

111.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, 2023

Transcripción de la discusión de las memorias del Director General y de los informes de los Presidentes del Consejo de Administración

La interpretación permite facilitar la comunicación y su transcripción no constituye un acta literal o auténtica. Solo el discurso original es auténtico.

Índice

Martes, 6 de junio de 2023	1
Presidente (Qatar)	1
Empleadores (Germany)	2
Trabajadores (Países Bajos)	4
Gobierno (Bahamas)	7
Empleadores (Bulgaria)	8
Trabajadores (Bahrain)	9
Gobierno (Arabia Saudita)	9
Gobierno (Filipinas)	11
Empleadores (Türkiye)	12
Gobierno (Jordania)	12
Empleadores (Malasia)	14
Gobierno (Camerún)	15
Gobierno (Maldivas)	15
Gobierno (Somalia)	16
Empleadores (Arabia Saudita)	17
Gobierno (Malí)	18
Empleadores (Maldivas)	19
Trabajadores (Perú)	20
Gobierno (Libia)	21
Gobierno (Omán)	22
Vicepresidenta gubernamental (República de Moldova)	23
Vicepresidente empleador (Noruega)	23
Trabajadores (Türkiye)	24
Gobierno (Mongolia)	25
Gobierno (Líbano)	26
Trabajadores (Arabia Saudita)	27
Gobierno (Níger)	28
Empleadores (Perú)	29
Gobierno (Armenia)	30
Gobierno (Guinea)	31

Gobierno (Panamá).....	32
Empleadores (Guinea)	34
Consejo de Cooperación del Golfo	35
Asociación Internacional de la Seguridad Social	36
Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Construcción, Madera y Materiales de Construcción	37
Institución de Seguridad y Salud en el Trabajo	38
HomeNet International	40
Vicepresidente trabajador (Pakistán)	41
Miércoles, 7 de junio de 2023.....	42
Vicepresidenta gubernamental (República de Moldova)	42
Trabajadores (Somalia)	42
Empleadores (Indonesia)	43
Gobierno (República Islámica del Irán).....	44
Empleadores (Kenya).....	45
Gobierno (Djibouti)	47
Gobierno (Malta)	48
Gobierno (Nigeria)	49
Trabajadores (Malta).....	50
Gobierno (Bahrein)	51
Trabajadores (Mongolia).....	52
Gobierno (Azerbaiyán).....	53
Trabajadores (República Árabe Siria)	54
Vicepresidenta gubernamental (República de Moldova)	55
Gobierno (Egipto).....	56
Trabajadores (Kenya).....	57
Gobierno (Barbados)	58
Empleadores (Argelia)	59
Gobierno (Senegal)	60
Gobierno (Palestina)	62
Empleadores (Paraguay).....	63
Trabajadores (Egipto)	64
Gobierno (Zimbabwe).....	65
Organización Árabe del Trabajo	66
Gobierno (Armenia)	67
Vicepresidenta gubernamental (República de Moldova)	67
Vicepresidente trabajador (Pakistán)	68
Gobierno (Viet Nam)	68
Trabajadores (Polonia)	69

Gobierno (Dinamarca)	71
Empleadores (República Árabe Siria).....	72
Trabajadores (Mauricio)	73
Gobierno (Burkina Faso).....	74
Empleadores (Pakistán).....	75
Trabajadores (Mauricio)	77
Organización para la Unidad Sindical Africana	78
Federación Árabe de Trabajadores de los Sectores del Petróleo, Minero y Químico.....	79
Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando	80
Juventud Obrera Cristiana Internacional	82
Vicepresidente trabajador (Pakistán)	83
Jueves, 8 de junio de 2023.....	83
Vicepresidente empleador (Noruega)	83
Trabajadores (Panamá)	83
Gobierno (Ghana).....	85
Trabajadores (Argentina)	86
Empleadores (Bangladesh)	87
Gobierno (Congo).....	88
Trabajadores (Japón).....	88
Gobierno (Suecia)	90
Empleadores (República Democrática del Congo).....	91
Trabajadores (España).....	92
Gobierno (Tonga)	93
Empleadores (Egipto).....	94
Trabajadores (México)	95
Trabajadores (Líbano).....	96
Gobierno (Sudán del Sur)	97
Trabajadores (Palestina).....	99
Gobierno (Ecuador)	100
Trabajadores (Níger).....	101
Gobierno (Yemen)	101
Trabajadores (Filipinas)	103
Trabajadores (Eslovenia)	104
Organización Internacional de los Países Francófonos	105
Vicepresidente empleador (Noruega)	107
Vicepresidenta gubernamental (República de Moldova).....	107
Trabajadores (Nueva Zelandia)	107
Empleadores (India).....	108
Trabajadores (Colombia)	110

Gobierno (República Democrática del Congo).....	111
Trabajadores (Países Bajos).....	112
Empleadores (Túnez).....	113
Trabajadores (Malasia).....	114
Gobierno (Chad).....	116
Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares.....	117
Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera.....	118
Confederación Internacional de Técnicos.....	119
Organización de Entidades Mutuales de las Américas.....	120
StreetNet International.....	121
Comisión Católica Internacional para las Migraciones.....	123
Unión Latinoamericana de Trabajadores de Organismos de Control.....	124
Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas.....	125
Unión Latinoamericana de Trabajadores Municipales.....	126
Vicepresidenta gubernamental (República de Moldova).....	127
Viernes, 9 de junio de 2023.	128
Vicepresidenta gubernamental (República de Moldova).....	128
Trabajadores (Azerbaiyán).....	128
Empleadores (Polonia).....	129
Gobierno (Venezuela (República Bolivariana de)).....	130
Gobierno (China).....	131
Trabajadores (Uzbekistán).....	133
Empleadores (Panamá).....	134
Gobierno (Túnez).....	135
Trabajadores (China).....	135
Empleadores (Japón).....	136
Trabajadores (Ghana).....	137
Gobierno (Fiji).....	138
Vicepresidenta gubernamental (República de Moldova).....	139
Trabajadores (Venezuela (República Bolivariana de)).....	139
Trabajadores (Túnez).....	140
Gobierno (España).....	141
Empleadores (Cuba).....	142
Trabajadores (Bélgica).....	143
Gobierno (Benin).....	144
Gobierno (Congo).....	145
Trabajadores (Benin).....	146
Empleadores (Etiopía).....	147
Trabajadores (Indonesia).....	148

Trabajadores (Paraguay)	148
Trabajadores (Burkina Faso)	149
Trabajadores (Irán (República Islámica del))	150
Vicepresidenta gubernamental (República de Moldova)	151
Gobierno (Armenia)	151
Vicepresidenta gubernamental (República de Moldova)	151
Vicepresidente empleador (Noruega)	151
Empleadores (China)	152
Trabajadores (Costa Rica)	153
Empleadores (Emiratos Árabes Unidos)	154
Gobierno (Eritrea)	155
Trabajadores (Zambia)	156
Gobierno (Singapur)	157
Trabajadores (Hungría)	158
Gobierno (Etiopía)	158
Trabajadores (Singapur)	159
Gobierno (Irlanda)	160
Trabajadores (Ucrania)	161
Trabajadores (Etiopía)	162
Empleadores (Iraq)	163
Gobierno (República Árabe Siria)	164
Trabajadores (Iraq)	165
Organización de la Cooperación Islámica	165
IndustriALL Global Union	166
Internacional de la Educación	167
Confederación Europea de Sindicatos	168
Internacional de Servicios Públicos	169
Make Mothers Matter	170
Foro de Asia y el Pacífico sobre la Mujer, el Derecho y el Desarrollo	171
Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines	172
Vicepresidente empleador (Noruega)	172
Lunes, 12 de junio de 2023	173
Presidente (Catar)	173
Empleados (México)	173
Gobierno (República Dominicana)	174
Gobierno (Honduras)	175
Trabajadores (Cuba)	177
Gobierno (Polonia)	177

Gobierno (Lesotho)	179
Gobierno (Namibia)	180
Gobierno (Zambia)	181
Empleadores (República Dominicana)	182
Gobierno (Côte d'Ivoire)	183
Trabajadores (República de Corea)	184
Gobierno (Kenya)	185
Gobierno (Mozambique)	186
Gobierno (Qatar)	188
Vicepresidente empleador (Noruega)	189
Gobierno (Lituania)	189
Empleadores (Alemania)	190
Gobierno (Camboya)	191
Trabajadores (Marruecos)	192
Gobierno (Indonesia)	193
Gobierno (Federación de Rusia)	194
Empleadores (República de Corea)	195
Empleadores (Federación de Rusia)	196
Gobierno (Brasil)	197
Gobierno (Uganda)	198
Trabajadores (Israel)	199
Gobierno (Guatemala)	200
Trabajadores (Maldivas)	201
Gobierno (Mauritania)	202
Empleadores (Brasil)	204
Trabajadores (Viet Nam)	205
Gobierno (Seychelles)	206
Gobierno (Colombia)	207
Trabajadores (República de Moldova)	208
Gobierno (Kiribati)	209
Trabajadores (Belarús)	210
Empleadores (Filipinas)	211
Gobierno (República de Corea)	212
Trabajadores (Irlanda)	214
Empleadores (Viet Nam)	215
Gobierno (Nepal)	216
Gobierno (Malasia)	217
Trabajadores (Bangladesh)	218
Gobierno (Jamaica)	218

Empleadores (Kazajstán)	219
Trabajadores (Cabo Verde)	220
Trabajadores (Nepal)	221
Trabajadores (República Dominicana)	222
Gobierno (Gabón).....	223
Trabajadores (India).....	224
Empleadores (Colombia)	225
Trabajadores (Haití).....	226
Trabajadores (Senegal).....	227
Gobierno (República Unida de Tanzania).....	228
Trabajadores (Chile)	229
Gobierno (Kazajstán).....	230
Empleadores (Ucrania)	231
Presidente (Qatar)	233
Gobierno (Türkiye).....	233
Gobierno (Malawi)	234
Empleadores (Uruguay).....	236
Trabajadores (Seychelles).....	237
Gobierno (Iraq)	238
Trabajadores (Argelia)	240
Federación Sindical Mundial	240
Asociación Latinoamericana de Abogados Laboralistas.....	241
Obra Kolping Internacional	242
Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadores Estatales	243
Unión Internacional de Sindicatos de Pensionistas y Jubilados	244
Presidente (Qatar)	246
Martes, 13 de junio de 2023.....	247
Vicepresidente trabajador (Pakistán)	247
Gobierno (Noruega)	247
Vicepresidente trabajador (Pakistán)	248
Gobierno (República Democrática Popular Lao)	249
Empleadores (Chipre)	250
Gobierno (Belarús)	251
Gobierno (Suriname).....	252
Gobierno (Cuba)	253
Trabajadores (Francia)	254
Gobierno (Tailandia).....	255
Empleadores (Bahrein)	256
Trabajadores (Suecia)	256

Gobierno (Austria).....	258
Trabajadores (Suiza)	259
Gobierno (Uruguay).....	259
Trabajadores (Federación de Rusia)	261
Empleadores (Tailandia).....	262
Gobierno (Sudáfrica).....	263
Gobierno (Argentina).....	264
Gobierno (Pakistán)	265
Gobierno (Brunei Darussalam)	266
Gobierno (Emiratos Árabes Unidos).....	267
Gobierno (Perú).....	267
Trabajadores (Brasil).....	269
Gobierno (República de Moldova)	270
Gobierno (Marruecos)	271
Empleadores (Nepal)	272
Gobierno (Macedonia del Norte)	273
Empleadores (Portugal)	274
Gobierno (Bulgaria)	275
Gobierno (Trinidad y Tobago)	276
Trabajadores (Bulgaria).....	277
Gobierno (Haití)	278
Gobierno (El Salvador).....	279
Confederación Sindical Internacional	280
Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte.....	281
Secretaria de la Conferencia.....	282
Vicepresidente trabajador (Pakistán)	283

► **Martes, 6 de junio de 2023, a.**

Sr. Ali bin Samikh Al Marri

Presidente (Qatar)

Buenos días señoras y señores. Es un placer para mí inaugurar la segunda Reunión de la Ciento Undécima Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Con su permiso, tengo un breve anuncio que darles antes de empezar a trabajar esta mañana. La secretaria de la Conferencia ha sido informada de que el Grupo de los Empleadores desearía modificar la lista de los miembros del Comité de Asuntos Generales. La versión revisada aparecerá en la página web específica de la Comisión. ¿Puedo entender que la plenaria ha tomado nota de esta solicitud del Grupo de los Empleadores y que se apoya que se publique la lista revisada de los miembros titulares y suplentes del Grupo de los Empleadores de la Comisión de Asuntos Generales? Veo que se acepta. Muchas gracias. Esta mañana empezaremos con la discusión general del informe del Presidente del Consejo de Administración, informe uno b. la Memoria del Director General titulada Promoción de la Justicia Social. La Memoria refleja la aspiración de millones de personas al trabajo y a una vida decente. Aprovecha el impulso actual para que la justicia social esté en el centro de las políticas nacionales e internacionales, en un momento marcado por crisis múltiples. En el apéndice de este Informe el Director General trata la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados. Estos informes y el apéndice, se presentaron ayer en la plenaria. El reto del programa de la plenaria para los próximos días está con todos los pormenores necesarios, en la guía de la Conferencia y en el boletín diario que están disponibles en línea, en los mostradores de distribución y en la aplicación, ILO Events. Vamos a empezar ahora la discusión de los informes del Presidente del Consejo de Administración y la Memoria del Director General que se presentaron ayer. Hoy tenemos a treinta y cuatro oradores en la lista. Antes de dar la palabra al primero, me gustaría pedirles a todos los que vayan a intervenir sobre estos informes, que lo hagan con la apertura y la dignidad apropiados para el principal órgano internacional que trata de cuestiones sociales y relacionadas con el trabajo. La libertad de expresión es una característica vital de la Organización Internacional del Trabajo y para ejercer esta libertad en un espíritu de respeto mutuo, es capital que todos los delegados respeten el procedimiento aceptado, que usen lenguaje parlamentario, que se refieran tan solo a los asuntos que se están debatiendo y eviten tratar cualquier tema que sea ajeno a estos asuntos. Respetar estos principios es necesario si quieren que nuestro trabajo sea efectivo y que tenga éxito. Permítanme recordarles que la duración de los discursos se ha limitado a tan solo cinco minutos y este tiempo va a aplicarse de manera estricta, por tanto, se les recomienda vivamente a los delegados que reduzcan los saludos y los agradecimientos a un mínimo. Para ser transparentes y debido a que hay que respetar los tiempos y que es una responsabilidad colectiva, se va a poner en pantalla el cronómetro para todas las intervenciones. Eso permitirá el que todos los delegados puedan ver la lista y como avanza para poderse preparar para hacer sus presentaciones. Los delegados que quieran presentar una moción de orden o quieran tener derecho de réplica en la plenaria, deberían dirigirse a la mesa principal e informar al responsable al respecto y deberían indicar claramente que su intervención tiene que ver con una solicitud de derecho de réplica. En caso de que pidan derecho de réplica, recuerden que solo deberían referirse al tema en cuestión, que no deberían superar los dos minutos y que se tiene que pronunciar ese discurso de manera respetuosa y con lenguaje parlamentario. Tengan en mente que no es práctica habitual en nuestra Organización permitir un derecho de réplica a una réplica.

También me gustaría decir que es un acuerdo firme, por parte de los responsables empezar las reuniones a tiempo, por tanto, recuerden que vamos a ser puntuales porque es la única manera de gestionar bien los debates y el calendario. Y sin más dilación voy a darle la palabra para que hablen de los informes del Presidente del Consejo de Administración y la Memoria del Director General a los oradores y la lista se va a publicar en la sala y también está en el boletín diario y ahora tengo el placer de pasar al primer orador. Invito a los presidentes de los grupos de empleadores y trabajadores de la Conferencia para que hagan sus declaraciones inaugurales. Van a presentar las opiniones sobre el trabajo relativo a la justicia social en el contexto de múltiples crisis. Vamos a empezar ahora con el grupo de los empleadores. La señora Hornung-Draus tiene la palabra.

Sra. Renate Hornung-Draus

Empleadores (Germany)

Director General, Presidente, Delegados, observadores, invitados, señoras y señores. En nombre del Grupo de los Empleadores me gustaría empezar dándole las gracias a usted, Director General, por habernos dado un documento que ofrece una panorámica detallada de las dimensiones de la justicia social y que también incluye una valoración de la situación actual y de los ámbitos de acción. Observamos con interés que, aunque el informe no da una definición concisa de justicia social, si ofrece una lista de lo que debería incluir, concretamente, justicia, igualdad y tener una voz y la capacidad de orientar nuestras vidas y también destacando que la justicia social permite a las sociedades y las económicas, funcionar con mayor cohesión. Director General, los empleadores no pueden estar más de acuerdo con esta aspiración, además, también creemos firmemente en estos elementos como claves para responder a las exigencias mundiales a nivel social y de empleo. En este contexto expresamos una vez más nuestro apoyo por la Declaración del Centenario, que destaca la pertinencia de esfuerzos tripartitos para alcanzar la justicia social y que es necesario revitalizar la OIT para orientar el mundo del trabajo para que se realice la justicia social como visión fundadora de la Organización. Creemos en la justicia social porque es la piedra angular de la OIT, pero es crucial que la OIT integre mejor y defienda las condiciones críticas que las empresas y trabajadores han hecho y están haciendo en la justicia social. El Informe en cierta medida presta atención a la importancia y la pertinencia de las empresas sostenibles, pero desgraciadamente, no desarrolla adecuadamente el argumento de que incluir información tanto de las contribuciones de las empresas sostenibles de todo tamaño y las necesidades políticas y reglamentarias que necesitan para crecer y desarrollarse y para ofrecer Trabajo Decente y empleo pleno y productivo, tal como se dice en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las empresas privadas son los líderes, son los motores de la creación de empleo en la mayoría de los países y eso es especialmente cierto en los países en desarrollo donde más del noventa por ciento del empleo está en el sector privado. A pesar de las múltiples limitaciones y desafíos relacionados con el desarrollo de empresas sostenibles, los empleadores, a través de sus esfuerzos, generan un valor significativo, económico y moral para las empresas y las sociedades. Las oportunidades de empleo decente y productivo son esenciales para alcanzar la justicia social y un desarrollo sostenible económico y social. La OIT debe creer y debe promover esta función. También pedimos que se den más detalles sobre la función de la productividad en la promoción de la justicia social. La Declaración del Centenario, reconoce también lo que se ha hecho en los últimos años, reconoce que mejorar la productividad genera oportunidades de empleo y mejora el nivel de vida de personas

y comunidades. Una mayor productividad puede llevar a unos salarios más elevados, a mejores condiciones de trabajo y a reducir la informalidad y eso puede ayudar a su vez a reducir la pobreza y la desigualdad. Todos los esfuerzos de la OIT para avanzar en las necesidades de justicia social deben tener en cuenta la productividad y una estrategia adecuada para su promoción como elemento clave. Otro tema en el que no hay suficiente detalle es la interconexión entre las contribuciones del sector privado hacia el desarrollo de competencias y justicia social. Garantizar un acceso igual a la formación y a la educación y a otras oportunidades de empleo para desarrollar competencias y talentos, aumentará la competencia de las personas para encontrar oportunidades de empleo decente y disfrutar de la justicia social. La ambición de la Declaración del Centenario y el llamamiento a la acción sobre competencias, singuen siendo pertinentes y deberían trasponerse adecuadamente en esta Memoria. Además, la colaboración entre las empresas y las instituciones de formación educativa y profesional nunca han sido tan indispensables. En muchos países, esta colaboración no es óptima y perjudica a los jóvenes y a los más vulnerables. Los empleadores son actores claves para identificar las necesidades en materia y competencias para satisfacer las exigencias del mercado laboral. Unas políticas educativas y de competencias que tengan buena repercusión necesitan la implicación activa de los empleadores. Hay otros aspectos en los que pensamos que se están ignorando las contribuciones de las empresas a la justicia social como, por ejemplo, el papel que tiene en los programas de protección social sostenibles. Los suelos de protección social sólidos y adecuados, son esenciales para alcanzar la justicia social, pero, eso supone, contribuciones significativas del sector privado. Las contribuciones de los Empleadores son, de lejos, las más significativas en las contribuciones de la mayoría de los sistemas de protección social. Las alianzas del sector público-privado también son piedras angulares de las acciones de justicia social y nos hubiera gustado tener más información sobre su importancia. Además, el emprendimiento también puede tener un papel importante en la promoción de la justicia social y en la generación de nuevas oportunidades para el empoderamiento social. Está claro que los países que no tengan un entorno adecuado para las personas y las empresas, para que puedan desarrollar sus ideas y proyectos, están a la zaga en innovación y creatividad. Hubiera estado bien que este punto se desarrollara un poco más en el informe pero evidentemente, el respeto por los derechos humanos, una de las cuatro dimensiones fundamentales de la justicia social que aparecen en la Memoria del Director General, requieren la implicación de las empresas al adoptar políticas y prácticas que prevengan y mitiguen las privaciones de derechos humanos, tanto en las operaciones como en las cadenas de suministros, aumentan y contribuyen a unas sociedades más justas y equitativas. Esta contribución, una vez más, disminuirá o se detendrán con las políticas que salían de la presencia del sector privado y las inversiones del sector privado. Por tanto, es indispensable que las políticas no lleven a un ataque a las empresas, sino que ayuden a las empresas ahí donde haya problemas. Los empleadores están plenamente comprometidos con avanzar en la justicia social y van a seguir comprometidos de manera constructiva para adoptar políticas que se adapten a la justicia social para que avance en todo el mundo. Sin embargo, realizar las necesidades de justicia social tiene que integrar adecuadamente el valor de las empresas. Querido Director General, Presidente y colegas. Los empleadores evidentemente, seguirán comprometiéndose constructivamente para desarrollar la Coalición de Justicia Social, una iniciativa del Director General de la OIT pero tiene que asegurarse de que el tripartidismo y la justicia social son la piedra angular que lo orienta todo. El tripartismo es básico en esta Organización y sin el tripartismo, esta Coalición será recordad por lo que no conseguirá y no tanto por el foro importante que es. También repercutirá en la credibilidad del sistema internacional de Naciones Unidas y la comunidad mundial. Esta Coalición tiene

una estructura de gobernanza y unos miembros que tienen que integrarse en el tripartismo porque es el principal motor. Déjeme decir algo señor Presidente sobre los territorios árabes ocupados. Ahora estamos celebrando el trigésimo aniversario de los Acuerdos de Oslo y deseábamos y cito su prefacio “transmitir un mensaje de esperanza justificada de que la paz prevalecerá y que la justicia social se establecerá y que el Trabajo Decente se convertirá en una realidad”. Como usted, mucho me temo, que este mensaje puede ser que no coincida con la realidad en el terreno, tal como se dice en la Memoria. En sus observaciones finales, la Memoria dice que la justicia social requiere igualdad, libertad y dignidad. Estos valores parten de las normas internacionales del trabajo y se ven completamente socavados por una violencia en aumento en todos los territorios árabes ocupados y en este contexto estamos profundamente preocupados porque el Trabajo Decente todavía parece más esquivo. Como empleadores, estamos sinceramente comprometidos con nuestro papel en el terreno y recordar a los estados que tenemos la responsabilidad principal de cumplir las resoluciones de Naciones Unidas pertinentes y también los convenios de la OIT. Gracias.

Sra. Catelene Passchier

Trabajadores (Países Bajos)

Presidente, Vicepresidentes de la Conferencia, Secretario General, distinguidos Delegados, señoras y señores. Hablo ahora de la Memoria del Director General sobre la promoción de la justicia social pero me gustaría también dar las gracias por su informe sobre los trabajadores en los territorios árabes ocupados y que trata la necesidad de alcanzar la justicia social, especialmente para ellos. Vi este Informe y ya lo traté ayer en mi declaración inaugural. En nombre del Grupo de los Trabajadores de la OIT doy las gracias al Director General por haber elegido el tema de la justicia social tanto para su Memoria en esta Conferencia, como para su iniciativa de la nueva Coalición Mundial. El tema de la justicia social es capital en tiempos marcados por crisis multifacéticas y es la esencia del propio mandato de la OIT desde que surgió de las ruinas de la Primera Guerra Mundial. En tiempos de crisis y de conflicto se ha demostrado el valor añadido de la OIT con sus normas mínimas de trabajo a nivel mundial y con compromiso tripartito para una resolución pacífica de los conflictos. Hoy una vez más nos enfrentamos a conflictos, pandemias, hambruna y desigualdades y una vez más el totalitarismo que sigue en aumento y que cada vez parece más la respuesta, por tanto es importante que la OIT se pregunte un poco sobre la cuestión y vuelva a sus orígenes. Agradecemos mucho que el Director General tenga presente una visión audaz y respalde el Informe como una base sólida para la Coalición Mundial para la Justicia Social y que nos inspire para salir de nuestras zonas en las que estamos cómodos para establecer puentes y consigamos un futuro más sostenible. Compartimos el diagnóstico del Director General de porqué la economía mundial está enferma y estamos de acuerdo con el remedio. El Informe también empieza aclarando lo que queremos decir con “justicia social” con referencia a la Declaración de Filadelfia. Nuestra propia Constitución que sigue estando viva en la OIT y que debería orientar el trabajo de todos nosotros en la OIT, incluida la Coalición Mundial para la Justicia Social. El Informe describe cuatro dimensiones interrelacionadas e interdependientes de la justicia social, derechos humanos y capacidades, el acceso igual a lo que entendemos como oportunidades de Trabajo Decente, la distribución justa, teniendo en cuenta los desequilibrios de poder y las transiciones justas. Todas estas dimensiones ofrecen oportunidades principales para la OIT y sus mandantes para realizar efectivamente, la justicia social. Los cuatro objetivos estratégicos de la Declaración de Justicia Social y

sus métodos de aplicación, ofrecen claramente más herramientas a la OIT y a sus mandantes para promover y aplicar la Agenda de Trabajo Decente y reconocer los vínculos con la atención sanitaria y la educación de calidad como una agenda común más amplia con los ámbitos relacionados con la gobernanza. El Informe también presenta un panorama sombrío respecto a la situación actual de la justicia social, las múltiples crisis como la pandemia del Covid 19, los precios en aumento, los fenómenos meteorológicos extremos, la guerra y la inestabilidad geopolítica a las que se enfrentan los gobiernos nacionales parece hacerles incapaces de encontrar la respuestas adecuadas. La desafección y la pérdida de confianza en los gobiernos es el resultado de todo ello. El mundo necesita un nuevo contrato social ahora y si no, estas crisis seguirán creciendo en escala y en frecuencia mientras que la capacidad de los gobiernos para dominarlas, por no hablar de las transiciones justas, seguirán en declive. Tal como confirma la Memoria, cualquier contrato social efectivo, tiene que basarse en el reconocimiento de la libertad de asociación y la libertad sindical como un medio, como un derecho habilitante para alcanzar Trabajo Decente para todos. El capítulo tres de la Memoria añade también, un enfoque centrado en la persona para el futuro del trabajo y coloca los derechos de los trabajadores y sus necesidades, en el núcleo de las políticas económicas sociales y medioambientales, tal como se decía en la Declaración del Centenario. Se centra en un enfoque basado en derechos para una gobernanza inclusiva y efectiva del trabajo, el estado de derecho y la economía, el control humano sobre las fuerzas del mercado ciegas y unas cadenas de suministro poco transparentes y la inteligencia artificial. Agradecemos que se haga referencia claramente a la misión constitucional que incluye promover el pleno empleo a través de políticas transformadoras macroeconómicas para crear trabajo decente a través de inversión en cuidados, educación y formación, entre otros ámbitos. La sección para la revitalización de las instituciones del mercado laboral para unos resultados justos incluye una salvedad importante de que las instituciones del mercado laboral deben ser inclusivas y permitir a los trabajadores negociar salarios vitales y otras condiciones, incluidas el máximo de horas de trabajo y para reducir las desigualdades de manera efectiva, iniciativas específicas de la OIT y de sus mandantes que son más que necesarias desde hace tiempo. La Memoria también insiste en que es necesario el acceso universal para una protección social sostenible e integral y hace referencia concretamente a ese elefante en la sala de que la expansión del espacio fiscal y el cierre en la brecha de financiación y la coherencia política necesarias basadas en las normas de la OIT y de otras instituciones es algo indispensable. También reiteramos una vez más, nuestro gran apoyo a la Coalición Mundial para la Justicia Social y queremos insistir en que es la base del trabajo. Movilizar el tripartismo debe ser el principal vehículo del trabajo de la Coalición para promover la justicia social sobre la base de normas internacionales del trabajo. Si hacemos las cosas bien, la Coalición debería ser una de las iniciativas de Naciones Unidas de mayor impacto, para alcanzar los ODS a través de una cooperación multilateral y tripartita internacional intensificada. Podemos estar de acuerdo en que una estructura transparente en la Coalición, incluidos los socios múltiples es la espina dorsal y por tanto tiene que seguir siendo tripartita. La Referencia al Acelerador Mundial para los Empleos y la Protección Social para una Transición Justa con la OIT como organismo principal, puede servir para ampliar el alcance de la Organización y de la Oficina. Hay una convergencia clara en las ambiciones que deberían facilitar sinergia. También estamos comprometidos con la profesión de la docencia y el papel de Educación Internacional, el sindicato que representa a los docentes de todo el mundo. Junto al Sindicato de los Trabajadores de la Alimentación, estamos preocupados por como la Cumbre de los Sistemas Alimentarios de Naciones Unidas fue organizada y nos preguntamos cómo podríamos sumarnos a la alianza externa para trabajar en los salarios en los sistemas de

alimentación. Este tema, que es un mandato clave de la OIT, si no tiene un dialogo social con los mandantes tripartitos como iniciativa multipartita que es, nunca podrá dar resultados. Es muy preocupante que un organismo de Naciones Unidas que forma parte de la Coalición, pueda desarrollar normas del trabajo en paralelo a las de la OIT sin ninguna medida para garantizar coherencia. En enero de dos mil veintiuno el relator especial de la ONU sobre el derecho a la alimentación Michael Fakhri presentó sus preocupaciones y en otra carta que escribió dijo, “La Cumbre todavía parece estar muy sesgada a favor de un tipo de enfoque de los sistemas alimentarios, a saber soluciones basadas en el mercado. Desde la crisis de dos mil ocho, sigue existiendo la preocupación de que depender de los financieros y empresarios para dominar los sistemas de alimentos conduce a una mayor inestabilidad... Un enfoque de los sistemas de alimentación basado en los derechos humanos, sin embargo, antepone la gente a los beneficios. Los derechos humanos aseguran que los mercados atiendan las necesidades sociales y obligan a los Estados a proporcionar a las personas protección social. El desafío no es sólo eliminar el hambre y desnutrición. Nuestro deber para con nosotros mismos y las generaciones futuras es cambiar los sistemas de alimentación de una manera que asegure que todos en el planeta vivan con dignidad. No habrá soluciones reales si nos centramos en la ciencia y la tecnología, los beneficios y los mercados sin abordar también cuestiones fundamentales de igualdad, redición de cuentas y gobernanza”. Y este es el fin de una cita muy larga del relator al derecho a la alimentación, pero pensamos que era necesario decirlo porque no se trata solo de sistemas de alimentación. De hecho, es urgente revisar las políticas comerciales y los acuerdos comerciales para minimizar las repercusiones negativas de la mundialización y garantizar que hay un suelo de protección laboral en todas las cadenas de suministro que incluyen la diligencia de vida. La dignidad humana a través de los principios fundamentales y los derechos en el trabajo, los salarios mínimos, las horas máximas de trabajo, tal y como dice la Declaración del Centenario, no pueden estar sujetas a competencia económica y también, la justicia social no se puede conseguir si las instituciones financieras internacionales y la OMC siguen socavando los derechos de trabajo y el Trabajo Decente en lugar de establecer unos derechos humanos y laborales con un suelo económico y social tanto para la competencia comercial como para el desarrollo. La Coalición, va a tener que racionalizar como tener herramientas más claras y mejores para aplicar las normas de la OIT a través de iniciativas multilaterales. El Informe del Director General sugiere acertadamente un alto nivel de compromiso con las instituciones, que necesitamos claramente en la fase previa a la Cumbre para Futuro y la Cumbre Social Mundial, y ciertamente también acogemos con beneplácito la ambición de acercar compromiso con las salvaguardias sociales, proyectos piloto de la OIT y el FMI para ampliar el espacio fiscal para el pleno empleo y el establecimiento de un suelo de protección social, dialogo social tripartito sobre la reestructuración de la deuda, trabajar con el Banco Mundial para establecer sistemas de protección social basados en los derechos y alianzas sobre marcos anticrisis con el Banco Mundial y el FMI. Todo esto es necesario que se convierta en una realidad. En el contexto geopolítico de hoy todavía nos falta, sin embargo, que nos centremos más en el vínculo con la paz y la necesidad de justicia social para una paz duradera y viceversa. La implicación de los interlocutores sociales en las negociaciones de paz y en las iniciativas de reconstrucción es clave. La diplomacia laboral ha mostrado que vale la pena porque contribuye a la paz en Europa en el último siglo y también en países de las Américas más recientemente. Además, también tiene un papel importante que desempeñar en la conversión justa a través de los planes de alianza social y de transición tripartita para volvernos a encarrilar por una sociedad más pacífica y para que se transformen las inversiones masivas en infraestructura militar y en la guerra en transiciones justas para la paz y la resiliencia. Deberíamos invitar a la

Oficina a integrar este elemento con más fuerza en el trabajo de la Coalición. Nuestra ambición, de hecho, tiene que estar en equilibrio con los desafíos a los que nos enfrentamos. La Coalición debe ser efectiva, con valentía política y acciones claras de los interlocutores sociales. Tenemos una responsabilidad compartida. Empecemos a construir un contrato social nuevo para beneficio de todos hoy. La Cumbre del Futuro en dos mil veinticuatro y la cumbre social mundial en dos mil veinticinco son oportunidades históricas para conseguir dar resultados con un cambio de paradigma en la gobernanza mundial para la justicia social. No podemos perder esa ocasión. Muchas gracias.

Sr. Keith Bell

Gobierno (Bahamas)

Presidente, Vicepresidentas, Delegados, estimados todos. Muy buenos días. En nombre del Gobierno del Pueblo del Commonwealth de las Bahamas, me gustaría felicitarle, señor Presidente, así como a sus Vicepresidentas, por haber sido elegidos en sus respectivas calidades en esta Centésimo Undécima Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Director General, no me cabe duda de que los demás Ministros también están encantados de darle la bienvenida como nuevo Director General en esta, su primera CIT. En su Memoria ha plasmado la visión que mantiene para promover la justicia social y el trabajo decente estudiando algunas de las realidades crudas a las que se enfrenta el mundo contemporáneo con inclusión de las injusticias y desigualdades persistentes a cuyo respecto, los Estados Miembros debemos actuar ya. No me cabe duda de que así lo haremos bajo su liderazgo y auguro una Reunión sumamente productiva. Desde que asumí las funciones en calidad de Ministro de Trabajo e Inmigración en septiembre de dos mil veintiuno mi Gobierno ha trabajado para restablecer la confianza y estrechar la relación con los interlocutores sociales de nuestro país para plasmar el espíritu y el propósito del convenio ciento cuarenta y cuatro de la OIT. Desde que participamos en la última CIT, nuestro Gobierno ha adoptado medidas deliberadas para mejorar las condiciones de vida de su ciudadanía y de sus residentes a través de un Programa Nacional de Trabajo Decente para dos mil veintiuno dos mil veintiséis. Director General, en su Memoria se establecen cuatro dimensiones para lograr una incidencia positiva en el marco del llamado internacional a favor de la justicia social a escala mundial. Nuestro país ha aplicado varias iniciativas que guardan consonancia con el espíritu y el propósito subyacentes a la noción de la justicia social, entre otras, la ratificación del convenio ciento noventa de la OIT sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo y el convenio ciento cincuenta y nueve sobre la readaptación profesional y el empleo de las personas con discapacidad, establecimiento de un equipo de tareas sobre un Programa de Pasantías a nivel nacional que examinará la legislación y respaldará políticas en ese ámbito, también el aumento del salario mínimo vital, también nacional a partir de enero de dos mil veintitrés, también se ha solicitado al consejo tripartito nacional que formule recomendaciones respecto a la promulgación de disposiciones legislativas para establecer un salario mínimo vital, también se han aumentado las oportunidades de empleo público a través de un proyecto denominado "Trabajo en los Barrios" y contamos con un nuevo programa de mentorías para brindar orientación a los estudiantes de los institutos en una serie de barrios, también respaldamos al Organismo Nacional de Formación para preparar a nuestra ciudadanía de manera que puedan desempeñar nuevas profesiones y mantener esas oportunidades laborales. Mi Gobierno aguarda con interés que estrechemos la relación con los interlocutores sociales y colaboremos con ellos a través de nuevas

oportunidades excitantes que permitan la financiación del carácter empresarial a través de la aceleración del acceso y el desarrollo de pequeñas empresas. Una iniciativa que quiere respaldar la creación de Mipymes y respaldar a mujeres emprendedoras. Usted ha definido la justicia social como una aspiración a que todos los seres humanos, con independencia de su credo, raza, sexo, tengan derecho de lograr bienestar material y desarrollarse espiritualmente en condiciones de libertad y dignidad, en seguridad económica e igualdad de oportunidades. Esto plasma, desde luego, la perspectiva de nuestro Gobierno y mantenemos nuestra determinación a seguir colaborando con la OIT y los demás Gobiernos en este sentido. En nombre de mi Gobierno, quiero dar las gracias a la Oficina de la OIT en el Caribe por el apoyo inquebrantable y la asistencia que nos han brindado con inclusión de asistencia técnica y de otros tipos para convertir en realidad todos los componentes de nuestro segundo Programa de Trabajo Decente. Muchísimas gracias.

Sr. Tsvetan Simeonov

Empleadores (Bulgaria)

En nombre de los Empleadores de Bulgaria le doy la más sincera enhorabuena por haber sido elegido para este cargo tan importante. Les deseo a todos, el mayor de los éxitos en esta Reunión de la CIT. Es un placer estar aquí de cuerpo presente conforme era costumbre. La crisis en el sector sanitario, la guerra de Ucrania y su impacto negativo en la economía de todo el mundo no ha hecho sino intensificar o agravar la situación en el sector social donde la inflación está atenazando el dialogo social. Todo el mundo y no solo las empresas se toparán con graves desafíos para preservar el medioambiente y controlar el calentamiento mundial. La globalización y la digitalización avanzan a un ritmo vertiginoso en todos los ámbitos y están transformando nuestro mundo. Por eso tenemos que mantener deliberaciones en profundidad y proactivas sobre la justicia social, el elemento fundamental de la primera Memoria del nuevo Director General. En calidad de representante de los empleadores, es fundamental que evitemos la politización de las relaciones laborales y tenemos que lograr un equilibrio entre las iniciativas encaminadas a impulsar la economía y la mejora de las condiciones de vida. Las pasantías son importantes para nosotros y los programas de aprendizaje, por eso tenemos que contemplar el establecimiento de programas específicos para tener en cuenta las buenas prácticas en diferentes países, por ejemplo, Alemania y Suiza. La justicia o la transición justa y la protección social suelen ser interpretadas erróneamente por los interlocutores sociales como un cauce para lograr financiación sin que importe la cantidad o la calidad del trabajo decente. Los empleadores de Bulgaria participaron en el dialogo social que consideran un pilar fundamental para crear condiciones propicias a la estabilidad de la economía de nuestro país. En breve nos adheriremos a la eurozona, creemos que así el clima social estará mejorado y también se dará mayor brío a los intereses sociales del país. Europa occidental y los Estados Miembros de la UE tienen buenos ejemplos a este respecto, pero las ambiciones excesivas de los populistas no deben perturbar el equilibrio económico de los países. Los convenios y las recomendaciones de la OIT nos deben servir de norte para lograr este equilibrio porque al fin y al cabo son el fruto de la labor extraordinaria de la OIT, un organismo con una extraordinaria competencia en el dialogo profesional. Nos preocupa sumamente el efecto a largo plazo que pueden entrañar las enmiendas al Código Nacional del Trabajo que se han propuesto recientemente y que entran en pugna con la directiva dos mil veintidós, dos mil cuarenta y uno del parlamento europeo y la directiva del consejo del diecinueve de octubre de dos mil veintidós sobre los salarios mínimos adecuados en la Unión

Europea que no crean una base para aplicar el Convenio ciento treinta y uno de la OIT de mil novecientos setenta, que no ofrece cifras sino que establece un mecanismo para determinar el monto de ese salario mínimo. Para concluir, me gustaría garantizarles que los empleadores de mi país son firmes partidarios de la Agenda de la Conferencia Internacional del Trabajo y de la OIT y que no escatimaran esfuerzos para lograr estos objetivos. Muchísimas gracias por su amable atención y por brindarme la oportunidad de intervenir en esta augusta asamblea.

Sr. Abdulqader Shehab

Trabajadores (Bahrain)

Señor Presidente, Excelentísimo Director General, estimados Delegados. Antes de nada, Señor Presidente, le felicito por haber sido elegido para encabezar esta Conferencia Internacional del Trabajo. Permítame, en primer lugar, felicitarle por su elección como Presidente de este foro. También le damos la enhorabuena por los buenos resultados obtenidos por Qatar al organizar el mundial de fútbol así que no me cabe duda de que hará lo propio para llevar a buen puerto la celebración de nuestra Conferencia. Gracias, así mismo, al Director General de la OIT por haber preparado de manera formidable esta Reunión. Le auguramos también el mayor de los éxitos. Damas y caballeros, invito ahora a mi país a que ratifique los convenios de la OIT que se mencionan puesto que solo ha ratificado cinco convenios y es importante que lo haga porque, al fin y al cabo, son instrumentos que constituyen la piedra angular para respetar los derechos de los trabajadores. También me gustaría que se ampliase el proyecto de protección social de los trabajadores migratorios, fundamental para el desarrollo económico. Hay que aumentar la cobertura social que se brinda a estos trabajadores, reconociendo su gran aporte al desarrollo de la región. Nuestra Federación Sindical ha presentado iniciativa mundial sobre la reforma del mercado laboral y la sostenibilidad de las cajas de asistencia social en nuestro país. Así se concilian los diferentes intereses de los agentes que participan en el mercado laboral. Fue una iniciativa sometida a conciliación del Gobierno y esperamos que se apruebe porque su objetivo es suplir las deficiencias de los fondos de pensiones por un lado y también lidiar con las asimetrías del mercado laboral. Toda sociedad humana, justa y sana debe reconocer la igualdad, si no, la humanidad, las sociedades y los seres humanos resultarán arruinados. La unidad familiar y la unión de hombres y mujeres tienen que ser la piedra angular de nuestras sociedades, toda desviación nos parece inaceptable. Nos mostramos solidarios con el pueblo palestino hermano icono de la lucha mundial en favor de la libertad y la dignidad. Es el clamor de los oprimidos, cuya lucha sin duda se acabará traduciendo en un triunfo. Esperamos que puedan recuperar el territorio palestino ocupado. Para concluir, les auguro el mayor de los éxitos en esta Conferencia. Esperamos forjar un futuro más próspero para todos y que Dios les bendiga.

Sr. Ahmad Suliman Aalrajhi

Gobierno (Arabia Saudita)

Señor Presidente, Excelencias, Director General de la OIT, distinguidos Delegados. Es un placer para mí participar en esta sesión plenaria de la Excelentísima Reunión de la CIT. Felicitaciones Señor Presidente por haber sido elegido para encabezar esta Conferencia. Enhorabuena también a sus Vicepresidentes, les auguro el mayor de los éxitos. Doy las gracias también al excelentísimo Director General de la Organización

por sus esfuerzos para promover la actuación de esta Organización, enhorabuena por la Memoria que ha sometido a nuestra consideración y por haber seleccionado temas tan pertinentes respecto a la justicia social, el fortalecimiento del trabajo decente sin dejar de mencionar las deficiencias existentes. Es importante fortalecer el dialogo, la colaboración y las sinergias en el plano internacional para promover la justicia social, generar puestos de trabajo, mejorar las condiciones de vida, garantizar la dignidad de las personas, luchar contra la pobreza y las desigualdades. Así queda plasmado en la Memoria. La Organización ha trabajado con[21:40] para materializar las aspiraciones de la humanidad en varios ámbitos. Esta Organización apoya a la Comunidad Internacional para que supere estos desafíos, sobre todo, en cuanto a los derechos humanos y la prosperidad. Nuestro país, en materia de justicia social e igualdad, hemos aprobado diferentes programas de apoyo para las personas que buscan empleo, así como, programas de apoyo para quienes necesitan ayuda permanente para lograr una sociedad cohesionada y equilibrada. También queremos garantizar la prosperidad social para nuestra ciudadanía y residentes. Hemos generado muchos puestos de trabajo en determinados sectores, esto ha permitido reducir la tasa de desempleo en dos mil veintidós que ahora se cifra en un cuatro coma ocho por ciento. Un récord sin precedentes. Además, las iniciativas y decisiones políticas en materia laboral en Arabia Saudí nos han permitido lograr resultados sumamente positivos. Desde dos mil diecinueve, miles de personas se han incorporado al mercado laboral. Dos coma dos millones de ciudadanos de nuestro país son ahora funcionarios de la Administración Pública. Así hemos podido mejorar la tasa de empleo y también atraer el talento en diferentes puestos de trabajo especializados. La emancipación de la mujer es una prioridad en el marco de nuestras políticas, porque somos conscientes de cuan importante es que participen en los esfuerzos para el desarrollo. La tasa de participación económica de las mujeres ha alcanzado el treinta y seis por ciento a finales del año dos mil veintidós y el treinta y tres coma seis por ciento de la población activa son mujeres. Estamos determinados a aplicar los convenios ratificados en materia de igualdad entre las personas. La Arabia Saudita es uno de los países que ha conseguido mejores resultados en índice de misma remuneración por mismo trabajo. Es importante también proteger a los niños contra todo tipo de explotación, discriminación o descuido y también luchamos contra el trabajo infantil. Hemos establecido un Programa de Lucha Contra los Abusos Infantiles para brindarles protección. La acción humanitaria ha sido una constante desde la fundación de nuestro país. Brindamos asistencia humanitaria y también concedemos prestamos en condiciones favorables a todos los países del mundo sin ninguna discriminación. Somos uno de los diez principales estados que brindan asistencia humanitaria, de hecho, así lo hicimos con los desplazados y los refugiados de Siria y del Yemen a los que brindamos oportunidad de trabajar en nuestro país, a través de un documento que les permite incorporarse al mercado laboral durante un plazo determinado. En el caso de las políticas ambientales socioeconómicas, es importante aprovechar las sinergias internacionales para establecer iniciativas positivas. Queremos que nuestra economía sea más resiliente para que pueda superar los desafíos contemporáneos y es importante también desarrollar los aspectos socioeconómicos de nuestro Plan de Desarrollo Sostenible para dos mil treinta. Les auguro el mayor de los éxitos en las deliberaciones de la presente Reunión. Muchísimas gracias.

Sr. Bienvenido Laguesma

Gobierno (Filipinas)

Excelencias, Distinguidos Delegados, de todas las bancadas, damas y caballeros. En nombre del Gobierno de la República de las Filipinas dar las gracias al Director General por la Memoria tan inspiradora que nos ha presentado. Gracias, así mismo, al Ministro de Trabajo de Qatar por haber sido elegido en calidad de presidente. No me cabe duda de que bajo su dirección las deliberaciones sobre esta Memoria serán sumamente productivas. En esta Memoria se esbozan los desafíos y crisis múltiples a las que se enfrenta en mundo contemporáneo, los efectos del cambio climático, la pandemia del Covid 19, los conflictos geopolíticos que, sin duda, han entrañado un sufrimiento e inseguridad sin precedentes en todo el mundo. Este año cumplimos el treinta y cinco en calidad de miembros de la OIT y así seremos determinados con la justicia social. Nuestra respuesta a las crisis ha quedado plasmada en la agenda socioeconómica de nuestro Presidente, plasmado también el Plan de Desarrollo a Medio Plazo de las Filipinas que aprobamos el pasado mes de diciembre. Estamos mejorando las inversiones para lograr un crecimiento sostenible e inclusivo, mejorando las oportunidades de trabajo decente, ampliando la cobertura social y luchando para reducir la pobreza y las desigualdades. Hemos aprobado políticas de desarrollo de recursos y programas que cada vez, están más orientados a desarrollar las competencias necesarias en el mundo laboral del siglo veintiuno. Vemos con buenos ojos que se haya establecido un instrumento nacional sobre los aprendizajes como cauce para que la población activa se dote de destrezas de calidad. Contamos con diferentes disposiciones legislativas para promover la igualdad de acceso y de trato en el trabajo y para proteger a los trabajadores contra diferentes formas de discriminación. Para los trabajadores migratorios esto es un desafío acusado. Muchos de esos trabajadores desempeñan empleos que exigen pocas cualificaciones. Nosotros tenemos prácticas de contratación ética para ayudar a la incorporación de estos trabajadores al mercado laboral. Nuestro código laboral también establece normas mínimas para las condiciones de trabajo, que incluyen, los salarios, la SST y la seguridad social. Además, también protegemos la libertad sindical y los derechos a la negociación colectiva. A ese respecto, el Gobierno ha tratado diferentes cuestiones que estaban trabando en la aplicación del convenio ochenta y siete y recibimos este año, una misión tripartita de alto nivel que quedó establecida en la CIT en dos mil diecinueve. Vamos a tomar medidas concretas para lidiar con estos problemas. Establecimos un Comité preferentemente para proteger la libertad sindical y la negociación colectiva y estamos colaborando con los interlocutores sociales en el establecimiento de una hoja de ruta para tratar con todos los problemas mencionados. Queremos acatar las recomendaciones de los órganos de control de la OIT que tienen la responsabilidad concomitante de garantizar que esas recomendaciones son viables en las instituciones de los países, teniendo en cuenta su jurisprudencia. Además, los interlocutores sociales y no solo los gobiernos tienen la responsabilidad de aplicar esto. Con medidas concretas y no solo con palabras. El tripartismo, en nuestro país, es un cauce importante para aplicar políticas socioeconómicas y de justicia social y es importante que se acepte. Desde junio del año pasado, todos los nuevos representantes de trabajadores empleados, obedecen a candidaturas presentadas por esas bancadas. Además, el Gobierno está determinado para utilizar los mecanismos tripartitos en diferentes instituciones. En abril el Gobierno aprobó un marco sobre el suelo de protección social que fortalece la coordinación entre las diferentes instituciones para promover programas de protección social, así, se brindara acceso a diferentes servicios básicos, entre ellos, la salud y la educación y una mayor asistencia

a segmentos de la sociedad vulnerables y a las personas mayores. Sabemos por propia experiencia que la justicia social y el desarrollo centrado en las personas son objetivos que no se pueden separar. Esto no se puede lograr con eventos protocolarios o de un día para otro. Se tiene que lograr con la colaboración de los interlocutores sociales y los gobiernos. Ningún país puede lograrlo solo. El Gobierno de Filipinas sigue plenamente determinado a su responsabilidad de lograr justicia social y un desarrollo centrado en las personas en todo momento. Muchísimas gracias por su amable atención.

Sra. Özgür Burak Akkol

Empleadores (Türkiye)

Presidente, Vicepresidentes de la Conferencia, Director General, distinguidos Delegados. Les saludo respetuosamente en nombre de las asociaciones de empleadores y de mi mismo. Vaya mi agradecimiento a la OIT y sus mandantes. Siempre ha sido un honor formar parte de este trabajo en favor de la paz, la prosperidad y el progreso. Hay muchos retos a nivel mundial y se necesitan acciones colectivas, tal como dice en su Memoria el Director General. A pesar de las señales de recuperación, esta todavía es muy frágil y hay grandes implicaciones para el mundo del trabajo. Tenemos que apuntar a una recuperación sostenible e inclusiva centrada en la persona y en los derechos tal y como pide la OIT. Señoras y señores, siempre hemos pensado que el dialogo social es la piedra angular de una sociedad justa y pacífica, así que, aprovechemos esta ocasión aquí para dar forma al futuro del trabajo para que sea más sostenible y decente para todos. Dos terremotos afectaron a once provincias de Türkiye este año y hemos movilizado a todos los miembros de la sociedad, seguimos trabajando duro para garantizar una solución sostenible y salvar vidas en la región. Damos las gracias a todas las naciones que han dado apoyo valioso a mi país. Señoras y señores, el mercado laboral en nuestra región está compuesta por unos casi cuatro millones de trabajadores y estamos comprometidos en dar trabajo decente a todos. Tenemos distintos programas para la región y estamos estudiando posibilidades para el mercado laboral prestando atención en especial a las mujeres y a los jóvenes. Queridos colegas, nuestro trabajo se basa en el dialogo solido con el Gobierno y con otras partes interesadas. Nuestra colaboración hará que el Gobierno ayude así a las empresas a generar más empleo. Las empresas están preocupadas por las normas de salud y seguridad en el trabajo. Como ya saben, la SST, se ha adoptado como un principio fundamental y un derecho en el trabajo. Promovemos el uso de la inteligencia artificial para minimizar los riesgos para los trabajadores. Señoras y señores, estos esfuerzos nacionales son muy importantes, pero tenemos que sumar esfuerzos para los desafíos mundiales. Los resultados de esta conferencia son un buen paso para un futuro mejor. Valoro las orientaciones de la OIT tanto a nivel nacional como internacional y les ofrezco la colaboración del señor Atalai, Presidente de nuestra Confederación para una colaboración continua y muchísimas gracias por todas sus contribuciones.

Sr. Yousef Al-Shamali

Gobierno (Jordania)

En nombre de Dios clemente y misericordioso, Excelencia, Presidente de la CIT y Excelencia Director General, Excelencias, señoras y señores. Que la paz y la gracia de Dios estén con todos ustedes. Me gustaría empezar dando la enhorabuena a su

excelencia Ali Al Murri, Ministro de Trabajo de Qatar, por haber sido elegido para la presidencia de esta Conferencia Internacional del Trabajo. Vaya mi enhorabuena también a nuestros colegas de Noruega, Pakistán y Moldavia por haber sido elegidos para los cargos de Vicepresidentes. Es un placer para mi estar aquí con ustedes hoy en esta Conferencia Internacional del Trabajo. A lo largo de la misma vamos a estar tratando temas muy importantes, entre otros, la transición justa, los aprendizajes de calidad y la protección de los trabajadores. Son temas, todos ellos muy importantes, especialmente, después de la pandemia de Covid 19 y los desafíos económicos a los que nos estamos enfrentando como consecuencia. Son temas importantes, también a la luz del cambio climático, las guerras y conflictos que presenciamos en distintos lugares del mundo. En estos últimos años, en Jordania hemos trabajado sin descanso para alcanzar estos objetivos, transición justa, aprendizajes de calidad y protección de los trabajadores. Lo hemos hecho de manera completa, integradora, de tal modo que se desencadene así el potencial de nuestra población y aprovechando nuestros recursos, de tal modo que, alcancemos una economía justa y sostenible. Hemos adoptado las medidas legislativas reglamentarias necesarias que fomenten la producción, atraigan las inversiones y nos permitan colaborar con socios a nivel nacional, regional y mundial. En Jordania hemos adoptado una estrategia de modernización, lanzada recientemente, bajo los auspicios y la orientación de Su Majestad el Rey de Jordania. Este plan se centra en que, más de un millón de hombres y mujeres puedan trabajar en el mercado laboral de Jordania, que se duplique la cantidad de jordanos que trabajan y viven en Jordania y para que tengan mejor calidad de vida. Esta visión apunta a traer inversiones y a fomentar las capacidades y competencias de todos los jordanos. Creemos que uno de los temas claves de esta conferencia, el de la transición justa a la sostenibilidad ambiental para todos, es un tema que va de la mano de muchos de los objetivos a los que apunta nuestra visión para la modernización económica. Trabajamos duro en Jordania para que la producción sea mejor, para que haya un comercio más verde, un uso eficiente de la energía y se reduzcan los costes de producción. Todo ello nos ayudara a garantizar una transición fluida hacia una transición justa. Pero necesitamos trabajadores muy cualificados que crean en sus derechos y que puedan disfrutar plenamente de sus derechos. Eso se consigue con formación y nos hemos asegurado que todas las instituciones de formación se centren en sostenibilidad y en programas de formación varios, ofrecidos para los jordanos. También hemos fortalecido nuestro Programa de Protección social. Hemos lanzado un Programa Nacional de Empleo, con el sector privado que, apunta a dar más oportunidades de empleo a los jordanos y reducir el desempleo que estaba al alza después de la pandemia de Covid 19. Más de mil empresas jordanas se han sumado a este Programa Nacional de Generación de Empleo. El Gobierno da financiación y apoyo a las empresas privadas para que pudieran retener al personal durante la pandemia. También enmendamos la legislación laboral en Jordania para mejorarla y para optimizar las relaciones entre empleadores y trabajadores. Hemos eliminado restricciones para las mujeres y hemos permitido que las mujeres elijan el trabajo apropiado para ellas y puedan ejercerlo, hemos eliminado todas las formas de discriminación por motivos de género y además hemos adoptado legislación para que se ofrezca un entorno apropiado para el trabajo de las personas con discapacidad y aquellos que trabajan por la noche, hemos supervisado distintas empresas en lo que se refiere al respeto de las normas de salud y seguridad en el trabajo. También estamos convencidos de que, promover las cuestiones que interesan a los trabajadores es un trabajo continuo que requiere esfuerzos constantes y por eso esperamos escuchar los debates que se produzcan durante esta Conferencia. La OIT nos ofrece este foro con los distintos temas que va a

tratar y nos facilita el trabajo. Muchas gracias al Director General y a esta Organización y a todos los que trabajan en ella. Muchas gracias.

Sr. Mohd Syukri Ahmad Sudari

Empleadores (Malasia)

Presidente de la Conferencia, delegados, consejeros, observadores. Hoy estoy aquí como representante de la Federación de Empleadores de Malasia para tratar algunas iniciativas cruciales que hemos adoptado. En primer lugar y sobre todo, la Federación organizó una Cumbre Nacional sobre Mujeres, Liderazgo, Empoderamiento, equidad y protección, el trece de marzo de dos mil veintitrés, en línea con el día mundial de la mujer. Es un evento que fomenta la conciencia de empoderar a las mujeres, reconocer los logros de liderazgo y destacar las contribuciones críticas a los esfuerzos de creación de la nación. Vamos a seguir reconociendo las contribuciones de las mujeres y pensamos que es necesario reconocer las contribuciones valiosas de las líderes, implicarnos en debates sobre los derechos de la mujer y fomentar un entorno de trabajo más inclusivo y que les de más apoyo. En línea con nuestro compromiso con el desarrollo de competencias Malasia está dedicada a conseguir el cuarto ODS y para dos mil treinta nos apuntamos a aumentar significativamente la cantidad de trabajadores con competencias pertinentes. Junto con el Consejo Nacional de Competencias, vamos a equipar a los trabajadores de Malasia con un conjunto de competencias para mejorar la productividad y la competitividad. Un sistema de protección social sostenible es crucial para mejorar el bienestar de los trabajadores, independientemente del sector o de su estatus de empleo. Vamos a trabajar en el avance de los derechos para todos y la Federación apoya las iniciativas gubernamentales para dar programas de protección social inclusivos, garantizar el tratamiento igual, los trabajadores migrantes están tratados en este Programa de Protección social igual que los trabajadores nacionales. Para poder dar a los trabajadores la gestión de sus ahorros de cara a la jubilación, la Federación insta a las autoridades a que les formen en alfabetización financiera. También pedimos que se amplie la cobertura de seguridad social en Malasia para los jubilados. Es crucial encontrar maneras en que los empleados reciban apoyo porque han contribuido durante sus años de trabajo. Pedimos que se estudie la posibilidad de ofrecer asistencia a las personas aseguradas después de la jubilación. Además, la Federación colabora con ACNUR y concretamente, la oficina de Kuala Lumpur en el tema de los refugiados. Creemos firmemente que los refugiados deben tener acceso a asistencia letrada para tener oportunidades de trabajar en el sector privado formal. Apoyando esta causa mejoramos las vías de ciento ochenta mil refugiados. Estamos realmente comprometidos en esta causa con veinte empresas multinacionales en Malasia. Por último, me gustaría hablar de tres ámbitos clave. Unas directrices de investigación mejorada relacionadas con la violencia y el acoso en el lugar de trabajo. Los modelos de políticas de las empresas para eliminar la discriminación y modelos de políticas para las empresas para arreglos de trabajo flexibles. Estos recursos se publicarán en tres idiomas, inglés, malasio y mandarín, junto con videos. Nuestros miembros y los empleadores del sector privado, pueden acceder a estas herramientas en las plataformas de las redes sociales, la página web y el canal de YouTube. Gracias a la OIT y a la OIE, por su capacidad, por su sensibilización y por ayudar a los empleadores de Malasia, especialmente a tratar cuestiones como el trabajo forzado. Muchas gracias por su atención y juntos esforcémonos por un futuro más empoderado, inclusivo y próspero para todos. Gracias.

Sr. Gregoire Owona

Gobierno (Camerún)

Gracias Presidente. Presidente, Excelencias, señoras y señores. Es un placer para mí tomar la palabra en este estrado y aprovechar esta ocasión para felicitarle, Señor Presidente, por haber sido elegido y por la claridad con la que preside nuestros trabajos y también felicito a los Vicepresidentes y demás miembros de la mesa que están con ustedes. En Camerún tenemos un gran recuerdo de su país después del mundial de este año. El Gobierno de Camerún ha tomado nota del informe de la Memoria del Director General titulada Promoción de la Justicia Social. Excelencias, señoras y señores. Para mi país la justicia social es la clave que permite a aquellos para los que todavía no es así, poder escuchar su voz, disfrutar de sus derechos y poder participar de las riquezas de manera justa. El Director General ha dicho que la justicia social ha sido símbolo de paz, estabilidad y solidaridad, entre las generaciones porque libera el potencial de producción de los países y también abre la vía a una reducción de la pobreza y de las desigualdades, que son condiciones previas para realizar un crecimiento inclusivo y duradero. Señor Director General, el Gobierno de la República de Camerún le felicita por dirigir nuestra Organización con tanto dinamismo y está de acuerdo con usted en que, es necesario que ahora, los que toman decisiones a todos los niveles, tengan en cuenta la justicia social en la aplicación de las políticas públicas. Por eso nuestro país sigue con sus acciones a lo largo de las cuatro dimensiones de la justicia social que usted ha evocado tan bien. Apoyándonos en los derechos humanos universales y en sus capacidades, el Presidente del Estado, el Señor Paul Biya, ha establecido proyectos y políticas que permiten al pueblo de Camerún acceder a la educación, la atención sanitaria y la libertad sindical. Estas orientaciones se han traducido en la revalorización del salario mínimo interprofesional y en otras condiciones en las distintas regiones del país. En lo que se refiere a los hospitales de Camerún, se han modernizado y se ha ampliado la seguridad social a la mayoría. En lo que se refiere al derecho a la alimentación, el Ministerio de Comercio, ha trabajado contra el hambre en la estructura de precios de los productos de primera necesidad para que sean accesibles para todos. En lo que se refiere a las posibilidades de acceso al empleo y a las actividades productivas. Mas allá de las oposiciones y de los procesos de contratación para ser funcionario, también hemos promulgado una ley sobre las Pymes. Pero a pesar de todo esto, vemos que hay déficit de seguridad y de salud que, son problemas interdependientes que surgen y que a veces hacen que sean imperceptibles los demás esfuerzos y mejoras que ya se han conseguido. Señor Presidente, Camerún reitera que sigue trabajando y está comprometido con la justicia social, debe haber dialogo inclusivo a todos los niveles, las consultas deben ser más profundas con todas las partes interesadas y deben poder atraer la atención de los socios financieros internacionales. Es necesarios que este sea un objetivo fundamental y pilar central de todas las políticas y tomas de decisión a nivel nacional e internacional. Gracias por su atención.

Sra. Neeza Imad

Gobierno (Maldivas)

Distinguidos Delegados, a salam aleikum, Saludos desde las Maldivas. La promoción de la justicia social y el bienestar de los trabajadores, son los principios fundamentales que orientan las políticas para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los ODS. El año pasado el Gobierno de Maldivas adopto medidas

concertadas y coherentes para mejorar las normas del trabajo y los derechos fundamentales en el trabajo consultando de manera proactiva a los mandantes locales, en particular, las asociaciones de empleadores y trabajadores, así como, organismos multilaterales. En dos mil veintidós se estableció por primera vez, el salario mínimo a nivel nacional. Esto fue un hito para nuestro país y se prevé que arroje beneficios para casi un tercio de la mano de obra. Además, se han presentado ante el Parlamento un Proyecto de Ley sobre Relaciones Laborales y otro sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo. En paralelo, se ha establecido un sistema nacional de prestaciones por desempleo que se espera, entre en vigor a final de

Sr. Bihi Iman Mp Egeh

Gobierno (Somalia)

Señor Presidente, Excelentísimo Director General, damas y caballeros. Les felicito Señor Presidente, así como, a los Vicepresidentes por haber sido elegidos en esta Conferencia Internacional del Trabajo. Es un gran placer para mí intervenir ante esta augusta asamblea en representación de mi país. Esta Conferencia es una tribuna de dialogo fundamental y también para la colaboración y la puesta en común de ideas entre los países, los interlocutores sociales y otras partes interesadas. Es un honor para nuestro país, participar en tan valiosas discusiones. Felicito también a la OIT por sus esfuerzos incesantes para defender el principio de justicia social y el trabajo decente por doquier. Vemos con buenos ojos, la Memoria del Director General que plasma la ruta para lograr la justicia social. Una senda caracterizada por el trabajo decente, el crecimiento inclusivo y la igualdad de oportunidades. Este informe es importantísimo para nuestro país y tendremos en cuenta sus recomendaciones. En nuestro país no se ha sacado partido al potencial humano y a los recursos naturales. Tenemos muchas dificultades y una gran inestabilidad política, sin hablar de las dificultades económicas. La crisis climática, los fenómenos climáticos recurrentes, también han afectado de manera devastadora la productividad y los medios de sustento de millones de nuestros ciudadanos. Somos un país joven, el setenta por ciento de nuestra población no llega a los treinta años de edad. Lamentablemente estos jóvenes tienen dificultades para integrarse en el mercado de trabajo. Esto se achaca en gran parte a los desafíos que ya he mencionado, agravados por una diversificación limitada de nuestra economía del mercado de trabajo. Los jóvenes sin duda son una baza formidable. Por eso estamos determinados en invertir en educación y en el fomento de sus competencias para que puedan desempeñar su pleno potencial. Nuestro pueblo siempre ha sido resiliente y ha mostrado determinación para superar los desafíos. El Gobierno ha emprendido reformas importantes estos últimos años para anteponer el interés de nuestros ciudadanos, así, trabajamos para erradicar la pobreza, por el desarrollo humano, garantizar el trabajo decente, mejorar el crecimiento económico y lograr nuevas oportunidades laborales. Como joven democracia y país en desarrollo, consideramos que es sumamente importante el objetivo de la justicia y de la equidad para logra una mayor prosperidad y una paz sostenible para las generaciones venidera. La justicia social es fundamental en el proceso democrático. Nuestra Constitución se basa en los principios de justicia y de igualdad y garantiza medidas específicas para los segmentos vulnerables de la sociedad. Respaldamos el espíritu del tripartismo y la institucionalización del dialogo social y seguimos trabajando para transponer los convenios de la OIT en nuestra legislación y ordenamiento jurídico nacional. Defender la justicia social y el trabajo decente para todos los ciudadanos es fundamental. Estamos determinados a establecer un marco de políticas propicio que promueva el progreso y el desarrollo inclusivos. Así, mejoraremos el acceso a una

educación de gran calidad y a la formación profesional. También defenderemos los derechos de los trabajadores, fomentamos el dialogo social y las medidas de protección social y también trabajamos en favor de la igualdad de oportunidades. Con los demás estados miembros y a través de nuestras asociaciones con organismos internacionales como la OIT cooperaremos para forjar un futuro que se base en los principios de justicia social y empoderamiento económico y prosperidad común. Un futuro en el que, nuestros ciudadanos puedan hacer valer sus derechos, acceder al trabajo decente y contribuir al desarrollo sostenible de su país. Muchísimas gracias por su amable atención, no me cabe duda de que la presente Conferencia será todo un éxito.

Sr. Abdulghani Bakur A Alsayegh

Empleadores (Arabia Saudita)

Señor Presidente, Director General de la OIT, Excelencias, jefes de delegación, damas y caballeros. Que la paz sea con ustedes. En nombre de la Federación Patronal de Arabia Saudí y en el mío propio, me gustaría manifestarles cuan grato es estar aquí presente en este evento internacional de gran altura. Doy las gracias al Director General y a sus Vicepresidentes y les doy la enhorabuena por haber sido elegidos en sus respectivos cargos. Gracias también por el Informe sobre la Situación de los Trabajadores en el Territorio Ocupado, en este año que marca el septuagésimo quinto aniversario. Nuestra solidaridad con nuestros colegas empleadores palestinos. La promoción de la justicia social es el tema elegido por el Director General, los desafíos del mundo contemporáneo son cada vez más complejos y tienen una mayor incidencia. Para empezar la incidencia de la pandemia del Covid 19, el encarecimiento de la vida en todo el mundo y también el cambio climático, crisis políticas y la deuda mundial, así como, las perturbaciones en la cadena de suministros, la inflación y la evolución de la digitalización. No cabe duda de que el impacto de todas estas cuestiones podría trabar el logro de la justicia social. En la Memoria se menciona la constitución de una Coalición Mundial que se base en los esfuerzos concertados de tres partes. En el Informe, no obstante, no se menciona debidamente, la función de los empleadores y su carácter protagonista a la hora de hallar soluciones y poder trabajar para superar los desafíos existentes y mejorar las condiciones del mercado laboral para lograr diferentes objetivos establecidos por la OIT. Nuestra participación como empleadores en la materialización de la visión dos mil treinta de nuestro Reino, que antepone el interés de las personas, es fundamental. El Gobierno ha trabajado con [? 3:36] para materializar esta iniciativa. En relación a dos pilares fundamentales. Primero atender las necesidades del mercado laboral y también hacer frente a los cambios de este mercado supliendo las deficiencias existentes. Así pues, hemos emprendido iniciativas para mejorar las condiciones de vida para nuestros ciudadanos, también un Programa para el Desarrollo del Capital Humano, la reducción de la tasa de desempleo, el aumento de las mujeres que se incorporan al mercado laboral, luchar contra el desfase entre las necesidades del mercado laboral y la formación que se imparte, también protección social y las enseñanzas adquiridas en el marco de la lucha contra la pandemia del Covid 19. La evolución del mundo contemporáneo augura cambios que nos afectaran a todos en el futuro. La recomendación que se aprobó en el dos mil diecinueve sobre la eliminación del acoso y la discriminación en el lugar del trabajo es un cauce que cabe estudiar. Esto afianza nuestra confianza en la Organización, para superar las crisis y en este sentido, creo que tenemos que hacer hincapié en las actividades que nos permitan capear las crisis. No hay que demorar los esfuerzos de la OIT ni mermar la confianza en la Organización. Para eso tenemos que centrar

nuestros esfuerzos. Para concluir, hago votos para que esta Conferencia Internacional del Trabajo, sea todo un éxito. Gracias.

Sr. Aoua Paul Diawara Diallo

Gobierno (Malí)

Presidente de la Conferencia, miembros de la mesa, damas y caballeros. El examen de la Memoria, Promoción de la Justicia Social es fundamental en los esfuerzos de la OIT y contribuye al propósito de la Organización en un mundo que está centrado en las personas. En justicia social, las relaciones personales, sin duda, saldrán mermadas. En dos mil diecinueve aprobamos la Declaración del Centenario sobre el Futuro del Trabajo cuyo objetivo fundamental es promover la justicia social fundamentada en la equidad y la igualdad de derechos. El mundo laboral se ve atenazado por diferentes desafíos, por ejemplo, las injusticias persistentes, la inseguridad generalizada en el mercado laboral, crecientes desigualdades y crisis múltiples y concomitantes, así como, el deterioro del contrato social. La adecuación entre el empleo y la formación, deben ser estrategias fundamentales de desarrollo y así lo ha entendido mi país. Para eso hemos establecido un sistema de validación de las destrezas profesionales en cuanto a trece gremios. En el marco de la aplicación de los planes de acción y de políticas de empleo y de formación profesional, hemos emprendido proyectos y programas que han beneficiado a cerca de cincuenta y cinco mil personas, hombres y mujeres, tanto en el entorno rural como en el urbano. Contamos con un proyecto de desarrollo de competencias en empleo de los jóvenes, también un proyecto de formación profesional y de apoyo al emprendimiento de los jóvenes en el ámbito rural, así como un proyecto para contribuir a la inserción en el mercado laboral y el fortalecimiento de la resiliencia de los jóvenes en el ámbito rural. El Presidente de la transición, concede a esta, suma importancia en el marco de la fundación de nuestro Estado. Por eso han mantenido consultas para evaluar las recomendaciones de primer orden que se formularon en un primer informe publicado el ocho de mayo de dos mil veintitrés. Del diecisiete al veintidós de octubre de dos mil veintidós, se celebró una conferencia social para fortalecer el dialogo social. Fruto de ella, se formularon ciento treinta y nueve recomendaciones, entre otras, sobre la organización de elecciones plurales, la creación del Consejo Nacional de Dialogo Social, la aprobación de un pacto de estabilidad social y de crecimiento. A través de una comisión de expertos tripartita, se ha establecido un proyecto de pacto con un plan de acción conexo. El mundo del trabajo se está transformando y por eso tenemos que conceder suma importancia a la protección de los trabajadores. Esto es fundamental para la justicia social y para el trabajo decente y debe constituir la esencia de los intereses de la comunidad internacional. Para ello hay que tener presente que la seguridad y la salud en el trabajo, se considera ahora, un derecho fundamental. En el marco de la protección de los trabajadores, el Gobierno aprobó la ley numero dos mil dieciocho cero setenta y cuatro de fecha, treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho, respecto a la institución del sistema de cobertura sanitaria universal. Así podremos garantizar acceso universal de nuestra población. La tasa de cobertura, es en la actualidad de un veintidós por ciento en una población que se estima en veintiún millones, veintidós millones casi, de personas. Es sumamente importante, lograr que gocen de cobertura, una grandísima parte de la población, hasta el setenta y ocho por ciento que trabaja en el sector agrícola informal y garantizar la transición de la economía informal a la economía formal. Gracias.

Sr. Mohamed Ali Janah

Empleadores (Maldivas)

Presidente de la CIT, Director General de la OIT, Vicepresidentes, enhorabuena a todos por sus respectivas elecciones. Estimados todos, a salam aleikum, muy buenos días. El mes pasado, la Organización Mundial de la Salud declaró que la Covid 19 ya no constituía una emergencia de salud pública de preocupación internacional. Sigue siendo, no obstante, un problema sanitario. Esto ha sido un hito para el mundo. Los últimos años han dejado claro, cuán interconectado que está el mundo y que lo que sucede en una zona en un país tiene incidencias transectoriales y fronterizas. Estos desafíos y oportunidades multifacéticos y complejos exigen que les brindemos atención colectiva y que actuemos al respecto. Nunca antes había quedado más clara la importancia crítica de forjar un futuro sostenible y resiliente donde se reconozca que el bienestar de las personas y del planeta son interdependientes. Para las Maldivas, en unos cien metros de costa, se encuentra casi la mitad de nuestra población y más del setenta por ciento de nuestra infraestructura vital. Vemos con buenos ojos, el programa de la Organización para lograr una transición justa hacia economías sociales ambientalmente sostenibles en beneficio de todos y el Informe de dos mil veintitrés es a ese respecto. Tenemos muchos recursos ambientales marinos y el turismo y la pesca son nuestras principales actividades económicas, pero sin duda, se verán afectadas por el cambio climático en los próximos años y de hecho, los impactos ya se hacen ver. No obstante, estos retos entrañan también oportunidades. Estamos determinados a mejorar la salud ambiental, la vitalidad de los ecosistemas y la adaptación al cambio climático puesto que pueden permitirnos generar puestos de trabajo decentes, lograr un crecimiento económico verde y estimular la innovación. La construcción es una dinamo fundamental de la actividad económica de nuestro país. El sector de la construcción está íntimamente relacionado con el sector del turismo y puede servirnos para atender las demandas de nuestra creciente población, incitar el crecimiento de la población y también la migración laboral. Los trabajadores migrantes representan la mayor parte de la mano de obra en el sector de la construcción y un tercio de toda la mano de obra de nuestro país. Es fundamental contar con el apoyo de las organizaciones de empleadores y de todos los interlocutores sociales para incorporar la justicia social en todas nuestras iniciativas. Los trabajadores migratorios también son una parte importante del sector turístico. Federaciones como la nuestra, son fundamentales en los esfuerzos comunes para lograr la justicia social. Este diálogo es fundamental para aplicar políticas socioeconómicas y laborales que contemplen la justicia social. Para nosotros es importante lograr la diversidad y fomentar las destrezas, sobre todo, en sectores donde es difícil retener el talento nacional. También es importante mantener el diálogo con la administración pública y el sector privado para garantizar que las políticas migratorias redunden en beneficio de todos los interesados directos y contribuir a la transición justa y al desarrollo sostenible. Reconocemos que la igualdad entre los géneros también es fundamental para la justicia social. La igualdad de remuneración ha sido una prioridad para nuestro país en los últimos años y el aporte de organizaciones como la nuestra ha sido fundamental. En diálogo social inclusivo, en materia de políticas y soluciones comunes, es fundamental para superar los desafíos colectivos que nos depara el futuro, para ello hay que contar con la participación de los gobiernos los empleadores y los trabajadores. Gracias, salam aleikum.

Sr. Juan Gustavo Minaya Goñy

Trabajadores (Perú)

Señor Director General de la OIT, Señor Presidente de la Conferencia Internacional, Excelentísimos representantes en esta Conferencia. En representación de la combativa Confederación Federal de Trabajadores del Perú, siendo afiliados de la histórica Federación Sindical Mundial y en representación de las centrales sindicales peruanas y de la clase trabajadora, saludamos a cada uno de ustedes. Denunciamos al actual régimen de gobierno en el Perú, por la muerte de aproximadamente setenta ciudadanos, quienes participamos en protestas sociales contra este régimen y contra sus aliados en el Congreso de la Republica. Sectores de la extrema derecha, que perdieron las elecciones en dos mil veintiuno y ahora gobiernan de facto. Copando las instituciones del estado como Ministerio Publico, poder judicial, Tribunal Constitucional, medios de comunicación privados y estatales, con la finalidad de controlar el estado y asegurar impunidad y escape de la justicia. Las conclusiones de organismos como las Naciones Unidas, de la Organizaciones de Estados Americanos, instituciones como Amnistía Internacional, Human Rights Watch y observadores de instituciones nacionales e internacionales de derechos humanos, han identificado en mi país que se han ejecutado crímenes contra derechos humanos, uso excesivo de la fuerza y ejecuciones extrajudiciales. Exigimos justicia y que los responsables materiales y políticos de estos crímenes, les corresponda la cárcel perpetua. Tenemos derecho a la protesta social y lo vamos a hacer respetar. Hablar de relaciones laborales es hablar de política. Más aún cuando estas terminan en políticas de estado y los trabajadores no nos vamos a abstener de hacer política. En Perú, la pandemia de dos mil diecinueve desbarató las mentiras sobre el supuesto éxito que significo la imposición del sistema capitalista y su modelo neoliberal que, como en otros países del mundo ha destruido las economías y la industria nacional generando pobreza extrema, tráfico de mano de obra barata, con el propósito de enriquecer a pequeños sectores de poder económicos nacionales y transnacionales. Tenemos el demerito de haber liderado en el mundo la cantidad de muertes por millón de habitantes y la cantidad de infectados por millón de habitantes en la etapa más difícil del Covid 19, sin embargo, fueron los sectores empresariales quienes se beneficiaron con decenas de miles de millones de dólares del presupuesto público y la clase trabajadora subsistió liquidando sus fondos previsionales. El capitalismo nos ha convertido en un país primario exportador, sin capacidad de industria nacional, con setenta y cinco por ciento de informalidad laboral, siendo las regiones donde se extrae nuestra mayor riqueza en minerales, las que tienen el mayor índice de informalidad laboral. Apurímac, Puno y Cajamarca, siendo estas mismas regiones, las de mayor pobreza monetaria. La explotación de mano de obra profundiza con la continuidad de regímenes laborales precarios como en sectores agroindustria, exportación de productos no tradicionales y trabajadoras del hogar entre otros en el sector privado. El régimen de contrato administrativo de servicios y contratos a terceros en el sector público. El empresariado privado, en su mayoría, se niega a negociar colectivamente por rama de actividad y mantienen a los trabajadores sin aplicar un derecho fundamental. Mención aparte, es el sector construcción, donde empresarios de la Cámara Peruana de la Construcción y la histórica Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú, negocian colectivamente por rama con más de veinte años con frutos positivos. En el año dos mil veintidós con el Presidente Pedro Castillo se inició la negociación colectiva centrada en el sector estatal, logrando un acuerdo que benefició a quinientos ochenta mil trabajadores. Sin embargo, este año dos mil veintitrés, el Gobierno pretende dejar en abandono a seiscientos mil trabajadores, negándose a dar solución, sabiendo que este

treinta de junio vence el plazo para llegar al acuerdo final. Solicitamos a esta digna mesa que dirige la Conferencia Internacional de esta importante OIT, hacer un llamado urgente al Gobierno peruano para atender con soluciones concretas esta negociación colectiva centralizada. Solo el empleo digno o decente, que vaya desterrando el desempleo y la informalidad laboral, derrotará la pobreza, al trabajo infantil, al trabajo forzoso y otros. Nuestra solidaridad con Cuba socialista por el criminal bloqueo económico, exigimos la liberación del territorio palestino, rechazamos las guerras que ponen en riesgo la paz mundial y más aún la que promueven los estados unidos y la OTAN en Ucrania. Rechazamos el boicot que promueve Estados Unidos contra China para evitar su expansión y sus inversiones en países del tercer mundo. Compañeras, compañeros, camaradas, el capitalismo, en su perversa expresión, terminará destruyendo nuestro mundo si no tomamos acción ahora, se profundiza día a día la lucha de clases en su más alta expresión por las tremendas contradicciones entre los ricos del mundo, que son minoría, frente a la inmensa masa de la clase trabajadores. Tomemos acción ahora. Muchas gracias.

Sr. Ali Al-Abid Al-Ridha Abuazum

Gobierno (Libia)

En nombre de Dios clemente y misericordioso, que la paz y la salvación de Dios estén con ustedes. Excelencias, Presidente de la Conferencia, Vicepresidentes de la CIT, Director General de nuestra Organización. En primer lugar, es un honor para mí, transmitirles el saludo de Su Excelencia, el jefe del Gobierno Nacional, el Señor Dabiba que desea que nuestra sesión esté cargada de éxitos y les deseamos toda clase de éxitos en los cargos que han asumido. Señor Presidente, el tema del que trata la Memoria del Director General es un tema de capital importancia porque se trata de la promoción de la justicia social. El Gobierno Nacional de Libia tiene una firme voluntad de avanzar en la justicia social, hemos adoptado mecanismos concretamente vinculados con la reforma de la estructura de los salarios y la distribución del valor añadido, gracias a cambios en los procesos de producción. También hemos adoptado una ley sobre salarios en servicios públicos y una ley para ofrecer fuentes de ingreso a las personas que están buscando trabajo. También hemos adoptado una serie de mecanismos para garantizar los derechos de los trabajadores, de las personas con menores ingresos y sobre los derechos de los jubilados. Señoras y señores, la agenda de trabajo decente y los compromisos de la OIT y sus órganos de justicia social para una mundialización más justa, deben servirnos de orientación en nuestras acciones. Necesitamos empresas sostenibles y empresas públicas de calidad y protección social para todos. Es necesario fortalecer y promover los conocimientos de todos los trabajadores, teniendo en cuenta las nuevas tendencias en el ámbito del trabajo, también recordamos la importancia que tiene el papel de la OIT en los sistemas de protección sostenibles y en los sistemas de lucha contra la pobreza. Señor Presidente, distinguido Director General, nuestro país está creando un Consejo para la Educación y la Formación Profesional que se ocupará de programas para la educación y formación y este Alto Consejo elaborará un plan estratégico elaborado por expertos. El Ministerio de Trabajo, ha lanzado un marco de formación profesional para los libios, dentro de Libia y en el extranjero, hemos lanzado iniciativas de talleres de formación móviles en todas las ciudades libias. Distinguidas Delegaciones, les reiteramos nuestro apoyo, el apoyo de nuestro Estado al pueblo palestino, un pueblo hermano y apoyamos sus exigencias para que recuperen sus derechos legítimos. Les agradecemos su atención y les deseamos a todos los países del mundo que respeten sus compromisos en cuanto a igualdad y justicia social. Apoyamos las actividades de

la Organización y agradecemos a la Administración de la OIT sus loables esfuerzos en cuanto a organización para garantizar la justicia social y una justicia económica más sostenible. Gracias.

Sr. Nasr Al Hosni

Gobierno (Omán)

En nombre de Dios clemente y misericordioso. Presidente de la Conferencia Internacional del Trabajo, Excelencias, Vicepresidentes, su Excelencia Director General de la OIT, señoras y señores. Es un honor para mí dirigirme a ustedes hoy en nombre del Consejo de Cooperación del Golfo y sus seis Estados Miembros, Emiratos Árabes Unidos, el Reino de Bahréin, el Reino de Arabia Saudí, el Sultanato de Omán, Qatar y Kuwait. Empezaré dirigiendo mi agradecimiento y gratitud al Presidente de la Conferencia, felicitamos al Estado de Qatar porque usted ha sido elegido como Presidente de esta Conferencia y le deseamos toda clase de éxitos. Vaya también mi enhorabuena a las dos Vicepresidentas y quiero rendir homenaje al Director General por el excelente trabajo realizado y por la Memoria que nos presenta. Excelencias, hemos leído el informe y la Memoria titulada, Promoción de la Justicia Social. Nos da un diagnóstico de las condiciones sociales y económicas que reinan en buena parte del mundo. Creemos que el diagnóstico que presenta la Memoria es bastante preocupante y debemos redoblar todos nuestros esfuerzos para asumir nuestras responsabilidades y superar los desafíos que nos acechan y acechan al mundo del trabajo. Se han realizado muchos progresos en numerosos ámbitos. Desgraciadamente, son progresos que van de la mano de desigualdades crecientes e incertidumbre en todo el mundo, ya no es posible aplicar todos los enfoques para atajar las carencias que observamos en el mundo del trabajo. Las organizaciones, los países, se ven sobrecargados por la cantidad de temas que hay que tratar y nosotros en el Consejo de Cooperación del Golfo, sabemos que hay desigualdades profundas en los mercados laborales y sabemos que todos sufren de estas profundas desigualdades de un modo u otro. También sufren de otros desafíos, como el cambio climático, la reestructuración económica que es necesaria, los cambios demográficos, la inteligencia artificial y el hecho de que puede ser que se pierdan empleos debido a la inteligencia artificial. También sufrimos de numerosas crisis que han provocado desplazamiento, trabajo infantil, trabajos forzados y hay una crisis de la deuda creciente en cada vez más países que repercute profundamente en nuestros niveles de vida y en nuestros medios de vida. Todos debemos asumir nuestras responsabilidades y tomar decisiones difíciles para alcanzar el trabajo decente y la justicia social y para llegar a los objetivos de desarrollo sostenible. En el Consejo de Cooperación del Golfo, estamos esforzándonos al máximo y asegurándonos que se garantiza el derecho al trabajo decente para todos. Debemos trabajar en el futuro del trabajo. Estamos invirtiendo muchísimos recursos para que haya una transición más suave desde las universidades hasta el mundo del trabajo. Nos concentramos en aquellas competencias, en el aumento de las competencias para que, nuestros trabajadores, puedan trabajar en estas nuevas formas de trabajo que estamos empezando a observar. Les formamos a lo largo de toda la vida para que se puedan adaptar a los nuevos desafíos a los que nos enfrentamos. Todos debemos entender que empleadores y trabajadores tienen un papel muy importante y son nuestros socios y nos ayudarán a redactar las políticas necesarias y a adoptar y crear las instituciones de formación necesarias que nos ayuden a tomar las decisiones más correctas porque todos estamos convencidos de que, la buena gobernanza es el único camino para superar los desafíos y para garantizar un futuro del trabajo mejor. Señoras

y señores, el Informe ha presentado la idea de una Coalición Mundial para la Justicia Social. Estamos convencidos de que esta Coalición llega en un momento oportuno y el debate en esta Conferencia es importante. Estamos a la espera de que hay otros debates sobre esta Coalición Mundial para que se convierta en una hoja de ruta un poco más clara que nos permita utilizarla junto a otros convenios y normas internacionales. Señoras y señores, Presidente, estamos convencidos de que la OIT tiene un papel crítico en el mundo del trabajo. Creemos en la importancia de este trabajo y en que hay que fomentarlo a través de alianzas y de más cooperación,. Estamos preocupados porque se está avanzando para incluir ciertos términos o expresiones en los documentos de trabajo de la OIT que no todos los Estados, regiones o interlocutores sociales han acordado y que no disponen de una definición jurídica en el derecho internacional y tampoco en las normas internacionales del trabajo. La inclusión de esos términos y esas expresiones, repercutirá en el papel vital que tiene esta Organización e influirá en la inclusividad. Queremos destacar que es necesario dar protección a todos los trabajadores, basándonos en las definiciones adoptadas en Naciones Unidas y en tratados y convenios y convenciones que se hayan acordado a nivel internacional y también las normas internacionales del trabajo. Hay que partir de los términos consensuados en conferencias pasadas para alcanzar un acuerdo respecto a los grupos vulnerables. Todo eso es válido para los términos u expresiones que no son consensuados y que no tienen en cuenta aspectos o dimensiones culturales de algunos estados. Termina aquí mi discurso dándole las gracias al Director General por su Memoria y por la información que da respecto a los territorios árabes ocupados. Gracias a la OIT por sus esfuerzos y por terminar con el sufrimiento de los trabajadores de los territorios árabes ocupados y por todas las resoluciones internacionales que presenta para que la economía crezca, se genere más empleo y se termine con la ocupación. Muchísimas gracias por su atención y que la paz y la gracia de Dios este con todos ustedes.

Sra. Corina Ajder

Vicepresidenta gubernamental (República de Moldova)

Gracias, así terminamos nuestra lista de oradores para esta sesión, y antes de terminar me gustaría tomar un momento para recordar a los participantes que el Departamento de Comunicación de la OIT emitirá su primer show del mundo del trabajo y Visión del Mundo Laboral. Va a ser una mezcla de entrevistas con expertos técnicos, videos y elementos destacados del mundo del trabajo y proyectos de la OIT y programas en el terreno. Hoy se centrará en el tema vinculado con la Conferencia y será el tema de la transición justa. Será a las dos de la tarde hora de Ginebra y estará en la página web de la plenaria y en la cuenta de LinkedIn y también estará en la plataforma en directo con interpretación simultánea en inglés, francés y español. Gracias por sus contribuciones y se levanta la sesión.

Sr. Henrik Munthe

Vicepresidente empleador (Noruega)

Del Presidente, del Consejo y del informe del Director General y sus apéndices. Tenemos una lista larguísima de oradores prevista para la tarde. Propongo entonces que empecemos sin más. Con mucho gusto, doy ahora la palabra al primer orador previsto, de esta tarde, el delegado de los trabajadores de Türkiye, Ergun Atalay.

Sr. Ergün Atalay**Trabajadores (Türkiye)**

Señores, como Delegado de los Empleadores de Türkiye quisiera saludarles. El Seis de febrero de dos mil veintitrés sufrimos un terremoto en mi país al que hemos llamado el Desastre del Siglo, en el cual murieron más de cincuenta mil personas y más de cien mil personas fueron lesionadas. Antes de nada, deseo misericordia divina para nuestros ciudadanos que han perdido la vida en ese terremoto y agradezco a los demás compatriotas que corrieron, a la región, desde el primer momento para ayudar. Hoy estamos trabajando para la reconstrucción de las ciudades. El mundo entero nos vino a ayudar. Damas y caballeros, los trabajadores del mundo sufren por la pobreza y por las políticas en contra de los sindicatos, sobre todo, los países en desarrollo. Hay desigualdad de remuneración, empleo precario que aumenta en todo el mundo, hay muchos problemas como, la subcontratación, accidentes fatales que requieren solución. El aumento salarial no tiene ya sentido ni significado a causa de la inflación. Las nuevas tecnologías tienen que llevarnos a nuevas formas de trabajo, pero también suscitan nuevos problemas. Damas y caballeros, en particular en las PYMES, los despidos y las actividades contra los sindicatos siguen siendo una dificultad. Algunas empresas multinacionales, como una empresa automotriz muy conocida en nuestro país, no respeta los derechos sindicales en países en desarrollo. Como decía el Director General, el Trabajo Decente y digno, es fundamente del Desarrollo Sostenible. El proceso de transformación en la economía requiere una lucha sindical fuerte para evitar que se sigan generalizando las injusticias. La ley cuatro seis ocho ocho por la que se regulan los derechos sindicales de los funcionarios públicos, hay que actualizarlos en lo que se refiere a la negociación colectiva a través de la Junta de Arbitraje y otros mecanismos de diálogo social que existen de acuerdo con normas de la OIT de manera inmediata. Señores, las elecciones generales parlamentarias y presidenciales, se llevaron a cabo en nuestro país en las últimas semanas con una tasa muy alta de participación de los votantes, el ochenta y cinco por ciento, o sea, cincuenta y ocho millones de electores, lo que pone de manifiesto que el proceso de votación se ha llevado a cabo con toda apertura y transparencia. Tras el resultado de las elecciones y pese al comportamiento de otros países, el Presidente, Recep Tayyip Erdogan, fue reelegido gracias a la libre voluntad de los ciudadanos que le renovaron su confianza, ahora bien, al examinar la distribución de los miembros de la asamblea, vemos que los empleadores están más representados, son mayoría, en muchos países, incluido el mío, los asalariados son más del sesenta por ciento de la población pero están representados tan solo por unos cuantos parlamentarios. De esa manera no es posible llegar a soluciones permanentes que atiendan a los problemas de la vida cotidiana. A día de hoy muchas personas no tienen acceso a agua potable ni alimentos suficientes, pero por otro lado unos cuantos felices, siguen explotando los recursos del mundo, el terrorismo y la guerra siguen adelante en muchas regiones. Lo hemos visto ya durante los últimos meses en la guerra de Ucrania y Rusia. Los únicos que ganan a causa de la guerra y el terrorismo son los que venden armas. Algunos países que apoyan al terrorismo y acogen a terroristas han impuesto embargo a la venta de armas en nuestro país en el pasado y el resultado de la nacionalización es que el éxito de la industria nacional de defensa, ha pasado a ser una cosa muy clara. Hay miles de trabajadores cualificados y formados que trabajan en ese sector y ahí vemos actitudes semejantes en lo que tiene que ver con los visados. Los países que ignoran que se queman libros sagrados en sus territorios y que toleran actividades terroristas, ahora tratan de convertirse en miembros de la OTAN, por otro lado Türkiye ha estado haciendo frente a obstáculos injustos para convertirse en miembro de la Unión

Europea y durante años, esa parte, considera que Türkiye, es el escudo de defensa contra el flujo de migrantes y eso viola acuerdos multilaterales. Hay cinco millones de turcos que viven en Europa y parte significativa del pueblo turco considera que la Unión Europea está obstaculizando el proceso de emisión de visados. Si queremos proteger y mejorar los derechos de los trabajadores y sus libertades, primero hay que hacer lo necesario para que se respete a los seres humanos y la democracia en el mundo, independientemente de la nacionalidad de las personas concernidas hoy. Setenta y cinco años después de que se adoptara la Declaración Universal de los Derechos Humanos en las Naciones Unidas, siento que es necesario recordar a los países occidentales que los Derechos Humanos son el fundamento mismo de la labor de Naciones Unidas. Muchas gracias.

Sr. Zulpkhar Sarkhad

Gobierno (Mongolia)

Señor Presidente, Distinguidos Delegados, Excelentísimos Señores. En representación del Gobierno de Mongolia, quiero extender mis mas sentidos saludos a los Distinguidos Delegados ante esta Conferencia Internacional del Trabajo. Durante esta sesión, los trabajadores, los empleadores y los Gobiernos, Delegados de todos los países miembros de la OIT, se congregan aquí, por primera vez desde la pandemia de Covid diecinueve para discutir la transición hacia una economía inclusiva y estable, resolviendo una amplia gama de cuestiones como las pasantías de calidad, la protección del empleo, las prioridades, los papeles y participación de los interlocutores sociales. Excelentísimo Señor, en los últimos años a causa de la pandemia mundial, el crecimiento económico se desaceleró y las oportunidades de empleo se han reducido lo que, a su vez, ha incidido negativamente en el empleo y condiciones de vida de la población de nuestro país al igual que en el caso de otros países. En el caso de Mongolia y durante los momentos difíciles de la pandemia de la Covid diecinueve, el Gobierno siguió la política de mejorar, de aumentar la protección social, de intensificar la recuperación económica, dando particular atención a la protección del empleo para todos, manteniendo así, los puestos de trabajo y conservando, por consiguiente, los ingresos y medios de ingreso de los ciudadanos. En relación a la promoción del empleo en el sector formal que se vio afectado por la pandemia, pero de manera menguada, gracias a la aplicación rápida y adecuada de las medidas de nuestro Gobierno para proteger los puestos de trabajo. También para reducir los efectos negativos de la pandemia, el Gobierno tomó una serie de medidas específicas destinadas a las personas con discapacidad, personas de la tercera edad, niños y mujeres. Esto incluye, prestamos de larga duración a bajos intereses para empresas y ciudadanos. Lo que se pagaba por la energía, agua potable y saneamiento, se congeló durante la pandemia, hubo apoyo financiero, se dio a todos los ciudadanos para ayudarles a sobrevivir. Se aumentó la cantidad de dinero que se da cada mes y también las estampillas para adquirir alimentos y esto cubre a todos los ciudadanos de bajos ingresos. La cantidad de las prestaciones por niño, de cero a dieciocho años aumentó cinco veces si se compara con años anteriores. Las pensiones de bienestar social para niños y personas con discapacidad ciudadanos de la tercera edad aumentaron en un cincuenta por ciento. En dos mil veinte, el Parlamento aprobó una medida destinada a reducir la pobreza, apoyar el empleo y gracias a los interlocutores sociales, en particular, la Organización Internacional del Trabajo. Las relaciones laborales han mejorado, incluso las relaciones de empleo de tipo tripartito, el trabajo a tiempo parcial, el trabajo a distancia, el trabajo forzoso, la discriminación en el trabajo, eliminar el trabajo infantil y muchas otras disposiciones específicas, la misma remuneración por el mismo trabajo

y también, hacer corresponder la remuneración al nivel de cualificación. Hoy en día, Mongolia ha ratificado ocho convenios fundamentales de los veintiuno que garantizan los derechos fundamentales y las normas laborales y cumple con su aplicación al armonizar su propia legislación. Es un gran placer expresar mi agradecimiento por la cooperación continua e ininterrumpida de esta Organización Internacional del Trabajo. Señor Presidente, Distinguidos Delegados, durante esta Reunión, vamos a aprender de las experiencias internacionales referentes a la promoción de empleo, la reducción de la pobreza, puestos de trabajo decentes y dignos, intercambio de opiniones y discusión sobre las políticas laborales en Mongolia. Agradecemos poder aprender de todos ustedes a la vez que compartimos nuestras propias experiencias. Agradecemos su atención.

Sr. Moustafa Bayram

Gobierno (Líbano)

En el nombre de Dios Misericordioso. Damas y Caballeros, quisiera felicitar a Qatar por haber sido elegido para la presidencia de la Conferencia. Agradecemos al Director General, la Declaración Inaugural de ayer. Venimos de Líbano, entre dos minas, la desesperanza y tantos errores cuya responsabilidad son atribuidos a funcionarios libaneses. Lo peor es la situación de nuestro pueblo, existencia internacional que directamente se puede integrar a las personas. Sufrimos también la terrible explosión que ocurrió en el puerto de Beirut tras una reducción económica y también de la protección social en el sistema de seguridad social además de muchas demostraciones y protestas exigiendo derechos y sobre todo la pandemia del Covid diecinueve. Además, ha habido un desplazamiento desastroso de nuestros hermanos y hermanas sirios que son una tercera parte de la población de Líbano actualmente, a lo que se añaden las desigualdades crecientes en cuanto a la ayuda que da la Comunidad Internacional si se compara con los libaneses que mueren en las mismas puertas del hospital porque no pueden permitirse pagar los tratamientos en divisa extranjera. Abandonan la educación y quedan allí a su suerte mientras que el mundo mira. Llamamos a la conciencia humana y al sentimiento de todos los pueblos porque lo que vivimos en nuestras casas y aldeas nos lleva a cruzar los mares de manera ilícita y clandestina y nos vemos desplazados de nuestros hogares. Creo que es un deber y un derecho actuar. El terrorismo ha sido derrotado. Viene de todo el mundo fácilmente, también hemos podido deshacernos de ello, proteger nuestras escuelas, nuestras mezquitas, nuestras iglesias, de esos terroristas. Pudimos también observar la coexistencia que es característica única de Líbano y de nuestro país en oriente medio. No puedo olvidar el desastre del desplazamiento de los refugiados palestinos hace setenta años. Todavía no se les concede la nacionalidad. La pobreza en los campamentos corresponde al noventa y dos por ciento de los que allí sufren. Es inevitable que vuelvan a Palestina, no hay que olvidar tampoco mencionar el crimen contra la humanidad cometido por Israel y la destrucción histórica de nuestros hogares, sobre todo, las bombas de racimo que se fabrican de tal forma que los niños juegan con ellas y se matan. Un trabajador por aquí, un agricultor por allá, y así se destruyen nuestros campos. A causa de todo lo que he dicho, tenemos trabajo forzoso en todos los niveles del estado, incluso los trabajadores porque no hay logística. Todos, los representantes de los trabajadores, representantes del estado, de los empleadores, hemos pagado porque sabemos bien cuál es la situación que vivimos y pese a todo no debemos de perder la esperanza y nos atenemos a principios éticos y humanos establecidos por mensajes divinos y religiosos. Nuestro país es la cuna de la civilización, la afinidad y la filiación de Líbano es la diversidad. Mi determinación es

oponerme a toda afirmación de que en el Líbano se practica el trabajo forzoso, hay legislación estricta y rigurosa que se aplica en el terreno. En dos palabras; tenemos un plan y una estrategia, en el Ministerio de Trabajo, para el dos mil veintidós, dos mil veinticinco, que se apoya en el trabajo voluntario, que no va a costar un centavo al erario público. Hemos empezado con la transformación digital en colaboración con la Oficina de la OIT en Líbano y nos centramos también en acelerar y mejorar la formación técnico vocacional centrándonos en los campos de gas y de petróleo. Pese a todas las dificultades, proporcionaremos electricidad mediante la energía solar como fuente alternativa de energía y gratuita gracias a donaciones que el Estado no ha tenido que pagar. Así, hemos podido garantizar cubrir el cincuenta por ciento de las necesidades en energía. En cuanto al trabajo forzoso yo me he ocupado de ello y rechazo todo despido, en el caso de trabajadores extranjeros además de regular el trabajo que se realiza a través de agencias. Pese a las dificultades, todavía mantenemos los derechos humanos y tengo interés en defender la reputación de mi país y no aceptaré que se dañe esa reputación. Quiero avanzar una iniciativa ahora, sobre la colaboración mundial sobre cuestiones medioambientales, empleo, reducción de la pobreza, educación y acelerando la educación técnico vocacional para dar formación a nuestros jóvenes y para mantener vivo el desarrollo en base a la transformación digital, la inteligencia artificial y siempre, la solidaridad con todos los demás. Muchas gracias.

Sr. Nasser Abdulaziz Aljaryad

Trabajadores (Arabia Saudita)

En el nombre de Dios Misericordioso. Excelentísimos Señores, Presidente de la Conferencia, Director General, damas y caballeros, que la paz sea con ustedes. Es un placer, el extender a usted, Señor Presidente, mis felicitaciones por haber sido elegido para la presidencia de la CIT de este año. También extendiendo mis saludos y mis cándidas felicitaciones a los Vicepresidentes de la Conferencia. Encomio al Director General por el informe presentado cuyo título es "Hacer Avanzar la Justicia Social". En dicho informe el Director General confirma la importancia que tiene la justicia social, a nivel mundial y los diferentes caminos que nos llevarán a lograr esa justicia. Se asentaron las oportunidades también, de que se dispone a nivel nacional e internacional para poder apoyar el enfoque de la OIT. El enfoque basado en el ser humano y en los derechos humanos. Queremos también, apuntar hacia los esfuerzos destinados a hacer frente a la situación de los trabajadores árabes en los territorios palestinos ocupados. Damas y caballeros, el mundo de hoy necesita más interés en lo que respecta a la situación económica de trabajadores que necesitan, urgentemente, protección en el lugar de trabajo, sobre todo, ahora que el mundo se enfrenta a muchas otras crisis. El calentamiento global, tensiones crecientes y conflictos, lo que lleva a que no se tome mucho en cuenta la protección de los trabajadores que es muy importante y pertinente. Por lo demás, para hacer frente a las crisis, para obtener una mejor resiliencia, de manera general, la protección de los trabajadores es la esencia misma de la justicia social y del trabajo decente. Señores, Arabia Saudí, goza de un gran auge económico en este momento y desde el punto de vista político, social y económico se está desarrollando de manera muy marcada, sin precedentes en la historia. Esto ocurre en este momento, pero frente a muchos desafíos, en cuanto al futuro del trabajo y en cuanto a la creación de oportunidades de trabajo. Por ello, estamos trabajando para fomentar la relación entre Gobierno, empleadores y trabajadores, mediante el diálogo social tripartito para crear puestos de trabajo decentes y dignos, protección de los derechos de los trabajadores, para mejorar las condiciones de

trabajo y para que se doble la justicia social y la solidez económica. Estamos llevando a cabo varias actividades políticas y legislativas para proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo y para protegerles contra los riesgos laborales y fomentar la salud en el lugar de trabajo. Damas y caballeros, el representante de los trabajadores pudo lograr grandes cosas, lo que llevó a la creación de un entorno propicio al trabajo que es atractivo, que es estable y que también desde el punto de vista del trabajo es seguro, es inocuo, para la salud de los trabajadores y damos oportunidades de trabajo decente a todos. A su vez, Arabia Saudí, se ha ocupado de la integración de los sindicatos en todos los países del Golfo para mejorar las condiciones de los trabajadores en nuestra región. El Comité Nacional, va a trabajar en seguir adelante con la protección de los derechos de todos los trabajadores. Para concluir, quisiéramos confirmar las implicaciones respecto a grupos vulnerables y débiles que tratamos en la CIT ciento ocho y la recomendación seis sobre dejar atrás toda forma de violencia y de acoso y hostigamiento en el mundo del trabajo y, por último, queremos desearles muchísimo éxito durante esta CIT. Muchísimas gracias.

Sr. Ibrah Boukary

Gobierno (Níger)

Señor Presidente de la Conferencia, Señor Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, Señoras y Señores Delegados, sus títulos y funciones. Ante todo, quiero felicitarle Señor Presidente, por su brillante elección a la presidencia de nuestras labores y asegurarle nuestra plena colaboración en el desempeño de su misión. Presento también mi sincera felicitación a los demás miembros de la mesa. Señor Presidente, mi país, naturalmente, sigue la dinámica de hacer avanzar la justicia social, gracias a la promoción del Trabajo Decente, en cuyo corazón está el tema principal de nuestro debate, a saber, la justicia social. Efectivamente, no puede haber justicia ni equidad si las condiciones de trabajo y de vida de los asalariados no son decentes y no puede haber tampoco justicia social si las posibilidades de resiliencia de los trabajadores son escasas, inexistentes y como todos bien sabemos, los principales indicadores del Trabajo Decente del mundo, han sufrido una baja drástica que se manifiesta en términos de pérdida masiva de empleo y aumento de la tasa del desempleo exacerbadas en algunos de los países africanos, como en el mío, por las consecuencias de los conflictos armados y otras crisis. Mas allá de las pérdidas en vidas humanas, estas situaciones engendran desplazamientos masivos de las poblaciones, pérdidas de empleo, agravación de la pobreza y constituyen cargas suplementarias para las comunidades y países de acogida que, a su vez, por lo general, también son presa de situaciones de precariedad y de vulnerabilidad. Por tanto, es importante que, esta Reunión apruebe las resoluciones pertinentes relativas a re dinamizar la cooperación técnica y acompañar a todos los países, a través de la aplicación de programas y proyectos que puedan construir su resiliencia y su desarrollo. Esta perspectiva, supongo que estarán de acuerdo conmigo, es conforme con los ODS que definidos bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para construir un mundo más justo, más próspero y que no deje a nadie atrás. Señor Presidente, a este nivel, permítame presentar mi más sincera felicitación al Director General, Gilbert Houngbo, por el análisis pertinente elaborado en su informe y por la visión tan pertinente de crear una Coalición Mundial cuyo objetivo es lograr una acción a alto nivel, en sinergia mucho más eficaz al triple nivel, bilateral, regional y multilateral. Mi Gobierno apoya igualmente las conclusiones que saca, concretamente, las relativas a revigorizar el tripartismo, piedra angular de las acciones de la OIT y que apela a cultivar la justicia social mediante actividades de defensa y de dialogo abierto sobre las políticas

aplicables. Señor Presidente, con respecto a la cuestión particular de programa y presupuesto dos mil veinticuatro-veinticinco, mi delegación quisiera, ante todo, felicitar a la Presidenta del Consejo de Administración, la Señora Claudia Fuentes Julio, por su informe y al Director General, por sus diversas consultas y queremos reafirmar nuestra disponibilidad de seguir obrando con las demás partes interesadas para lograr consenso sobre esta cuestión. En cuanto a las discusiones relativas a la transición justa de las sociedades y economías hacia la sostenibilidad y también la discusión sobre el aprendizaje de calidad a lo largo de toda la vida, mi delegación expresa su apoyo y su aspiración para que se vean coronadas por el éxito, manteniendo presente, que ningún proyecto, ningún programa de acción ni de cooperación, puede conducir a resultados concretos si no cuentan con el asentimiento de la población a la que se dirigen. También, mi delegación, apela a más justicia y solidaridad con respecto a los trabajadores de los territorios árabes ocupados, concretamente en la franja de Gaza. Para acabar quiero señalar el excepcional acompañamiento del que se ha beneficiado mi país de la OIT, lo que ha permitido hacer avanzar de manera significativa la aplicación de la política de protección social y también, otras problemáticas como la promoción del empleo y la lucha contra el trabajo infantil y otros. Reiterando su inquebrantable apoyo al Director General, en el desempeño de su mandato, mi delegación le da las gracias por la asistencia polifacética que ofrece a Nigeria en todos estos campos. Con respecto a la pertinencia de la Memoria sometida a nuestro examen pido a los Mandantes de la OIT que, adhieran plenamente las propuestas del Director General, habida cuenta naturalmente de las prioridades nacionales definidas por cada uno de los Estados. Muchas gracias.

Sr. Alfonso José Bustamante Canny

Empleadores (Perú)

Señor Vicepresidente, Señores Representantes de los Trabajadores, del Gobierno, de los Empleadores y en especial atención a los representantes de mi país. Señoras y señores, buenas tardes. Coincidimos con la Memoria del Director General al señalar que la transición de la economía informal a la formal, constituye uno de los procesos de mayor transformación social y que es una condición necesaria para reducir la pobreza y la desigualdad. Así como lo es el aumento de la productividad y sostenibilidad de las empresas. Las micro, pequeñas y medianas empresas en el Perú, representan el noventa y nueve por ciento del tejido empresarial, mientras que la tasa de informalidad laboral bordea el setenta y seis por ciento. Así, trece millones y medio de trabajadores carecen de protección social y el escalonamiento productivo solo cuatro y medio, gozan de la protección de un empleo formal. Este nivel de informalidad es el más alto de los últimos quince años en nuestro país. Sin duda requerimos enfocar nuestros esfuerzos en generar las condiciones para que las pequeñas y micro empresas, puedan transitar hacia la formalidad y para atraer inversión que genere más y mejores puestos de trabajo. La informalidad y el empleo precario están directamente relacionados con el nivel de pobreza sobre la cual, el Perú tuvo importantes avances hasta antes de la pandemia, habiendo retrocedido la pobreza monetaria del casi setenta por ciento hasta un veinte por ciento. Sin embargo, la pobreza multidimensional, esa que mide el acceso de las personas a los servicios básicos, se mantuvo a niveles inaceptables cercanos al cuarenta por ciento. El inadecuado manejo de la emergencia durante la pandemia y la precariedad del sistema de salud, convirtieron al Perú en el país con el mayor número de fallecidos por cada cien mil habitantes. Esto según la Organización Mundial de la Salud. Además de la terrible tragedia que vivió nuestro país, a los efectos de la pandemia, siguió una gran

inestabilidad política que hizo crecer nuestra economía, regresando a la categoría de pobres a cuatro millones de compatriotas que ya habían superado este flagelo. Sabemos que solo con crecimiento económico y una correcta administración, se recuperará la economía familiar de los peruanos. La gestión del Estado, es clave para solucionar los problemas que afectan a las personas en materia de acceso a servicios básicos como agua y desagüe, educación y salud. Somos conscientes que, el sector empresarial debe involucrarse en el cierre de brechas económicas y sociales, de lo contrario, el crecimiento de la economía no será sostenible. Tampoco habrá crecimiento si se genera inestabilidad política. Asumimos como propia, la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo, el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente, se logran con la implementación de políticas e incentivos orientados a promover la creación y el desarrollo de empresas sostenibles. Los empleadores del Perú, reafirmamos nuestro compromiso con el dialogo tripartito, por lo que buscamos que este mecanismo sea restablecido en nuestro país y restablezcamos también, la confianza. Reconocemos que trabajadores y empleadores, formamos un binomio que conforma la empresa, por ello, es fundamental, fortalecer nuestra relación. Nuestro país, requiere de inversión privada para crear puestos de trabajo formales y deploramos el permanente ataque del Presidente de México, Andrés López y de Colombia Gustavo Petrov, quienes atentan contra la institucionalidad de nuestro país al desconocer la sucesión constitucional del Perú inmovilizando además el trabajo de la Alianza del Pacifico, uno de los mecanismos más importantes para facilitar y promover el empleo formal, el intercambio de bienes, servicios e inversiones entre los países miembros. Al Gobierno del Perú, al Congreso y a las autoridades subnacionales, les invitamos a abandonar ideologías radicales y a poner a las personas en el centro de la agenda nacional. Muchas gracias.

Sr. Narek Mkrtchyan

Gobierno (Armenia)

Gracias Señor Presidente, Señores. Tengo el gran agrado de dirigirme a esta Ciento once Conferencia Internacional de Trabajo, que nos parece excelente plataforma para los representantes de los Gobiernos y de los interlocutores sociales que conjuntamente, forjan la vía que permitirá superar los crecientes retos de la transformación regional y global actuales. Este año se conmemoran los treinta y un años de nuestra adhesión a la OIT, en estos años la OIT ha sido un interlocutor fiel de Armenia, en la mejora de la justicia social, la elaboración de un dialogo social, la seguridad y salud en el trabajo, la promoción de la igualdad de género en el mundo del trabajo y muchas otras cosas. Señoras y señores, la protección y promoción de los derechos laborales, el empleo sostenible y el trabajo decente para todos, es central en la política estatal de Armenia. Varias medidas, inclusive, reformas legislativas, han sido aplicadas en este sentido en los últimos años y hoy la política está ajustándose y mejorándose aún más para lograr que sea completamente compatible con nuestras obligaciones internacionales y compromisos para hacer frente a los nuevos desafíos. Reconociendo la importancia del trabajo decente para lograr los ODS y aplicar la Agenda dos mil treinta y el Desarrollo Sostenible, se elaboró un programa de Trabajo Decente por uno de los famosos países de la República de Armenia dos mil diecinueve al veintitrés que ya se ha aplicado. No obstante sigue habiendo conflictos armados que son el gran reto, en particular, como resultado del bloqueo de Nagorno Karabaj por Azerbaiyán que lleva ya más de medio año y ciento veinte mil personas han sido víctimas de grandes violaciones de los Derechos Humanos. Actualmente, el pueblo de Nagorno Karabaj no tiene derecho a la salud ni al trabajo ni a la libertad de

desplazamiento, lo que contradice las normas aceptadas internacionalmente, en particular, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración relativa a Propósitos y Objetivos de la OIT, la Declaración de Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo y el seguimiento de la Declaración, así como, la propia Constitución de la OIT. No obstante, mi Gobierno da prioridad a seguir aplicando reformas. El tres de marzo de este año se aprobó una Ley sobre Enmiendas al Código Laboral de la República de Armenia en la Asamblea Nacional que prevé cambios importantes en el Código Laboral. Ciento veinte de los doscientos cincuenta y seis artículos del Código han sido enmendados o completados. Ente tanto, mi Gobierno ha aplicado más enmiendas al Código, definiendo el termino Trabajo Obligatorio o Forzoso. El Gobierno de Armenia tiene la intención de introducir también una solución efectiva al margen de los tribunales de las diferencias laborales que puede haber en Armenia, lo que también mejorará el papel de los interlocutores sociales. El propósito del nuevo sistema será investigar las diferencias laborales a la mayor brevedad posible, gratuitamente, con procedimientos sencillos en caso de vulneración de los derechos laborales haciendo que las organizaciones que representen los intereses de los trabajadores y los empleadores participen en los procesos. El Proyecto de Ley sobre Enmiendas y Complementos de la Ley de Sindicatos y de Uniones Patronales también ha estado elaborándose para fomentar y profundizar en la colaboración social a todos los niveles. Actualmente, mi Gobierno finaliza una estrategia de empleo que se propone computarizar y dar una visión completa de la modernización del mercado laboral en Armenia. El Gobierno está hablando también de las oportunidades de introducir un sistema de seguro de desempleo que permitirá establecer un entorno más justo y protegido en el país. Me complace mencionar que, el equipo de apoyo técnico de Trabajo Decente de la OIT y la Oficina del País para Europa Oriental y Asia Central, ha participado activamente y apoyado los procesos de reforma en materia de trabajo y empleo en Armenia. Finalmente, destaco que todas estas medidas son para reforzar y desarrollar la justicia social en Armenia, lo que requiere aún más atención y apoyo en tiempos de incertidumbre y turbulencia mundiales, para destacar la importancia de la justicia social y además, el Gobierno de Armenia, en cooperación con la OIT, ha previsto celebrar un foro internacional dedicado al Futuro del Trabajo. Para concluir espero, sinceramente, que con nuestros esfuerzos todos los Mandantes de la OIT podamos hacer frente a los actuales retos y asegurar la justicia social y el Trabajo Decente y la prosperidad. Muchas gracias.

Sr. Julien Yombouno

Gobierno (Guinea)

Señor Presidente de la Conferencia, Señor Director General de la OIT, señoras y señores Delegados. Les transmito el más cordial saludo del Presidente de mi País, Jefe del Estado y Jefe Supremo de los Ejércitos, el Coronel Mamady Doumbouya. Señor Presidente, en nombre suyo y en nombre de la Delegación tripartita que me acompaña, quiero felicitarle por haber sido elegido brillantemente para presidir esta reunión y les aseguro nuestro total apoyo para el éxito de la Conferencia. Señoras y señores, este año, como los anteriores, las cuestiones inscritas en el orden del día traducen la constante voluntad de los Mandantes tripartitos de la OIT de obrar por el bien de los trabajadores, a pesar de las muchas mutaciones que caracterizan la economía mundial, en general y de los países en desarrollo, en particular. La Memoria presentada a nuestro examen explica la situación en los países miembros y la actitud con respecto a la cuestión de la justicia social, analiza las realidades que caracterizan el mundo del trabajo de hoy, a saber, la persistencia de injusticias, desigualdades,

inseguridad, que nos hace reaccionar a todos. Expone los medios de actuar para hacer avanzar la justicia social y promover el Trabajo Decente. Reafirmamos nuestro apego para con la justicia social y la promoción del Trabajo Decente. Uno de los principales objetivos del Gobierno de Guinea es mejorar las condiciones de vida de la población, tomando medidas que favorezcan la justicia social, la equidad, la igualdad profesional y el Trabajo Decente. Para ello, se destaca especialmente, el dialogo entre las distintas partes de la sociedad para reforzar el contrato social quebrado por el aumento de desigualdades y por las crisis sociales. En esta perspectiva se escribe la creación y la aplicación y la puesta en marcha del Consejo Nacional del Dialogo Social y la promulgación de una Ley sobre Contenido local para valorar el empleo y los conocimientos locales. Así pues, mi Gobierno ha tomado una serie de medidas para favorecer la justicia social, concretamente, la aplicación integral del protocolo de acuerdo tripartito del siete de abril de dos mil veintidós, relativo a la revalorización y mensualización de las pensiones de jubilación y de los subsidios familiares, así como, la mejora sustancial de los ingresos para los jubilados del sector público, para público y privado. Las pensiones de jubilación efectivamente aumentaron como promedio en un setenta por ciento y las prestaciones o subsidios familiares, trescientos por cien y el salario mínimo, veinticinco por ciento. Señoras y señores, esperamos que los trabajos de esta reunión desemboquen en la aprobación de una recomendación que permita colocar el aprendizaje en el corazón de las problemáticas de la formación profesional y del empleo porque en Guinea, la reforma de la formación profesional y del aprendizaje sigue siendo algo prioritario, las grandes reformas realizadas apoyan las acciones de creación de empleo para contribuir a la empleabilidad de los aprendices y del desarrollo de las empresas. Sobre la inclusión relativa a la protección social hay que destacar que, Guinea concede una gran importancia a este asunto. También estamos haciendo esfuerzos para extender la cobertura social para llegar a los que más lo necesitan. En cuanto a la seguridad y salud en el trabajo, Guinea está dotándose ahora de un nuevo documento de Política Nacional, un Programa Nacional y un Plan de Acción Nacional también, de lucha contra el trabajo infantil, la revisión del Código de Seguridad Social y la elaboración de un Código de Previsión Social aplicable a los agentes del Estado están realizándose en este momento. Todo ello permitirá reforzar la protección en el medio laboral. Señor Presidente, señoras y señores, estimados participantes, antes de terminar, quiero dar las gracias muy sinceramente a todos los organismos e instituciones interlocutoras que nos acompañan en la aplicación de los proyectos y programas cuya realización es lograr los objetivos del mundo del trabajo mencionados, especialmente a la OIT. Les deseo mucho éxito en esta Ciento Undécima Conferencia y muchas gracias por su atención.

Sr. Fernando Castillero Espino

Gobierno (Panamá)

Presidente de la Conferencia, Señor Director General de la Organización Internacional del Trabajo, Señores Delegados. Presento los saludos de mi Gobierno y en nombre del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral de la República de Panamá, saludamos a esta Ciento Onceava Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, la cual, reviste relevancia al ser la primera que se celebra bajo su liderazgo. Señor Director, permítame felicitarle por la Memoria titulada "Promoción de la Justicia Social" la cual nos invita a reflexionar sobre algunas realidades a las que nos enfrentamos los administradores del mundo del trabajo ante las que, como bien señala, tanto la OIT, como sus Mandantes, tendremos que tomar las medidas para responder a estas realidades mediante el trabajo decente. La Memoria nos brinda una visión muy

positiva al plantear los medios para alcanzar una mayor justicia social a escala mundial, destacando las oportunidades estratégicas que existen para impulsarlas, con el enfoque centrado en las personas y basado en los derechos, mediante una actuación inter institucional integrada. Señoras y señores, en la Memoria se destaca que la justicia social se basa en el valor intrínseco de la dignidad humana, tal y como se expresa en el principio fundacional de la OIT de que el trabajo no es una mercancía. Siendo así, resulta propicio considerar que su propuesta de delinear una actuación interinstitucional integrada, de acuerdo con nuestros propios contextos nacionales, colocando en el centro las políticas públicas de los países de este hemisferio, el crecimiento integrador de la inclusión social, mediante el cual, se contribuye a una reducción de la pobreza e inequidad que sufren nuestras sociedades. Después de la crisis económica y social heredada de la pandemia de la Covid diecinueve, el empleo se ha convertido en un elemento crucial para mi país. Desde nuestro Ministerio, se ha convocado a todos los sectores involucrados a cimentar una adecuada y coherente estrategia nacional por el empleo de calidad, en sintonía con el Programa de Trabajo Decente. Hemos aunado esfuerzos con el compromiso de crear un Consejo Superior de Trabajo como órgano tripartito, permanente, de naturaleza deliberativa y consultiva que, contribuya al desarrollo económico del país. Con miras a la igualdad de oportunidades, equidad y respeto a los Derechos Humanos en que se fundamenta la justicia social, hago referencia a los avances más destacados. Hemos ratificado el convenio ciento veintinueve y ciento ochenta y tres, avance en la implementación en los convenios veintinueve y ciento cinco, se ha actualizado el Plan Nacional Quinquenal, dos mil veintidós-dos mil veintisiete, sobre trata de personas, encontrándonos en proceso de validar un protocolo interno para identificar a posibles víctimas de este flagelo social. Convenios ochenta y siete y noventa y ocho, de los cuales indicamos que del dos mil diecinueve a la fecha, se han otorgado cuarenta personerías jurídicas al sector privado, se han concretado doscientas sesenta y cuatro convenciones colectivas reconociendo a ciento treinta y cuatro empresas por el cumplimiento de las buenas prácticas laborales en el marco del Programa “Yo si Cumpro”, con un total de treinta y seis mil doscientos cuarenta y cuatro trabajadores beneficiados. Reconocimiento a día de empresas aliadas en pro de la erradicación del trabajo infantil y la protección de los adolescentes trabajadores a través de la puesta en marcha de la red de empresas. Convenios cien y ciento once, se presentó el Plan de Igualdad Salarial dos mil veintidós-dos mil veinticinco, para impulsar una mejor equidad laboral entre los hombres y mujeres. Se financian nuevas tasas de salario mínimo en diciembre de dos mil veintiuno logrando minimizar las diferencias salariales por región y entre hombres y mujeres y en octubre de dos mil veintiuno se aprobó la política pública de empleabilidad e inserción laboral de los jóvenes y mujeres en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica en Panamá, con un Plan de Acción, dos mil veintiuno y dos mil veinticuatro que ejecutamos, a través de proyectos y programas dirigidos a esta población, a fin de lograr su empoderamiento e inserción en el mercado laboral. En los convenios ciento treinta y ocho y ciento treinta y dos, se está actualizando la hoja de ruta dos mil veintidós, dos mil veinticuatro para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil. En cuanto al convenio ciento ochenta y uno, trabajamos conjuntamente con algunas agencias de empleo privadas, a fin de brindar una mayor protección a las personas trabajadoras, tanto nacionales, como inmigrantes, asegurando procesos de contratación equitativa. Alineados a la Coalición Mundial señalo, a groso modo, la puesta en marcha del Programa; Empleo Solidario, cursos rápidos de habilidades para el empleo, proyecto de formación en inglés, programa de Orienta Panamá, Plan de Reconversión Vocacional, de trabajadores y trabajadoras con habilidades para ingresar en la industria marítima y el fortalecimiento del servicio de empleo. En materia de gestión tripartita y como

referentes en el dialogo social y resolución de conflictos desarrollamos actividades tripartitas y educativas en conjunto con la Escuela Interamericana de Dialogo Social, Tripartismo y Resolución de Conflictos. Señor Director, señoras y señores, somos conscientes, y en esto coincidimos con el Director General, en que nos enfrentamos a grandes desafíos, por ello, este escenario es propicio para elevar la solicitud a la OIT, para que siga generando aportes relevantes y asistencia técnica continua que permitan a nuestros países construir un mejor futuro después de la pandemia teniendo de nuestra parte la recepción y la confianza para realizar este trabajo en conjunto hacia el tratamiento de las inequidades, reafirmando el compromiso de promover políticas de trabajo. En esa búsqueda de la justicia, a razón de ser de la OIT y en sus Estados Miembros, deseo expresar el compromiso de mi Gobierno para apoyar la Coalición Mundial para la Justicia Social, iniciativa de alto impacto de las Naciones Unidas, un mecanismo que seguro, sobre la base del dialogo social contribuirá, de manera eficaz y sostenible a revertir la tendencia de la pobreza y la desigualdad. Muchas gracias.

Sr. Kerfalla Camara

Empleadores (Guinea)

Gracias Señor Presidente, señoras y señores, Vicepresidentes, empleadores y trabajadores, Señoras y señores Delegados. En mi calidad de empleador de la República de Guinea les transmito el más cordial saludo del sector privado de mi país. Desde el siglo veinte, la Comunidad Internacional por medio de la OIT, se comprometió a crear un mundo mejor estructurando las relaciones entre normas y convenios, recomendaciones y directivas o vínculos que tiene por principal objetivo la justicia social. Ante todo, quiero felicitar a la actual Reunión y a la Presidenta del Consejo de Administración de la OIT. Señor presidente, Alfred Sauvy decía “Los hombres, cuando están bien informados son ciudadanos, cuando están mal informados son súbditos”. Los empleadores de Guinea aprovechan la ocasión para darles a conocer los progresos conseguidos en el marco del dialogo social para la realización del Trabajo Decente en la empresa. Efectivamente, más allá del concepto de justicia social, punto central de la Memoria del Director General de la OIT, a quien felicito por esta magnífica manera de entrar en materia, la transición justa hacia economías sostenibles e incluyentes, los aprendizajes de calidad y la protección de los trabajadores, han sido objeto de nuestra atención para lograr una transformación estructural. En este orden del día, los empleadores han participado a un ejercicio incluyente de intercambio entre la economía nacional mediante la realización tripartita de soluciones idóneas para aplicar todos los convenios para el triunfo de la justicia social. Así pues, se ha decidido crear un entorno que garantice lo conseguido en materia de aprendizaje, su coherencia con las necesidades en competencia de las empresas en Gana. Ello se materializa con el compromiso dinámico del sector privado. En la revisión del Código Laboral y la formulación de la Ley relativa a contenido local que se aplica a todas las empresas. Así, la transición hacia un nuevo código de seguridad social, apertura del Ministerio de Trabajo y la formación de cuadros del Consejo Nacional del Dialogo Social, con apoyo de la OIT, será para crear un verdadero círculo virtuoso. Es importante para la productividad y para la creación de empleos justos. Señor Presidente, desde lo alto de esta tribuna, prometo el pleno compromiso de mis representados para con la transición justa hacia una economía sostenible e incluyente en República de Guinea. Por eso, quiero felicitar al Director General, por su discurso que hablaba de transición justa, de igualdad de acceso, las posibilidades y reparto equitativo de los bienes, de los servicios, cuya finalidad permitirá hacer avanzar efectivamente la justicia social. De

todo lo anterior, felicitamos al Presidente de la República, al Jefe Supremo de los Ejércitos, el Coronel Mamady Doumbouya que ha anunciado que la justicia social es hoy la brújula del Estado de la República de Guinea en toda circunstancia. Este compromiso se ha mostrado en pro de la justicia social en todas las entidades del Gobierno como la transparencia, en la concesión de contratos públicos, ratificación de la Ley sobre Contenido Local, un gigantesco proyecto de movilización y estructuras. La justicia social nos da la posibilidad de obtener la movilización económica e industrial. Muchas gracias.

Sr. Amur Alhajry

Consejo de Cooperación del Golfo

Presidente, que Dios sea con ustedes. En el nombre de Dios Misericordioso. Señor Presidente, Vicepresidente, Presidente del Consejo, Señor Director General de la OIT, damas y caballeros, Jefes de Delegación, participantes. Es un gran placer expresar mi agradecimiento al Presidente y a los Vicepresidentes electos, quisiéramos también dirigir nuestro agradecimiento al Director General de la OIT por los esfuerzos realizados para preparar el informe de este año que hace que la justicia social sea la prioridad. Es un placer también, expresar nuestro agradecimiento por el diagnóstico preciso y atinado acerca de las crisis, conflictos y problemas que tenemos en el mercado laboral, sobre todo, la generalización de la desigualdad, la inseguridad económica y también los efectos y consecuencias de los conflictos armados, los problemas políticos y climáticos. Todo lo cual, incide de manera nefasta en el mundo del trabajo que, apenas se estaba recuperando tras la pandemia del Covid diecinueve. Señor Presidente, hemos de recordar la Declaración de la OIT, Justicia Social en Pro de una Mundialización Justa, que se actualizó en dos mil veinte, con miras a promover un entorno de trabajo seguro y sano. En el marco de los principios fundamentales de la OIT en derechos laborales, el cuarto objetivo estratégico que consta en ese documento, creo que sigue siendo el asunto prioritario y apremiante aplicarlo, pese a todos los problemas de que trata el informe y la Memoria. Son cosas indivisibles, implicadas ente sí, sobre todo, la promoción del empleo, un entorno sostenible, la promoción de la protección social, la promoción del dialogo social, respeto y promoción de los derechos fundamentales en el trabajo. Al respecto, permítame usted, recalcar la importancia que tiene la tecnología y cada vez más, las aplicaciones de la inteligencia artificial, todo lo cual, tendrá grandes consecuencias y efectos para el mundo del trabajo y además de los efectos conexos, respecto de la seguridad social y la justicia social, hablo aquí del empleo y de otros efectos que tienen que ver con el futuro de las oportunidades, la distribución equitativa de los beneficios y las ganancias y una transición justa. Vale la pena observar al respecto que, la pérdida de poder adquisitivo o la inseguridad de los ingresos, es un problema frente al futuro. Por ello, la OIT tiene que dar prioridad a los esfuerzos que tiene que llevar a cabo para promover la justicia social y la promoción del mundo del trabajo. Señor, en la Oficina Ejecutiva de los Estados Miembros de los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo, del Consejo de Ministros de Trabajo, de nuestro Consejo de Cooperación del Golfo, somos una organización regional técnica que se ocupa de temas como la protección social y el trabajo y hemos tomado en cuenta los desafíos y los problemas que, de manera regular, enfrentamos. Llevamos a cabo estudios, los revisamos, desde el punto de vista legislativo de todos los países que componen el Consejo de Cooperación del Golfo además de dar asistencia técnica para apuntalar los esfuerzos que se realizan para así, mejorar el marco regulatorio y legislativo de nuestra región. En nuestra Oficina, no trabajamos de manera aislada, trabajamos en plena

cooperación con los diferentes Ministerios de Trabajo de los países del Golfo y en cooperación con la OIT y la Organización Árabe del Trabajo. Hace poco hemos llevado a cabo dos seminarios con los Ministros de Trabajo de Qatar y de los Emiratos con la participación de expertos de la OIT, para así, mejorar los sistemas de protección social que tenemos en la región. Todo ello se basa en una convicción que es que, la protección social y la justicia social, se deben integrar porque son indivisibles, de manera conjunta. Señor, los Estados Miembros del Consejo de Cooperación del Golfo ya han dado su apoyo a la iniciativa del Director General, es decir, lanzar una Coalición Mundial en Pro de la Justicia Social, ahora, hay algunos aspectos que no nos resultan claros y que creo que requieren esclarecimiento del Director General, por ejemplo, los resultados esperados, el modus operandi de esta Coalición, su financiación y quienes participaran. Por otra parte, pensamos que la OIT tiene un papel fundamental en el mundo del trabajo y tiene la capacidad de examinar el futuro del trabajo y colaborar con los interlocutores sociales y los Mandantes para poder establecer y determinar normas laborales aplicables y todo el mundo y que se apoyan en los Derechos Humanos y en el Derecho Internacional. Sobre este particular, también creo que es necesario recordar que esta Organización debe trabajar, de manera consensuada, o sea, consenso logrado en sus órganos constitutivos y abstenerse de plantear cuestiones que supongan dificultades o controversias que puedan desviar a esta Organización de su mandato fundamental en el mundo del trabajo y por último, apoyamos también el diagnóstico que consta en la Memoria del Director General sobre los trabajadores en los territorios árabes ocupados.

Sr. Marcelo Abi-Ramia Caetano

Asociación Internacional de la Seguridad Social

Señor Presidente de la Conferencia Internacional del Trabajo, Director General de la OIT, Distinguidos Delegados, damas y caballeros. Es un placer poder saludar, en nombre de nuestros Miembros de la Asociación Internacional de Seguridad Social. Tenemos a trescientos veintiséis instituciones miembros de ciento sesenta y cuatro países por lo que la AISS es una organización única, a nivel mundial, para las instituciones de seguridad social y departamentos gubernamentales. Compartimos conocimientos y tenemos redes pertinentes. Nuestro mandato consiste en promover el desarrollo de los sistemas de seguridad social en todo el mundo y esto, desde su creación, bajo la égida de la OIT, en mil novecientos veintisiete. Quisiera felicitar al Director General, con motivo de su Memoria, ante la Centésimo Undécima Conferencia Internacional del Trabajo. Le felicitamos también, por su atinada dirección que ha permitido aunar aquí al mundo del trabajo, Gobiernos nacionales, actores internacionales, siempre alrededor de la prioridad fundamental que es la justicia social. En realidad, la justicia social ha sido un principio subyacente clave de la labor de la AISS desde su creación. AISS ha trabajado de la mano de la OIT y otros interlocutores internacionales para apuntalar la ampliación de los sistemas de seguridad social en todo el mundo. Hoy en día, y enfrentándonos a la incertidumbre, a las crisis, a las desigualdades crecientes y a las brechas persistentes en lo que se refiere a la cobertura de protección social, es necesario redoblar esfuerzos, es necesario mejorar la colaboración para desarrollar políticas innovadoras y enfoques de aplicación innovadores. También, a la vez, hemos de garantizar una visión amplia mundial de la justicia social que esté apoyada por medidas de acción concretas coordinadas en varios sectores. El Director General tiene un programa para hacer avanzar la justicia social que nos da guía completa y que mucho se necesita en la materia. Quiero aplaudir el énfasis que el Director General en su Memoria da a la accesibilidad de los derechos

y al papel esencial conexo que tienen los servicios públicos eficaces. El hacer que las dimensiones de los Derechos Humanos Universales, el acceso equitativo a las oportunidades, las transiciones justas y la justa distribución de ingresos que tienen que ser cosa concreta para las poblaciones del mundo pero que requieren inversión adecuada para crear capacidad institucional que, a su vez, pueda aplicar estas políticas de manera eficaz y eficiente. Además, quiero reconocer el papel clave que en la Memoria se da a la seguridad social. Como se dice en el informe “Los sistemas de seguridad social son instrumentos fundamentales para tener sociedades resilientes y economías inclusivas, equitativas y sostenibles” Damas y caballeros, la AISS y sus Estados Miembros, que son instituciones de seguridad social de ciento sesenta y cuatro países, creo que están en la línea del frente de los esfuerzos cotidianos para tratar de que la justicia social sea una realidad gracias a la inclusión eficaz y eficiente y aplicación de esos sistemas de seguridad social. El acceso a una cobertura de seguridad social en base a los derechos y el servicio de alta calidad a más de cuatro mil millones de personas en todo el mundo, me hace decir que nuestros Miembros están comprometidos para con una buena gobernanza, mejorar el acceso a la protección y garantizar la financiación de prestaciones y lograr así, niveles de servicios altos. Al aplicar nuestra misión en nuestra comunidad mundial de profesantes de la seguridad social, este guiado por esta visión de la extensión de la cobertura de la seguridad social a todos los trabajadores, estén donde estén. Misión que la AISS comparte con la OIT durante decenios y que es esencia misma de la Agenda de Justicia Social. No creo que sea coincidencia que las palabras siguientes hayan guiado las actividades de la AISS desde su creación bajo los hospicios de la OIT. No habrá paz duradera sin justicia social, tampoco justicia social sin seguridad social. Para concluir, AISS, ahora más que nunca, se declara comprometida a trabajar con la OIT, uniéndose a la Coalición mundial para la Justicia Social propuesta, de manera tan oportuna, por el Señor Director General. Muchísimas gracias.

Sr. Michail Papanikolaou

Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Construcción, Madera y Materiales de Construcción

Presidente de la Conferencia y demás Miembros electos, estimados Delegados. En nombre de los Sindicatos Internacionales de Trabajadores de la Industria de la Construcción, la Madera y los Materiales de Construcción, la SITICMMC, que es una organización sindical internacional afiliada a la doble FTU y que representa a millones de trabajadores en la industria de la construcción. Venimos ante ustedes hoy, para abogar por una justa transición hacia economías que sean sostenibles desde el punto de vista medioambiental y sociedades para todos. Vivimos en una sociedad que es muy injusta, no se distribuye la riqueza de manera equitativa, los trabajadores siempre tienen que pagar por el costo de toda crisis capitalista y cuando hay un cambio en el mundo, siempre, en nombre de la, así llamada, modernización entre comillas, son los estamentos más pobres quienes tienen que pagar el precio. Una justicia en la transición economía sostenible medioambientalmente hablando y sociedades buenas para todos, tienen que centrarse en la parte “para todos” esta transición debe ser para todos y no solo para unos cuantos ricos del mundo como siempre. La industria de la construcción tiene un papel capital en este nuevo mundo que queremos configurar, pero también contribuye de manera significativa a la degradación medioambiental y al cambio climático. La SITICMMC reconoce el apremio de atender estos problemas, de resolverlos, a la vez que se protege a los trabajadores garantizando que una transición justa no deja a nadie a la zaga. Mas de la mitad de la población del mundo

no tiene acceso a los servicios básicos, alimentos, agua y vivienda. Esas desigualdades son inaceptables y tenemos que hacer lo necesario para que cuando los países desarrollados pasen a sociedades viables desde el punto de vista medioambientales que esta brecha no se amplie, sino que se vaya disminuyendo. Para ello, quiero hablar de las características que debe presentar una justa transición. Primero distribución justa, los beneficios de este cambio se deben distribuir de manera equitativa entre los diferentes grupos sociales y los países, evitando las desigualdades y empoderando a los grupos vulnerables como las mujeres, los jóvenes y trabajadores migrantes, de tal manera que tengan un acceso equitativo a los beneficios y oportunidades así creados. En cuanto a la participación, los trabajadores, los ciudadanos y los interlocutores sociales y Mandantes, deben participar de manera activa en el proceso de toma de decisión, los sindicatos, tanto en un plano nacional, como internacional y como representantes de los trabajadores, deben participar activamente en los procesos decisorios para velar por que la transición sea justa. Al incluir la perspectiva de los trabajadores, podemos establecer políticas que, satisfagan sus necesidades, protejan sus derechos y garanticen condiciones de vida y de trabajo que sean decentes. Redistribución social, la transición debe promover la redistribución de recursos y oportunidades, esto creando puestos de trabajo que sean verdes para los trabajadores que apoyen la educación y formación además de las nuevas capacidades y competencias que se necesitan, a la vez que se protege a los trabajadores afectados por la transición. Transparencia y rendición de cuentas. El proceso de transición debe ser transparente, las decisiones se deben hacer en base a pruebas empíricas, científicas y tras consulta con todas las partes concernidas. Los líderes políticos y de las empresas deben rendir cuentas por sus decisiones. Cooperación internacional, la transición hacia economías sostenibles desde el punto del medioambiente requiere cooperación internacional, coordinación y solidaridad internacional, sobre todo, entre los más débiles. Los problemas de envergadura mundial como el cambio climático y el agotamiento de los recursos naturales o su falta requieren soluciones internacionales. La salud y la seguridad, los trabajadores tienen que estar protegidos durante el periodo de transición, a la vez que, las cuestiones de salud y seguridad no se deben poner en entredicho de ninguna manera. Para concluir, una transición justa hacia economías y sociedades sostenibles, desde el punto de vista del medioambiente para todos, requiere la integración de políticas industriales de tecnología, recordando siempre, que el mejor interés de los trabajadores, que son realmente la esencia misma de estos cambios. Si se siguen estas directrices podemos construir un futuro que no solo trata los problemas medioambientales, sino que también apuntala la justicia social y permite que todos los trabajadores tengan medios de sustento que sean decentes. Muchas gracias.

Sra. Ruth Wilkinson

Institución de Seguridad y Salud en el Trabajo

Presidente de la Conferencia, Delegados, observadores. Vivimos en un momento de cambio que está reconfigurando la dinámica de trabajo y del mercado laboral, como dice la Memoria del Director General, el ritmo del cambio se acelerará, puede ayudar a los trabajadores a ser más fuertes o si no, ampliar las desigualdades existentes, el nuevo riesgo de la inteligencia artificial, de la tecnología de la transformación, de la tele carga de datos, demografía y previsión psico social que se combina con la degradación medioambiental, el cambio climático, el declive económico, el conflicto geopolítico que pone en entredicho las prioridades en materia de seguridad y salud en el trabajo. Nuestra institución, la ISSO, apoya el Trabajo Decente como elemento

fundamental para hacer avanzar la justicia social. En la Centésimo Décima Sesión de la Conferencia se adoptó un principio fundamental; Salud y seguridad en el empleo y derecho laboral, y se le dio valor a este principio. Hemos integrado este principio en nuestra estrategia de cinco años que lanzamos en abril de este año. Si queremos que la justicia social se convierta en realidad, la salud y seguridad se deben movilizar como los elementos que llevan al cambio. Los objetivos constitucionales de la OIT establecieron el principio de que los trabajadores deben estar protegidos contra la enfermedad y las lesiones a causa de su trabajo. Proteger la salud y seguridad de los trabajadores debe convertirse en esencia misma de nuestra aspiración universal en pro de la justicia social, sin embargo, hoy en día más de cuatro mil millones de personas no tienen acceso a ningún tipo de protección social, lo que exacerba los efectos negativos de accidentes laborales y enfermedad en el lugar de trabajo. La mitad de la fuerza laboral mundial trabaja en la economía informal, sin protección en materia de salud y seguridad, sigue siendo un ámbito fundamental que tenemos que mejorar y todos tenemos que no dejar de hacer lo necesario para no dejar a nadie atrás, en proteger a los trabajadores del efecto de los accidentes y enfermedades ocupacionales son salvaguardia para las comunidades, empresas y economías. Tenemos una iniciativa, Catch the Way, que se centra en la sostenibilidad social, alienta a las empresas a adoptar una perspectiva de salud y seguridad, no solo para hacer frente a los riesgos que esto representa para la fuerza laboral si no para hacer remitir la prosperidad de larga duración, pensamos que las grandes empresas tienen la obligación de ocuparse de nuestras cadenas de abastecimiento y mantener la sostenibilidad social de una punta a la otra. Tenemos que lograr un cambio positivo, el costo humano, si no se actúa ahora será superior. La ISSO celebra el reconocimiento de un entorno de trabajo seguro y saludable en el marco de principios fundamentales y derechos en el trabajo. Pensamos que hay muchas pruebas de que esto es el motor de los beneficios socioeconómicos que van de la mano con la productividad de las empresas, el crecimiento económico y la justicia social. Por consiguiente, encomendamos a esta Centésimo Undécima Sesión que se incluya, la salud y seguridad ocupacionales como dimensión de las políticas y de las decisiones, porque ello persigue la justicia social y es un elemento necesario de la futura Coalición Mundial en Pro de la Justicia Social. Hacemos nuestro lo que decía el Director General, una quinta categoría de principios fundamentales y derechos laborales que no deben ser un privilegio para unos cuantos, si no que debe ser algo que tengan todos los trabajadores. Habida cuenta de esta premisa, instamos a la Conferencia a que de apoyo humano, técnico, político y financiero para apuntalar así la aplicación de la próxima estrategia mundial de la OIT sobre salud y seguridad ocupacionales, dos mil veinticuatro-dos mil treinta y con tal propósito, nos comprometemos a poner a disposición la experiencia acumulada y los conocimientos de miles de personas que son profesionales de seguridad y salud ocupacionales en el mundo y que representamos y a seguir colaborando con el sistema multilateral, los Gobiernos, la sociedad civil, las organizaciones de empleadores y trabajadores, las instituciones financieras internacionales, inversores y agencias de ayuda bilateral. Porque si tenemos lugares de trabajo sostenibles, más saludables y seguros, son fundamentales en esta lucha en pro de la justicia social. Deseamos que esta CIT tenga mucho éxito. Muchas gracias.

Sra. Betty Lunkuse

HomeNet International

Gracias Presidente por darme la oportunidad de expresarme ante esta plenaria. Me llamo Betty Lunkuse, soy trabajadora doméstica y represento a uno punto dos millones de trabajadores del hogar de veintitrés países y que representa mi organización Home Net International. Vengo de Uganda, trabajo en el hogar, hago joyería y también tejo canastas con materiales naturales. Con mi trabajo produzco poco carbono comparado con la mayor parte de ustedes. Además, me veo muy afectada por el cambio climático, más que muchos de ustedes. En mi país, la temperatura ha aumentado, hay crecidas repentinas y hay inundaciones y los humedales han pasado a ser propiedad de grandes empresas, lo que nos lleva al acceso reducido en materiales de base o aumento del precio de tales materiales básicos. A poco pedidos de trabajo y, por consiguiente, pocos ingresos. También ha habido un aumento de problemas de salud, lo que ha llevado a más gastos por salud. La Covid diecinueve también dejó sus secuelas, nuestras cadenas de abastecimiento se han visto perturbadas hasta el día de hoy, no tenemos la misma cantidad de trabajo que antes, el mundo avanza y sigue diferentes modelos económicos mientras nosotros luchamos todavía por recuperarnos. Si hablamos realmente con seriedad sobre una recuperación justa, necesitamos dos cosas, uno, reconocimiento y dos, protección. En primer lugar, lo que necesitamos es ratificar el convenio ciento setenta y siete, convenio sobre el trabajo doméstico, que tienen que ratificar los estados miembros de la OIT. En mi país, no existe una política que me reconozca a mi como trabajadora o que me proteja como trabajadora. Esa es la esencia misma del convenio ciento setenta y siete de la OIT. Un estudio de la OIT en el año dos mil diecinueve dice que hay doscientos sesenta millones de trabajadoras domésticas, otro dice que este número casi se ha doblado. Creo que ha llegado la hora de que dispongamos de una política propia para los trabajadores domésticos y al hablar de reconocimiento, los trabajadores domésticos, también es necesario entender que, los trabajadores que trabajan en los hogares son dos categorías, aquellos que trabajan en las cadenas de abastecimiento, pero aquellos que trabajan de manera autónoma en la calle, por ejemplo, que recogen basura, son trabajadores que merecen protección. Hay protección laboral común que debe llevarnos a tener acceso a la protección de la maternidad para todas las mujeres que trabajan. Un lugar de trabajo libre de violencia. Porque nuestros lugares de trabajo pueden ser o el hogar o espacios públicos por lo que es apremiante ratificar el convenio ciento noventa de la OIT. También quiero añadir acceso a los trabajadores domésticos a la protección laboral, o sea, precios que lleguen a sumar un salario mínimo, mecanismos para presentar quejas. He dicho que trabajamos en los hogares o en lugares públicos, añado que los trabajadores en el hogar tienen que tener una protección específica, por ejemplo, un salario mínimo, un mecanismo para presentar quejas, accesible para todos sin repercusiones negativas o violencia. Durante esta CIT se mantiene una discusión general sobre la transición justa, a lo que tengo gran apego como tema. Esta transición, el pasar a una economía verde, tiene que reconocer nuestro modelo de trabajo como puestos de trabajo verdes. Además, creo que nuestros modelos de trabajo son de solidaridad económica y social, eso requiere apoyo político, en inversiones y en formación y capacitación. La transición justa tiene que estar acompañada por una protección social universal, mecanismos de adaptación y nos debe permitir hacer frente a las perturbaciones y a la transición del mercado laboral. También insistimos en que todo esto se tiene que hacer incluyendo y haciendo participar a las organizaciones de trabajadores en empleo informal mediante la aplicación de la recomendación doscientos cuatro. El dialogo social

mediante negociación colectiva, tenemos que tener un puesto en la mesa donde se planifique y se decidan las cosas sobre cuestiones que nos afectan. Muchas gracias.

Sr. Muhammad Zahoor Awan

Vicepresidente trabajador (Pakistán)

Muchas gracias compañeros, compañeras, con esto terminamos la lista de oradores de esta sesión. La reunión empezó con declaraciones de apertura de los presidentes de empleadores y trabajadores y muchos temas fueron cubiertos en esta reunión. Yo creo que hubo unos quince Ministros y otros Delegados Gubernamentales trabajadores y empleadores. Muchas gracias por sus excelentes contribuciones sobre la Memoria del Director General, el informe de la Presidenta del Consejo de Administración y con esto levantamos la sesión. Muchas gracias.

► Miércoles, 7 de junio de 2023

Sra. Corina Ajder

Vicepresidenta gubernamental (República de Moldova)

Es un honor y un placer el dar inicio a esta cuarta reunión de la sesión número ciento once de la Conferencia Internacional del Trabajo. Esta mañana, hemos de escuchar intervenciones de veintidós distinguidos oradores. Vamos a seguir discutiendo el informe de la Presidenta del Consejo y también la Memoria del Director General. Recuerdo a todos, Excelentísimos Señores que, las intervenciones deben ser de cinco minutos, recuerden también que tenemos una responsabilidad común, utilizar la terminología parlamentaria en todo momento. Deseo pues, que la reunión sea fructuosa y ahora, paso directamente a la lista de oradores y llamo al primer orador de la lista, Señor Osman Faruk Nur, Secretario General de la Federación Sindical de Somalia, Delegación de Trabajadores de Somalia. Sea usted bienvenido Señor.

Sr. Omar Faruk Osman Nur

Trabajadores (Somalia)

Muchísimas gracias. Presidente de la sesión Ciento Once de la CIT, Vicepresidentes de la Conferencia, Director General de la OIT, Jefes de Delegaciones, Ministros presentes, Distinguidos invitados, damas y caballeros. Empiezo, diciendo en nombre de nuestra Federación y de los trabajadores de Somalia que, damos una grata acogida a la Memoria del Director General de la OIT. Es un documento pormenorizado que nos propone una serie de lecciones prácticas para atender a los desafíos que actualmente impiden la justicia social y el acceso al Trabajo Decente, tanto en el plano nacional, como en el internacional. La justicia social es una cuestión de capital importancia en nuestro país, Somalia, y en el mundo entero. Por consiguiente, tenemos que reflexionar sobre cómo hacer avanzar la justicia social, teniendo como telón de fondo, las múltiples crisis y los desafíos que se trasladan incluyendo estas cosas; el aumento del costo de la vida, el cambio climático y conflictos armados que han hecho que millones de personas vivan en la miseria en todo el mundo. En estos casos, la ausencia de diálogo social que ha dado lugar a estas crisis prolongadas que han durado más de tres decenios, en nuestro país últimamente, la peor sequía en más de cuarenta años, unida al conflicto económico y a la fragilidad económica han hecho que millones de personas caigan en la pobreza. Actualmente más de la mitad de la población de Somalia necesita asistencia humanitaria y a la vez el número creciente de personas desplazadas internas y el retorno continuo de refugiados a Somalia, imponen una presión creciente una presión creciente en los servicios básicos y amenazan a la cohesión social, pese a las pocas oportunidades para tener un empleo formal, muchas familias y trabajadores luchan para hacer frente a sus necesidades básicas. Por esta razón, FESTU, aboga por el establecimiento de la educación técnico vocacional en Somalia. Lo que queremos es, sacar a nuestros niños del mercado laboral y de las zonas de conflictos para que se eduquen y puedan ir a los centros de formación. Sabemos también que las mujeres y los jóvenes siguen enfrentando barreras para participar en la vida económica por causa de normas y expectativas sociales muy arraigadas. Las mujeres todavía tienen que cargar con mucho del trabajo doméstico, tienen poco acceso a oportunidades de educación, lo que les impide entrar en el mercado laboral. Damas y caballeros, en nuestra convicción de que la protección social es una de las maneras más eficaces de tratar la pobreza y la desigualdad y otras plagas

socioeconómicas, con urgencia nuestro país necesita ayuda para oponerse a la corrupción, a la evasión fiscal y por consiguiente, garantizar recursos para la protección social. La justicia social es fundamental para el desarrollo de una sociedad equitativa en donde los marginados y vulnerables tienen una voz y también medios para poder configurar sus propias vidas. Además, la justicia social significa, dar a los trabajadores y sus familias, la oportunidad de encontrar trabajo decente y de disfrutar de la seguridad económica, en un entorno donde resulta de importancia capital, el imperio del derecho. Pero esta lucha no puede basarse únicamente en condiciones de trabajo, los sindicalistas tenemos que ver porque estos esfuerzos vayan más allá del lugar de trabajo para así, ocuparse de lo macroeconómico y de otros procesos políticos. Esto tiene un papel fundamental para dejar atrás la arquitectura generalizada de subdesarrollo que aflige al resto de los países africanos y nos permitiera hacer avanzar esta búsqueda del contrato social. Seguiremos pues, apuntalando el dialogo social en pro de una justicia social duradera como lo pone de manifiesto nuestro trabajo con los sindicatos y los socios tripartitos. Gracias a nuestra colaboración con la OIT para concluir, seguiremos promoviendo la adopción de normas laborales de la OIT que hacen avanzar la justicia social y el Trabajo Decente, para así, fortalecer la creación de la paz, la recuperación y el desarrollo en Somalia. Muchas gracias.

Sra. Hariyadi B. Sukamdani

Empleadores (Indonesia)

Distinguida Señora Presidente, Ministros, Director General, compañeros Delegados. Buenos días. En nombre de la Asociación Indonesia de Empleadores, la APINDO, quiero expresar mi profundo aprecio a la OIT, por haber organizado esta CIT ciento once que, ha pasado de ser un evento virtual a presencial, por primera vez desde la pandemia. Esperando que los resultados de esta Conferencia puedan responder a los problemas del empleo futuro y ayudar a la recuperación económica mundial. Salimos de la pandemia y empezamos a reconstruir las economías y los empleadores, tienen aquí, una oportunidad única para mejorar las normas de la justicia social. Pensamos que ha llegado el momento de reformular nuestras ideas, innovar y hacer que esta estrategia lleve a un entorno de trabajo propicio para que esto surja efecto de manera concreta en la economía mundial. Por ello, en el dos mil veinte APINDO, apoyo al Gobierno de Indonesia, que había establecido la Ley de Creación de Empleo tras tener en cuenta los intereses de todas las partes interesadas. Esta iniciativa estratégica de país es imperativa para fomentar la creación de empleo a través de la facilidad para hacer negocios durante la actual situación en la que doce coma nueve millones de personas necesitan trabajo, y tendremos un bonus por demografía en dos mil treinta. Estamos convencidos que esto será uno de los factores que permitirán que Indonesia deje atrás la crisis causada por la pandemia. Por ello, quiero contarles algunas de las opiniones de APINDO sobre los temas discutidos este año. Señor Presidente, damas y caballeros. En lo que concierne al Avance de la Justicia Social, pensamos que el acceso al trabajo decente tiene un papel crítico. En consecuencia, no podemos estar más de acuerdo con la afirmación abordada durante el Día Mundial de la Justicia Social hace un par de meses por el Director General de la OIT, el Señor Hounghbo. En cuanto a esta declaración, APINDO, apoya plenamente al promover una Coalición de buena fe con el Gobierno y los sindicatos en Indonesia, porque pensamos que esta Coalición, a nivel nacional, va a mejorar la productividad de manera eficaz, lo que a su vez, tienen un efecto para reducir la desigualdad y mejorar la inclusión. Señor Presidente, al discutir de igualdad de género en el trabajo, las mujeres, en particular, tienen que cargar con el trabajo no remunerado y también en el hogar. Esto fue así en

la pandemia, lo que nos hace entender que el poco progreso que se había logrado desaparecerá por lo que ocurrió en la pandemia. Hay que establecer sistemas de protección social, pero muchos trabajadores informales, jóvenes, mujeres y los autónomos, siguen excluidos, sobre todo, en países en desarrollo. Por consiguiente, esta Conferencia tiene que promover un esquema de protección social que sea global y sostenible para todos. Además, queremos tratar de equipar a las mujeres del mundo con discapacidad para que puedan participar en el mundo de trabajo. Hay que tratar pues, el estado precario de estas mujeres en el sector informal. Señor, en cuanto a la justa transición y la protección del trabajo inclusivo, apoyamos la existencia de políticas para aplicar y proteger esos sistemas porque creemos que esto es un elemento fundamental de este entorno de trabajo propicio. En cuanto a la salud y seguridad ocupacional, APINDO considera que relajar las restricciones y la movilidad humana durante la pandemia, al paso que íbamos para la endemia, nos hace crear más empleo. Señor, hay tecnologías que nos permiten mejorar y ampliar los efectos que con ello se logran, esperando que se entienda que, para poder establecer el futuro, tenemos que centrarnos en las personas mediante estas tecnologías. Pensamos que la aplicación de esta ampliación de las competencias y la nueva formación lleva a relaciones tripartitas fuertes y a sectores más productivos en beneficio de la sociedad. En cuanto al aprendizaje, esto es un problema para muchas empresas, dar plazas de formación. Por ello pensamos que, el aprendizaje también se puede implantar en las PYMES donde los aprendices pueden aprender más sobre el quehacer empresarial. Muchas gracias.

Sr. Solat Mortazavi

Gobierno (República Islámica del Irán)

En el nombre de Dios poderoso y misericordioso. Señor Presidente, quiero felicitarle a usted, con motivo de su elección a la presidencia de esta Centésimo Undécima CIT. Felicito igualmente a los Vicepresidentes. Permítame expresar mi agradecimiento también, al Director General de la OIT, que nos ha presentado su Memoria sobre la justicia social. En esta Memoria claramente se demuestra que el mercado laboral se ha visto afectado por crisis entrelazadas y muy condensadas en los últimos años cuyas consecuencias no se pueden limitar si no se toman decisiones y medidas apropiadas en el plano nacional, regional e internacional. La iniciativa del Director General de crear una Coalición Mundial en Pro de la Justicia Social, creo que será justamente una de esas medidas valiosas y eficaces. Recibimos con agrado esta iniciativa, pero pensemos que la naturaleza de las crisis actuales o emergentes, ha hecho que sea inevitable la formación de coaliciones internacionales y regionales. Más aún, necesitamos un contrato social para reformular las relaciones laborales, teniendo en cuenta el telón de fondo de los últimos desarrollos climáticos, demográficos y tecnológicos y a la vez, lograr que todo ello sea compatible con las exigencias, preferencias y características de diversas estructuras sociales. Estimados colegas y representantes de las organizaciones de empleadores y trabajadores, el tema de la justicia social en la República Islámica de Irán, no solo es una cuestión territorial ni tiene que ver únicamente con la política social, es un principio arraigado profundamente en la Constitución y en las creencias religiosas y ya ha tomado cuerpo en instrumentos políticos como pueden ser el Plan Quinquenal de Desarrollo, el Plan Visión, y otros instrumentos importantes como esos. Ha aumentado la esperanza de vida de cincuenta y cuatro a setenta y cuatro años. Hay una mayor seguridad alimentaria y el desarrollo de atención sanitaria y medica universal y gratuita, a la que tienen derecho incluso los refugiados y estos son algunos de los logros obtenidos gracias a esos principios. Una de las medidas fundamentales que ha adoptado el

Ministerio de Cooperativas, Trabajo y Bienestar Social, en los últimos años, ha sido la ampliación y la conclusión de una base de datos sobre bienestar de los iraníes, que es una plataforma que permite aplicar políticas de bienestar social empíricas, basadas en pruebas, sobre todo, poniendo el énfasis en mejorar la inclusión y eficacia de tales políticas y la protección de los extractos de la población vulnerable. Mediante la utilización de este sistema se identifica los grupos que son blanco de esta protección y se supone que esto va a desbrozar el camino para integrar este sistema de provisión de servicios de bienestar social por estas instituciones responsables. El sistema va a desempeñar un papel fundamental para fomentar la justicia social en Irán. Queridos colegas, el mundo del trabajo, es tanto el origen como el campo donde varias formas de desigualdades económicas y sociales se dan, ahora bien, parte de los factores que exacerbaban las desigualdades sociales en el mundo, emanan de fuera del mundo del trabajo, cosas que no se tratan en este informe ni en los análisis que nos han dado organizaciones internacionales pertinentes, entre otras, la OIT. Unos de tales factores son los regímenes de sanciones internacionales unilaterales que surten un efecto que no podemos negar en lo que se refiere a aumentar la desigualdad entre países. Las sanciones, en realidad, son una imposición institucionalizada de la discriminación contra una comunidad humana, al negársele a sus miembros, oportunidades de crecimiento individual y el acceso a una vida digna y al trabajo decente. Las medidas unilaterales coercitivas impuestas por los Estados Unidos contra el Pueblo de Irán, son un ejemplo claro de esa privación deliberada de los derechos de seres humanos al desarrollo, a la salud y a oportunidades de crecimiento, lo que, contrasta con la voluntad internacional de mejorar la justicia social. Quiero sugerir, por consiguiente que, dada su misión, en el sentido de promover la justicia social en el mundo, la OIT, debe reaccionar a las consecuencias de las sanciones y de las medidas coercitivas unilaterales en lo que se refiere al mundo laboral y la justicia social y que publique tales resultados en un informe de investigación. Damas y caballeros, agradecemos al Director General, la Memoria tan detallada sobre la situación de los trabajadores en ellos territorios ocupados pero, quisiera decirles que, los últimos acontecimientos que afectan al pueblo oprimido de Palestina es algo conocido por todos. Observamos la dureza y el sufrimiento que se impone a este pueblo y que afecta a seres humanos libres y honorables y esto puede poner en entredicho a este pueblo, sin decir lo que está ocurriendo con sus empresas y su mercado laboral y sus medios de sustento. En realidad, lo que está ocurriendo en Palestina no es más que un apartheid religioso, por ello, estos actos crueles de este tipo, deben cesar inmediatamente y los derechos del pueblo palestino y otros territorios ocupados, inclusive, el Golán sirio ocupado, es algo que se debe reconocer para poder tener una vida digna. Para concluir, reitero el papel fundamental que tiene la OIT para ampliar la justicia social a todo el mundo y dar atención a consideraciones sociales y culturales de los Estados Miembros cuando se conciba y se ejecuten programas, porque eso tienen un papel importante en la eficacia y el éxito que puedan tener tales programas. Agradezco su atención.

Sra. Jacqueline Mugo

Empleadores (Kenya)

Señora Presidente y Vicepresidentes de la Conferencia. Nuestra Federación encomia al Director General por la Memoria bien presentada sobre la promoción de la justicia social que se presenta ante esta CIT Ciento Once. Estamos de acuerdo con el Director General en que promover la justicia social es fundamental y requiere una acción inmediata nuestra porque no nos podemos permitir el perder tiempo y requiere esfuerzos combinados de Gobiernos, empleadores y trabajadores para llevarnos al

logro de estas nobles aspiraciones que constan en la Memoria del Director General. Hemos de tener una intuición clara, una estrategia y ser valerosos en todo lo que se haga, no podemos permitirnos limitarnos a apuntar con el dedo y acusar, que es lo que hacemos con frecuencia. Damas y caballeros, el informe, con razón, identifica cuatro dimensiones de la justicia social. Los Derechos Humanos Universales, las capacidades, el acceso equitativo a las oportunidades, distribución justa y las transiciones justas. Presencia de todas estas dimensiones es la disponibilidad de oportunidades, como se requiera. No podemos hablar de acceso al trabajo decente cuando no hay oportunidades de empleo, no se puede hablar de compartir justamente el crecimiento económico si ese crecimiento económico mismo no se da, no podemos hablar de la libertad de asociación para las empresas y trabajadores, cuando las mismas empresas están en dificultades o se tienen que enfrentar al cierre. La promoción de la justicia social solo es posible cuando las empresas prosperan y pueden crear puestos de trabajo. La violación de estas dimensiones de la justicia social se da en sociedades donde el crecimiento y la actividad de las empresas no se pueden dar. Voy a hablar de cuatro perspectivas importantes para hacer avanzar la justicia social, sobre todo, en África. Primero, un entorno empresarial propicio es la base para hacer avanzar la justicia social. Actualmente las empresas están en dificultades a causa del entorno empresarial hostil y rígido, las empresas tienen que hacer frente a un sector formal que va disminuyendo en alto grado de informalidad, baja productividad, alta inflación, carencia de competencias y la carga regulatoria, entre otras cosas, y en sus esfuerzos para atender sus relaciones financieras y financiar proyectos de desarrollo, varios gobiernos siguen imponiendo en nuestro continente, regímenes fiscales imposibles para las empresas ¿Como pueden las empresas tener su papel en la transición justa si no existe un entorno empresarial que sea propicio? Dos, el tripartismo y el dialogo social son vehículos para resolver las dificultades que vayan surgiendo y para domeñar la creación de puestos de trabajo decentes en África y otros lugares del mundo, tener un puesto de trabajo que proporcione un ingreso estable es la manera más segura de sacar a las personas de la pobreza, ahora bien, África hoy día se enfrenta a la crisis de desempleo más alta de su historia. África tiene mucha tierra fértil, recursos naturales masivos, una población joven, educada y animada por su pasión. Desafortunadamente, África poco puede decidir sobre su destino, en muchos casos, las posiciones políticas e intervenciones a nivel mundial no reconocen el contexto ni la realidad del continente, lo que es un obstáculo que se opone al progreso de la justicia social. En este momento, la prioridad para África es hacer frente a la crisis de desempleo juvenil que requiere iniciativas para añadir valor al procesamiento y la producción de productos acabados en África, de manera que se pueda apoyar a las empresas para que creen puestos de trabajo. Las políticas que suprimen el empleo en África son, creo yo, la clave de la migración irregular. Quiero decir sencillamente que, la gente sigue las oportunidades económicas. En tercer lugar, los derechos y obligaciones van de la mano y uno no se puede disfrutar sin el otro. La justicia social no puede progresar cuando hay una parte que solo se centra en sus propios derechos. La OIT promueve la justicia social pero también tiene que recalcar que los titulares de derechos, también tienen obligaciones que respetar. Los Mandantes de la OIT, Gobiernos, trabajadores y empleadores, todos tienen derechos y obligaciones que les impone el deber de no solo proteger y proporcionar esos derechos, sino también trabajar juntos para crear condiciones ideales para lograr estos derechos. Por poner un ejemplo, uno no puede disfrutar del derecho a un salario adecuado si no cumple con la obligación de apoyar al empleador para poder pagar ese nivel salarial. En cuarto lugar, la OIT necesita fortalecer la capacidad de los Mandantes para implementar las diversas intervenciones destacadas en el informe del Director General si queremos lograr las aspiraciones de justicia social. Por último, señor presidente, los

empleadores desempeñarán su papel de manera efectiva para promover la justicia social y esperamos una mayor colaboración con la OIT para que los ideales de justicia social se traduzcan en un cambio positivo real sobre el terreno. Gracias.

Sr. Omar Abdi Said

Gobierno (Djibouti)

En el nombre de Dios misericordioso. Excelencia señor Director General de la OIT; Excelencias señoras y señores ministros de los países miembros de la OIT; Señoras y señores representantes de los empleadores; Señoras y señores representantes de los trabajadores; Distinguidos delegados; Señoras y señores. Hemos observado el protocolo. Antes que nada, tengo el honor de presentar mis más sinceras felicitaciones, en nombre del gobierno de la República de Yibuti y en el mío propio, a su excelencia el señor Ali Ibn Said Ibn Almarri, Ministro de Trabajo de Qatar, por su elección como presidente de la Centésimo Onceava sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Esta distinción es una distinción testigo de la confianza depositada en usted, señor Ministro de trabajo, y en sus cualidades profesionales y humanas. Es un privilegio participar en la Ciento Onceava sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo, que este año se centra en el aprendizaje y la protección social, temas estrechamente relacionados con el concepto de trabajo decente, un objetivo que la OIT ha perseguido y pretende lograr desde hace décadas. Esta una reunión que representa un gran momento de encuentro de nuevo para el intercambio y compartir entre los socios de los países miembros, en el que se abordan las respuestas a los desafíos y problemáticas que enfrenta el mundo laboral. Este encuentro se enmarca en un contexto bastante particular para la comunidad internacional, que se enfrenta a una actualidad en constante evolución. De hecho, después de experimentar un ligero crecimiento tras la recesión causada por la pandemia del COVID-19, que redujo las relaciones entre los Estados y ralentizó la economía mundial, ahora estamos enfrentando el costo de las nuevas crisis que se suceden en todo el mundo, agravando así las situaciones que precarizan las condiciones de vida de los trabajadores. Frente a estas dificultades, debemos implementar plenamente todos los instrumentos a nuestro alcance para preservar los logros sociales, mantener un crecimiento sólido y comprometernos decididamente con la promoción de la paz, condición sin la cual no se puede construir ningún contrato social. Se ha formulado, adoptado y puesto en práctica una política nacional de empleo que reafirma la importancia otorgada al empleo y al desarrollo del capital humano. Hemos iniciado programas para desarrollar las habilidades de los jóvenes, quienes constituyen el futuro liderazgo. Se promueve el aprendizaje en ocupaciones prometedoras para mejorar el nivel de empleabilidad de los jóvenes solicitantes de empleo, y para ello se ha establecido un marco jurídico adecuado para la ejecución de un contrato de aprendizaje. Esta reunión internacional me brinda la oportunidad de compartir con ustedes un importante avance social logrado por la República de Yibuti en materia de protección social y un derecho otorgado a las mujeres. En efecto, mi país ha adoptado textos legislativos y reglamentarios que amplían la licencia de maternidad de catorce a veintiséis semanas, con el mantenimiento de las prestaciones y todos los beneficios para las mujeres en periodo de parto. Además, la República de Yibuti ha ratificado el Convenio ciento ochenta y tres sobre la protección de la maternidad. Esta iniciativa convierte a la República de Yibuti en el primer país africano y uno de los pocos países en el mundo que ha otorgado una licencia de maternidad de 6 meses. En el ámbito de la protección social, el Seguro Universal sigue siendo una realidad y cubre a todos los estratos sociales de la población desde dos mil catorce.

Estamos mejorando día a día la calidad de los servicios prestados. Yibuti gracias a esta política, cubrir a todos los trabajadores y sus beneficiarios, ya sean del sector público, privado, trabajadores independientes, jubilados, estudiantes y también personas vulnerables y sin recursos. Tenemos varios desafíos por delante para lograr una cobertura óptima, pero estamos orgullosos de nuestros logros. Pese a todo, nos enorgullecemos de nuestros logros, la República de Yibuti se ha comprometido igualmente a ampliar la protección social al sector informal de la economía para garantizar a los trabajadores una cobertura adaptada. Observamos con interés lo que se hace a nivel mundial en cuanto a la problemática en relación a la protección social y que, pone de manifiesto más solidaridad, de manera apremiante y más justicia social. Quiero repetir mi agradecimiento por la asistencia que nos han dado y también aprovecho la ocasión para agradecer a todas las Delegaciones nacionales tripartitas que están presentes en esta Conferencia. Les agradezco a todos la contribución que harán durante esta Conferencia porque es una contribución que espero, tendrá un efecto significativo en relación a los temas que nos preocupan. Agradezco su atención.

Sr. Andy Ellul

Gobierno (Malta)

Distinguidos delegados, me gustaría dar las gracias al Director General de la OIT, al Señor Gilbert Hounbo, por compartir su visión para promover la justicia social y el trabajo decente. Uno de los principios consagrados en la constitución de la OIT es la paz universal y duradera que, solo puede conseguirse mediante la justicia social. Los fundadores de la OIT, de hecho, lucharon para asegurar que la justicia social fuera el objetivo principal de la OIT, una Organización centrada en mejorar las condiciones laborales en todo el mundo. Tal y como aparece en el informe, la justicia social puede desglosarse en cuatro dimensiones inter relacionadas e interdependientes, a saber, el acceso a un estándar de vida adecuado, la educación, la seguridad social y atención sanitaria, el acceso igualitario a las oportunidades de empleo, la distribución equitativa de los beneficios del crecimiento económico y las transiciones justas. La Memoria señala pertinentemente la disponibilidad y el acceso al trabajo decente como base para poder promover la justicia social en las cuatro dimensiones. Desde luego, el mundo se enfrenta a numerosos desafíos tras la pandemia de la Covid diecinueve, la inflación, los fenómenos meteorológicos extremos, las tensiones geopolíticas, el conflicto y la guerra. La OIT no puede abordar estos retos de manera aislada y todos debemos colaborar para dar forma a las políticas y determinar prioridades para formular acción nacional y mundial y promover la justicia social. El Gobierno de Malta, está completamente comprometido para garantizar el Trabajo Decente y la justicia social y voy a compartir con ustedes algunas acciones específicas que estamos realizando. En los últimos años, hemos aumentado de manera drástica la actividad en el trabajo de plataformas en Europa. La economía de plataformas promete a los trabajadores muchas oportunidades, a medida que, las barreras para acceder al mercado laboral y empezar a remunerarse, relativamente, se van superando de manera fácil, al mismo tiempo, sin embargo, el trabajo de plataformas ha sufrido muchas críticas desde varios prismas. El Gobierno de Malta, tras consultas externas con sus socios, ha promulgado leyes para dar más derechos a los trabajadores de plataformas, así como, también prestaciones. Varias prestaciones como decimos y también, diferentes garantías estatutarias. También estamos trabajando para regular las agencias de empleo, las condiciones de los trabajos en dichas agencias y mejorar la subcontratación. Así, dando más flexibilidad a estas agencias, asegurando la flexibilidad que estas agencias ofrecen no se convierta en explotación, sino, en mejores

condiciones de trabajo y salarios. El Gobierno de Malta ha estado trabajando con la comisión de remuneración para poder mejorar el salario mínimo. La Comisión debe tener en cuenta las tendencias. La OIT, reconoce que mejorar la productividad es esencial para asegurar las condiciones de trabajo mejoradas, mayores salarios y, en última instancia, también mejorar el nivel de vida en todos los niveles de trabajo, sobre todo, para los más vulnerables. Como Delegado político, creo firmemente que, el dialogo social puede desempeñar un papel crucial para desarrollar un entorno de trabajo adecuado y mejorar así, también, en primera instancia, la productividad, de manera que, los beneficios de la productividad se distribuyan de manera justa. También consideramos que la investigación continua y la innovación son fundamentales para mejorar el crecimiento productivo y no nos referimos únicamente a las innovaciones a gran escala ni a invenciones científicas, sino a mejorar y crear, cambios graduales incrementales para que los procesos de trabajo mejoren en todas las PYMES en el mundo a diario. Debemos asegurarnos que, el siguiente capítulo de nuestra historia económica se cimenta en la producción y en el empoderamiento de los trabajadores y un dialogo social robusto. Gracias.

Sra. Kachollom Shangti Daju

Gobierno (Nigeria)

Directora General, Director General de la OIT, Excelencia Señor Gilbert Houngbo, Presidenta, Vicepresidentes, señoras y señores. Es un honor para mí, dirigirme a esta Ciento Onceava Reunión de la OIT, de la Confederación Internacional del Trabajo, en nombre del Gobierno de Nigeria. Les saludo, de parte de todo el Pueblo Nigeriano y de nuestro Presidente recientemente nombrado. También transmito, la felicitación al Director General por su Memoria para tratar las desigualdades que enfrentan nuestro mundo frágil tras la Covid diecinueve. Hemos mejorado la sabiduría de los fundadores de la OIT que aparecían en la Declaración de Filadelfia y también la Declaración del Centenario, entre otros instrumentos. Les deseamos a todos unas deliberaciones muy fructíferas. Consideramos que la relevancia de nuestra Organización, en materia de la situación de desigualdad, el cambio climático, la inestabilidad política, el aumento de la carga del déficit y sobre todo en los países en desarrollo, va a ser abordada por la respuesta de la OIT. A la luz de ello, acogemos y damos las gracias al Director General por darnos esta plataforma para considerar de manera colectiva y de manera constructiva y de manera comprometida, estas cuestiones en la Conferencia. Estamos trabajando por las aspiraciones de los trabajadores. Ahora, la productividad es cada vez mayor pero la desigualdad también, aumenta cada vez más. Nigeria está comprometida para proporcionar seguridad en el trabajo y protección social para todas las categorías de ciudadanos, a la vez que, ofrece también oportunidades para el desarrollo personal como, integración social, mejorando las libertades y la participación también, tanto para hombres, como para mujeres. Nuestro compromiso se plasmó en el Programa dos mil veinticuatro dos mil veinticinco y estamos esperando la asistencia técnica de la OIT para aplicarlo. El índice de nuestro país ha mejorado y será mejor en la siguiente evaluación. El acceso igualitario a las oportunidades y la redistribución de ganancias, así como, políticas que permitan un entorno propicio para que, nuestros ciudadanos se ajusten a las situaciones actuales sigue siendo importante. Trabajamos con nuestros Mandantes para mejorar nuestro marco legislativo para satisfacer las expectativas, lo que tiene que ver con el respeto a los derechos fundamentales en el trabajo. El dialogo y las instituciones tripartitas son fundamentales. En dos mil veintiuno, el Consejo, la institución tripartita de Nigeria fue refundada para todas las cuestiones administrativas y laborales. Esto ha mejorado la

representación de los Estados que nos da nuevas ideas para cumplir con nuestro cometido. Estamos en una fase avanzada para ratificar varios convenios de la OIT, sobre estándares mínimos. Nos centramos también en varios programas de intervención y de protección social para asegurar la no erosión de las ganancias anteriores a la pandemia de la Covid diecinueve. También los efectos de los desafíos actuales. Señoras y señores, proporcionar acceso a empleo adecuado es algo que estamos intentando realizar para sacar a una gran parte de la población de la pobreza, esto aparece en el plan dos mil veintiuno dos mil veinticinco para generar veintiún millones de empleos a largo plazo y para, como digo, sacar a gran parte de la población de la pobreza en dos mil veinticinco. Nigeria está convencida de que la desigualdad hace que las practicas no inspiren el desarrollo sostenible. Por ello, se revisó la legislación para que, la intervención del Gobierno fuera más adecuada, estamos actualizando nuestras prácticas para adaptarnos a la Declaración de Abiyán, la Declaración del Centenario, así como, principios diferentes. Señora Presidenta, Nigeria se compromete con el estado democrático, una sociedad justa que se centre en los derechos laborales mejorando el sistema de protección social y asegurando la igualdad de género, así como, desarrollar nuestra demografía en todo su esplendor. Gracias.

Sr. Joseph Bugeja

Trabajadores (Malta)

Gracias Presidenta, Director General, Distinguidos Delegados. Hoy estoy ante ustedes para hablar de uno de los temas de mayor importancia y significación para el movimiento sindicalista. Promover la justicia social en una era de globalización es imperativo que abordemos los desafíos a que enfrentan las comunidades y los individuos en todo el mundo. La justicia social no es un lema, sino que, es un llamamiento a la acción, es una manera de actuar y un compromiso para crear una sociedad justa y equitativa para todos. La justicia social es aliviar la pobreza, crear justicia racial, igualdad de género, los derechos de la comunidad Igbtqi plus, los derechos de la discapacidad, de los inmigrantes, justicia medioambiental y condiciones de trabajo justas, como también, gobernanza adecuada. Las acciones individuales y los esfuerzos colectivos abordan las desigualdades sistemáticas y promueven una sociedad más equitativa. La justicia social, tiene como objetivo crear una sociedad que promueva la igualdad, la inclusividad y los derechos humanos para todos. Reconocemos el proceso que se ha realizado, sin embargo, no podemos ignorar que, la injusticia social sigue persistiendo en muchas partes del mundo. La discriminación sobre la base de la raza, el género, la religión, la etnia, la orientación sexual y la condición socioeconómica sigue socavando la consecución plena del potencial de los seres humanos. Es nuestra responsabilidad colectiva abordar estas desigualdades y trabajar hacia un futuro donde todos tengan oportunidades de tener éxito y necesitamos, para ello, un modelo económico basado en los derechos humanos como propone la OIT. Promover la justicia social requiere un enfoque diferente, desde diferentes prismas. Debemos empezar promoviendo sociedades inclusivas que celebren la diversidad y adopten el carácter único de cada individuo. Esto quiere decir que, tenemos que acabar con las barreras que nos dividen, con apertura de miras, con dialogo social para crear un puente y contar con sociedades más resilientes y fuertes. El Director General, con su Memoria, nos invita a todos a tomar acciones concretas para erradicar la pobreza en todas sus formas y promover la igualdad, la inclusión y la seguridad. También afirmar que es posible abordar todas las causas de la pobreza y alcanzar el bienestar social y la justicia para todos. Además, la justicia social requiere

colaboración y alianzas a todos los niveles. Las organizaciones internacionales, los Gobiernos, los sindicatos, las organizaciones gubernamentales, los empleadores, todos deben unirse para crear cambio. Debemos aprovechar nuestros recursos colectivos, conocimiento y pericia para abordar las causas reales de la justicia social y trabajar para un mundo que abogue por una mayor dignidad, respeto y justicia. Malta, ha trabajado para promover la igualdad y la no discriminación, nuestras leyes garantizan la igualdad de género, la protección de los individuos, la discriminación sobre la base del género, orientación sexual, raza, y discapacidad. La introducción de nueva legislación reconociendo el matrimonio entre personas del mismo sexo en dos mil diecisiete fue un hito para los derechos de la comunidad lgbtiq plus. Las nuevas leyes también se han aplicado para luchar contra la violencia doméstica y de género, promover la remuneración igualitaria para trabajos del mismo valor y aumentar la representación de las mujeres en los puestos de toma de decisiones. Las iniciativas del mercado laboral también han contribuido a reducir la dependencia de la protección social. Las administraciones han reforzado la protección social para los más vulnerables, sobre todo, en el mundo del trabajo, la justicia social y la solidaridad han sido una evidencia en el pico de la pandemia cuando el Gobierno, con el apoyo de los socios, intervino mediante incentivos monetarios y con un aumento del salario para apoyar a los trabajadores y también a los empleadores. Mediante el diálogo social, robusto y tripartito, introdujimos también una serie de leyes para dar dignidad a los trabajadores. Entre ellas, la abolición de los contratos de cero horas que, introducían de condiciones de trabajo predecibles y transparentes y una nueva protección para los trabajadores de plataformas. Realizamos ahora un debate también para mejorar la reglamentación de los trabajadores de varios sectores con un salario mínimo. El Sindicato de Trabajadores General, ha realizado y está realizando un estudio para introducir un salario vital nacional. Sin embargo, Malta sigue abordando diferentes desafíos asegurando el tratamiento y la protección de los trabajadores migrantes, la inflación, la ecologización de nuestra economía, desarrollar de manera sostenible. Todos estos son desafíos principales para promover también, políticas adecuadas para el medioambiente y una transición a una economía de bajas emisiones de carbono. En conclusión, la promoción de la justicia social, no es fácil, pero es necesario. Este trabajo tiene que ser decidido, valiente y la dedicación debe ser inquebrantable. A medida que vamos avanzando, tenemos que recordar nuestras acciones, sean como sean, pequeñas o grandes, marcarán la diferencia. Muchísimas gracias.

Sr. Jameel Humaidan

Gobierno (Bahrein)

Excelencias, Ministros de Trabajo, Señor Director General de la OIT, Excelencias, queridos colegas. Tengo el placer de unirme a todos los que han felicitado anteriormente a la presidencia de la Conferencia. Estamos convencidos de su conducción con sabiduría de las labores de la Conferencia. Estamos muy orgullosos de la Organización de Baréin y de los esfuerzos que despliega para apoyar el empleo y la producción. El informe del Director General, que se expone en esta sesión, reviste una importancia particular porque cubre cuestiones de gran importancia. Particularmente en este periodo, trata de la justicia social. El principio de la justicia social, como digo, reviste una importancia crucial para todos los socios y para toda la producción social. Gran parte de los países han avanzado en bienestar social, respeto de los derechos y la dignidad, el refuerzo de las dimensiones humanas y practica de la justicia social, sobre todo, en lo que se refiere a las diferentes categorías sociales. A pesar de lo conseguido en materia social, la Memoria del Director General destaca la inseguridad

de los mercados de trabajo, el aumento de la pobreza tras los conflictos, así como, también, las crisis económicas de diferentes países. Somos solidarios en los esfuerzos internacionales para reforzar el dialogo y para crear alianzas sociales, dialogar con las organizaciones internacionales para elaborar políticas estratégicas mundiales eficaces para alentar la inversión social y garantizar así, la justicia social para todos. Señoras y señores, la justicia social, la mejora del nivel de vida, así como también, el refuerzo del dialogo social, son una parte importante del proyecto de reformas que Su Majestad el Señor Al Jalifa, nuestro monarca, que Dios lo tenga protegido por también, la Alteza Real, el Señor Primer Ministro, nuestra Constitución refleja los principios nobles de la justicia social que pretende reforzar la solidaridad social, así como, la igualdad y asegurar un nivel de vida decente para los ciudadanos. La aplicación de estos principios se realiza mediante una serie de políticas y de programas elaborados por las autoridades de Baréin, en particular el programa para luchar contra el desempleo, la mejora de los salarios, reforzar los bienes y los servicios y ayudar a las categorías más vulnerables. Todas estas iniciativas pretenden reforzar la protección social, así como también, la lucha contra la discriminación en el trabajo, la disminución del trabajo forzado, la lucha contra la trata humana y estamos muy orgullosos de nuestra experiencia, en materia del refuerzo de libertades sindicales, así como, los progresos realizados en materia de cooperación entre los socios, según los principios de dialogo constructivo que, pretende respetar los derechos de los trabajadores y los empleadores en pie de igualdad. El resultado que hemos conseguido, en materia de lucha contra la pandemia, en el marco del Programa Nacional de Trabajo, es resultado de los esfuerzos tripartitos en el país, mediante una coordinación, como digo, entre empleadores, trabajadores y Gobierno para enfrentarnos a los efectos de la pandemia. En este caso el Reino de Baréin es un ejemplo a seguir en materia de mercado laboral, disminución de la tasa de desempleo y preservación de los derechos de trabajo para también, protegerles de los despidos en un marco muy difícil. Hemos trabajado para mejorar las inversiones, así como también, los proyectos que pretenden mejorar los empleos, así como también, un Plan de Desarrollo Sostenible. El éxito en este marco se funda en la filosofía social que ha dado lugar al proyecto de reforma de Su Majestad el Rey, todo ello en conformidad con los tratados y convenios internacionales, así como también, las normas internacionales en materia laboral. En conclusión, deseo todos los éxitos a la Conferencia y le doy las gracias por su atención.

Sr. Erdenebat Sukhbaatar

Trabajadores (Mongolia)

Gracias Señora Presidenta. Señor Presidente, Distinguidos Delegados, compañeros, compañeras, señoras y señores. Es para mi un privilegio intervenir en esta Ciento Once Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Hoy necesitamos dialogo social, más que nunca antes, entre lo socios, los Gobiernos, los empleadores y los trabajadores. Mongolia está realizando todos los esfuerzos posibles para aplicar valores democráticos, de dialogo social y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, establecidos por las Naciones Unidas. La distribución de la riqueza se realiza de manera muy desigual en Mongolia, lo que conlleva desempleo y pobreza. El aumento de los precios de todos los tipos de productos y también, los aranceles, están haciendo que cada vez más personas se encuentren en la pobreza. Como resultado de ello, aumenta la brecha entre ricos y pobres. Nuestra región de Asia y del Pacifico es donde más trabajo de los migrantes existe en el mundo y estos son víctimas de los desafíos mundiales. Los trabajadores migrantes jóvenes, sobre todo, crean riqueza y son grandes contribuidores al desarrollo de otros países. La Delegación de

Trabajadores de Mongolia apoya plenamente todos los temas debatidos en esta Reunión de la CIT, entre ellos, el aprendizaje de calidad que debe adoptarse como recomendación para diseñar marcos normativos efectivos a la hora de hacer participar a las organizaciones de trabajadores y empleadores en el diseño y la aplicación de políticas y sistemas previniendo también y abordando las vulneraciones de derechos laborales y garantizando la igualdad desde la diversidad a la hora de realizar esos aprendizajes. La Confederación de Sindicatos de Mongolia ha realizado esfuerzos para aumentar en un treinta y tres por ciento, desde el año pasado, el salario mínimo en Mongolia, ha alcanzado consenso para aumentar del veinte al treinta por ciento, este año, mediante el marco del Comité Tripartito Nacional. Los trabajadores de Mongolia apoyan la justicia y la igualdad y apoyan al Director General en su discurso sobre hacer de la justicia social una cuestión prioritaria en el Programa Mundial. El Congreso ITUC, realizado en Melbourne, el año pasado, declaró que todos necesitamos un nuevo contrato social para conseguir un desarrollo sostenible más centrado en el ser humano, que sea inclusivo y eficaz para cada uno de los países. Nuestros sindicatos, los trabajadores, empleadores y Gobierno, están intentando contar con este nuevo contrato social con alianzas sociales más efectivas. Nuestra Delegación está apoyando la discusión recurrente en el Comité de Discusión Recurrente para la Protección Laboral, no dejando nada atrás y creando una producción laboral inclusiva. Muchas gracias.

Sr. Sahil Babayev

Gobierno (Azerbaiyán)

Querido Señor Presidente, damas y caballeros. Empiezo, dando una cálida bienvenida a los Distinguidos participantes en esta Conferencia y agradeciendo también al Señor Hounbo, que es el Director General de la OIT, por la presentación de su Memoria, en la que se describen una serie de iniciativas y recomendaciones muy importantes para garantizar derechos laborales y principios fundamentales del trabajo para recobrarnos y recuperarnos de la pandemia. Pese a los efectos de muchos procesos políticos y económicos complejos en nuestra región y en el mundo, nos hemos convertido en uno de los principales países en el mundo por causas de su rápida tasa de desarrollo, pero basándonos en un estado social muy fuerte. Nuestra economía se ha podido multiplicar por tres en los últimos veinte años, es superior su rendimiento al de su deuda que es del diez por ciento de nuestro PIB. Gracias a las reformas sociales de los últimos años, las pensiones mínimas han aumentado en dos punto cinco veces y el promedio de las pensiones ha aumentado cinco veces y cinco veces hemos aumentado la remuneración y siete el salario vital y el salario promedio aumentó en más de dos punto cinco y los salarios en todo el país han aumentado en más de dos punto cinco por ciento y como resultado de la digitalización, en el sector social, más de cien servicios sociales y servicios de empleo de trabajo ya han pasado por la transformación electrónica y los centros que dan servicios sociales, desde una plataforma única nos permiten servir de manera transparente y a tiempo, mejorando así, la relación de los ciudadanos con el Estado y buena gobernanza que da atención a los grupos vulnerables. El año pasado lanzamos un sistema electrónico de empleo que ofrece una plataforma unificada de relaciones laborales para empresas y empleados y también, los sistemas de apoyo para todos los que participen en el mercado laboral, sistema que se anunció como un proyecto paladín, en la última reunión de la OIT en marzo de este año. La política de empleo de Azerbaiyán pues, junto con sus interlocutores sociales, se lleva a cabo también, en colaboración con la OIT. Hemos completado ya dos Programas Nacionales de Trabajo Decente. Otro más grande que

a poco se basa en el principio del tripartismo. Somos parte de cincuenta y nueve convenios de la OIT, nueve fundamentales entre ellos y cuatro convenios prioritarios y seguimos centrándonos en la mejora del número de convenios ratificados. En mayo de este año, la ratificación formal del convenio ciento cincuenta y cinco sobre la salud y seguridad ocupacionales, llegó hasta el Director General para su registro. Damas y caballeros, como consecuencia de la guerra de cuarenta y cuatro días, los territorios ocupados en nuestro país se pudieron liberar ya que estaban en manos de Armenia, gracias al valeroso ejército de Azerbaiyán. Durante treinta años de ocupación por Armenia, los territorios de Azerbaiyán fueron expuestos a crímenes de todo tipo, nueve ciudades y muchas aldeas fueron destruidos. Desde el final de la guerra, trescientos azerbaiyanos se han visto afectados por las minas, es el terrorismo de las minas y treinta y siete de ellos han perdido la vida. Señores Delegados, desde el dos mil diecinueve, nuestra presidencia de movimiento de los no alineados ha lanzado iniciativas con éxito para ayudarnos a recuperarnos de la pandemia. Estas políticas dan la prioridad al Trabajo Decente para todos y la supervisión de las desigualdades. Los países en desarrollo y nuestro Movimiento también se enfrentan a problemas comunes, problemas graves de desempleo, de subempleo a causa de la recesión tras la pandemia de Covid diecinueve. Estas circunstancias han llevado a perturbar la cohesión social. Los grupos más vulnerables de la sociedad, se han visto muy afectados por la recesión, entre ellos, personas con discapacidad, trabajadores migrantes y personas que viven en el margen de la pobreza en el sector informal. Es importante dar acceso a los beneficios del desarrollo a esas poblaciones vulnerables. Pensamos en la cooperación profunda y fuerte con otros estados y organizaciones internacionales como puede ser la OIT. Damos gran importancia a la cooperación con la OIT para atender a los desafíos determinados en la Memoria del Director General, siempre a la luz de los objetivos nacionales y las normas pertinentes de la OIT. Agradezco su atención.

Sr. Jamal Kadri

Trabajadores (República Árabe Siria)

Señor Director General de la OIT, Gilbert Hounbo, Señor Presidente de la Conferencia, Al Marri, damas y caballeros colegas. Antes de nada, felicito al Señor Hounbo con motivo de su elección para la dirección de la OIT tras el Señor Guy Ryder. Felicito también, al Presidente de la Conferencia de esta Centésimo Undécima CIT, con motivo de su elección y nombramiento. El tema que examinamos este año es arto importante y también el problema del aprendizaje, de la salud y de la seguridad en el trabajo, siempre al hilo de los derechos fundamentales del trabajo y en aras de una transición justa. Estos temas, son importantes para todas las partes interesadas. Damas y caballeros, esta Conferencia se celebra ahora en el marco de una situación complicada y difícil por la que atraviesa el mundo, sobre todo en el mundo árabe, porque enfrentamos situaciones muy difíciles. Primero, a causa de las políticas y prácticas de ocupación israelíes en la Palestina ocupada, en el Golán sirio ocupado y en otros territorios árabes ocupados con prácticas racistas que tienen como blanco a los trabajadores árabes, lo que, a su vez, se traduce en discriminación en el trabajo y violación flagrante de los pueblos ocupados, cuando se trata de derechos garantizados por tratados e instrumentos internacionales y también por el derecho internacional humanitario. La Memoria del Director General indica cual es la situación de los territorios árabes ocupados. La vida cotidiana es muy difícil a causa del comportamiento racista y arrogante de la potencia ocupante israelí contra trabajadores árabes que se ven privados de todos sus derechos, todo lo cual, a su vez,

viola todos los tratados y convenios. A la vez, es fundamental encontrar un mecanismo que permita encontrar una solución a todo lo que trata esta Memoria mediante una sesión especial en la que se podría dar cuenta de la situación de violación de los derechos que se impone a los trabajadores en Palestina y en el Golán sirio ocupado. Si no, esa situación difícil y trágica de esos trabajadores seguirá adelante. Damas y caballeros, tras años de guerra terrorista que se habían dado como blanco a mi país y el pueblo árabe sirio salió victorioso de esa prueba dirigidos por el presidente Bashar Al Assad, hemos vencido a todos los terroristas y a todas las partes que las financian, pero esto nos lleva a sufrir la ocupación extranjera en el norte y en el noreste de Siria, sin contar, que también existe la ocupación israelí en el Golán. Esto capta nuestros recursos de trigo, de petróleo, de minerales y contaminación que provocan esos movimientos separatistas. Seguimos también sufriendo los efectos trágicos del seísmo del pasado febrero que provocó muchos muertos y heridos y también los ataques contra las infraestructuras de las ciudades de Aleppo y de Latakia. Agradezco a la OIT y a todas las estancias internacionales que nos han ofrecido asistencia humanitaria para poder hacer frente a las consecuencias trágicas del terremoto. Nuevamente agradecemos a todos los que nos han ayudado, que han ayudado al pueblo sirio que ha sufrido este terremoto. Hay que mejorar y fortalecer el papel de la OIT, esta vez debemos mejorar su capacidad para hacer frente a estas situaciones por medio de programas de ayuda, incluso de asistencia técnica. Para las tres fuentes de producción que hay en Siria para que así, podamos salir de esta situación practica posterior al seísmo. Estos esfuerzos no pueden tener éxito, salvo que se levante el bloqueo económico y las medidas coercitivas unilaterales impuestas a nuestro pueblo por regímenes que siempre han financiado y apoyado el terrorismo. La reconstrucción requiere una intervención internacional para ayudar al pueblo sirio a que vuelva a su estado de antes de la crisis, dejando atrás toda medida coercitiva y de bloqueo y toda medida ilícita y unilateral impuesta por países que no son parte del Consejo de Seguridad y que aplican políticas hostiles que todos tenemos que condenar. Si siguen adelante tales medidas coercitivas seguirá adelante el sufrimiento de todos los ciudadanos sirios que estén en el país o que se han visto obligados a emigrar y pese a los esfuerzos desplegados por las autoridades sirias para hacer retornar a esos refugiados sirios, necesitamos reconstruir las aldeas destruidas por la guerra y para ello, necesitamos importar materias primas. Saben ustedes que somos víctimas también en este caso de un bloqueo y de la imposición de sanciones. La cooperación entre los países del mundo para hacer frente a todas las variables económicas, sociales, climáticas, nos deben llevar adoptar medidas para hacer frente a todas esas problemáticas que, realmente no afectan a una sola sociedad sino, a la humanidad entera. En el seno de nuestra Coalición, en particular, la Coalición de Sindicatos de Siria, queremos que esta Organización refuerce su papel y la representación tripartita, el dialogo social, para así, realizar nuestros objetivos. También, hemos de evitar toda politización de esta Organización cuando se trata de examinar la situación de algunos países, siempre con respeto de las religiones reveladas. [Chair 7:36] y deseo mucho éxito a esta Conferencia para poder llegar a resultados y resoluciones que sean de servicio para esta Organización y el mundo del trabajo. Muchas gracias.

Sra. Corina Ajder

Vicepresidenta gubernamental (República de Moldova)

Agradezco Señor su intervención. Queridos Delegados, el Gobierno de Armenia solicita un derecho de réplica respecto de la intervención del Gobierno de Azerbaiyán. Voy a conceder ese derecho de réplica al final de la reunión cuando se concluya la lista

de oradores de esta mañana, la réplica debe ser breve, no más de dos minutos y naturalmente debe seguir la terminología parlamentaria, según lo que suele suceder aquí como costumbre en la OIT, no se puede responder a una réplica. Invito ahora al Señor Hassan Mohamed Shehata, Ministro de Mano de Obra y Trabajo de Egipto a que haga uso de la palabra. Excelentísimo Señor, tiene usted la palabra.

Sr. Hassan Mohamed Hassan Shehata

Gobierno (Egipto)

En el nombre de Dios Clemente y Misericordioso, Señora Vicepresidenta de la Conferencia, damas y caballeros, Jefes de Delegación, Delegados. Antes que nada, felicito al Ministro de Trabajo de Qatar, Al Marri, con motivo de su elección a la presidencia de esta Centésimo Undécima Sesión de la CIT. Tengo el honor de hablar en nombre de la República Árabe de Egipto. La celebración de esta Conferencia, se lleva a cabo, en el caso de crisis económicas y sociales a las que se enfrenta el mundo de hoy en día, sobre todo, países en desarrollo y los más pobres, lo que exige más solidaridad internacional a todos los niveles. Damas y caballeros, tomamos nota de la Memoria del Director General de este año sobre la justicia social, en particular, trata de la visión según la cual hay que establecer principios para poder realizar la justicia social en un marco de dignidad y claro, fortaleciendo el trabajo en todos los planos, regional, nacional e internacional, de ahí, que afirmemos la importancia que revista la solidaridad entre interlocutores que respeten la especificidad de los Miembros de esta Organización sin utilizar una terminología que no sea consensuada, que no hace más que complicar las cosas y la cooperación internacional. Los problemas por los que atraviesa la economía internacional han exigido de nuestro Gobierno, el tomar medidas y promulgar legislación y elaborar un gran proyecto nacional para así, aumentar oportunidades de creación de empleo y disminuir el desempleo, por ende, el Presidente Al-Sisi ha adoptado nueva legislación laboral que ya está ante el Consejo Nacional y tiene que ver con el dialogo social y las medidas que permiten garantizar el equilibrio en el mundo laboral mediante el fortalecimiento de los derechos y principios sindicales, en particular, tenemos una guía establecida, destinada a las organizaciones sindicales, también, hemos celebrado elecciones libres y nos ocupamos ahora de adherir la Convención sobre la gente de mar, es un tema que se está discutiendo en el Parlamento, antes de su ratificación. También hemos mejorado los proyectos destinados a las PYMES y a las micro empresas también, a la vez que, se mejora el papel del sector privado. La semana pasada el Consejo de Ministros, cambio el nombre del Ministerio de Mano de Obra que ahora se llama Ministerio de Trabajo, de acuerdo con las normas y otros instrumentos internacionales, para así, mejorar las relaciones laborales en un equilibrio entre todas las partes interesadas. Damas y caballeros, hemos establecido toda una serie de medidas y de programas de protección social, por ejemplo, Iniciativa para una Vida Digna, que se centra en las zonas rurales y también, la integración de las personas con discapacidades en el mundo laboral, mejorando la formación técnico vocacional y profesional, la colaboración con el sector privado y el aumento del empleo de la mujer. Hemos elaborado un plan de igualdad entre hombres y mujeres en empleo y otro proyecto desensibilización de los trabajadores respecto de sus deberes y derechos antes de irse del país, antes de emigrar. También, sobre las formas del mercado de trabajo. Damas y caballeros, la crisis ha puesto en relieve la situación trágica de los trabajadores árabes en los territorios ocupados, sobre todo, palestinos, sur del Líbano y el Golán sirio ocupado, que necesitan medidas rápidas y eficaces para ponerle coto a la situación trágica del pueblo palestino y claro, todo esto tiene consecuencias negativas en toda la región y

amenaza el desarrollo de la región. Tenemos que pasar de la fase de apaciguamiento a una fase que consiste en encontrar soluciones idóneas para analizar las raíces del problema y para crear un Estado palestino independiente según las fronteras del cuatro de julio del sesenta y siete, con Jerusalén Este como su capital. Y todo esto para lograr la justicia según la legalidad internacional. Para concluir, no puedo hacer otra cosa que, agradecer a todos aquellos que obran en pos del éxito de la Conferencia deseando pleno éxito al Director General y esperamos con interés las recomendaciones relativas al mundo del trabajo y al fortalecimiento de la cooperación con esta Organización, en todos los proyectos destinados a mejorar las relaciones laborales y la justicia social. Agradezco su atención.

Sr. Francis Atwoli

Trabajadores (Kenya)

Gracias Señora Presidente. Presidente de la Conferencia y Vicepresidentes. Les felicito por la elección del Director General que nos dirigirá durante esta Conferencia. Aprovechamos la ocasión la COTU para felicitar al Director General tras su nombramiento para dirigir también las actividades de la OIT durante los próximos cinco años. Sabemos que el Director General ayudará a las organizaciones a cumplir con su mandato constitucional y a contribuir de manera positiva a modificar y a cambiar el mundo del trabajo. La COTU de Kenia también agradece la Memoria del Director General que se centra en la promoción de la justicia social mediante el Trabajo Decente. También es nuestra convicción, que es la hora de tener una conversación abierta y final de que es hora de renovar el contrato social mediante el establecimiento de esta Coalición Mundial con actores fundamentales a través del sistema multilateral. Señora Vicepresidenta, recordamos que las aspiraciones en pro de la justicia social, que permite a los trabajadores reclamar libremente su parte de la riqueza, que ha ayudado a crear, gracias a la igualdad y a la oportunidad, es una cosa de gran actualidad, por ello, debemos hacer lo necesario, un enfoque basado en derechos y en el ser humano para atender las dificultades que actualmente se ciernen sobre nuestra cohesión social, el crecimiento económico y el progreso. Los trabajadores de Kenia estamos de acuerdo con la Memoria del Director General en el sentido de que el Programa de Trabajo Decente, es el marco más adecuado para hacer promover y avanzar la justicia social, si bien, yo también pienso que si el Trabajo Decente y ese programa no han logrado los resultados pretendidos, no es el caso en Kenia ni en el resto de África, deberíamos cambiar el enfoque que se sigue sobre ese tema. Hay que preguntarse si todos los trabajadores, realmente, tienen un acceso más fácil a las oportunidades que desean y para participar en la distribución de los beneficios de su propio esfuerzo y trabajo, como indican las pruebas en la Memoria, hay puntos débiles en el funcionamiento de las prácticas en las relaciones laborales. En Kenia, por ejemplo, las instituciones de dialogo social incluyen la Junta Nacional de Trabajo y los Consejos de Remuneración que, a menudo son inactivos a causa de la gobernanza y otros problemas de financiación, pero nos alienta lo que últimamente ha hecho la organización del país, o sea, el publicar de los nombres de los nuevos miembros de la junta. Esperamos con interés la provisión de asignación presupuestaria por el Gobierno. Señora Vicepresidenta, nuestra Organización COTU, también se declara muy preocupada porque disminuye el número de trabajadores cubiertos por los acuerdos de negociación colectiva a causa de la explotación generalizada de los empleadores, lo que indica que, la OIT no ha podido hacer frente a esta situación y no ha podido suprimir estos métodos de explotación de los empleadores mundiales y Gobiernos, puede ser la subcontratación, la precarización, contratos de mala calidad y otras

prácticas indirectas de esclavitud. Como se dice en la Memoria, a penas una tercera parte de los trabajadores del mundo están cubiertos por acuerdos de negociación colectiva lo que implica que una gran mayoría está mal representada o no representada, esperando y confiando en que la OIT nos ofrezca la manera de salir de esta situación. Ahora, hay también otros ejemplos de instituciones gubernamentales que han menguado la capacidad de trabajadores y organizaciones de empleadores para, de manera dependiente e independiente, lanzarse a la negociación colectiva. Por ejemplo, en Kenia, queremos pedir a la Comisión de Remuneración y Salarios, la SRC, que deje de interferir en los procesos de negociación de acuerdos colectivos y de interferir con el funcionamiento libre e independiente de ese ente, cosas que claramente están ya arraigadas en el Convenio noventa y ocho de la OIT. Además, queremos alentar a los empleadores, sobre todo, a las empresas multinacionales activas de sectores económicos clave y que emplean a grandes números de trabajadores que, se ocupen e inviertan más en el dialogo social. El facilitar que los trabajadores puedan pasar por los cambios tecnológicos y mediante la provisión de educación y la adquisición de aptitudes es algo que no podemos ignorar. Sabemos que en Kenia se trata del sector del té, donde hay que dialogar con los trabajadores para llegar a formas sostenibles y llevar a cabo las actividades sin poner en entredicho los derechos de los trabajadores. Señora Vicepresidente, nuestro papel como Mandantes que trabajamos aquí en la OIT es proveer los estándares normativos requeridos para garantizar la justicia social, lo que coincide con el llamamiento para que se renueve el contrato social que está arraigado en derechos humanos, como propone el Secretario General de las Naciones Unidas en su informe “Nuestra Agenda Común” y la Coalición Mundial en Pro de la Justicia Social. Por consiguiente, hay que establecer todo lo anterior, puesto que, esto permite tratar la situación de todos los sectores de actividad económica en el mundo. Muchas gracias.

Sr. Colin E. Jordan M.P.

Gobierno (Barbados)

Señor Presidente, Vicepresidentes de la Conferencia, Señor Director General de la OIT, Delegados ante esta Conferencia, Distinguidas damas y caballeros. Antes de nada, me permito el honor de felicitar al Director General de la OIT, Señor Gilbert Houngbo, porque esta es su primera Conferencia Internacional del Trabajo, pero también felicito al Presidente y Vicepresidentes, a todos ustedes, ofrezco mis mejores votos para que la Conferencia sea productiva. Recordamos que la Declaración del Centenario habla de la OIT como movida por el imperativo de la justicia social, por consiguiente, me complace sobremanera ver que, en esta Conferencia se sigue dando énfasis a la promoción de la justicia social. La Memoria del Director General contiene mucha información y esperamos con interés lo que puedan hacer el Consejo y la Oficina para establecer esa Coalición Mundial en Pro de la Justicia Social. En el capítulo cuatro de su Memoria, el Director General reitero que, el seguir buscando la justicia social es la razón de ser de esta Organización que ya tiene ciento cuatro años. Nuevamente, recalco las cuestiones fundamentales que afectan a la realización de este objetivo aquí en la OIT. Me complace hablar de algunos progresos específicos, en cuanto, a la promoción de la justicia social en Barbados en los últimos años. Barbados formó su Comité de la Justicia Social que tiene la función de facilitar la participación de los interlocutores sociales y organizaciones de la sociedad civil y en los procesos políticos decisivos para crear una sociedad que sea segura, justa. Por lo cual reafirmamos nuestro compromiso para con los valores de equidad y respeto de la diversidad, acceso a la protección social y el ejercicio de los derechos humanos en todas las esferas de la

vida, incluso en el lugar de trabajo. Establecimos un salario mínimo nacional, o sea, un aumento en cuanto a la remuneración de muchos trabajadores, en un momento en el que había mucha incertidumbre a causa de la pandemia y a causa de la presión inflacionaria que perturbaba las cadenas de abastecimiento y también a causa del aumento de las tasas de interés. El Parlamento promulgó una Ley sobre el Empleo y Prevención de la Discriminación. El Gobierno promulgó esta Ley para garantizar la inclusión y la promoción y fortalecimiento del Trabajo Decente, como elemento capital del desarrollo nacional. Mi país, también estableció condiciones de empleo y remuneración, en virtud de las cláusulas laborales, que es una ley sobre la contratación pública para garantizar tasas de remuneración y otros términos y condiciones de trabajo para los trabajadores que hay que respetar en las organizaciones que ejecutan contratos gubernamentales en proyectos de construcción. Tras haber tomado la iniciativa en el desarrollo de normas internacionales sobre violencia y acoso en el mundo del trabajo, Barbados ratificó el Convenio ciento noventa, sobre violencia y acoso y tiene un programa que sigue vigente destinado a eliminar la plaga de la violencia de género y al hilo de nuestro apoyo inquebrantable por la inclusión en el entorno de trabajo propicio, seguro y saludable, en el marco de los principios fundamentales y derechos laborales que fue uno de los principios fundamentales en la Centésimo Décima Reunión de la CIT, en el veintidós, hemos establecido diez leyes sobre la salud y seguridad ocupacionales. Presidente y Delegados, apoyamos sin reservas, el llamamiento del Director General en pro de una Coalición Mundial para la Justicia Social. Es fundamental para un pequeño Estado isleño en desarrollo como el mío, sobre todo, dado que Barbados promueve la iniciativa Bridgetown y la necesidad de una reforma fundamental de la arquitectura financiera internacional. Dada su naturaleza tripartita, la OIT está en un lugar idóneo e incluso la podemos poner en mejor posición para garantizar las necesidades e imperativos de empleadores, trabajadores y Gobiernos, como se refleja en las discusiones multilaterales sobre cuestiones transversales, como la salud pública, la seguridad, el comercio, el acceso a los recursos financieros y el desarrollo inclusivo. La OIT puede y debe seguir llevando a la mesa ese enfoque centrado en el ser humano, incluso en cuestiones relativas a la crisis climática y a la transición justa y al acceso a los recursos para el desarrollo de los pequeños Estado. Barbados está del lado de la OIT para hacer avanzar la justicia social y promover el trabajo decente. Agradezco su atención.

Sra. Saida Neghza

Empleadores (Argelia)

En nombre de Dios Misericordioso. Jefes de Gobierno, Señores Ministros, Director General de la OIT, Señora Presidenta de la OIT, Señoras y Señores Delegados, Distinguidos colegas. En primer lugar, me gustaría darle las gracias por la invitación y por la ocasión que nos dan para intervenir en la Centésimo Undécima Conferencia Internacional del Trabajo, también me gustaría dar las gracias al Señor Director General de la OIT por sus esfuerzos, en particular, por haber elegido el tema Promoción de la Justicia Social, así como, por el refuerzo del Trabajo Decente. A ellos aspiramos todos. Rendimos homenaje al Ministro de Qatar, elegido Presidente de esta Sesión y le deseamos todo número de éxitos. Señoras y señores, tras las consecuencias desastrosas de la pandemia de Covid diecinueve, un gran número de regiones en el mundo han vivido tensiones diferentes que han multiplicado los problemas, en particular en los países pobres y en los países en vías de desarrollo. Estas consecuencias, han sido verdaderamente negativas y han dado lugar a un aumento indecente de los precios. Ello ha amenazado el desarrollo económico y millones de

personas se ha visto avocados a la pobreza y la malnutrición. Tenemos también, el fenómeno de desigualdad entre los países avanzados y en desarrollo, sobre todo entre ricos y pobres en un mismo país. Esto hace que muchos se queden al margen, sin cobertura sanitaria, sin alimento, sin educación. Esto es una amenaza internacional y hace que muchos jóvenes emprendan el viaje de la emigración y se enfrenten a sufrimiento, tráfico de drogas, así como también, a la filiación de grupos terroristas. Esto hace que la inestabilidad aumente. Evidentemente, no olvido la desertización, la influencia del cambio climático, sobre todo en el sector agrícola. Que supone un recurso para los ciudadanos. Señoras y señores, en este marco negativo debemos ser más solidarios entre países en desarrollo y desarrollados. Países en desarrollo que se han enfrentado a la colonización, a la contaminación y todos los efectos nocivos del cambio climático, sin ser estos, los países responsables. El resultado de las Conferencias del Clima, sobre todo, la creación de un fondo para ayudar a los países del sur a mitigar los efectos del cambio climático constituye una oportunidad para estos países, también para las asociaciones de empleadores para reforzar el desarrollo económico, en función de las mujeres y los jóvenes, sobre todo, para así, darles los medios de producir y vender sus productos. Así mismo, podemos participar también, en la transición hacia una economía paralela que no protege al trabajador y que no consigue réditos para el Gobierno. Podemos evitarlo pasando al sector formal, nos dotamos de medios modernos, en materia de agricultura, para producir de manera local, respetando la dignidad de nuestros pueblos. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para reforzar la creatividad y la investigación científica, factores que aumentan la competencia. Damos las gracias al Presidente Abdelmadjid Tebboune por dar mayor poder adquisitivo a los ciudadanos y por reforzar las prestaciones por desempleo en el marco de la justicia social. Argelia, hoy en día, completa una serie de reformas económicas adoptando la nueva Ley sobre Inversiones que atrae la atención del Presidente. La Ley sobre las Finanzas y el intercambio para reforzar el emprendimiento y la creatividad económicas. Hemos logrados también, la digitalización de todas las administraciones. Como Confederación de Empleadores de Argelia, con carácter económico y social, apoyamos las medidas del Gobierno. Nosotros realizamos proyectos sociales económicos para favorecer el papel de las mujeres y los jóvenes, sobre todo, en las regiones más atrasadas en materia de desarrollo. También realizamos proyectos sociales para mejorar el nivel de vida de los ciudadanos. Señoras y señores, la solidaridad internacional y la cooperación, son la única vía para conseguir una mayor cohesión para que no existan categorías marginadas y poder realizar una consecución del bienestar de todos y una protección social para hacer frente a las crisis como la de la Covid diecinueve. En este marco concreto también, nos enfrentamos a crisis políticas, hambrunas, guerras, migraciones ilegales, que suponen una tragedia para las familias y los países de acogida. En conclusión, me gustaría rendir homenaje a las relaciones cordiales de nuestra Confederación con la OIT. Doy las gracias al Director General por los esfuerzos realizados para conseguir un mundo más justo y equilibrados para un desarrollo sostenible para todos. Gracias.

Sr. Samba Sy

Gobierno (Senegal)

Señora Presidenta de la Conferencia, Señoras y Señores Delegados. La Delegación de Senegal, felicita al Presidente de la Conferencia por su elección y por los esfuerzos desplegados para la perfecta organización de esta Centésimo Undécima Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Al Director General de la Organización

Internacional del Trabajo, que ya tuve el honor de recibir en Dakar en visita oficial, le reitero mis felicitaciones y mi apoyo. Acogimos con gran interés su Memoria consagrada a la justicia social, ultimo objetivo de la Organización Internacional del Trabajo. El mundo se encuentra en una encrucijada y se enfrenta a desafíos múltiples y urgentes. Persistencia de las desigualdades, inseguridad en el empleo, crisis multiformes y socavamiento del contrato social. Frente a tales amenazas sobre la cohesión social, la paz universal y el desarrollo sostenibles, el mundo del trabajo debe actuar para promover la justicia social, sin embargo, la consecución de esta aspiración, tiene que realizarse promoviendo el Trabajo Decente, en este marco, con el apoyo de la Oficina internacional del Trabajo, Senegal ha comenzado el proceso de generación de programas de país para el Trabajo Decente respectivamente para los periodos dos mil doce-dos mil dieciséis y dos mil dieciocho-dos mil veintidós. Me complace destacar que se han realizado progresos en el país con la participación responsable de socios como, por ejemplo, mediante la negociación colectiva que ha permitido la mejora progresiva de los salarios mínimos, una medida de la representatividad sindical, un Plan Nacional de Refuerzo del Dialogo Social que favorece la estabilidad social y la productividad en el trabajo, la modernización de los procedimientos de la administración del trabajo, una política nacional de seguridad y salud en el trabajo, una estrategia de extensión de la protección social para los trabajadores de la economía informal. Señoras y señores, Senegal aprovecha este momento solemne para mostrar su compromiso con la Coalición Mundial para la Justicia Social. En resto de puntos inscritos en el Orden del Día de esta Conferencia están estrechamente ligados al tema desarrollado y apoyado por el Director General de la Oficina. Promover la justicia social. La Comisión Normativa, que está realizando su segunda discusión, profundizara en los aprendizajes de calidad. La recomendación que se elaborará en esta Comisión, permitirá disponer una norma internacional del trabajo y contribuirá a crear un entorno favorable para la promoción de aprendizajes de calidad, es decir, desarrollar aprendizajes que permitan acceder a un trabajo decente, ofrecer posibilidades de aprendizaje a lo largo de la vida, para mejorar la productividad y la resiliencia, las transiciones y la empleabilidad de las personas que realizan estos aprendizajes y elaborar también, marcos parlamentarios adaptados. La protección e inclusividad de los trabajadores en el mundo del trabajo, que cambia continuamente, constituye la piedra angular de la acción de la OIT. Nuestra convicción es que constituye un elemento central para la justicia social y el Trabajo Decente. En cuanto a la transición justa hacia economías y sociedades ecológicamente sostenibles para todos, es una cuestión urgente, las consecuencias económicas y sociales de nuestro modo de vida son algo sobre lo que tenemos que trabajar. El informe o la Memoria de la Oficina, nos informa de que ciento treinta millones de personas podrían pasar a un marco de pobreza durante los diez próximos años y esto socavaría la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este marco, el Gobierno de Senegal, en dos mil diecinueve, en la Cumbre de Naciones Unidas sobre Acción Climática, formulo un Plan de Transición Justa Nacional y también hizo que todo el país se pusiera manos a la obra para crear una vía de acción climática ambiciosa centrada en el ser humano. El proyecto titulado “La Dimensión Social de la Transición Ecológica” ejecutado en el marco de la alianza Francia-OIT dos mil veinte-dos mil veinticuatro, se lanzó finalmente el once de marzo de dos mil veintidós. Tiene como objetivo apoyar la transición justa y ecológica en los países socios para una transición justa, a través de tres ejes principales, el apoyo a la investigación, el desarrollo de modelos de evaluación, el refuerzo de estructuras de labor social y capacidades de los interlocutores sociales y el apoyo a la formulación y a la puesta en marcha de políticas de transición justa. La Comisión de Asuntos Generales para una Declaración del Futuro del Trabajo y la resolución adoptada en dos mil veintidós dará efecto a un proyecto de convención y

un proyecto de recomendación. Señoras y señores, este año, el estudio de conjunto ha dado lugar a información sobre desigualdades entre hombres y mujeres en el mundo del trabajo. Estas desigualdades, que persisten, a pesar de la adopción de un número mayor de normas internacionales de trabajo. Nosotros trabajaremos en torno a un tema, alcanzar la igualdad de género en el trabajo. En lo que concierne a Senegal, nosotros nos hemos comprometido plenamente para que, el objetivo se convierta en una realidad. Esto explica la integración del orden jurídico del país de las disposiciones pertinentes en materia de lucha contra todas las formas de discriminación. Se trata de la Ley numero dos mil veintidós cero tres que revisa y completa ciertas disposiciones del código laboral relativo a la no discriminación en el trabajo, en definitiva, y como lo indico ya, el Director General de la Oficina, es hora de dar una inercia nueva a la solidaridad mundial y de cerrar filas para conseguir el tripartismo y renovar el contrato social. Gracias.

Sr. Nasri Abu Jaish

Gobierno (Palestina)

Presidente de la Conferencia, Director General de la OIT, Señores representantes de los trabajadores y de los sindicatos. Permítanme, por favor, darle las gracias y felicitar al Presidente de la Conferencia, al Ministro de Justicia de Qatar, felicito también a sus adjuntos y les deseo todos los éxitos. Consideramos y creemos pertinentemente en la justicia, nuestro país, a pesar de todas las injusticias que hemos vivido, varias injusticias que tienen que ver con nuestros recursos y racismo y los ocupantes ignoran todos los convenios internacionales y el Gobierno actual de Israel cree en la transferencia, el Gobierno Israelí comete asesinatos y roba recursos. El Gobierno Israelí actual encarcela al pueblo palestino, el pueblo palestino sufre divisiones y monumentos religiosos son destruidos. Esa es la ocupación. Lo que se quiere es que el país tenga una mano de obra barata. Desde mil novecientos ochenta, la OIT adoptó en su sesión sesenta y seis, describió diferentes condiciones perniciosas desde mil novecientos ochenta, vividas por el pueblo palestino. Una y otra vez, la OIT envía Comités de Investigación a la zona y nos remite informes. Palestina da las gracias y felicita al Director General de la Organización Internacional del Trabajo por ello, los documentos del Director General, nos recuerdan la verdad de la situación que vivimos en Palestina, la Memoria recuerda la flaqueza del estado palestino, esto agrava la situación económica y la situación de pobreza en el país. Damas y caballeros, el pueblo palestino sigue sufriendo, la vida en Palestina es muy difícil y las condiciones de trabajo de los palestinos son insalubres. Debemos poner fin a la trata de los esclavos palestinos. Los lugares de transición son lugares de sufrimiento, los derechos de nuestros obreros palestinos no son respetados. Todas las normas de igualdad no son respetadas en Palestina. Señoras y señores, hoy nos preguntamos desde hace cuarenta años hemos vivido sufriendo. Necesitamos ayuda desde hace cuarenta años. La OIT es una Organización que cree en la igualdad, ¿No creen ustedes que ya es tiempo de conseguir la justicia? ¿No creen ustedes que la Conferencia Internacional podría cambiar la situación en Palestina? ¿No creen ustedes que pueden empezar a poner fin a la injusticia? ¿Hasta cuándo tenemos que seguir aguantando las injusticias? Ese es nuestro llamamiento a todos ustedes, ese es nuestro llamamiento a todos los pueblos de la tierra. Es momento de poner fin a las injusticias, para así, recuperar todos nuestros derechos. Necesitamos derechos para garantizar el respeto de dichos derechos. Permítanme citar algunas partes de la Memoria del Director General menciona o recuerda a todos que desde hace más de cuarenta años, la OIT prepara informes sobre la situación de los palestinos en los territorios árabes ocupados. Me

habría gustado transmitirles un mensaje de esperanza, me habría gustado también, anunciarles buenas nuevas, el Trabajo Decente y la justicia para que todo esto se convierta en realidad, decía el Director General, me temo que esta promesa no es algo que podamos alcanzar aún porque la situación es insostenible en Palestina. Me gustaría dirigirme a todos ustedes hoy con el objetivo de pedirles que no nos olviden, por favor. Las observaciones del Director General, dirigidas a esta Conferencia Internacional, deben ser escuchadas y que se cumplan, debemos trabajar para conseguir el objetivo de respetar los derechos del pueblo palestino, debemos acabar con las injusticias, esperamos que la Conferencia Internacional pueda hacer realidad los sueños de los palestinos, no tenemos que dejar al Gobierno Israelí como un ente superior a las leyes. De manera franca, le pido al Director General de la OIT y a todos los miembros de la Conferencia, que trabajen arduamente codo con codo con nosotros. Por ello, les pido a todos ustedes que apoyen al pueblo palestino para que podamos recuperar todos nuestros derechos para que, la trata de esclavos acabe. Gracias por haberme escuchado y disculpen por haberme explayado. Deseo todo el éxito posible a esta Conferencia. Gracias.

Sr. Luis González Arias

Empleadores (Paraguay)

Señora Presidente, Me complace transmitir al Presidente electo, la felicitación del sector empleador de Paraguay y nuestra satisfacción que, después de dos años nos volvemos a encontrar de manera presencial. El Director General somete a nuestra consideración un documento sobre la promoción de la justicia social y al respecto voy a referirme brevemente a algunas cuestiones que considero relevantes. El mundo está en un periodo de enormes dificultades y desafíos. La consecuente crisis económica, los problemas medioambientales y los conflictos bélicos, que han traído cambios vertiginosos al mundo del trabajo y de la economía en general. Este periodo de desafíos, nos insta a buscar nuevas herramientas que nos conduzcan hacia la innovación, el emprendimiento, la sustentabilidad, en fin, a preparar nuestras economías para ser más resilientes ante las adversidades futuras, como el ingreso a la sociedad del conocimiento, la inteligencia artificial, la automatización y la robótica, entre otros. Herramientas que sustituirán puestos de trabajo pero que, a la vez crearán nuevas fuentes con mayores niveles de formación profesional. Por esto es imperante dotar a los trabajadores de habilidades para adquirir las nuevas competencias para los trabajos del mañana. Existen cuatro aspectos fundamentales para lograr insertar nuevos valores a la sociedad, basados en los Derechos Humanos Universales y las capacidades que comprende para todo ser humano, el acceso a un nivel de vida adecuado, educación de calidad, salud y seguridad social. Aquí es importante destacar la necesidad de revitalizar el contrato social y para ello es imperativo el compromiso por parte de los Gobiernos y de las organizaciones de empleadores y trabajadores de mantener el dialogo social para garantizar la participación justa de estos sectores en el progreso económico y social. El segundo aspecto guarda relación con la igualdad de acceso a las oportunidades de empleo y la actividad productiva, en particular, las políticas y medidas que lo permitan. Como tercer aspecto podemos mencionar la distribución equitativa, que incluye, el reparto justo de los beneficios del desarrollo y del crecimiento económico, con miras a ayudar a los más vulnerables de la sociedad y, en cuarto lugar, las transiciones justas que buscan que las transformaciones trascendentales beneficien a las personas con el tiempo e incluye las transformaciones relativas a la globalización. Así mismo, se podrá crear mucho empleo en la medida que se adopten practicas sostenibles y tecnologías limpias y las industrias y el trabajo, en

general, vaya reduciendo progresivamente el uso intensivo de los recursos no renovables como, el carbón y los derivados del petróleo, entre otros. Es fundamental, por lo mismo, buscar como insertar a las personas en la sociedad del conocimiento, por lo cual, es importante el aprendizaje a lo largo de la vida para adquirir conocimientos, perfeccionarlos y reciclarse en el trabajo. Haciendo frente a estos desafíos, el sector empleador está desarrollando diferentes programas y proyectos, en particular

Sr. Mohamed Abdelaziz Gobran Abdelhalim

Trabajadores (Egipto)

En el nombre de Dios Misericordioso. Señor Gilbert Houngbo, Director General de la OIT, Señor Presidente de la Conferencia, damas y caballeros. En mi nombre y en nombre de la clase obrera de Egipto, me complace transmitirles a todos los presentes en la Conferencia, representantes de los Mandantes de los ciento ochenta y siete Estados, el cálido aprecio del pueblo egipcio deseándoles mucho éxito durante esta Centésimo Undécima CIT, esperando que las labores de esta Conferencia permitan resolver los problemas relativos al mundo del trabajo y de los trabajadores. Queridos hermanos y hermanas, compañeros y compañeras, esta año se habla de la transición justa en esta Conferencia, o sea, hacer una economía duradera, incluso la protección social en el mundo, tiene que hacer frente a toda una serie de desafíos, algunos más antiguos y otros más nuevos, pese al crecimiento social y pese al desarrollo económico que han permitido mejorar el nivel de vida y que haya más oportunidades en el mundo del trabajo, la situación sigue siendo lo que es, hay temores en cuanto a la desigualdad económica creciente en un número creciente de países. Efectivamente, y al hilo de lo anterior, no olvidemos el cambio climático que, va a tener efectos nefastos en la agricultura para los recursos hídricos y que va también, a provocar conflictos porque todos querrán apropiarse de esos recursos porque el agua va a faltar y por ello habrá menos prosperidad. En ese sentido, elogio la cooperación fructífera y constructiva entre las tres partes presentes en Egipto, gobierno, trabajadores y empleadores y en el marco de los convenios de la OIT y todo lo que ha firmado nuestro país, instrumentos que respetamos y aplicamos. Queremos encomiar las labores y las actividades emprendidas por la OIT, más bien, la Oficina de la OIT que está en El Cairo, tras las elecciones sindicales del año pasado, cooperamos con ella en la organización de toda una serie de talleres y proyectos en las que participaron jóvenes y mujeres las cuales aportaron ideas nuevas. Damas y caballeros, la Unión Sindical General del Trabajo en Egipto que a nivel nacional e internacional representa a los trabajadores, despliega esfuerzos para mejorar las condiciones de trabajo, las condiciones de seguridad en el empleo y el aumento de la remuneración, en relación a sus representantes en el Parlamento. Trabajamos y cooperamos con las organizaciones, los organismos de la sociedad civil, con el Ministerio de Mano de Obra y Trabajo y otros Ministerios y también con las partes concernidas para que así, se pueda mejorar las condiciones de trabajo, siempre con el recepto a nuestra Constitución egipcia. Quiero hablar también del artículo trece, que dice que hay que respetar el trabajo equilibrado entre las diferentes entidades productivas para garantizar todas las condiciones de Trabajo Decente y para garantizar la salud y seguridad en el trabajo. Para concluir, quiero afirmar que el movimiento sindical en Egipto da mucha importancia a la lucha contra la inmigración ilegal y dedicar más esfuerzos a invertir en los países expulsores de mano de obra y trabajar para establecer la paz en esos países. También exigimos el respeto de los derechos de las mujeres y su igualdad en derechos y salarios, así como el respeto de los derechos de los países para preservar sus tradiciones sin intentar

imponer temas que contradigan esas tradiciones. Además, la Federación General de Sindicatos de Trabajadores de Egipto expresa su plena solidaridad con los trabajadores y el pueblo de Palestina en su derecho a establecer su estado independiente en las fronteras de mil novecientos sesenta y siete. También somos solidarios con todos los países árabes y todos los demás pueblos que atraviesan guerras y conflictos que tienen una incidencia negativa para sus propias vidas. Que la estabilidad y la paz reine en el mundo entero. Muchas gracias.

Sr. Paul Mavima

Gobierno (Zimbabwe)

Señora Vicepresidente. Permítame empezar saludándole y felicitándola a usted con motivo de su elección. A este Comité que dirige esta Centésimo Undécima Sesión de la CIT. Le deseo Señora todo lo mejor y emito votos para que desempeñe usted su cometido y desde el inicio quiero expresar el agradecimiento de mi Delegación al Director General por la primera Memoria que presenta ante la CIT que es una Memoria concisa, practica y que articula los problemas a que se enfrenta el mundo hoy en día, entre otras cosas, aumento creciente del índice de la vida, cambio climático, la inestabilidad geopolítica, la crisis de la deuda y también que nos da posibles soluciones las cuales se apoyan en la justicia social. La Memoria del Director General llega en el momento más oportuno puesto que de manera critica seguimos reflexionando y debatiendo sobre las medidas que cabe tomar para mejorar nuestros mercados laborales y, en última instancia contribuir al desarrollo socioeconómico significativo y sostenible en nuestros países. Señora Vicepresidente, la Memoria del Director General creo que está bien construido con los principios fundacionales sobre los que se apoya, a su vez, la creación de la OIT. Recuerdo y aquí lo cito, que la paz debe ser duradera, solamente se puede lograr si se apoya en la justicia social. Ciertamente, la justicia social es la condición previa para el desarrollo pacífico universal, dicho lo cual, creo que también es apremiante que la OIT y sin descanso, persiga los objetivos de la Agenda del Trabajo Decente y los principios fundacionales y derechos en el trabajo y su promoción y que aproveche sus ventajas comparativas para promover las empresas que sean viables y mejorar así la productividad. Además, la adquisición de las competencias, el aprendizaje durante toda la vida, pasar de la economía informal a la formal. Todo eso también sigue teniendo una importancia capital para poder llegar a la justicia social y el desarrollo, sobre todo, en los países en desarrollo. Señora Vicepresidente, volviendo a la prensa de mi país, me enorgullece decirles que Zimbabwe, con éxito, ha podido aplicar ya tres generaciones de programas de Trabajo Decente, esto desde dos mil cinco. Ahora estamos en la cuarta generación de esos planes y con toda confianza les puedo decir que estamos siguiendo la ruta correcta que nos lleva a lograr la igualdad en el mundo del trabajo gracias a empresas sostenibles y viables, a la promoción del empleo y al fortalecimiento del dialogo social. Nuestros foros de negociación tripartita que fueron cuatro en el dos mil dieciocho, ha podido avanzar de manera significativa y han podido institucionalizar el dialogo social y desarrollar unas estrategias nacionales que son resilientes, centradas en el ser humano y viables por los demás. Tomamos notas de las observaciones del Director General en su Memoria. Las disparidades tan grandes que hay entre los países en esos altos y bajos respecto a la recuperación económica tras la Covid diecinueve. Los problemas planteados por la crisis de la deuda y por el espacio fiscal que se va restringiendo cada vez más. Todo esto ha llevado al aumento de los precios en nuestro país. Por consiguiente, la visión del Director General nos alienta a forjar una Coalición Mundial en Pro de la Justicia Social que, va a reunir en su seno a organismos del

sistema multilateral, incluso las instituciones financieras internacionales y como ha dicho el Director General, seguimos esperanzados porque todo esto permitirá profundizar este debate. Sobre el cómo reformar el sistema financiero para apuntalar mejor la economía real y los puestos de Trabajo Decente y garantizar un enfoque centrado en el ser humano. Obviamente los logros de esta justicia social mundial se llevan escapando de las manos, en la medida de que algunos países siguen imponiendo medidas coercitivas unilaterales a otros. Las sanciones punitivas que también sufre mi país, nos impiden el desarrollo socioeconómico y yo creo que inflige sufrimiento y mucho daño que va mucho más allá de los blancos declarados. Esto incluye a los trabajadores y a sus familias. Señora Vicepresidenta, para responder al informe de la Presidente del Consejo, mi Delegación agradece el trabajo que se lleva a cabo para democratizar las estructuras de la OIT. En este mismo momento, dos terceras partes de los Estados Miembros de la OIT, han expresado su deseo de que se reforme el sistema de gobernanza de la Organización mediante la ratificación de los instrumentos del ochenta y seis por los que se enmendaba precisamente y pese al apoyo arrollador en pro de la democratización, seguimos estáticos, monolíticos, esperando a que tres de los ocho países principales, desde el punto de vista de la economía, ratifiquen el instrumento en cuestión. Mi Delegación, espera que la OIT en breve se transformara para reflejar los intereses de la mayoría de sus Miembros. Concluyo Señora, agradeciendo los anexos que constan en la Memoria del Director General que nos pone al día sobre la situación terrible de los trabajadores en los territorios árabes ocupados. Mi delegación, expresa su plena solidaridad para aquellos que siguen sufriendo una ocupación ilegal y como siempre, sigue viva nuestra esperanza de que esta situación va a mejorar en un futuro cercano. Para concluir, recalco que el logro de la justicia social, no es un proceso único para todos. En esto se ha de entender un enfoque integrado para así, poder suprimir las desigualdades pero en un concierto universal. Muchas gracias.

Sr. Fayez Almutairi

Organización Árabe del Trabajo

En el nombre de Dios Clemente y Misericordioso. Presidente de la Conferencia, damas y caballeros. Señores Delegados participantes en esta Conferencia. En primer lugar, quiero felicitar a Qatar y al Presidente de la CIT Centésimo Undécimo Señor Almarrá. Igualmente saludo los esfuerzos que ha desplegado Qatar que ha permitido mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores. Apoyamos a Qatar en sus esfuerzos de mejora y de reforma. Estamos del lado de los trabajadores y de los sindicatos y a todos les deseamos mucho éxito. Señoras y señores, la Memoria del Director General, permite, creo yo, avanzar. En el mundo vemos crisis que se siguen unas a otras que nos han afectado a todos, como la pandemia de Covid diecinueve y para poder hacer frente a todos los problemas hay que concertar esfuerzos de manera armoniosa, a nivel nacional, regional y también mundial. Juntos tenemos que tratar de lograr Trabajo Decente para todos y también, crear empleo para todos. También nos declaramos a favor de la Alianza Internacional que nos pueda ayudar a concretar el desarrollo duradero, la Agenda dos mil veinte dos mil treinta. Señoras y señores, el objetivo que perseguimos todos es realizar un trabajo que sea justo para todos. Necesitamos contar con una plataforma que nos permita la consecución del objetivo duradero cosa, con la que nos hemos comprometido desde la Cuadragésimo Novena Conferencia de la Organización Árabe del Trabajo. Hay que conciliar todas las problemáticas actuales con los desafíos que vienen del futuro y juntos tenemos que aunar esfuerzos para dejar atrás los obstáculos y así poder utilizar todo lo que nos

pueda permitir avanzar. Esta Sesión de la CIT, tiene como tema de debate la justicia social. Necesitamos que el trabajo sea solidario para así, concretar nuestras posibilidades en el futuro y hay que pensar en mejorar el trabajo de todos los trabajadores, incluso de los trabajadores palestinos. Que deben poder trabajar en mejores condiciones. Hay que pensar en la protección social de esos trabajadores palestinos y hay que dar servicios que sean viables para así, mejorar las condiciones de trabajo de los palestinos y hay que ponerle fin a la discriminación racial que se practica por encima de las leyes. Y lanzo aquí un llamamiento a la OIT y a los tres Mandantes para que se de apoyo al fondo palestino para el trabajo. Hay que ayudarse mutuamente, hay que liberar los territorios ocupados y también habrá que aplicar medidas para mejorar las condiciones de trabajo. Este tipo de temas debe convertirse en un punto permanente de todos los programas previstos para nuestras reuniones.

Sr. Henrik Yeritsyan

Gobierno (Armenia)

Gracias Señora Vicepresidenta. Ejercemos este derecho de réplica para refutar las aseveraciones de Azerbaiyán. Lo que llama liberación, en realidad, fue una agresión contra el pueblo de Nagorno Karabaj, las fuerzas de Azerbaiyán, con el apoyo de mercenarios de Oriente Medio, violaron de manera clara el derecho humanitario internacional y el derecho internacional, cometiendo atrocidades en su nombre, crímenes y de manera deliberada, atacando esas zonas residenciales y estructuras civiles. Todos los territorios ocupados por Azerbaiyán por esta guerra fueron totalmente desposeídos de su población armenia y de manera sistemática se destruyó patrimonio cultural, violando claramente el cese del fuego y Azerbaiyán en diciembre del veintidós bloqueó un largo cordón que era el único punto de enlace de ciento veinticinco armenios de Nagorno Karabaj con el mundo exterior. El pueblo sufría la carencia de bienes esenciales, alimentos y abastecimiento médico. Azerbaiyán creó además, condiciones imposibles para la vida destruyendo el abastecimiento de gas y electricidad y tratando como blanco a los civiles. El objetivo es una depuración étnica de la zona y a causa del bloqueo de ese corredor, la situación es la que es, unas diez mil setecientas personas han perdido su fuente de ingresos, el cincuenta por ciento de los empleados del sector privado. La Corte Internacional de Justicia decidió en febrero del veintitrés que Azerbaiyán y, esto era obligatorio, tomara todas las medidas necesarias para garantizar el movimiento libre de personas, de vehículos y carga, en los dos sentidos de este corredor, pero Azerbaiyán, no solo no ha aplicado este mandamiento judicial de la CIJ, sino que también, ha establecido puntos de control en los dos sentidos del corredor. Muchas gracias.

Sra. Corina Ajder

Vicepresidenta gubernamental (República de Moldova)

Gracias a usted. Excelentísimos Señores, con esto concluye la lista de oradores para esta plenaria, agradezco a todas las contribuciones de cada cual en la plenaria de hoy y declaro clausurada esta sesión.

Sr. Muhammad Zahoor Awan

Vicepresidente trabajador (Pakistán)

Muchas gracias, Compañeros y Compañeras, Damas y Caballeros. Supongo que ya han tenido una buena pausa y han disfrutado de un excelente almuerzo, entonces ha llegado ese momento de volver a comenzar lo que ya teníamos previsto antes de que llegara esta tarde. Vamos a seguir y respetar la lista que teníamos de oradores y como bien se dijo está ya acordado que las intervenciones son cinco minutos así que por favor respétenlas, podemos dejar algo de margen, pero no mucho porque si no, ya verán pues que aquí está el martillo y esto le señalara a cada orador que tenga bien terminar lo antes posible y estamos aquí con, como Presidentes y tenemos reglas para hacer lo necesario para que velen por respetarlas. Muchas gracias por su cooperación. Entonces llegados a esta sesión de la tarde, tenemos doce oradores y oradoras, distinguidos Ministros y Delegados de Empleadores y Trabajadores así que, sin mayor dilación, les propongo comenzar con la lista. La primera oradora es la compañera, Le Thi Thuyet Mai, que es Delegada Gubernamental de Vietnam. Señora, tiene la palabra.

Sra. Thi Tuyet Mai Le

Gobierno (Viet Nam)

Muchas gracias estimado Presidente, Director General de la OIT, Distinguidos Ministros, Jefes de Delegaciones, Excelencias, Damas y Caballeros. En nombre de la Delegación del Gobierno de la República Socialista de Vietnam quiero empezar felicitando al Sr. Presidente y al Director General de la OIT y a los Distinguidos Ministros, Excelencias y Distinguidos Delegados aquí presentes. Para el pueblo de Vietnam y para todos los pueblos del mundo, la justicia social siempre es el objetivo a la par que la aspiración garantizando una protección social universal, lo que desempeña un papel capital para lograr un desarrollo sostenible para la promoción de la justicia social y la consecución de los derechos humanos para todos. En los esfuerzos para la promoción de la recuperación posterior a la pandemia de la COVID, Vietnam valora y agradece los esfuerzos, Director General, y también la memoria para la promoción de la justicia social y su iniciativa de promoción de los empleos y la protección social para el trabajo decente y la transición justa para lograr los objetivos de desarrollo sostenible y también cumplir con la misión de la OIT, es decir, la promoción de la justicia social y el trabajo decente para todos. Estas políticas se van de la mano del crecimiento económico y de la justicia social, el progreso social en cada etapa y esto tiene que ocurrir en cada política, así es como Vietnam sigue mejorando el sistema de protección social donde el seguro social y el seguro del empleo y de salud son los pilares capitales. Los programas de empleo activo, la asistencia y los servicios sociales son pilares básicos fundamentales. Distinguidos Delegados, Vietnam considera que tener una protección social en un sistema amplio y resiliente que pueda responder a los choques a gran escala contribuirá a un progreso social y a la justicia logrando estabilizar las vidas de la gente y haciendo que los países estén en la senda del desarrollo sostenible. Los esfuerzos de Vietnam para garantizar esta protección social después de la COVID-19 han permitido alcanzar progresos significativos que voy a resaltar. El número total de trabajadores empleados en el primer trimestre de este dos mil veintitrés es de cincuenta y uno punto quince millones de personas, lo que supone un aumento del ciento dos mil personas comparadas con el período anterior y el número de desempleados en edad de trabajar en este primer trimestre del año es de cerca de ochocientos ochenta y cinco mil personas, lo que supone un descenso de

doce mil cuatrocientos personas, comparado con el final del pasado dos mil veintidós y la tasa de desempleo en este primer trimestre del dos mil veintitrés de las personas en edad de trabajar es del dos punto veinticinco por ciento, lo que supone un descenso del cero punto cero siete por ciento, comparado con el final del dos mil veintidós. Puesta en marcha las políticas de seguro social han logrado unos progresos salientes. En enero de este mismo año, la cantidad de personas que gozaba de un seguro social era de diecisiete millones y medio, lo que supone el treinta y ocho punto cero cinco por ciento de la mano de obra y en concreto hay que decir que en Vietnam, la política de seguridad social ha seguido las tendencias de la integración internacional, por tanto, el régimen de maternidad no vale solo para las empleadas sino también para los empleados. El régimen de pensiones también lo hemos revisado con medidas a garantizar una mejor equidad para los empleados que trabajan en distintos sectores económicos logrando igualdad entre hombres y mujeres. La cobertura del seguro de salud también ha aumentado muy rápido y hemos alcanzado el noventa y dos por ciento de la población que goza de este seguro de salud. Por otra parte, las políticas de asistencia social han ido mejorando de forma paulatina y a día de hoy más de tres millones de personas gozan de una subvención en efectivo mensual que viene de la partida presupuestaria estatal. Sr. Presidente, Distinguidos Delegados, aprovecho esta ocasión para reiterar el compromiso de Vietnam con los valores universales de la OIT y no cesaremos de innovar y mejorar nuestra legislación laboral y leyes pertinentes y políticas para encarar los desafíos del futuro del empleo para seguir haciendo esfuerzos continuados y sostenidos para la ratificación no solo de los convenios fundamentales pendientes sino de otros convenios técnicos y también para lograr su verdadera aplicación eficaz una vez que se han ratificado. Reiteramos nuestro compromiso para encarar los desafíos socioeconómicos a través de un diálogo social eficaz, lo que incluye los desafíos del futuro del empleo en el contexto posterior a las crisis. Por último, confiamos plenamente que en un futuro cercano podamos compartir con representantes tripartitos de todos los Estados de la OIT, los ejemplos de nuestras experiencias exitosas de transformación económica y nuestros esfuerzos que no cesan en pro al trabajo decente para todos y para concluir Estimado Presidente, Director General, Distinguidos Ministros y Delegados, les deseo a todos que gocen de buena salud y toda una plétora de éxitos. Muchísimas gracias

Sra. Ewa Kedzior

Trabajadores (Polonia)

Muchísimas gracias, Distinguidos Delegados, Estimado Presidente, en primer lugar hago extensión mi agradecimiento al Director General por haber preparado una Memoria muy detallada y exhaustiva que señala cuatro dimensiones que son necesarias para lograr la justicia social. En primer lugar y la más importante de ellas, son los derechos humanos universales lo que incluye también la libertad sindical. Teniendo en cuenta Polonia como ejemplo y también la historia del Sindicato Solidarność, lo que demuestra que el derecho de la libertad sindical y de la negociación colectiva de trabajadores y empleadores puede ser capital para la libertad y la democracia para todos. Es el fundamento jurídico para una sociedad justa en cada ámbito y puede llevar a la consecución y a garantizar que las otras tres dimensiones permitan llegar a la justicia social, es decir acceso a oportunidades de empleo en equidad y actividades productivas, distribución equitativa y transformación justa. La Memoria también resalta toda una serie de motivos que llevan a la injusticia social y entre ellos la falta de posibilidades de acceder al empleo. Si existe un trabajo a menudo es precario e informal. Los datos señalan que el sesenta por ciento de la población que

trabaja en el mundo, lo hace en la economía informal y esto es algo inaceptable. No cabe la menor duda de que la transición de la economía informal a la economía formal es la condición clave para luchar contra la injusticia social. Es la herramienta que permite por una parte luchar contra la pobreza y por otra parte lograr que el estado esté equipado con los ingresos fiscales necesarios para la protección social por otra parte y a pesar de todas las medidas que se han tomado hasta la fecha para acabar con la injusticia social sigue sin cambios año tras año, ¿por qué motivo? ¿Podemos dar por sentado que la injusticia social persiste porque algunos grupos se benefician de ella? Ya que con esta injusticia es verdad que los pequeños beneficios crecen para muchos y los grandes beneficios para pocos. Este año recordamos el décimo aniversario de la catástrofe del Rana Plaza. ¿Fue la gran demanda del mercado de moda barata la causa indirecta de dicho desastre? Porque alguien tiene que pagar el hecho de que los objetos, los servicios o la moda sean baratos. ¿Y quién paga? Los trabajadores que los producen. ¿Y cómo pagan? Pues privados del derecho a unas condiciones de trabajo seguras, legales y decentes y a una buena remuneración y el derecho a una seguridad social. ¿Privar a la gente de la posibilidad de beneficiarse de la justicia social es la solución? ¿Y si así fuera? ¿Cómo lograr que la injusticia social no genere beneficios? La Memoria del Director General no formula estas preguntas pero sin embargo señala toda una serie de medidas que se podrían tomar para lograr el objetivo y una de ellas es la promoción del trabajo decente y de forma paralela la Memoria señala los posibles peligros de las presiones para no reglamentar y también la práctica amplia de no cumplimiento de dichos reglamentos, por ejemplo, para el trabajo no declarado. Y también en la Memoria se resalta que es necesario redoblar los esfuerzos para la promoción de la negociación colectiva como herramienta eficaz que garantice condiciones justas e inclusivas y este papel tan fundamental del diálogo social a menudo no lo tienen en cuenta como deberían los estados, los sobreestima y alcanzar este objetivo exigiría una solidaridad internacional más sólida y esto no lo puede lograr la OIT sola. Depende de nosotros, los interlocutores sociales, el lograr despertar el espíritu de la solidaridad interpersonal e internacional. Lo podemos lograr con nuestro papel en calidad de mandantes de la OIT participando y cooperando y garantizando que los instrumentos de esta casa se lleven a la práctica o de otra forma lo podemos hacer en calidad de consumidores y ciudadanos, boicoteando aquellos que se benefician de la injusticia social. Somos conscientes también de cuál es la dimensión social de las cadenas de suministro. Controlar estas, puede lograr integrar mejor el comercio y puede tener una influencia en la creación de lugares de trabajo decente. La experiencia demuestra que aún faltan muchos años para tener instrumentos normativos en pro de las condiciones de trabajo decente y el proceso de depreciación, estas condiciones son mucho más rápido. Bastan unas crisis y que cambien de repente las circunstancias. Los trabajadores polacos recuerdan bien cuando en nombre de la austeridad y por luchar contra la crisis del dos mil ocho, los contratos de empleo fueron de forma masiva sustituidos por formas flexibles de empleo que carecían de protección social pero el tiempo ha demostrado como a estas soluciones temporales han resultado ser permanentes y las consecuencias desastrosas tanto para los propios trabajadores como para todo el sistema de la seguridad social. No se puede permitir que nos desviemos y que no apliquemos las normas de la OIT. La solidaridad internacional y la lucha contra y en pro de la justicia social en todo el mundo es tanto nuestro deber como nuestra necesidad. Muchísimas gracias.

Sra. Ane Halsboe-Jørgensen

Gobierno (Dinamarca)

El Presidente y la intérprete esperan haber pronunciado de forma adecuada el nombre. Muchas gracias Presidente, así ha sido. Distinguidos representantes de trabajadores, empleadores y Gobiernos. Centrarse en la justicia social y en la transición justa en la Conferencia Internacional del Trabajo de este año, llega en el momento más procedente. En todo el mundo somos testigos de unas desigualdades que nos preocupan y de cómo se fragmentan las relaciones laborales y esto va de la mano de que la inseguridad del empleo no cese y de que las consecuencias asoladoras de la COVID-19 sigan y también en este continente las consecuencias de la agresión de Rusia, lo que es una clara violación del derecho internacional. Trabajadores pobres, trabajo infantil, trabajo forzoso, protección social inadecuada y también los terribles desafíos a los que se enfrenta la juventud buscando un empleo son preocupaciones crecientes que exigen que prestemos atención y haciéndolo debemos recordar que los derechos humanos son universales e indivisibles y esto incluye también el derecho a ser libre de cualquier forma de violencia y discriminación por motivos por ejemplo de orientación sexual o de identidad de género. Sé que para algunos países decir esto supone una controversia, pero algo que suponga menos que la protección de todos los trabajadores no es aceptable. Espero que podamos encontrar un terreno común y una solución sobre el programa y presupuesto que deje esto bien patente y nos enfrentamos a un llamado que resuene y nos pide que actuemos y estos desafíos están interconectados, si no logramos una transición justa no podemos lograr ni la justicia social ni el trabajo decente para todos. Mi país, Dinamarca, goza de una larga tradición de colaboración tripartita entre el Gobierno y los interlocutores sociales a la hora de encarar grandes y complejos desafíos de la sociedad y claro que no existen soluciones rápidas por eso nuestro enfoque tripartito garantiza respuestas a largo plazo que redunden un beneficio para empleadores, trabajadores, la economía y como no, la sociedad en su conjunto. Una servidora opina que una de las tareas más importantes ahora mismo es garantizar que nuestros trabajadores gocen de las competencias apropiadas. La formación, la educación y el aprendizaje a lo largo de la vida suponen la clave para tener oportunidades individuales y sociedad prósperas. Debemos recordar que nuestra juventud representa nuestro futuro y esto me lleva a otro tema fundamental de la Conferencia de este año. Los aprendizajes, el valor de estos aprendizajes de calidad y más en la transición hacia una economía más respetuosa con el medio ambiente no se puede olvidar. La experiencia danesa demuestra que los aprendizajes brindan a los jóvenes y a los adultos una formación práctica, una experiencia muy valiosa y conocimiento en estas industrias verdes. Aprenden como aplicar y entender lo que suponen las energías renovables, la agricultura sostenible, las tecnologías respetuosas con el medioambiente, para enfrentarse a desafíos del mundo real y los aprendizajes suponen una oportunidad única para colmar la brecha que existe entre la formación y el empleo. Por tanto, ha llegado sin duda, el momento pertinente para que la OIT se ponga de acuerdo sobre un instrumento para la promoción de los aprendizajes de calidad. La conexión entre la educación y la industria no solo beneficia a los individuos, sino que también garantiza que las empresas puedan contar con unos trabajadores con competencias que estén preparados para que la transición verde avance. El Gobierno Danés hace hincapié en esta transición verde y en encarar los desafíos que trae consigo el cambio climático. Es fundamental que nos preparemos para el hecho de que esta transición verde, parte de un impacto en todos los lugares de trabajo, va a afectar a todos los trabajadores y a todas las empresas. Entonces, para poder encarar estos retos, la colaboración estrecha y en

curso entre los interlocutores sociales, trabajadores, empleadores y los Gobiernos, es algo fundamental. La OIT con su estructura tripartita supone de hecho una oportunidad única para mejorar esta colaboración y a modo de conclusión les deseo a todos una exitosa Conferencia. Muchas gracias.

Sr. M.Ghazwan Al Masri

Empleadores (República Árabe Siria)

Muchísimas gracias estimado Director General de la OIT, Excelencias, damas y caballeros, distinguidos Ministros, que la paz y la bendición de Dios esté con todos. Me complace poder tomar la palabra en nombre de los Empleadores de Siria y efectivamente de la Cámara de Siria y le felicito por haber sido nombrado para llevar las labores en esta Conferencia y es un placer también que me hayan invitado para poder participar en esta Conferencia. Agradezco también los esfuerzos para poder organizar esta iniciativa tan importante y nuestra iniciativa industrial, nacional hace que también en Siria nos preocupe mucho trabajar de forma consensuada con el conjunto de partes interesadas en todo el proceso de producción y en este sentido me complace decir que cooperamos con la OIT. Se trata de una excelente cooperación, muy positiva y todo esto después del terremoto que tuvo lugar en el pasado mes de febrero y que causó miles de fallecimientos y además de que miles de personas perdieron sus vidas, perdieron también a familiares y también perdieron sus medios de vida y sustento. Muchos edificios quedaron destruidos después de dicho terremoto. He de señalar que el Gobierno de Siria ha puesto en marcha un programa para poder ayudar a aquellos que han perdido su sustento a raíz de este terremoto y para poder compensar estas necesidades de ingresos de la población más afectada. Obviamente, todo esto con la clara intención de defender los objetivos de nuestra organización en pro de un trabajo decente. Es fundamental ayudar a mi país, a Siria, a que se enfrente a estas tremendas dificultades después de este terremoto en el ámbito de la industrialización. Todo el mundo sabe lo mucho que sufrió Siria también debido a las consecuencias de la guerra que sufre desde hace muchos años y también las distintas sanciones que han redundado en un impacto muy negativo para nuestro sector industrial. Además, hay que hablar de la salida de la mano de obra de nuestro país lo que también obviamente tiene un impacto muy negativo en todos los sectores de nuestra industria y esto año tras año. Para poder recuperar el sector industrial de Siria, hoy, estamos prestando especial atención en mi país a las mipymes, todo ello con la intención de la promoción de lo que es necesario para revitalizar el sector industrial y modernizarlo. Agradezco a la OIT la cooperación con nuestro gobierno y confiamos en que vayan a poder seguir brindándonos más ayuda a través de talleres de formación, o bien inaugurando centros de formación y también centros de competencias. Además, la situación económica con la crisis actual nos impone que nos esforcemos de cara a todos los desafíos a los que se enfrentan trabajadores y empleadores, que los tengamos en cuenta también los entornos laborales y las diversas penurias que existen en lo que a la mano de obra se refiere. Todo esto es fundamental si queremos que haya estabilidad en el mercado laboral del mundo árabe. Una vez más, en nombre de la Cámara Industrial de Siria, muchísimas gracias estimado Presidente y muchas gracias Director General por haberme invitado a tomar aquí la palabra.

Sr. Soodesh Satcam Callichurn

Trabajadores (Mauricio)

Muchísimas gracias Distinguido Presidente, Excelencias, Distinguidos Delegados. Muy buenas tardes a todos y a todas. Quiero comenzar felicitando cálidamente al Sr. Gilbert Houngbo por haber sido nombrado como el centésimo undécimo Director General de la OIT. Se trata del primer africano que ostenta este cargo y Mauricio en calidad de nación africana siente un gran orgullo al respecto. Estimado Director General, que no le quepa la menor duda de que va a contar con el pleno apoyo de mi país a lo largo de todo su mandato. Estimado Presidente, el Gobierno de Mauricio se siente totalmente receptivo y defiende el llamado del Director General, en pro de una coalición mundial para la justicia social. Apoyamos la necesidad de volver a darle forma a las políticas medioambientales y socioeconómicas de todo el mundo sabiendo que un entorno seguro y saludable y el trabajo decente deben considerarse como un bien público y no deberían de convertirse en un obstáculo al comercio. El estado de bienestar de Mauricio se ha basado y creado gracias a los principios de la justicia social desde su independencia allá por mil novecientos sesenta y ocho. El nuestro es un modelo de sociedad que se basa en la inclusividad, el estado de derecho, defender los principios de derechos humanos y pelear para brindar igualdad de oportunidades e instalaciones básicas para todos. Me complace y llena de orgullo compartir algunos ejemplos de medidas concretas de mi gobierno para la promoción de la justicia social en mi país. Comienzo con la educación, que es la piedra angular del progreso individual y también de la movilidad social. En Mauricio, brindamos la posibilidad de acceder a la educación primaria, infantil, secundaria, terciaria y a la formación profesional gratuita junto con un transporte gratuito para todos los estudiantes. Los libros de texto también son gratuitos y también el poder no pagar las tasas de formación forman parte de algunos de los beneficios que brindamos. También a través del sistema de salud universal, todos los trabajadores de Mauricio extranjeros acceden a nuestros servicios médicos. También tenemos un sistema de seguridad bien establecido que brinda a las pensiones básicas después de la jubilación, a todos los ciudadanos que llegan a esa edad y también para las personas vulnerables con discapacidad. Estimado Presidente, en Mauricio tenemos un salario sectorial mínimo que pusimos en marcha en mil novecientos setenta y cuatro, en dos mil dieciocho gracias al apoyo de la OIT pudimos establecer un salario nacional mínimo y desde entonces hemos visto que los salarios en muchos sectores de la economía han evolucionado y han crecido teniendo en cuenta también el ajuste correspondiente a los salarios. Este salario mínimo y estas medidas cruciales han ayudado a que la gente pueda alejarse de la trampa de la pobreza y reducir la brecha entre ricos y pobres como queda bien patente, el progreso que no cesa del Coeficiente de Gini entre dos mil diecisiete y dos mil veintidós. Además, en dos mil diecinueve aprobamos la ley del derecho de los trabajadores que supone una legislación de referencia para brindar protección a los trabajadores y protección social y también tenemos un fondo de jubilación que garantiza el que puedan contar con estas prestaciones todos los trabajadores independientemente de la cantidad de empleadores para los que han trabajado a lo largo de su vida. Estimado Presidente, he de decir también que la semana pasada bajo la batuta y el liderazgo de nuestro Primer Ministro, el Señor Pravind Jugnauth, mi colega el Distinguido Ministro de Finanzas, presentó el presupuesto nacional dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro y este presupuesto va de la mano de una serie de medidas para la promoción de la justicia social y mejorar la vida de nuestro pueblo. Y quiero citar lo que dijo nuestro Distinguido Ministro cuando hizo su intervención sobre el presupuesto. Nos hemos atrevido a hacer lo que ningún otro gobierno se ha atrevido a hacer, nos hemos atrevido a que la

equidad se convirtiera en nuestro principio rector, nos hemos atrevido a crear más oportunidades garantizando que los ciudadanos, independientemente de su contexto, pudieran acceder a una mejor movilidad porque nos preocupa, señores, y porque como dijo Jimmy Carter, se puede medir una sociedad en función de cómo trate a los más débiles y los que más ayuda necesiten. Terminó aquí mi cita. No cabe la menor duda, Estimado Presidente, que este llamado en pro de la justicia social y la inclusión lo hemos escuchado en Mauricio y de hecho hacemos nuestra la filosofía que defiende el Director General y quiero también añadir que somos el primer país del Océano Índico que ha ratificado el Convenio ciento noventa sobre la violencia y el acoso. Mauricio está convencido de que no basta con ratificar los convenios, sino que es necesario aplicarlos y que se respeten y cumplan. El desafío en esta tarea se centra en que tenemos recursos limitados, pero estamos, y nos sentimos confiados en que vamos a poder contar con el apoyo de la OIT para lograr siempre nuestros compromisos y en este contexto, hacemos extensivo nuestro agradecimiento a la OIT con respecto a todo el apoyo que ha brindado hasta la fecha a nuestro país. A modo de conclusión me gustaría añadir que estamos deseosos de seguir con la alianza constructiva con la OIT, con medidas a seguir invirtiendo en nuestro pueblo y mejorando las condiciones de trabajo en nuestro país. Muchas gracias.

Sr. Bassolma Bazie

Gobierno (Burkina Faso)

Señor Presidente, Director General, antes de nada, rindo homenaje a nuestros hermanos y hermanas, que ya no están con nosotros cuya pérdida en muchos casos ha obedecido a las desigualdades debidas a la injusticia social. Por eso los temas de esta Conferencia Internacional del Trabajo nos parecen sumamente propicios, generado entorno a la injusticia social. Son innumerables las víctimas de la injusticia social que se hace palpable en todo el mundo a través de conflictos y guerras. Con este sentimiento doloroso en el que vemos como se infringen, los principios, valores básicos de la OIT basados en la injusticia social, la igualdad, la dignidad, les transmito en nombre del pueblo y del Presidente de la Transición, el Capitán Ibrahim Traoré, saludos fraternales y también el reconocimiento respecto a los pueblos y dirigentes que muestran una solidaridad con Burkina Faso en estos momentos difíciles, difíciles por culpa de los grupos terroristas cuya perfidia y barbarie no parecen despertar la conciencia de algunos dirigentes mundiales que suelen otorgarse no obstante en calidad de defensores de los derechos humanos. Libia sufrió bombardeos indescriptibles mucho antes de la aprobación de la resolución de mil novecientos setenta de las Naciones Unidas. Esto ha hecho que Sahel esté repleto de armas de guerra, ¿quién se ha beneficiado de esta delincuencia y cuál sería la postura de la poderosa comunidad internacional que dice defender los hechos humanos? En Burkina Faso, por lo menos hasta ahora no hay fábricas de armas ni de municiones, pero los grupos terroristas las tienen a mansalva y las utilizan para poner de luto a poblaciones inocentes. ¿De dónde provienen estas armas y quién se las proporciona? Hemos ratificado cuarenta y cuatro convenios de la OIT y exigimos solidaridad para proteger a nuestras poblaciones. Pero apenas se ha dado eco a este llamamiento. Estamos bregando para intentar que el mínimo se debata, pero no lo conseguimos ni con el sudor de nuestros compatriotas, porque se bloquea cínicamente. En Burkina Faso, ante esta situación de falta de asistencia a las personas que están en peligro, están determinados y reciben la formación de las fuerzas de defensa y seguridad para poder defender su patria en peligro, a riesgo de perder la vida. Por eso, algunos asociados tradicionales calificados de milicias han podido acapararse de AK cuarenta

y siete, Kalashnikov y en algunos casos se les califica de combatientes y patrióticos, ¡qué hipocresía! En Burkina Faso, en Malin, Nigeria y en el Sahel también mueren seres humanos, personas que respiran como todos nosotros y que al igual que nosotros tienen derecho a vivir. No hemos venido aquí para lloriquear, bajo la mirada atenta del mundo, ni para describir nuestro sufrimiento, pero para decir lo siguiente; en primer lugar, el pueblo del Sahel también es de nuestro país. Se basa en la confianza, en la garantía de la esperanza y aspira a salir triunfador contra las hordas terroristas, sus cómplices y sus patrocinadores, sean quienes sean. Somos pueblos solidarios, resistentes, resilientes y estamos plenamente determinados a luchar hasta la victoria. Además, nos oponemos a los defensores de los médicos, que en realidad son vendedores de ataúdes, cuyos beneficios son proporcionales al número de personas que asesinan. Damos las gracias a los pueblos del mundo que muestran solidaridad con nuestro país, que lo sigue acompañando en este combate en pos de la libertad, la igualdad, el honor, la dignidad humana y la justicia social, lo que es lo mismo, la paz. Las estancias regionales como la CEDEAO y la UA deben trabajar en pos de los pueblos y no defender los intereses de grupúsculos. Nosotros lideraremos esta iniciativa y ayudaremos a quienes nos apoyen. Estamos determinados a luchar en favor de la justicia social que es consecuencia de la paz social, como se dijo en el centenario de la OIT en el que se decía si uno quiere la paz tiene que fomentar la justicia. Teniendo en cuenta este cometido de justicia social de valores fundamentales de dignidad humana y de libertad e igualdad, nuestra organización se ve interpelada sobre las injusticias persistentes, igualdades o desigualdades más bien e inseguridades en el mundo del trabajo y por eso hay que tener presente el lema de que el trabajo no puede ser una mercancía. Es importante como ha dicho el Director General, lograr la justicia social para el trabajo decente. Por eso abogamos a favor de que todos los países del mundo sean solidarios para poder superar las crisis concomitantes, entre ellas el terrorismo. Nuestro gobierno efectúa un ejercicio diplomático para trabajar con los estados que comparten nuestras perspectivas. No les quepa duda de que nuestro país se muestra abierto a pesar de la campaña de difamación que han orquestado con argucia los enemigos de la paz. Queremos favorecer medidas que antepongan a las personas y favorezcan un gobierno virtuoso. Una prueba fehaciente para construir naciones solidarias con el prójimo. También estamos determinados a que exista el pleno empleo productivo y elegido libremente y el aprendizaje de calidad. Formamos parte, de hecho, del programa de países para la promoción del trabajo decente, una herramienta utilísima. También contamos con un plan de acción para el establecimiento del desarrollo para dos mil veintitrés, dos mil veinticinco, a fin de lograr la justicia social. Que viva el pueblo de Burkina Faso, los pueblos del Sahel, los pueblos solidarios y las alianzas sinceras y constructivas. Viva la CIT, la OIT, la patria o la muerte, venceremos. Gracias.

Sr. Yousaf Sarwar Muhammad

Empleadores (Pakistán)

Presidente, Señores Delegados, distinguidos Damas y Caballeros, As-salamu alaykum, buenas tardes. Soy Muhammad Yousaf Sarwar, miembro de la Junta de Gobierno y Presidente de la Federación de Empleadores del Pakistán. En primer lugar, me gustaría dar la enhorabuena a todos los Miembros Electos en esta CIT. Es un honor que el Presidente en funciones, aquí presente también sea compatriota. Les transmito los saludos de mi Federación, la más grande del Pakistán, integrada por casi mil empresas y cuarenta miembros institucionales con ayudas que benefician a cerca de dos comas cinco millones de trabajadores. Elogio al Director General por habernos

presentado esta Memoria tan detallada sobre cómo lograr la justicia social con énfasis en la promoción de la justicia social del trabajo decente. Hace un firme llamado a conceder prioridad a aprovechar el poder de convocatoria único del tripartismo y lograr una coalición mundial para promover el trabajo en pos de la justicia social y renovar contratos sociales haciendo progresos hacia el trabajo decente. Reconoce los desafíos multifacéticos contemporáneos, entre ellas las desigualdades económicas y el impacto del COVID-19. Luchar contra estos desafíos es fundamental en nuestro país para fomentar una sociedad más equitativa. Estamos plenamente determinados a respaldar al Gobierno para aplicar la declaración del centenario de la OIT, sumamente ambiciosa, haciendo hincapié en los derechos fundamentales del trabajo y en un entorno de trabajo seguro. Adaptamos un planteamiento centrado en las personas y aspiramos a aliviar la pobreza, la exclusión, la desigualdad garantizando una sociedad justa. También queremos forjar un futuro inclusivo y sostenible. Estamos determinados en nuestra Federación para hacer valer los derechos en el trabajo, los principios fundamentales particularmente en las cadenas del suministro del algodón, la industria de artículos deportivos y otros sectores fundamentales de nuestra economía. También participamos dinámicamente en la aplicación de los principios fundamentales en la promoción del diálogo social para la protección y la seguridad sociales en el lugar de trabajo. Asimismo, asumimos una iniciativa en las actividades de sensibilización para que se ponga en marcha el programa de mejor trabajo de la OIT en nuestro país. Estamos plenamente determinados a la ratificación del convenio ciento noventa de la OIT. El Director General hace hincapié en importancia de acceder a niveles adecuados de vida, educación, atención sanitaria, seguridad social y libertad sindical. Además, hay que brindar oportunidades productivas de empleo, algo fundamental para garantizar la seguridad económica y el bienestar material. El Director General aboga a favor de la solidaridad internacional y el establecimiento de relaciones mundiales, reconocer que nuestro mundo está interconectado es importante y estos llamados nos recuerdan a la necesidad de colaborar para superar los desafíos mundiales y promover la justicia social y la prosperidad común. Priorizamos el fomento de destrezas, a través de una iniciativa hasta dos mil treinta para mejorar la empleabilidad de los jóvenes la adquisición de nuevas destrezas por parte de los trabajadores. Hemos introducido un pasaporte de competencias a nivel nacional para reconocer las condiciones socioeconómicas y mejorar las condiciones en el sector informal. Queremos fortalecer este cometido y hemos participado de manera protagónica en la plataforma de diálogo social bilateral en los últimos dos decenios. De conformidad con este enfoque amplio participamos en programas de bienestar laboral para establecer marcos de políticas más robustos, estrechar la coordinación entre los sistemas e impulsar las capacidades para aplicar el código del trabajo. Colaboramos estrechamente con la OIT, los interlocutores sociales y por ello promovemos la igualdad entre los géneros, entre los jóvenes y también al mayor progreso de las condiciones de la mujer. Además, estamos determinados a promover medidas relacionadas con el cambio climático y a ejecutar el programa de trabajo decente y de empleo de la OIT. Reconocemos que la Memoria del Directo General puede ser una dinamo para lograr cambios en el mundo del trabajo. Por eso estamos completamente a favor de los principios que figuran en nuestro programa común y de establecer una coalición mundial para la justicia social. Gracias.

Sra. Radhakrisna Sadien

Trabajadores (Mauricio)

Presidente, Excelencias, Distinguidos Representantes de los interlocutores sociales aquí presentes, muy buenas tardes. Me dirijo antes esta asamblea con grato placer. Nos reunimos en un momento en el que los estados se topan con numerosos desafíos, económicos, sociales o ambientales, especialmente a raíz de la pandemia de COVID-19 y las turbulencias geopolíticas que vive el mundo. La inclusividad y la justicia social solo pueden favorecerse en un contexto de paz y estabilidad empezando por el nivel nacional. Esto también obedecerá a nuestra capacidad de colaborar de manera tripartita y de obrar en pos del bien colectivo. Tenemos que garantizar la distribución equitativa de los frutos del desarrollo en pos de la sociedad por eso nos adherimos plenamente al llamado emitido por el Director General en pos de la justicia social. Hay nuevos desafíos como la precariedad del empleo, el trabajo a domicilio, la inmigración ilegal, los impactos negativos del cambio climático, los cambios tecnológicos, la inteligencia artificial entre otros, afectan en gran medida al empleo. En dos mil quince se aprobaron los objetivos de desarrollo sostenible u ODS para que todos gozásemos de un futuro mejor. Nos acercamos al año dos mil treinta y todavía no hemos superado muchos de estos desafíos. Solo podremos lograrlos si se establece un diálogo social eficaz en el que todos los interlocutores puedan participar de manera efectiva. En Mauricio hemos aprobado un salario mínimo nacional gracias a que hemos constituido un consejo consultivo a este respecto. Y gracias al honorable Callichurn, aquí presente, Ministro de Trabajo. El siguiente paso será el de establecer un salario mínimo vital. Quien quiere, puede. Querer es poder. Mauricio es uno de los primeros países que han ratificado el Convenio ciento noventa de la OIT sobre la violencia del acoso ya en dos mil veintiuno. Gracias al apoyo del Ministro de Trabajo, nuevamente. Lo que necesitamos ahora es transponer nuestro ordenamiento jurídico nacional estos documentos, establecer mecanismos en el lugar de trabajo para garantizar que se apliquen de manera efectiva. El consejo tripartito nacional, de reciente establecimiento, se basa en el modelo del social y económico nacional. Ha sido una iniciativa que los sindicatos de nuestro país han visto con buenos ojos. Necesitaremos para hacer frente a todos estos desafíos, apoyo y orientación de la OIT y similares instituciones, y también necesitaremos asistencia de la OIT para otras cuestiones, a saber. La negociación colectiva que no es efectiva en la administración pública lo cual supone una violación del Convenio ciento cincuenta y cuatro de la OIT. También cabría que hacer enmiendas a las disposiciones de la Ley de Reuniones Públicas de manera que guarde consonancia con los convenios ochenta y siete y noventa y ocho de la OIT sobre la libertad sindical. También hay que cambiar los comités disciplinarios que forman parte de diferentes empresas públicas, instituciones para estatales. Se tiene que aceptar a las personas que trabajan en calidad de autónomos como miembros de los sindicatos siguiendo las recomendaciones de la comisión de expertos de la OIT y los dirigentes de los sindicatos tienen que estar en condiciones de hacer valer sus derechos sin temor a las represalias e intimidación o acoso. El Presidente de Air Mauritius Cabin Crew Association, ha sido sujeto de medidas disciplinarias en su calidad de empleada aunque participó en un programa de radio como sindicalista y no en esa calidad. Gracias a la intervención del Ministro de Trabajo y de las Federaciones Mundiales hemos interferido en esta cuestión, se nos ha puesto en conocimiento de ella. Esperamos que se resuelva en breve. Es importante dar igualdad de oportunidades a todos, lograr condiciones de trabajo decente y pagar un salario digno a los trabajadores para lograr el trabajo decente. Muchísimas gracias por su amable atención.

Sr. Arezki Mezhoud**Organización para la Unidad Sindical Africana**

As-salamu alaykum. Señor Presidente, miembros de la mesa, Director General, Directora Regional, Estimada Compañera, Estimados Delegados, en nombre de la Organización por la Unidad Sindical Africana transmito a los miembros de la mesa de la Conferencia nuestra más sincera enhorabuena y les deseo el mayor de los éxitos en esta Conferencia Internacional del Trabajo. Esta reunión se celebra ante un contexto internacional preocupante y complejo caracterizado por la sucesión de crisis, las consecuencias de la pandemia de COVID-19, el deterioro del clima y tensiones geopolíticas que afectan, y mucho, al mundo del trabajo. Los más afectados por esta situación son sin duda los trabajadores y sus familiares. La situación del mundo contemporáneo, particular en algunas regiones suscita muchas inquietudes. Cada vez hay más pobreza y se profundizan las desigualdades sociales. También hay una precariedad multidimensional y proliferan las ofensivas antisociales. Además, hay una hoja de multilateralidad de la polarización y a pesar de los esfuerzos en África, el continente no logró el nivel esperado en cuanto a la generación de empleo y el logro de la justicia social. El acceso a los servicios básicos, el desempleo, la informalidad, la reducción del poder adquisitivo, los déficits de protección social, la inmigración y la violación de los derechos sindicales son el día a día de la mayor parte de los trabajadores africanos que ya sufren una situación precaria por la pandemia de COVID-19 y otros factores y también agrava la situación la crisis energética y alimentaria suscitada por las tensiones geopolíticas y las repercusiones que podrían tener en el futuro. Felicitamos al Director General por la Memoria elaborada en la que menciona los desafíos de gran envergadura, haciendo hincapié en la justicia social que constituye el kit de la cuestión. Por eso debe ser una prioridad de primera orden en la agenda mundial. El tripartismo debe respaldarlo y hacer que se materialice. Acabamos de celebrar hace apenas un mes y medio, los cincuenta años de la Fundación de nuestra Unión y así recomendamos estrechar nuestra colaboración con la OIT, que sigue siendo una plataforma tripartita donde pueden contar con voz los tres interlocutores. Damos las gracias por el apoyo que nos ha brindado la OIT, especialmente por conducto del Director General y también la Directora de la Oficina Regional para celebrar este evento tan importante en nuestro continente. Garantizar el acceso al trabajo decente para todos es fundamental para reducir las desigualdades sociales y la pobreza y promover los derechos fundamentales del trabajo especialmente el relacionado con la libertad sindical y la negociación colectiva. Por eso el establecimiento de una estrategia de desarrollo socioeconómica equilibrada a nivel mundial, regional y local que atienda a las expectativas del mundo laboral en cuyo marco la OIT pueda ser protagonista podría abrir la puerta a perspectivas justas y prósperas y debemos tener presente que es utópico responder a las ambiciones de los trabajadores y los pueblos de África que figuran en el programa de desarrollo dos mil treinta de la UE y los objetivos de desarrollo sostenible para este mismo año de las Naciones Unidas. Si no hay paz y seguridad porque también hay que tener en cuenta además el vínculo entre el medioambiente y la paz. Por eso hay que fortalecer los mecanismos de paz sostenibles y erradicar la intolerancia, el extremismo, el terrorismo y la violencia en todas sus formas, determinando vías pacíficas de resolución de conflicto, sobre todo en África. El último es el de Sudán que opone al ejército las fuerzas de despliegue rápido. Hacemos un llamado a la OIT y a otras instituciones internacionales para que actúen en el marco de derecho internacional de manera que en estos países y en otras zonas de conflicto en África se hagan valer los derechos humanos el del trabajo y se proteja a los civiles y a los trabajadores que siguen siendo

blanco fácil de los beligerantes. Ante estos desafíos de gran envergadura solo se podrán adoptar planteamientos internacionales y democráticos que consideren a todos sus iguales y teniendo en cuenta los derechos de los trabajadores. Así podremos lograr nuestros objetivos de crecimiento, progreso y justicia social para todos. Por último, reitero nuestra solidaridad parada con los trabajadores Palestinos, del Golán o sirio ocupado que siguen sufriendo las consecuencias nocivas y discriminatorias de la ocupación que los despojan de sus derechos. También denunciemos la política de Israel de asentamiento de expropiación por la fuerza de los palestinos y de su expulsión. Queremos que Palestina sea un estado soberano independiente cuya capital sea Jerusalén. Gracias.

Sr. Emad Hamdi Hemdan

Federación Árabe de Trabajadores de los Sectores del Petróleo, Minero y Químico

Excelencias, Estimada Claudia Fuente Julio, Presidenta del Consejo de Administración, su Excelencia Gilbert Hounbo, Director General de la OIT, Damas y Caballeros. Permítanme ante todo hacer extensivas mis felicitaciones a Qatar, les agradezco y felicito por la excelente forma en que han dirigido nuestras operaciones y labores en esta CIT. Damas y Caballeros, me complace plenamente intervenir ante todos ustedes e calidad de representante de la Federación Árabe de Trabajadores de los sectores del petróleo minero y químico y me complace también poder tomar la palabra ante esto magno foro internacional y poder intervenir ante todos los mandantes tripartito. Les deseo a todos un gran éxito en esta Conferencia. Además, esta es especialmente importante porque se centra en progresar en la justicia social y garantizar una percepción amplia para todos los trabajadores en un mundo que cambia muy rápido y sabemos que todos nos enfrentamos a muchos desafíos, buscamos todos la protección social, la justicia social y un equilibrio en las relaciones laborales, salarios justos y decentes y un entorno propicio y saludable. En la Memoria del Director General, se señala que una fase duradera y amplia solo se puede lograr si se basa en la justicia social. La Organización Internacional del Trabajo se esfuerza para lograr la justicia social y como no, cuando nos fijamos en los progresos del mundo a día de hoy, estaríamos equivocados si no habláramos de una región que es fundamental para todo el mundo, es decir los territorios árabes ocupados. Los mandantes tripartitos en Palestina en general, y los trabajadores de Palestina en particular, se enfrentan a prácticas discriminatorias y son prácticas que se mencionan en la Memoria que ha preparado el Director General sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados. A mi me parece que no necesitamos declaraciones o gritos que condenen lo que está pasando en Palestina. Tenemos clarísimas pruebas que dejan patente que se están produciendo flagrantes violaciones en Palestina y todos debemos tomar un paso contundente en contra de aquellos que cometen violaciones contra los trabajadores en Palestina, pero también en la zona meridional del Líbano y en el Golán sirio. Quiero también decir que estamos en contra de la imposición y del bloqueo económico contra diversos países del mundo porque al final los que pagan el precio de que haya ese tipo de bloqueos o sanciones son trabajadores, trabajadores que pierden sus oportunidades de empleo y evidentemente estas prácticas frenan el desarrollo y merman también los derechos de los trabajadores. Estamos convencidos de cuan importante es la justicia social. El Director General ha señalado, de hecho, que la justicia social es muy importante y que para lograrla debemos trabajar todos de forma mancomunada, con todos los mandantes tripartitos porque sin este trabajo tripartito seremos incapaces de lograr

la justicia social. La OIT nació con la intención de preservar la paz y garantizar la justicia social. A este respecto, quiero también señalar que mi propio país, Egipto, está haciendo todo lo que está en su mano para lograr la justicia social porque estamos convencidos de que no puede haber ni seguridad, ni justicia social si no brindamos una protección social para todos y todas. La protección social y la justicia social son dos elementos importantísimos y es algo que ha dicho sin ningún, que queda claro, sin ningún tipo de duda, en diversos textos religiosos de mi fe, el islam. Damas y caballeros, estamos convencidos y esperamos que vayamos a poder contar con más apoyo de la OIT para poder superar nuestros desafíos actuales como brindar la protección laboral, como también lograr la transición justa, poder proteger las relaciones laborales, concienciar sobre los derechos y deberes de todos porque todos estos factores son para nosotros muy importantes para la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible. Damas y caballeros, no respaldaremos ningún acuerdo que vaya en contra de los textos religiosos. Estamos convencidos de que podemos superar esta crisis y no podemos, y no queremos otra crisis. No la necesitamos, lo que necesitamos es que todos nos respetemos mutuamente, que respetemos también nuestras culturas y nuestras tradiciones. Hago un llamado a todos para que trabajemos de forma conjunta y poder así proteger los trabajadores de Sudán, de Siria también y del Yemen. Estamos a favor del acuerdo sobre la seguridad y la salud en el trabajo y deseamos que la OIT goce de muchos éxitos para poder así lograr una mayor justicia y poder seguir desarrollando más recomendaciones que garanticen la protección para todos. Hago extensivo también mi agradecimiento a la OIT y a su oficina en Egipto por su inquebrantable apoyo y quiero también como no también agradecer a todos los que brindan su apoyo. Muchísimas gracias. Que la paz y misericordia de Dios esté con todos ustedes.

Sra. Theresa Torkwase Bul

Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando

Muchas gracias Presidente. Mando un saludo a todos mis colegas de WIEGO, de esta Organización de Mujeres en Empleo Informal y Globalizando y Organizando, soy Theresa Bul y soy de Nigeria y mi organización local es efectivamente esta Asociación en la ASWOL de los trabajadores de los residuos de lagos en Nigeria y formamos parte de la Alianza internacional, la IAWP, Unión Internacional que está en su proceso de formalización. Por eso requerimos que todas las asociaciones, como por ejemplo la Muchas gracias Presidente, como decía, saludo a todos mis compañeros y compañeras de la Organización WIEGO. Soy una recogedora de basura de Nigeria y mi Organización es la ASWOL de lagos en Nigeria y formamos parte de la alianza de trabajadores de los residuos, la IAWP. Nuestra unión internacional se encuentra, como decía, en un proceso de formalización, por eso necesitamos contar con el apoyo del resto de organizaciones hermanas como por ejemplo la WIEGO de las mujeres en empleo informal globalizando y organizando. Nuestro trabajo cuenta con muchos trabajadores de cooperativas informales en el sector de los desechos. Trabajamos y participamos de forma individual y colectiva en la recopilación, la separación, la división, el transporte y la venta de estos materiales que se pueden reutilizar y reciclar y son papel, plástico, metal, cristal y otros muchos. Vendiendo estos materiales que se pueden reciclar, logramos un ingreso y de forma paralela brindamos servicios de gestión de los desechos y residuos en nuestras comunidades, lo cual permite reducir la contaminación y las emisiones de carbono necesarias para mitigar el cambio climático, pero a pesar de las contribuciones medioambientales que hacemos, nuestro trabajo no cuenta con protección. Es peligroso y además estamos completamente

excluidos y excluidas de este mercado de trabajo formal. No contamos con derechos laborales. Nuestras comunidades no tienen buenos sistemas de gestión de los desechos. Se violan los derechos humanos a un medioambiente limpio y nos exponen a condiciones que son peligrosas para nuestra salud, que no son salubres, un estigma social y muchas veces somos expulsados. La mayor parte de los trabajadores son trabajadores por cuenta propia con muy pocos ingresos y explotados en las relaciones de las cadenas de valor. No podemos competir con las grandes empresas de la industria del reciclaje y tampoco con los productores que tienen sus responsabilidades con las políticas EPR o las inversiones de economía circular que privatizan el sector y alejan muchos de estos materiales de nosotros, aunque nos organizamos y nos sindicamos, nos peleamos y luchamos intentando planificar nuestro futuro de vida al desafío en nuestro trabajo. Y estas injusticias persisten porque no somos debidamente tenidos en cuenta en las políticas nacionales ni en los acuerdos internacionales. También hay que decir que las inversiones que diseñan los gobiernos contando con la complicidad de las corporaciones multinacionales para encarar los problemas medioambientales no cesan de excluirnos, y como digo, incluso a pesar del hecho de que nosotros formamos parte de la solución. Nuestra alianza y otras redes internacionales de la economía informal y también la WIEGO, acogen con agrado el informe de la OIT para lograr una transición justa a través de economía sostenible, medioambientalmente, y sociedades así para todos. Para la OIT y para nosotros, ¿qué significa una transición justa? Que en la economía seamos respetuosos con el medioambiente de tal forma que sea justa e inclusiva, que genere oportunidades de trabajo decente y que no deje a nadie atrás. Para la consecución de este compromiso, los trabajadores del sector informal, hablo de más de dos mil millones de trabajadores, es decir el sesenta y uno por ciento de la mano de obra mundial, debemos ser incluidos y la cuestión es ¿cómo creemos que se puede lograr esta inclusión? Estamos convencidos de que hace falta que se vincule el concepto de la atención justa con la recomendación doscientos cuatro de la OIT que establece la que sería la transición de la economía informal a la economía formal. Lo que significa que los que recogemos los residuos, los vendedores callejeros, los trabajadores domésticos, los trabajadores que están en casa deben ser incluidos en el diálogo social y también deben de ser capaces de negociar colectivamente y también tienen que estar en la mesa donde se planifican y toman decisiones sobre políticas que afectan a su trabajo. En nuestro caso, nosotros que recogemos los residuos, alentamos a la OIT a que encaren mecanismos que garanticen una transición inclusiva, justa y equitativa para nosotros, lo que implicaría incluirnos en todos los sistemas de recolección, de separación, de transporte y de valor añadido de los materiales reciclables. Los gobiernos deberían trabajar y caminar codo con codo con nosotros como asociados a la hora de diseñar, aplicar y revisar estos programas. Lo que incluye establecer precios justos y también unas tasas de servicios medioambientales, algo en lo que nuestras organizaciones son pioneras en muchos países. ¿Y esto qué implica? Mejorar las condiciones de trabajo, poder acceder al material, a las infraestructuras, a la seguridad social y a la atención de la salud y cómo no, también un reconocimiento jurídico a nivel nacional e internacional. Debemos ser capaces de seguir desempeñando nuestro trabajo actual, recopilando y recogiendo estos residuos y se nos tiene también que integrar en estos procesos de toma de decisiones y de las cadenas de valor. Debemos hacer que la justicia social esté en la columna vertebral de lo que es la transición justa. Muchísimas gracias por su atención.

Sra. Isabel Cristina Molina Obregón

Juventud Obrera Cristiana Internacional

Buenas tardes, Señor Presidente, Estimados Delegados de los distintos países del mundo. Me llamo Susan, tengo veintitrés años y soy de Nicaragua. Empecé a trabajar a los dieciocho años en varias zonas francas. En dos mil veintidós me despidieron por resistirme al acoso sexual de supervisores y altos directivos. Durante la COVID se produjeron despidos masivos que dejaron a miles de jóvenes sin trabajo, incluida yo, sin prestaciones de desempleo y sin esperanza de ser readmitidos. Otros fueron enviados a casa sin paga. Durante ese tiempo sobreviví como trabajo informal. Hoy trabajo para la empresa Daihatsu, de origen coreano. Gano tres mil quinientos córdobas por quincena, el equivalente a noventa y siete dólares estadounidenses. Tengo seguridad social, y un contrato de trabajo para las condiciones laborales son inhumanas. Trabajo de diez a once horas diarias incluidos los sábados. Si no hemos alcanzado los objetivos de producción, los malos tratos, los gritos y las humillaciones son el menú diario de todos los trabajadores. El estrés y la presión del trabajo es lo que nos hace enfermar. La empresa no permite un sindicato, un mínimo de organización no es aceptable para la empresa, por lo que nosotros somos más vulnerables a situaciones que nos denigran como jóvenes trabajadores. Nos hacen llegar a punto de perder toda dignidad para sobrevivir en un sistema económico desigual, injusto y esclavizante. Con este testimonio millones de jóvenes trabajadores del mundo seguimos siendo uno de los grupos más vulnerables en los diferentes espacios en donde vivimos y trabajamos. Día tras día experimentamos la falta de oportunidades para cumplir nuestras metas y sueños. Tenemos que dejar atrás prioridades como estudios, formarnos o tener un empleo con acceso a la protección social. Los derechos de los trabajadores son aplastados en medio del desempleo masivo, la informalidad del trabajo y el nivel de pobreza de los ingresos. Los campesinos son desposeídos de sus tierras y millones viven en suburbios sin apenas acceso a lo necesario para una vida digna. El crecimiento de los contratos de cero horas y las plataformas están reestructurando los mercados laborales, debilitando aún más a los sindicatos y empeorando las condiciones laborales. La mala calidad de educación, la falta de acceso a la sanidad y la discriminación en el acceso al mercado laboral hacen que la justicia social para los jóvenes sea especialmente precaria. Las grandes brechas económicas y sociales que existen en el mundo se fomentan claramente en el mundo competitivo en el que vivimos. Ante esta falta de cuidar igualdad y justicia social, nos preguntamos si es posible que las jóvenes y los jóvenes sobrevivan y alcancen sus sueños y aspiraciones. Por lo tanto, es necesaria una política que garantice una justicia social, que sea una realidad para todos. La necesidad de un trabajo y unos ingresos dignos que ofrezcan una perspectiva a largo plazo para iniciar la vida familiar y un mejor equilibrio entre el trabajo y la familia. Promover y garantizar la protección social para todos, independientemente de su sexo, raza y origen. Detener la privatización y comercialización de los bienes y servicios comunes y promover los servicios públicos y de economía solidaria y social. Garantizar la plena participación de la sociedad civil, los trabajadores y la voz de los jóvenes en los procesos del estado para cumplir su mandato con la democracia. Exigimos una justicia social que garantice una vida digna para empoderar a las personas y transformar las sociedades de forma justa y sostenible, basándonos en los principios de igualdad, justicia, solidaridad y democracia participativa. En la Juventud Obrera Cristiana Internacional seguiremos luchando para que los jóvenes trabajadores tengan una vida digna y unas condiciones de trabajo dignas y decentes en las que valoren y respeten sus derechos como seres humanos, pero también queremos que la aplicación de los diferentes convenios de la OIT nos

ayudará a progresar en nuestra misión, a llegar más lejos en nuestra protección y en la de todos los demás trabajadores vulnerables. Gracias Señor.

Sr. Muhammad Zahoor Awan

Vicepresidente trabajador (Pakistán)

De la lista que teníamos de oradores, compañeros, compañeras, Damas y Caballeros. Si hacemos una valoración del día de hoy, la sesión matutina y la sesión de la tarde, podría decir que hemos tenido un debate de alto nivel y una participación también de alto nivel y si veo la lista, ha habido cerca de catorce ministros, si no me equivoco, provenientes de distintos países y también hemos contado con Distinguidos Embajadores y también Distinguidos Delegados de las bancadas de trabajadores y empleadores y todos han logrado hacer contribuciones muy enriquecedoras en lo que a la Memoria del Director General se refiere y también de la Presidenta del Consejo de Administración, y yo creo que han tratado temas que van a servir para nosotros como luz, como faro de cara al trabajo que tengamos que seguir haciendo en el futuro en esta OIT. Muchísimas gracias a todos, como no, también a la Secretaría. Gracias a todos por sus contribuciones y su participación y con esto puedo declarar que concluimos la reunión. Se levanta la sesión. Muchas gracias

► Jueves, 8 de junio de 2023

Sr. Henrik Munthe

Vicepresidente empleador (Noruega)

Buenos días Distinguidos Delegados. Es un gran placer inaugurar esta sexta reunión plenaria de la Centésimo Undécima Sesión de la CIT. Por favor, orden en la sala. Quisiera que por favor se sentaran y guardaran silencio, vamos a empezar esta mañana, seguiremos adelante con la discusión general sobre el informe de la Presidenta del Consejo y la Memoria del Director General y su anexo. Estos dos informes y el apéndice se presentaron en la plenaria del lunes y ha sido el tema de la discusión en plenaria desde el martes y como se ha solido hacer estos últimos días voy a seguir la lista de oradores como aparece en pantalla. Pero antes de empezar, les recuerdo que el tiempo de intervención es de cinco minutos y también les pido que por favor, si no les toca hablar a ustedes, respeten al orador y que se abstengan de hacer mucho ruido como ha sido el caso en los últimos días. Pido silencio, por favor, cuando no estén en el uso de la palabra. Y así, con mucho gusto, pido al primer orador previsto para la mañana que haga uso de la palabra. Es el señor Alfredo Graell Añino, Delegado de los trabajadores de Panamá. Señor.

Sr. Alfredo Graell Añino

Trabajadores (Panamá)

Saludamos esta Centésimo Onceava Conferencia Internacional del Trabajo que nos convoca a debatir temas cruciales como, transición justa, protección de los trabajadores y trabajadoras y el aprendizaje de calidad. Deseamos sinceramente, que las conclusiones a las que arribemos sean efectivamente aplicadas en todos los países del mundo para garantizar una real justicia social. A pesar, de que el cinco de mayo la OMS declaró superada la pandemia del Covid diecinueve, los estados económicos y

sociales que provocó están aún lejos de superarse, sobre todo, en países como el nuestro que desoyendo las recomendaciones de la OIT, no orientó sus prioridades a la protección del trabajo decente y los derechos laborales, si no que, privilegió la recuperación del crecimiento económico profundizando la asimetría económica y social que nos ubica como uno de los países más desiguales del mundo. El sistema educativo y los servicios públicos de salud, solo figuran en los discursos políticos electorales, pero no en las prioridades de las políticas de Estado. En este país del milagro económico siguen existiendo centros educativos con techo de paja y piso de tierra sin tecnología para una mejor educación. El desabastecimiento constante de medicamentos y la deficiencia del servicio público de salud, deja a la población panameña a merced de la especulación del mercado que fija precios de medicamentos superiores, en un, hasta setecientos por ciento del precio internacional y de países vecinos. La protección efectiva a la clase trabajadora sigue siendo una gran deuda social, la Corte de Justicia Suprema de Panamá ha dejado en indefensión a los trabajadores que sufren accidentes laborales y la ausencia de políticas públicas de cuidados, siguen generando profundas diferencias entre hombres y mujeres y profundizando en la violencia y la discriminación en el mundo del trabajo en clara violación del Convenio ciento noventa. La población migrante está desprotegida ante la ausencia de políticas públicas, la discusión sobre aprendizaje es crucial, en este contexto de vertiginosos cambios tecnológicos y debe orientarse a posibilitar un desarrollo inclusivo por lo que, advertimos que no pueden enfocarse bajo la lógica los negocios y como un mecanismo de transferencia de fondos públicos hacia el sector privado, a través de incentivos fiscales, subsidios y habilitación de los fondos públicos. La transición justa y la debida diligencia, deben trascender del discurso político conveniente en los escenarios internacionales con trayectoria en las políticas concretas acumuladas. La recurrente intervención del Gobierno de Panamá en los foros ambientales internacionales y la firma de compromisos y protocolos, se contradicen con el reciente acuerdo alcanzado entre Panamá y la empresa minera de Panamá subsidiaria de la multinacional canadiense First Quantum Minerals Ltd que afectará gravemente al corredor biológico sudamericano con insuperables consecuencias sanitarias y ambientales para su región y para el mundo. Panamá suele presentarse ante estas instancias como un ejemplo de dialogo social, sin embargo, los diálogos son sin resultados y el incumplimiento de los acuerdos están afectando gravemente a la credibilidad en estos instrumentos que, son vistos por la población como estrategia de dilatación y demonización de las organizaciones sindicales y populares. El fracaso del dialogo en la Caja de Seguro Social es un claro ejemplo de la distribución del tripartismo que incurre en nuestro país. El Gobierno de Panamá sigue en deuda con la ratificación del Convenio ciento dos "Normas Mínimas sobre Seguridad Social". Enfrentamos graves retrocesos en materia de libertad sindical y negociación colectiva. La inscripción de nuevos sindicatos es bloqueada por una excesiva burocracia, la adopción de criterios y requisitos sin fundamento jurídico en el Consejo de Seguridad, se ha convertido en un mecanismo de facto de presión sindical. La alarmante inoperancia del Ministerio de Trabajo ante la persecución sindical en las empresas, empresas como la internacional portuaria Manzanillo Internacional Terminal Panamá sostiene una política activa por asociación sindical que incluso ha transcurrido la obligación de trabajo de lo penal con denuncias a lideres sindicales. El incumplimiento de los convenios y acuerdos colectivos, la persecución, despidos injustificados sin considerar los años de servicio de trabajadores y trabajadoras del sector público es también, una de las grandes violaciones laborales que se han popularizado, sobre todo, en el propio Gobierno que incumple los acuerdos que suscribe, tal es el caso de los suscritos e incumplidos con el gremio de educadores y con el sindicato de bomberos. Esperamos que, ante el concurso de las naciones, los compromisos

adoptados, sean realmente cumplidos y no meras declaraciones protocolarias. Gracias.

Sr. Ignatius Baffour Awuah

Gobierno (Ghana)

Señor Presidente de esta Sesión. Permítame agradecer a la Presidenta del Consejo y al Director General de la OIT por la presentación de sus respectivos informe y Memoria. En nombre de nuestro Gobierno, es un honor dirigirme a esta Conferencia para tratar el tema tan fundamental de hacer avanzar la justicia social para todos. Señor, la justicia social es la esencia misma de nuestras aspiraciones colectivas en pro de una sociedad equitativa y justa. Es nuestra convicción que el Trabajo Decente es un pilar fundamental de la justicia social. por consiguiente reconocemos el papel fundamental de la OIT cuando se trata de promover el Trabajo Decente para todos y seguimos comprometidos pues, a apuntalar los principios arraigados en la Constitución de la OIT y también en la Constitución de Ghana. El Gobierno de Ghana ha hecho avances significativos para promover la justicia social y el Trabajo Decente. Hemos aplicado políticas y ejecutados programas destinados a promover el crecimiento inclusivo, reducción de la pobreza y garantizar igualdad de oportunidades para todos. Seguimos mejorando nuestras leyes laborales para garantizar la protección adecuada de los trabajadores y es nuestro compromiso, promover los derechos de los trabajadores como la libertad de asociación, la negociación colectiva y la eliminación de todas las formas de discriminación en el lugar de trabajo siguen siendo un principio de mucha fuerza. Gracias al diálogo social y al consenso entre los Mandantes tripartitos, Ghana ha podido crear un entorno propicio para establecer relaciones pacíficas y una economía resiliente. Damas y caballeros, reconociendo la naturaleza evolutiva del trabajo, Ghana acepta y acoge la era digital con todas las oportunidades que ella ofrece, ahora bien, sabemos bien cuales son los desafíos que plantea el progreso tecnológico y su efecto en el mercado laboral. Por consiguiente, el Gobierno invierte muchísimo en la adquisición de competencias en los aprendizajes y programas de nueva formación. Lo que va a equiparar la actual generación de jóvenes con las competencias y las aptitudes necesarias para el futuro del trabajo. Qué duda cabe de que estas intervenciones van a contribuir a lograr la Agenda dos mil treinta del desarrollo sostenible que se centra en no dejar a nadie atrás. No dejar a nadie atrás es algo que también requiere que reexaminemos y tengamos como objetivo la protección social y nuestras intervenciones para atender a los trabajadores vulnerables. El acceso a la protección social debe ser [? 2:54] Por consiguiente seguimos mejorando y ampliando lo programas de protección social para proporcionar una red de seguridad para los trabajadores del sector informal, mujeres, jóvenes, personas con discapacidades y otros grupos marginados. Lo que a su vez nos permitirá reducir la desigualdad, mejorar la cohesión social y promover el crecimiento. Pese a estos modestos logros, Ghana reconoce que todavía queda mucho por delante, mucho que hacer. La pandemia del Covid diecinueve nos planteó dificultades y nos expuso también a nuevas oportunidades. Es nuestro deber hacer frente a estos problemas de manera frontal para configurar el futuro que perseguimos. El mejorar los sistemas de protección social nos ayudará a mitigar las dificultades que crecen frente a los grupos vulnerables. Aprovechemos esta oportunidad para construir mejor y velar por que los enfoques de la recuperación económica sean pragmáticos, inclusivos y sostenibles. Distinguidos Delegados, quiero reafirmar el compromiso de Ghana para promover la justicia social que, debe ser una de nuestras principales preocupaciones. Gracias a la colaboración y asociación fructífera venceremos a los

problemas a los que se enfrentan estos mercados laborales, promoveremos el crecimiento inclusivo y crearemos un futuro mejor para todos, gracias al Trabajo Decente. Agradezco su atención.

Sr. Gerardo A. Martínez

Trabajadores (Argentina)

Señor Presidente. El aumento de la desigualdad, la precarización, la informalidad y la pobreza impiden el progreso para los países en vías de desarrollo. Durante la pandemia, solicitamos que las vacunas sean un bien social para toda la población, y no ocurrió, nadie nos escuchó. Ante las realidades que venimos observando en los últimos años, los trabajadores reclamamos un cambio en la arquitectura financiera mundial, particularmente en el rol protagónico que tiene el Fondo Monetario Internacional, organismo con muy mala reputación en las regiones en vías de desarrollo. Sin dudas, es momento de generar un nuevo contrato social que dé respuesta a las impostergables demandas económicas, productivas y sociales. Los trabajadores necesitamos propuestas de recuperación con un enfoque basado en derechos y con progreso social. Promovemos el tránsito de la informalidad a la formalidad y un futuro del trabajo con un suelo de protección social y laboral garantizado. La educación es central en la estrategia de inclusión. No podemos hablar de trabajo sin educación. Los trabajadores no tenemos miedo a la modernidad ni a los cambios tecnológicos. Sin embargo, los hechos demuestran que los beneficios no son compartidos. Queremos que las inversiones den trabajo con un estado regulador que compense los costos sociales de la transición. Por eso hablamos de un nuevo contrato social. Los datos de la región de las Américas son alarmantes. Las economías de mi región enfrentan un complejo escenario externo, marcado por bajo crecimiento en la actividad económica y del comercio mundial. Según proyecciones de la CEPAL, se estima un crecimiento promedio de uno coma dos por ciento, insuficiente para que la recuperación llegue a todos. Más del cincuenta por ciento de nuestra población en la región se encuentra en situación de pobreza, con violaciones permanentes a la libertad sindical y límites a la negociación colectiva. Reiteramos, como lo venimos diciendo en cada Conferencia, que necesitamos una gobernanza en la región que respete y cumpla los derechos y principios fundamentales que promueve esta casa. En Argentina tenemos una crisis de credibilidad política que golpea a los esfuerzos del gobierno por ordenar la macroeconomía. Cumplimos cuarenta años de la recuperación de la democracia en un contexto donde la eficacia de la política como reparadora de las deudas sociales está en tela de juicio. Frente al intento de instalar la intolerancia política y social, debemos establecer condiciones básicas de gobernabilidad en la política y en la economía. En las democracias occidentales, la política es la llave maestra para resolver los problemas estructurales de nuestros países. El movimiento sindical argentino llama a la concertación y al diálogo, que es la condición esencial para generar políticas de Estado mirando el mediano y largo plazo. La gravedad de nuestra realidad exige que nadie especule. Observamos desde nuestro sector y desde la sociedad civil, que ninguna fuerza política podrá resolver los problemas estructurales existentes desde la soledad. Quiero resaltar la firmeza del gobierno de mantener el espacio de diálogo social que permitió ejercer libremente las paritarias, un derecho y una herramienta fundamental para defender el poder adquisitivo de los salarios. Destaco también el fortalecimiento del sistema de seguridad social para mejorar las prestaciones sociales de nuestras poblaciones más vulnerables. Nosotros apostamos al desarrollo, la producción y al trabajo como pilares de la justicia social y la unidad nacional para la grandeza de nuestra patria y la felicidad de nuestro pueblo. Muchas gracias.

Sr. Ardashir Kabir

Empleadores (Bangladesh)

Presidente de la sesión, Distinguidos Delegados. Buenos días a todos. Felicito al Director General que nos ha presentado una Memoria tan detallada desde el inicio. En dos palabras. Esa Memoria es la referencia para los mercados laborales y también en materia de justicia social, ofrece perspectivas muy valiosas en lo que se refiere a las desigualdades persistentes, las vulnerabilidades e injusticias que trabajadores y empleados tienen que enfrentar en diferentes puntos del mundo y ofrece un enfoque global holístico para tratar las cuestiones de las relaciones laborales. Como saben ustedes y como lo define la OIT, el Trabajo Decente implica una remuneración justa, protección social, igualdad de oportunidades y un entorno de trabajo seguro. En la Memoria se reconoce la importancia que tiene el Trabajo Decente como pilar fundamental de la justicia social y un desarrollo sostenible. Además, recalca requisitos en materia de políticas y prácticas que pongan el bienestar y respeto a los trabajadores en primer lugar de tal manera que nadie se quede atrás. En este documento se reconoce el efecto extraordinario del progreso tecnológico, la digitalización y el cambio climático en el mundo del trabajo. Pone de manifiesto la necesidad de adaptarse a tales transformaciones, a la vez que se salvaguardan los derechos de los trabajadores y se garantiza su inclusión y se les permiten las oportunidades que les permitan formarse y ampliar las competencias que tienen. Además, el informe reconoce la importancia del dialogo social, el tripartismo y la cooperación entre Gobiernos, empleadores y asociaciones de trabajadores para configurar las políticas y aplicar estrategias eficaces para hacer avanzar la justicia social y también pone de manifiesto que es necesario tener un proceso de decisiones participativo e inclusivo que implique la participación de todos los interesados para crear condiciones de trabajo justas y equitativas. Yo creo que la Memoria llega en el momento oportuno. Hay ciertas zonas grises que creo que se tienen que tratar para poder obtener los objetivos que he indicado. El informe y las menciono, no trata de las dificultades potenciales y de las obstrucciones para ejecutar las políticas y procedimientos sugeridos, incluso, cuestiones nacionales o específicas de una región. Al centrarse más en la situación del sector formal, también tiende a pasar por alto el estado del Trabajo Decente que existe en partes importantes del sector informal, al examinar las dificultades experimentadas por estos sectores del sector informal, creo que nos daría una mejor comprensión de todas las cuestiones relativas a la justicia social. el informe recalca también la importancia que tiene el dialogo social y el tripartismo, pero puede decirse que no captura plenamente ni la percepción ni las experiencias de todos los interesados, sobre todo, de las PYMES, de grupos marginados y de trabajadores vulnerables. El examinar concienzudamente la sostenibilidad empresarial también se debe tener en cuenta al planificar cualquier tipo de política social para lograr una política social justificable a largo plazo. Los problemas en materia de capacidad. Hay que pensar en la asignación de recursos con más detalle. La productividad a tomar en cuenta en diferentes sectores y cuestiones específicas como practica de los países y la participación máxima del sector privado en el desarrollo de competencias a los que debe dárseles la prioridad y examinarse con más detalle. Dicho lo cual, para concluir, la Memoria del Director General hace un análisis con mucha perspectiva global de la actual panorámica del mercado laboral. Dice que es necesario promover el Trabajo Decente, tratar las desigualdades, adaptarse a los cambios medioambientales y tecnológicos además de proteger el dialogo social. las recomendaciones del informe son un derrotero para Gobiernos, asociaciones de trabajadores y otros interesados que quieran trabajar codo

con codo en pos de un mundo del trabajo más justo y más equitativo. Muchísimas gracias.

Sr. Firmin Ayessa

Gobierno (Congo)

Señor Presidente de la Centésimo Undécima Conferencia Internacional del Trabajo, Señor Director General de la Organización Internacional del Trabajo, damas y caballeros. Me dirijo a ustedes en nombre y representación del Excelentísimo Señor Denis Sassou Nguesso, Presidente de la República del Congo y también en nombre del Gobierno del Congo y con todo el respeto y la simpatía que mi país siente por esta Organización Internacional del Trabajo y con la misma simpatía dirijo mis sinceras felicitaciones, respectivamente y por su brillante elección a los puestos de Presidente de la Conferencia y también al Director General de la Organización Internacional del Trabajo, Señor Gilbert Houngbo. Congo, mi país, aprueba, al igual que los demás Estados Miembros de esta Organización Internacional del Trabajo, la declaración que se adoptó desde el ocho de julio de dos mil ocho sobre la justicia social en pro de una mundialización equitativa y apoya sin reservas ese proyecto de creación de una Coalición Mundial por la Justicia Social. Congo también reafirma su compromiso que consta en el acuerdo firmado el cuatro de febrero de dos mil veintidós entre la Comisión de la Unión Africana y la Organización Internacional del Trabajo para la concreción de la justicia social por medio de la promoción del Trabajo Decente. Damas y caballeros, Congo, en este año dos mil veintitrés, se encuentra en el segundo año de aplicación de su Plan Nacional de Desarrollo que va del periodo dos mil veintidós veintiséis. Uno de los pilares de dicho plan es el progreso para todos en la solidaridad. La estrategia social que se ejecuta para tal propósito busca reducir la vulnerabilidad económica y social, el desarrollo inclusivo de las poblaciones y la consolidación de la cohesión social y para poder llegar al Estatuto de País, pionero de la alianza ocho punto siete, Congo, y gracias al apoyo de la OIT, acaba de determinar sus prioridades estratégicas acompañadas de un derrotero como corresponde. También, de aquí a poco, se concluirá el Programa Nacional para el Trabajo Decente. En lo que se refiere a memorar la inserción profesional de los jóvenes, el Gobierno de Congo, ejecuta también, con la asistencia de los socios técnicos y financieros una serie de proyectos destinados a preparar a los jóvenes para adquirir la empleabilidad. Congo, por lo demás, ha emprendido una amplia reforma del sistema de seguridad social que se va a concretar, entre otras cosas, mediante el lanzamiento de aquí a finales del año veintitrés de una Caja de Seguro de Enfermedad Universal. Damas y caballeros, el mundo cambia y está cambiando a un ritmo impresionante, el mundo del trabajo también cambia, pero más rápidamente. El desafío que tenemos todos y cada uno de nosotros es adaptar el modelo de Organización Internacional del Trabajo, pero dando la prioridad a los valores cardinales de paz y de justicia social para todos. Creo que esto es un desafío que todos podemos y debemos hacer nuestro. Este es el deseo de Congo y de sus autoridades. Señor Presidente, Señor Director General, damas y caballeros, agradezco la atención que me han prestado.

Sr. Hideyuki Shimizu

Trabajadores (Japón)

Distinguidos Delegados participantes. En nombre de los trabajadores de Japón es un honor dirigirme a ustedes cuando se discute ahora la Memoria del Director General.

Japón presidió la reunión del G siete este año y nosotros, los sindicatos de los países del G siete llevamos a cabo en abril, la cumbre de los L siete en Türkiye. Los que participaron en esa cumbre llevaron a cabo discusiones sobre cuestiones como pueden ser, las políticas macroeconómicas, la necesidad de aumentar las remuneraciones y forzarse por llegar a una transición justa, respeto del dialogo social y también acerca de la importancia de la paz duradera. Los resultados de esas discusiones se han resumido como la Declaración de la Cumbre L Siete que ya se entregó al Primer Ministro Kishida. En el momento de la cumbre G siete, los Ministros de Trabajo y de Empleo se reunieron en Kurashiki además de emitir declaraciones conjuntas con B siete, que representa a los negocios, y C siete, que representa a la sociedad civil, el presidente de JTUC-RENGO, Yoshino, asistió como representante de la L siete y habló desde la posición de los trabajadores. Como resultado de estas iniciativas, las políticas propuestas por la L siete, que incluyen la importancia de la inversión en las personas para asegurar una transición justa, el diálogo social efectivo en las cadenas de suministro globales y la garantía de un Trabajo Decente, se reflejaron en cierta medida en el Comunicado de los Líderes del G siete en Hiroshima y en la Declaración de los Ministros de Trabajo y Empleo del G siete en Kurashiki. Este hecho en sí mismo significa que el diálogo social está funcionando en el G siete. Señor Presidente, nos sentimos profundamente identificados con el informe del Director General, que presenta una dirección concreta hacia el fomento de la justicia social basada en una profunda comprensión de la situación actual. Me conmovió el llamado a replantear el principio fundamental de la OIT, la búsqueda de la justicia social, desde una perspectiva contemporánea y actuar con la mirada puesta firmemente en el futuro. Como también se menciona en el informe, el mundo enfrenta actualmente una multitud de problemas, como la pobreza y las disparidades, y las desigualdades debido al género y otros atributos. Creo que para resolver estos problemas es necesario que el gobierno, los trabajadores y los empleadores de cada uno de los Estados miembros de la OIT implementen el diálogo social en sus respectivas esferas de acción. Sin embargo, debemos dirigir nuestra mirada a los muchos lugares del mundo donde, como siempre, las condiciones para el diálogo social son muy difíciles. La paz es la base para la realización de la justicia social a través del diálogo social. La invasión militar de Ucrania por parte de la Federación Rusa continúa en la actualidad. Una sociedad internacional pacífica y estable es una condición absoluta para que los trabajadores del mundo mantengan una vida diaria segura. Una vez más, condenando enérgicamente este acto de barbarie por parte de Rusia, declaro nuestra solidaridad sincera con los trabajadores y ciudadanos de Ucrania. Al mismo tiempo, dirigiendo nuestra mirada hacia Asia, la democratización y el movimiento laboral están siendo oprimidos por el régimen militar en Birmania. Condenamos enérgicamente esto y continuamos apoyando las fuerzas de democratización en cooperación con la CSI y la CSI-AP. Además, los Principios Fundamentales del Trabajo de la OIT constituyen otra base para la realización de la justicia social. Es sumamente lamentable que, de los Principios Fundamentales del Trabajo, el Convenio ciento once y el Convenio ciento cincuenta y cinco, que se añadió el año pasado, aún no hayan sido ratificados por Japón. Creemos que Japón debería estar a la vanguardia de la realización de la justicia social. Por esta razón también, exigimos que el gobierno japonés ratifique el Convenio ciento once y el Convenio ciento cincuenta y cinco lo antes posible. Por último, para concluir mi intervención, prometo que los sindicatos japoneses participarán activamente en las actividades actuales y futuras de la OIT y tomarán medidas hacia la realización de la justicia social. Agradezco su atención.

Sra. Paulina Brandberg**Gobierno (Suecia)**

Excelencias, damas y caballeros, estimados Mandantes de la Organización Internacional del Trabajo. Es un honor para una servidora intervenir en esta Centésimo Undécima Conferencia Internacional del Trabajo. En el primer renglón del preámbulo de la Constitución de la OIT, la justicia social queda resaltada como uno de los fundamentos de la paz duradera y universal. Ciento cuatro años después del nacimiento de esta Organización la importancia de progresar en la justicia social es más apremiante que nunca. Las crisis generadas por los desafíos relacionados, por ejemplo, por la pandemia de la Covid diecinueve o el cambio climático o los cambios demográficos y tecnológicos a la par que la violencia y la inseguridad, lo que incluye también el acoso y la violencia sexual. Todo ello, merma nuestros derechos humanos fundamentales y también afecta a las oportunidades de que la gente pueda tener una buena vida. Es una amenaza para el crecimiento económico y, como no, también para el progreso humano. Damas y caballeros, hoy necesito ser muy contundente. Todo el mundo debe poder gozar plenamente de todos los derechos humanos independientemente del sexo, independientemente de la orientación sexual, independientemente de la etnia, de la religión, de sus creencias, independientemente de su discapacidad, de la edad, de su identidad de género o de cualquier otra situación. El Gobierno sueco está comprometido en pro de garantizar la igualdad de derechos y el pleno goce de estos derechos humanos para todas las personas lgtbiq plus. Nosotros esperamos que la OIT esté en la primera línea de la lucha contra la discriminación, la que también incluye la que se basa en la orientación sexual, la identidad de género o la expresión de género. La OIT no puede fracasar a la hora de proteger a las personas que forman parte de aquellas más expuestas al acoso y también las que más sufren amenazas para sus propias vidas. Hoy quiero también resaltar lo siguiente. La igualdad de género como un elemento de la justicia social que permite un acceso en pie de igualdad de los derechos, los recursos y las oportunidades. El nivel relativamente elevado de igualdad de género en Suecia emana de decenios de voluntad política en los que la igualdad de género ha sido una prioridad y donde se han tomado las decisiones políticas necesarias y se ha construido la infraestructura que permite que haya una igualdad de género, pero permítanme resaltar cuatro aspectos salientes. En primer lugar, la que denominamos, la infraestructura social y especialmente el haber puesto en marcha una atención de calidad para los ancianos y para la infancia. Si los cuidados para ancianos y la infancia son apropiados, la participación de las mujeres en el mundo laboral crece. En segundo lugar, la recaudación de impuestos es distinta para hombres y mujeres, es separada la recaudación de los ingresos lo que lleva a un aumento en el trabajo de las mujeres. En tercer lugar, una baja para padres y madres, lo que es un incentivo para que hombres y mujeres compartan esta baja de maternidad y paternidad de forma equilibrada y en cuarto lugar, el acceso de las mujeres a los recursos productivos como la tierra, la propiedad y el crédito, es un enfoque de género en lo que a la tenencia de la tierra y los derechos que puede permitir que haya más empoderamiento a las mujeres, se da más poder a las relaciones de género y reduce la pobreza. Todo esto que acabo de señalar promueve la igualdad de género y también aumenta las posibilidades de que las mujeres gocen de las mismas oportunidades que los hombres al llegar al mercado laboral y puedan también mantenerse ahí y progresar. El impacto para los ingresos de las mujeres y su bienestar y también su capacidad de negociar en el hogar. Esta agenda política sueca lucha para acabar con los roles de género y las estructuras que afectan a hombres y mujeres, niños y niñas para que todos en su diversidad puedan vivir sus

vidas hasta su pleno potencial. Excelencias, damas y caballeros, todo el mundo tiene derecho a vivir libremente y con seguridad. No habrá paz sin justicia social y tampoco hay justicia social sin paz. Suecia se muestra unida y muy solidaria con el pueblo de Ucrania frente a esta guerra de agresión de Rusia. Vamos a seguir respaldando a Ucrania y vamos a seguir haciendo que Rusia rinda cuentas. El derecho internacional humanitario debe de ser respetado. Acogemos con agrado los esfuerzos en curso de la OIT y su Director General para respaldar a los Mandantes ucranianos. Y permítanme concluir, diciendo que Suecia nunca jamás va a aceptar que se retroceda si hablamos del pleno goce de todo el mundo de los derechos humanos. Nuestro objetivo es el siguiente y será siempre el de construir una sociedad más próspera, igualitaria y resiliente y en esta labor siempre vamos a pelear defendiendo a los grupos más vulnerables incluidas las mujeres y las niñas y también las personas lgtbiq plus. Sigamos con este trabajo que cambie las reglas del juego, reforma mancomunada, aunemos fuerzas y construyamos un mundo más igualitario a nivel social que brinde oportunidades iguales para todos y todas. Muchas gracias.

Sra. Patricia Veringa Gieskes

Empleadores (República Democrática del Congo)

Excelencias, Señor Presidente, damas y caballeros. Permítanme, en nombre del grupo de los empleadores de la República Democrática del Congo, transmitirles los saludos en nombre de la patronal del Congo que siempre pone sus medios y competencias al servicio del país y de sus asociados y esto, entre otras cosas, gracias al impulso de su Excelencia Félix Antoine Tshisekedi que es el Presidente de la República y que no escatima ningún esfuerzo para progresar en la justicia social. Este momento también, es la ocasión ideal para que felicite al Director General Gilbert Houngbo, por su iniciativa para hacer hincapié en el objetivo fundamental de la justicia social como elemento capital de todas las políticas tanto internacionales como nacionales. Como señala su Memoria, las transformaciones estructurales del mercado laboral son esenciales para la República Democrática del Congo porque permiten que la Agenda del Trabajo Decente se vuelva concreta y sobre todo, resolver el asunto de la economía informal. Para los empleadores de mi país, las transformaciones del mercado laboral suponen, no solo el elemento que permite de verdad poner en marcha un entorno propicio para reforzar el diálogo social, si no que también, son el elemento capital para el crecimiento socioeconómico duradero y para ampliar la protección social. En este marco y para dejar patente sus esfuerzos, el Gobierno ha puesto en marcha la enseñanza gratuita en todo el territorio y pronto pondrá en marcha también la cobertura universal de salud para toda la población. Refiriéndome ahora a la justicia social y concretamente a la transición justa, mi país busca poner en marcha mecanismos que puedan permitirnos llegar a soluciones duraderas en el marco de la transformación climática y esta se basa en varios ámbitos que voy a citar a continuación. Sector minero primero, la República Democrática del Congo tiene mucho cobalto y es un mineral que sirve para construir baterías, para ello tenemos una colaboración que ya ha comenzado entre mi país y Zambia y hemos firmado acuerdos para poder poner en marcha fábricas, lo que sin duda va a generar trabajos decentes que redundará en beneficios para muchos congoleños. Segundo sector, la economía verde, nuestro país cuenta con cerca del setenta por ciento de la selva ecuatorial y su turbera, como bien sabemos, se encarga de retener el carbono. Estamos trabajando para velar por vigilar estas tasas de carbono y también para limitar la explotación intensiva de la madera. El Gobierno del Congo ha empezado a plantar más de mil millones de árboles en distintas provincias y el objetivo también es generar

empleo para la juventud, sobre todo, los que no están muy formados para que sepan encargarse de conservar y mantener estos lugares. Tercer ámbito, el dialogo social, el papel del dialogo social se ha convertido en algo primordial y contando así con la pericia técnica de la OIT y concretamente, gracias a ACTEMP África Central, contamos con nuestros asociados los trabajadores a los que saludo en este momento, hemos puesto en marcha una plataforma bipartita de dialogo social para poder permitir facilitar que haya dialogo social, lo que buscamos todos. Resumiendo, debido a lo joven que es su población, debido a sus recursos naturales y, sobre todo, debido a la voluntad de mantener un dialogo tripartito permanente, mi país, la República Democrática del Congo es definido como un país que podríamos llamar “solución” en el marco de esta transición justa. Muchas gracias a todos por su amable atención.

Sra. Cristina Faciaben Lacorte

Trabajadores (España)

Excelencias, estimadas Delegadas y Delegados. El mundo que enfrentamos hoy presenta enormes desafíos, desde una crisis climática, a nuevos liderazgos económicos que complican las frágiles instituciones multilaterales y establecen un nuevo panorama global. Una globalización de la economía gestionada desde lógicas neoliberales, junto a las nuevas formas de organización del trabajo, la digitalización, la robotización o la terciarización de la actividad y las deslocalizaciones productivas, que afectan de forma directa al trabajo y a la clase trabajadora. La pandemia y la guerra de Ucrania, así como el incremento de precios y el riesgo de crisis mundial de la deuda acrecientan las incertidumbres y los desafíos. Y en este escenario donde la desigualdad aumenta en el mundo, el trabajo se precariza, los contratos sociales pierden valor o son incumplidos en muchos lugares del mundo, tal y como apunta el Director General en su memoria. Se hace imprescindible luchar para que la justicia social se haga realidad en todo el mundo. Pero no existirá justicia social sin trabajo decente. En dos mil quince, Naciones Unidas estableció el único contrato social de este siglo, con la resolución sobre la Agenda veinte treinta y los ODS. El Objetivo número ocho, sobre Trabajo Decente, debe orientar las políticas públicas para lograr el pleno empleo, el trabajo de calidad, la formalización del trabajo, ingresos justos, protección social, entornos seguros de trabajo, negociación colectiva, libertad sindical y derecho de huelga. Pero el Trabajo Decente también es igualdad de oportunidades y no discriminación, así como una distribución equitativa de la riqueza y, como no, transiciones justas en todas las cuestiones disruptivas como son la descarbonización, la economía verde, la digitalización, solo serán justa las transiciones donde participen los y las trabajadoras en su desarrollo. El Trabajo Decente y la justicia social deben ser para todos y todas sin excepción. Y desde esta tribuna llamamos, como venimos haciendo desde dos mil dieciséis, a que el Tratado Vinculante sobre Diligencia Debida en el cumplimiento de los derechos humanos y ambientales a lo largo de toda la cadena de valor por parte de las empresas, se haga realidad, así como sobre la pertinencia de que se refuercen las normas de OIT en esta materia. Celebramos también el mandato del Parlamento Europeo para la negociación de la Directiva Europea sobre Diligencia Debida. Para acabar, quiero destacar que los últimos años se han producido en España avances importantes en justicia social. Insuficientes, pero en la buena línea. El impacto sobre el empleo de las sucesivas crisis se ha visto amortiguado gracias a una decidida intervención del Estado en el mercado de trabajo, el diálogo social y la negociación colectiva lo que ha permitido mantener el empleo mientras la actividad productiva se detenía por la pandemia, con protección social para los trabajadores afectados y ayudas a las empresas. Hemos acordado la reforma

laboral que ha supuesto la mejora de la calidad del empleo, especialmente por la reducción de la temporalidad no justificada, pero que al mismo tiempo está generando empleo y la recuperación de la Negociación Colectiva como principal instrumento para mejorar las condiciones de trabajo. Gobierno y sindicatos acordamos también mediante dialogo social, el incremento hasta el cuarenta por ciento del Salario Mínimo Interprofesional y la reforma de pensiones que ha mejorado el poder adquisitivo de diez millones de pensionistas, al tiempo que introducía medidas para sostener el sistema en el futuro. Los sindicatos hemos luchado para que España ratificara los convenios ciento ochenta y nueve y ciento noventa de OIT y se está trabajando en su transposición a la normativa nacional. Se ha avanzado también en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, aunque queda un largo recorrido hasta lograr la plena igualdad, tanto en lo que respecta a la reducción de la brecha salarial, al desarrollo de la economía de cuidados o el fin de la violencia machista. Nos queda pues, un largo camino todavía para conseguir la justicia social en todo el mundo, que contribuirá seguro a la tan ansiada paz mundial y la OIT debe ser un actor fundamental para lograrla. Muchas gracias por su atención.

Sr. Viliami Uasike Latu

Gobierno (Tonga)

Estimado Vicepresidente de la Conferencia, estimados Delegados, damas y caballeros. Es un placer para mí saludarles desde el reino de Tonga en el Pacífico. Para nosotros esta Centésimo Undécima Conferencia de la OIT es un honor y un privilegio estar aquí, un privilegio, de hecho, poder estar en persona desde la pandemia de la Covid diecinueve. Y poder estar con todos ustedes en este día tan importante. Dicho esto, comienzo agradeciendo a los organizadores por el programa que tenemos en la Conferencia de este año y en concreto, los informes que se han presentado para nuestros debates. Valoro sobremanera los informes para el progreso de la justicia social y los aprendizajes de calidad. Nos parecen esenciales en estos tiempos de grandes necesidades. Estos informes permiten reflexionar y tener una mirada puesta en el futuro. El debate sobre progresar en la justicia social hacer que quede bien claro el enorme trabajo que tiene que desempeñar Tonga para lograr los derechos universales y capacidad de acceso igualitario a oportunidades y distribución justa y transición justa. Tonga, como la mayor parte de las naciones isleñas del pacífico se enfrenta a tremendos retos como los desastres naturales y las crisis externas que afectan a nuestras economías que ya de por sí son vulnerables y estos desafíos de desarrollo importantes, son difíciles de superar, teniendo en cuenta que estamos relativamente aislados y que nos faltan economías de escala. El desempleo sigue siendo un asunto de desarrollo fundamental en mi país, hay un desempleo muy elevado entre las mujeres y los jóvenes y otros problemas de mercado como, por ejemplo, que el desempleo es muy elevado y hay muchas complicaciones en el mercado laboral. Además, faltan muchas competencias y pocos jóvenes logran trabajos en el sector de la educación, salud y la ingeniería y eso nos preocupa de cara al futuro. El Gobierno es bien consciente de que las políticas adecuadas y los programas apropiados tienen que ponerse en marcha para mejorar las oportunidades laborales, la participación laboral y permitir que el nivel de vida en Tonga pueda subir. Teniendo bien presente este contexto, confiamos en que los mensajes de la Conferencia sobre los programas de aprendizaje de calidad, mejorar la protección laboral y la transición justa para promover el Trabajo Decente para todos, confiamos en que puedan también convertirse en algo concreto en nuestras orillas. Esto no puede ocurrir de un día para otro, pero contando con el compromiso de nuestro Gobierno y

las alianzas de las organizaciones de trabajadores y empleadores y también con el apoyo de la OIT, opino que Tonga puede navegar en las aguas tan complejas del mundo contemporáneo que no cesa de cambiar, el mundo laboral y el mundo en general y lograr resultados positivos como el de la justicia social. El apoyo y la asistencia técnica de la OIT son capitales en nuestros esfuerzos para fortalecer las instituciones y políticas del mercado laboral y para desarrollar la capacidad de nuestros Mandantes tripartitos, lo que puede contribuir de forma eficaz al programa de mejora de oportunidades laborales y de empleo, a la justicia social, al trabajo decente también para un desarrollo sostenible e inclusivo. Por eso Tonga se permite pedirle a la OIT que ponga en marcha los programas apropiados teniendo siempre debidamente en cuenta los retos específicos de que pequeños estados insulares del Pacífico como Tonga y trabajar de forma mancomunada con nuestros mandantes nacionales con miras a mejorar nuestro potencial de crecimiento y capacidades y oportunidades que permitan crear empleos decentes, mejorar la justicia social y no dejar a nadie atrás. Muchísimas gracias por su atención.

Sr. Mohammed Attia Ibrahim Elfayoumi

Empleadores (Egipto)

Muchísimas gracias a todos, que Dios Misericordioso esté con todos ustedes, Excelencias, Distinguidos Jefes de las Delegaciones, Distinguidos Delegados y Delegadas de empleadores y trabajadores. Es un placer transmitir a la OIT nuestro agradecimiento y saludos por su excelente desempeño y le deseamos a la OIT toda una plétora de éxitos en todos sus esfuerzos. Damas y caballeros, la OIT con su estructura tripartita es el motor detrás de la producción y esta Conferencia es una de las herramientas más importantes para lograr la justicia social en el mundo laboral y la coordinación de los principios del trabajo decente y blindar protección a todos los trabajadores y empleadores para poder así tener un desarrollo sostenible y estabilidad económica para toda la membresía y también para poder aplicar los programas de desarrollo. La Memoria que se nos ha presentado del Director General sobre diversos temas y también sobre asuntos técnicos como los informes de aprendizajes, de transición justa y donde se tienen en cuenta las diversas políticas y herramientas. Todos estos informes, además de la Memoria, dejan bien patente el deseo bien sincero de respaldar todas las dimensiones del trabajo en el contexto de todos los cambios de nuestra era para lograr el desarrollo sostenible, proteger el trabajo decente y poder también promover el progreso económico a nivel regional y también internacional. A la luz de todo esto, el Gobierno de Egipto, ya ha presentado toda una serie de planes y políticas con miras a respaldar la economía egipcia y poder así enfrentarse a los desafíos internacionales de los que somos testigos a día de hoy, empezando con la pandemia de la COVID diecinueve pero teniendo también debidamente presente las crisis económicas que han resultado de la guerra entre Ucrania y la Federación Rusa y que obviamente afecta a todos los países y concretamente, teniendo en cuenta que crece rápidamente la inflación, mientras menguan las oportunidades laborales y esto también afecta a las cadenas del suministro. El Gobierno de Egipto, como digo, ha presentado toda una serie de iniciativas y contribuciones con miras a respaldar al sector privado a través del documento estatal y también para mejorar las oportunidades de inversiones e inyectar financiación para el desarrollo y lograr también así que nuestra industria nacional se vuelva más fuerte y poder proteger a todos y todas las partes y aquellos que tienen los salarios más bajos y lograr la igualdad en el trabajo respaldando también el trabajo de las mujeres, garantizando igualdad de género en el mundo laboral. El Gobierno de Egipto, por otra parte, también ha

promulgado toda una serie de leyes para respaldar las inversiones buscando así brindar incentivos que permitan mejorar la gobernanza y también la cooperación y para brindar salvaguardas que permitan las inversiones en lo que se trata por otra parte, respaldar el trabajo. La Asamblea Nacional de Egipto tiene previsto tratar la nueva legislación laboral después de los debates que ya ha habido sobre la ley de los sindicatos. Además, nuestras mejoras legislativas se han logrado también enmendando la ley que gobierna la labor de las empresas. Damas y caballeros, después la cuestión de Palestina es el tema principal para todos los países árabes. El asunto de Palestina está en curso y es sumamente difícil debido a como se tiene agarrado el territorio de los palestinos y teniendo en cuenta que se están produciendo toda una serie de conculcaciones que afectan igualmente a los empleadores y trabajadores en Palestina. Y cabe también señalar que la infraestructura laboral sigue incompleta o brilla por su ausencia entonces nosotros confiamos plenamente en que comunidad internacional va a trabajar arduamente para acabar con este sufrimiento en que se encuentran y viven los palestinos. Y para concluir, le deseo a todos los participantes, mucho éxito. Muchísimas gracias a todos y todas por su atención.

Sr. Salvador Medina Torres

Trabajadores (México)

Gracias Señor Presidente. Deseamos felicitar al Director General y su equipo por el informe presentado a la Conferencia, en el cual hay un excelente análisis de la realidad mundial, regional y local, así como por las reflexiones e iniciativas propuestas a gobiernos, empleadores y sindicatos. Para las organizaciones sindicales que representamos, a nivel nacional y continental, está muy claro que la democracia, el tripartismo, la gobernanza y la propia cooperación técnica requieren, antes que nada, una voluntad política fehaciente para subsanar las carencias estructurales, y concebir y consensuar políticas públicas indispensables para superar los daños de décadas perdidas en este aspecto. Porque a pesar de los logros reflejados con frecuencia en datos macroeconómicos. Sin embargo, en el tiempo han resultado más insuficientes para remontar a lo largo de los años las difíciles circunstancias crónicas de grandes poblaciones en muchos países. Por lo tanto, el balance que se expone en el informe del Director, si bien debe abocarnos a no ceder al pesimismo político y a secundar los esfuerzos de la OIT para hacer una Coalición Mundial contra la injusticia, también debe ocuparnos en que ese esfuerzo tenga sentido social e histórico, acorde con la Declaración del Centenario de la OIT, estableciendo estrategias realmente efectivas, cuyos resultados no sean sólo estudios y reportes burocratizados, con catálogos de intenciones y teóricas buenas prácticas, sino que estén de hecho y de derecho orientadas a transformar positivamente el mundo del trabajo y la producción, así como sus sistemas aledaños, de modo acorde con la visión del Trabajo Decente, del desarrollo humano sostenible y de un contrato social decente, que es en síntesis lo que hace mucha falta en nuestros países. En efecto, como dice la Memoria, el descontento con la gobernanza nacional y la pérdida de confianza en ella van en aumento. La creciente polarización de las sociedades está minando la confianza en las instituciones, e incluso en el propio sistema de justicia laboral, cuando precisamente más se necesita revitalizar las instituciones del trabajo. Ha aumentado la conflictividad social, la confrontación violenta y los movimientos sociales defensivos. Antes de la pandemia ya existían factores serios de inestabilidad, multicrisis y precarización del trabajo y la vida de la gente. Y era más que evidente la necesidad de un nuevo contrato social decente, capaz de brindar oportunidades auténticas de desarrollo y prosperidad para todos, y para que nadie se quede atrás. Ese nuevo contrato social va a requerir

revitalizar y reinvertir en el tripartismo. Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, las políticas de cooperación política y técnica entre países, o con las Naciones Unidas, y en este caso con la OIT, deben dar un salto cualitativo impostergable, o los conflictos nacionales se multiplicarán. Las Oficinas de la OIT deben ser un referente más proactivo de apoyo al tripartismo, sin caer en inercias ajenas a transformar, a transitar o a coadyuvar a los cambios que se prometen a nuestros pueblos, y que nunca llegan. La cooperación de la OIT es imprescindible, en especial para el sector trabajador en todas partes. El propio sistema normativo de la OIT debe ser fortalecido constantemente pues es el corazón de la Organización. Pero no siempre la cooperación de la OIT resulta suficientemente proclive al equilibrio tripartito, siendo esa la intención y el espíritu de su creación. Porque hay un desbalance de poder en muchos países y un enraizado estatus quo que habría que remover para que dicha cooperación pudiera fructificar. Y, por otra parte, la Oficina de Actividades para los Trabajadores tiene algunas carencias que ya hemos advertido en otras ocasiones a la Dirección General, y que no vemos resueltas aún. Estamos muy de acuerdo con que urge revitalizar el tripartismo y renovar los compromisos con el diálogo social para que, en las decisiones relativas al diseño y la aplicación de las políticas, las inversiones en las capacidades y en los servicios públicos y su financiación, sea la primacía de la justicia social. Por tanto, confiamos en que la OIT, sus constituyentes, y sus programas de cooperación, reflejen la promesa implícita en la memoria del Director cuando expresa que, como dice la Declaración del Centenario de la OIT ha acordado cumplir con tenacidad su mandato constitucional de lograr la justicia social. Muchas gracias.

Sr. Hassan Fakh

Trabajadores (Líbano)

En el nombre de Dios Clemente y Misericordioso. Excelentísimos Señores, Señor Director General de la Organización, Señor Presidente de la Conferencia, Distinguidos participantes presentes en la Reunión. Distinguidos Jefes de Delegación que representan a trabajadores y empleadores. Pese a la revolución digital y pese al progreso que representa la Inteligencia artificial y el efecto de todo esto relativo a la producción de bienes, cualitativa y cuantitativamente, hay cuatro mil millones de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza extrema, como se indica en la Memoria detallada y pormenorizada del Director General. Coalición Internacional por la Justicia Social. Y pese a todo el proceso tecnológico, un uno por ciento de las personas más ricas del mundo tiene el monopolio sobre los recursos materiales. Las riquezas aumentan, los ricos aumentan pero los pobres se empobrecen más y no tiene oportunidad de Trabajo Decente, de trabajar en el sector formal de la economía, no tienen atención sanitaria y educación, no tienen agua potable, electricidad ni saneamiento. Pero nosotros en la Confederación Federal de Trabajadores del Líbano, apoyamos al Director General de la OIT cuando se trata de la creación de esta Coalición Mundial para la Justicia Social. Los asalariados, como los funcionarios y los obreros en los sectores e informales de la economía, que son las personas más vulnerables, creo que son los primeros que podrían beneficiarse de la justicia social. Para nosotros, no puede haber justicia social cuando hay ocupación, cuando hay terrorismo, cuando hay ausencia de libertad, no puede haber justicia social sin seguridad alimentaria, sin agua potable. La OIT desde su creación ha desempeñado un papel fundamental para proteger a los estados y a las sociedades, centrándose en la paz y en la estabilidad internacionales. Este es el guante que ha levantado la organización tras las dos Guerras Mundiales del siglo pasado y tras esta carrera por el control de los mercados de los recursos del mundo. Es una lucha que, ha provocado la muerte de millares de

militares, de civiles y ha destruido ciudades enteras. El dialogo pertinente entre el capital y los trabajadores que no pueden avanzar porque el poder es el capital y que quieren apoderarse del dialogo social y en particular los países del tercer mundo. Pero todos necesitamos tener como punto de partida, la Declaración Universal de los Derechos Humanos para adoptar normas y mecanismos claros y para adoptar objetivos que también sean claros en por de la justicia social. Hay que respetar la independencia de todos los que participan en los procesos de producción y en pie de igualdad. Señor Presidente y Director General, en el Líbano vemos con beneplácito el acuerdo entre Irán y Arabia Saudí con la intervención de China y también que se haya celebrado la cumbre el Jeda, reino de Arabia Saudí, Siria también vuelve a encontrar su lugar en el seno de la liga árabe. Esto nos permite avanzar en la situación regional, ahora la situación no puede ser estable si no cesan los actos de asesinato y destrucción de palestinos por el Gobierno que está más al derecho en Israel y esto desde mil novecientos cuarenta y ocho. También observamos que hay incursiones de los colonos cada día y a veces de manera diaria se ha atacado la mezquita sagrada, la iglesia del santo sepulcro. Esta política de expansión y anexión ilegal de bandas de territorio al sur del Líbano y el Golán sirio no creo que pueda contribuir a la estabilidad. Necesitamos sinergia con la participación de todos los países del mundo para que, al fin, el pueblo palestino pueda recuperar su soberanía sobre sus territorios árabes. También lamentamos la guerra caótica entre los militares en Sudan. Señores hace tres años que nuestro país Líbano, atraviesa la peor crisis económica, social, monetaria y política de los últimos años. Desde noviembre del diecinueve los bancos cerraron durante tres semanas, cerraron sus establecimientos y transfirieron al extranjero el dinero de los depositantes, con la complicidad de algunos influyentes. Se habla de ochenta mil millones de dólares transferidos. La libra libanesa ha perdido el grueso de su valor, lo que incide en el poder adquisitivo y los precios de los alimentos, el precio del carburante, de la educación, de la salud, de la electricidad y del agua también sufren. Además, el país ha sufrido la enésima crisis política al final del mandato del anterior Presidente de la República. El Gobierno, es un Gobierno que a penas se ocupa de los asuntos corrientes y por consiguiente el pueblo libanés atraviesa muchísimas dificultades. Par concluir, en la CGTL del Líbano, hemos lanzado y seguimos un dialogo con los empleadores bilateralmente y bajo la egida del Ministro de Trabajo del Líbano y hemos logrado abrir algunas brechas para poder avanzar pese a que la Caja Nacional de Seguridad Social ha perdido un noventa por ciento de su capacidad de prestación y de cobertura de cuidados. Muchos jubilados han perdido todo lo que tenían en el mashbreak. Consideramos que la familia es la esencia de la sociedad y que inculca valores éticos. Rechazamos todo eslogan que pida el desmantelamiento de la familia porque son fenómenos patológicos que hay que tratar. Se trata de casos aislados que la sociedad debe enmendar y nuevamente apoyamos el contenido de la Memoria del Director General y saludamos a todos los órganos de la OIT por los esfuerzos desplegados, sobre todo la atención particular que se ha dado a renovar el contrato social, cuarto capítulo del informe y de la Memoria correspondiente. Muchas gracias.

Sr. James Hoth Mai

Gobierno (Sudán del Sur)

Gracias Señor Presidente, Distinguidos Ministros, Señor Director General de la OIT, Distinguidos Delegados, damas y caballeros. En nombre del Gobierno de la República de Sudán del Sur y en mi propio nombre, me gustaría aprovechar esta oportunidad para felicitarle por haber sido elegido como Presidente de esta sesión de la CIT Señor Marri. También queremos felicitar a los Vicepresidentes con motivo de su

nombramiento. El informe del Director General de este año se centra en el Avance de la Justicia Social. Los cinco principios de Justicia Social, acceso, equidad, participación, diversidad y derechos humanos, se reflejan muy bien en el informe y en la Memoria del Director General. La justicia social, en la Declaración de Filadelfia, significa que todos los seres humanos, independientemente de su raza, credo o sexo, tienen derecho a buscar tanto su bienestar material como su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica e igualdad de oportunidades. Señor Presidente, es en este sentido que Sudán del Sur, como país y miembro de la OIT, ha establecido regulaciones laborales y de contratación para garantizar que los empleados, independientemente de su género, credo y creencias, tengan igualdad de oportunidades en el empleo. Sudán del Sur, para hacer avanzar la Justicia social, va a establecer un Tribunal Laboral donde se abordarán y resolverán amistosamente todas las disputas laborales. También se ha establecido un Consejo Asesor Laboral que desempeña un papel de asesoramiento ante la autoridad correspondiente. Sudán del Sur está recopilando datos de mercado para determinar un salario mínimo o decente para vivir. De los más de doscientos cuarenta y cuatro millones de niños y jóvenes que todavía están fuera de la escuela mencionados en la Memoria del Director General, Sudán del Sur, como país con una economía en dificultades, tiene una parte significativa en esa cifra. Esto se debe a que nuestra población es en su mayoría rural, donde muchos niños no tienen acceso a la educación y la mayoría de los niños que están en las ciudades abandonan la escuela y se convierten en sustento de sus familias. Sudán del Sur, al igual que otros países del mundo, se está recuperando de los efectos adversos de la pandemia de Covid diecinueve. Sin embargo, aún estamos luchando con los efectos de las graves inundaciones que han golpeado al país durante casi cuatro años. El Gobierno ha intentado mitigar algunos de los desafíos causados por las inundaciones en la población. El avance de la justicia social también está relacionado con la seguridad y salud ocupacional. Sudán del Sur, a través del Ministerio de Trabajo, ha establecido una Dirección dedicada a la Seguridad y Salud Ocupacional. Esto se debe a que la seguridad en el trabajo es fundamental y como Gobierno, estamos comprometidos a velar que se proteja a la fuerza laboral de los efectos de un trabajo inseguro. Se está discutiendo un documento de política que contiene todo lo relacionado con un entorno de trabajo seguro y las medidas que se deben tomar en caso de un accidente en el cumplimiento del trabajo. Sudán del Sur se enfrenta a un porcentaje considerable de desempleo. Tenemos miles de jóvenes que se gradúan en instituciones de educación superior cada año sin empleo. Esto se debe a los efectos adversos de la guerra y la pandemia de Covid diecinueve. Para reducir el desempleo, hemos establecido centros de formación vocacional en todo el país para brindar habilidades para la vida a los jóvenes, de modo que puedan ser autónomos y emplear a otros. Como socio de la OIT, estamos comprometidos a seguir las recomendaciones presentadas por el Director General en su Memoria avanzar en la justicia social y el Trabajo Decente en la República de Sudán del Sur. Trabajaremos en estrecha colaboración con los interlocutores sociales para asegurarnos de que nuestra fuerza laboral tenga acceso a salarios dignos y un entorno de trabajo seguro. No puedo dejar de reconocer que tenemos desafíos para hacer avanzar en la justicia social y promover un Trabajo Decente en Sudán del Sur. Señor Presidente, damas y caballeros. En conclusión, esperamos una continuación de la asociación con la OIT para mejorar el desempeño laboral en la República de Sudán del Sur. Confirmamos nuestro compromiso con el tema de la conferencia de este año, hacer avanzar la Justicia Social. Muchas gracias.

Sr. Mohammed Shaher Abdalkareem Saed

Trabajadores (Palestina)

En el nombre de Dios Clemente y Misericordioso. Excelentísimos Señores, Señor Director General, Vicepresidentes, damas y caballeros. Les saludo en nombre de los trabajadores de Palestina. Hace más de ciento cuatro años que la OIT, ha trabajado arduamente para poner fin a la esclavitud y al trabajo forzado tras la Primera Guerra Mundial. La OIT ha adoptado tantas normas, tantos convenios para proteger a los trabajadores de la explotación y de la esclavitud, para proteger a las mujeres, contra la violencia y el hostigamiento y el acoso. Además, ha adoptado muchas recomendaciones para velar por que haya justicia social. Hemos leído muchísimo sobre todo esto en la Memoria del Director General y hemos escuchado también sobre la iniciativa de crear una Coalición en pro de la Justicia Social. No obstante, pese a todos los esfuerzos de muchos años, los derechos de los trabajadores palestinos siguen siendo objeto de violación por la ocupación israelí. Al hablar de la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados de Palestina, al inicio dice que, el desempleo prevalece en Palestina, que las mujeres y los que buscan empleo son los más desaventajados y todo ello resulta de la brutal ocupación israelí de la franja occidental, Jerusalén oriental y la franja de Gaza. Pese a los muchos logros de la OIT y pese a todas las recomendaciones y convenios adoptados hay muchos problemas ante nosotros. Uno es la situación en Palestina, allí la población local sigue viviendo bajo el yugo de la ocupación israelí. En la Memoria del Director General se refiere a esas violaciones pero también habla de diferentes programas destinados a mejorar el acceso de los trabajadores a su lugar de trabajo y velar por que puedan acceder sencillamente al trabajo. Además, la OIT ha adoptado la recomendación doscientos cinco, recomendación sobre el empleo, trabajo decente para la paz y la resiliencia. Pese a todo, la situación en Palestina sigue siendo compleja y complicada. Según el Banco Mundial el desempleo en Palestina es del treinta y siete por ciento, en la franja de Gaza el porcentaje es del cuarenta y ocho por ciento, la población de la franja de Gaza sufre muchísimo por todas las guerras, ataques y conflictos. Además, los puntos de travesía se propagan en los territorios palestinos y la ribera occidental, cada día hay un nuevo punto de control, según la OCHA, hay más de treinta y seis puntos de control entre aldeas y pueblos palestinos y territorio israelí. Esos puntos de control menguan el crecimiento económico y crean una economía frágil que no puede sostener ninguna política económica, lo cual significa que esta economía no podrá absorber a los que vayan entrando en el mercado laboral y que por ello habrá menos productividad económica en Palestina. Me entristece muchísimo la realidad tan difícil que tenemos bajo la ocupación en Palestina. Las medidas deplorables y lamentables de Israel se siguen tomando y esto reduce el futuro y esto lo ha dicho la misión que ha ido a investigar los hechos, por ejemplo, voy a hablar de las prácticas de intermediarios. Prácticas que, todavía prevalecen, los trabajadores pagan a los intermediarios que son quienes controlan el trabajo y venden permisos a los palestinos, es una actividad delictiva que incide en las relaciones entre la PAE. Israel también viola los convenios firmados por la OIT, en particular, el Convenio ciento uno. Además, hay un déficit de Trabajo Decente en Palestina, los trabajadores palestinos que trabajan en Israel no tienen seguro médico, no tienen derecho al Trabajo Decente. Se les paga menos y trabajan muchísimas horas. Mas aún, los trabajadores palestinos en Israel, son perseguidos por el ejército, por perros, por drones, se les detiene de manera arbitraria y muchos de ellos han perdido su vida como resultado de lo anterior. Habrán oído hablar seguramente de todos esos casos. Por lo demás, el acoso sexual también sigue contra las trabajadoras mujeres, sobre todo las palestinas que trabajan en

asentamientos israelíes, lo peor es que Israel ha creado un fondo para los ahorros de los trabajadores palestinos sin su conocimiento. Quiero decir de los trabajadores y sin llegar a ningún acuerdo con los líderes palestinos en esa materia. Es una violación abierta de todas las normas laborales y de todos los acuerdos firmados con Israel. Además, los asentamientos se están ampliando y así ejercen presión sobre los palestinos. Eso se ve claramente, cada uno de ustedes lo puede ver. Pese a todas esas dificultades, los mandantes tripartitos en Palestina tratan de mejorar la situación de los trabajadores bajo la ocupación. Cooperamos con la OIT, por ejemplo, hemos colaborado para adoptar un documento de posición para enmendar la legislación laboral, hemos participado también en la Coalición Nacional en pro de la Justicia. No podemos ponerle coto al desempleo o a la pobreza si antes no se pone fin a la ocupación. En la medida en que sigamos viviendo bajo el yugo de la ocupación no se podrá hacer nada. Pedimos que cese la ocupación, que se levante un Estado Palestino con Jerusalén este como su capital para que, al fin, los trabajadores puedan tener un Trabajo Decente y una vida digna. Gracias.

Sr. Cristian Espinosa Cañizares

Gobierno (Ecuador)

Señor Vicepresidente, en nombre de mi Delegación, deseo felicitar a la presidencia, a las demás autoridades de esta Ciento Once Conferencia Internacional del Trabajo y expresarle nuestro apoyo en el ejercicio de sus funciones. Ecuador, considera que la justicia social debe ser garantizada por los estados en un esfuerzo mancomunado con los actores sociales, trabajadores y empleadores, en concordancia con la normativa internacional del trabajo y la aplicación de los principios de equidad, paridad y no discriminación en el mundo del trabajo. La Memoria del Director General denominada "Promoción de la Justicia Social" y la celebración de la Cumbre sobre el mundo del trabajo, Justicia Social Para Todos, durante la próxima semana en el marco de la Ciento Once Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, constituye importantes pasos para alcanzar este objetivo común. Esta tarea requiere de una activa participación de los Mandantes tripartitos, Gobiernos, trabajadores y empleadores para que, a través del diálogo social y el cumplimiento de los principios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo acuerden los mecanismos conducentes para la implementación de la Coalición Mundial para la Justicia Social, con un enfoque centrado en el respeto a los derechos humanos y el Trabajo Decente. Igualmente debemos fortalecer el multilateralismo y los mecanismos de cooperación internacional para promover la justicia social y promocionar a los Mandantes tripartitos con las herramientas proporcionadas a estos, con las herramientas necesarias para el efecto, incluyendo el incremento de inversiones sociales esenciales. En ese contexto, consideramos que la implementación del acelerador mundial del empleo y la protección social para transiciones justas, presentado por el Secretario General de las Naciones Unidas en el veinte veintiuno, constituye un medio adecuado para hacer realidad los objetivos de la Coalición Mundial y abordar los múltiples retos a los avances en materia de desarrollo. Este plan busca fomentar las inversiones para crear millones de empleos decentes, especialmente en las economías verde y digital y extender la cobertura de protección social a los más de cuatro mil millones de personas actualmente excluidas. Señor Vicepresidente, la justicia social conforme lo consagra la Declaración de Filadelfia de mil novecientos cuarenta y cuatro, resalta el valor intrínseco de la dignidad humana, en virtud de la cual, todas las personas sin ningún tipo de distinción o discriminación, tienen derecho a buscar su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad, de igualdad y de

oportunidades. La consecución de estos objetivos es posible, a través de la implementación de iniciativas como la Coalición Mundial para la Justicia Social, por lo que Ecuador está convencido de que el dialogo social, la concertación y la adopción de políticas coherentes, los mecanismos tripartitos y la acción coordinada del sistema multilateral, servirán de hilo conductor para alcanzar un futuro del mundo del trabajo enfocado en la dignidad humana y en el acceso al trabajo decente. Muchas gracias.

Sra. Idrissa Djibrilla

Trabajadores (Níger)

Señor Presidente, Señor Director General, Estimados Delegados. En primer lugar, deseo felicitar al Presidente de la presente Conferencia y desear pleno éxito a nuestros trabajos. Señor Presidente, hemos querido intervenir en esta Ciento Onceava Conferencia Internacional del Trabajo para hablarles de una situación preocupante en nuestro país que obstaculiza las actividades profesionales y amenaza la tranquilidad social. Se trata de la inseguridad en los países del Sahel en general y en Nigeria en particular. Esta inseguridad se manifiesta mediante ataques armados aquí y allá, dirigidos contra las Fuerzas de Defensa y Seguridad, los agentes del Estado, los trabajadores, las poblaciones civiles y sin reivindicaciones precisas. Los trabajadores nigerianos, en su conjunto, han condenado y continúan condenando los actos de los grupos terroristas a los que se enfrenta Nigeria y algunos países vecinos. Conscientes del desastre actual y futuro, los trabajadores de Nigeria, por mi boca, piden a los actores de la Organización Internacional del Trabajo que acompañen a nuestro país y a todos los países del Sahel que se enfrentan a estos ataques terroristas, ya que contribuyen a acentuar la pobreza y la precariedad en nuestros Estados. Señor Presidente, Señor Director General, Estimados Delegados. Sin seguridad de las personas y sus bienes, ¿podemos hablar de justicia social?, ¿podemos hablar de progreso?, ¿podemos hablar de Trabajo Decente?, en dos palabras, ¿podemos hablar de todos los valores por los que la OIT trabaja incansablemente desde su creación? Para que lo sepan, en nuestro país, como en los países vecinos, varios servicios estatales, principalmente las escuelas y los centros de salud que están cerrados, dejando consiguientemente a los trabajadores de esos sectores desempleados. Los niños de estas zonas de inseguridad ya no van a la escuela y las poblaciones ya no se benefician de una atención sanitaria. Señor Presidente, Señor Director General, Estimados Delegados, les solicito que hagan un llamamiento a los Estados desarrollados para que ayuden a Nigeria y a sus vecinos a poner fin al fenómeno del terrorismo, que ha durado demasiado tiempo. Les agradezco su atención.

Sr. Mohammed Saeed Hasan Al-Zaore

Gobierno (Yemen)

Excelencias, Damas y Caballeros, Estimado Ministro de Trabajo de Qatar, el Presidente también de la CIT, Estimado Director General, Estimados Ministros y Ministras de todos los estados miembros, Damas y Caballeros. Es un auténtico placer poder participar en esta Conferencia Internacional del Trabajo y deseamos que esta CIT sea todo un éxito y que se puedan aprobar decisiones y resoluciones que ayuden a los trabajadores de todo el planeta. En nombre del gobierno, queremos, como no, felicitar a Qatar por a ver asumido la presidencia de esta CIT y haremos todo lo que podamos por nuestra parte para respaldar a Qatar en esta presidencia. Agradecemos también a la OIT por su liderazgo y excelente preparación y gestión de la Conferencia.

Damas y Caballeros, todos saben el sufrimiento que estamos padeciendo en nuestro país debido a las circunstancias excepcionales y a la crisis económica y esto tiene unas consecuencias muy profundas en el mundo laboral. Tenemos un porcentaje, el más elevado de la región árabe de desempleo, sesenta por ciento y esto está en los datos de la Organización Internacional. Además, muchos de nuestros jóvenes cualificados no consiguen encontrar empleos debido a las consecuencias de los conflictos políticos ya durante muchos decenios, no tenemos un proyecto de progreso económico ni de desarrollo. Nuestro desarrollo se ha detenido, nuestro sector privado ha colapsado, tenemos una fuga de cerebros, por ese motivo los jóvenes no encuentran empleo. De ahí que necesitemos los esfuerzos internacionales para respaldar a nuestro gobierno y poder salir de esta terrible situación. Algo que nos permitiría tener un poquito de estabilidad antes de un colapso total. Además, la guerra que han lanzado las milicias terroristas desde hace unos ocho años ha llevado a una situación catastrófica a nivel humanitario y también una crisis económica muy severa y hoy en día, estamos perdiendo mucho de nuestro valor económico y nos enfrentamos también a la inflación. Por otra parte, hay un sinnúmero de ejemplos de trabajo infantil debido a desplazamientos y debido a faltas de oportunidades de empleo. Intentamos tratar todas estas situaciones, pero aún así nos enfrentamos a un sinnúmero de dificultades debido a la crisis económica y militar. Además, carecemos de recursos y por este motivo, el estado a menudo es incapaz de abonar los salarios y para el resto del año será esta la situación. Confiamos en que los asociados y donantes ayuden al gobierno para poder resolver estos asuntos laborales y para respaldar y financiar los proyectos de desarrollo. Damas y caballero, la situación debido al terrorismo de los útiles con las plataformas del petróleo y la situación internacional ha privado al estado de su única fuente de financiación y esto ha llevado a que se deteriore la situación para la ciudadanía en general y muchas de las dificultades ahora van unas de la mano de las otras y son a las que se tiene que enfrentar el gobierno, pero, sin embargo, el gobierno es incapaz de desempeñar las actividades diarias y garantizar la seguridad y estabilidad en el país. Por eso, desde este foro, llamamos a la comunidad internacional a que condene todos esos actos de terrorismo de las milicias hucies y para que se tenga en cuenta que todo esto también afecta a nuestra seguridad alimentaria y pedimos a la comunidad internacional que tenga a bien encontrar una solución que lleve a un asentamiento amplio de la crisis política del país y que garantice una vida decente para todo el mundo en nuestro país, en el norte y en el sur. Pedimos también a las organizaciones internacionales que tengan a bien depositar los fondos para nuestros proyectos y apoyo humanitario al banco central porque eso ayudará a respaldar a la divisa y a que podamos contar con el apoyo del gobierno legal y que los fondos no lleguen al mundo informal o a grupos ilegales y eso permitirá que las distintas organizaciones puedan también desempeñar sus misiones. Pedimos también a, de hecho, las distintas organizaciones y a los órganos de derechos humanos, que condenen estas graves conculcaciones que están llevando a cabo las milicias hucies y contra las mujeres de Yemen, cuyas libertades y bienes han sido confiscados. Muchas han sido injustamente encarceladas y se producen muchas violaciones, también violencia física, psicológica y sexual. Están ocurriendo actos terroríficos y confiamos en que se actúe al respecto y la OIT nos pidió que ratificáramos toda una serie de instrumentos que presentó el Consejo de Administración y en este sentido hay catorce convenios y queremos decir que desde que formamos parte de la OIT, en el año sesenta y cinco, hemos ratificado cerca de treinta convenios y cuatro protocolos pero no ha sido posible ratificar los cuatro convenios pendientes pero en cuanto las autoridades legislativas puedan volver a empezar a trabajar en nuestro país nos vamos a implicar para la ratificación, consultando a todos los mandantes, que también están deseosos de que se produzcan estas ratificaciones. También la de las nuevas formas

de empleo. Le pedimos a la Conferencia que tenga a bien tratar la cuestión de la justicia social y que avance hacia una coalición mundial para la justicia social que garantice el desarrollo sostenible para todos. Además de lanzar como decía la coalición mundial para la justicia social porque esto permitirá la cooperación entre los mandantes tripartitos de la OIT para poder fortalecer todos nuestros esfuerzos y lograr así la justicia y la seguridad para todos. La Seguridad Social y poder fortalecer nuestros programas decentes y promover también el diálogo social para poder servir y trabajar en pro de la causa de los trabajadores y para aplicar las leyes y principios que respeten los derechos humanos y de todas las comunidades. Por eso, en este sentido, nosotros hacemos hincapié en que rechazamos todo lo que vaya en contra de la naturaleza humana y en concreto respaldamos la conferencia árabe del trabajo y sus correspondientes resoluciones y rechazamos cualquier debate directo o indirecto de estas cuestiones, más allá de su lugar y también apoyamos a todo el pueblo Palestino, sus legítimas aspiraciones y todo ello dentro de las iniciativas de paz. La cuestión de Palestina va a seguir siendo para los países árabes, el asunto principal. Le deseamos a esta Conferencia que pueda aprobar todas las resoluciones que van a permitir proteger el trabajo decente y los trabajadores. Muchísimas gracias.

Sr. Raymond Democrito Mendoza

Trabajadores (Filipinas)

Compañeros y compañeras, interlocutores, sociales, mabuhay. A principios de este año, la misión tripartita de alto nivel a Filipinas, sobre el Convenio ochenta y siete, reiteró una cuestión de largo recorrido no tratado, la violencia contra los sindicatos, el perfil político, la impunidad, la falta de progreso y que no se garantice el ejercicio de la libertad sindical y el derecho de los trabajadores a la sindicalización. En los últimos seis años, Filipinas ha cumplido con sus acuerdos internacionales y ha formado, por ejemplo, a la gente del Mar de Filipinas para cumplir con los derechos laborales fundamentales de estos trabajadores y para nosotros es esta preocupación principal tanto aquí en la CIT como en otros lugares. Esta misión de alto nivel era ya la tercera misión de la OIT y se lo agradecemos que hayan venido a nuestro país, lo que pasa es que, sinceramente ha habido muy pocos esfuerzos sinceros para garantizar que Filipinas cumpla en la ley y en la práctica en lo que a derechos y principios fundamentales de los trabajadores y el Convenio ochenta y siete de la OIT se refiere. De hecho, prevalece la cultura de la impunidad. Antes de esta misión de alto nivel dos organizadores laborales se fueron, secuestrados a plena luz del día y después de esa misión fue asesinado un trabajador de BPO. No hay ninguna organización de trabajadores que esté segura en nuestros afiliados, como el resto son visitados por distintos representantes estatales. Nuestros representantes también se les pide incluso que delaten listas de sus miembros y, además, todos nuestros líderes tienen perfiles políticos y toda una campaña en contra del sindicato de la multinacional de una empresa agrícola en Mindanao. La violencia persiste y además se sigue silenciando a los trabajadores y esto ha hecho que perdamos a muchos de nuestros miembros. El trabajo precario está muy extendido y también unos salarios por debajo de la pobreza y eso hace que estemos aquí hoy con ustedes. El mecanismo de control de la OIT es el último foro en la última posibilidad para poder garantizar el cumplimiento de Filipinas en lo que a los derechos de los trabajadores se refiere, reconocidos a nivel internacional en la ley y en la práctica y para poder acabar con la impunidad. Hay que decir también que nuestro sindicato la PTU, cuenta con afiliados de la CSI también de la TUCP, de la FFW, la KMU, la SENTRO y otros muchos grupos laborales que defienden imperativos políticos que por su parte también debería defender el

gobierno. En primer lugar, poner en marcha una comisión presidencial sobre la libertad sindical que cuente con su propia estructura, su propio personal, su propia financiación y representación tripartita para la plena consecución de las recomendaciones de la misión de alto nivel de la OIT, encarando las relaciones de los derechos laborales a la par que la impunidad. También hay que repeler la Orden Ejecutiva número veintitrés y el comité inter-agencias de la FOA porque no puede proteger los derechos humanos ni los derechos sindicales como deberían. En segundo lugar, es necesario poner en marcha un órgano no judicial e independiente y especializado de referencia que pueda revisar estos casos y hacer propuestas en casos de reparación y compensación. En tercer lugar, también es necesario fortalecer el órgano de control del consejo de la paz industrial tripartita nacional y tiene que contar con su propio personal y financiación para garantizar una protección para nuestros sindicalistas amenazados y además estamos hablando que hay que investigar los casos de asesinatos y flagrantes violaciones del Convenio ochenta y siete. En cuarto lugar, a orden ejecutiva presidencial que ha institucionalizado unas directrices conjuntas sobre cómo tienen que operar las fuerzas de seguridad conviene que se garanticen y observen plenamente los derechos de los sindicalistas. En quinto lugar, resolver todos los casos de violencia y violaciones de los derechos de los trabajadores como los asesinatos de los sindicalistas, Alex Dolorosa y Mani Asunción y garantizar que estos se investiguen rápidamente para que los autores sean llevados ante la justicia y acabemos con los asesinatos y la impunidad. En última instancia, pedimos un pleno respeto de los derechos humanos y como no de los derechos de los sindicalistas. Hay que dejar de ver al sindicalismo desde la terrible perspectiva de la anti-insurgencia y hay que acabar con los mecanismos que señalan en listas, con perfiles políticos hostiles a los sindicalistas, para que líderes como yo, seamos considerados como interlocutores sociales, no somos terroristas. El gobierno filipino debe cumplir ya, debe aprobar inmediatamente, la hoja de ruta tripartita de la libertad sindical y todos los trabajadores de Filipinas deberían seguir luchando y esto en pro de todos los derechos de los trabajadores y el derecho a la justicia. Mabuhay ang manggagawang filipino.

Sr. Luka Mesec

Trabajadores (Eslovenia)

Muchísimas gracias Estimado Presidente, estimado Director General, Excelencias, Interlocutores Sociales, Damas y Caballeros. Es un auténtico placer para un servidor participar este año en esta plenaria del debate de la Memoria del Director General para la promoción de la justicia social. Agradecemos a la oficina un informe muy exhaustivo y bien elaborado que supone una excelente oportunidad para contribuir a este debate. La justicia social es una de los elementos clave de la columna vertebral del mandato de la OIT y una condición necesaria para una paz universal y duradera, para la cohesión social entre todas las sociedades y para lograr la prosperidad y el bienestar de todos pero el mundo actual se enfrenta a crisis socioeconómicas, de salud, medioambientales y también a conflictos armados y a diversas guerras y además, el mundo laboral vive en estos últimos años, grandes transformaciones alentadas por ejemplo por la digitalización, el progreso tecnológico y los cambios demográficos y esto puede ir de la mano de oportunidades pero también puede hacer que todos los temas sociales se vean divididos y mientras tanto, las cuestiones de toda la vida persisten como la pobreza, la desigualdad entre y dentro de las sociedades, la inseguridad, la falta de una protección social y laboral apropiadas y esto por darle simplemente algunos ejemplos. Nos encontramos en una encrucijada clave, y debemos de forma mancomunada encontrar una forma de garantizar y seguir

avanzando en el progreso realizado en el que a justicia social se refieren los últimos decenios y de forma paralela, encarar nuevos retos en el mundo laboral. Por este motivo, para mi país, Eslovenia, el respeto de los derechos humanos, lo que incluye los derechos laborales, es el elemento capital si queremos la consecución de la justicia social. Nos parece que garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación es fundamental, es una parte vital para lograr la justicia social y trabajar también para mejorar la situación de las mujeres y de todos los grupos vulnerables frente a la discriminación incluidas las personas LGBTIQ+ esto debería acelerarse a todos los niveles. También hay que redoblar los esfuerzos para garantizar la igualdad de género, esto es una necesidad. Damas y Caballeros, garantizar el trabajo decente, lo que incluye también en épicas de grandes transformaciones del mundo laboral, debe seguir siendo nuestro principal objetivo y debemos hacer hincapié en esos esfuerzos para progresar en la justicia social y mejorar también por tanto la protección laboral que tiene que ir de la mano de una protección social adecuada. Esto es clave si queremos garantizar el trabajo decente. La protección laboral junto con los sistemas de Seguridad Social tiene que seguir evolucionando y adaptarse para incluir las nuevas realidades del mundo laboral, con miras a no dejar a nadie atrás. Mi país no cesa de seguir de cerca estas situaciones y tratándolas con los interlocutores sociales y también a través de debates públicos más amplio. Les voy a dar simplemente algunos ejemplos del horror recientes para tener en cuenta la transformación tecnológica junto con nuestros interlocutores de la Unión Europea, estamos negociando un nuevo marco jurídico que mejorará las condiciones laborales del trabajo de las plataformas y también para tratar el problema de la pobreza entre los trabajadores, hemos redefinido el salario mínimo como salario vital. A día de hoy, el salario mínimo en Eslovenia implica que uno tiene que recibir una remuneración que permita como mínimo enfrentar los costos de la vida añadiendo un veinte por ciento más y por último y no por ello menos importante, acabamos de aprobar un reglamento sobre las enfermedades profesionales para garantizar un entorno seguro y saludable para todos nuestros trabajadores y como no, tenemos la mirada puesta en el futuro y acabamos de crear un ministro de solidaridad para el futuro y estamos trabajando sobre nuevos programas que servirán para respaldar la inclusión de todos los trabajadores que también puedan sentirse dueños de su trabajo en las distintas empresas. Director General, estimados interlocutores sociales, para concluir mi intervención, que no les quepa la menor duda que van a contar con el firme apoyo de Eslovenia en sus esfuerzos para respetar y poner en marcha esta coalición mundial de la justicia social y teniendo en cuenta los retos y transformaciones fundamentales que persisten en el mundo, de hecho, acabo de enumerar algunos ejemplos, necesitamos un debate de dimensión mundial. El mundo tiene que caminar al unísono y para asegurarnos de que el mandato de la OIT y no solo el de la justicia social, sino siendo la justicia social como condición sine qua non para la paz y un desarrollo igualitario para todos y todas pues como digo, que no les quepa la menor duda de que cuentan con nuestro apoyo, este año y en los años venideros de cara al futuro. Muchísimas gracias por su atención.

Sr. Henri Eli Monceau

Organización Internacional de la Francofonía

Estimado Señor Presidente, Distinguidos Delegados. Es un honor para un servidor intervenir en nombre del grupo de los estados francófonos. Nos complace que se haya organizado esta Centésimo Undécima Conferencia Internacional del Trabajo cuyo orden del día tiene perfectamente en cuenta las prioridades de la Organización

Internacional de los Países Francófonos. Nuestro grupo toma debida nota de la Memoria del Director General de la OIT y también compartimos sus preocupaciones a la par que sus recomendaciones en pro de la promoción de la justicia social. De hecho, nos felicitamos por el hecho de que durante esta Conferencia se haya organizado la Cumbre del Mundo del Trabajo como elemento clave para poder poner en marcha esta coalición mundial de la justicia social para todos. Teniendo bien en cuenta el contexto actual de recuperación posterior a la COVID diecinueve que se ve marcado por el hecho de que persiste e incluso hay que decir, crecen las desigualdades sociales, se ha convertido en algún urgente que a la justicia social esté en la columna vertebral de todas las estrategias y todas las medidas nacionales, regionales y multilaterales y más aún, de aquellas que tienen que ver con el mundo laboral y esto teniendo en cuenta las múltiples dimensiones y los múltiples sectores. Por otra parte, también es necesario renovar el compromiso de la comunidad internacional en pro de que se refuerce la cooperación y también la solidaridad internacional. En este sentido, la coalición mundial para la justicia social tiene que desempeñar un papel determinante a la hora de crear alianzas ambiciosas y también eficaces. El grupo francófono invita a la OIT a que actúe de forma consensuada con el resto de las organizaciones del sistema multilateral para poder lograr la consecución del objetivo estratégico que supone la protección social, y esto dentro del marco del seguimiento de su propia declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa que se aprobó allá por el dos mil ocho y que se enmendó el pasado año, en el dos mil veintidós. Les permitimos también alentar a todas las partes interesadas e implicadas a que aprovechen la oportunidad que ofrece el debate de esta Conferencia sobre este tema, el de la protección social, para poder así evaluar el impacto de las medidas posteriores a la COVID diecinueve que se tomaron para proteger a los trabajadores y también para que se planteen los ajustes necesarios. Teniendo en cuenta todos estos desafíos y estando muy convencidos de actuar en las acciones multilaterales en pro del empleo, entre otras cosas de la juventud, los países francófonos han puesto en marcha el programa, de click, para que se formen en el ámbito digital y esta iniciativa ha permitido que a día de hoy hayamos puesto en marcha ya setenta líneas de formación en catorce países y esto, sobre todo, en el África subsahariana. Nuestra organización también ha firmado una alianza con el Banco Occidental Africano del Desarrollo para poder crear un fondo dedicado a la formación de la juventud en el ámbito digital, en el África Occidental y todas estas iniciativas, además de muchas más, se centran en la formación y el acceso al empleo para decenas de miles de jóvenes y entre otras cosas, de chicas, ese es el objetivo. Siendo bien conscientes de los retos y desafíos que van de la mano el que nuestras economías sean cada vez más digitales, el grupo de los países francófonos invita a que se pongan en marcha las estrategias que permitan que podamos beneficiarnos al máximo de las oportunidades que trae consigo el mundo digital a la hora de luchar contra las desigualdades y poder favorecer la emancipación de cada pueblo y en este sentido, nuestro grupo agradece la decisión que asumieron los jefes de estado de los gobiernos francófonos con la declaración de Gervais que se aprobó en su reunión número dieciocho para actuar a favor del acceso al mundo digital y para favorecer que en todos los sectores económicos haya un crecimiento y nuevas actividades que generen ingresos y valor añadido. Y esto teniendo siempre debidamente en cuenta los riesgos que van de la mano de recurrir al ámbito digital. Estamos convencidos de que una educación o un aprendizaje de calidad son la condición sine qua non para poder lograr un empleo decente. Por eso el grupo de los países francófonos respalda todas las medidas de la OIT en este ámbito y hacemos un llamado para que estas se refuercen. Y, para concluir, el grupo de los países francófonos invita a la OIT en que sea perseverante en sus esfuerzos en pro del respeto y la promoción del multilingüismo y también de la diversidad cultural. Reiteramos en

que alentamos a que se consoliden todos estos logros en todos los ámbitos. Muchísimas gracias por su atención.

Sr. Henrik Munthe

Vicepresidente empleador (Noruega)

Muchísimas gracias caballeros. Y con esto hemos concluido nuestra lista de oradores para esta sesión matutina. Les recuerdo que vamos a reunirnos, de nuevo, a las dos y media esta tarde y muchas gracias a todos por sus aportaciones y con esto concluimos. Se levanta la sesión y que disfruten del almuerzo. Gracias.

Sra. Corina Ajder

Vicepresidenta gubernamental (República de Moldova)

Como Vicepresidente de los Gobiernos, represento el Gobierno de la República de Moldavia. Es un gran placer estar aquí con ustedes. Espero que hayan tenido un buen almuerzo, una pausa bien aprovechada y seguiremos escuchando las intervenciones que tengo previstas en la lista de oradores para seguir discutiendo el Informe del Presidente del Consejo y también la Memoria del Director General. Les recuerdo señores que el tiempo límite para las intervenciones es de cinco minutos. Por favor, les pido respeto para el que esté hablando, que por favor haya silencio y orden en la sala mientras estos estén pronunciando su declaración. Agradezco mucho su cooperación y sin más esperar, quiero pasar a la lista de oradores previsto para esta tarde y con mucho gusto invito a la Sra. Annabel Newman que es Delegada de los Trabajadores de Nueva Zelanda.

Sra. Annabel Newman

Trabajadores (Nueva Zelanda)

Saludos en maorí. El Gobierno de Nueva Zelanda hace poco anunció que invertirá ciento cuarenta millones para así subsidiar un horno eléctrico en New Zealand Steel que es uno de los grandes emisores de carbono del país. Con lo que se suprimen así tres cientos mil automóviles de la carretera o un cinco por ciento menos de nuestras emisiones para el dos mil treinta y que cambiaremos las arenas de hierro que utilizamos y en su lugar reciclar la chatarra local para salvaguardar puestos de empleo. Nosotros tenemos otra empresa, la Australian Bluescope que está financiando la mitad de todo ese costo y dice que no pagará si no tiene ese subsidio. En nuestro país, ahora estamos hasta las orejas, sufriendo las repercusiones del cambio climático ya que en el dos mil veintitrés hemos visto inundaciones extremas y destrucción en toda la parte norte del país. Las comunidades piden ayuda, imploran al gobierno que mande fondos para que sus casas abandonadas las puedan recuperar, reconstruir las vallas, reemplazar los animales muertos para que sus vidas puedan empezar. La ciudad más grande del mundo, Auckland, este año está construida, saben ustedes, en un ismo, y a medida que el agua sigue cayendo, Ese mapeo es una intervención del gobierno en nuestra respuesta al cambio climático, pero volver a construir mejor no quiere decir únicamente mortero y ladrillos. Esto no es más que una respuesta y a menudo de carácter altamente político. En realidad, lo que se requiere aquí es un cambio profundo en lo que hace la rendición de cuentas, responsabilidades de todos los interlocutores sociales, sindicatos, empresas y gobiernos. Nueva Zelanda necesita volver a reformular su democracia. El conductor por defecto de la nación no es la voluntad del mercado

sino más bien un diálogo significativo estructurado entre sindicatos, empresas y gobierno y en cada uno de esos elementos decimos Tangata whenua, es decir, se escucha la voz de las indígenas maorís, de Aotearoa. Hay un rayito de esperanza, pero solo un rayito. Un ejemplo, New Zealand Aluminium, es una fundadora que empleó a ochocientas personas en una pequeña ciudad, Invercargill, unos dos mil más puestos de empleo se desprenden de esta industria pesada. Todo está en juego puesto que Río Tinto posiblemente pudiera cerrar a finales del veinticuatro. El gobierno ha establecido un proyecto de transición justa que hace participar a muchas partes interesadas dando una autoridad real y financiación a la voz de los trabajadores además de los demás. El trabajo decente se reconoce mediante la financiación gubernamental del sindicato para los trabajadores de Tiwai y E tū para así lanzar una herramienta digital y personalizada llamada Job March, de manera que los trabajadores desplazados puedan tener acceso a puestos de trabajo que cumplan con las normas del trabajo decente o si no, capacitación, pero es una cosa muy tenue realmente, tenue porque requiere la voluntad política. En la primera tentativa, Nueva Zelanda, para tener una ley en relación a la protección social que no se verá hasta después de la elección de octubre. También fundamental para la transición justa es la protección social de la remuneración propuesta después de años de negociación tripartita y al final los empleadores en la última milla no lo aceptaron. Cínicamente se puede decir que cuando olieron la sangre de las nuevas elecciones dieron marcha atrás. La negociación regulada en todos los sectores mediante el acuerdo sobre la remuneración justa es una legislación realmente muy débil. La competencia en el mercado es lo que está tirando hacia abajo las condiciones y la remuneración. Es un modelo desarrollado gracias al proceso tripartito pero que ahora no tiene el apoyo de las empresas. Lo más probable es que desaparezca si tenemos un cambio de gobierno en octubre. La respuesta de Nueva Zelanda al cambio climático depende de que se reformule la democracia. Si no construimos nuestro futuro en el foro tripartito y si no arraigamos tripartismo, la protección social y normas mínimas reguladas no podremos hacer frente a la transformación masiva que nos espera ya que el cambio climático, la revolución tecnológica y la perturbación geopolítica son amenazas que se cierran sobre la vida de nuestros ciudadanos y como sindicatos hemos de dirigirnos a la comunidad mundial para buscar inspiración y apoyo durante esta lucha para poder construir un mundo donde todos se puedan beneficiar del trabajo decente, donde las comunidades prosperen y poco importa lo que el futuro entrañe. Muchas gracias.

Sr. Alok Bansidhar Shriram

Empleadores (India)

Distinguido Vicepresidente, buen día tenga usted y todos los Distinguidos Delegados de la OIT, de la Conferencia y de todas las naciones del mundo. Realmente es un honor, en representación del grupo de empleadores de la India, dirigirme a esta distinguida asamblea. Agradezco al Director General de la OIT que sentó el contexto de la Conferencia al poner en el foco, el hacer avanzar la justicia social y yo les voy a dar la perspectiva de la India sobre este tema y que es el pilar de nuestra democracia. La economía india es un punto destacado en el escenario global actual. Se espera que tendrá alta tasa de crecimiento en dos mil veintitrés, pero pese a ello la recuperación frente a la pandemia no ha sido fácil dado los efectos que ha tenido para las PYMES, las micro empresas y otros sectores. Su fuerza laboral se distribuye tanto en el sector formal como informal y los empleados que trabajan en el sector formal tienen un trabajo decente, una digamos protección social bastante justa, remuneración digna de su nombre y buenas condiciones de trabajo y tienen acceso a servicios sanitarios e

igualdad de oportunidades. Las salvaguardias que se ajustan a los convenios de la OIT ya existen, como puede ser un fondo de jubilación, seguros para los empleados, licencia por maternidad de hasta veintiséis semanas, salud de seguridad, edad mínima, salario mínimo, protección contra el trabajo infantil y la abolición del trabajo forzoso, entre otras cosas. También tenemos una ley sobre el aprendizaje con el apoyo del gobierno. El adquirir competencias y el volver a formarse, creo que es lo que se impone en este tiempo y la Conferencia debe dar un énfasis especial a esta particularidad, pero nuestra inquietud es la economía informal, un noventa y un por ciento de la fuerza laboral total que no está cubierta por la legislación laboral, por consiguiente, es difícil extender la justicia y la protección sociales a ellos. También, durante la pandemia, el signo de los emigrantes y de los trabajadores marginados se hizo sentir. Nuestra organización llevó a cabo una encuesta amplia con la OIT en tres estados importantes de la India y para poder propulsar la formalización de la fuerza laboral informal y dar cierta certidumbre y estabilidad a la misma, el gobierno de la India ha tomado medidas positivas. Se trata de nuevos códigos laborales, cuatro nuevos tras discusiones multilaterales y bilaterales muy amplias que duraron años. Estos códigos laborales se han promulgado para garantizar que normas simples de salud y seguridad, además de cobertura de Seguridad Social y de salud, la tendrán otra vez que los estados las apliquen. Hemos introducido un portal, el eShram, para organizar una base de datos de trabajadores no organizados que están en AADHAAR. tiene detalles de la realización máxima de su empleabilidad y extiende los beneficios de los sistemas de la Seguridad Social. Es la primera vez que esto se hace y esto incluye los trabajadores migrantes de la construcción, los trabajadores de las plataformas, entre otros. Hasta la fecha, doscientos noventa y un millones de trabajadores en cuatrocientos oficios diferentes ya se han inscrito en este portal. Por lo demás, el gobierno promueve la atención sanitaria universal según el Aarogya Yojn y es el líder mundial en lo que hace la digitalización de la economía y en ese nuevo mundo, la fuerza laboral joven de la India tiene ideas muy diferentes de la que tenían la de las de los años cincuenta y sesenta. Son mucho más dinámicos, educados y tienen más aspiraciones. Este debate en esta conferencia debe reflejar esta realidad y salir de la antigua idea de enfrentamiento y pasar a una que sea más comparativa. La igualdad de género también es fundamental en la India ya que las mujeres son el cincuenta por ciento de la fuerza laboral. Si las excluimos, haremos a ellas y a nuestro país una gran justicia. A muchos salvaguardias que hemos establecido para ellas y por su interés. Nuestros mandantes Copen ha colaborado con la OIT para llevar a cabo estudios sobre el papel de las mujeres en mucho de los sectores de las empresas y sugiere directrices para que el lugar de trabajo sea más inclusivo. La FICC ha introducido un pacto social con recomendaciones para sus miembros, eso tiene efecto para veinticinco millones de trabajadores. El sector de las plataformas tiene que desarrollar la salvaguardia para proteger a los trabajadores y sus organizaciones. Es un factor que claramente, ya lo hemos indicado en nuestra agenda, pero queda mucho por hacer en lo que hace la justicia social y en cuanto a las cuatro dimensiones de que trata la Memoria del Director General. En la India, nosotros los empleados, los empleadores y el gobierno estamos plenamente comprometidos y hemos tomado muchas medidas para obtener tales objetivos. Señores, el cambio es inevitable, así es, es la única cosa constante. El ritmo del cambio aumenta cada vez más y hemos de aceptar el cambio en pro de las futuras generaciones y pido a todos los presentes señores que sean ustedes el cambio. Muchas gracias.

Sr. John Jairo Caicedo Villegas**Trabajadores (Colombia)**

Señora Vicepresidenta y demás miembros de la mesa directiva. Reciban un saludo de parte de los trabajadores de Colombia. Sea esta la oportunidad para reiterar nuestras felicitaciones al Sr. Director General, Gilbert Hounbo por su reciente nombramiento en tan prestigiosa institución. Ratificamos nuestro apoyo y compromiso como delegación de trabajadores de Colombia en promover el diálogo social en un ambiente tripartito. Exaltamos lo planteado por el Sr. Director General en su primera Memoria, presentada en la ciento onceava Conferencia respecto a la promoción de justicia social y en el trabajo decente como la solución efectiva de la cruda realidad donde persisten las injusticias, desigualdades, informalidad e inseguridad en el mundo del trabajo por lo cual es necesario la coalición global para la renovación del contrato social. Reconocemos que mediante el trabajo decente se promueve la reivindicación de la clase obrera y se logra el desarrollo sostenible, agenda 2030 a través de una combinación de empleo pleno, productivo y libremente elegido en el diálogo social tripartito y la protección de los trabajadores. Así mismo queremos reconocer los avances que Colombia está teniendo con iniciativas de transformación social. Por primera vez en la historia de Colombia, las organizaciones sindicales son partícipes de un proceso de diálogo social presentando propuestas para la construcción del texto de proyecto a la reforma laboral donde se tuvieron en cuenta las diversas realidades socioeconómicas de todos los trabajadores del país. En la actualidad, con el nuevo proyecto de reforma laboral que busca la reivindicación de los derechos laborales y colectivos de los trabajadores, las cuales fueron eliminadas por reformas anteriores. El nuevo texto contempla la abolición de la precarización de las condiciones laborales de los trabajadores, recuperando dominicales y festivos, el contrato de aprendizaje generando mayor estabilidad en el trabajo, aumentando la productividad, reconociendo las relaciones laborales con derechos, fortaleciendo la protección social, la asociación sindical y negociación colectiva como los contemplen los convenios ochenta y siete y noventa y ocho. Sin embargo, esta reforma enfrenta a varios retos en sus trámites legislativos que actualmente cursan en el congreso, pues hay quienes se oponen a la reivindicación de derechos a través de propuestas regresivas. Por lo anterior, hacemos un llamado solidario a la ciento onceava Conferencia de Trabajo para que respalde la propuesta construida por el Gobierno Colombiano, sus trabajadores y que ha sido discutida con los empleadores, teniendo en cuenta que Colombia será uno de los países más afectados por la transición energética. Queremos hacer un llamado para que esta transición sea justa, teniendo como centro a los trabajadores donde se adoptan medidas de reparación efectiva para los trabajadores víctimas del extractivismo en Colombia. Señora Vicepresidenta, reiteramos nuestra postura en el cumplimiento del mandato constitucional de la OIT en lograr la justicia social, desarrollando un enfoque futurista en el mundo del trabajo centrado en la dignidad humana. Para finalizar, en nombre de los trabajadores colombianos, reiteramos nuestro propósito para mantener los procesos de diálogo social, proponiendo soluciones conjuntas para promover la justicia social y el trabajo decente. La Confederación de Trabajadores de Colombia, CTC, seguirá su lucha permanente e histórica en la protección de derechos sociales y laborales de las grandes poblaciones que se encuentran en la informalidad y ruralidad de nuestro país. Gracias.

Sra. Claudine Ndusi M’Kembe**Gobierno (República Democrática del Congo)**

Señoras y Señores, hemos seguido el protocolo. Me complace particularmente hacer uso de la palabra, hoy día, en nombre del Gobierno de la República Democrática del Congo y de la Delegación tripartita que me acompaña para así dirigirme ante ustedes con motivo de este centésimo undécima Conferencia Internacional del Trabajo cuyo tema fundamental y principal es de gran actualidad y es, hacer avanzar la justicia social. Aprovecho que tengo la palabra para felicitarles cálidamente en nombre de Felix Antoine Tshilombo, Excelentísimo Presidente de la República Democrática del Congo y del pueblo del Congo. Son saludos que dirijo a todos los presentes. También mi agradecimiento, además de mi felicitación a la Organización, por los esfuerzos destinados a reducir la desigualdad y a facilitar la justicia social y también felicitamos cálidamente a todos los miembros de la mesa, cada cual, con motivo de su elección, Presidente y Vicepresidentes. Igualmente felicitamos al Señor Gilbert Houngbo, Director General de la OIT y Secretario General de esta Conferencia y agradecemos su Memoria. Damas y caballeros, las cuestiones que estamos examinando en el Informe del Director General suscitan nuestra atención puesto que nos da los elementos necesarios para cumplir nuestra estrategia para poder aplicar la Agenda del Trabajo Decente. La promoción de la justicia social se debe llevar a cabo no solo enfocando el futuro del trabajo centrado en el ser humano y preconizando la igualdad en cuanto a la justicia distributiva y el acceso a los trabajos, pero también militando en pro de la transición que se ajuste. La República Democrática del Congo comparte pues, las inquietudes planteadas por el Director General en su Memoria en lo que se refiere a la importancia de establecer estrategias nacionales para hacer avanzar la justicia social. En mi país y hablando de la creación de empleo, llevamos a cabo esfuerzos para hacer frente a la desigualdad causada por la crisis de la Covid diecinueve para que la recuperación económica y social de cobertura a todos y sea resiliente y, sobre todo, a los sectores agrícola, ganadero e industrial. Ahora, refiriéndonos a las normas laborales, la República Democrática del Congo ha ratificado treinta y siete convenios de entre ellos ocho que son fundamentales. Sabemos que la protección contra la discriminación en el lugar de trabajo queda por ratificar, pero la Inspección General del Trabajo, que ha contratado dos mil trescientos inspectores seguramente va a cambiar la situación y el Gobierno de la República Democrática del Congo reconoce y agradece el apoyo inquebrantable que en ese sentido le ha dado la Organización Internacional del Trabajo. Paso a la protección social. además del Régimen General de Seguridad Social que se ocupa de todos los actores del sector privado, hay una Ley del Régimen Especial de Seguridad Social de los funcionarios del Estado que ha permitido reforzar el contrato social en el sector público y por fin, en lo referente al diálogo social, la República Democrática del Congo tiene ya un Comité Tripartito de seguimiento de la ejecución del Programa Nacional el Pro del Trabajo Decente que de aquí a poco va a redoblar su capacidad para así, hacer que sus miembros puedan llevar a cabo, como debe ser, su cometido de seguimiento y de aplicación. Observamos que actualmente, el mundo del trabajo en Congo, está en un proceso de ampliación social que se va a concluir en el próximo mes de julio. Damas y caballeros, para hacer que avance la justicia social es necesario consolidar la paz y la seguridad en esos países. La República Democrática del Congo sigue sufriendo la guerra injusta que nos imponen los enemigos de la paz, despreciando así, todas las disposiciones relativas a la soberanía de los estados. En lo que se refiere a una transición justa, aprovecho esta ocasión para recordar la necesidad de proteger el medio ambiente de los que viven en zonas mineras y poner fin al trabajo infantil en las cadenas de abastecimiento de materias

primas y por fin, para concluir, a pesar del aprendizaje, que se tomó en cuenta, en el condigo laboral de mi país, muchos problemas y dificultades que han salido a la luz, tratamos de remediarlos. La República Democrática del Congo se declara favorable en cuanto a una declaración o recomendación sobre el aprendizaje. Damas y caballeros, concluyo mi alocución haciendo mía la frase del Director General que dice “Si nuestra ambición mundial debe corresponder a la amplitud de los desafíos que tenemos entre nosotros, juntos, hemos de construir una Coalición mundial para que obre en favor de la justicia y en pos de la renovación del contrato social”. Agradezco su atención señores.

Sr. Jan-Pieter Daems

Trabajadores (Países Bajos)

Buenas tardes estimados colegas. Gracias a usted, Presidente, por esta oportunidad de hablar en nombre de la Delegación de trabajadores de los Países Bajos. Quisiera agradecer al Director General por su Memoria, que en nuestra opinión identifica correctamente los desafíos que se presentan. El trabajo que estamos realizando aquí en Ginebra en los diferentes comités está interrelacionado. Debemos abordar la agenda del Trabajo Decente y la transición verde como un todo, trabajar hacia ambos objetivos teniendo en cuenta todos los elementos y comprender cómo interactúan entre sí. La transición verde tiene un impacto enorme en los trabajadores. A diferencia del pasado, obtener una educación o un contrato ya no garantiza un empleo hasta la jubilación. Hay que invertir en aprendizaje y desarrollo de habilidades. Eso debe formar parte de la esencia misma de las transiciones. La capacitación, el reciclaje, el desarrollo de habilidades a lo largo de la vida no es solo responsabilidad de los trabajadores es responsabilidad de todos. Los empleadores tienen un papel importante que desempeñar, cuyo interés es invertir en las habilidades de sus trabajadores. Y los gobiernos deben asumir su responsabilidad al estimular el aprendizaje permanente con políticas y medios financieros. Sabemos que los trabajadores con contratos flexibles, que realizan trabajos precarios, tienen menos probabilidades de invertir en el desarrollo de habilidades por sí mismos. Y sus empleadores también tienen menos probabilidades de invertir en ellos. Por lo tanto, lo que hay que hacer para combatir el trabajo precario no solo es lo correcto desde una perspectiva humanitaria, sino también una necesidad para lograr una transición exitosa. En segundo lugar, necesitamos protección laboral y social para todos los trabajadores, temporales o permanentes, estén haciendo una pasantía o sean jubilados. Y ya sean ciudadanos nacionales o trabajadores migrantes. Hemos visto en todo el mundo que los trabajadores migrantes son tratados como ciudadanos de segunda clase. No disfrutan de los mismos beneficios y protecciones que los trabajadores regulares. Sus condiciones de trabajo, condiciones de vivienda y acceso a la atención médica a menudo son inaceptables. Si abordamos la agenda del trabajo decente y la vinculamos con la agenda de transición justa, podemos concluir que

necesitamos a todos los trabajadores y necesitamos protegerlos. Necesitamos que todos alcancen los objetivos de la Coalición Mundial propuesta por el Director General. Necesitamos tratar a los trabajadores por igual, ya sean migrantes o ciudadanos nacionales, hombres o mujeres, aprendices o CEO, homosexuales o heterosexuales. Y si no los tratamos de manera igualitaria en el mercado laboral, se requiere acción. De los sindicatos, de los empleadores, de los gobiernos y de la OIT. Porque la OIT puede desempeñar un papel vital. En los Países Bajos, vemos que las normas de la OIT sobre el seguro de incapacidad laboral ya han tenido un impacto en nuestro debate nacional y ayudan a mejorar esta parte de la seguridad social. Por último, debemos asegurarnos de que la transición no cree ganadores y perdedores, sino que cree un mundo inclusivo, social y sostenible para todos. Se necesita coordinación entre los departamentos gubernamentales y las organizaciones internacionales, al igual que un enfoque de cadena de suministro con una clara responsabilidad para las empresas. La política industrial y la política social deben ir de la mano. Las decisiones de inversión en la transición energética que afectan a los trabajadores, como por ejemplo en sectores como la minería que proporcionan los minerales necesarios, deben discutirse con esos trabajadores. Las multinacionales tienen la obligación de respetar los derechos laborales no solo en su propio país, sino en todos los países donde operan. El acceso a remedios debe ser un derecho, independientemente de quién sea el empleador o dónde se encuentre su sede central. Si no nos enfocamos, como también concluye el Director General en su informe, en la integración de políticas y la coherencia de las políticas internacionales, habrá ganadores y perdedores. Y los trabajadores sufrirán. Asegurémonos de que eso no suceda. Finalmente, para el cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, la protección de los derechos en el trabajo establecidos en las normas internacionales del trabajo es vital. Por ello, como trabajadores holandeses, deploramos la falta de coordinación y diálogo entre los lados israelí y palestino en asuntos vitales de interés común, incluidos los asuntos laborales, y destacamos que el Trabajo Decente debe recibir la atención que merece. Muchísimas gracias.

Sr. Samir Majoul

Empleadores (Túnez)

Muchas gracias Señor Presidente de la Conferencia, damas y caballeros. Tengo el placer de dirigirme al Presidente de la Conferencia y a los dos Vicepresidentes para felicitarles con motivo de su elección al cargo de Presidente y Vicepresidentes de esta Centésimo Undécima CIT. Les deseo mucho éxito. Es también un gusto dirigirme al Señor Gilbert Hounbo Director General de la OIT, mi más sentido agradecimiento. Tras la presentación de la Memoria cuyo tema es hacer avanzar la justicia social, damas y caballeros, compartimos el diagnóstico del que trata la Memoria, sabemos que, no obstante, uno de los puntos que requiere más análisis y atención para poder llegar a recomendaciones que, efectivamente nos permita hacer avanzar la justicia social y que así se logre, edificar un nuevo orden internacional inclusivo, justo y duradero sobre y que tenga como eje la igualdad de oportunidades. El elemento fundamental en lo relativo a la justicia social en las empresas nos hace decir que las actividades productivas y duraderas son aquellas que generan empleo, que dan una remuneración a los trabajadores, a los accionistas, al Estado, al sistema de seguridad social y esas empresas son las que permiten respetar las normas de Trabajo Decente productivo y también las normas del desarrollo inclusivo y por ello, hemos de centrarnos en la creación de empresas de ese tipo e inversiones en leyes como punto de partida de cualquier política de desarrollo. Tenemos que liberar y financiar la iniciativa económica

como elemento fundamental de nuevo contrato social que todos queremos adoptar. Cada vez que mejoramos el marco jurídico, cada vez que aportamos más recursos humanos y mejoramos las infraestructuras logramos crear empleo, logramos llegar a la prosperidad social y también al Trabajo Decente, ahora, cada vez que levantamos más complicaciones jurídicas, administrativas o ideológicas, y bien, el resultado es que se hace huir a las inversiones y por ello se reduce la competitividad y queda abierto el terreno para el trabajo informal sin protección social. Señores la ausencia de equilibrio regional en lo que se refiere a las inversiones y financiación y mejora en promoción del medio empresarial, lleva a la desesperación, lleva a la emigración ilegal y de ello se benefician los traficantes. Los migrantes ilegales son las primeras víctimas y eso entraña dificultades también para los países de tránsito y de acogida. Por consiguiente, esperamos que las cuestiones vinculadas con la migración, todas sus repercusiones y efectos, serán la esencia misma de la coordinación internacional, ya sea en la ONU, ya sea en las instituciones financieras internacionales. Damas y caballeros, las diferentes crisis que conocemos llevan a la espiral de la deuda, hay algunos países que tienen dificultades para rembolsar su deuda, no lo van a hacer y eso también se tiene que tener en cuenta a la hora de promover una justicia social de tipo internacional. También, necesitamos un tripartismo renovado que integre al FMI, al Banco Mundial, a la OIT y a los bancos mundiales de desarrollo para que así se tomen en cuenta las características específicas, sociales de cada cual cuando se examine el tema de la deuda. Así pues, necesitamos recuperarnos económicamente, pero teniendo en cuenta el efecto social que todo ello tiene. Señores, la Memoria especial del Director General dice que no puede haber justicia social bajo la ocupación. Compartimos ese modo de ver, exhortamos a la comunidad internacional señores, a tomar las medidas necesarias para poner fin a la ocupación y permitir al pueblo palestino que viva en paz en un estado independiente con Jerusalén Este como capital y deseo mucho éxito a esta Conferencia durante sus deliberaciones. Muchas gracias.

Sr. Mohd Effendy Abdul Ghani

Trabajadores (Malasia)

Muchas gracias, Compañera, Presidenta. Sala malekun, buenas tardes a todos, compañeros y compañeras. En nombre del MTUC y de todos los trabajadores de Malasia, queremos mostrar nuestro más sincero agradecimiento al Gobierno de Malasia por haber enmendado la ley de empleo del año cincuenta y cinco que entró en vigor el uno de enero de este dos mil veintitrés y esas enmiendas incluyen diecisiete como un horario flexible para el trabajo, reducir el horario de cuarenta ocho a cuarenta y cinco horas, aumentar la baja de maternidad de sesenta a noventa y ocho días, una baja de paternidad remunerada de hasta siete días, prohibir el trabajo forzoso, prohibir la discriminación en el empleo, prohibir que se despidan a las empleadas embarazadas, obligar a que haya una prevención de acoso sexual y una disposición sobre los trabajadores migrantes. Esta nueva enmienda del dos mil veintidós de la ley es un nuevo capítulo y panorama en el mundo laboral de Malasia. Estamos deseosos también de que el gobierno siga de cerca toda la cuestión también en lo que incluye a la enmienda de la Sabah y Sarawak que, con la enmienda, esta ley y la nueva ley de lucha contra el acoso sexual del dos mil veintidós, la ochocientos cuarenta, podemos con orgullo decir que vamos acordes a lo que establece el Convenio ciento noventa aunque aún no se haya ratificado y deseosos estamos de que el gobierno ratifique el Convenio ochenta y siete, la libertad sindical y también que brinde la protección de los derechos a la sindicación enmendando la ley de sindicatos del cincuenta y nueve, pronto. Lo que supone una etapa para ratificar después de la enmienda de la ley de

relaciones industriales de hace dos años. El Convenio ochenta y siete es muy importante para garantizar que todos los trabajadores puedan formar parte de un sindicato y un sindicato reconocido por el empleador. En Malasia solo el seis por ciento de la mano de obra, es decir de los quince millones de trabajadores, está en un sindicato. La falta de concienciación en promoción por parte de las distintas partes y autoridades para promover la importancia de los sindicatos es uno de los motivos por el que los trabajadores no se sindicalizan y no conocen la función tan importante de estos y la importancia de haber enmendado de la ley no solo para contar con sindicatos sino para animar a los trabajadores a que se unan a estos. La crisis e la economía mundial desde la pandemia y hasta el día de hoy, ya ha cambiado el panorama de las condiciones de trabajo de mi país, por eso ha llegado el momento de reformar la estructura laboral con un sistema exhaustivo que se base en una fase de trabajo y vida previa. Una fase presente y una posterior. En primer lugar, la fase previa con el sistema salarial, llegó el momento de reestructurar el sistema salarial de forma progresiva para mantener el poder adquisitivo según la tasa de inflación y estos salarios progresivos deben de tener en cuenta las competencias de educación, experiencia y diversas variables para ser justos para todos y estos sistemas de salario progresivo debe también abarcar todos los trabajadores del sector privado, órganos y organismos estatutarios y funcionarios, todo en nombre de la justicia social. En Segundo lugar, la protección social, el costo de la salud, la educación y los gastos diarios son tan elevados que muchos trabajadores no pueden colmar sus necesidades. Por eso hace falta revisar el sistema de protección social y ampliarlo a los trabajadores informales. Y, por último, la vida después del trabajo, es decir, con la financiación de la jubilación. El fondo de financiación del empleo después de la jubilación se alcanza al ochenta por ciento de los trabajadores y muchos van a tener problemas cuando se jubilen en los próximos veinte años. Esta situación se tiene que solucionar inmediatamente para evitar los problemas sociales de Malasia con una población que no cesa de envejecer y el crecimiento tan rápido de la inflación de los últimos años también muestran un cambio en el sector informal a pesar de que los empleos y la protección social y los salarios y la seguridad están ahí entonces el gobierno actuar para garantizar este mecanismo de Seguridad Social incluso también el sector informal, y aumentar la edad de la jubilación no es la solución eficaz. Ni todos los sectores, ni todas las industrias encajan para los trabajadores más ancianos como el sector de la construcción o las distintas plantaciones o el sector manufacturero y el fondo de jubilación tiene siempre que garantizar un sistema salarial que no cambie. Estamos al sector privado de empleadores y al gobierno a que tengan en cuenta la situación de los funcionarios y a que lo examine de cerca para mejorar también el bienestar de los funcionarios y la productividad gubernamental. Apoyamos también la iniciativa del gobierno para mejorar el sistema de formación profesional de Malasia, el TVT y en ese sentido, agradecemos los esfuerzos en el ámbito de los aprendizajes para dar prestaciones al sector gubernamental y también a través de un desarrollo, los recursos humanos que vienen del sector privado. Agradecemos también la declaración del ministro malayo de recursos humanos de que el Ministerio está dispuesto a que entre en vigor una nueva ley sobre los aprendizajes y confiamos en que se materialice pronto para evitar ninguna explotación en la mano de obra y garantizar que la seguridad sea un derecho. Aprovecho también para hacer extensivo mi más sincero agradecimiento a la OIT, ACTRAV y a la CTI porque no han cesado de apoyar a los trabajadores durante la pandemia brindando pautas, pero también con formación y mejorando y cambiando las competencias de estos trabajadores y es un compromiso que agradecemos sobre manera. Muchísimas gracias por su atención.

Sr. Mbodou Mbami Abdoulaye

Gobierno (Chad)

Muchísimas gracias. Estimado Presidente, estimado Director General, Damas y Caballeros, estimados Delegados. Permítanme hacer mía las intervenciones de los delegados que me han precedido para también, en nombre de la delegación de Chad, felicitarle por haber sido elegido Director General de esta Organización. La justicia social se basa en la igualdad de derechos para todos los pueblos y también se basa en la posibilidad de que todos los seres humanos, sin ningún tipo de discriminación, puedan beneficiarse del progreso económico y social en cualquier rincón del mundo y de hecho, por eso es tan pertinente su visión de la justicia social que se manifiesta a través de la Memoria que estamos debatiendo en esta Conferencia Internacional del Trabajo número ciento once que hace especial hincapié en cuan necesario es que haya una gran justicia social que se centre en los seres humanos y que se base en los derechos. A día de hoy, tiene que haber muy pocos, o ningún país que no se ve afectado por la cuestión de la justicia social que nos reúne a día de hoy y es muy alentador ver las propuestas de reflexión que propone el Director General a través de su Memoria. Esta Memoria define claramente las cuatro dimensiones de la justicia social que se han visto perjudicadas debido al contexto político y económico actual. Debido a la discriminación y a las condiciones poco encomiables que existen en el ámbito laboral. Excelencias, Damas y Caballeros, el gobierno de transición de Chad, bajo la batuta del General Mahamat Idris Déby Itno tiene la determinación de reforzar por una parte la justicia social y los derechos humanos y por otra parte respetar los convenios internacionales del ámbito del trabajo y las recomendaciones que mandan de la Oficina Internacional del Trabajo también. Entonces, emanando de esta dinámica, la constitución revisada de nuestro país garantiza todas las libertades fundamentales, los derechos humanos y de los ciudadanos, lo que incluye la libertad de asociación y de reunión, de manifestación pacífica, el ejercicio del derecho sindical y como no, también del derecho de huelga. Obviamente, estos derechos se ejercen siempre en un marco jurídico y reglamentario. Siendo conscientes de cuán importante es nuestra juventud y preocupándonos por promover que haya empleos para la mayoría de la población activa, el gobierno, respetando sus compromisos contraídos a nivel internacional, ha lanzado un proceso de reflexión que ha permitido adoptar la política nacional de empleo y formación profesional haciendo hincapié en que hay que reforzar la capacidad de encontrar un empleo y la inserción en el ámbito del empleo y especialmente para los jóvenes, las mujeres y otros grupos vulnerables. En el ámbito de la protección social, por otra parte, nuestras medidas se van a centrar en poner en marcha un sistema de protección social integrado entre otras cosas, mejorando las prestaciones brindadas, ampliando la cobertura social para que llegue a nuevas categorías. Esta voluntad de reforma ha permitido elaborar un proyecto de código de Seguridad Social. Además, en el ámbito laboral y de las relaciones profesionales, Chad sigue muy vinculado al principio de la negociación colectiva y del tripartismo. Para nosotros es una forma privilegiada para reglamentar las relaciones laborales y para ello, los esfuerzos para reforzar el dialogo social y los acuerdos entre el gobierno y los interlocutores sociales económicas han permitido dinamizar y reforzar estos mecanismos y también consolidar su institucionalización basándose en un enfoque que tiene como fundamento reforzar los derechos fundamentales en el trabajo y la estabilidad de la empresa y su desarrollo. Cabe resaltar que estos esfuerzos han permitido poner en marcha una serie de órganos de seguimiento y de evaluación del pacto social trienal del cuatro de octubre del dos mil veintiuno con todas las organizaciones sindicales. Damas y Caballeros, el Presidente de Transición, ha

convertido el diálogo social en su leitmotiv, lo considera como una herramienta inevitable en la búsqueda de soluciones para todas las crisis sociales. Está convencido de que la paz duradera solo se puede basar en una justicia social y por eso ha organizado una mesa redonda contando con todos los militares políticos en Doha antes de un diálogo nacional, inclusivo soberano y esta reunión ha permitido reforzar y garantizar al pueblo de Chad que también vamos a relanzar la economía del país. Además, creemos que una estrecha colaboración con la Oficina Internacional del Trabajo dentro del programa del país de trabajo decente, es necesario. Bien conscientes de todas estas medidas, como digo, creemos, reiterado orador, que es necesaria una colaboración con la Oficina Internacional del Trabajo y con el Programa por países del trabajo decente y por eso compartimos, estimado Director General, plenamente su idea e incito que ha llegado por tanto el momento de crear una coalición mundial para la justicia social, concluyo la cita. Y a modo de conclusión, quiero reiterar una vez más, en nombre de mi gobierno y de la delegación que me acompaña, nuestro más sincero agradecimiento a la OIT y también a su estimado Director General por la atención específica que presta a las intenciones y deseos del Gobierno de Chad. Muchas gracias a todos por su amable atención.

Sra. Lydia Mikheeva

Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares

Muchas gracias, estimada Vicepresidenta, Damas y Caballeros. La situación de muchas estructuras internacionales y la protección de los intereses de la gente alrededor del mundo es especialmente importante teniendo en cuenta las circunstancias actuales. La Organización Internacional del Trabajo y los Miembros de su estructura tripartita han ganado mucha experiencia en lo que al compromiso activo se refiere, para respaldar y llevar a la práctica el desarrollo sostenible. Los Consejos Económicos y Sociales también ven ahí su misión promoviendo una transición justa en esta nueva etapa. Resumiendo, los resultados de la Cumbre del Clima en las Naciones Unidas en dos mil diecinueve, hay que decir que los líderes de cuarenta y seis países acordaron en ese momento promover una transición medioambiental justa, desarrollando planes nacionales a través del diálogo social. Los consejos económicos y sociales cuentan con representantes del estado, de sindicatos y empleadores y también de la sociedad civil y somos así un foro que permite el diálogo social a escala nacional. Los miembros de la Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares han hecho todo lo que ha estado en su mano en los últimos veinticuatro años desde que existen, con miras a defender los intereses de la clase trabajadora en cada uno de sus países y también en los estados miembros de nuestra asociación. Estamos en contacto directo con los ciudadanos de nuestros propios países que se dirigen a nosotros cuando requieren alguna ayuda o alguna recomendación y como resultado del trabajo organizado en la plataforma de nuestra asociación hemos tratado y presentado una serie de ideas básicas en lo que a una transición justa se refiere. Adaptar, por ejemplo, a las industrias y el empleo a escala continental es algo imposible si no contamos con una redistribución de los lugares que generan flujos financieros y bienes. Ignorar este factor contribuye de forma significativa a flujos de migración aún más intensos que afectan profundamente al mercado laboral de muchos países, vacían a unos y saturan otros. Entonces, los esfuerzos supranacionales deberían centrarse en lograr una influencia en lo que a las políticas de las grandes empresas se refiere para poder de forma simultánea, defender un programa respetuoso con el medioambiente y promover el empleo en las distintas

regiones del mundo donde prevalece el desempleo y además también, se propone alentar el desarrollo de sus propias economías respetuosas con el medioambiente en dichas regiones. Nos parece que es un desafío lograr de forma simultánea, que se garantice que los empleadores, respeten los intereses de la clase trabajadora y, por otro lado, sabiendo como emerge la situación en lo que al desempleo se refiere en muchas partes del mundo. Lograr el equilibrio entre los intereses de las empresas y los de los ciudadanos que buscan una vida mejor no es tarea sencilla, pero creemos plenamente que en nuestros esfuerzos mancomunados pueden suponer un insumo muy útil en este ámbito. Nuestra Asociación Internacional junto con la OIT y otras organizaciones pertinentes puede y debe convertirse en un agente clave de una transición justa a escala internacional facilitando un dialogo social, sin el cual sería imposible construir una sociedad inclusiva y equitativa a la par que democrática. Con esto concluyo. Muchas gracias por su atención.

Sr. Albert Emilio Yuson

Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera

Señora Presidenta. Muy buenas tardes a todos. La Memoria del Director General de la promoción de la justicia social establece lo siguiente, el principio de la libertad sindical y el reconocimiento eficaz a la negociación colectiva son la columna vertebral de la fundación y el fundamento normativo de la OIT. Los derechos sindicales no son solo los cimientos del trabajo de la OIT sino que también son las herramientas fundamentales para poder lograr la justicia social porque la justicia social no va simplemente a ocurrir así por arte de magia. El cambio dramático alejándonos de la justicia social tal y como se describe en la Memoria, surge en buena medida debida al fracaso de los gobiernos a la hora de proteger los derechos sindicales y también en lo que las empresas y su respecto se refiere. Dicho fracaso supone un factor capital en lo que a la erosión de la democracia y el aumento de regímenes autoritarios se refiere. La libertad sindical es un derecho y no es en ningún caso un delito, y sin embargo los líderes sindicales están encarcelados, son torturados, son asesinados, simplemente por ejercer dicho derecho. Están encarcelados en lugares como Myanmar, Hong Kong, Camboya y Bielorrusia por simplemente darles algunos ejemplos. En Corea del Sur, ha habido algún progreso en el pasado. Los sindicatos sin embargo bajo el gobierno actual sufren un acoso jurídico sistemático, y justo en este preciso instante, hay diecinueve sindicalistas encarcelados por haber ejercido su derecho fundamental. Un acoso reiterado y sin fundamento hizo que Yang Hoe-Don, líder del sindicato de la construcción se prendiera fuego a sí mismo en una protesta en mayo, entonces queremos justicia para Yang Hoe-Don. Nosotros hemos trabajado con los trabajadores migrantes y sus correspondientes asociaciones en Qatar durante cerca de un decenio, ayudándoles a que pudieran formarse y conocieran sus derechos y cómo ejercer dichos derechos. El mundial de la FIFA ha concluido sin estar a la altura de su promesa de un legado de trabajo decente y sin el derecho de que los trabajadores migrantes constituyan y formen parte de sindicatos y sin su derecho a la negociación colectiva no podemos argüir que se ha cumplido con el cometido. Ha llegado el momento de que el Gobierno de Qatar se comprometa y dé un paso al frente llamativo para reconocer los derechos fundamentales de los trabajadores a formar sindicatos y reconocer también a estos sindicatos mundiales para que puedan operar con libertad. Los derechos de los trabajadores migrantes son una frontera, una frontera mundial para la justicia social. La migración además es un desafío mundial, uno que exige respuestas mundiales. Los migrantes pueden ser extranjeros, pero no son otra cosa que seres humanos. Negarles a los migrantes los derechos humanos universales es como

considerarlos menos que seres humanos. La Memoria del Director General además también dice que la libertad sindical brinda los cimientos para una participación democrática y también para un verdadero diálogo social. Ahora bien, en los últimos años, la batalla en muchos países se ha centrado en salvar la democracia, lo que significa luchar contra la extrema derecha pero también lograr funcionarios elegidos para que puedan estar al servicio del pueblo en vez de contar con un puñado de empresarios e individuos adinerados. Debemos organizarnos para movilizarnos en contra de los intereses poderosos que tienen algún juego a la hora de utilizar en exceso los recursos naturales de la misma forma que lo han hecho durante decenios, extrayendo la riqueza de los trabajadores y diluyendo la protección laboral. Todo esto exige que los representantes de los trabajadores a la par que los de los empleadores se sienten en torno a la misma mesa, y esto no solo es una respuesta para que el cambio climático sea justo sino para que todo esto funcione. Reducir la temperatura mundial es un ingente desafío, pero también supone una oportunidad para volver a darle forma a la economía mundial de tal forma que esté al servicio del pueblo, proteja el planeta y brinde también un mejor futuro para todos. Muchísimas gracias por su atención.

Sr. Maxime Legrand

Confederación Internacional de Técnicos

Estimada Vicepresidenta, Damas y Caballeros, Distinguidos Delegados. Es un auténtico honor para un servidor, tomar la palabra hoy en nombre de la Confederación Internacional de Técnicos. Esto supone para mi una oportunidad para destacar el papel fundamental de estos directivos y técnicos, dándole forma a los lugares de trabajo que encajen de cara al futuro y sean también economías y sociedades más eficientes y sostenibles. Me permite recordar el papel de estos técnicos y directivos en el diálogo social porque pueden facilitar la comunicación y también el entendimiento entre diversas partes interesadas. En calidad de directivo, uno asume responsabilidades contando con pericia y un equipo, uno acepta defender lo colectivo independientemente del tamaño y la forma que tome, ya sea un equipo, ya sea un taller, un sindicato, una empresa, una ciudad o un país. Cuando uno se implica en una organización como las nuestras, la Asociación de los Directivos y Técnicos la idea también es tener un impacto en torno a nosotros, en nuestra empresa y de forma más amplia en la sociedad en la que vivimos. En calidad de organización que representa a los directivos tenemos por tanto un cometido de doble naturaleza y con estas palabras soy bien consciente de los retos a los que nos enfrentamos que son cada vez más numerosos. En primer lugar, la guerra que tiene en este momento lugar en Ucrania y que no acaba. Es una tragedia porque estamos hablando de que cada semana son asesinadas miles de personas, una guerra con ciberataques internacionales con el objetivo de permanente de desestabilizar a las democracias y lamentablemente esta guerra tiene repercusiones bien concretas. A medida que los precios de la energía escalan, cada uno está más proclive a centrarse en sus problemas diarios, en sus necesidades primarias, la alimentación, la vivienda, la calefacción o el costo de la movilidad y obviamente esta situación no favorece objetivos capitales de mayor recorrido. Sin embargo, las preocupaciones a corto plazo y la resiliencia futura están estrechamente relacionadas. Por eso necesitamos diseñar soluciones medioambientales y climáticas teniendo argumentos empresariales bien claros ahora. En el mundo interconectado hoy, los directivos tienen la importante responsabilidad de no solo que sus organizaciones sean exitosas sino también en lo que al bienestar de sus empleados se refiere y de la comunidad en general. Son los catalizadores del

cambio y la transformación, son también responsables de que se tomen decisiones estratégicas de que se dediquen bien los recursos y de garantizar una eficiencia operativa. Los técnicos tienen un papel capital en la promoción del trabajo decente y mejorando también las condiciones laborales. Ahora bien, para poder lograrlo hay muchas condiciones que tienen que darse y entre ellas, evidentemente, está también la libertad de actuar. Esto debe ser reconocido dentro del diálogo social en cualquier rincón del mundo y los directivos necesitan tener ahí su lugar. Ahora más que nunca, nosotros los directivos debemos defender nuestras posiciones, poner entre dicho lo que hacen y planifican nuestros líderes para nosotros y lo tenemos que hacer porque está en nuestra naturaleza el querer entender las cosas para nosotros mismos, pero también para aportarle sentido a nuestros propios equipos. Lo que ocurre es que esto ahora más importante que nunca cuando vemos que algunos de los valores que hemos defendido como el ser profesionales, el saber de qué habla cada uno, el rigor a la hora de mostrarlo, todos estos valores cada vez los comparten menos, algunas de las élites políticas de este planeta. Por este motivo debemos proseguir trabajando para inspirar a las generaciones actuales y futuras. Necesitamos verdaderos líderes que den forma a un futuro que sea viable y en el que se pueda vivir, necesitamos empleados y directivos formados, necesitamos significado, necesitamos vivir en una sociedad más equitativa que ofrezca igualdad de oportunidades para todos independientemente de las diversidades y minorías. Debemos mostrar lo que implica el liderazgo hoy en día. Distinguidos Delegados, distinguidos representantes gubernamentales, tengan debidamente en cuenta lo siguiente, alentar políticas que promuevan el liderazgo y que garanticen que se represente a los directivos en el diálogo social y que también garanticen sindicatos independientes, políticas que den perspectivas para las futuras generaciones y que permitan lograr nuestro potencial colectivo preservando siempre la libertad y la salud que son los dos elementos más importantes de los que disponemos todos. Una sociedad donde la forma de trabajar se organice de tal forma que se tenga en cuenta a los empleados, se valore la función de los directivos y donde se esfuerce para alcanzar competencias y pericias sabiendo que el que encara bien los desafíos recibe un premio. Ahí tendríamos una sociedad mucho más innovadora y creativa, mucho más eficiente a nivel económico y también que redundaría en mayor beneficio para la democracia. Con esto concluyo. Muchísimas gracias por su atención.

Sr. Andrés Román

Organización de Entidades Mutuales de las Américas

Sus Excelencias, Señores Delegados y observadores, Con gran satisfacción, debo señalar que el mutualismo americano, a través de nuestra Organización de Entidades Mutuales de las Américas, ODEMA, está presente, una vez más, en la Conferencia Internacional de la OIT. En primer lugar, deseo destacar y felicitar al señor Director General por su significativo informe acerca del impostergable desafío de promover la justicia social y la imperiosa necesidad de adoptar un contrato social renovado, cuyo eje radique en los derechos humanos, tanto a escala nacional como internacional. El sistema mutual de América, viene trabajando activamente en el logro de esas condiciones insoslayables, que comprenden las reiteradas recomendaciones de la OIT, tendientes a mejorar el acceso a las oportunidades de empleo, y posibilitar un nivel de vida adecuado, con el propósito que todas las personas puedan vivir de manera digna y productiva. Nuestra Organización comparte la visión de la OIT, considerando a la justicia social como un cuerpo integrado por políticas públicas y privadas, que involucren a los Estados y a los miembros de la Sociedad Civil, diseñadas para garantizar la seguridad del ingreso y el acceso a servicios esenciales para todos,

prestando particular atención a los grupos vulnerables, protegiendo y empoderando a las personas a lo largo de todo su ciclo de vida. Esta definición, involucra la filosofía y la práctica del sistema mutual en toda su extensión, reafirmando el paradigma que marca que no existe ninguna situación que afecte al ser humano, que le sea indiferente al mutualismo, compartiendo el propósito inspirador de esas recomendaciones. Así mismo, podemos afirmar que el sistema mutual es un alto exponente de la justicia social efectivamente aplicada, dado que los diversos servicios que brindan a millones de familias asociadas, constituyen un factor de suma trascendencia para el logro de una vida digna, en los habitantes de las comunidades donde las organizaciones tienen presencia e incidencia. Esta aseveración, se fundamenta en el sentido de solidaridad, conjuntamente con la adhesión a la doctrina y principios del sistema mutual, que encuentran al ser humano como centro de su misión. La justicia social, concepto sobre el cual la Declaración de la OIT pone especial énfasis, requiere, por cierto, un proceso de globalización que contemple el principio de equidad como uno de sus pilares esenciales para el logro de los objetivos. Como ya se ha dicho en ocasiones anteriores en este ámbito, las estructuras funcionales de las entidades mutuales, reúnen a miles de trabajadoras y trabajadores, con una profunda vocación de servicio al prójimo, destacando su pertenencia al modelo social que los tiene como protagonistas en la primera línea de lucha contra la pobreza, la exclusión, la discriminación y todo tipo de vulneración de los derechos humanos. También es indudable, que el mutualismo, bastión de la economía solidaria, es una de las más genuinas formas de organización, que aplica exitosamente la metodología del asociativismo, con el objetivo de contribuir al establecimiento de los postulados de la OIT, teniendo en vistas primariamente, a la protección social en toda su dimensión. Nuestra Organización, comparte plenamente que las acciones deben desarrollarse en un marco integrador y globalizado, con un fuerte acento en el fortalecimiento de una justicia social ecuaníme y sustentable. Este proceso, que se está llevando a cabo dentro del sistema, ha sido recientemente reconocido por la resolución sobre la promoción de la economía social y solidaria para el desarrollo sostenible, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su sesenta y seis reunión plenaria. Resolución que hace referencia a la discusión general celebrada en la ciento diez Conferencia Internacional del Trabajo, en junio de dos mil veintidós, relativa al Trabajo Decente y la economía social y solidaria. ODEMA, celebra este suceso histórico sin precedentes dentro de la economía social y solidaria, mediante el reconocimiento mundial al aporte fundamental que brindan las Mutuales en la configuración de un futuro sostenible, a la vez que constituye un paso trascendental para su crecimiento y desarrollo. Cabe destacar que, desde su creación, ODEMA, junto a otras organizaciones de la Economía Social y Solidaria, viene trabajando de manera incesante en diversos ámbitos internacionales en la promoción y difusión de la labor que realiza la mutualidad, constituyendo un factor de suma valía para el logro de una vida digna para los habitantes de las comunidades en todo el mundo. Por último, ODEMA, vuelve a decir presente en nombre del mutualismo americano, con el firme compromiso de seguir propulsando la consolidación de los preceptos enunciados en esta Conferencia. Muchas Gracias.

Sra. Lorraine Sibanda

StreetNet International

Señor"Estimado Presidente, estimados delegados de esta Conferencia: Mi nombre es Lorraine Sibanda, soy la Presidenta de StreetNet International, una alianza global de vendedores ambulantes y comerciantes informales con veinte años de existencia, y representando a más de seiscientos mil trabajadores en cincuenta y dos

países. También soy Presidenta de la Cámara de Asociaciones de la Economía Informal de Zimbabwe. Hablando en nombre de los vendedores ambulantes y otros comerciantes informales, nos complace ser parte de la Conferencia Internacional del Trabajo y tener esta oportunidad de hacer escuchar nuestras voces una vez más. En la mayoría de los países, todavía no somos reconocidos como trabajadores y, por lo tanto, no nos beneficiamos ni de protecciones laborales ni de esquemas de protección social. En última instancia, no tenemos un asiento en la mesa donde se toman decisiones que nos afectan directamente. Aprovecho esta oportunidad para pedir nuevamente la plena implementación de la Recomendación doscientos cuatro, de manera que asegure nuestra participación en un diálogo social inclusivo en todos los niveles y en los procesos de planificación y toma de decisiones. Si nuestro objetivo es No dejar a nadie atrás, debemos garantizar que todas las organizaciones de trabajadores tengan el derecho a la negociación colectiva, incluidos los vendedores ambulantes, trabajadores domésticos, recolectores de residuos y trabajadores a domicilio, entre otros, que representan el sesenta y uno por ciento de la mano de obra mundial. El cambio climático se ha convertido en una parte inevitable de nuestras vidas cotidianas, somos especialmente vulnerables a sus impactos. Nuestros miembros han sido desplazados y se les ha impedido trabajar debido a condiciones climáticas extremas o desastres naturales. A su vez, las personas desplazadas buscan sobrevivir en la economía informal como primera opción para llevar el pan a sus familias. Por lo tanto, la informalidad está creciendo con el cambio climático. Un caso reciente es el ciclón Freddy en Malawi y Uganda, que desplazó a cientos de nuestros miembros y destruyó sus medios de vida. Otros casos son las inundaciones en Mozambique y también en Bangladesh, que también afectaron a miles de personas. Como vendedores ambulantes, trabajamos en espacios públicos, expuestos a todo tipo de peligros. Trabajamos bajo un calor abrasador y estamos expuestos a otras condiciones climáticas extremas. Necesitamos desesperadamente condiciones de trabajo seguras y saludables. Por lo tanto, los Estados miembros deben considerar el impacto de la crisis climática en el bienestar de todos los trabajadores. Para enfrentar estos efectos, necesitamos urgentemente la implementación de medidas de protección social y laboral, incluyendo asistencia social y seguros sociales. Teniendo en cuenta que un número considerable de vendedores ambulantes y de mercado son mujeres, a menudo las únicas proveedoras de sus familias, también es imperativo que los gobiernos aseguren una protección adecuada durante el período de maternidad para todas las mujeres, incluidas aquellas que trabajan por cuenta propia. Los Gobiernos también tienen la obligación de garantizar directamente un entorno seguro y saludable, y proporcionar saneamiento, acceso a agua y electricidad, instalaciones de almacenamiento, infraestructura de mercado adecuada y transporte público decente y asequible. De manera rutinaria también tenemos que hacer frente a muchas violencia y acoso por múltiples fuentes. Por lo tanto, recordamos una vez más la necesidad de ratificar e implementar el Convenio ciento noventa de la OIT sobre la eliminación de la violencia y el acoso, en ese texto se reconoce el papel de los Gobiernos y las autoridades locales para garantizar nuestra seguridad en el mundo del trabajo. A pesar de todos los desafíos que enfrentamos, es importante destacar también nuestras contribuciones positivas a la economía nacional y al medio ambiente. Hacemos que los alimentos y el agua potable producidos localmente sean más accesibles y asequibles en áreas de bajos ingresos. Como vendedores de bienes de segunda mano, también somos actores cruciales en la economía circular. También desempeñamos un papel muy importante como agentes de salud pública durante la Covid diecinueve. Nuestras contribuciones y nuestros trabajos deben recibir el reconocimiento de los Gobiernos y demás partes interesadas. No somos un problema, somos parte de la solución. Queremos agradecer nuevamente a la Conferencia

Internacional del Trabajo por centrar sus discusiones en la Transición Justa y la Protección Laboral, que son tan importantes para los vendedores callejeros y en los cuales nuestra voz apenas se escucha. Apreciamos ser parte de estos debates porque creo que no se puede hacer nada por nosotros si no estamos nosotros presentes. Muchas gracias.

Sra. Christine Nathan

Comisión Católica Internacional para las Migraciones

La Comisión Internacional Católica de Migraciones se complace en presentar esta declaración en la Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo, en respuesta al informe del Director General. Desde mil novecientos cincuenta y uno, ICMC ha servido a migrantes y refugiados en todo el mundo, tanto a través de su extensa red de Conferencias Episcopales Católicas y otros socios de la sociedad civil inspirados por la fe católica, como a través de su defensa global y programas humanitarios y de reasentamiento en países con desafíos complejos relacionados con la migración y los refugiados. Ponemos el respeto por los derechos y la dignidad de nuestros beneficiarios en el centro de nuestros esfuerzos, independientemente de su fe, raza, etnia o nacionalidad. Hace poco, nuestra organización ha estado apoyando los servicios locales de la Iglesia Católica en Ucrania, atendiendo a millones de personas desplazadas internamente con asistencia de emergencia, salud mental y apoyo psicosocial, y allí hemos observado de primera mano el impacto de esta crisis en el trabajo y los trabajadores. Nuestra organización es plenamente consciente de que la presente sesión de la CIT se lleva a cabo en un momento crucial de la historia económica y social, en el que el mundo del trabajo se enfrenta a desafíos profundos y de gran alcance, incluido el impacto a largo plazo de la pandemia de Covid diecinueve, crisis económicas y conflictos, guerras, persecuciones, desigualdades e injusticias, tanto recientes como continuas, pero a menudo ignoradas y olvidadas, en todas las regiones del mundo. No hay duda de que las cargas más pesadas recaen sobre aquellos que son más vulnerables, incluidos los trabajadores migrantes forzados, refugiados y trabajadores informales. Al mismo tiempo, deseamos destacar las fortalezas y la resiliencia de estas mismas poblaciones, así como sus contribuciones tan necesarias a las sociedades que las acogen, protegen, promueven e integran. ICMC desea plantear las siguientes observaciones y compromisos a la atención de esta distinguida reunión. En el contexto del mercado laboral global actual, el modelo económico consumista y el objetivo de maximizar las ganancias se persiguen a expensas directas de los trabajadores y constituyen un ataque a su dignidad y derechos humanos. Los esfuerzos comunes, guiados por valores compartidos, deben constituir la fuerza motriz hacia el desarrollo sostenible. Durante los últimos seis años, ICMC ha colaborado estrechamente con la OIT en la promoción de la justicia social, el Trabajo Decente y digno, con salarios justos. Hemos llevado a cabo tales esfuerzos en estrecha asociación con el Dicasterio para el Desarrollo Humano Integral de la Santa Sede, y con una extensa red global de organizaciones de inspiración católica y otros actores de fe y organizaciones de base en todas las partes del mundo. Este último esfuerzo se conoce como el Futuro del Trabajo, el Trabajo después de Laudato Si y se inició en apoyo de la celebración del Centenario de la OIT. ICMC da la bienvenida al futuro lanzamiento de la Coalición Global por la Justicia Social y se compromete a apoyar y participar en esta iniciativa. En conclusión, permítanme recordar que la migración es un fenómeno universal que ha existido desde tiempos inmemoriales y es inseparable de la cuestión laboral. Por lo tanto, ambos deben abordarse desde una

perspectiva y acciones arraigadas en la Justicia Social. Muchas gracias Señor Presidente.

Sra. Macarena Fernandez Grimalt

Unión Latinoamericana de Trabajadores de Organismos de Control

Señor Presidente de la Conferencia Internacional del Trabajo, Representantes de los Gobiernos, de los Empleadores, Compañeras y Compañeros, La Memoria del Director General de la OIT, dirigida a la a Ciento Once Conferencia Internacional del Trabajo, pone el acento en la búsqueda de la justicia social, un concepto muy caro al sentimiento, a la doctrina y a la práctica de las organizaciones de los trabajadores latinoamericanos. Nos reconforta e inspira el nuevo énfasis que recibe ese valor, frente a la realidad actual y debido a las constantes amenazas a la paz mundial, al equilibrio ambiental, al mundo del trabajo y a la dignidad del trabajador. Si bien el crecimiento económico es un resultado importante, a menudo crucial, su valor total debe estar relacionado con la posibilidad que ofrece a las personas de disfrutar de derechos humanos, libertades civiles, buena salud, un medio ambiente limpio y seguridad individual. El contrato social se ha visto fracturado por el aumento de las desigualdades, los conflictos y el debilitamiento de las instituciones destinadas a proteger los derechos de los trabajadores. En muchos países, las crisis económicas, financieras, sanitarias y ambientales han generado un creciente descontento y desconfianza con respecto a las instituciones establecidas y a los responsables de la gobernanza y la vida pública. El atraso económico, la desigualdad extrema de rentas, la inseguridad en sentido amplio, las pobreza extendidas reclaman un protagonismo activo del Estado, el cual rendirá sus frutos si está acompañado de razonables capacidades de planificación, ejecución, evaluación y control. La disposición de esas capacidades es condición fundamental para alcanzar el objetivo de crecimiento sostenible, con justicia social. Un Estado protagonista, florece mejor en el campo de la democracia representativa. La democracia representativa de este tiempo, tal como la conocemos, aparece desafiada y cuestionada por la emergencia de personajes debido a un creciente descontento del ciudadano con la política tradicional, se auto perciben o intentan que los electores los perciban como providenciales, rebeldes o disruptivos. Está comprobado que, en varios casos, esos aventureros derrapan o derivan hacia la autocracia o el autoritarismo, para perpetuarse, en el poder. En estos casos, terminan siendo censurados o removidos o no reelegidos por la misma ciudadanía. Luchar por la defensa de los derechos laborales, sindicales y por la valorización del control público es el claro objeto que nos marca la realidad, su ausencia facilita la corrupción y el desvío de fondos, pone en riesgo la vida y la salud de los ciudadanos. La problemática del desarrollo sostenible con justicia social, teniendo en cuenta los desafíos del tiempo que viene, va a ser de alcance global, común a todos los compañeros y compañeras de la OIT y requiere de la existencia y funcionamiento constante de una red de colaboración multidisciplinaria. Nosotros, como trabajadores y trabajadoras del control estamos en condiciones de hacer nuestro propio aporte para disciplinar al efecto. Para que en cada país ese aporte se concrete en algo fructífero, es necesario defender nuestras instituciones y fundamentalmente a sus trabajadores. Va en esa dirección el documento de septiembre del veinte veintidós donde los empleadores, trabajadores y gobiernos concordaron en la importancia de alguna futura norma que proteja a los trabajadores que, en ejercicio de sus responsabilidades, deban objetar actos realizados por los gobernantes y que son susceptibles de sufrir diferentes formas de acoso laboral, económico, político, etc. En mi carácter de Secretaria de Relaciones

Internacionales de la ULATOC y UITOC y con el incondicional apoyo de todos los países que la componen, y de la ISP (Internacional de Servicios Públicos), hemos impulsado la elaboración de una norma, que de sancionarse protegerá a los trabajadores del control. Nuestro proyecto cuenta con la comprensión y conocimiento de los responsables de los departamentos de normas y de actividades sectoriales, así como del Consejo de Administración de la OIT. Esta circunstancia nos brinda la firme esperanza de que este proyecto se convierta en una realidad indispensable en busca de sociedades más igualitarias y con justicia social. Muchas gracias.

Sr. Walter Merkis

Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas

Gracias Señora Vicepresidente. Comenzamos por felicitar al Presidente por su informe, y asumimos el compromiso de sumarnos activamente a la iniciativa por la justicia social que usted impulsa y se lanzará la próxima semana durante la Conferencia. Los trabajadores y las trabajadoras del sector técnico administrativo, no docentes, de las universidades públicas de las Américas organizadas en la CONTUA venimos a reafirmar la necesidad de avanzar con celeridad en la elaboración de una norma internacional que establezca la garantía de un suelo de derechos para nuestro sector. Nuestros colegas docentes poseen dos Recomendaciones internacionales elaboradas en forma conjunta por la OIT y la UNESCO, la general relativa a la situación del personal docente de mil novecientos sesenta y seis y la Recomendación específica relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior de mil novecientos noventa y siete. Estas normas, se integran al sistema de control de la OIT con la revisión periódica de la Comisión de Aplicación de Normas, y la existencia de un Comité Mixto OIT-UNESCO que analiza su cumplimiento, pero no incorporan en su protección a nuestros representados. Esta situación debe ser reparada. Docentes y no docentes compartimos nuestra tarea en las mismas Universidades, sufrimos las consecuencias de la falta de cumplimiento de las condiciones de trabajo decente por parte de los mismos empleadores, pero no gozamos de los mismos estándares de protección. Estamos avanzando en los pasos previos que nos permitan junto a OIT diagnosticar con precisión el estado de las relaciones laborales en nuestro sector, para luego comenzar los diálogos de construcción de consensos tripartitos, y desde la CONTUA, junto a la Internacional de Servicios Públicos, solicitamos el apoyo del Director general y la oficina para transitar este camino con celeridad. Señor Presidente, son tiempos difíciles en algunos de los países de la región para los trabajadores que representamos. En Costa Rica el Gobierno lleva adelante una política contraria a todas las normas internacionales restringiendo autoritariamente el ejercicio del derecho a la huelga, condicionado el desarrollo de la negociación colectiva, y aplicando normas peyorativas que intentan dismantelar el sistema de protección social. En Guatemala la Universidad de San Carlos se encuentra cerrada desde hace dos años por la valiente huelga estudiantil que rechaza la violación de la autonomía que se produjo con la elección fraudulenta del Rector y sufrimos el amedrentamiento constante a nuestros dirigentes sindicales que sufren amenazas y campañas de desprestigio. En Perú, la crisis política conlleva también la interrupción de los procesos de diálogo, y la permanente dilación en los procesos que perfeccionen la negociación colectiva en el sector público. En Panamá, estamos atentos a que no se concrete el intento de los sectores conservadores de licuar los avances en materia de negociación colectiva que fueron destacados por la OIT hace apenas tres años en nuestra Universidad Nacional de Panamá. Por otra parte, señor Presidente, queremos presentar en esta Conferencia

la propuesta de generar una alianza estratégica entre la OIT y las Universidades para recuperar los debates que concluyeron en la Declaración del Centenario y generar una vinculación entre el mundo académico y el mundo del trabajo para proyectar soluciones sustentables a los problemas que afrontamos, desde la CONTUA invitaremos a la OIT a reunirse con el Espacio latinoamericano y Caribeño de Educación Superior y realizar los trabajos que nos permitan sellar un acuerdo en la próxima Conferencia que se realizará en San Luis, Argentina, en el dos mil veinticuatro. Finalmente hacemos un llamado a los gobiernos y a los actores sociales para asumir un compromiso por la paz duradera, sustentado en un nuevo contrato social fundado en la garantía del trabajo decente, en el cual unamos los esfuerzos para terminar con la pobreza, achicar las brechas de desigualdad, y cambiemos radicalmente la política ambiental. Todo ello será posible, si entre otras cosas, garantizamos el derecho humano a la educación superior, entendido como un bien público y social, que debe ser garantizado por los estados. Muchas gracias.

Sr. Felix Alberto Campos Caceres

Unión Latinoamericana de Trabajadores Municipales

Señora Vicepresidenta y Señores Miembros de la OIT. Reciban el saludo de tres millones de trabajadores municipales concentrados en la Unión Latinoamericana de Trabajadores Municipales y en particular de la Federación de Trabajadores Municipales del Perú FETRAMUNP a la que me honra presidir. Participamos en la agenda de protección del trabajador, con énfasis en la defensa del trabajador municipal latinoamericano y en particular del trabajador municipal peruano, quienes luego de cuarenta y dos años de lucha en las calles superando permanentes abusos de los funcionarios de diferentes gobiernos y en especial de los Ministerio de Economía y Finanzas, logramos por primera vez en el año mil novecientos setenta y nueve lograr el derecho de Negociación Colectiva el mismo que ha sido promulgado el dos de mayo de dos mil veintiuno. Sin embargo, el Ministerio de Economía y Finanzas pese a la existencia de esta ley sigue intentando vulnerar nuestro derecho de Negociación Colectiva usando los métodos, a través de la Ley anual de presupuesto, su facultad legislativa delegada o sus iniciativas legislativas, tales como créditos suplementarios que, si bien tienen concedidas, son indebidamente usadas para invadir nuestro campo laboral, ajeno a la materia presupuestal y para hacer contrabando normativo contra en contra de los trabajadores municipales de nuestra patria, el Perú contra el ejercicio del derecho de negociación colectiva. La identificación oportuna de estos contrabandos normativos ha permitido nuestras conexiones, nuestra gestión parlamentaria y lucha en las calles, lo que, ha frenado esta mala intención del Ministerio de Economía y finanzas que ha pretendido; Uno, tratar de revisar e invalidar nuestros convenios colectivos. Dos, tratar de criminalizar la negociación colectiva, a través de la destitución de dirigentes y funcionarios y también la cárcel para aquellos que, a la interpretación del Ministerio de Economía y Finanzas, hayamos ejecutado mal el ejercicio de la negociación colectiva. Este año, el Ministerio de Economía y Finanzas, utiliza nueva metodología, a través de manipulación de la programación presupuestal, recortando los plazos para que, las incidencias económicas en materia de negociación, no sean insertadas en los presupuestos de los años. Solicitamos, a la OIT, se Oficie al Estado peruano y llame la atención a estos funcionarios del Ministerios de Economía peruano, para que cesen sus insistentes pretensiones y, además, sea posible legislar una compatibilidad entre los ciclos de negociación colectiva y el ciclo presupuestario. Por otro lado, los trabajadores municipales chilenos siguen levantando tres grandes tareas en el ámbito municipal, como son, democratización, descentralización y

modernización de estas instituciones. Estos tres ejes constituyen una necesidad de la población chilena y de los trabajadores municipales chilenos con el objetivo de reducir las barreras existentes entre los servicios públicos y las personas, acercar el Estado a la ciudadanía, mejorar la calidad de la democracia y constituir en derecho la opinión de los trabajadores en los asuntos sobre la gestión política de sus municipios. La ULATMUN se ha sostenido en el tiempo, gracias a la Confederación de Obreros y Empleados Municipales de Argentina, que ha sido nuestra Hermana mayor para el resto de trabajadores municipales de América Latina. En Argentina existen quinientos noventa mil servidores municipales nucleados en esa Organización Madre la COEMA y, pese a la buena organización de nuestra Confederación de Obreros Municipales de Argentina y una muy buena legislación sindical, hay un sistema de precarización laboral con fuerte injerencia política producto de la creación de becas, pasantes, monotributos, y planes sociales que propician el trabajo no registrado. Y en particular en la provincia de Santa Fe el Gobierno cercena el derecho a la negociación colectiva de los trabajadores municipales ya que habiendo dos organizaciones para negociar legalmente solo permiten y discriminan a una sola violentando así la libertad sindical, por ello denunciamos al Gobierno de Santa Fe Argentina para que cese en la discriminación de la FESIM, afiliada a la ULATMUN Hay Inexistencia de paritarias municipales en Argentina y de convenios colectivos. Los municipales argentinos quieren que se fije un mínimo vital y que este mínimo vital sea móvil que fija el estado, que la ley no prevé para los trabajadores municipales argentinos. Pareciera ser que los municipales argentinos no pueden igualar a otras organizaciones hermanas sindicales que sí poseen este derecho de las Paritarias Nacionales. Solicitamos a esta OIT emane documentos a los países, como Chile, como Perú, como Argentina para que se adecuen a la legislación vigente. Muchísimas gracias.

Sra. Corina Ajder

Vicepresidenta gubernamental (República de Moldova)

Muchísimas gracias Señor. Estimados Delegados, con esto concluye la lista de oradores previstos para esta tarde, a todos agradezco su contribución, esta es la última plenaria de este día, con lo cual, les deseo una excelente velada hasta que volvamos aquí mañana. Con ello señores se levanta la sesión.

► Viernes, 9 de junio de 2023

Sra. Corina Ajder

Vicepresidenta gubernamental (República de Moldova)

Buenos días queridos Delegados, les ruego ocupen sus asientos. Tengo el honor de inaugurar la Octava Sesión del Ciento Onceavo Periodo de sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo esta mañana. Delegados, por favor, vayan sentándose, gracias. Esta mañana seguiremos con la discusión general del informe de la Presidenta del Consejo de Administración y la Memoria del Director General. Ambos informes y el apéndice, se presentaron en plenaria el lunes y han sido el tema de nuestros debates en plenaria desde entonces. Espero hayan podido descansar y estén dispuestos a seguir esta mañana con las veinticuatro intervenciones previstas. Le recuerdo a sus excelencias que el límite de intervención son cinco minutos. Les ruego respeten este límite de tiempo. Les ruego también, tengan a bien cooperar manteniendo silencio en la sala, a fin de que, los oradores, puedan realmente centrarse en sus intervenciones en la tribuna. Sin más, invito al primer orador a hacer uso de la palabra. Tengo el honor de invitar a el señor Sattar Mohbarliyev Presidente de la Confederación de Sindicatos de Azerbaiyán. Tiene la palabra.

Sr. Sattar Mohbaliyev

Trabajadores (Azerbaiyán)

Presidenta, participantes, damas y caballeros. Les saludo en nombre de la Confederación de Sindicatos de Azerbaiyán y les deseo éxito en estas labores. Señalar que Azerbaiyán no se libró de las consecuencias del Covid diecinueve que afectó a la vida de la población y los indicadores económicos. Pese a esta consecuencia, nuestro país pudo mantener un desarrollo económico sostenible. En dos mil veintidós el PIB de Azerbaiyán aumentó en un cuatro coma seis por ciento en comparación con el año anterior. En los últimos veinte años el salario mínimo del país se ha multiplicado por diecisiete coma tres y las pensiones por doce comas tres y además, hemos empezado a aumentar las pensiones anualmente según la tasa de inflación. También se han adoptado reformas, programas integrales y leyes relacionadas con el ámbito social, lo cual, ha repercutido notablemente en el bienestar de la sociedad. El objetivo principal del documento "Azerbaiyán dos mil treinta" Prioridades nacionales para el desarrollo socioeconómico, adoptado en dos mil veintiuno es aumentar el bienestar de la población, fortaleciendo la economía del país, reduciendo la pobreza al mínimo, retornando a la población a los territorios liberados de la ocupación y facilitando acceso al mercado extranjero. Como una de las principales medidas de Azerbaiyán, cabe mencionar, el proyecto de Aldea Inteligente que llevó a cabo el Estado para estimular el proceso de asentamiento de la población en los territorios liberados. La experiencia del mundo demuestra que con estas aldeas es posible reducir el nivel de pobreza hasta un cincuenta por ciento, La implementación de este programa garantiza el cumplimiento de nuestras obligaciones adquiridas de acuerdo con la Carta Social Europea. Queridos participantes de la Conferencia, en junio de dos mil veintidós se celebró una Conferencia en Bakú con la colaboración de la OIT sobre "la determinación de las prioridades y resultados del programa nacional sobre trabajo decente dos mil veintiséis dos mil veintidós entre la República de Azerbaiyán y la OIT" en esta conferencia, los interlocutores sociales tuvieron que ratificar el Convenio ciento ochenta y siete, marco de promoción de salud y seguridad en el trabajo. Se está

haciendo algo al respecto, creemos que el marco legislativo para ratificar el Convenio ciento ochenta y siete de la OIT ya está en curso en nuestra República, claro, sin el apoyo técnico de la OIT, el llevar a cabo investigaciones y aportar cambios en la legislación para cumplir estas obligaciones no va a ser fácil. Hay un alto nivel de cooperación entre la OIT y nuestro país y espero que el apoyo técnico y la cooperación mutua prosigan con la OIT para formar a sindicalistas en cuanto a la protección social. Presidenta, lamento que, durante el ciento once periodo de sesiones también hubo ocasiones de abuso de esta plataforma con fines de propaganda política, más concretamente, la Delegación de Armenia, reiteradamente hizo alegaciones contra nuestro país. La Delegación de Armenia, alegó que Azerbaiyán no cumple con la orden de la corte internacional de justicia y que está afectando al movimiento de civiles por la vía de Lachin, afectando negativamente a la salud y las vidas de las personas. Refutamos dichas alegaciones, nos complace compartir la siguiente información, como medida de seguimiento a la orden pertinente de la corte internacional de justicia en abril de dos mil veintitrés la República, creo un control fronterizo en la vía Lachin. Ese nuevo control es un mecanismo de transparencia y aplicación de la ley en cuanto al movimiento por la vía lachin garantizando la seguridad de movimientos incluyendo los movimientos con fines médicos. Por otra parte, ese control se creó para impedir el abuso sistemático y a gran escala de esa vía Lachin por Armenia. Abuso que incluiría la rotación del personal del ejército Armenio que está estacionado ilegalmente en territorio de Azerbaiyán, así como, transferencia de armas municiones, entrada de terroristas y otras actividades ilícitas que afectan a la vida y salud de los civiles de la región. Recordarle a la Delegación de Armenia que la orden de la CIJ estipula que la república de Azerbaiyán adoptará todas las medidas disponibles para garantizar el movimiento sin trabas de personas vehículos y cargas por el corredor Lachin en ambos sentidos. Recomendar también que la obligación de garantizar la libertad de movimiento y otros derechos humanos y libertades, no incluye el derecho de las personas a un cruce no reglamentado de las fronteras estatales. De cara a futuras reuniones y sesiones proponemos que la Delegación de Armenia se abstenga de abusar de los foros internacionales con fines de propagandas falsas, incluyendo, interpretaciones erróneas de las ordenes de la CIJ. Gracias.

Sr. Michal Maksymiuk

Empleadores (Polonia)

Distinguidos Delegados, es un honor dirigirme a esta sesión de la Conferencia Internacional en nombre de la Delegación de Empleadores polacos, felicitar al Señor Gilbert Hounbo por su nombramiento como Director General de la OIT, manifestar nuestro agradecimiento por su informe “los retos y oportunidades para una perspectiva centrada en el ser humano en cuanto a futuros puestos de trabajo”. Estamos viviendo cambios sin precedentes, incertidumbres debidas a esa necesidad de aplicar la transición emergente y la digitalización. Todas estas fuerzas están forjando nuestras economías, sociedades y mercados de trabajo creando nuevas oportunidades de crecimiento en base a tecnologías innovadoras, soluciones organizativas, inclusión social. También, plantea muchos riesgos en los trabajadores, empresas, comunidades. La pandemia de Covid diecinueve ha aumentado aun nuestros retos exponiendo como frágiles nuestros sistemas de protección social. La vulnerabilidad de algunos empleadores y otros sectores frente a estos cambios del entorno del lugar de trabajo, al mismo tiempo, los empleadores, gobiernos y trabajadores, transforman las economías para que se adapten más a los cambios globales actuales. Si queremos superar el efecto negativo del cambio climático y los

disturbios causados por Covid diecinueve y otros desastres naturales, si aspiramos a un lugar de trabajo más idóneo, todos debemos colaborar aún más, en aras de la solidaridad, respetando las normas y no un dialogo artificial. A parte de la crisis causada por Covid, los países de Europa central y oriental se enfrentaron a dificultades por la guerra de Ucrania, son efectos negativos para las economías de nuestros países y todo esto ha causado problemas de migración. Estos impactos no deseados de la guerra en nuestro mercado laboral nos impulsan a que se adapten los sistemas de educación a condiciones adversas, por ello, la cooperación y la unidad son fundamentales y, de veras, queremos ayudar a los necesitados y afrontar estos retos debidamente. El informe del Director General pide que nos comprometamos a la justicia social promoviendo el Trabajo Decente para todos, identifica cuatro ámbitos de acción, garantizar acceso a los servicios públicos, mejorando los sistemas de protección social, mejorando el dialogo social y el tripartismo, cumplir con los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Apoyamos finalmente esta visión. Reconocer la función clave de la OIT a la hora de orientar y cooperar con estos Estados Miembros y los interlocutores sociales. También hay retos y oportunidades con el entorno cambiante en el mundo laboral, la digitalización, migración, cambio climático, cambios demográficos y sociedades. Como empleadores polacos, esperamos que el Gobierno Polaco se ocupe de mejorar el dialogo social, la interlocución social por ello cabe esperar que un dialogo tripartito social incida aún más en la sociedad y las economías sin dejar de mantener ese carácter tripartito. Creemos que el dialogo social y los interlocutores sociales pueden contribuir mucho a afrontar los retos que afectan a la economía y sociedad polaca a promover la innovación y la competitividad. Por estos motivos, otros beneficios del tripartismo garantizar la distribución equilibrada de los intereses, mayor cooperación, facilitar la aplicación de políticas y acuerdos. Damas y caballeros, les agradezco a todos la participación activa en la Conferencia, valor las contribuciones perspectivas sobre estos muchos temas que hemos debatido, creo que juntos lograremos cambiar las cosas, con justicia social y Trabajo Decente para todos. Gracias.

Sr. Francisco Torrealba Ojeda

Gobierno (Venezuela (República Bolivariana de))

Gracias Señora Presidenta. En nombre de mi Gobierno valoramos la Memoria del Director General de la OIT relativa a la necesidad de una mayor justicia social mundial. A los medios para alcanzarla y a las oportunidades que existen, tanto a nivel internacional, como nacional, para impulsar un enfoque basado en las personas y basado en los derechos. Apostamos por el éxito de esta Ciento Once Conferencia sobre temas de gran relevancia, como el aprendizaje de calidad, la protección de los trabajadores y la transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles. En este periodo Venezuela ha continuado trabajando para la recuperación plena del estado de bienestar social construido en revolución, gracias a nuestro respeto irrestricto a la dignidad y los derechos humanos de todos los trabajadores garantizándoles el derecho al trabajo, a la seguridad social y promoviendo y fortaleciendo su participación en conjunto con el sector empleador y el Gobierno, en el desarrollo de procesos productivos bajo esquemas más humanos y relaciones de producción socialmente sustentables. Recientemente, el Presidente Nicolás Maduro Moros, decretó importantes medidas para elevar y sostener el ingreso mínimo vital de los trabajadores, así como, la protección de los fondos de las prestaciones sociales mediante la asignación de activos de producción petrolera. Todo con un enfoque ajustado a la Ley Nacional del Plan de la Patria dos mil diecinueve dos mil veinticinco y

en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Así mismo, continuamos garantizando la igualdad de derechos, condiciones sociolaborales y entornos sostenibles en el mundo del trabajo en Venezuela. A pesar de nuestra difícil situación por el asedio que ha significado el inhumano bloqueo económico y la imposición de más de novecientos treinta ilegales medidas coercitivas unilaterales, por parte de la derecha internacional y sus aliados. Reiteramos que la aplicación de estas criminales medidas, las guerras comerciales, los bloqueos y sabotajes a economías de naciones independientes para derrocar o debilitar Gobiernos soberanos, es una forma perniciosa de también, afectar al futuro del trabajo. Alertamos sobre este tipo de acciones contrarias al derecho internacional y cuyos devastadores efectos inciden negativamente en el disfrute de los derechos humanos, incluyendo el derecho al trabajo, a la salud, al desarrollo y a la vida misma de los pueblos. Venezuela lucha con valor e inteligencia en el plano nacional y, a través del multilateralismo en contra de estas acciones de guerra económica para defender los derechos fundamentales, las libertades de los seres humanos y el futuro de la humanidad misma. A pesar de estos ataques imperialistas, nuestro Presidente Nicolás Maduro Moros, continua avanzando junto a su pueblo, en la transformación estructural del país hacia el reimpulso de una economía diversificada, solidaria, incluyente y sostenible, promoviendo un dialogo renovado con todos los sectores sociales y políticos nacionales. Señora Presidenta, Venezuela continua avanzando a través de un dialogo social amplio e inclusivo, muestra de ello, es la realización de tres ediciones del denominado Foro de Dialogo Social, el cual, se ha convertido en un espacio de encuentro y debate franco y directo en el que, se ha privilegiado el perfeccionamiento de la aplicación de las normas internacionales del trabajo, labor para la cual, hemos contado con el apoyo y asistencia técnica de un equipo de alto nivel de la OIT, encabezado por su propio Director General. Este dialogo se ha producido bajo un clima de respeto y buena voluntad. El impulso continuo de la justicia social en el mundo del trabajo en la República Bolivariana de Venezuela forma parte del solido compromiso de derechos humanos para todos y está sustentado en la diplomacia Bolivariana de paz que nos permitirá seguir venciendo las amenazas que acechan a nuestro país. Señora Presidenta, deseo expresarme ahora en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de Naciones Unidas, integrado por veinte Estados. El Grupo de Amigos apoya a los Gobiernos de Camboya y Nicaragua en su intercambio con la Comisión de Aplicación de Normas y valoramos sus avances en el cumplimiento de los convenios de la OIT sobre la base del dialogo social. Condenamos las acciones arbitrarias de aislamiento y las ilegales medidas coercitivas unilaterales que van en contra del principio de igualdad soberana, la libre determinación y la no injerencia en los asuntos internos de los estados. En este sentido, creemos que la aplicación de la invocación del artículo treinta y tres de la Constitución de la OIT a Bielorrusia, representa un enfoque poco contractivo y que podría impedir el alcance de resultados positivos. Por último, nos gustaría reafirmar nuestro firme compromiso con la causa justa de Palestina y del Golán sirio ocupado y nuestra solidaridad con el heroico pueblo palestino, incluidos sus trabajadores. Muchas gracias Señora Presidenta.

Sra. Xiaoping Wang

Gobierno (China)

Queridos amigos, el Gobierno de China apoya la Memoria del Director General de la Conferencia, valora los esfuerzos de la OIT por lograr la justicia social mediante Trabajo Decente y encomia la iniciativa del Director General por crear una Coalición Mundial para la Justicia Social. El cumplir con las aspiraciones de las personas de cara

a una mejor vida, es el fundamento de la equidad y la justicia social. En los últimos años, al aplicar la filosofía de desarrollo centrado en las personas que preparó el Presidente Xi Jinping, el Gobierno chino resolvió históricamente el problema de la pobreza absoluta protegiendo los derechos e intereses legítimos de los trabajadores, mejorando continuamente las competencias de los trabajadores. Hemos logrado pleno empleo relativamente en un gran país en desarrollo de más de mil cuatrocientos millones de personas y hemos creado una mayor red de seguridad social, ha mejorado el nivel de vida de las personas chinas y también gozan de acceso a servicios sociales y más oportunidades de contribuir al desarrollo nacional. Bajo el liderazgo del Partido Comunista de China está motivado el pueblo chino unido para promover prosperidad común para todos en base a nuestra propia realidad, dispuestos a integrar el progreso material, cultural, ético, en conjunto con armonía entre la humanidad y la naturaleza de cara a un desarrollo pacífico para elaborar la humanización china más completa. Elaborar el desarrollo humano exhaustivo y el progreso social en un país en desarrollo con una población tan grande como la china es algo sin precedentes por su enormidad y complejidad y también en cuanto a su envergadura e impacto. Velaremos por que se equilibren la eficiencia y la equidad fortaleciendo el valor social y las normas de equidad y justicia garantizando la plena participación y desarrollo del pueblo centrándonos en el empleo como principal sustento. Por ello, hemos aplicado la Estrategia de Primer Empleo para lograr empleo de calidad y pleno y hemos optado por un sistema de distribución de ingresos como sistema básico para promover la prosperidad común tratando de mejorar los grupos de ingresos bajos y ampliar el de los grupos de ingresos medios. Lograremos una red social segura para el sustento de las personas y mejoraremos también el sistema de seguridad social abarcando a toda la población en zonas urbanas y rurales para que sea un sistema justo, unificado, fidedigno, bien reglamentado y sostenible. Observamos hoy, cambios notables en este último siglo no vistos en el siglo anterior, retos como crisis, incertidumbres, desigualdad, discriminación, marginación, en el mundo laboral que plantea nuevos retos para el desarrollo de los estados miembros. Para abordar soluciones se requieren esfuerzos conjuntos, he aquí varias propuestas, primero, respetar el desarrollo centrado en las personas, los intereses fundamentales de las personas en aras de promover y aplicar la visión centenaria de la OIT, un enfoque centrado en las personas para el futuro del trabajo para ello tiene que haber más oportunidades de empleo, mayor calidad de empleo, más ingresos, mejor protección social y velar porque los frutos del desarrollo beneficien a la población obrera de una forma más justa. También garantizar mejor el bienestar de las personas de cara al desarrollo. Debemos seguir promoviendo un desarrollo coordinado, equilibrado, crear más puestos con crecimiento económico, mayor inversión de capital humano, mejorar la gestión de relaciones laborales facilitando la interacción positiva de colaboración mutua entre el desarrollo de calidad y la mejora del bienestar de las personas. También, respetar la inclusividad, la cooperación, respetar esa visión de gobernanza mundial con un crecimiento compartido mediante la discusión la colaboración y el multilateralismo. Aprovechar también esa función de coordinador de liderazgo de la OIT, mejorando la cooperación para el desarrollo y contribuyendo a los Mandantes tripartitos de Estados Miembros para que estudien modelos de gobernanza laboral que correspondan a sus contextos nacionales dando un impulso para promover la modernización con características diversificadas. Damas y caballeros, amigos, en un mundo tan cambiante del mundo pleno de oportunidades y retos el Gobierno chino se compromete a colaborar con los Mandantes tripartitos para que nuestro futuro sea mejor contribuyendo a una comunidad humana con un futuro compartido. Gracias.

Sr. Bakhtiyor Makhmadaliev

Trabajadores (Uzbekistán)

Presidenta, permítame saldarles en nombre de la Federación de Sindicatos de Uzbekistán deseándoles pleno éxito en esta Conferencia. En la Memoria del Director General de la OIT Gilbert Houngbo se señala que tiene que avanzar la justicia social, es decir, que cabe definirla así, son derechos y posibilidades para acceder plenamente al empleo, al trabajo productivo, una repartición justa, una atención justa. La República de Uzbekistán mucho se esfuerza en este sentido. A raíz de lo cual, mejoró el bienestar de nuestra población, se transformaron los sectores de nuestra economía, se aplicaron reformas sistemáticas para garantizar los derechos e intereses del ser humano tratando de crear una autentica sociedad civil. Prosigue en estas reformas, lo cual es un logro notable de nuestra Confederación de Sindicatos, representamos los intereses de más de cinco millones y medio de trabajadores, ha habido notables transformaciones de nuestro país este año en varios ámbitos, conceptos democráticos, logros como derechos y libertades del ser humano, la prelación del derecho, la transparencia, la libertad de opinión, la igualdad de género, todo ello está bien asentado ya en nuestro país. También, se ha transformado el mundo laboral en la nueva versión de la [? 2:14] en nuestra República y una norma según la cual, cada cual tiene derecho a acceder a un trabajo decente, a elegir su profesión y condiciones favorables de trabajo que correspondan a las exigencias de la salud y seguridad en el trabajo, tienen derecho a la remuneración de su trabajo sin ninguna discriminación y el salario no debe ser inferior al salario mínimo fijado y también deben contar con prestaciones de desempleo. El Código de Trabajo en nuestra República define también los conceptos de la colaboración en el ámbito laboral y también de los sistemas de diversos órganos de colaboración con las condiciones que se centran en todos los aspectos laborales. Las Comisión Tripartita sobre Trabajo ha tenido un mandato ampliado, es decir, que tiene una función muy importante la Comisión en el desarrollo del país. Actualmente, los sindicatos y la sociedad civil, trabajan de forma incansable por mejorar aún más para que todos vivan mejor, no en un futuro lejano si no, hoy en día, todos los logros en cuanto a justicia social, nos han permitido crear una inspección de trabajo. Los sindicatos contribuyen a estas reformas para que tengan un mayor impacto para que puedan garantizar en la población atención médica, prestaciones sociales, instaurar también un sistema de seguridad social. Todos estos temas están en nuestra orden del día, están también los problemas de trabajadores migrantes, la formación permanente y también la ayuda a los ciudadanos que van al extranjero. Queda mucho por hacer, es evidente, para lograr una autentica justicia social, para lograr una autentica distribución equitativa de los frutos del progreso. Esperamos que vayan aumentando en la proporción de estos ingresos. Todavía no hemos logrados la plena y justa distribución, aunque los sindicatos se esfuerzan porque haya una transición en el marco de la transformación climática. Se requieren muchos esfuerzos para transigir a nuevos aspectos y reciclaje. En nombre del Gobierno felicito a la OIT por toda la atención que brinda a nuestro país, por toda la ayuda que nos brinda, les recuerdo a todos los que actúan en sindicatos que la actividad sindical no es un crimen, no es una actividad extremista para nada, quería subrayarlo. Les deseo pues, a todos, el éxito. Esperamos que todas nuestras expectativas den sus frutos. Gracias.

Sr. Juan Antonio Ledezma**Empleadores (Panamá)**

Muchas gracias, Señor Presidente de la Ciento Onceava Conferencia de la OIT, Señores Vicepresidentes Empleadores y Trabajadores. Señores Delegados, señoras y señores. En nombre del Consejo Nacional de la Empresa Privada de la República de Panamá. Reconocemos y ponderamos que la Memoria del Director General de la OIT, nos presenta en cuatro capítulos las dimensiones de la justicia social, derechos humanos universales y capacidades, igualdad de acceso a las oportunidades, transiciones justas y distribución equitativa. Del análisis de la Memoria instamos a la OIT a destacar el trabajo realizado por el sector empleadore en materia de justicia social de la siguiente manera; reconocer la importancia de la función de las empresas sostenibles como generadoras de empleo y promotoras de innovación y trabajo decente como lo establece la Declaración del Centenario. Apoyar el papel del sector empleadore como fuente principal de crecimiento económico y la creación de empleo promoviendo un entorno favorable a la iniciativa empresarial y a las empresas sostenibles. Establecer una estrategia y agenda amplia para destacar y promover el papel que juega la productividad en la reducción de la pobreza y la desigualdad. Reflejar la relación estrecha entre productividad, competencia y justicia social. Resaltar la contribución del sector empleador, a la protección social, la creación de empleo decente y la importancia de las alianzas de los sectores públicos y privados para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Resaltar el logro que ha tenido la OIT en materia de justicia social, reafirmando el tripartismo y el dialogo social. No es viable el dialogo social que excluya de manera directa o indirectamente al sector empleador o al sector trabajador y parafraseando al Director General en su discurso inaugural, no podemos aplicar la política del avestruz. Queremos ahora señalar brevemente algunas de las contribuciones del sector empleador de la República de Panamá en materia de justicia social. La pandemia de la Covid diecinueve provocó la crisis económica más grande de los últimos cincuenta años. Sus efectos todavía se sienten. Durante este difícil periodo de nuestra historia, el sector empleadore estuvo en la primera línea de promoción de las medidas de bioseguridad con el interés persistente de restablecer los puestos de trabajo y generar nuevas oportunidades. El CoNEP, presento al Gobierno siete propuestas prioritarias definidas por su alto impacto en corto plazo con el propósito de revertir la tendencia de desempleo y recuperar los niveles de crecimiento económico. Indudablemente el mayor generador de empleo es el sector empleador y por ello requiere del apoyo firme y decidido para que las empresas sean sostenibles y se generen empleos formales. En el tema de la protección social, el Consejo Nacional de la Empresa Privada ha mantenido una posición muy clara sobre el tema de la Caja del Seguro Social. Es importante un cambio profundo e integral que permita que la Caja de Seguro Social cumpla a cabalidad su propósito. El CoNEP, tiene una propuesta estructural basada en tres pilares que se sustentan en estudios técnicos encaminadas a la creación de un sistema de pensiones que sea sostenible, universal, equitativo y verdaderamente solidario. Esta propuesta ha sido presentada en diferentes espacios de diálogo social. El CoNEP, ha manifestado la necesidad de relanzar la mesa de dialogo social por la Caja de Seguro Social y que se enfrente el problema antes de que la inacción produzca efectos irreversibles para trabajadores, empleadores y la sociedad en general. Muchas gracias.

Sr. Malek Ezzahi

Gobierno (Túnez)

Excelencia, Presidente de la CIT, damas y caballeros. Primero, me gustaría decirles, cuan orgulloso me siento por hacer uso de la palabra en esta Conferencia, es el único foro de dialogo y consulta entre los componentes tripartitos y hay una serie de aspectos de los que tratar que son cruciales. El informe de avanzar la justicia social dice que la OIT tiene que seguir el ritmo de la evolución y desempeñar un papel a nivel regional e internacional para lograr el desarrollo sostenible que debería de impulsar la justicia social, promover el trabajo para todos, especialmente tras la Covid diecinueve, así como, los retos que ha conllevado. La OIT tiene que esforzarse por superar los retos centrándose en el ser humano y la justicia social tiene que formar parte de todas las políticas nacionales e internacionales. Especialmente porque actualmente asistimos a múltiples crisis y crecientes desigualdades que marginan a más personas e impiden el crecimiento económico, la creación de empleo y crean condiciones de inestabilidad para los trabajadores y sus familias. Una paz universal y duradera podrá conseguirse solamente si se basa en la justicia social que debe de garantizar la dignidad, la libertad y la igualdad de todas las personas. La justicia social es uno de los objetivos clave que persigue la OIT y considero que ha de ser el objetivo clave que busquen todas las políticas nacionales e internacionales. Damas y caballeros, mi país, Túnez, ha adoptado un enfoque de desarrollo alternativo basado en buena gobernanza y de forma participativa. Es un enfoque que garantiza que todos participan, es inclusivo, promueve la descentralización, refuerza la actividad económica, el crecimiento, las reformas sociales y ello basándose en el Plan de Desarrollo adoptado para dos mil veintitrés veinticinco en Túnez. El Plan de Desarrollo que lucha contra la pobreza, promueve la justicia social y contra las desigualdades económicas y sociales e impulsa los derechos de los trabajadores. Creemos que la inclusión social es un aspecto fundamental para todos en Túnez y para el desarrollo de una economía local que impulsada también por el sector privado y público, por el decreto quince de dos mil veintidós, se adoptó y lo promulgo el Presidente de Túnez que es un decreto que promueve las empresas sociales y muestra que mi país intenta desarrollar una actividad económica y a través de las empresas de naturaleza social para promover la inclusión de todos apartarse de la discriminación y acercarse a los grupos más desfavorecidos de mi país. Deseo aprovechar esta ocasión para recordar el sufrimiento del pueblo palestino y los territorios ocupados, están oprimidos, sufren de la injusticia y deseamos saludar su lucha y esperamos que cuenten con más apoyo y se redoblen los esfuerzos para ayudarles para que tengan derecho a vivir en dignidad y ser independientes logrando la justicia social y la justicia humana básicamente y viva por siempre Palestina y todas las personas desfavorecidas del mundo. Muchas gracias por su atención.

Sr Guangping Jiang

Trabajadores (China)

Muchas gracias Señora Vicepresidenta, es un gran placer estar aquí en esta Conferencia Internacional en nombre de los trabajadores chinos y sindicatos, deseo felicitarles por el éxito de esta Conferencia y en el informe del Director General explica que las crisis están interrelacionadas, que la desigualdad ha crecido, que unos siete millones de personas en el mundo viven en una pobreza extrema y recordando que la justicia social es el objetivo fundamental de la Organización y se recalca que tenemos

que crear un nuevo tipo de contrato social para lograr el Trabajo Decente. También, apoyo al Director General en su Memoria cuando habla de la participación de los interlocutores sociales, sindicatos y todas las partes, lo cual, es crucial y está de acuerdo con los temas técnicos de la Conferencia, con la protección social, transición justa, son importantes para el desarrollo sostenibles y están estrechamente relacionados con la situación en nuestros países. Estoy convencido de que, bajo el liderazgo del Director General y la Presidenta del Consejo de Administración llegaremos a buen puerto en esta Conferencia. Propone una mejora en la vida a través de la modernización en China y promover la justicia social y la equidad este año el presidente Xi Jinping ha ampliado a la clase trabajadora del país y ha pedido que se vaya a la modernización para todos los trabajadores y que, su papel haga que el país sea más fuerte e ilumine a toda la nación. Los sindicatos siguen las políticas y siguen el principio de los trabajadores, en primer lugar, tenemos que prestar atención a los trabajadores migrantes y a los trabajadores que tienen que lidiar con problemas acuciantes de salud y otros que necesitan formación. En segundo lugar, nos centramos en el desarrollo de la democracia en todo el proceso, hemos incluido un sistema de gestión democrática en las instituciones y garantizamos que la participación de los trabajadores en la gestión concuerda con la ley. También, se ha establecido un sistema de servicios inclusivos para los trabajadores y para que, puedan mejorar su calidad de vida. En cuarto lugar, seguimos trabajando bien, ofreciendo ayuda a los trabajadores con necesidades y ofreciéndoles empleos y servicios jurídicos para que puedan trabajar y a través de estos esfuerzos los trabajadores tendrán menos inseguridad. Queridos Delegados, tomo nota de los debates sobre el caso de Bielorrusia y el artículo treinta y tres de la Constitución de la OIT tenemos en cuenta las poblaciones civiles son siempre las principales víctimas y las familias sufren mucho dolor y estamos a su lado. Esperamos que se llegue a una Coalición Mundial de Justicia Social y entonces no hay que invocar el artículo treinta y tres para tratar con el caso de Bielorrusia. Tiene que haber cambios profundos en el mundo del trabajo y China está preparada para seguir con la evolución actual y seguir con el intercambio de cooperación en los diferentes países y con los sindicatos esperamos unir todas las manos incluido el bienestar de los trabajadores, compartir la modernización, lograr la justicia social para todos y crear una humanidad mejor para el mundo del trabajo. Muchas gracias a todos.

Sr. Akihiro Ichimura

Empleadores (Japón)

Señora Vicepresidenta, muchas gracias por esta oportunidad de hacer uso de la palabra como representante de los empleadores de Japón. Como dijo el Director General, el Señor Hounbo, en su primer informe, nos encontramos ante un conjunto de crisis, incluyendo el impacto de la pandemia de Covid diecinueve, un aumento del coste de la vida, eventos climáticos extremos, incertidumbre geopolítica y crisis de la deuda a nivel mundial. En medio de todos estos retos se celebró la Reunión de Ministros de Trabajo y Empleo en Kurashiki, Reunión del G siete, en Kurashiki en abril de este año y yo participe para representar al B siete junto con el Secretario General de la OIE, el Señor Roberto Suarez Santos y pedimos a todos los participantes que cambiasen de las políticas defensivas a corto plazo y las cambiasen por una agenda estratégica basada en el crecimiento económico, la creación de empleo y el trabajo decentes. Sobre todo, recalamos la importancia de crear mecanismos políticos que alentasen la creación de empleo, el desarrollo empresarial, las políticas de recualificación y perfeccionamiento eficientes y fáciles de acceder, así como, el desarrollo de crecimiento económico y de unas sociedades inclusivas. El B siete y el L

siete recopilaron una declaración conjunta presentada por el Señor Katsunobu Kato, Ministro de Salud, Trabajo y Bienestar de Japón. Esta declaración conjunta instaba a los líderes del G siete a que deliberasen, a que hiciesen esfuerzos deliberados para reducir las desigualdades, promoviesen el Trabajo Decente, respetasen los principios fundamentales y el derecho al trabajo, invirtiesen en capital humano, protección social, impulsasen el desarrollo sostenible y una transición justa hacia economías de carbono neutrales, alentasen la productividad, la innovación, la creación de empleo decente, el crecimiento económico para lograr un orden económico basado en la justicia social. Los puntos clave de esta declaración se incorporaron en el comunicado de los líderes del G siete de Hiroshima que se presentó el veinte de mayo. También este año, la Conferencia Internacional del Trabajo es un foro donde se debaten precisamente estas cuestiones tan acuciantes que nosotros presentamos al G siete en Kurashiki, un aspecto, la formación y la educación, está siendo tratado en la segunda discusión y tenemos la propuesta de recomendación de aprendizajes de calidad. Los Ministros de Empleo de Trabajo del G siete en su reunión de Kurashiki también tomaron posición sobre el aprendizaje como algo vital para el crecimiento económico y unas sociedades inclusivas. En esta Conferencia de la CIT nos centramos en la transición justa como discusión general. En la OIT se ha presentado un informe para debatir ampliamente las cuestiones relacionadas y se espera llegar a realizar, lograr el Trabajo Decente, dentro de poco, estaremos ya a medio camino de la Conferencia Internacional del Trabajo de este año, esperamos que los representantes de los Gobiernos, Empleadores y Trabajadores utilicen el tiempo que queda para debatir en profundidad y aclarar las cuestiones que hay que aclarar para lograr un futuro brillante para todos. Muchas gracias.

Sr. Anthony Yaw Baah Akuamoah-Boateng

Trabajadores (Ghana)

Presidenta, en primer lugar, deseo felicitar al Director General por su nombramiento a este alto cargo y lo hago en nombre de los trabajadores organizados en Ghana, el Congreso del Sindicato de Ghana, así como, todos sus afiliados, se unen plenamente a la noble visión del Director General de hacer avanzar la justicia social. El Director General debatió esta visión con los líderes en Ghana en febrero y le aseguramos que haremos nuestra parte para hacer avanzar la justicia social en Ghana en África y a nivel mundial. Ahora bien, lo que nos tenemos que preguntar todos es, ¿Cómo vamos a hacer avanzar la justicia social? ¿De qué modo? Por suerte contamos con las herramientas para hacer avanzar e incluso lograr la justicia social, es decir, los convenios internacionales del trabajo, podemos lograr un mayor nivel de justicia social en todas partes del mundo si mejoramos la aplicación de las normas de trabajo existentes, sobre todo, si nos centramos en los convenios principales como el ochenta y siete, que tiene que ver con la libertad de asociación, el noventa y ocho que tiene que ver con la negociación colectiva, deben recibir ambos un especial interés y atención para hacer avanzar la justicia social. Estos convenios son fundamentales, dan la fuerza, el poder y la voz a los trabajadores y empleadores y protegen sus intereses y hacen avanzar la justicia social de sus miembros. Un número importante de países le han ratificado los dos Convenios. Ghana ratificó en noventa y ocho y el ochenta y siete en mil novecientos cincuenta y nueve y el sesenta y cinco respectivamente. Los trabajadores de Ghana han ejercido estos derechos de manera justa y equilibrada desde que lograron la independencia del colonialismo británico en mil novecientos cincuenta y siete, incluso también durante regímenes militares, pero en los dos últimos años hay muchos trabajadores de Ghana no han podido ejercer su derecho a la

libertad de asociación y de negociación colectiva, sobre todo, con empresas que son propiedad extranjera. Actualmente estamos tratando un caso en el que está implicada una central eléctrica de China que se llama Sunon Asogli Power en Ghana y que es propiedad de Shenzhen Energy Group Company Limited, así como, el Fondo de Desarrollo Africano de China. Los trabajadores de esta compañía han decidido unirse, afiliarse al sindicato en dos mil veintiuno, pero la dirección china de la compañía y sus colaboradores de Ghana están haciendo lo imposible para frustrar sus esfuerzos y mientras hablo, a los líderes del sindicato en esta compañía les acaban de despedir como parte del esfuerzo para impedir este proceso de sindicalización. Pedimos a la OIT que ofrezca el apoyo técnico necesario a Ghana para que finalice el examen de su legislación laboral y de la protección adecuada a los trabajadores. También pedimos a todas las organizaciones internacionales sindicales que apoyen al congreso de la Unión de Sindicatos de Ghana y que se avance en la justicia social para el pueblo de Ghana. Muchas gracias.

Sr. Agni Deo Singh

Gobierno (Fiji)

Presidenta de la Conferencia, Distinguidos Ministros, Delegados. Bula Vinaka, saludos. Es un honor para mí hacer uso de la palabra en nombre de mi país, Fiji, también es importante para mí hablar en nombre del Ministro de Empleo Productividad y Relaciones Industriales porque todas las otras veces que participé en la OIT, en esta Reunión, yo también estaba como representante de los trabajadores, por ello, ahora es un privilegio para mí representar al Gobierno, así como, en igualdad y cooperación con empleadores y trabajadores. Señor Presidente, el veinticuatro de diciembre del año pasado Fiji asistió a un nuevo amanecer con la elección y creación del Gobierno de coalición, Gobierno popular de coalición, estamos entrando en un viaje enorme de transformación política para salvaguardar la democracia, los Derechos Humanos y el Estado de Derecho. Una de las principales prioridades del Gobierno es impulsar un entorno laboral armonioso porque ha habido incumplimiento de las normas laborales y de los derechos sindicales y ausencia de diálogo social. El Gobierno de coalición reconoce que el Trabajo Decente es indispensable y cumplimos con todos el proceso de reforma de leyes llevando a cabo consultas con los interlocutores tripartitos. También, hemos puesto la edad de jubilación de los trabajadores a sesenta años para garantizar que puedan tener una seguridad de empleo y puedan tener trabajadores cualificados y también han creado la junta asesora de relaciones de empleo de conformidad con el Convenio ciento cuarenta y cuatro y eso permite el espíritu del tripartismo y las relaciones de buena fe en el empleo. Reconocemos que este enfoque va a reforzar nuestra capacidad de hacer frente a los retos nacionales globales, así como, a las peticiones de los trabajadores. Una cuestión fundamental es que Fiji se encuentra ante el fenómeno de la movilidad laboral y nos preocupa que esto dificulte el desarrollo de la cohesión social y la identidad nacional. Presidente, el Gobierno de Fiji se compromete a equilibrar la movilidad laboral y sus repercusiones y queremos asegurar la protección de los trabajadores y su bienestar y trabajamos estrechamente con los interlocutores y valoramos altamente en nuestra población, los derechos que figuran en la Constitución y en los Convenios de la OIT. El Gobierno de Fiji trabaja para establecer los consejos salariales tripartitos para determinar un salario mínimo en diferentes sectores de la economía. Los consejos basados en la industria van a trabajar también de manera tripartita con los representantes del Gobierno, sindicatos y empleadores y ello, en todos los sectores para determinar un salario mínimo decente. Presidente, Fiji está decidida a trabajar estrechamente con la OIT y

todos sus mandantes tripartitos para lograr trabajo decente para todos y apreciamos el apoyo y la ayuda de la OIT sobre todo en momentos difíciles de inestabilidad política y de crisis. Estamos comprometidos a hacer frente a las preocupaciones manifestadas por la comisión de expertos y presentaremos nuestro informe en septiembre. Esperamos reforzar nuestra cooperación con la OIT en un futuro. Muchísimas gracias.

Sra. Corina Ajder

Vicepresidenta gubernamental (República de Moldova)

Gracias Ministro. Delegados, les informo de que el Gobierno de Armenia ha solicitado el derecho de réplica en lo referente a la intervención del Delegado de trabajadores de Azerbaiyán, le concederé ese derecho al final de esta sesión cuando hayamos completado la lista de oradores de esta mañana. Debe ser breve la respuesta, no más de dos minutos y debe ser en lenguaje parlamentario siguiendo las costumbres de la OIT, no va a haber réplica a esa réplica, pero ahora vamos a seguir con el siguiente orador. Tengo el honor de dar la palabra al Señor Wills Rangel, Presidente de la CBSTCPP, Delegación de Trabajadores de Venezuela. Adelante.

Sr. Wills Rangel

Trabajadores (Venezuela (República Bolivariana de))

Muchísimas gracias. En nombre de los trabajadores y las trabajadoras de la República Bolivariana de Venezuela, extendemos una felicitación al Director General y al Señor Ali Bin Samik por su designación como Presidente de la Ciento Once Conferencia Internacional del Trabajo. Compartimos las reflexiones del Director General sobre la situación del mundo del trabajo referentes a las injustas desigualdades sociales presentes en todos los países producto de las contradicciones entre el capital y el trabajo y la agudización de las contradicciones entre los imperios y las naciones soberanas. Nuestra nación soberana independiente ha sido sometida a la aplicación medidas coercitivas unilaterales por parte de un grupo de naciones lideradas por los Estados Unidos y la Unión Europea. Se ha afectado la venta internacional de nuestro principal recurso de exportación, el petróleo, se han bloqueado las cuentas bancarias en el exterior y nos han despojado de activos de la República como la empresa petrolera CITGO y el oro depositado en el Banco Central del Reino Unido. Nuestra economía ha sido sometida ya a siete años seguidos de manipulación monetaria artificial generada desde el exterior que nos ha llevado a un proceso de hiperinflación que ha destrozado nuestros salarios y la protección social, tanto en el sector público, como en el privado. Nuestra nación ha derrotado la elección expresada en el bloqueo internacional, avanza en la recuperación económica ya sumando dieciocho meses de incremento del Producto Interno Bruto, lo cual, ha sido en base a un gran esfuerzo de nosotros los trabajadores que nos hemos organizado en consejos productivos de trabajadores y al lado de los sindicatos de nuestra central de trabajadores y trabajadoras, la ciudad, el campo y las comunas. Nuestra revolución Bolivariana y socialista ha garantizado siempre el dialogo social profundo expresado claramente en la Constitución, mucho más allá del tradicional dialogo tripartito. El Gobierno ha convocado el Foro de Dialogo Social dándole cabida a las organizaciones de trabajadores y empleadores, se han realizado reuniones nacionales y mesas del trabajo que han permitido la discusión de la aplicación en Venezuela de los convenios veintiséis ochenta y siete y ciento cuarenta y cuatro de la OIT. Nos encontramos con que las metodologías aplicadas en diversos países para la determinación del salario

mínimo de acuerdo al Convenio veintiséis no aplica para los países como Venezuela que se hayan sometido a agresiones económicas internacionales, hemos sido insistentes en que los técnicos de la OIT deben desarrollar una metodología adecuada para la aplicación del Convenio veintiséis a los países sometidos a bloqueo internacional. El ejercicio del dialogo social, nuestra central de trabajadores, el pasado primero de mayo solicitamos al Gobierno Bolivariano de Venezuela la aplicación de nueve medidas que nos conducen a la recuperación progresiva de nuestros salarios y a la protección social en el marco de la recuperación económica. Conquistamos medidas tendentes a la recuperación del ingreso mínimo vital y un acuerdo para mejorar la protección social. Desde nuestra Venezuela los trabajadores apuntamos a la construcción de un mundo multipolar donde no exista la dominación basada en la explotación de los trabajadores ni la dominación de unas naciones sobre otras y se respete el ambiente mediante formas de producción que nos garantice la conservación la supervivencia de la especie humana. Solo así, conseguiremos la paz definitiva y el bienestar de los pueblos. Acompañamos al Director General en su llamada a atender la situación de los trabajadores en territorios árabes ocupados, en específico de Palestina, ocupada por el Estado de Israel irrespetuoso de todas las normas internacionales de convivencia. En fin, construyamos la justicia social, terminemos con la dominación imperialista, los trabajadores y los pueblos del mundo así lo exigimos, viva la patria. Gracias.

Sr. Nouredine Tabboubi

Trabajadores (Túnez)

Señora Vicepresidenta de la Conferencia, damas y caballeros, buenos días. Ante todo, en nombre del Grupo de Trabajadores Tunecinos, agradecer a todos los sindicatos solidarios de la Unión General Tunecina del Trabajo. Agradecer al Señor Gilbert Houngbo, Director General de la OIT por su Memoria excelente en lo referente a la justicia social. La precariedad en el informe tiene que ver con esa definición del concepto de justicia social y se presta una especial atención, a la cultura de justicia social y al respeto a los derechos humanos. Señora Vicepresidenta, como sindicato de trabajadores luchamos por la justicia social en dos frentes. Primero el frente nacional, nuestra lucha para un Trabajo Decente, por trabajos debidamente remunerados, la lucha contra la explotación, el desempleo y la pobreza, la injusticia y la lucha porque se respeten los derechos y libertades, en especial, libertades sindicales, esta lucha corresponde a ese marco de lucha por las capas más desfavorecidas para promover valores de justicia equidad y libertad, igualdad de oportunidades entre todas las capas sociales a nivel nacional luchamos contra los esfuerzos del Gobierno de pretender limitar la libertad sindical mediante la detención de algunos miembros sindicales con sanciones disciplinarias, traslados arbitrarios y la negativa del dialogo social, en especial, con publicaciones que contradicen los convenios internacionales, en especial, los acuerdos firmados con sindicatos. Los trabajadores y sindicatos en todo el mundo se sacrifican mucho por lograr estos objetivos, se enfrentan a todo aquello que pone trabas al diálogo social, a la acción sindical independiente. Además, estos trabajadores se enfrentan a las consecuencias de crisis como pandemias, cambio climático, conflictos, guerras, que causan crisis como la actual crisis alimentaria que se agrava desde que empezase la guerra ruso-ucraniana. En cuanto a nivel internacional creemos que, al no haber justicia en las relaciones internacionales y esa mayor brecha, a nivel económico y financiera entre países pobres y ricos, supone que se concentre la riqueza en los países del norte y se empobrezcan los países del sur. Por ello, recordar lo que reseña el informe o la Memoria del Director General, que es necesario afrontar

esta realidad, obrar juntos para promover una justicia social que se centre en el ser humano y que también, se centre en un enfoque global que tenga en cuenta los derechos humanos y consideraciones sociales y económicas. Señora Vicepresidenta, creemos que tiene una función clave la OIT para lograr un mundo en el que imperen los valores de democracia, libertad, justicia, igualdad, la lucha contra la injusticia y el racismo. Por todo ello estimamos que es fundamental que la Organización se ocupe de el tratamiento de la deuda, que promueva un dialogo internacional para ayudar a los países en vías de desarrollo para afrontar la carga de la deuda externa, convertirlo en inversiones en economía verde. También hay que afrontar lo de la migración. Algunos países del norte del Mediterráneo pretenden libertad de movimiento sin dejar de aprovecharse de la migración de las elites. Por otra parte, se pide a los países del sur que velen más por la protección de las fronteras, una carga suplementaria a la carga que sufren ya estos países. Tiene que haber una visión global frente a la migración. En cuanto a la justicia social, tal como indicó el Director General, solo es posible si tenemos un marco constitucional representativo, democrático, solo es posible si los estados se comprometen a promover y proteger las libertades individuales y colectivas. También estimamos que el crear una Coalición Internacional para la Justicia Social, solo será eficaz si deja de haber guerras y ocupaciones de territorios ajenos, por ello, exhorto desde este agosto foro para recordar el apoyo que brindamos al pueblo palestino hermano y a todos los agentes de producción en palestina. Que todos aquellos que creen justicia y libertad se esfuercen más para proteger al pueblo palestino para poner fin a la ocupación injusta, a las colonias, asesinatos, arrestos, para que se libere a los presos, para que se levante el bloqueo, para que se retiren de los territorios ocupados, para que haya un estado libre e independiente con Jerusalén como capital.

Sra. Aurora Díaz-Rato Revuelta

Gobierno (España)

Muchas gracias Vicepresidenta, buenos días a todos y a todas y gracias por la oportunidad de dirigirme a ustedes en el día de hoy. Es para mi un honor intervenir como Embajadores en nombre del Gobierno de España ante esta Ciento Once Conferencia Internacional del Trabajo. Quiero felicitar al Director General por su visión para promover la justicia social y el Trabajo Decente, así como, a todas las personas comprometidas con esta Organización cuya razón de ser es la consecución de la justicia social. Hemos escuchado detenidamente el discurso presentado por el Director General a esta Conferencia y deseo mostrar la plena sintonía de nuestro Gobierno con su memoria, donde sitúa la justicia social como piedra angular de la recuperación mundial en un mundo centrado en las personas. Apoyamos igualmente la oportunidad de la Cumbre del Trabajo para lanzar una Coalición Mundial con el noble objetivo de luchar contra las crecientes desigualdades y convertir a la justicia social en un imperativo de política mundial, propiciando, de este modo, un aumento de la cooperación multilateral y de la coherencia en materia de políticas. Deseamos que esta organización siga luchando por la igualdad de oportunidades, el equilibrio de género y la defensa de los colectivos más vulnerables, entre los que se encuentran las personas LGTBIQ+ plus. Alentamos al Director General a promover la transición del trabajo no protegido a la economía formal así como a impulsar la justicia social con respecto a las nuevas formas de trabajo en la economía de plataformas y el trabajo infravalorado en la economía del cuidado, en los que existe un porcentaje mayoritario de ocupación de mujeres. Seguimos igualmente con interés los debates que propicia la Conferencia de este año. Merece especial atención la Comisión Normativa sobre

Aprendizajes, donde se prevé adoptar una nueva norma internacional del trabajo, en forma de Recomendación. Resulta imprescindible proteger a las personas a lo largo de su ciclo vital y hacer transiciones equitativas para la creación y el mantenimiento de empleo decente. En este ámbito, España defiende el aprendizaje permanente como solución al problema del desempleo, pero, más aún, como vía para alcanzar un empleo de calidad, y en esta línea impulsamos la contratación formativa, en coordinación con el sistema de Formación Profesional y con los estudios universitarios, dando, de este modo nuevas oportunidades a nuestros jóvenes. Igualmente, valoramos la oportunidad de abordar los riesgos relacionados con el cambio climático, que esperamos sean ampliamente debatidos en la Comisión de la Discusión General sobre una Transición Justa. Las Conclusiones que se deriven de esta discusión, así como las surgidas de la Comisión de Discusión Recurrente, deben orientar las actuaciones de gobiernos, interlocutores sociales y de la propia OIT todo ello con objeto de avanzar en la consecución de la justicia social. España seguirá siendo un gran aliado de la OIT y puede contar con nuestro compromiso extendido a partir de julio cuando asumiremos la Presidencia del Consejo de la UE. Seguimos en la senda del país que más Convenios ha ratificado. Recientemente, nuestra Vicepresidenta Segunda y Ministra de Trabajo y Economía Social, Sra. Yolanda Díaz, depositó el Convenio ciento ochenta y ocho, sobre el trabajo en pesca, y el Convenio ciento ochenta y nueve, sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos. Estas ratificaciones se suman a los dos Convenios ratificados en dos mil veintidós sobre el trabajo a domicilio, Convenio ciento setenta y siete y sobre la violencia y el acoso, Convenio ciento noventa. Terminó no sin antes recordar, Señora Vicepresidenta, en la casa del tripartismo, que nuestro país aboga por el diálogo social para avanzar en la consecución de los derechos laborales, como demuestran los dieciocho grandes acuerdos entre el Gobierno y los interlocutores sociales en materia de subida del salario mínimo, el trabajo a distancia, las plataformas digitales de reparto, el subsidio por desempleo para las personas empleadas de hogar, así como la ambiciosa reforma laboral que ha puesto fin al abuso de la temporalidad. Muchas gracias Señora Vicepresidenta.

Sr. Fermin Mesa García

Empleadores (Cuba)

Invitados. Acogemos con agrado la presentación de la Memoria del Director General sobre la promoción de la justicia social. En ella se analizan los retos, desafíos y propuestas concretas de los Mandantes de la OIT para contribuir a promover y alcanzar una mayor justicia social y el trabajo decente en cada uno de nuestros países. Coincidimos en que es un gran retroceso la penosa situación que atraviesa en la actualidad el mercado laboral, inseguridad, injusticia, vulneración de derechos y desigualdades. Reiteramos la importancia de darle el rol preponderante a las organizaciones de trabajadores y empleadores en el plano nacional e internacional para superar estratégicamente la actual crisis múltiple. Son inmensos los desafíos, millones de niños en el mundo trabajan hoy sin estar escolarizados, privados de acceso a una educación de calidad, afectándose la salud, el bienestar individual y el de sus familias. Como consecuencia directa de este fenómeno, se va limitando el potencial productivo del capital humano y la capacidad de los países menos adelantados para promover y asegurar el trabajo decente, lo que, compromete el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible hasta el año dos mil treinta. La crisis provocada por la pandemia de Covid diecinueve hizo profundizar los niveles de desigualdad, pobreza y exclusión social que, unida al incremento de la deuda, la subida de precios de los alimentos y la energía, los conflictos geopolíticos y los efectos del cambio climático,

hacen de la justicia social un sueño difícil de alcanzar. Los datos registrados al cierre de dos mil veintidós son escalofriantes, apreciándose el descontento y la pérdida de confianza en la gobernanza nacional, pues solo se ha logrado construir la antítesis de la justicia social que todos debemos procurar. Es innegable que el acceso al empleo pleno, productivo y libremente elegido y la protección social, sientan las bases para mejorar el nivel de vida de los trabajadores, siendo el trabajo digno la fuente principal de bienestar personal y la integración social. Nos urge entonces, priorizar la cooperación internacional multisectorial desde el propio mandato de la OIT, con un enfoque del futuro del trabajo centrado en las personas que, a la vez, garantice un entorno de trabajo seguro y saludable, situando sus derechos, necesidades y aspiraciones en el núcleo de la políticas macroeconómicas, sociales y ambientales de nuestros países. La OIT debería procurar más recursos y conocimientos que permita a los empresarios generar empleos dignos y productivos, la transición justa, la economía verde y la economía digital, donde cada política sectorial que se establezca, garantice un entorno propicio para las empresas sostenibles. Señor Presidente, los empleadores cubanos reconocemos los logros alcanzados por Cuba en materia laboral y social, a pesar de la crisis mundial y los efectos negativos provocados a nuestra población y al sector empresarial por el bloqueo criminal que el Gobierno de los Estados Unidos nos impone hace más de sesenta años. En Cuba, las políticas macroeconómicas promueven como pilar de nuestro desarrollo la innovación científica y tecnología posibilitando a las empresas de la industria biotecnológica nacional el desarrollar vacunas propias para inmunizar a toda la población, a pesar de, los obstáculos económicos, comerciales y financieros que un país bloqueado tiene que afrontar. Los empleadores cubanos mantenemos el diálogo social permanente con los sindicatos y el Gobierno. Se han creado modalidades de empleo seguras, dignas y productivas, a través de la aprobación de más de ocho mil micro, pequeñas y medianas empresas privadas, todas encadenadas a la actividad de las empresas estatales, actores principales de nuestra economía, con doscientos diecinueve mil trabajadores ocupados y ciento treinta y cinco mil nuevos puestos de trabajo que cuentan todos con protección social. Las MIPYME cubanas, que también sufren los impactos de este bloqueo, están integradas a proyectos de desarrollo local, mejorando la gestión empresarial y la vida económica en los municipios. Muchas gracias.

Sr. Marc Leemans

Trabajadores (Bélgica)

Muchísimas gracias Señora Presidenta, damas y caballeros, Miembros de esta augusta Asamblea. Aprovecho esta oportunidad para reflejar la pertinencia de la OIT y su mandato. Se suele admitir que el principal medio de actuación de la OIT es su agenda normativa, se consideran algunas normas como fundamentales, es decir, el mínimo mínimo en lo referente al Trabajo Decente, la libertad sindical, el derecho a la negociación colectiva, son el núcleo duro de este dispositivo. El Trabajo Decente se ha convertido en el eje de la hoja de ruta dos mil treinta de las Naciones Unidas con el ODS ocho bajo el hospicio de la OIT. El año pasado, las normas fundamentales también incluyeron el derecho a la salud y seguridad en el trabajo, pero lo que es más importante es lo que hagamos con estas normas a nivel nacional, en cada Estado Miembro. El uno de julio, estaremos exactamente en la mitad del recorrido hasta el plazo dos mil treinta. ¿Estamos también, a medio camino del objetivo del Trabajo Decente? Ese es un interrogante, cada año los órganos de control de la OIT debaten sobre una serie de relaciones, de normas de trabajo, lo cual, como sabemos no es más que la parte visible del iceberg, habrá que esforzarse mucho más por que se respeten

estas normas, e aquí la función y la razón de ser de la OIT y en un contexto cada vez más complejo con tendencias políticas que hacen que el autoritarismo, la exclusión y el odio del otro sean ingredientes políticos y vemos como esto amenaza a la democracia política y social y ¿Con que mecanismos logramos que los trabajadores no sean perecederos en un sistema basado en la competencia? El ánimo de lucro y la codicia de los que actúan cuando se trata de relaciones de normas fundamentales de trabajo, derechos humanos, siempre nos vienen a la mente los países del sur, del este, las dictaduras, las zonas de conflicto, como si todo funcionase bien en los países del norte. Vean mi país, Bélgica, a menudo se encomiaba en el pasado por políticas sociales progresistas, por un modelo de concertación, ¿podemos decir lo mismo hoy? Durante un tiempo pesábamos que el trabajo forzado imperaba, sobre todo, en las dictaduras, mientras que hoy, también en el norte de mi país impera mediante una serie de poderes locales para los parados de larga duración con los progresos del comercio electrónico vuelve a surgir el trabajo infantil en la entrega de paquetería o, por ejemplo, en las plataformas numéricas o digitales. Nuestro Gobierno creó un paraíso capitalista con el embozo de economía de colaboración mientras que el trabajador de plataforma gane menos de siete mil ciento setenta euros al año no tendrá cotización social, no tendrá seguridad social, no tendrá protección laboral, no tendrá convenios colectivos, es un estatus singular en el mundo, carecen de estatus, ni siquiera se les reconoce como autónomos. Algo también muy peculiar en el mundo, la ley que se aprobó en dos mil diecisiete, un sistema de aplicación de salarios de lo más rígido del mundo, una ley que prohíbe cualquier convención colectiva que pueda suponer un aumento del coste del salario medio, superior a la de los países vecinos, eso significa que los trabajadores belgas no pueden negociar aumentos salariales ni reducciones de tiempo de trabajo con mantenimiento de salario. Tras una denuncia de tres organizaciones sindicales belgas, el Comité por la Libertad Sindical, condenó rotundamente a Bélgica, pero sigue sin inmutarse nuestro Gobierno, seguiremos pues, denunciando. Nuestro parlamento tenía que discutir un proyecto de ley gubernamental el miércoles pasado, un proyecto muy peligroso en cuanto al derecho de manifestación. Justo cuando los empleadores recurren a tribunales civiles para que intervengan en huelgas mientras que el Comité Europeo de Derechos Sociales declaró que estas prácticas violaban el derecho de huelga. La lista de violaciones jurídicas y factuales de normas fundamentales del trabajo resulta penosa, no es digna de un país desarrollado como Bélgica, no es digna de ningún país del mundo. Más que nunca somos conscientes de que es fundamental lograr un marco normativo europeo internacional fuerte, así como, mecanismos de vigilancia con la función clave de la OIT y sus órganos de supervisión. Estos son mecanismos de control que actúan como recordatorio y motivan a los gobiernos a ser prudentes. Como decía Eurípides: "Una vez que se ha superado la medida, ya no hay límites". Gracias.

Sra. A. Adijatou Mathys

Gobierno (Benin)

Distinguidos Delegados y en nombre de mi país, de su Gobierno, de toda la Delegación que me acompaña en esta Conferencia Internacional del Trabajo, deseo dirigirles mis más sinceras felicitaciones por su elección a la mesa y también a la Dirección de la OIT. Deseo también aprovechar la ocasión para expresar a nuestro Director General el reconocimiento por este instrumento magnífico que nos presenta. El análisis del informe de la Memoria en sus aspectos de organización y en cuanto al mundo del trabajo y los estados miembros de la Organización, los hechos históricos que refleja la Memoria con las condiciones de vida y de trabajo en el mundo en el

momento de creación de la OIT en mil novecientos diecinueve, así como ahora, hace que los Gobiernos, trabajadores y comunidad internacional, tengan que fijarse y prestarle atención en un momento en el que la economía informal representa más de ochenta por ciento de las actividades, es necesario que nuestra Conferencia integre esta problemática en nuestros intercambios de esta sesión. Además, la falta de confianza entre los interlocutores sociales y los Gobiernos sigue impactando el dialogo social en todas sus formas. La incompreensión de los diferentes actores en la creación de los Estados modernos, así como, las empresas que incumplen la vocación de cohesión social en nuestros países, en este sentido, el contrato social es un desafío en esta época y mi país es de los que cree que las observaciones del Director General en su Memoria son pertinentes y que hay que centrarse en el modo de producción, la comercialización y la distribución de la riqueza mundial, así como, para ir hacia una humanidad del futuro y todo ello es algo que incumbe a todos los estados miembros en su política inclusiva. Mi país, desde dos mil dieciséis, el Gobierno ha llevado a cabo importantes reformas institucionales económicas y sociales con miras a lograr un buen rendimiento y entonces, un programa de inversión se lanzó con cuarenta proyectos principales para que el país crease la riqueza y un programa especial de inserción de los jóvenes diplomados con un acuerdo entre el Gobierno y los sectores privados y todo ello enmarcado en una legislación para poder incorporar a los aprendices cualificados y en mi país Benín tenemos un crecimiento en dos mil veintidós del seis por ciento y desde un punto de vista social, debido al crecimiento económico, durante dos mil veintidós se revalorizaron los salarios de todas las categorías profesionales del sector público y privado. Esto es muy apreciable por el impacto sobre los trabajadores y los hogares y eso fue saludado por los trabajadores y por todas las familias, pero las necesidades de la población no están cubiertas y muchas empresas se han visto afectadas por la Covid diecinueve y es importante darse cuenta de que ello se ve agravado por la guerra en Ucrania con un aumento de los precios de la energía y de productos de primera necesidad, lo cual, complica los esfuerzos del Gobierno. Por ello, para promover la justicia social es algo primordial en nuestro país y queremos seguir apoyando a las empresas mejorando las competencias y empleabilidad de la mano de obra juvenil y mantener el dialogo social. En este sentido, queremos señalar que mi país concibió la creación con los interlocutores financieros, una estrategia nacional de la formación profesional para que los jóvenes puedan encontrar empleo en cuanto hayan finalizado su formación. Desde un punto de vista internacional hay que ver que ha que simplificar los procedimientos para que haya una visibilidad hacia la población. Estas son las observaciones que me ha inspirado la Memoria del Director General. Muchas gracias Presidente y queridos colegas por su atención.

Sr. Daniel Mongo

Gobierno (Congo)

Señor Presidente de la Conferencia, le felicitamos por su elección que ha sido muy beneficiosa para la Conferencia. Señor Director General, le felicitamos por su informe. En esta Ciento Once Conferencia porque incluye una serie de elementos muy condensados para la Conferencia. Señor y señores, esta Ciento Once Conferencia Internacional del Trabajo presencial después de lo vivido con la crisis del Coronavirus es para todos una ocasión de una gran cita después del Sexagésimo Aniversario de la OIT y por su participación en África en junio de dos mil diecinueve, lo cual, llevo al mundo del trabajo y a los interlocutores sociales a medir el camino que se había recorrido y a lograr una posición de porvenir para lograr una posición justa y igualitarias para todos, que es lo que todos queremos y desgraciadamente esto no es

así porque las desigualdades, injusticias sociales y discriminaciones en todas sus formas, las restricciones de los frutos del crecimiento todavía no se consideran como objetivos alcanzados, el desempleo sigue siendo endémico entre los jóvenes, tanto en mi país, como en África central y en nuestra sub región, una sub región que actualmente dispone de un enorme potencial de recursos minerales, también dispone de unas tierras cultivables, de una cuenca hidrológica mundial con bosques y selvas muy ricas y el río Congo que separa los dos países y que es el segundo más grande del mundo después del Amazonas. Todo ello es objeto de una codicia exacerbada por unos países y por capitalistas del mundo que como saben, Señor Presidente, organizan y apoyan las guerras. En La República Democrática del Congo, en la República Centroafricana, en Camerún en zona anglófona, en el Chad en donde se asesinó a un gran Presidente. La paz duradera está verdaderamente perturbada. Presidente, en esta sesión debatimos acerca de aspectos que revisten una importancia especial en cuanto al aprendizaje, a los trabajadores y una transición justa hacia las economías y una participación sostenible para todos y además de todo lo que sabemos está la aplicación de las normas como una Comisión Permanente. No puedo insistir todavía más sobre esta cuestión de la protección porque está en el centro de nuestras preocupaciones, en el momento en el que estamos celebrando esta sesión algunos países están en guerra con armas de destrucción masiva, guerra en Ucrania, en Sudán y en más lugares y aquí desde la tribuna decimos que queremos elevar nuestras voces para decir no a la guerra, si a la paz y a la libertad consentida libremente. El desarrollo social tiene que ser nuestro caballo de batalla y el umbral de protección social tiene que ser una cobertura para todos y llevarse a cabo. Muchas gracias.

Sr. C. Anselme Amoussou

Trabajadores (Benin)

Presidente de la Ciento Once Conferencia Internacional del Trabajo, Señor Director General de la OIT, Señoras y Señores, Delegados, consejeros técnicos, señoras y señores. Mi intervención la hago en nombre de los trabajadores y trabajadoras de Benín que deseamos compartir nuestra reflexión acerca de la situación del año dos mil veintitrés en la que se encuentran las trabajadoras y trabajadores de mi país en un momento en el que la OIT lucha por promover la justicia social y un mundo del trabajo con rostro humano. Nuestra Reunión se celebra en un momento en el que la humanidad todavía está curando las heridas del Covid diecinueve agravadas, no solo, por el conflicto entre Ucrania y Rusia, si no, sobre todo, agravadas por la deshumanización de las relaciones profesionales que desean e impulsan los empleadores y los Gobiernos del mundo. Hoy por hoy, en nombre de relanzar la economía, en nombre de la rentabilidad de las empresas, en todo el mundo los trabajadores se hallan ante unas realidades inventadas en nombre de una carrera por los beneficios y de rentabilidad. Por ello, los principios y derechos fundamentales están en el centro del mandato de la OIT, se encuentra, en estos momentos, en mal estado en todas partes del mundo. La justicia social todavía es un espejismo para millones de trabajadores del mundo entero. Por ello, me felicito de los temas que se han inscrito en el debate de esta Ciento Once Conferencia. Señoras y señores, cada año el Delegado de los trabajadores de Benín cambia pero el contenido de su discurso siempre es el mismo y vuelve a presentar de manera incansable la letanía de violaciones de los derechos del trabaja, así como, la descripción de maniobras inventadas para liberalizar, tanto el mercado, como las relaciones de trabajo, lo cual hace más vulnerables la situación para millones de trabajadores y como la situación no mejora, durante el tipo de pobreza en mi país llega a más de cuarenta y cinco por ciento y los

incumplimientos del acerbo social y sindical siguen estando a la orden del día y, sobre todo, se criminaliza el derecho de huelga. Pues sí, en mi país, a un trabajador en huelga se le puede condenar a prisión, lo cual es inadmisibile y como en dos mil dieciocho, deseo insistir para que, en el marco del mecanismo de examen de las normas, en ese marco se recuerde la protección del derecho a la huelga que es un corolario de la libertad sindical, lo mismo acerca de la necesidad de un dialogo social que es una herramienta insustituible de reconstrucción de la economía mundial. El Consejo Nacional de Dialogo Social de Benín, se disolvió de manera unilateral, lo hizo el Gobierno de mi país y sin respetar, en absoluto los principios del tripartismo ni la carta en la que se basa la creación de este órgano. Tenemos que recordar a las autoridades de Benín que no hay ningún objetivo de rendimiento económico ni de desarrollo que pueda justificar el negar los derechos y el empleo y la justicia social, el dialogo social y el respeto humano, no son incompatibles con la competitividad y el rendimiento socioeconómico. Hay que recordar a las autoridades pues, que ningún objetivo de desarrollo puede negar los derechos y el empleo. La justicia social, el dialogo social, el respeto del ser humano no es incompatibles con la competitividad y los rendimientos socioeconómicos. Los sindicatos de los trabajadores de Benín reafirman su determinación a que se toque su partitura de manera realista y firme para lograr el restablecimiento de los puntos fundamentales de una gobernanza inclusiva. Este año dos mil veintitrés llamamos a una participación grande, importante de la OIT en Benín. Viva la OIT y viva la justicia social. Muchas gracias.

Sr. Getahun Hussein Shekur

Empleadores (Etiopia)

Presidente, Director General de la OIT, Distinguidos Ministros, Excelencias, Delegados, señoras y señores. Permítanme empezar felicitando a la Señora Presidenta y a sus Vicepresidentes por su elección para presidir esta Ciento Once Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Confió plenamente en que bajo su liderazgo vamos a lograr las expectativas y los resultados de este evento tan importante. Presidente, permítame también, transmitir mis más sinceras felicitaciones al Señor Gilbert Hounbo, de todo por su elección como primer Director General africano de la OIT, la Confederación de las Federaciones de Empleadores Etopes estamos dispuestos a apoyar a este nuevo Director General en sus esfuerzos por promover la justicia social en el mundo del trabajo. Deseamos aprovechar la ocasión para felicitarle por su Memoria, su cinta, en donde plantea varios aspectos para promover la justicia social. Estamos plenamente de acuerdo con su propuesta en que la creación de una Coalición Mundial para la Justicia Social en donde estén representados los mandantes tripartitos de la OIT, las organizaciones del sistema multilateral y otras partes, sería una manera coherente y concertada de promover la justicia social. Estamos de acuerdo con el punto de vista del Director General en que esta crisis compuesta que menciona en su Memoria, mencionando una insuficiente inversión en desarrollo social, unas desigualdades crecientes, una falta de solidaridad a nivel mundial y un nivel de deuda sin precedentes han limitado la promoción de la justicia social en el mundo. En este sentido en nuestro país estamos llevando a cabo una reforma multidimensional y profunda para promover el Trabajo Decente, así como, la justicia social, algo que merece la atención de la OIT. Presidente, permítame aprovechar la ocasión para presentar el apoyo a los puntos técnicos que figuran en la agenda de la Conferencia para discusión en el consejo de administración desde nuestro punto de vista son importantes para hacer frente a la justicia social y al trabajo decente. Señor presidente, el año pasado dije que, si teníamos que crear empleos más crecientes y decentes, las

personas tendrían que crear un entorno habilitador para las MIPYMES que tienen tanto potencial de crear oportunidades. En este sentido, consideramos que los programas de aprendizaje son sumamente útiles si van enmarcados por una serie de normas y procedimientos claros. También puedo presentarles el informe de la Presidenta del Consejo de Administración para el periodo dos mil veintidós dos mil veintitrés que refleja plenamente en su opinión los temas de los distintos apartados y para finalizar permítanme señalar que nuestra Confederación está comprometida en la promoción de la justicia social, del trabajo decente para todos en Etiopía y esperamos que la OIT pueda ampliar su ayuda técnica y reforzar su capacidad institucional. Gracias.

Sr. S Sunandar

Trabajadores (Indonesia)

Buenas tardes, es un gran placer representar a Indonesia con todos los Delegados, también la Señora Ida Fauziah, Ministra de Trabajo de Indonesia que ha sido tan generosa dirigiendo a la Delegación de Indonesia, tanto de Gobierno, como de empleadores. Aquí, representamos a diferentes Delegaciones de los sindicatos que son miembros del tripartito en Indonesia. En Indonesia hay veinticuatro confederaciones sindicales y unos ciento veinte en federación. Es un placer para mí estar representando a la Delegación de Indonesia. Ha habido toda una serie de factores como intimidación, amenazas en la carrera, amenazas de despidos entre los sindicalistas y los empleados o trabajadores y a través de este foro también queremos presentar el tema de la ciento once Conferencia de la justicia social y tenerlo presente en cada movimiento que hacemos. En Indonesia no están a favor de los trabajadores ni el Gobierno ni las instituciones legislativas y, por eso los sindicatos de Indonesia continuamente se movilizan para rechazar la Ley Ómnibus, sobre todo la cláusula de empleo. Esta cláusula no apoya el bienestar de los trabajadores, permite la contratación externa durante un tiempo ilimitado en cualquier tipo de trabajo, finalizar de manera fácil el empleo, reducir las normas para el pago de los salarios mínimos y el derecho de negociación y negociación colectiva se ven cada vez más amenazados. Por ello, en este momento esperamos la colaboración y solidaridad de los sindicatos de trabajadores del mundo para encontrar soluciones a esta cuestión en Indonesia y en nombre de los sindicatos de Indonesia. Muchísimas gracias.

Sr. Miguel Zayas Martínez

Trabajadores (Paraguay)

Señor Presidente, Señora Vicepresidenta, señoras y señores. En mi carácter de representante del Movimiento Sindical del Paraguay afiliada a la Confederación Sindical de las Américas, a la CSI. Tengo la enorme satisfacción de dirigirme a Ustedes y a todos los delegados presentes de esta importante Conferencia Internacional, tanto del sector gubernamental, empresarial, sindical y observadores, para transmitirles con la brevedad las principales preocupaciones, que, desde el movimiento sindical y los sectores populares del país, nos inquieta, preocupa y nos angustia en forma permanente. Nos sentimos afectados por la preocupante crisis global, violencia estructural y la dinámica de los cambios tan sorprendentes, que predomina en el mundo. Valoramos y acompañamos la memoria del director de la OIT motivada sobre la Justicia Social, reafirmando la importancia de la declaración de Filadelfia cimentada en los valores fundamentales de la dignidad y los derechos humanos y la igualdad de oportunidades muy vinculada con el Trabajo Decente. En mi país el treinta de abril se

efectuaron las elecciones nacionales para un nuevo Gobierno. Como integrantes del Movimiento Sindical Paraguayo hemos elaborado un documento que hemos presentado al Presidente de la República electo donde planteamos políticas y estrategias comunes ante los problemas que enfrentamos y al mismo tiempo para ir renovando y fortaleciendo la unidad del Movimiento de los Trabajadores de nuestro país. En ese aspecto, el documento está basado

Sr. Olivier Guy Ouedraogo

Trabajadores (Burkina Faso)

Presidente de la Ciento Onceava Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo, Señor Director General de la OIT, damas y caballeros, Miembros de esta augusta Asamblea. Ante todo, permítanme, en nombre de las centrales sindicales de Burkina Faso, presentarle al Señor Presidente de la Ciento Onceava Conferencia, nuestro saludo, nuestra cálida felicitación por su elección. Presidenta, las Centrales Sindicales de Burkina Faso, celebran que se celebre esta Reunión bajo el sello de la justicia social y, sobre todo, la voluntad del Director General de la OIT de convertir este valor en un tema prioritario en el orden del día mundial, en efecto, como luchar contra la desigualdad creciente en nuestro mundo sin recurrir a uno de los objetivos fundamentales de la OIT tantas veces manifestado, a saber, que la justicia social se convierta en una realidad en el mundo. Uno de los elementos de su preámbulo que citamos es este, teniendo en cuenta que una paz universal y sostenible solo podrá fundarse en la justicia social en efecto, cuando hablamos de justicia social somos de un país, Burkina Faso, que desde dos mil dieciséis sufre el flagelo de una guerra injusta impuesta por movimientos terroristas que van en contra de los valores humanos universales en general y los valores democráticos en especial, que soberanamente adopto nuestro pueblo. Esta guerra injusta se refleja en pérdidas de vidas humanas materiales, así como, una crisis política, social y económica cuyas primeras consecuencias fueron la interrupción del proceso democrático por un golpe de estado militar en enero de dos mil veintidós. Un desplazamiento interno de poblaciones de unos dos millones de personas, cierres de empresas, pérdidas de empleos, encarecimiento del coste de la vida, así como la impugnación de libertades y demás. Esta situación supone una amenaza a la vida en nuestro pueblo, por ello, el Gobierno militar que emana en un segundo golpe de estado en ocho meses decidido disolver el Alto Consejo de Dialogo Social, el órgano tripartito de nuestro país sin consultar a los interlocutores sociales que lo crearon. Recordarles que la unidad de acción sindical con la ayuda y el apoyo de la Unión Económica Monetaria de África Central y la OIT. Dicha decisión, causará un problema a largo plazo en nuestro país. Una de las causas de lo que sufrimos se debe a desigualdades que solo pueden resolverse mediante el diálogo social, de eso estamos convencidos porque el dialogo social ante todo es un valor africano. Como solucionaban los problemas nuestros ancestros, el árbol de la palabra, lo que puede obtenerse por la fuerza, dicen, se obtiene mejor con la amistad. Palabras de un sabio africano. Por ello, ante su augusta Asamblea le pedimos al Director General que el dialogo social sea uno de los instrumentos principales para promover la justicia social que exhorte el Director General al Gobierno de Burkina Faso para que respete sus compromisos internacionales en lo referente al Consejo del Dialogo Social. En nombre de las centrales sindicales de Burkina Faso, le saludamos respetuosamente. ¡Viva la lucha de los trabajadores! ¡Viva la justicia social! Gracias.

Sr. Oliya Alibeigi**Trabajadores (Irán (República Islámica del))**

Presidenta, Delegados, trabajadores, empleadores, Gobiernos. En nombre de los trabajadores de mi país, la República Islámica de Irán, manifestar mi profundo agradecimiento por los esfuerzos de la secretaría y el respetable Director General de la OIT que preparó documentos valiosos y que celebran esta Ciento Onceava Conferencia. Agradecemos también la presencia y participación de los interlocutores sociales. Presidenta, damas y caballeros, el incluir en la agenda cuestiones importantes como el objetivo estratégico de la protección social, un entorno seguro y de salud, aprendizajes de calidad y la aprobación de convenios no eficaces, protocolos, demuestran la coherencia y sabiduría de los líderes de la OIT para que los países miembros pasen de una economía tradicional de poco valor añadido a un valor añadido sin dejar de respetar las condiciones ambientales delicadas. El milagro de la innovación en emergencia desarrollo de economías basadas en conocimiento, ha afectado sobremanera al mercado laboral de muchos países incluyendo el nuestro, de tal forma, que la formación de aprendices y las competencias que se ofrecen no corresponden a las competencias que exigen las economías basadas en conocimientos. Por ello, es necesario que la OIT adopte medidas adecuadas, desarrollando, promoviendo la cooperación técnica, sobre todo de las más nuevas con la ayuda de los Gobiernos, en especial de países en desarrollo, logrando una autentica transformación, a fin de atender a estas necesidades fundamentales. Damas y caballeros, el acceso de los trabajadores a los elementos del Trabajo Decente, la seguridad en el empleo y justicia social, el erradicar enfermedades profesionales y que haya salarios justos para poder planificar y disfrutar de una vida digna, que es uno de los principales derechos fundamentales en el trabajo, todo eso es una obligación de los Gobiernos y empleadores y es un derecho inalienable de nuestros trabajadores. Por ello, insto al Director General de la OIT a que adopte una política que destaque los principios de los derechos y principios fundamentales del trabajo mediante el diálogo social y el tripartismo para lograr una justicia social que se asiente en los valores de dignidad humana. Proteger a los trabajadores para que los Gobiernos tengan más en cuenta la aplicación de estos objetivos estratégicos que son los principales pilares de los derechos fundamentales en el trabajo y que permiten aclarar la reglamentación justa de las relaciones laborales entre trabajadores y empleadores. También quisiera remitirle a un poema de un gran poeta iraní, Saadi que dice elocuentemente; El ser humano pertenece a un todo al crear una sola esencia y una sola alma. Creo que todas las personas, al margen de su raza o nacionalidad, deben ser responsables y obrar juntos por lograr una justicia social y una vida de calidad. Pero lamentablemente las sanciones poco escrupulosas unilaterales de Estados Unidos y su incumplimiento con el Plan de Acción Conjunta exhaustivo, con los acuerdos y compromisos, han tenido como consecuencia, pérdida de oportunidades de inversión y un aumento de los costes de producción, por todo ello, la calidad de vida, el sustento, de los queridos trabajadores de mi país cada vez es más dura. Por ello le solicito a todos, en especial a los dirigentes de la OIT, adoptar las medidas debidas para eliminar estas sanciones crueles que han afectado a los trabajadores de mi país. Espero que la paz y la amistad, que son el fundamento de la justicia social, imperen en todo el mundo y que todos puedan gozar de los mismos derechos al margen de su raza o nacionalidad. ¡Que vivan los trabajadores, que viva la justicia social! Muchísimas gracias.

Sra. Corina Ajder**Vicepresidenta gubernamental (República de Moldova)**

Muchísimas gracias a usted. Delegados, les recuerdo que al inicio de la sesión el representante de Armenia pidió un derecho de réplica como respuesta a la intervención del Delegado trabajador de Azerbaiyán. Tiene pues la palabra el Gobierno de Armenia para ejercer su derecho de réplica. No debe superar los dos minutos y la réplica debe ser en lenguaje parlamentario. No habrá tampoco, derecho de réplica a la réplica. Adelante.

Sr. Henrik Yeritsyan**Gobierno (Armenia)**

Gracias Vicepresidenta. La Delegación de Azerbaiyán acusa a Armenia de politizar la reunión, no obstante, el discurso pronunciado por el Delegado de trabajadores fue de cariz más político que la declaración del Ministerio de Trabajo y Protección Social de la población de Azerbaiyán, he aquí un ejemplo claro de como el Gobierno de Azerbaiyán instrumentaliza a sus sindicatos para promover propaganda estatal e inducir a confusión a la comunidad internacional. Una vez más reiterar nuestra posición denunciando las actuaciones ilegales de Azerbaiyán contra Nagorno Karabaj violando la declaración de alto el fuego. El único vínculo que conecta a veintidós mil armenios de Nagorno Karabaj del mundo externo, sufren las personas de carencia de alimentos y medicamentos. Las condiciones de vida son tremendas porque se ha interrumpido de gas y petróleo. Se pretende una limpieza étnica de Nagorno Karabaj. Centenares de empresas han dejado de actuar debido al cierre de ese corredor, novecientas mil personas han perdido su trabajo y su fuente de ingresos. El cincuenta por ciento de los trabajadores del sector, privado una vez más, citada en la orden jurídica de la Corte Internacional de Justicia de veintidós de febrero de dos mil veintitrés porque Azerbaiyán, por lo visto, no capto la esencia de esa orden y las circunstancias en que se emitió. Azerbaiyán debe así, adoptar todas las medidas necesarias para garantizar movimientos y entradas de personas, vehículos y cargos en ese corredor en ambos sentidos, fin de cita. Azerbaiyán no solo no aplicó la orden del CIJ, sino que desafiándola puso un control fronterizo en ese corredor. Gracias.

Sra. Corina Ajder**Vicepresidenta gubernamental (República de Moldova)**

Muchísimas gracias. Delegados, con esto concluye la lista de oradores de la sesión. Sin más pues, disfruten de la pausa. Agradezco a todos los oradores y nos vemos en la próxima sesión. Se levanta esta.

Sr. Henrik Munthe**Vicepresidente empleador (Noruega)**

Muy buenas tardes Distinguidos Delegados, declaro abierta la noventa sesión de la Centésimo Undécima Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo con grato placer. Voy a oficiar de Presidente de esta Sesión en mi calidad de empleador Vicepresidente. Vamos a seguir con las deliberaciones sobre el informe de la Presidente del Consejo de Administración, la Memoria del Director General y su anexo.

Ambos informes y ese anexo fueron presentados en plenaria el lunes y se han debatido en plenaria desde el martes. Voy a seguir, como de costumbre, la lista de oradores que además, pueden ver en pantalla. Cabe recordar que disponen estrictamente de cinco minutos para intervenir. Además, agradecería que guardaran silencio cuando estuvieran en la sala y que se abstuvieran de hablar por teléfono. Es un gran placer, dicho esto, invitar al primero orador, Señor Zhu, delegado de los empleadores de China a que haga el uso de la palabra. Adelante.

Sr. Hongren Zhu

Empleadores (China)

Presidente, en nombre de la Confederación de Empresas de China me gustaría darle la enhorabuena por presidir esta Reunión de la CIT. En su Memoria, el Director General de la OIT titulada "Promoción de la Justicia Social". Ha dicho que se tienen que incluir los derechos humanos, igualdad de acceso al empleo, la distribución equitativa de los beneficios y la transición justa. Son objetivos para promover el Programa de Trabajo Decente y para ello es fundamental promover y favorecer la justicia social. El desarrollo socioeconómico ha permitido mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas pero nos queda mucho por hacer para lograr la justicia social. El Director General ha señalado que mejorando la inclusividad y la eficacia del Gobierno social, mejorando los sistemas, revisando el tripartismo y con el nuevo pacto social además de con una mejor coordinación, se puede promover el trabajo decente y hacer avances en el logro de la justicia social. Coincidimos plenamente en que la justicia social es fundamental para forjar una paz duradera. El Presidente Jinping de China ha señalado que la promoción de la justicia social debe guardar consonancia con los intereses fundamentales de la ciudadanía. Tenemos que tener en cuenta su perspectiva. Las condiciones de vida de nuestro pueblo han mejorado significativamente en los últimos años. Unos cien millones de personas de las zonas rurales abandonaron la situación de pobreza y con diez años de antelación, logramos los Objetivos de la Agenda del Desarrollo Sostenible para dos mil treinta. Tenemos una política prioritaria que hemos aplicado en los últimos cinco años y se han creado miles de nuevos puestos de trabajo en las zonas rurales. Hemos mejorado el medio de sustento de las personas y atendemos sus necesidades básicas para promover la igualdad y la justicia. También les damos acceso igualitario a servicios básicos sociales. Hace diez años emprendimos una iniciativa que nos ha permitido hacer una inversión de un billón de dólares hemos creado ciento veinte mil nuevos puestos de trabajo de manera que más de cien mil personas han salido de la pobreza. Nuestra Confederación representante de los empleadores ha colaborado con la OIT y con departamentos competentes en China, hemos participado en la elaboración y en la aplicación del Programa de Trabajo Decente en China y hemos obrado para lograr los objetivos conexos. También hemos favorecido la aplicación de normas internacionales del trabajo como la eliminación de la discriminación en el empleo y el Convenio relativo a la igualdad de remuneración. También hemos introducido un mecanismo de protección de los trabajadores y también obramos para eliminar la discriminación de las mujeres en el lugar de trabajo. Colaboramos con diferentes Ministerios competentes y comisiones y todas estas iniciativas están destinadas a proteger los derechos de las empleadas y forjar un lugar de trabajo saludable y seguro. Alentamos a las empresas de nuestro país a que hagan gala de sus responsabilidades corporativas y a que promuevan estos objetivos. En el marco del G veinte también hemos llevado a cabo actividades. Queremos promover el carácter inclusivo en el mercado de trabajo, adaptar la educación a las demandas futuras del mundo del trabajo y queremos hallar

soluciones para que haya una transición justa en el mercado laboral. Todos tenemos que aportar nuestro granito de arena por eso es importante trabajar con otras organizaciones de empleadores para que esto redunde en beneficio de todos los países, que el desarrollo sea más equilibrado y para que todo el mundo tenga igualdad de acceso a oportunidades, de manera que, todas las personas tengan acceso a los frutos del desarrollo y que haya igualdad de oportunidades al éxito y a la prosperidad. Auguro el mayor de los éxitos a esta Reunión de la CIT. Gracias.

Sra. Fanny Sequiera Mata

Trabajadores (Costa Rica)

Señor Presidente, señoras y señores. Los pertinentes e importantes aspectos del mundo del trabajo y de la economía tratados en la memoria del Director General, reflejan claramente los profundos problemas que aquejan a nuestras sociedades. En el caso de América Latina hay múltiples desigualdades, marginación e inequidades que se reproducen generación tras generación y Costa Rica no es la excepción. La memoria señala los enormes retos y deudas sociales pendientes, agravadas por la pandemia y los contextos multi crisis que estamos viviendo. También alude a la importancia del Trabajo Decente para la justicia social, y la diversidad de carencias que en ambos aspectos proliferan en nuestros países, pone en evidencia la insuficiencia de políticas públicas solventes para reparar los daños sociales y propender al futuro del trabajo en sintonía con la Declaración del Centenario. Coincidimos en que el trabajo decente es imprescindible para el desarrollo humano sostenible, y que a través del tripartismo puede dársele al mundo laboral una proyección transformadora, para orientar políticas de desarrollo centradas en las personas, a partir de un nuevo contrato social inclusivo. Pero en Costa Rica hay fuertes ataques contra la libertad sindical, la negociación colectiva y la huelga, tanto en el sector público como en el privado, estamos viviendo importantes retrocesos en materia de derechos sindicales y laborales, tanto por reformas legales que han eliminado en la práctica el derecho de huelga y de negociación colectiva, como por iniciativas parlamentarias que buscan intensificar las jornadas de trabajo con modalidades precarizantes, abaratando al máximo la fuerza laboral. Incluso los sistemas de educación y formación profesional muestran rezagos por insuficiente inversión e innovación. La modalidad de formación dual carece de derechos y de protección social y económica. Todo esto es resultado en gran parte de la falta de voluntad política para el diálogo tripartito. Revitalizar el tripartismo, en lugar de diluirlo, es clave para renovar el contrato social, porque sin libertad sindical no hay tripartismo ni hay democracia. La protección social y económica es un ámbito muy preocupante para la clase trabajadora. El informe señala el aumento del costo de la vida para las mayorías. Tenemos políticas salariales ancladas en salarios mínimos, o estancadas con salarios congelados como el caso de Costa Rica. Además, cada día es más difícil conciliar la vida familiar con la vida laboral y los sistemas de protección y seguridad social demandan una atención prioritaria que no están recibiendo, a pesar de que son la columna vertebral del bienestar, la cohesión y la estabilidad social. En Costa Rica, estamos viviendo una acción gubernamental sin precedentes en demérito de la seguridad social, incluso con una deuda billonaria del Estado que hasta la fecha no hay voluntad de honrar. Como se infiere del informe del Director General, la descomposición del contrato social ha creado serios riesgos en el desarrollo humano. Este es un tema medular para nosotros, porque el sindicalismo a nivel nacional e internacional viene reclamando un nuevo contrato social, que ayude a superar el estatus quo estructural, así como recentrar y reasignar la soberanía en el pueblo, sin tolerancia a la corrupción, a la evasión fiscal, la exclusión o la discriminación

imperantes en Costa Rica, como en muchas de nuestras sociedades. El multilateralismo, como dicen la CSA y la CSI, debe ser capaz de anteponer los derechos, la equidad y la justicia sobre los intereses de las élites financieras y económicas. La globalización de la justicia es uno de los principales retos del multilateralismo, y en el caso del mundo laboral es vital reforzar la administración e inspección del trabajo, así como los procesos y mecanismos de justicia laboral. Sin embargo, en Costa Rica tenemos un escenario político privatizador, donde se pretende clausurar o poner en venta varias instituciones públicas, desconociendo el valioso e imprescindible rol que tienen para la ciudadanía y para la gobernanza nacional. En Costa Rica la legislación, las políticas y las acciones gubernamentales cada vez nos alejan más de la justicia social que el Director General apuntala como norte. Finalmente, queremos expresar la necesidad de una OIT más potente, con mayor incidencia en materia de cooperación para revitalizar el tripartismo y reinvertir en los programas y políticas de trabajo decente, fortaleciendo sus mecanismos de control normativo. Por eso, tenemos la esperanza en la creación de una verdadera Coalición Mundial para la Justicia Social, que sea transformadora, en particular por el enfoque normativo que aportaría y los beneficios sociales que podría dar, haciendo más eficaz la acción de la OIT. Gracias.

Sr. Marwan Alshaali

Empleadores (Emiratos Árabes Unidos)

Presidenta del Consejo de Administración, Director General de la OIT, Excelencias, Jefes y Miembros de las Delegaciones aquí presentes. En nombre propio y en el de mis compañeros miembros de la Delegación de los empleadores de los Emiratos Árabes Unidos, les transmito nuestra mayor estima y nuestro agradecimiento a quienes han participado para que esta Reunión de la CIT sea todo un éxito. Una Reunión que se celebra en un momento en el que crisis concomitantes afectan al mundo, incertidumbre en el ámbito socioeconómico, hay un riesgo de desaceleración de la economía mundial, también nos enfrentamos al cambio climático y a los desafíos relacionados con la transformación digital. Uno de los principales factores que propician el crecimiento económico de los países son los puestos de trabajo sostenibles. Necesitamos sinergias para estudiar la repercusión de estas dificultades y por eso, todas las partes que participan en el proceso de producción tienen que cooperar. Hay que tener en cuenta también asociaciones público privadas. Nuestro Estado es uno de los países más competitivos del mundo gracias a estrategias innovadoras para el crecimiento y la diversificación económica y para lograr mejores resultados en materia de crecimiento económico y desarrollo. A nuestro juicio el sector privado es un asociado clave que ejecuta diferentes progresos o programas, preferentemente para fortalecer nuestro modelo económico, sobre todo, en materia de inversión. Establecemos condiciones propicias para atraer inversión extranjera directa. Además, el sector privado también intenta apuntalar su función en cuanto a relaciones económicas comerciales y de inversión entre nuestro estado y asociados fundamentales del mundo, de conformidad con nuestra visión para los próximos cincuenta años donde queremos estrechar nuestras asociaciones y nuestra colaboración con el resto de los Estados. Hemos enumerado varios elementos para nuestro éxito. Crecimiento del seis coma nueve por ciento del PIB, cerca de un millón de licencias económicas que se han concedido a las empresas, también la participación del cincuenta por ciento del sector privado en el PIB y también nos situamos entre los diez primeros países en el índice de competitividad internacional, también fortalecemos la resiliencia económica para poder hacer frente a las crisis y capearlas. Nuestro país es un ejemplo idóneo en cuanto a protección y preservación del

medioambiente y para la lucha contra el cambio climático del que hablaremos en la próxima Conferencia de las partes que se celebrará en Dubái en noviembre próximo la Unión de la Cámara de Comercio e Industria en nuestro país aspira a fortalecer el espíritu de emprendimiento y a establecer condiciones favorables para establecer empresas y para ejecutar proyectos innovadores que se inspiran en nuevas ideas en tecnologías emergentes que, al fin y al cabo, son factores fundamentales para el crecimiento económico que nos permitirán reforzar nuestra economía y mejorar la diversificación. Para concluir, les deseo a todos el mayor de los éxitos en esta reunión.

Sra. Woldeyesus Elisa Gulay

Gobierno (Eritrea)

Gracias Presidente, Director General de la OIT, Distinguidos todos. Felicitamos al nuevo Director General por su elección a la cabeza de esta Organización y le deseamos el mayor de los éxitos. También felicitamos y agradecemos al Director General por esta primerísima Memoria que ha presentado a la presente Reunión de la CIT. Honorable Director General, es cierto que, el mundo se enfrenta a diferentes desafíos que están demorando y en algunos casos revocando por completo, los procesos para aplicar debidamente el Programa de Trabajo Decente interrelacionado con el ODS ocho. Un cauce para nuestra visión de justicia social. Hay que aplicar el Programa de Trabajo Decente para promover la justicia social, para hacerlo tiene que establecerse un vínculo con el ODS número ocho y para ello la OIT ha establecido un modelo de Programas de Trabajo Decentes por País, con diferentes medidas. Hay diferentes equipos a escala regional y subregional y se han identificado determinados indicadores, pero en la práctica, excepto en una excepción de países los demás estados se topan con dificultades y al final ese Programa es más bien papel mojado. Nuestra lucha no solo se ha bregado para la independencia si no también, para la justicia social en nuestra población. En mil novecientos noventa y tres nos adherimos a la OIT y desde entonces desempeñamos una función primordial en nuestros ámbitos pero, a pesar de todos los retos con que nos enfrentamos, estamos en condiciones de aplicar un programa de desarrollo que contempla el desarrollo sostenibles, los programas conexos y el Trabajo Decente. Queremos promover la justicia social, a través del Trabajo Decente con el nuevo Director General de la OIT, no les quepa duda y para hacerlo hemos querido revisar nuestro Programa Nacional de Trabajo Decente con la orientación de la OIT pero esto se vio truncado por la pandemia de Covid diecinueve. Recomendamos humildemente reexaminar algunos de los elementos que dificultan esta aplicación de manera que se pueda aplicar sin contratiempos. A saber, el modelo de Programa de Trabajo Decente por País, tiene elementos que son engorrosos y que hacen que se demore mucho la aprobación. Esto es un elemento de disuasión. Segundo, el número de países que han emprendido este tipo de programas, da a entender que no ha habido progresos en la ejecución, no se sabe cuáles son los retos ni cuales son los resultados, por eso, tiene que haber un mecanismo de seguimiento, así se podrá facilitar el intercambio de experiencias que incluya las enseñanzas adquiridas y las dificultades para acelerar la aplicación o materialización del trabajo decente a escala nacional y regional I. La aplicación de este tipo de programas debe estar impulsada por los mandantes y basarse más bien en asociaciones que promuevan el Trabajo Decente para favorecer la justicia social. En conclusión, promover el Trabajo Decente hace que también se favorezca la justicia social, por eso hay que reorientarse hacia su aplicación sobre el terreno. Auguramos un trabajo decente que haga que se promueva la justicia social en beneficio de todos ustedes. Nos retiramos. Muchísimas gracias por su amable atención.

Sr. Blake Mulala**Trabajadores (Zambia)**

Señor Presidente de la Reunión de la CIT, estimados Delegados, gracias por brindarme la oportunidad de intervenir ante la plenaria de esta Reunión de la CIT. Felicito al Director General y a su equipo por el éxito de esta Conferencia y doy las gracias, así mismo, a la Presidenta del Consejo de Administración de la OIT por el programa tan propicio de esta Reunión. La Memoria del Director General se centra en la promoción de justicia social y esto plasma los desafíos del mundo contemporáneo, es una lástima que el orden económico mundial existente siga perpetuando la desigualdad y la vulnerabilidad a pesar de los esfuerzos para lograr la justicia social desde que se fundara la OIT hace más de un siglo. Aunque el desarrollo socioeconómico ha contribuido a mejorar en promedio las condiciones de vida por doquier, es cierto que el mundo se enfrenta a varios desafíos. Puesto que se sigue caracterizan por un elevado nivel de desigualdad y de vulnerabilidad social. para los países en desarrollo como el mío la amenaza de una crisis de deuda es una realidad. Hemos sido el primer país del África Subsahariana que ha incurrido en el impago de su deuda externa después de la pandemia de Covid diecinueve. Esto es un problema para los países en desarrollo que pone en jaque el espacio fiscal necesario para prestar servicios sociales sumamente necesarios. La aspiración de la justicia social sigue quedando pendiente para la mayoría, por estas dificultades, para lograr el bienestar de la ciudadanía y lograr la justicia social. también ha quedado patente en la encuesta general que, para lograr la igualdad de género en el trabajo hay que tener normas y esto sigue siendo difícil a pesar de las convenciones y las recomendaciones vigentes. Respalamos la llamada a que se venzan los obstáculos estructurales y las dificultades para la igualdad de género en el lugar de trabajo, hay que aplicar plenamente los Convenios, ciento once, ciento cincuenta y seis, ciento ochenta y tres y sus recomendaciones conexas para promover la agenda transformadora de manera que haya una igualdad de género en el trabajo. Esperamos que esta vez con la Coalición Mundial para la Justicia Social equilibrara el discurso sobre las consideraciones socioeconómicas y ambientales. También nos sumamos a quienes piden una reestructuración del sistema financiero mundial que respalde mejor la economía real y los trabajos decentes y se garantice un enfoque de desarrollo centrado en las personas. Lo que es más importante, tenemos que reflexionar sobre nuestros temas de gobernanza a escala mundial y local. No podemos mantener los mismos sistemas que perpetúan la desigualdad y la vulnerabilidad y esperar, al mismo tiempo lograr la justicia social. por eso, hacemos una llamada a que se ratifique el instrumento de enmienda de la Constitución de la OIT de mil novecientos treinta y seis para poder avanzar y democratizar la estructura de Gobierno de la propia OIT. Es una pena que aunque dos tercios de los Estados Miembros hayan ratificado esa enmienda todavía no se haya aplicado, si no que es trabada por ocho de los diez miembros de gran importancia industrial. Estamos de acuerdo con el Director General en que esta situación entra en pugna con nuestros valores democráticos relacionados con la justicia social, para lograr la paz mundial y la justicia social seguimos basándonos en los principios fundamentales de la OIT. Suscribimos la convicción de que para lograr una paz duradera y universal tenemos que

Sr. See Leng Tan

Gobierno (Singapur)

Gracias Señor Presidente, Excelencias, Distinguidos invitados. El mes pasado la OMS declaró que había finalizado la pandemia de Covid diecinueve como emergencia sanitaria mundial. Doy las gracias a todos los trabajadores, especialmente en primera línea que nos han ayudado a capear esta pandemia. Y ahora ha llegado la hora de intensificar nuestros esfuerzos para reconstruir, para mejorar y combatir los problemas económicos estructurales que han afectados a los trabajadores. nuestro Gobierno está determinado a acompañar a los trabajadores en todo momento durante sus trayectorias profesionales junto con los interlocutores tripartitos aportaremos nuestro granito de arena para que el crecimiento sea inclusivo y para que los beneficios redunden a favor de los trabajadores. nuestra economía está en transformación y nuestro Gobierno está determinado a dotar de recursos a los trabajadores para que cuenten con nuevas oportunidades laborales. Lo haremos cooperando con nuestros asociados tripartitos para que nuestros trabajadores gocen de mejores perspectivas y resiliencia. Es lo que denominamos, solvencia profesional que, al fin y al cabo, es como la salud física. Las personas tienen que ejercitarse para mantener una buena salud y lo mismo tiene que hacerse en el plano profesional para cumplir objetivos profesionales de larga duración. Esto tiene que tener en cuenta tres elementos fundamentales. En primer lugar, tenemos que brindarles información sobre las oportunidades laborales que pueden contemplar y sobre como poder materializarlas. Segundo, apoyamos a los trabajadores para que establezcan un plan profesional personalizado que, tenga en cuenta la posible reorientación o adquisición de nuevas competencias según proceda y que puedan tener oportunidades laborales para crecer y desarrollarse y también, estudiaremos como brindarles un mejor apoyo y garantías a los trabajadores desplazados ayudándoles para que puedan adquirir nuevas destrezas. Así se complementan las estrategias para fortalecer un apoyo destinado a los trabajadores vulnerables. Para aquellos que reciben una baja remuneración adoptamos un enfoque tripartito que combina la mejora de las destrezas, de la productividad y trayectorias de promoción profesional para que los aumentos salariales sean sostenibles. Y ha surtido efecto. El año pasado aumentaron a un ritmo mucho mayor que de costumbre, de hecho, en un cuatro coma siete por ciento, los salarios reales de los trabajadores de baja remuneración, por eso ahora hay menos diferencias entre unos y otros y en julio, hasta nueve de cada diez de este tipo de trabajadores se beneficiarán de esta iniciativa. El trabajo en plataformas es cada vez más común y crea más oportunidades laborales, pero también ha entrañado dificultades. Es importante fortalecer el apoyo que se brinda a este tipo de trabajadores y así queremos hacerlo para que gocen de protección. Tenemos que lograr un equilibrio adecuado, en consulta con los asociados tripartitos, el Gobierno ha promulgado legislación para proteger a estos trabajadores de manera que puedan gozar de una pensión, recibir compensación si les sobreviene una lesión en el lugar de trabajo y participar en la negociación colectiva. Así se favorecen las medidas de protección para estos trabajadores. También, hemos desplegado esfuerzos para mejorar el bienestar de los trabajadores migratorios. En abril del año pasado mejoramos el apoyo médico que se les brinda estableciendo centros médicos especializados en el país y también con un plan de asistencia ambulatoria para esos trabajadores. pagan una cuota anual de manera que puedan acceder fácilmente a varios servicios sanitarios, entre otros cuidados crónicos y para enfermedades agudas y servicios de telemedicina ininterrumpidos. También saben claramente cuáles van a ser los gastos que tendrán que sufragar. Para concluir, cabe decir que nuestro enfoque

para mejorar las condiciones de nuestros trabajadores guarda consonancia con el enfoque de la OIT basado en las personas, destinado a promover la justicia social y el trabajo decente. Abordamos con interés seguir colaborando con la OIT para prepararnos para el futuro del trabajo. Gracias.

Sra. Judit Dr. Czuglerné Dr. Ivány

Trabajadores (Hungría)

Gracias, primero quiero felicitarle en nombre de los trabajadores húngaros por su elección. Los trabajadores húngaros otorgan una gran importancia al mensaje de la Memoria del Director General con el objetivo de creación de la justicia social. En la Declaración de Filadelfia, estamos de acuerdo con que, sin la justicia social no puede haber una paz duradera. Esto es especialmente así ante las crisis y nuevos retos ante los que nos encontramos, a nivel demográfico, climático y tecnológico. Últimamente las circunstancias han cambiado de manera importante para los trabajadores y muchas de las normas que se utilizaban para protegerles no se pueden aplicar. La pandemia de la Covid diecinueve aceleró también la emergencia de nuevas formas de trabajo, incluyendo trabajo en plataformas. Antes se protegía a los trabajadores y ahora no se pueden adoptar estas medidas de protección, por lo tanto, consideramos necesario apoyar la adopción de unas normas europeas y nacionales, así como, internacionales, nuevas normas de trabajo que garanticen el Trabajo Decente para los trabajadores. La guerra actual con la crisis energética, ha llevado a un aumento de la inflación, a pesar de los esfuerzos realizados para controlarla y es necesario aumentar los sueldos de manera urgente, sobre todo, para los maestros y trabajadores de la salud. Los sueldos en Europa del Este, siguen siendo más bajos que en los países desarrollados de la Unión Europea y hay toda una serie de retos alrededor. El diálogo social tripartito y bipartito también, es indispensable para lograr la justicia social. No hay dignidad humana ni para los trabajadores, ni Trabajo Decente sin un diálogo social importante y escuchando a los trabajadores hoy por hoy en Hungría, es necesario reforzar el papel del diálogo social tripartito y la negociación colectiva a todos los niveles. Estamos de acuerdo con la Memoria del Director General, que dice que, los acuerdos de negociación colectiva significan, representan el respeto a los trabajadores y de lo que realmente necesitan en su lugar de trabajo, por lo tanto, consideramos extremadamente importante que la OIT vaya hacia esta justicia social como algo prioritario. Gracias por su atención.

Sr. Asegid Getachew Yemenu

Gobierno (Etiopía)

Presidente, Distinguidos Ministros, Delegados, señoras y señores. Es un gran placer y un privilegio para mí hablar en nombre de su Excelencia Mujerifat Kamil Ministro de Trabajo de la República Democrática Federal de Etiopía. Me uno a otros que me precedieron en el uso de la palabra y le felicito Señor Presidente, así como al Vicepresidente por su elección para presidir esta sesión. Cuenta usted con el pleno apoyo de nuestra Delegación para que, esta sesión sea un éxito. La Delegación tripartita etíope, acoge con satisfacción la Memoria del Director General, Señor Hounbo, a la hora de promover la justicia social haciendo hincapié en la Coalición de Justicia Social en diferentes partes del mundo luchando contra las desigualdades. Señor Presidente, como se dice en esta Memoria, vemos que hay una gran preocupación de seiscientos ochenta y cinco millones de personas que siguen viviendo

en extrema pobreza al final de dos mil veintidós. Es necesaria la protección social de los trabajadores y, en ese sentido, compartimos el punto de vista de que es necesario que la comunidad internacional estudie otras maneras de salvar la brecha de financiación para la protección social y los países de ingresos bajos, incluyendo, los compromisos de asistencia al desarrollo oficial junto con unos préstamos en buenas condiciones y movilización de recursos, reconocemos el papel crucial de la OIT a la hora de promover la justicia social y asegurar el Trabajo Decente. Presidente, el tema de la transición justa, así como, la necesidad de una Coalición para la Justicia Social es necesaria en el continente africano como en mi país Etiopía. A pesar de los enormes retos de las catástrofes naturales, la pandemia de la Covid, así como los conflictos recurrentes, Etiopía se encuentra en una transición a prometedor, para garantizar la inclusión de los más pobres y a parte de los grandes retos que se encuentra en el camino gracias a su resiliencia, los pueblos de África, en general y el de Etiopía, en particular, ha superado las dificultades constantemente que se le presentan. Las políticas del Gobierno Etíope, así como, el desarrollo a diez años, están basados en la reforma económica de crecimiento económico y el Ministerio de Trabajo y de Formación y Capacitación, ha adoptado un enfoque dirigido a los jóvenes y a los más pobres para alentarles para impulsar sus capacidades y desarrollar su potencial. Todo ello tiene que poder traducirse e impulsar la investigación, la tecnología, el desarrollo de capacidades, la creación de empleo y garantizar la paz industrial, a través de un dialogo social y de un entorno laboral que lleve a ello. Estamos hablando de justicia social y garantizar un ecosistema inclusivo y de trabajo justo, con un desarrollo de capacidades, a través de la formación profesional y técnica impulsado por la creación de trabajo para los jóvenes también y con un sistema de información del mercado laboral, así como, una reforma de ámbitos institucionales, todo ello, se está haciendo, a través del Ministerio de Trabajo, junto con otros interlocutores. Estamos ahora ante nuevos retos y oportunidades y quería señalar la fuerza que tiene la digitalización en el ecosistema del trabajo con miras a la justicia social. es una nueva oportunidad para salvar la brecha digital y para ello hace falta prestar atención coordinada y suministrar información e infraestructuras de comunicación para tener acceso para todos los ciudadanos. Somos optimistas de que podemos lograr con esta Conferencia, una mejor justicia social para luchar contra las desigualdades. También, queremos hacer hincapié en la justicia social y las sinergias. Sigamos inspirándonos unos a otros compartiendo nuestros retos, éxitos y formando un futuro juntos para comprometernos en pro del multilateralismo y en el trabajo de esta Organización. Muchas gracias.

Sra. Mary Liew Kiah Eng

Trabajadores (Singapur)

Gracias Presidente. Distinguidos Delegados, el cinco de mayo de este año, justo después de que la mayoría de los trabajadores del mundo conmemorasen el día del trabajo, del primero de mayo, la OMS declaró el final de la emergencia sanitaria de la Covid diecinueve. Mientras nos vamos levantando hemos de recuperarnos con un optimismo cauto y recordemos siempre a los trabajadores de primera línea que perdieron sus vidas tan preciadas durante el ejercicio de sus derechos y a otros también que han trabajado tanto por la libertad y para que un sistema de salud, así como, las cadenas de suministro mundiales siguiesen funcionando durante la pandemia. Quería dar las gracias a todos estos trabajadores y héroes olvidados. Un aplauso para ellos. La pandemia ha empeorado las desigualdades anteriores del mercado laboral y nos ha hecho retroceder en lo conseguido por los esfuerzos para

lograr los ODS de dos mil treinta. Es urgente una mayor cooperación mundial para retomar el camino de la justicia social, proteger a los más vulnerables y marginados y acabar con la pobreza y la desarticulación. De esta manera el Movimiento Sindical de Singapur, apoya la llamada del Director General de crear una Coalición Global por la Justicia Social. los Mandantes tripartitos de la OIT han de trabajar juntos para que esta Coalición Global pueda ayudar a conformar un nuevo, renovado, contrato social para todos los trabajadores. Con una mayor garantía para los trabajadores con, mejores sueldos, bienestar y perspectivas laborales, así como, en los lugares de trabajo en donde, cada trabajador importe. El lugar de trabajo hoy por hoy, pasa por grandes cambios y es necesario conectar de nuevo con los trabajadores para entender sus preocupaciones y aspiraciones, así como, tener una visión de las esperanzas que tienen para un futuro mejor. En este sentido, el Sindicato Nacional de Singapur se ha embarcado en un trabajo para renovar nuestro contrato con los trabajadores y poder entender y representarles mejor a la hora de promover sus intereses. Este contrato renovado con los trabajadores tiene como objetivo crear un Singapur inclusivo, económicamente vibrante y pujante, en donde todos los trabajadores, tengan su dignidad y puedan vivir y mejorar su calidad de vida. En los próximos años, nuestro sindicato se va a centrar en impulsar los esfuerzos en los comités de formación que están respaldados por el Gobierno, también, en segundo lugar, en mejorar la participación de los elementos más marginados de la mano de obra como las PYMES, los jóvenes y ser un interlocutor de confianza con el que puedan entrar la mano de obra a trabajar. Dar un espacio a la cultura de la innovación para mejorar las necesidades cambiantes de nuestros afiliados y esperamos y creemos también, que podemos, con este contrato social actualizado, hacer frente a los retos con los que se encuentran los trabajadores. Para concluir, nuestro sindicato quiere contribuir a la Coalición Global por la Justicia social, compartiendo nuestras experiencias refrescando o renovando nuestro contrato con los trabajadores en singapur y promover una justicia social para renovar los ODS de dos mil treinta de las naciones unidas. Muchas gracias Señor Presidente.

Sr. Neale Richmond

Gobierno (Irlanda)

Es un honor para mí dirigirme a esta concurrencia tan dirigida y hablar del informe de Promover la Justicia Social. Se recuerda en la Declaración de Filadelfia que todos los seres humanos sin distinción de raza, credo o sexo, tienen derecho a perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad, dignidad, seguridad económica e igualdad de oportunidades. Por lo tanto, está claro que la justicia social está lejos de la realidad de muchas personas. Hay todavía millones de personas discriminadas y marginadas. Como vemos en la Memoria, lograr la justicia social no solo es algo que este basado, si no que, hay que hacer frente a múltiples actividades humanas interconectadas y el contexto internacional tan volátil, se ve marcado por las tensiones geoestratégicas y mayores niveles de desigualdad, inseguridad alimentaria, crisis energética, cambio climático, mayores conflictos, la guerra exacerbada de Rusia contra Ucrania con más de ochenta mil personas que han llegado a Irlanda desde que empezó la guerra. En la OIT tenemos el mandato fundacional de la justicia social y la paz duradera. Por eso, es verdad que, con esta guerra, la justicia social no se puede lograr. Esperamos lograr la justicia social para desarrollo y en este reto hace falta tener un mundo más sostenible y en paz. El Gobierno está comprometido en la asistencia al desarrollo para lograr los ODS. La promoción y la protección de los Derechos Humanos Universales están en el centro de

la política exterior de Irlanda. En realidad, es que algunos grupos experimentan violaciones de sus derechos fundamentales, especialmente mujeres, niños, jóvenes y personas de la comunidad lgtbi o con discapacidad. Para lidiar con todo ello hace falta aplicar fórmulas de trabajo sin discriminación. Significa también, tener unas políticas y prácticas que promuevan la igualdad y la justicia para todos. Para Irlanda esto es una parte esencial del trabajo que hace falta a nivel mundial y los retos para lograr la justicia social son muchos, pero también tenemos que estar alerta acerca de las posibilidades existentes como las oportunidades de empleo en la transición digital y la formación. No cabe duda de que estos cambios tan rápidos van a ser debatidos en la Conferencia de este año y deseo a todos un buen trabajo a este respecto. Como interlocutores, tenemos que trabajar juntos para prepararnos para este nuevo mundo y apoyar el trabajo de la OIT aquí y en nuestros países. Director General, su informe recalca la importancia y el potencial del sistema multilateral, así como, nos complace la visión ambiciosa de promover la justicia social y el Trabajo Decente y esperamos trabajar juntos en el próximo foro del mundo del trabajo y esperamos este debate enriquecedor que seguro va a tener lugar. Muchas gracias.

Sr. Vasyl Andreyev

Trabajadores (Ucrania)

Señor Presidente, Director General, queridos Delegados e invitados. Primero, permítanme felicitar al Presidente de la Conferencia por su elección a este cargo y les deseo a todos un trabajo éxitos en esta Conferencia. Estamos hablando de la primera Memoria del Director General de la Conferencia Internacional del Trabajo, examina las manifestaciones continuas de injusticia, desigualdad e inseguridad y tenemos que luchar contra ello ahora y no podemos hacer nada más que estar de acuerdo con estas palabras. Ahí se menciona la agresión de Rusia contra Ucrania como un componente de la inestabilidad geopolítica. El agresor está bombardeando de manera deliberada zonas residenciales, hospitales, escuelas, iglesias, corredores humanitarios, infraestructuras importantes y todo el tendido eléctrico. Ahora se ha destruido la presa de Karkov y todo ello es una negación flagrante de la misión de la OIT de promover la paz a través de la justicia social. Con este tipo de agresión quedaría excluida la Federación de Rusia de la OIT y cerrar la Oficina de la OIT en Moscú que ahora está dirigida por ciudadanos rusos. La guerra la empezó Rusia, es un reto para todo el mundo civilizado. Ha empeorado el coste de vida en todos los países, ha empeorado la posición de los trabajadores. El mercado laboral en Ucrania ha sufrido un impacto devastador con esta guerra. Cuatro millones de mujeres que trabajaban han salido del país, otros seis millones de personas son ahora refugiados en su propio país y millones de ucranianos han perdido su trabajo, así como, cientos de miles de empresas han quedado destruidas para siempre. La dictadura está suprimiendo los sindicatos, bien sea en Rusia o en su aliado militar Bielorrusia y los sindicalistas están encarcelados con el trabajo sindical que hacen. Es terrible, pero la Federación de Sindicatos Independientes de Rusia ha sido un pilar de la guerra y ha apoyado la agresión desde el principio, incluso, las fuerzas del sindicato han ejercido coacción sobre los trabajadores ucranianos en los territorios ocupados. Nuestro país actualmente no está completamente destruido a nivel económico exclusivamente debido a una solidaridad sin precedentes desde un punto de vista financiero, técnico y humanitario de muchos países del mundo. Con la ayuda de la OIT tenemos que tenemos que solucionar todavía más problemas el día de mañana, en cuanto a la organización del trabajo seguro, los sueldos, protección social, dialogo social, para ello necesitamos más apoyo de las estructuras internacionales para restaurar la paz, de conformidad con la formula del

Presidente de Ucrania, Zelensky, liberar los territorios ocupados y del pueblo de Rusia que está nos está haciendo rehenes de la situación. Tenemos que ser un modelo de justicia social más que nunca y tenemos que trabajar para el decenio de la victoria, la liberación de las zonas ocupadas. Esto se puede hacer respetando los derechos laborales con cláusulas sociales y laborales significativas y reconstruyendo y poniendo en práctica las normas laborales internacionales y trabajando por el desarrollo de la capacitación de los trabajadores. muchas gracias por su atención y viva Ucrania.

Sr. Kassahun Follo Amenu

Trabajadores (Etiopía)

Presidente, Distinguidos Delegados. Es un gran honor intervenir en esta Reunión de la CIT en nombre de la Comunidad de Trabajadores de Etiopía y en el mío propio. Esta Conferencia es una ocasión especial para los Delegados de Etiopía ya que, coincide que el Centenario de nuestra adhesión a la OIT. Nuestro país fue el primerísimo Estado africano que se adhirió en mil novecientos veintitrés. Hemos cumplido cien años en este organismo tripartito especializado de las Naciones Unidas y estamos orgullosos. Felicito al Señor Gilbert Hounbo, Director General de la OIT, por su dirección tan diestra y por mantener este Organismo tripartito único a la altura de la circunstancias ante los desafíos y las dinámicas complicadas del mundo del trabajo. Ha puesto en marcha un proyecto bien concebido denominado Coalición Mundial para la Justicia Social que da buena prueba de ello. No le quepa duda, Director General de que nuestra comunidad le apoyará inquebrantablemente en este cometido y le auguramos el mayor de los éxitos durante su mandato. Esta Conferencia, nos dará sin duda, la oportunidad de tratar cuestiones claves para el mundo del trabajo, entre otras, la transición justa, la protección de los trabajadores, la protección social y aprendizajes de calidad, así como, otros desafíos contemporáneos que prevalecen en el mundo laboral. Elogio que los programas elegidos para esta Conferencia sean pertinentes y reflejen debidamente los desafíos intimidantes y los temas cruciales con que se enfrenta la Administración y el mercado del trabajo. No me cabe duda de que los interlocutores sociales deliberarán en profundidad y con sentido crítico a este respecto y llegarán a un consenso sobre cauces eficaces para superar estos desafíos y lograr avances importantes en el mundo del trabajo. Solicito a los Delegados aquí presentes a que se solidaricen con los trabajadores etíopes que sufren dificultades múltiples e incertidumbres en el contexto de la evolución del mercado laboral y de la globalización a los progresos tecnológicos, al cambio climático, a los cambios demográficos, efectos de la pandemia del Covid diecinueve, deterioro de las tensiones geopolíticas y la devastación de los conflictos armados. Pero teniendo en cuenta todos estos desafíos, los trabajadores etíopes y sus organizaciones, en cooperación con el Gobierno y las organizaciones de empleadores están gestionando esta situación de manera resiliente y proactiva, resistiendo, absorbiendo y adaptándose a las vulnerabilidades al tiempo que se recuperan de los efectos que entrañan esas realidades cada vez más presentes. Uno de los factores que han causado estas dificultades es la guerra librada en Etiopía septentrional que ahora ha llegado a una resolución pacífica. Otro cauce es la reanudación del diálogo social, tripartismo y el bipartismo para promover y mantener una cultura de respeto y un auténtico dialogo social para mejorar la cooperación entre los interlocutores sociales, fortalecer los mecanismos de diálogo social tripartitos vigentes. Por eso tenemos que ser más resilientes y dotarnos de mayores recursos para prepararnos para la gestión de riesgos futuros. Quiero reiterar el compromiso de mi organización en el logro de los objetivos del Programa de Trabajo Decente, a través de campañas de sensibilización

incesantes para que se ratifiquen y apliquen algunos convenios fundamentales de la OIT, entre otros, los que establecen un sistema de salario mínimo para proteger a los trabajadores vulnerables y marginados contra la pobreza y la inseguridad de salarios y que se haga extensivo a la protección laboral y a la protección social para todos. Gracias y que Dios los bendiga.

Sr. Ghazi Hussein Hammood Al Janabi

Empleadores (Iraq)

Sabemos que los niveles de desarrollo en muchos países del mundo han experimentado altibajos durante los últimos cuarenta años, pero hay muchos ciudadanos que siguen viviendo en la pobreza debido a la incapacidad de sus Gobiernos de dotarles de recursos para que tengan un nivel mínimo de vida ni si quiera sin tener en cuenta los impactos de la globalización, por eso tenemos que obrar en favor del desarrollo sostenible, aunque a veces se promueva a diferentes ritmos. Es importante conservar los logros cosechados y superar las dificultades que pueden agravar la pobreza y que llevan a la falta de servicios y esto se hace con la aprobación de programas de desarrollo sostenible. La protección social es un derecho humano, permite que todo el mundo tenga condiciones de vida mínimas y puedan desarrollarse plenamente, gozando de los medios de protección social necesarios. Además, también hay que distribuir de manera más equitativa la riqueza y adaptar las políticas de mercado en consecuencia. La protección social es fundamental para promover la resiliencia de las economías y de los ciudadanos y permite a los Gobiernos que puedan aprovechar los beneficios y oportunidades futuras que vayan de la mano con esas medidas de protección social y una mejor distribución también, de los riesgos. El año pasado Iraq aprobó una nueva ley con el apoyo importante de la OIT que hace extensivo una mayor protección a diferentes agentes en el lugar de trabajo. También es importante que la comunidad internacional nos ayude a suplir los déficits financieros en materia de protección social en los países de renta baja dotándonos de más capital y cumpliendo las promesas de contribución que han formulado, con créditos en condiciones favorables y también, movilizando más recursos. Es apremiante revigorizar y poner en marcha el tripartismo para que la justicia social sea equitativa y se invierta en recursos humanos. También es importante reconocer que existen las asociaciones de trabajadores y de empleadores y darles el apoyo necesario para que, a su vez, también puedan contribuir a hallar soluciones, a través de consultas con los Gobiernos. Estas organizaciones son las que gozan de una posición privilegiada para renovar el pacto social renovado. Así se puede lograr un trayecto hacia el desarrollo sostenible, también promoviendo la adquisición de nuevas destrezas, la mejora de las condiciones de vida y también favoreciendo un nivel adecuado de protección social, dotando de recursos suficientes a las familias con bajos ingresos. Así, los niños, por ejemplo, tendrán mayores oportunidades para cursar educación y tener un futuro más próspero que sus padres. También, es importante que se promueva la transición de la economía informal a la formal. Es la mejor solución para luchar ante la pobreza, mejorar la productividad y garantizar que los recursos públicos se utilizan debidamente. Para concluir elogio los esfuerzos desplegados por la OIT para establecer los elementos de logro de la justicia social con inclusión de la protección de los trabajadores, la protección social, ambos, pilare complementarios para lograr el Trabajo Decente en beneficio de todos. En nombre del Director General de los sindicatos de Iraq, gracias a todos por su amable atención.

Sr. Mohamd Feras Nghan**Gobierno (República Árabe Siria)**

Presidente, Vicepresidentes, estimados todos. Les transmito mis saludos y les deseo el mayor de los éxitos en la presente reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Confiamos en que llegue a buen puerto para materializar las ambiciones de los Mandantes tripartitos. Presidente, damas y caballeros. Esta edición de la CIT, en primer lugar, ante nuevas ambiciones de que haya una mejor gobernanza del trabajo para lograr un crecimiento equilibrado y un desarrollo sostenible. Algo que respaldamos plenamente en Siria, de hecho, intentamos avanzar en ese sentido. Nuestra participación, a través de los tres Mandantes tripartitos en esta CIT es prueba fehaciente del interés que muestra mi Gobierno en el logro de los ODS, en particular el ODS relativo al trabajo decente. También muestra la importancia que damos a la colaboración y la cooperación para lograr el bienestar y el desarrollo de todas las personas. El Programa de esta Reunión es sumamente nutrido e incluye muchos elementos relativos a la protección social, la transición a la justicia social en pos de las sociedades y economías sostenibles para todos y quizá, con mayor importancia, la Memoria del Director General y la discusión sobre el dialogo social y la estructura tripartita para lograr la justicia social. Estamos determinados a obrar en este sentido gracias a las acciones de nuestros ciudadanos y nuestros dirigentes. Queremos luchar contra el terrorismo y estamos determinados a restablecer la paz y la seguridad en nuestro territorio para limitar el impacto de la guerra en Siria y las repercusiones que tiene en la ciudadanía y los daños ocasionados sobre infraestructuras y el mercado de trabajo, sin mencionar las repercusiones del seísmo devastador. También es importante garantizar el regreso en condiciones de seguridad de los refugiados sirios que se vieron avocados a buscar refugio, valga la redundancia, fuera del país. Así podremos recuperarnos de manera adecuada y brindar mejores perspectivas de futuro para todos nuestros ciudadanos, condiciones favorables para el Trabajo Decente de manera que todo el mundo participe en la reconstrucción de nuestro Estado, esto está en curso. Tenemos diferentes políticas y programas macroeconómicos y sectoriales encaminados a promover el ciclo de producción, el mercado laboral y la aplicación de normas en materia de Trabajo Decente. El mercado laboral de nuestro país, como consecuencia de diferentes Estados que financian las actividades terroristas, ha sufrido dificultades. Ha habido flagrantes violaciones del derecho internacional y esto ha trabado nuestros esfuerzos para lograr la reconstrucción económica de nuestro país. El mercado laboral, como digo, se ha visto afectado por actividades terroristas sistémicas en los territorios ocupados sirios y en el Golán sirio y también en los territorios ocupados de Palestina, también la autoridad ocupante de Israel que discrimina a nuestros trabajadores en todos esos territorios y ha adoptado medidas discriminatorias que les despojan de la titularidad de la tierra, recursos hídricos y de toda oportunidad para beneficiarse del crecimiento económico. Los Altos del Golán son parte del territorio de nuestro país, es una realidad consagrada en normas y reglamentos internacionales y de hecho estamos trabajando para recuperar todos esos territorios. A pesar de la insolencia de los agresores, me gustaría que el Director General hiciera todo lo posible para garantizar que se aplicaran las recomendaciones de la Memoria para que se hagan valer claramente los derechos de los trabajadores en Palestina y en los Altos del Golán. También es importante reanudar el Programa de Cooperación entre Siria y la OIT sobre el Trabajo Decente y que se ponga en marcha la Oficina de la OIT en Damasco. Estoy es un impulso positivo, a pesar de las dificultades socioeconómicas que persisten. Es importante respaldar los esfuerzos de Siria y otros para brindar apoyo a los refugiados sirios que están en los

países limítrofes. Es importante brindar apoyo a las comunidades, pero para ello hay que enmarcar estos esfuerzos en un plan de acción amplio. Hago votos porque esta Conferencia sea un éxito y le doy las gracias a la OIT y a quienes han participado en la organización de esta Reunión. Gracias.

Sr. Sattar Al-Bawi

Trabajadores (Iraq)

Que la paz de Dios esté con todos ustedes. Señor Presidente, señoras y caballeros, Distinguidos Delegados. Aprovecho la celebración de esta Ciento Once Sesión de la Conferencia General para transmitirles los saludos de los trabajadores de Iraq y sus organizaciones, esperando que esta Conferencia se corone con los resultados pretendemos para mejorar la situación del mercado de trabajo y para ofrecer trabajo digno a todos. En orden del día de esta Conferencia, contiene una serie de puntos técnicos de la máxima importancia, entre ellos, un proyecto para establecer una norma internacional sobre el aprendizaje industrial en el sector no organizado que constituye un reto importante para mi país, Iraq, sobre todo, en la colaboración que estamos llevando a cabo con la Oficina Regional de la Organización en Beirut. Señor Presidente, Distinguidos Delegados, el debate recurrente sobre el objetivo estratégico que pretende conseguir una protección social y una seguridad social para todos en el marco de la Declaración Internacional de los Derechos y Principios Fundamentales del Trabajo, con la ratificación del Parlamento iraquí sobre el proyecto de ley sobre la jubilación y la seguridad social y ofrece una cobertura a aquellas categorías de trabajadores marginados o desempleados y, sobre todo, los que obran y son activos en el sector no organizado y los trabajos autónomos además, de ofrecerles también, la posibilidad de acceder a una seguridad social facultativa a aquellos que no están protegidos por el sistema oficial. Estamos convencidos de que el Ministerio de Asuntos Sociales y de Trabajo en mi país tendrá en cuenta las recomendaciones de la Organización. Señor Presidente, el Programa Nacional de Iraq constituye una necesidad nacional apremiante para encontrar soluciones a los servicios actuales y para ofrecer unas soluciones a aquellas categorías sociales necesitadas sobre todo en cuanto al nivel profesional y de facultades de los trabajadores para mejorar su situación. Estamos trabajando también para rebajar las tasas de desempleo y nuestra Organización ha trabajado de manera muy mancomunada con otras organizaciones, sobre todo, que estamos haciendo frente a las repercusiones del cambio climático que requiere una colaboración internacional para, sobre todo, encontrar soluciones a la falta de agua y a la desertificación. Al final, agradezco a todos y les deseo todo el éxito. Muchas gracias.

Sra. Nassima Baghli

Organización de la Cooperación Islámica

Gracias a todos. En primer lugar, quería dar las gracias al Director General, Señor Hounghbo por su primera Memoria ante la Conferencia sobre el tema "Promoción de la Justicia Social" que esboza una visión amplia de los múltiples desafíos con los que se topa el mercado laboral ante crisis concomitantes que han afectado y mucho el día a día de millones de personas. Esto nos interpela a todo nivel a que adoptemos medidas necesarias para limitar esta tendencia peligrosa en la que se están revocando beneficios sociales que ha costado mucho alcanzar y donde la precariedad, la pobreza y las desigualdades están ganando terreno. El programa de acción dos mil veinticinco

de la OCI es un punto fundamental para restablecer una agenda social sólida y brindar asistencia a los Estados Miembros en el ámbito del desarrollo socioeconómico. Se hace hincapié en el empoderamiento de las mujeres y de los jóvenes. La estrategia de mercado de trabajo de nuestra Organización para dos mil veinticinco está destinada a fomentar la cooperación de los Estados Miembros para luchar contra los desafíos del mercado de trabajo, entre otros, la empleabilidad, la protección de la seguridad y bienestar de los trabajadores, la promoción de la productividad y reducir el desempleo, a través de diferentes acciones y metas medibles. En cuanto al Centro de Trabajo de la Organización, con sede en Bakú, su objetivo es fortalecer los esfuerzos de desarrollo social como el capital humano, favorecer el intercambio de experiencias y de pericias entre los Estados Miembros en los ámbitos del empleo y de la protección social. Cabe mencionar que, en el segundo periodo de sesiones de la Conferencia Ministerial de la OCI sobre el desarrollo social, se celebró el seis de junio de este año y su tema fundamental fue "Justicia Social y Seguridad Social". Esta Conferencia aspira a discutir sobre los esfuerzos de los Estados Miembros y los órganos de la organización y sus instituciones para eliminar la explotación contra los niños, luchar contra el trabajo infantil y promover el bienestar y la seguridad social de las personas de edad y las personas con discapacidad y garantizar su inclusión social. En el debate temático de la Comisión de Derechos Humanos Permanente Independiente de la OCI, sobre la aplicación de las directrices en materia de derechos humanos y empresariales de esos países, el secretario general de la Organización recordó que las empresas tienen que respetar los derechos humanos, al tiempo que operan sus actividades. También, respecto a los empleados, clientes y comunidades. Destacó que los principios islámicos orientan a la responsabilidad de las personas y las instituciones para con el prójimo y la sociedad y que hay que aplicarlos también en el contexto empresarial y tener en cuenta los derechos humanos. Elogia al Director General de la OIT por haber publicado su anexo a la Memoria, a saber, "La Situación de los Trabajadores en los Territorios Árabes Ocupados" que reitera, de nuevo, la imposibilidad de lograr la justicia social en un contexto de ocupación. Para que haya justicia social tiene que haber igualdad, libertad y dignidad, así consta en ese informe. Lamentablemente, los trabajadores palestinos siguen sufriendo una ocupación de larga data, se siguen negando sus derechos básicos, son víctimas de agresiones continuas, actos de violencia y de la expansión de los asentamientos ilegales. Gracias.

Sr. Atle Høie

IndustriALL Global Union

Señor Presidente, Delegados, en nuestro sindicato que represento, representamos a más de cincuenta millones de trabajadores en el sector minero, energético y de la manufactura. Veo con buenos ojos la Memoria del Director General sobre la transición justa. Va a haber transición de gran importancia por el cambio climático, la digitalización, por eso hay que garantizar los derechos de los trabajadores creando oportunidades de trabajo decente y sin dejar a nadie a la zaga a través de negociaciones y de diálogo social. Las agresiones a los derechos de los trabajadores no tienen precedente, sobre todo en Birmania y Bielorrusia. En ambos países las autoridades están oprimiendo a los sindicatos independientes democráticos y libres de manera masiva en Birmania se han prohibido la mayor parte de los sindicatos y muchos trabajadores, que antes estaban protegidos por los convenios colectivos, han sido despedidos y sustituidos por trabajadores ocasionales que no gozan de derechos. Más de sesenta sindicalistas están encarcelados por acusaciones ficticias, muchos se han visto obligados a dejar el país y han sido secuestrados, torturados y asesinados

cada vez en mayor número. Hacemos una llamada a que se impongan sanciones económicas contra Birmania. Esto significa que pedimos a todas las empresas y marcas que operan en ese país a que lo abandonen y sean responsables. No se pueden llevar a cabo ejercicios de debida diligencia y los negocios no se pueden asociar con las atrocidades persistentes. Respalamos la solicitud de que se reconozca diplomáticamente el Gobierno de unidad nacional como representante legítimo del pueblo de Birmania y a que se pongan en libertad a todos los presos políticos. En Bielorrusia también, hay una presión masiva. Ha habido detenciones de muchos sindicalistas y se han encarcelado a más de cuarenta dirigentes sindicales y activistas, incluido de sindicatos que ya han sido disueltos. Esta represión está ganando terreno, además, Bielorrusia no ha puesto en práctica los hallazgos de la Comisión de Encuesta de dos mil cuatro de la OIT, por eso vemos con buenos ojos las deliberaciones en curso respecto al artículo treinta y tres de la Constitución de la OIT. Instamos a todas las Delegaciones de la Conferencia a que respalden la aprobación de un conjunto de medidas para poner fin a las violaciones flagrantes del sindicalismo y los derechos humanos en ese país. Hay que poner en libertad inmediatamente a los activistas y dirigentes sindicales, restablecer los sindicatos y demostrar un sentido y compromiso real para aplicar las recomendaciones de esa Comisión de Encuesta. Y tengo que mencionar a Ucrania, por cierto. Estamos todos de acuerdo en que hay que poner fin a la guerra y que tienen ambos países que recuperar la integridad de sus fronteras y para ello, se tienen que retirar plenamente los contingentes rusos del territorio ucraniano, pero, además, tengo que manifestar nuestra preocupación y desolación por la represión de los derechos sindicales de los trabajadores en Ucrania. El diecinueve de julio de dos mil veintidós el Parlamento de Ucrania aprobó las Leyes cinco tres siete uno y cinco uno seis uno, a pesar del clamor público de sindicatos internacionales y nacionales. Se ha modificado la legislación laboral y ahora las empresas con menos de doscientos cincuenta trabajadores pueden negociar directamente las estructuras de pago, las jornadas y las condiciones sobre la rescisión de los contratos. Es importante que Ucrania vuelva a cumplir los Convenios ochenta y siete y noventa y ocho de la OIT para rehabilitar el país cuando acabe la guerra. Por eso, instamos al Gobierno de Ucrania a que retire o deje sin efecto esos proyectos de ley que están en trámite en el Parlamento y que establezca una moratoria que derogue las leyes contra los sindicatos y contra los trabajadores que están en vigor, que ponga fin a la expropiación de las prioridades de los sindicatos y que también, abstenga de intimidar y de proferir amenazas contra los dirigentes sindicales. Gracias.

Sr. Jose Olivera

Internacional de la Educación

Señor Presidente, Señoras Delegadas, Señores Delegados. Me dirijo a ustedes en nombre de la Internacional de la Educación. La Federación Sindical que representa a treinta y dos millones de trabajadoras y trabajadores de la educación. La Memoria del Director General menciona veinte veces la palabra educación. Particularmente para resaltar el papel crucial de la educación de calidad a la hora de promover la justicia social. En el párrafo sesenta y seis, se afirma que la participación de los interlocutores sociales es "crucial para el desarrollo de sistemas de educación y aprendizaje permanente que sean eficaces y equitativos." Desde la Internacional de la Educación compartimos que el diálogo social es clave para forjar sistemas educativos públicos con igualdad y excelencia, y con ello revertir el creciente proceso de privatización y comercio educativo. Sin embargo, nos llama la atención que la palabra "docente", prácticamente no se menciona en las treinta y una páginas de la memoria del Director

General. Ustedes saben, como yo, que sin docentes no hay educación, y menos aún de calidad. Esto ha quedado demostrado de sobra durante la pandemia. Para alcanzar una educación pública de calidad y acceso universal, se necesita una fuerza de trabajo cualificada, bien remunerada, respetada y con perspectiva de desarrollo profesional. En el párrafo noventa y ocho de la Memoria se hace referencia al recién creado Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre la Profesión Docente como, “otra importante oportunidad para llevar adelante acciones integradas”. La creación de este Grupo fue anunciada durante la Cumbre de las Naciones Unidas sobre la Transformación de la Educación en dos mil veintidós. Este primer paso expresa una voluntad política necesaria para dar prioridad a la educación pública, aumentando la financiación educativa e invirtiendo en la profesión docente. Por ello es, sin duda, muy importante el papel que la OIT desempeñe en este Grupo de Expertos de Alto Nivel. Confiamos en que este Grupo de Expertos sea capaz de producir Recomendaciones sobre la Profesión Docente para construir un proyecto educativo con justicia social y climática. En ese sentido, los sindicatos de la enseñanza, a través de la Internacional de la Educación, instan al Director General a prestar especial atención a la situación y a las condiciones de trabajo actuales de docentes y personal de apoyo educativo. Una alarmante y creciente escasez de docentes amenaza el derecho a la educación en todo el mundo. Los índices de renuncia se han disparado, y el número de personas que quieren dedicarse a la enseñanza está disminuyendo drásticamente haciendo imposible contratar y retener al personal que necesitamos para fortalecer nuestros sistemas educativos públicos en un contexto global de desigualdades extremas. Señor Presidente, Distinguidas Delegadas y Delegados, la solución es clara. Existe una necesidad urgente de revalorizar la profesión docente. Para ello, hay que aumentar la financiación educativa pública, invertir en el profesorado y garantizarle unas condiciones de trabajo decente, con cargas de trabajo manejables y salarios dignos. A su vez, debemos promover y proteger el derecho de cada estudiante a tener docentes cualificados, planes de estudio integrales y a formarse en entornos educativos adecuados. Para alcanzar estos objetivos se hace necesario que la OIT asuma un rol protagonista que garantice, en el marco del diálogo social, la existencia de espacios de participación e incidencia real de las organizaciones sindicales en la construcción de la política educativa pública, así como, promueva el pleno respeto y el pleno ejercicio de las libertades sindicales, hoy vulneradas en un número creciente de países. Muchas gracias.

Sra. Esther Lynch

Confederación Europea de Sindicatos

Buenas tardes queridos Delegados, interlocutores sociales y colegas, amigos. Venimos aquí de la Confederación Europea de Sindicatos y representamos a cincuenta y cuatro millones de trabajadores y sindicalistas y lo que pedimos es respeto, respeto para todos los trabajadores hombre, mujeres y toda la diversidad. Todos valemos lo mismo en cuanto a la falta de protección que tenemos. Queremos y pedimos justicia, justicia en cuanto a justicia social y un nuevo contrato social para lograrla en el mundo y en Europa. Europa tiene que dar ejemplo y tienen que reconocerse los recientes progresos. La Unión Europea ha adoptado una directiva sobre salario mínimo que crea un principio de nivel de vida decente. Una directiva que reconoce algo que todos sabemos, que solamente se tiene un sueldo decente con negociación colectiva, por eso, ese nivel de decencia de por lo menos sesenta por ciento de sueldo promedio nacional y ochenta por ciento por lo menos que venga de la negociación colectiva para dos mil treinta. Ello significa reconocer plenamente los Convenios de la OIT y no puede

haber marcha atrás. Reconocer el derecho de organizarse, proteger a los sindicalistas a reunirse con la mano de obra y no significa limitar ni menoscabar el derecho a la huelga, como está sucediendo en el Reino Unido y nunca significa culpar a los trabajadores por ejercer su derecho a la huelga como sucede ahora en Bélgica. Lo que se exige es que en todas partes, todos los Estados cumplan con sus obligaciones y compromisos de garantizar el respeto pleno de los derechos sindicales y la libertad de negociación colectiva como está sucediendo también en Ucrania y cualquier cosa que no sea esto significaría cubrir a los estados en Europa con el peor nivel de abusos en este área, incluyendo Bielorrusia. Ser sindicalista no es un delito, por ello, nuestra Confederación pide un presupuesto europeo y nacional para apoyar y financiar las actividades, si respetan los derechos sindicales y el Trabajo Decente. Pedimos que las conclusiones de esta CIT dos mil veintitrés, incluyan un compromiso de lograr un Programa de Trabajo Decente de la OIT que tenga un criterio universal para otorgar ayudas financieras y que no haya ninguna empresa que pueda negar el derecho a organizarse de sus trabajadores y pongamos pues el dinero en empresas en donde hay Trabajo Decente. Muchas gracias.

Sr. Daniel Bertossa

Internacional de Servicios Públicos

Vivimos en un momento de crisis múltiple. Los treinta millones de funcionarios representados por la Internacional de Servicios Públicos necesitan algo más que aplausos. Hay desigualdades estructurales. No podemos tratar el crecimiento obsceno de la desigualdad, la injusticia, la pobreza. Estamos de acuerdo con el Director General en que la visión, a nivel global, tiene que estar a la altura de la escala de los retos que tenemos en frente. No podemos comprometernos con los principios básicos de la OIT sin dialogo social con interlocutores sociales para organizarnos libre y democráticamente de manera independiente de los Gobiernos y los empleadores. No tiene que haber ningún compromiso de Gobiernos ni empleadores que pueda basarse si los sindicatos libres no pueden expresarse independientemente. Tienen que organizarse, la libertad sindical, negociación colectiva. El Director General también, ha mencionado la justicia social y de qué manera exige dignidad, seguridad económica, igualdad de oportunidades. No es aceptable que más de sesenta países tengan legislación contra la homosexualidad, ninguna persona es ilegal, sea cual sea su sexualidad, origen o punto de vista político. No puede haber excepciones, instamos al Director General a que de un papel a los funcionarios y servicios públicos, la justicia social exige que se adopte la responsabilidad principal a la hora de lograr los derechos humanos. Esto solo se puede conseguir con unos servicios universales públicos bien financiados y la Covid ya nos demostró que estos servicios públicos y sus trabajadores nos hacen estar más seguros y garantizan que la economía siga funcionando. Todos son héroes y así se llamará en unos años, pero el veinticinco por ciento de los impuestos a las empresas, por lo menos a nivel mundial, tienen que basarse en los beneficios globales y distribuirse de manera justa con unos derechos de aquellos países en donde se esté llevando a cabo la actividad económica. Los impuestos sobre la especulación, las ganancias de capital o la riqueza extrema para financiar los nuevos empleos verdes y construir infraestructuras. La justicia social exige una redistribución de la atención social. Tenemos que trabajar y volver a evaluar y redistribuir de manera más justa para los jóvenes y los vulnerables y basándonos en, no en la rentabilidad, si no en la necesidad. Hace falta un entorno laboral seguro con derechos sindicales. No puede haber justicia social sin una acción rápida radical sobre la crisis climática. Los países que se han industrializado rápidamente con los combustibles fósiles, así como,

las empresas que se han beneficiado tienen que tener una parte justa y desempeñar su papel para mitigar las peores consecuencias ante las que nos encontramos. También, a nivel regional y local ha llegado el momento de que los Gobiernos vuelvan a retomar el control sobre la producción de energía y la distribución y hagan inversiones masivas en energía verde pública creando nuevos empleos verdes. Los trabajadores del sector público crean justicia social a diario. Navegar en las diferentes crisis que nos rodean, crear un mundo más justo, sostenible y equitativo significa tener unos servicios públicos de calidad y apoyar los trabajadores que los prestan. Muchas gracias.

Sra. Melissa Barbottin

Make Mothers Matter

Muchas gracias. Insistimos en la urgente necesidad de reconocer y valorar el trabajo no remunerado. Felicitamos al Director General por su Memoria pero es lamentable que el concepto de trabajo sin remunerar se mencione tan pocas veces y que hay una omisión flagrante de la palabra madre en esta Memoria, que aparte de esto, es excelente. Nuestra asociación de madres, Haz que las Madres Importen, en el trabajo sin remunerar, sobre todo, que llevan a cabo las mujeres, a menudo no aprecia suficientemente en nuestras sociedades. Esta devaluación sistémica y la distribución no equitativa es una parte fundamental de este trabajo sin remunerar. Proponemos las siguientes medidas para cambiar esta injusticia. Reconocimiento y visibilidad, los Gobiernos y otras partes tienen que reconocer y afirmar la contribución tan valiosa de las madres en la sociedad, hay que asegurar el aspecto económico de la capacitación que llevan a cabo las madres, ello incluye promover disposiciones laborales flexibles, crear sueldos justos para las profesiones que están relacionadas con la atención a las personas y ofrecer ayuda económica y social para los cuidadores. Es, así mismo, esencial redistribuir las responsabilidades de la atención a las personas y los Gobiernos tienen que invertir en servicios a la infancia asequibles y de alta calidad. También, para las personas más mayores y ayudar a las madres y a otros cuidadores alentando una mejor distribución del trabajo de la atención a las personas. Los Gobiernos y los empleadores tienen que tener en cuenta los problemas y todo el aprendizaje que conlleva también la atención a los niños, el llevar una casa y lograr la justicia social para las mujeres. Exige una colaboración entre los Gobiernos, la sociedad civil, los empleadores y las comunidades y forjando alianzas, compartiendo mejores prácticas, se puede lograr un entorno que apoye estos valores y respete el trabajo no remunerado de las madres. No existe eso como una mujer que no trabaje, eso no existe, solamente hay mujeres a las que no se paga por su trabajo, eso dice Carolina Criado Pérez en su libro, "Mujeres Invisibles" de dos mil diecinueve y este trabajo sin remunerar es un hecho que se reconoció ya en dos mil trece en la resolución de la CIT y, por último, las madres se hallan ante discriminación concretas relacionadas con la maternidad, incluyendo contratación, acceso al empleo, a la promoción, acceso a decisiones, toma de posiciones, la diferencia salarial cuando hay una maternidad se amplía con respecto a la diferencia de paga por género y reconocer y tratar esta parte que penaliza a la maternidad en el mundo del trabajo es también parte de un paquete de políticas que tienen que reconocer el trabajo sin remunerar en el seno de la familia, teniendo en cuenta e incorporando estas medidas, crearemos un mundo y una sociedad más inclusiva. Muchas gracias.

Sra. Andi Cipta Asmawaty

Foro de Asia y el Pacífico sobre la Mujer, el Derecho y el Desarrollo

Presidente, Director General, Distinguidos Delegados. Muy buenas tardes. Gracias por dejarnos un espacio para declarar en esta plenaria, en nombre de nuestras hermanas feministas, camaradas sindicalistas, trabajadoras y agricultoras. Creemos que podemos ir más allá de lo que las personas, incluyendo la clase dirigente, pensaba hace cien años. Que las mujeres podían dirigir, las mujeres pueden tener posiciones y cargos de poder y que, en la toma de decisiones en los sindicatos y las movilizaciones no sindicadas, las mujeres pueden influir en el programa estratégico, así como, en las políticas y seguir viendo cuales son las necesidades para agitar, movilizar, organizar e impulsar el movimiento de solidaridad para ampliar y dar voz a las mujeres trabajadoras de base. Nuestra asociación es una organización feminista de actividades en Asia Pacifico. Tenemos doscientos noventa y cinco miembros que representa a grupos de mujeres de treinta países y territorios de Asia y del Pacifico. Estos últimos treinta y cinco años, nuestro foro ha trabajado activamente para impulsar los derechos de las mujeres incluyendo derechos laborales, derechos de Trabajo Decente y justicia y desarrollo y en nombre de nuestro foro presento esta declaración para manifestar nuestra preocupación acerca de la situación de las mujeres trabajadoras en Asia Pacifico y pedir su atención para que esta preocupación sea tomada en consideración aquí, en la Ciento Undécima Sesión de la CIT. Las mujeres trabajadoras tienen muy claro que están en contra del monopolio capitalista que explota el trabajo de las mujeres y envía la mano de obra de las mujeres a trabajar sin honrar su dignidad y respetar sus derechos como seres humanos. Estamos en contra del patriarcado que solamente reduce los valores de la mujer a una segunda clase y que también cosifica los cuerpos y trabaja solamente para crear beneficios a los capitalistas. Tres años después de la epidemia de la Covid diecinueve, seguimos asistiendo a un capitalismo y una globalización de manera que se ha impulsado y exacerbado la crisis del mercado de trabajo precario y ha aumentado de manera significativa la flexibilización que ha llevado a la desigualdad creciente. Seguimos asistiendo a una lucha de mujeres trabajadoras migrantes para lograr su protección y gozar de sus derechos con unos sueldos a la baja y desgraciadamente teníamos razón en que la globalización solamente profundiza la situación de las mujeres trabajadoras y la empeora. Por eso, pedimos, porque hay muchas pruebas que muestran como las mujeres pueden ejercer sus derechos en muchas fabricas donde trabajan, por lo menos tres mil trabajadoras, que querían ejercer su libertad de asociación y negociación colectiva, pedimos pues, que se promueva de manera activa, el Trabajo Decente para todos los trabajadores, incluyendo los informales. En segundo lugar, pedimos que se aplique el Convenio ciento noventa para eliminar la violencia y el acoso en el mundo del trabajo para que, las hermanas sean más prominentes en todo el debate. En tercer lugar, garantizar una política basada en los derechos humanos, incluso en el sector privado y en los Gobiernos, especialmente en los países del norte, que sean responsables, que tengan que rendir cuentas y también que se cumpla con el Convenio para proteger la libertad de asociación y de las mujeres y por último, reconocer el movimiento de las mujeres incluyendo el papel de las mujeres en los sindicatos. Pedimos pues, que los trabajadores y trabajadoras ejerzan su espacio democrático. Pedimos justicia para los defensores de derechos humanos, laborales y sindicales que están detenidos. Las autoridades siguen atacando los derechos de los trabajadores para ejercer su espacio democrático y libertad de sindicación que, en muchos países ha quedado prohibido o perseguido. También, Distinguidos Miembros y Delegaciones, aquí esperamos poder

reforzar nuestra solidaridad y el poder entre nosotros. ¡Viva la solidaridad internacional y las mujeres en todo el mundo! En nombre del Foro de Asia y Pacífico sobre la mujer, el derecho y el desarrollo. Muchas gracias.

Sr. Maksim Pazniakou

Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación,
Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines

Bielorrusia es un país que desde el noventa y cinco suprime los derechos de los obreros y viola los derechos humanos. Este año se ha trabajado en cuanto a las organizaciones no gubernamentales y medios de comunicación calificados de extremistas, no hay derechos, se financia la integridad personal de la vida privada, la libertad de pensamiento, de palabra y de información. Unas mil seiscientas personas son prisioneros políticos y el congreso de los sindicatos democráticos de Bielorrusia y los sindicatos independientes han quedado suprimidos por el régimen de Lukachenko y de conformidad con los intereses de los sindicatos, no ha habido cambios y a algunos prisioneros se les califica de extremistas y terroristas y están encarcelados, imagínense, en el siglo veintiuno, los sindicalistas que son tratados de extremistas, está el señor Alexander Uihadu que está en la cárcel y no hay ninguna justicia social y se violan los puntos fundamentales. Necesitamos verdaderamente ayuda de la OIT para restablecer las condiciones de una equidad, defender los derechos humanos de las personas de Bielorrusia, que salgan los compañeros que están en la cárcel y que se pueda continuar con el ejercicio de los derechos. Pedimos que la CIT respalde la aplicación del artículo treinta y tres del reglamento de la OIT en cuanto a Bielorrusia y esperamos su aportación para que no se permita que estas violaciones pasen desapercibidas. Tenemos justamente que mantenernos unidos y ser solidarios aquí en la OIT para permitir defender la libertad, la democracia y la justicia social. gracias.

Sr. Henrik Munthe

Vicepresidente empleador (Noruega)

Muchas gracias. Con esto finaliza la lista de oradores de esta reunión, muchas gracias a la Oficina por su contribución a los trabajos del día de hoy. Como muchos de ustedes saben, no habrá plenaria mañana, pero lunes y martes tendremos las dos sesiones así que, con esto se levanta la sesión y feliz fin de semana. Gracias.

► **Lunes, 12 de junio de 2023**

Sr. Ali bin Samikh Al Marri

Presidente (Qatar)

Buenos días, Damas y Caballeros. Bienvenidos a esta décima sesión de la centésima décimo primera Conferencia Internacional del Trabajo. Tenemos un día con una agenda muy apretada ante nosotros. Con más de setenta oradores en la lista de nuestra discusión general de la Memoria del Director General y del Informe de la Presidenta del Consejo de Administración. En esta reunión también se hará la presentación, discusión y aprobación del Informe de la Comisión de Asuntos Generales que incluye la adopción de sus resoluciones. De ahí que quiera recordarles de que voy a ser muy estricto en la gestión del tiempo asignado a cada discurso. Que estrictamente no podrá rebasar los cinco minutos. Soy bien consciente de que la secretaría, tanto como sea posible, está gestionando los límites de espacio en la sala plenaria porque hay obras de renovación en este "Palais des Nations". De ahí que les pida que se hagan cargo y hagan gala de cooperación con estas limitaciones de espacio según las instrucciones de los miembros de la secretaría presentes aquí en la sala. Al respecto pues les pido que tengan la amabilidad de que no cambien sus letreros de país en la sala porque si no, la cámara no va a poder ubicar donde se encuentran los oradores. Por último, recuerdo a los participantes que no están en condiciones de acceder a esta sala plenaria que pueden seguir las discusiones en una sala contigua, la número veintiséis. Distinguidos Delegados, Señoras y Señores, a continuación de...la discusión del Informe de la Presidenta del Consejo de Administración y la Memoria del Director General...figuran en pantalla. Primer orador en mi lista, el Sr. Abugaber de Méjico, Delegado de los Empleadores. E invito al siguiente orador que está en segundo lugar en la lista a que se vaya preparando. Señor Abugaber, tiene la palabra.

Sr. José Abugaber Andonie

Empleados (México)

Buenos días, saludo a todos los presentes del pódium, presidium, al Director General de la Organización Internacional del Trabajo, Gilbert Hounqbo, así como los Delegados de Trabajadores, Empresarios y Gobierno de los Estados Miembros de la OIT. Muchas gracias por brindar un espacio a la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mejianos, Concamin de Méjico para participar en esta sesión plenaria. Saludo con respeto a todos los presentes. Honorable asamblea, leí con mucho interés la Memoria que presentó el pasado cinco de junio, el Director General de la OIT. Coincidió plenamente que la necesidad de construir una coalición por la justicia social conformada por organismos internacionales que buscan alcanzar precisamente la justicia social, todavía ausente en muchas partes del mundo. Tenemos que luchar juntos por mejorar las condiciones económicas y por consecuencia de vida de millones de personas que carecen de seguridad social y que tienen salarios por debajo del umbral de la pobreza. En Méjico, si bien no hemos superado este problema, sí existe un trabajo conjunto entre el Gobierno y la iniciativa privada para crear más empleos formales y mejorar remuneraciones y así incrementar la calidad de vida de nuestros connacionales. Apenas un dato importante hace unos días, el Instituto Mejicano en Seguro Social informó que a treinta y uno de mayo se alcanzó la mayor cifra de empleos formales de nuestro país, veintiún millones ochocientos sesenta y dos mil novecientos nueve. Vamos avanzando, pero todavía falta mucho por hacer, sobre

todo si tomamos en cuenta que hay más de cincuenta y ocho millones de personas ocupadas en nuestro país de las cuales el cincuenta y cinco por ciento está en la informalidad. Esa es una asignatura pendiente, pero gobierno y empleadores buscamos la manera de cada vez más, trabajadores ingresen a la formalidad. Señoras y señores, como Presidente de la Concamin y Delegado del Sector Empleador, ante esta honorable asamblea, reconozco al Director General de la OIT por proponer la coalición mundial por la justicia social. Es sin duda una iniciativa audaz. Es fundamental desarrollar una propuesta realista, viable que sustente buenos cimientos con el propósito de apoyar a las naciones en materiales fundamentales como la productividad laboral, las competencias y la sostenibilidad de las empresas. Durante siglos, la justicia social ha sido definida por diversos autores de diferentes maneras, sin embargo, coinciden en un mismo fin, derechos humanos e igualdad de oportunidades. En la Concamin interpretamos la justicia social como un imperativo para la equidad y la igualdad. Por eso trabajamos para crear más y mejores empleos a fin de que las y los trabajadores desarrollen su máximo potencial para lograr una sociedad más próspera, justa y en paz. Este organismo puede tener plena confianza que México trabajamos en cumplimiento de los ejes delineados por el Director General en su Memoria: creación de empleos, protección social, alianzas público-privadas, competencias y sistemas educativos, innovación y emprendimiento. Aprovecho para mencionar que el pasado veintitrés de mayo la Concamin se sumó a la red global de empresas sobre trabajo forzoso de la OIT y se convirtió en la primera organización mexicana en formar parte de esta red y la segunda en Latinoamérica. Nuevamente agradezco la oportunidad de participar en esta Sesión Plenaria y les reitero el compromiso de las ciento veinticinco cámaras y asociaciones adheridas a la Concamin con lo que los derechos humanos, la igualdad de acceso a las oportunidades y la distribución equitativa. Muchas gracias.

Sr. Luis Miguel De Camps García

Gobierno (República Dominicana)

Muy buenos días, Distinguidos Delegados de la Organización Internacional del Trabajo en la Conferencia Internacional del Trabajo, los sectores Gubernamental, Trabajadores y Empleadores. Muy buenos días distinguidos miembros de la mesa directiva, saludos a la Dirección General de la OIT. Señoras y Señores, después de años de difíciles realidades y dificultades mundiales, una vez más, la Organización Internacional del Trabajo logra producir sin limitaciones de aforo, el Congreso Internacional del Trabajo. Importante espacio para poder interactuar en las articulaciones tripartitas, probablemente, sin lugar a dudas, la más importante del mundo. Saludamos la resiliencia del tripartismo como núcleo fundamental y primigenio de la OIT y de todas nuestras naciones. Nuestro país, la República Dominicana, ha sido y sigue siendo el diálogo social fundamentado en el tripartismo, lo que ha permitido la concreción de logros estratégicos nacionales y estamos seguros que seguirá siendo esta la garantía de que los anhelos socialmente nos marcamos sean materializados. Como muestra de ello, en materia laboral, hemos logrado producir una normativa teletrabajo y las protecciones laborales que fueron aceleradas por la pandemia. Pero también en los últimos treinta tres meses se han acordado más de veinte aumentos de salarios mínimos, todos ellos de consenso tripartito y prácticamente todos por encima de la inflación acumulada. Hemos aumentado en este periodo de tiempo en más de un cuarenta y dos por ciento el salario mínimo mientras que la inflación acumulada en este mismo período ha sido de un veinte punto noventa y cinco por ciento. Es decir, que a través del diálogo social tripartito los dominicanos

cuentan con salarios mínimos reales mejorados en más de un veintiún por ciento. Eso es mejora de la calidad de vida. Eso es justicia social y eso es el fortalecimiento del tejido social nacional a través del diálogo, además de la ruta de los empleos hacia la propensión del empleo pleno productivo, libremente elegido con trabajo decente. Igualmente hemos logrado por consenso el aumento de la cobertura de salud en la seguridad social donde actualmente el noventa y ocho por ciento de la población dominicana tiene cobertura en esta materia. También por consenso se ha aumentado la cobertura de los seguros de riesgo laborales, así como también se ha facilitado el acceso de miles de millones de pesos a los fondos aportados por los trabajadores y por los empleadores para facilitar la cobertura de necesidades en materia de pensiones. Estamos comprometidos en seguir fortaleciendo el sentido de pertenencia social que se produce a través del desarrollo incluyente y participativo del diálogo social. Por ello, varias iniciativas de reforma se encuentran actualmente en proceso de diálogo y esperamos poder tener importantes avances en el futuro cercano. Conscientes de que es a través de esa fortaleza del tejido social, económico y político que nuestro país ha podido distanciarse históricamente y ahora más que nunca de los riesgos planteados por los populismos que pueden erosionar los avances logrados. Hemos definido esa ruta para conseguir nuestras conquistas y animaros a todos los miembros de la Organización Internacional del Trabajo a que redoblemos los esfuerzos para poder producir los resultados compartidos que nos reúnen hoy aquí. Hacemos una vez más un llamado y alerta a la OIT ante la necesidad de atender una regulación Internacional del Trabajo deslocalizado, el cual fomenta la informalidad y destruye los sistemas de seguridad social de las naciones. No proponemos, ni tampoco pretendemos que se coarten las nuevas realidades del trabajo, pero debemos encontrar soluciones innovadoras, flexibles y modernas que logren la conciliación del desarrollo económico y humano con el derecho de trabajadores y empleadores. No nos referimos aquí a la economía de plataforma si no a aquellas relaciones laborales transfronterizas que a través de los avances de la comunicación han hecho posible la ejecución del trabajo deslocalizado. Abordemos esta regulación en un espacio como punto de partida, ya que estamos convencidos que resultaría menos gravoso para el tripartismo y que esta discusión haría más fácil el consenso y hagámoslo antes de que sea demasiado tarde. No caigamos en la trampa de esperar y reaccionar. Pues mientras lo hacemos, millones de personas en el mundo sufren y billones de dólares de la economía mundial se pierden. Aprovechamos finalmente para agradecer en nombre de la República Dominicana la invitación a la cumbre por la iniciativa de justicia social promovida por el Director General. Saludamos los objetivos de la misma y declaramos nuestro interés en colaborar desde ese espacio también en la construcción de las medidas de mejoras sostenibles, que nuestros pueblos no solo quieren y reclaman si no que, sobre todo, merecen. Muchísimas gracias.

Sra. Lesly Sarahí Cerna

Gobierno (Honduras)

Señor Presidente, Excelencias, Distinguidos Delegados, buenos días. Desde que la OIT adoptó la declaración del centenario en el año dos mil diecinueve, el mundo del trabajo ha sufrido profundas transformaciones, las consecuencias socioeconómicas de la COVID diecinueve continúan y nuestras acciones colectivas no pueden sino ir más allá de los múltiples desafíos que amenazan con revertir los avances alcanzados en el cumplimiento de la agenda dos mil treinta. Las injusticias han aumentado lanzando a millones de personas al desempleo y la informalidad perpetuando el ciclo de la pobreza y la desesperanza, las ausencias fundamentales en otras áreas como lo es la

salud, la educación, particularmente para grupos en situaciones de vulnerabilidad y minorías que por años han sido excluidos de manera sistemática de un trabajo decente y de una protección social. Revertir estos flagelos requiere de un incremento en el gasto social, el cual solo puede lograrse mediante la contribución equitativa de todos los actores de la sociedad para quienes la solidaridad y la tributación justa debe ser un imperativo moral que obre en beneficio del bienestar y de la productividad nacional. Las transformaciones también han supuesto nuevas oportunidades para poder insertar en el mercado laboral el trabajo, el empleo temporal, el trabajo de plataformas, son algunas de las nuevas modalidades de trabajo que de no contar con una adecuada protección pueden profundizar las desigualdades e impedir una remuneración adecuada para una vida digna. A un año de haber disertado en esta misma tribuna, me complace informarles que el Gobierno de Honduras, presidido por nuestra Presidenta Xiomara Castro de Zelaya continúa implementando acciones y teniendo resultados positivos para asimilar a los miles de Hondureños que perdieron su empleo en medios de vida a causa de la pandemia y los múltiples choques externos. Hemos ejecutado acciones que han estado a la altura de muchos desafíos en los diferentes sectores productivos y con el especial énfasis en los grupos de situaciones de vulnerabilidad, así como las empresas. Con la siembra de la semilla del progreso en las áreas de empleo, erradicación del trabajo infantil, inspección laboral, libertad sindical, el trabajo en el extranjero, hemos cosechado muchos avances con el acompañamiento de los trabajadores y de los empleadores y lo que es la cooperación internacional. Hemos refundado nuestra política de empleo cuyo norte estratégico está orientado hacia un abordaje mucho más humano, solidario y cercano a las prioridades en materia de empleo, seguridad social y trabajo decente de nuestra población. Nuevo marco rector que se extiende a los próximos diez años, apunta a crear nuevas fuentes de empleo que sean dignas y respetuosas de los principios de los derechos fundamentales en el trabajo y procurar la justicia social para todas y todos. Con el apoyo de países amigos, el gobierno ha desempeñado un papel fundamental entre las empresas y los trabajadores por medio de su programa de trabajo temporal en el extranjero, el cual ha representado a la fecha puestos de trabajo y una remuneración para muchos trabajadores que esta iniciativa no solo contribuimos a los objetivos de esta organización, sino que, además, reafirmamos los principios y objetivos del pacto mundial para una migración segura, ordenada y regulada. No podemos lograr ni consolidar la justicia social poniendo en riesgo el futuro de las siguientes generaciones. Por primera vez en la historia de nuestro país, tendrá una radiografía de la prevalencia en lo que es el trabajo infantil, mediante una encuesta de alcance nacional. Con esta iniciativa podremos ser más efectivos en nuestro objetivo de reducir el trabajo infantil. Por años, el estado ha perpetuado las injusticias con los pueblos de indígenas y afro hondureños, en la tutela de sus derechos y la creación de oportunidades sensibles en su arraigo ancestral, sus costumbres y tradiciones. Sin embargo, en el año dos mil veintidós abrimos nuestras puertas a una misión de contacto directo en cumplimiento del Convenio ciento sesenta y nueve sobre los pueblos indígenas, nuestros compromisos con sus recomendaciones obraron en positivo para construir puentes de atención y líneas de apoyo en materia de prevención social, empleo, inspección laboral y en zonas como lo es La Moskitia, en Honduras. Para finalizar, nuestro gobierno acoge con satisfacción el lanzamiento de la coalición mundial para la justicia social, agradeciendo a la OIT, en especial al Señor Houngho y a sus órganos de gobernanza por su acertada gestión en tiempos difíciles, pero en especial por ser el espacio de diálogo y consensos constructivos y participativos cuya marcha juntos, seguiremos trazando. A todos ustedes, muchísimas gracias.

Sr Ismael Drullet Pérez

Trabajadores (Cuba)

Buenos días. Señor Presidente, permítame felicitarlo por su elección. Estimados Delegados e invitados, Excelencias, traigo el fraterno saludo de los trabajadores cubanos y de la organización que represento, la Central de Trabajadores de Cuba, CTCI, la misma tesora una rica y turbia de lucha en defensa de los derechos de los trabajadores y de la más alta justicia social para todos. Estimado Director General, las economías están sufriendo un impacto negativo, aumenta la pobreza, el desempleo, la injusticia social, la pérdida de los derechos conquistados por los trabajadores a lo largo de la historia o lo que un nuevo orden económico mundial se impone. Solo con la interacción regional y global, la distribución equitativa de los recursos materiales, el respeto pleno a los derechos humanos y laborales podemos salvar a la humanidad. Para Cuba, el bloqueo económico comercial y financiero que nos impone el gobierno de los Estados Unidos, sigue siendo el principal obstáculo para el desarrollo económico y social y constituye la principal arma para afectar la estabilidad del país. En la actualidad, mi pueblo vive momentos difíciles, con una economía muy afectada. El gobierno de los Estados Unidos ha reforzado la estrategia de agresión con la inclusión de Cuba en la lista ilegítima de países patrocinadores del terrorismo. Sin embargo, la mayoría de nuestros trabajadores y pueblos no solo resisten esos embates, sino que participan creativamente en las soluciones de lo más agobiantes problemas. El año dos mil veintidós, fue un año extremadamente duro para Cuba. Fuimos víctimas de dos grandes incendios de grandes proporciones y vivimos los impactos de un demoledor huracán que afectó la región occidental del país. En este contexto se realizaron en el país tres procesos electorales en apenas seis meses que muestran la confianza del pueblo en el proyecto emancipador y de justicia social, expresión de la lealtad sin límites a los valores más genuinos de nuestra historia, enriquecida por generaciones de cubanos. Agradecemos a los amigos del mundo y a quienes en momentos tan sagrados llegaron con el mensaje de aliento de hermandad y de esperanza y, sobre todo, confianza de que el pueblo de Cuba vencerá. Recientemente celebramos el sesenta aniversario de la cooperación y el quehacer histórico de las brigadas médicas en el exterior. Más de seis cientos cinco mil colaboradores han representado a Cuba en ciento sesenta y cinco países de todos los continentes, incluidos naciones desarrolladas. En la actualidad, cincuenta y siete brigadas médicas con más de veintidós mil colaboradores ofrecen su aporte solidario en el mundo. Los cubanos ratificamos nuestro invariable compromiso ante todas las naciones de permanecer elaborando la bandera de la solidaridad internacional, honrando el legado emancipador y humanista del líder de la revolución cubana cuando hace apenas veinte años ...médicos y no bombas. Luchamos por un mundo diferente, con iguales derechos y deberes para todos, abogando por la paz y la cooperación. La solidaridad y el diálogo para la solución de conflictos. Muchas gracias.

Sra. Barbara Socha

Gobierno (Polonia)

Presidente y Director General, Señoras y Señores. Quiero darle las gracias al Director General, porque en estos tiempos difíciles de crisis múltiples con una agresión de Rusia injustificada contra Ucrania con los precios en aumento de los alimentos y la energía, las crisis como la COVID diecinueve, el cambio climático y otras nos invita a debatir sobre la justicia social y abordar la injusticia social. La comunidad mundial

debería destacar que es necesario tener un mundo más justo. La coalición mundial sobre diálogo social, injusticia social a nivel internacional e interregional entre países y entre interlocutores sociales es un paso en el sentido adecuado. En su Memoria, el Director General, explica que la justicia social trata de los derechos humanos universales y de las capacidades, igual acceso a las oportunidades, transición justa y distribución justa. También me gustaría añadir que se trata de solidaridad entre generaciones sociales y países. Una sociedad justa respalda a las familias en ese intento de sacar adelante a las generaciones futuras. La falta de equilibrio entre vida profesional y privada, especialmente para los padres con personas a su cargo tiene un efecto negativo en el empleo de la mujer. La cantidad de mujeres que son cuidadoras informales aumenta. Utilizar mejor las medidas para equilibrar la vida profesional y privada de ambos padres tiene un efecto positivo para reducir la cantidad de trabajo familiar no remunerado, realizado por la mujer y deja más tiempo para el trabajo remunerado. Por eso, en Polonia, hemos introducido nuevos reglamentos sobre licencias y trabajo flexible en el código laboral. Además, para permitir a los padres, en especial, las madres, volver al mercado laboral y apoyar un desarrollo sólido para la pequeña infancia, el gobierno polaco ha adoptado medidas como el Programa Toddler Plus para los niños menores de tres años. Como resultado, la cantidad de niños que están en instituciones de atención para la infancia se ha multiplicado por tres en los últimos siete años. El trabajo decente es un concepto inherente al bienestar y a la justicia social. La falta de oportunidades en el acceso a un buen empleo, bien remunerado depende del nivel de educación y la posibilidad de completar las cualificaciones de toda la vida. El Director General, ha destacado la importancia de las cuestiones del aprendizaje permanente, la asistencia al empleo recibido por servicios de empleo y políticas de mercado laboral activas, así como protección social. Compartimos su afirmación de que es necesario y universal estos elementos clave para la justicia social. Trabajo decente y justicia son principios rectores de nuestra política, los aplicamos en muchos instrumentos de políticas de empleo también que llevan a adquirir cualificaciones y competencias en el mercado laboral. Se creó el Fondo Nacional para la formación de Polonia para apoyar a las empresas en el proceso de la formación tanto para empleadores como para sus empleados según las necesidades del mercado y así aumentar el potencial de la movilidad profesional. Después de la COVID diecinueve las condiciones de trabajo justas, seguras y sanas han adquirido importancia en el avance de la justicia social. Este es uno de los motivos por el que se añadió el derecho a un entorno de trabajo seguro y sano como principio fundamental y derecho en el trabajo durante la última conferencia. El gobierno apoya todas esas acciones que apuntan a unos lugares de trabajo sanos y seguros para todos los empleados. Eso contribuirá a reducir la cantidad de accidentes en el lugar de trabajo, incluidos los mortales y graves y la cantidad de enfermedades profesionales lo que reducirán los costes de estos accidentes y dolencias. Este año, la Conferencia de la Cumbre Mundial del Trabajo, ayudará a forjar una coalición mundial sobre la justicia social. Daremos nuestro apoyo para reducir la brecha de desigualdades a nivel mundial en todas sus dimensiones. La mejor manera de abordar estas desigualdades es acelerando la agenda de Naciones Unidas de dos mil treinta. La paz, la justicia y la inclusión son factores debilitantes para el desarrollo sostenible y también son cruciales para fortalecer la confianza entre los pueblos y las instituciones a nivel nacional e internacional, los llamados contratos sociales. Es indispensable un nuevo contrato social para satisfacer la necesidad de regenerar la confianza entre y dentro de los países, las instituciones y las personas y es cierto que la coalición es una oportunidad importante para integrar el dialogo social más firmemente en el sistema multilateral para alcanzar la dimensión social del desarrollo sostenible. Les deseo toda clase de éxitos en su esfuerzo, Director General. Gracias.

Sr. Richard Ramoeletsi

Gobierno (Lesotho)

Presidente de la Conferencia, Vicepresidentes, Director General de la OIT, Distinguidos Delegados. Les saludo a todos en nombre del Reino de Lesoto y también quiero dar la enhorabuena al Director General por haber asumido el cargo y haber hecho historia en esta Organización como primer africano que encabeza la OIT. Tuve el honor y el privilegio de dirigirme a él en la Reunión Consultiva de la SADC que facilitó el Director del Equipo de Trabajo Decente en Pretoria. Quiero darle las gracias por un informe inaugural bien redactado, breve y muy rico en información pertinente para el contexto de los temas que la OIT y sus estados miembros deberían tratar para reconstruir mejor tras la pandemia de COVID diecinueve que asoló el mundo. Desde su creación en mil novecientos diecinueve, la OIT contribuyó a reconstruir las economías del mundo que habían sido destruidas en la primera guerra mundial. En tiempos como estos, no deberíamos perder de vista que los trabajadores necesitan ahora más protección que nunca, del mismo modo que la visión del Director General sobre la promoción de la justicia social y el trabajo decente va a construir sobre los cimientos ya establecidos para alcanzar la paz universal en lugar de reinventar la rueda. Para ganar tiempo, me gustaría compartir mis reflexiones sobre los temas principales de la Memoria sobre cómo la justicia social puede avanzar. En primer lugar, la cuestión de la igualdad de oportunidades para todos, si no permitimos a nuestro pueblo tener igualdad de oportunidades, perpetuamos las desigualdades que alimentan la explotación de los que están en las bases. Por eso apoyo el esfuerzo de la OIT para fortalecer la capacidad de los Estados Miembros en cuanto a la elaboración y aplicación de macro políticas económicas pro-empleo que promuevan la creación de trabajos decentes y el informe también lo menciona precisamente. Aumentar la economía informal y también el trabajo de los cuidados porque los empleos formales se reducen. La Memoria también destaca déficits de trabajo decente y que no se consigue reconocer el valor de los cuidados haciendo que los más vulnerables estén más expuestos a la explotación que nunca. De hecho, en mi propio país, el sector de las manufacturas que suelen emplear a muchas personas, sobre todo a mujeres, está reduciendo empleos debido a la falta de pedidos de los compradores. A este respecto, nos gustaría intensificar las estrategias de empleo con programas de aprendizaje que ayuden a los jóvenes a estar mejor equipados con competencias para entrar en el mercado de trabajo. También trabajamos en proteger a los trabajadores a través de la legislación mejorada, una aplicación de la ley más eficiente y una solución de diferencias más eficiente. Es más crítico que nunca. Nuestro gobierno tiene la voluntad política tal y como lo demuestra la ratificación reciente los Convenios ciento cincuenta y uno, ciento ochenta y siete y ciento noventa. Por primera vez en la historia de nuestro país, el gobierno ha decidido dar plenos derechos de libertad sindical y negociación colectiva, así como plena protección de las normas del trabajo a los funcionarios. Por este motivo, apoyo el llamamiento del Director General para que haya un sistema de administración del trabajo con buenos recursos. La falta de financiación en los ministerios de trabajo debería ser algo que se desincentive. La Seguridad Social también debería protegerse y salvaguardarse porque ayuda a dar a los trabajadores la seguridad que necesitan a veces. Por este motivo, me gustaría informar que estamos planificando apoyar la portabilidad de las prestaciones de Seguridad Social para los trabajadores migrantes de Basoto para garantizar que tienen ingresos y seguridad alimentaria y pueden vivir decentemente. Para concluir, me gustaría comprometerme y demostrar mi apoyo a la OIT y al equipo de Naciones Unidas respecto a cuestiones como salud y seguridad en el trabajo, proyectos de ley al respecto que estamos

trabajando ahora en mi país y también para una mejor cooperación en el marco de Naciones Unidas y con el Gobierno de Lesoto. Gracias.

Sr. Utoni Nujoma

Gobierno (Namibia)

Señor Presidente, es un honor para mi intervenir en nombre de Namibia sobre la Memoria del Director General. Le damos la enhorabuena usted y a los Vicepresidentes de los Trabajadores y Empleadores por haber sido elegidos para presidir esta Conferencia Internacional del Trabajo. Gracias al Director General, el Sr Houngho por su exposición brillante de los componentes desafíos y sobre el futuro en esa búsqueda de la justicia social. La República de Namibia fue creada en mil novecientos noventa con el objetivo de alcanzar la justicia social para su pueblo tras una larga y amarga lucha contra el colonialismo y el apartheid. A pesar de los numerosos progresos desde la independencia para mejorar las vidas de nuestra población, Namibia todavía se enfrenta a los desafíos que identifica el Director General incluida la pobreza, el alto nivel de desempleo entre los jóvenes, altos niveles de desigualdad en los ingresos, mucha informalidad y los efectos del cambio climático nos trae determinación para superar estos desafíos, ha sido demostrada por la acción acelerada para llegar a programas como los que tenemos actualmente de justicia social y para ampliar la economía namibia a ámbitos que generen empleo y apoyen a empresas sostenibles. El gobierno en Namibia, este año, introducirá una serie de enmiendas a la legislación laboral de Seguridad Social e igualdad en el empleo para que se armonice con las nuevas dinámicas del mercado laboral y fortalezca instituciones de trabajo y para ampliar la protección en el trabajo de los trabajadores de la economía informal. Las reformas incluyen la ampliación de la protección de Seguridad Social, la creación de un tribunal de arbitraje de apelación y una protección de la maternidad más sólida. Namibia completará una legislación integral sobre salud y seguridad en el trabajo y ratificará los convenios de la OIT sobre SST para hacer que sea una realidad del principio fundamental y derecho a un entorno de trabajo saludable y seguro. Además, hay otros proyectos para reducir las desigualdades y mejorar los ingresos de los hogares que se terminarán este año, entre otros la introducción de un salario mínimo nacional, el establecimiento de un fondo de pensiones nacional sobre Seguridad Social y el diseño de un fondo de seguro en caso de desempleo. Namibia ha estado trabajando con la OIT y con el Coordinador Residente en naciones Unidas para ser un país puntero. El acelerador de Naciones Unidas para empleos y protección social y para una transición justa. Esperamos poder demostrar nuestra voluntad política, nuestra coordinación en todo el gobierno, innovación y valentía que son posibles para reducir significativamente y de manera mensurable el desempleo de los jóvenes para que haya repercusiones y menores diferencias en la protección social, y fortalecer la creación de empleo incluido con el aumento en las competencias, la protección social para nuestra población y que todo esto esté en el centro de la elaboración y la planificación de políticas. A este respecto, Namibia agradece que se haya adoptado anticipadamente en esta Conferencia, una nueva norma internacional del trabajo sobre aprendizajes. Namibia también está lanzando un proyecto decidido como centro mundial para la producción y exportación de hidrógeno verde y amoníaco y firmó recientemente un acuerdo de viabilidad y aplicación internacional ambicioso. Este proyecto puede contribuir a la creación de empleo y al desarrollo de empresas en nuestro país en colaboración con el Gobierno Alemán, ya nos hemos lanzado en un programa de becas de cinco años para el hidrógeno verde, para los jóvenes namibios. Namibia también está de acuerdo con la visión del Director General de una coalición mundial para la

justicia social. Esta coalición puede ayudar a mejorar la justicia social como imperativo para alcanzar la mayor cooperación multilateral y coherencia política posible. Estamos de acuerdo en que la plena implicación de organizaciones de empleadores y trabajadores en la coalición se tiene que garantizar y que el tripartismo y el diálogo social tienen que formar parte integrante de los esfuerzos multilaterales para que podamos generar un futuro centrado en la persona tal como todos esperamos. Por último, Namibia expresa su insatisfacción profunda porque los trabajadores palestinos en los territorios árabes ocupados sigan en esa situación. Pedimos que haya diálogo significativo inmediato para alcanzar una solución de los estados y establecer justicia social para los trabajadores palestinos. Muchísimas gracias.

Sra. Brenda Mwika Tambatamba

Gobierno (Zambia)

Presidente de la ciento once Conferencia Internacional del Trabajo, Director General de la Organización Internacional del Trabajo, Distinguidos Delegados, Señoras y Señores. Zambia se suma a la fraternidad mundial y agradece la Memoria del Director General de la OIT que insiste en que es necesario establecer una coalición para la justicia social y luchar contra las desigualdades crecientes tanto en su alocución a la Conferencia como en su tema Promoción de la Justicia Social. Precisamente en los albores de la cuarta revolución industrial prometen una transformación radical de los métodos de producción, cambios demográficos rápidos y la necesidad de imperante de descarbonizar la economía, es decir, centrándose en empleos verdes y empresas sostenibles. Para garantizar una transición justa Zambia ha elaborado el octavo plan de desarrollo nacional que se centra en la transformación económica, en la creación de empleos en el sector de la agricultura, la minería, el turismo y manufacturas. Las inversiones siguen adelante para las tecnologías de la información en la comunicación y también en el ámbito de la ciencia y la tecnología para respaldar la transformación digital y la innovación, también en la economía de las plataformas digitales. Todas estas intervenciones ayudarán a generar empleos decentes, especialmente para los jóvenes cuyo desempleo es especialmente elevado. Señor Presidente, después de la COVID diecinueve, Zambia es consciente de que la justicia social tiene un papel clave en la recuperación económica nacional. Al hacerlo, nos aseguraremos de que el futuro que forjamos para nuestros hijos y para las generaciones futuras se centra en las personas. A este respecto, apuntamos al desarrollo y lanzamiento de una coalición mundial sobre justicia social para avanzar en la agenda del trabajo decente en el que se basa el mandato de la OIT. Con el fin de conseguir una justicia distributiva en el sistema de pagos de Zambia, mi gobierno, el año pasado, promulgó una ley para contemplar el establecimiento de la comisión de estas prestaciones con el mandato de racionalizar y armonizar las condiciones de trabajo en el sector público para garantizar la equidad, la igualdad y la justicia en el sistema salarial. Ello complementa la ley del código de empleo para promover la no discriminación, igual salario para trabajo de igual valor. Señor, basando el acceso igual a las oportunidades de empleo y actividad productiva, Zambia está comprometida para aportar igualdad de acceso al empleo a todos, en línea con la constitución de nuestra república, las leyes de empleo, el Convenio ciento veintidós de la OIT y los objetivos de desarrollo sostenible, en concreto el ocho, que hace hincapié en el trabajo decente y el crecimiento económico. La tercera dimensión incluye una noción más amplia de lo que es la distribución equitativa que se centra primordialmente en una distribución justa de los beneficios, el crecimiento económico, con especial atención en los más desfavorecidos en nuestra sociedad. Al respecto, el gobierno de la República de Zambia ha priorizado la descentralización de

distintas funciones. El Gobierno Central a los subnacionales para la prestación de servicios públicos, lo cual, Señor Presidente, se ha visto acompañado de un aumento de la asignación de recursos de un fondo común de ochenta mil dólares en el presupuesto de dos mil veintiuno, a uno coma cinco millones de dólares en el año presente para cada una de las ciento cincuenta y seis circunscripciones en nuestro país. Para garantizar que en efecto rendimos cuentas con respecto a la justicia. Concluyo, instando a la OIT a que no ceje en el empeño de la justicia social, el trabajo decente y el diálogo, protegiendo la ventaja comparativa tan distintiva de la OIT, a saber, el tripartismo. Muchas gracias, Señor Presidente.

Sra. Laura Peña Izquierdo

Empleadores (República Dominicana)

Muy buenos días, Señoras y Señores. En nuestra condición de representantes de los empleadores de la República Dominicana, me permito reconocer los aportes de la Organización Internacional del Trabajo que procuran sostenibilidad y bienestar en nuestros países. Resaltamos al mismo tiempo, la pertinencia de la coalición mundial para la justicia social iniciativa del Director General basada en principios de esta casa que persigue aunar esfuerzos para reducir desigualdades vía políticas públicas cuyo eje es el individuo. En este sentido, consideramos que la coalición propuesta presenta la fortaleza de estar cimentada sobre la base del diálogo social, mecanismo de consulta ideal para el intercambio entre gobiernos trabajadores y empleadores en procura de sociedades plurales y estables, contrastando al mismo tiempo las concepciones de enfrentamiento entre clases e intereses que han de superarse definitivamente. De igual manera, reconocemos los aportes de la Organización Internacional de Empleadores, OIE, que refiere en la creación de un entorno económico adecuado a través de un sistema de libre empresa que aporta para la colectividad en su conjunto. Especial interés nos generan los ejes de trabajo de esta conferencia, los cuales permiten la discusión de aspectos sociolaborales tan importantes para todos como son. Aprendizaje, transición, hacia entornos ambientalmente sostenibles, protección social y como tradicional, fortalecimiento del cumplimiento de derechos en la comisión de normas. En entornos vulnerables, inciertos, cambiantes y ambiguos como los que hoy vivimos, los aportes de la OIT deben estar orientados a la búsqueda de consenso tripartito en aquellas disposiciones y políticas que procuren más y mejores empleos y por supuesto, más y mejores empresas sostenibles. Acciones de la OIT enmarcadas en este ámbito repercutirán en la consecución de los hitos y metas, objetivos que todos hemos trazado. La consecución de metas establecidas en los objetivos de desarrollo sostenibles y la materialización de la coalición mundial por la justicia social. Aspiramos que aportes como el señalado precedentemente generen soluciones a las distorsiones que el mercado laboral de la República Dominicana, en donde la informalidad se sitúa en un cincuenta y siete por ciento, aproximadamente y la legislación laboral se ha desfasado en sus más de treinta años de haber sido promulgada haciéndose rígida e inadecuada para el perfil socioeconómico del país y las demandas propias del desarrollo que traen los tiempos, especialmente tecnológico y todo lo que ahora implica inteligencia artificial, robotización y automatizaciones. En este punto, los empleadores de la República Dominicana abogamos, incidimos y participamos activamente para la modernización del código laboral y sus normas complementarias de manera que las expectativas que garanticen la sostenibilidad, bienestar, competitividad, productividad y progreso queden reflejadas en ella. Esto es una prioridad para nosotros. Apostamos a la fortaleza del diálogo social que exhibe nuestro país para lograr disposiciones equilibradas, injustas, que garanticen los

derechos de nuestras empresas y colaboradores y que, al tiempo, devuelva la competitividad a quienes somos generadores de riqueza. Como hemos señalado en múltiples escenarios, reiteramos nuestro compromiso de impulsar dicho acuerdo via el diálogo y la concertación. Finalmente, conviene recordar que la más duradera solo existe cuando se impulsa con justicia el bienestar. Ese bienestar se encuentra anclado en el cumplimiento real de políticas públicas y privadas que fomenten la institucionalidad, la transparencia y la creación de puestos formales en empresas socialmente responsables y ambientalmente sostenibles. Reafirmamos que el consenso tripartito requiere y depende de la consolidación del sector empleador como ente esencial e imprescindible a la hora de general bienestar y estabilidad en las naciones. Muchísimas gracias y buenos días.

Sr. Adama Kamara

Gobierno (Côte d'Ivoire)

Señor Presidente, en nombre del Gobierno de la Costa de Marfil, con motivo de esta centésimo décimo primera Conferencia Internacional del Trabajo, desearía felicitar al Director General de la OIT por la pertinencia de su Memoria que lleva por título Promoción de la Justicia Social que presenta las cuatro dimensiones de esta justicia social, a saber. El respeto de los derechos humanos, hay acceso por todos a dichos derechos, la igualdad de acceso al empleo y a toda forma de actividad generadora de ingresos y productivas, la distribución equitativa del fruto del crecimiento y la asunción de transformaciones de corte tecnológico, demográfico y ambiental. Memoria esta que recuerda cual es la estrecha relación entre lo que es el trabajo decente y la justicia social, así como las reformas estructurales a las que aspira el mundo del trabajo con miras a reforzar la resiliencia de nuestras sociedades. En lo que a mi corresponde, me parece evidente que, si fuera una jurisdicción la justicia social, su juez sería el diálogo social y el abogado de las partes, los jefes de Estado cuya actuación iría encaminada a favorecer el desarrollo armonioso de las naciones. Todo el sentido de la política de desarrollo económico y social que sume el Presidente Ouattara de la República de Costa de Marfil, abunda precisamente en ese sentido desde dos mil doce y su amplia visión de desarrollo concretizada por su programa, una Costa de Marfil solidaria, acompaña perfectamente esas cuatro dimensiones de la justicia social en cada ciudadano de nuestro país y los extranjeros que viven en nuestro estado. Sacando máximo partido de ese factor acelerador que es la protección social, el Presidente de la República ha decidido establecer una tercera religión de nuestro país, por así decirlo, que es un progreso rápido, en pro de la justicia social para todos. La cantidad de medidas concretas suponen los siguientes, nuevos instrumentos de protección social como la cobertura sanitaria para enfermedades universal, el régimen social de trabajadores independientes, el régimen para la jubilación complementaria por capitalización en beneficio de los funcionarios que abundan en reforzar y ampliar la protección social para reparar las injusticias sociales, a parar los indigentes, trabajadores independientes y los que cuentan con seguros de salud. En segundo lugar, aumentar los gastos a favor de los pobres con instituciones y transferencias monetarias que han permitido a más de doscientos veintisiete mil hogares, poder generar actividades económicas y así mejorar sus ingresos. Tercero, reformar y reforzar el dispositivo legislativo reglamentario con la orden de dos mil veintiuno que modifica el código de trabajo. La ratificación de dos mil diecinueve a dos mil veintitrés de dos convenios y dos protocolos esenciales que se inscriben en los principios y derechos fundamentales del trabajo, la creación de las comisiones técnicas y orientación y reclasificación profesional para el sector público y privado y el fondo de

inserción profesional para las personas en situación de hándicap. La mejora de los ingresos de los trabajadores para el sector privado, dos revalorizaciones salario mínimo y de los baremos salariales en menos de diez años y para el sector público, la firma en cinco años de dos actuaciones que aportan muchas ventajas para los funcionarios y todas estas medidas hacen del Presidente Ouattara, un gran actor en pro de la justicia social y de Costa de Marfil, un país en el que el diálogo social e inclusivo, cada día se consolida más. Razón por la cual me complace saludar a la Oficina del Trabajo por constantemente apoyar a la Costa de Marfil en el diálogo social tripartito y en la proposición de soluciones concretas a las vulnerabilidades de ciertas categorías de trabajadores, en concreto, los migrantes y sobre todo los trabajadores y trabajadores domésticos. Señor, concluyo. Destacando que una coalición mundial resulta más que necesaria para acelerar los mecanismos y la lucha contra la injusticia social y conseguir una mejor coordinación de las diversas políticas nacionales. Con lo cual, es acertado que Costa de Marfil se felicite de la cumbre de alto nivel sobre la justicia social en un mundo que debe en efecto estudiar más ese tema en la actual Conferencia. Gracias.

Sr. Kyeung-Soo Yang

Trabajadores (República de Corea)

Señor Presidente, Vicepresidentes, Distinguidos Delegados, la promoción de la justicia social es lo que lleva por título la primera Memoria del Director General, Gilbert Hounbo. Tras las ruinas de la guerra, la OIT declaró que la paz duradera solo podía basarse en la justicia social. Más de cien años después recordamos esa razón de ser de la organización y a escala mundial la incertidumbre no ha hecho más que aumentar, así como la desigualdad y la inseguridad. Tenemos que acoger con beneplácito esta iniciativa de promover la justicia social. Fundamental para la organización. La Memoria del Director General aporta una decisión, una definición, queremos decir de lo que es la justicia social. En mayo de dos mil veintitrés, el difunto Yang Hoe-dong, miembro del Sindicato KCTU, se incendió a sí mismo como prueba de dignidad porque estaba reivindicando las condiciones de trabajo y desde luego las razones por las que se auto inmoló son horribles. Él trabajaba en el sector de construcción y es que los lugares de construcción en Corea son peligrosísimos. Dos muertes por día. No hay aseos, no hay salas para cambiarse, sistemáticamente los salarios se pagan con mucho retraso, hay muchos problemas también para trabajar bajo la lluvia, no son pagados, trabajo fines de semana constantes, con lo cual, además hay coacción. Hasta ahora, por la policía, mil doscientos sindicalistas de la construcción han sido interrogados y el difunto Yang dejó una nota por su suicidio diciendo que la situación no podía ser tolerada más tiempo. El Director General en su Memoria, presenta el estado de derecho como un componente de la justicia social. Las actividades sindicales se llevan a cabo como siempre y la misma legislación está vigente, pero hay una distinta aplicación de la ley por el nuevo gobierno, haciendo que ciertas actividades antes legítimas, ahora sean ilegales. Según el gobierno actual, el estado de derechos significa obediencia de los empleadores y los trabajadores, pero no se ha convocado ni detenido a los empleadores. También en la memoria, se habla de los principios fundamentales y derechos en el trabajo como fundamentales para la justicia social y que forman parte del estado de derecho. No hay que tergiversar estos términos. El gobierno debe evitar a toda injerencia injusta y nuestro sindicato reclama que no se despidan a los sindicalistas. Además, el secretario general del sindicato KMTUF también fue detenido por la policía cuando estaba haciendo una sentada, protestando por la subcontratación y los derechos de los trabajadores. Se necesitan corregir los convenios

colectivos, así como legislación por el sistema salarial. Los principios y derechos fundamentales en el trabajo pueden ser destruidos por este gobierno y en esta situación, mi sindicato también llama a una huelga general en julio para que no se deje tanto de lado a los sustentos de la población. No se ataque a los trabajadores, no se vuelva atrás en la democracia y en la paz. El gobierno considera que esa huelga es ilegal, puesto que va en contra de la política gubernamental. Corea ratificó los convenios ochenta y siete y noventa y ocho en dos mil veintiuno, pero no se han adoptado ninguna medida para poder aplicarlos. Hay un proyecto de ley sobre el sindicato ante la asamblea general pero muchas recomendaciones han sido repetidas por el Comité de Libertad Sindical de la OIT así como el CESC de las Naciones Unidas al respecto pero el Ministerio de Trabajo tiene sus objeciones y se están imponiendo vetos a ese proyecto de ley. Lo que va en contra de los convenios de la OIT. El mecanismo de control para la aplicación de los Convenios ochenta y siete y noventa y ocho comenzarán este año y también se requiere con urgencia, una más profunda supervisión. No solo en Corea, también en Bielorrusia, Hong Kong, Birmania, Perú. Hay muchos trabajadores en prisión por asumir el liderazgo en la lucha en pro de la justicia social y, sin embargo, la promoción de la justicia social es un objetivo de la OIT y no un crimen. Un punto de partida es acabar con la represión contra los trabajadores. Gracias.

Sra. Florence Bore

Gobierno (Kenya)

Presidente de la Ciento Once Conferencia Internacional del Trabajo, Excelencias, colegas, Ministros, representantes de los trabajadores y de los empleadores, Distinguidos Delegados. Kenia acoge con satisfacción la Memoria del Director General sobre la promoción de la justicia social. Tema oportuno puesto que, el mundo está lidiando con múltiples crisis interconectadas que amenazan con deshacer los logros conseguidos hasta la fecha en la consecución de los ODS y la Agenda veinte treinta. La situación actual nos recuerda los orígenes de la OIT, su mandato, así como la función fundamental que ha desempeñado en unas circunstancias críticas en su lucha por la justicia social y la fuerza motriz, tanto entonces, como ahora, sigue siendo la misma. A saber, garantizar el bienestar de toda la humanidad sin discriminación alguna. Mandamiento este que fue reafirmado en la Declaración del Centenario de la OIT y queremos hacer que se promueva más ese lema. El pueblo de Kenia, al reconocer el afán de un Gobierno justo, democrático, basado en derechos humanos, igualdad, libertad, democracia y el estado de derecho, participan en la elaboración, debate y promulgación de una nueva Constitución en dos mil diez, la cual habla precisamente de la aplicación de la Declaración de derechos como una obligación del estado y de todos sus órganos. Para respetar, defender, proteger, promover y aplicar plenamente sus disposiciones y las de nuestra Constitución cuyo artículo cuarenta y uno reconoce los derechos de las relaciones laborales que apuntala toda remuneración equitativa, las condiciones de trabajo razonables, derecho a organizar sindicatos y afiliarse y participar en sus actividades, así como las organizaciones de empleadores, derecho a huelga y a la negociación colectiva. Todo ello es fundamental para la consecución de los derechos económicos, artículo cuarenta y tres de nuestra constitución. A raíz de ello Kenia ha ratificado cincuenta y dos convenios de la OIT y sigue empleándose a fondo para poder transponer en la legislación nacional todos sus requisitos. Estos imperativos son la fuerza motriz para promover la justicia social y la consecución de los cuatro pilares que determina la Memoria, a saber, derechos humanos universales, igualdad de acceso al empleo y actividades productivas, distribución equitativa de los

beneficios y por último la transición justa. Como muchos Estados Miembros de la OIT, Kenia también se las ve y se las desea con crisis económicas y ambientales, a mucha inflación, desempleo de la juventud, degradación del medio ambiente, informalidad, para fortalecer las estructuras estatales y conseguir coherencia normativa en el sector laboral, nuestro Gobierno con los interlocutores sociales, acomete una reforma de las juntas laborales y diversas instituciones administrativas del país y también está encargada de hacer muchas revisiones de la legislación laboral. La Memoria del Director General complementa las orientaciones y políticas que se encuentran en una transformación de la agenda dos mil veintidós dos mil veintisiete que va de las bases hacia arriba, centrada en la persona humana y que los mercados funcionen para todos atendiendo las categorías más vulnerables de la sociedad. De ahí que se hayan mejorado las vías para mejorar la capacidad y el acceso a la agricultura, promoción de las PYME y las micro empresas, acceso a una vivienda adecuada y a unos cuidados sanitarios, entorno y cambio climático también serán atendidos. Señor, siendo Kenia bien consciente de la importancia de la seguridad social para garantizar los medios materiales y las vidas dignas de todos, ha establecido varios fondos de acción afirmativa para poder impulsar la iniciativa empresarial de los jóvenes, las mujeres, personas con discapacidad y otros grupos vulnerables y aumentan igualmente los programas de protección social y su financiación para los trabajadores en la economía informal. Transferencia de líquido para los niños vulnerables, personas de edad, personas con discapacidad y micro finanzas para garantizar que en efecto, nadie quede atrás. Señor, hemos acometido pues un programa ambicioso con respecto a la migración laboral para facilitar el empleo de muchos kenianos jóvenes que viven más allá de nuestras fronteras. Estamos deseosos de entrar en acuerdos bilaterales de trabajo para garantizar la contratación ética, con igualdad y, además, que haya una migración ordenada, regular y segura. Desarrollando las competencias y la empleabilidad de nuestros jóvenes, en nuestro mercado de trabajo y el internacional, revitalizando la formación profesional hay centros en todo el país que promueven el reconocimiento del aprendizaje permanente. También, establecemos un sistema informativo del mercado laboral para mejorar el acceso a este. Señor, concluyo afirmando que el Gobierno keniano despliega esfuerzos para abordar la justicia social en el mundo del trabajo. Lo hace de forma exhaustiva, en la tercera generación en nuestro Programa de Trabajo Decente dos mil veintiuno dos mil veinticuatro que se inició en noviembre de dos mil veintiuno cuyos pilares son, desarrollo del capital humano, crecimiento económico sostenible, diálogo social y tripartismo. Avanzará muchísimo para eliminar los déficits al trabajo decente. Gracias a la Oficina de la OIT por su sustento y apoyo constante en Kenia hasta la fecha. Por último, en nombre del Gobierno de Kenia, nos sumamos al Director General en el llamamiento a todos los Gobiernos, trabajadores y empleadores a que constituyan la Coalición Mundial para conseguir estos nobles objetivos. Kenia decide estar a la avanzada de esta iniciativa con todos los medios posibles para promover la justicia social. Colegas, ya, es el momento de pasar con decisión a la acción y para hacer lo que es correcto, la justicia social para todos. Asante sana. Muchas gracias, merci beaucoup.

Sra. Margarida Adamugy Talapa

Gobierno (Mozambique)

Señor Presidente de esta Ciento Undécima Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, Director General de la OIT, representantes de los Gobiernos, empleadores y trabajadores, señoras y señores. Es un verdadero honor para el Gobierno de la República de Mozambique, la Delegación que me acompaña y para mi misma. Estoy

sinceramente agradecida por el privilegio que me conceden de dirigirme a esta augusta Asamblea, permítanme también saludar a su Excelencia Filipe Jacinto Nyusi, Presidente de la República de Mozambique, quien ha dirigido con abnegación los destinos del país en un contexto adverso caracterizado por la frecuente ocurrencia de eventos climáticos extremos y el terrorismo en algunos distritos de la provincia de Cabo Delgado. Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor Gilbert Houngbo, Director General, de la OIT, y a su equipo por presidir los trabajos de esta prestigiosa Organización. Señor Director General, le felicitamos por haber elegido como tema para su Memorias la promoción de la justicia social, un tema que destaca con claridad sus cuatro dimensiones, a saber, derechos humanos universales y capacidades, igualdad de acceso a las oportunidades, distribución equitativa y transición justa en la construcción de sociedades y economías resilientes. Tratar estas cuatro dimensiones nos remite a la necesidad de redoblar nuestros esfuerzos para garantizar la consolidación de los objetivos previstos inicialmente al crear nuestra Organización, plasmados en la Declaración Universal de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y otros instrumentos afines, en un mundo actualmente caracterizado por distintos eventos y que han afectado, especialmente, a las economías en desarrollo, limitando la creación de más oportunidades de empleo. Damas y Caballeros, El Gobierno de Mozambique ha estado implementando desde dos mil diecisiete la Política de Empleo, que ha sido fundamental para la materialización de su programa de gobierno. El cuarto pilar de esta política prioriza la promoción del Trabajo Decente, Productivo y Sostenible, con énfasis en el respeto de los derechos fundamentales en el trabajo. El compromiso del Gobierno con la dinamización de la implementación de la Política de Empleo se demuestra mediante la creación de órganos que actúan de manera coordinada para lograr este noble objetivo, a saber, la Secretaría de Estado de Juventud y Empleo, que se enfoca en la implementación de medidas activas de empleo, con énfasis en la juventud, la Autoridad Nacional de Educación Profesional, que se enfoca en otorgar relevancia a la educación técnica y profesional y el Observatorio del Mercado Laboral, que se centra en la producción de información sobre el mercado laboral. La lucha contra las peores formas de trabajo infantil también es una realidad y ha arrojado resultados tangibles, gracias a la formulación e implementación del respectivo Plan de Acción, que ha priorizado la sensibilización y capacitación de los actores relevantes en esta materia. Damas y Caballeros, Mozambique reitera su compromiso de seguir promoviendo el trabajo digno, como lo demuestra la revisión de la Ley Laboral (ya presentada en la Asamblea de la República. Siguiendo la decisión tomada por esta distinguida Asamblea el año pasado, que incorpora los convenios ciento cincuenta y cinco y ciento ochenta y siete sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, como parte de las Normas Fundamentales del Trabajo, nuestro Gobierno ha presentado la propuesta para su ratificación a la Asamblea de la República. En el ámbito de la Seguridad Social, se continúa ampliando su alcance a categorías de trabajadores que aún no están cubiertos. Para concluir, aprovecho esta oportunidad para agradecer a la OIT por las acciones de capacitación de nuestros cuadros, por la asistencia técnica en la elaboración del estudio actuarial y del estudio sobre el modelo de fijación del salario mínimo, y por la movilización de recursos para la implementación del Proyecto Moz-trabaja número dos, que tiene como objetivo principal apoyar la implementación de la Política de Empleo. También deseo saludar al Director General de la OIT y le deseo también a su equipo toda clase de éxitos en la dirección de nuestra Reunión. Muchísimas gracias señoras y señores.

Sr. Mohammed Al Obaidly**Gobierno (Qatar)**

En nombre de Dios Clemente y Misericordioso, Excelencias, señoras y señores, Ministros, Jefes de Delegación. Par empezar es un placer para mí, felicitarle sinceramente a usted, Señor Presidente, por haber sido elegido para presidir la Ciento Undécima Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Le deseamos toda clase de éxitos en sus trabajos y esperamos que esta Conferencia alcanza sus objetivos. Señor Presidente, señoras y señores. Deseo expresar mi agradecimiento al Director General y le felicitamos por haber elegido el tema excelente de la Memoria. Promoción de la justicia social en pro del Trabajo Decente. A la luz de los desafíos actuales y pasados en el mundo del trabajo y como resultado de las múltiples crisis sociales y económicas, todas estas crisis nos han llevado a un clima de incertidumbre y el Director General ha hecho un diagnóstico muy preciso y demuestra el papel que tiene en el mundo del trabajo la OIT. A este respecto, me gustaría destacar que es importante reforzar el papel de la OIT para que haya una mayor cooperación y asociación junto con más esfuerzos de los Gobiernos, los empleadores y los trabajadores y sus asociaciones para que podamos definir nuestra prioridad es y formular las políticas que nos permitan determinar el marco de trabajo adecuado a nivel nacional e internacional y así promover la justicia social y alentar Trabajo Decente y protección social. Excelencias, presidente, señoras y señores. Para alcanzar los objetivos de nuestra visión en Qatar en dos mil treinta seguimos con nuestros esfuerzos para redoblar la capacidad de nuestra mano de obra y desarrollar las competencias para responder a los desafíos que se están produciendo en el mundo del trabajo. Eso nos permitirá avanzar hacia una economía más competitiva, a enraizar unos conocimientos y también queremos promover a los jóvenes en Qatar en todos los sentidos. Promover el emprendimiento y empresas sostenibles. También tenemos una mano de obra migrante, muy cualificada. En Qatar en los últimos tiempos hemos introducido reformas importantes en el código laboral y en un periodo de tiempo muy breve Qatar ha logrado resultados positivos para fortalecer el Trabajo Decente y arraigar los principios del empleo y del trabajo para que estén en línea con las normas internacionales reconocidas por muchas organizaciones de derechos humanos y otros organismos internacionales. Queremos destacar que el Estado de Qatar está comprometido con seguir trabajando a partir de los logros ya conseguidos. Concretamente estamos colaborando con los socios nacionales e internacionales para consolidar los logros y para que las leyes que se han promulgado recientemente, se apliquen y, además, también estamos elaborando una estrategia sobre sostenibilidad y para aprender de las lecciones aprendidas. Señoras y señores, también hemos leído con atención la Memoria del Director General sobre la situación de los trabajadores de los territorios árabes ocupados, sabemos que están expuestos a la ampliación de los asentamientos y a los cierres y restricciones de movimientos y eso se añade además, a las crisis económicas que ya les azotan. Pedimos a la OIT que siga redoblando sus esfuerzos para terminar con el sufrimiento de los trabajadores palestinos y promueva la aplicación de todas las resoluciones internacionales para que se termine la ocupación y una vez más para concluir Excelencia, Presidente y Vicepresidentes, Director General, les deseo a ustedes y a todos los presentes, toda clase de éxitos y que alcancemos nuestros objetivos. Gracias.

Sr. Henrik Munthe

Vicepresidente empleador (Noruega)

Señoras y señores, vamos a comenzar. Por favor, tomen asiento o abandonen la sala. Les pido amablemente, por favor, que tomen asiento o abandonen la sala. De nuevo, les pido por favor, que tengan la amabilidad de mantener silencio, tomar asiento o si no, abandonar la sala, estamos a punto de comenzar la reunión. De nuevo, por favor, siéntense o váyanse. Buenas tardes Distinguidos Delegados, es un honor para mí inaugurar esta decimo primera sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo en plenaria. Soy Pete Hunte y voy a asumir la presidencia de esta primera parte de la reunión de la tarde en la que seguiremos con la discusión general sobre la Memoria del Director General y su apéndice y el informe de la Presidenta del Consejo de Administración. Sendos informes y el apéndice se presentaron en plenaria desde el lunes de la semana pasada y la discusión desde el martes pasado se ha venido siguiendo la lista de oradores sobre estos temas. En pantalla figurará la lista de oradores en orden. Al final de esta reunión se anunciarán los resultados de la votación electrónica de esta mañana. Cinco minutos de tiempo de oradores, la lista es larguísima, voy a ser muy estricto sobre estos límites de tiempo de palabra. Por favor, mantengan el silencio si están aquí en sala. Para mí es un gran placer da la palabra al primer orador de esta tarde, a saber, el Viceministro del Ministerio de Seguridad Social y Trabajo de Lituania, Señor Silinkas, tiene la palabra.

Sr. Vytautas Silinskas

Gobierno (Lituania)

Para mí es un gran honor dirigirme hoy a la plenaria, apreciado Director General. En nombre de la República de Lituania, quisiera hacer extensivas las palabras de calurosa bienvenida y de felicitaciones a usted con motivo de su primera Conferencia Internacional del Trabajo como Director General. Es un honor que usted vaya dirigiendo nuestras labores. Lituania apoya firmemente la coalición mundial para justicia social y toda su ambición puesto que ninguna justicia social puede conseguir si las cuatro dimensiones mencionadas en su Memoria son retiradas. Hay que reconocer las necesidades y derechos de las personas que sufren desproporcionadamente más violencia, acoso, discriminación y exclusión. No hay que tolerarlo porque va en contra de nuestro compromiso para con los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Apreciado Presidente, Lituania apoya la decisión relativa a las medidas y opciones con respecto a Bielorrusia, artículo treinta y tres de la Constitución así como los Convenios ochenta y siete y noventa y ocho y es que violaciones sistemáticas de Bielorrusia sobre los derechos de personas individuales con respecto a la libertad sindical, negociación colectiva, etc., son sin precedentes. Bielorrusia ha ignorado sus obligaciones para con la Constitución de la OIT y los Tratados Internacionales durante más de veinte años. Incluso desde la aplicación de Bielorrusia en la guerra de Rusia contra Ucrania, ha empeorado la situación. Apreciados mandantes y colegas, Lituania considera que la subregión o la sub-oficina de la región de Moscú debe ser reubicada en otro lugar porque la guerra no provocada e injustificada de Rusia contra Ucrania viola gravemente el derecho internacional, es incompatible con los propósitos de la OIT. Otros organismos de la ONU ya han tomado la misma decisión. Apoyamos que la oficina de la OIT siga aportando apoyo a los mandantes tripartitos de Ucrania y que haya una reasignación de responsabilidad para Georgia con respecto a la oficina de Budapest, pero hay que cambiar la ubicación de la oficina de Rusia de forma inmediata.

Como preámbulo de la Constitución de la OIT, la paz duradera y universal solo se puede establecer si se basa en la justicia social. Gracias.

Sra. Renate Hornung-Draus

Empleadores (Alemania)

Señoras y Señores, Delegados, Colegas. Intervengo hoy como Delegada Representante de los Empleadores alemanes y quisiera explayarme mucho sobre la contribución que se hace en cuanto al trabajo decente y quisiera hablar de la productividad de las empresas sostenibles y la reducción del sector informal. Me hubiera encantado igualmente hablar de la importancia que reviste la declaración del centenario sobre los grandes desafíos a que se encara en el mundo del trabajo actualmente y también del sistema multilateral del mundo. Tanto o más cuanto que en esta conferencia, se trata de la primera conferencia con el nuevo Director General, Houngho y él tiene esta visión de la justicia social con su comisión y coalición destinada de cara al futuro. La OIT, sin embargo, si nos fijamos en el panorama temporal actual, vemos que hay una crisis existencial. Me complace sobremanera ver que hace unos instantes, a nivel de embajadores, hemos llegado a un acuerdo. Confío que el presupuesto por programas dos mil veinticuatro y dos mil veinticinco puede ahora ser acordado cuanto antes y que esta Organización podrá pues operar de forma adecuada porque hubiera sido una pena que esta Organización, que hace cuatro años celebraba su centenario, siendo pues la más antigua de las multilaterales en todo el mundo, digo hubiera sido una pena si no hubiera visto el panorama posterior a dos mil veinticuatro sobre todo porque la OIT hace una contribución importantísima para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y puede hacer ese trabajo y debe hacerlo. Pleno empleo productivo, competencias, empresas sostenibles, protección laboral, salud y seguridad en el trabajo, todo. Todos estos elementos constituyen los pilares fundamentales de la OIT, vitales para que podamos alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y de cara al futuro, el carácter especial que reviste la OIT gracias a su carácter tripartito, le hace la única organización en la que representantes de empleadores y trabajadores son mandantes junto con los gobiernos, con los mismos derechos y tienden puentes entre el mundo de la diplomacia y el nivel de las bases de la economía, de las empresas y también de las sociedades en toda su rica diversidad. Como interlocutores sociales, somos responsables de dar forma a las condiciones de trabajo de nuestros países porque las negociamos. Estos convenios suelen llegar después de largos conflictos, pero en los últimos cien años hemos aprendido algunas lecciones, lo que nos da una cierta sensación de superioridad y nos permite reclamar derechos y considerar que es la base de la diplomacia porque si no lo siguiéramos sería muy difícil llegar a compromisos y el dogmatismo sería muy nocivo para cualquier progreso. No se podría utilizar entonces esa superioridad, aceptar lo que dicen los demás y jugaríamos a culpar a los demás y con el multilateralismo, cuando tenemos unas medidas de comunicación que no ayudan pues aquí en Naciones Unidas, trabajamos a la altura de los desafíos que tenemos por delante y esto es lo que hemos aprendido en los últimos meses, en los últimos días, y esta debe ser una lección para todos los mandantes. Gracias.

Sr. Dara In

Gobierno (Camboya)

Señor Vicepresidente de la Conferencia, señor Director General, distinguidos Delegados, mi Delegación desea mandar su más sentida enhorabuena al Presidente y a los responsables de la mesa por su nombramiento. También queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a la OIT por su contribución al desarrollo socioeconómico de Camboya a través de sus programas de promoción de la justicia social y trabajo decente para todos. De hecho, en estos tiempos de desafíos sin precedentes desde esta fase posterior a la pandemia hasta los costes de la vida en aumento, el cambio climático y la crisis mundial de la deuda, la justicia social se convierte en algo más pertinente y agudo que nunca y además es parte integrante de las bases de una paz universal y duradera. Y, con esto en mente, nos reunimos aquí hoy para navegar a través de estas complejidades y buscar soluciones comunes. Para enfrentar las desigualdades que repercuten persistentemente en las personas de todo el mundo, debemos esforzarnos para desarrollar y aplicar soluciones prácticas. La responsabilidad recae en todos nosotros para generar unos entornos habilitantes que lleven a personas y comunidades a identificar y corregir los problemas de justicia social juntos. Nuestro objetivo colectivo es garantizar que todos pueden tener acceso a los servicios y recursos que les ofrecen oportunidades de resultados de trabajo decente y de niveles de vida decentes. Felicitamos al Director General por un Informe completo titulado Promoción de la Justicia Social, que insiste en la promoción del trabajo decente y en la coalición mundial para la justicia social. Es evidente, el desarrollo efectivo de competencias como piedra angular del trabajo decente. Para ello, Camboya ha introducido políticas sólidas que incluyen una aplicación de desarrollo industrial, políticas nacionales de empleo, de formación profesional, de migración laboral y además, recientemente, se ha demostrado el compromiso sin fallas para con la justicia social, a través del mecanismo tripartito, el diálogo social, los esfuerzos concertados para garantizar acceso equitativo a la educación, al empleo y a la atención sanitaria para todos en Camboya. En línea con esto, colaboramos activamente con las comunidades internacionales y socios para el desarrollo, especialmente la OIT. Desempeñan un papel capital en la coordinación en la aplicación de distintos programas como por ejemplo el Programa Nacional del Trabajo Decente, el Programa Camboya Mejores Fábricas y el de Empleo Decente para los Jóvenes. Estamos orgullosos de anunciar más adelante este año, que bajo el liderazgo del Primer Ministro, vamos a desplegar formación profesional por valor para uno coma cinco millones de jóvenes y de trabajadores de familiar pobres y vulnerables. Estas iniciativas hacen que los jóvenes tengan más competencias para acceder a un empleo pleno, productivo y elegido libremente. A pesar de las perturbaciones, de la pandemia y la recesión mundial, Camboya sigue estando decidida a mejorar el nivel de vida de los trabajadores, nuestro ejemplo lo demuestran los esfuerzos para garantizar aumentos anuales en el salario mínimo en todos los sectores, la ampliación de la protección social y el fortalecimiento en la protección laboral. En este momento crítico, las misiones de la OIT y sus mandantes se han convertido en algo cada vez más indispensable para avanzar en la justicia social y promover el trabajo decente para todos. Reconociendo esto, Camboya respalda las recomendaciones de la Memoria del Director General. Pensamos que contribuirán así a una senda inclusiva que nos lleve a alcanzar la agenda dos mil treinta de Naciones Unidas para el desarrollo sostenible y a que se cumpla el mandato histórico de la OIT en la búsqueda de la justicia social. Como conclusión, creo firmemente que, si nos adherimos a los principios fundamentales del tripartismo, diálogo social y enfoque centrado en las personas de la OIT podremos superar los

desafíos que tenemos por delante y respetar la misión fundadora de la OIT. Expresamos nuestra sólida esperanza de que gobiernos, organizaciones internacionales, interlocutores sociales, darán su apoyo a la coalición mundial para la justicia social y darán pasos claros para acciones que transformen el desarrollo socioeconómico sostenible. Muchas gracias, Presidente.

Sra. Khadija Ezzoumi

Trabajadores (Marruecos)

En nombre de Dios, Clemente y Misericordioso, Director General de la Organización, Excelencias, Señoras y Señores, Representantes de Empleadores y Trabajadores. Es un placer para mí, tomar la palabra en nombre del movimiento sindicalista marroquí ante esta augusta asamblea. Tal vez sea yo la primera mujer que interviene en nombre del movimiento sindicalista marroquí. Es realmente un orgullo para mí. Estamos orgullosos del diálogo social y de la relación tripartita que vincula los gobiernos, los empleadores y los trabajadores. A pesar del contexto internacional difícil que ha vivido crisis recurrentes y a pesar de las dificultades que vivimos en Marruecos con un clima muy difícil, caracterizado por la sequía, y a pesar de todas estas dificultades, el diálogo institucional se ha desarrollado. Seguimos teniendo grandes desafíos y sabemos que es gracias al diálogo que podemos superar las dificultades y riesgos inminentes. Nuestro movimiento se ha implicado continuamente a favor de las reivindicaciones justas y legítimas de la clase trabajadora y pedimos al gobierno a que escuche atentamente todas estas reivindicaciones. No podemos no reconocer los avances de los gobiernos a pesar del contexto internacional difícil caracterizado por la inflación. Como el gobierno marroquí, hay que señalar que se ha institucionalizado el diálogo social y que las reuniones protocolarias quedaron atrás ya desde principios del mes de mayo. Esto es algo que hemos conseguido y que querríamos desarrollar y promover para que esta organización sea prevista en una ley clara. En Marruecos hemos podido expresar de manera clara ante el gobierno y el Primer Ministro, las reivindicaciones de la clase trabajadora. Lo que nos ha permitido entender también la visión del gobierno y las dificultades a las que se enfrenta. También hay que destacar que a pesar de las dificultades hay que firmar el acuerdo sobre diálogo social del treinta de abril de dos mil veintidós que supone una hoja de ruta y cooperación entre el gobierno y los sindicatos sobre varios temas prioritarios. A la luz de lo que ya he dicho, nosotros expresamos nuestro agradecimiento por la protección social a través de los proyectos de su Majestad el Rey Mohamed Sexto y la ley diecinueve veintiuno sobre la protección social. Se trata de un avance histórico caracterizado por un avance a gran escala, el seguro médico obligatorio para todos los ciudadanos lo que permite garantizar indemnizaciones o prestaciones para las familias, incluso para aquellas que no trabajan. Hemos cumplido importantes objetivos vinculados con la enseñanza superior, salud, pero también en el sector nacional de la educación para crear un sistema justo y equitativo para todos los mandantes. La cartera más difícil es tal vez el tema del poder adquisitivo, para todos los ciudadanos. La guerra que se está librando en Europa actualmente tiene repercusiones negativas y ha provocado el aumento del precio de las materias primas en los mercados internacionales, lo cual ha provocado el aumento del índice de la inflación. No podemos negar los esfuerzos del gobierno marroquí que tras acciones y medidas que ha adoptado, ha permitido aumentar a nivel de cuarenta mil millones, la caja de compensación. No puedo enumerar todas las medidas, pero tengo que decir que hemos podido mantener un diálogo social abierto con el gobierno para hacer que se respete las principales prioridades para nuestro país. Entre los proyectos de ley que

estamos debatiendo, tenemos la ley sindicalista, el código de trabajo, etc. También queremos llevar a la constitución el derecho a la huelga en nombre de los trabajadores. Es necesario garantizar la seguridad de los trabajadores y luchar contra las injusticias y la explotación o la violación de las libertades sindicales en los centros de producción del sector privado. La inflación de los precios de los productos básicos y las consecuencias de la inflación nos obligan a pensar seriamente en establecer un aumento generalizado de los salarios. El movimiento sindicalista marroquí trabajó con buenas intenciones con el gobierno marroquí para podernos enfrentar a los grandes desafíos que tenemos por delante y para poder luchar en nombre de la clase trabajadora. Estamos segurísimos de que podremos enfrentarnos a todas las acciones y a todas las medidas que pudieran llegar a atentar a los derechos de los trabajadores. Hay que señalar que respecto a la caja que hemos mencionado, solo se podrá conseguir los resultados a expensas del poder adquisitivo y el Ministerio de Asuntos Exteriores no podrá aplicar sus proyectos si no es a expensas de la caja de pensiones. Gracias.

Sra. Ida Fauziyah

Gobierno (Indonesia)

Gracias Señor Presidente, que la paz de Dios esté con todos ustedes. Presidente, Director General, permítanme empezar dando la enhorabuena a Qatar por asumir la presidencia de esta Conferencia. Indonesia valora el tema elegido por el Director General respecto a la promoción de la justicia social. Destaca que es importante promover la justicia social y el trabajo decente para reencarrilarnos en la consecución de la agenda de dos mil treinta para el desarrollo sostenible. Para nosotros, la justicia social forma parte de los cinco principios fundamentales de Indonesia, que los padres fundadores diseñaron para alcanzar el bienestar del pueblo indonesio. Además, Indonesia también apoya plenamente este programa para que se aplique de manera integral y no se deje a nadie atrás. Querría compartir las opiniones de Indonesia respecto al Informe. En primer lugar, es esencial garantizar el acceso al empleo permanente, al empleo pleno productivo y al aprendizaje permanente. La OIT y sus mandantes, deberían seguir desarrollando estrategias de competencias y fortalecer el aprendizaje permanente. También es necesaria más colaboración entre la OIT y sus miembros, especialmente para acelerar la educación y los programas de formación y de competencias adecuados para los ámbitos prioritarios en el futuro. En segundo lugar, para reducir las desigualdades, es capital revitalizar las instituciones del trabajo para lograr resultados equitativos. Deberíamos estar comprometidos con el diálogo social y garantizar que los trabajadores en situaciones vulnerables como los trabajadores migrantes y del sector de la agricultura y de la salud, los trabajadores con discapacidad y las mujeres y los jóvenes reciben distribución sostenible y equitativa de las prestaciones. Tercero, es esencial mejorar la calidad del mundo del trabajo a través de la protección de personas a lo largo de su ciclo vital y hacer transiciones equitativas para garantizar que todos los trabajadores se benefician de las oportunidades de empleo. También es necesario garantizar el acceso a los trabajadores una protección social integral a través de la movilización de recursos nacionales y la cooperación internacional mayor. Durante la presidencia de la ASEAN de dos mil veintitrés, Indonesia presentó el fortalecimiento y la protección de los trabajadores migrantes y la lucha contra la trata de seres humanos, así como, el fin de la violencia sexual en el lugar de trabajo como parte de su agenda regional. A nivel nacional, Indonesia se compromete y da resultados. Primero, hemos fortalecido nuestros programas de trabajo, las políticas y las estrategias que contribuyen a hacer disminuir el índice de

desempleo, acelerar el trabajo decente, ampliar la protección para todos los trabajadores y a mejorar el mercado laboral para que sea más inclusivo y sostenible. En segundo lugar, fortalecemos el aprendizaje permanente, revitalizando tanto la formación como la educación profesional y también hemos generado una estrategia de competencias del G veinte, actualizada y ampliada bajo la presidencia Indonesia del G veinte del año pasado. Este año, con la presidencia de la ASEAN, Indonesia también insiste para fortalecer la competitividad, la resiliencia y la agilidad de los trabajadores en la ASEAN a través de la armonización de normas, de formación y de competencias y de sistemas de certificación profesionales. Tercero, seguimos promoviendo el diálogo social con los mandantes clave, basándonos en el respeto por la libertad sindical y el reconocimiento de los derechos a la negociación colectiva. Cuando formulamos políticas o elaboramos reglamentos como por ejemplo la ley de creación de empleo, una ley que apunta a crear y aumentar las oportunidades de empleo para que se puedan absorber más recursos humanos y se dé una mejor protección a los trabajadores y en último lugar, la reforma de la Seguridad Social ha ofrecido acceso a una protección social integral para todos los trabajadores. Esta es una demostración clara de la prioridad de Indonesia de alcanzar justicia para todas las personas, especialmente los trabajadores. Y antes de concluir mis comentarios, me gustaría destacar una vez más, el pleno compromiso de Indonesia para con el trabajo de la OIT que apoyamos, y a este respeto me gustaría destacar que todos los mandantes de la OIT deben tener un espíritu de compromiso constructivo, cooperación y confianza y que, en segundo lugar, la oficina debe evitar la división, escuchando y teniendo en cuenta las preocupaciones de todos sus miembros de manera equilibrada y justa y basada en el consenso internacional. Muchas gracias.

Sr. Alexey Vovchenko

Gobierno (Federación de Rusia)

Gracias Señor Presidente. En primer lugar, desearía dar las gracias a la OIT por haber organizado la Conferencia Internacional del Trabajo. Tal como ya dijo el Director General en su primer Informe, en nuestro camino hacia la justicia social nos topamos con duras realidades como la pandemia, el desempleo, una reducción de la remuneración y sin intervención no conseguiremos lograr los resultados previstos. Federación de Rusia comparte que es necesario alcanzar la justicia social y el trabajo decente, una protección social para todos los ciudadanos. La pandemia, en realidad, ha influido mucho en la situación económica de los países, pero desde nuestro punto de vista, la Federación de Rusia ha estado a la altura del desafío, por ejemplo, modificamos nuestro código de trabajo para prever el teletrabajo, es la primera vez que se introdujo esta medida y además también hay muchos empleos que han podido tratarse de manera digital y proactiva. Muchos trabajadores han podido recibir formación para subir estos puestos de trabajo. Nosotros hemos previsto todo un proyecto, un programa para el reciclaje de competencias para las personas en situación de desempleo, para las mujeres y para las que se encuentran en baja por maternidad. Tal como ha dicho el Director General, la protección de las familias es un elemento indispensable para el bienestar social y damos especial atención a esto en programas específicos para los más vulnerables. Los programas de apoyo social se basan en unos ingresos mínimos que aumentan cada año. Este nivel mínimo de ingresos, el año pasado aumentó, y ahora eso nos permite luchar contra las injusticias. En Federación de Rusia, también renovamos nuestro código del trabajo en el ámbito de la protección laboral para que exista un modelo preventivo de seguridad de los trabajadores. Me gustaría hablarles de algunos importantes logros en el desempleo

que está en un tres coma cinco por ciento, gracias a las medidas que adoptamos para mejorar el mercado de trabajo. También tenemos medidas especiales para el empleo de jóvenes, para los que se adentran por primera vez en el mercado laboral y el año pasado también adoptamos medidas para luchar contra el empleo clandestino. Se están adoptando medidas para respaldar el mercado de trabajo. Estoy de acuerdo con el Director General en su Memoria en el sentido que el tripartismo es lo esencial para lograr soluciones eficaces, es cierto. El año pasado La Comisión Tripartita Nacional examinó más de cien proyectos que se estudiaron en la comisión. La justicia social por tanto sigue promoviéndose en nuestro país. Querría que prestara su atención a algo que ha dicho nuestro colega de Venezuela que ha presentado toda una serie de tesis en nombre de los amigos para la protección de La Carta de las Naciones Unidas. Un grupo de amigos que se ha creado y la Federación de Rusia es plenamente solidaria con el enfoque de este grupo. Para no admitir políticas arbitrarias que apunten a aislar cualquier país con medidas coercitivas unilaterales. Estas sanciones no solo afectan a la soberanía o al principio de no injerencia y dependencia de los países, sino que además también influye en las relaciones laborales y la estabilidad de La Carta y también tienen un efecto negativo en el nivel de vida. La justicia social es imposible sin cooperación internacional. Gracias.

Sr. Donggeun Lee

Empleadores (República de Corea)

Presidente, Distinguidos Delegados. Quiero empezar dándole la enhorabuena al Presidente y a los Vicepresidentes por su elección. La pandemia, por fin, ha terminado, pero antes de que nos hayamos recuperado plenamente de sus repercusiones nos enfrentamos a complejas crisis entre las cuales, conflictos geopolíticos crecientes, inflación de los precios de los alimentos de la energía y cambio climático. En este contexto, la Memoria del Director General de este año es muy oportuna. Los países de todo el mundo se están debatiendo con el crecimiento económico lento y con un grave desempleo. Según dice la Memoria del Director General, en todo el mundo doscientos setenta millones de personas están desempleados y una de cada cuatro jóvenes no está en el sistema educativo, ni de empleo, ni de formación. Además, la pandemia ha acelerado cambios en el modo en el que trabajamos o se desarrolla la tecnología, como, por ejemplo, la inteligencia artificial y la robótica que están dando forma, mucho más rápidamente, a la estructura laboral y a las formas del empleo. Estas transformaciones también suponen desafíos y muchas oportunidades para todos. Para responder con éxito a todos estos cambios y aprovechar las nuevas oportunidades que se ofrecen, en primer lugar, no deberíamos ceñirnos a los derechos adquiridos o a las antiguas prácticas. Para esto es urgente y es imperativo que el mercado laboral sea más flexible y se reformen reglamentos rígidos que impiden el crecimiento y la innovación. En segundo lugar, también tenemos que fomentar empresas sostenibles y respaldar que creen más empleos. Los empleos son clave para conseguir bienestar materia atajar las desigualdades y promover la inclusión social. por eso los Estados Miembros de la OIT y las organizaciones internacionales han sumado esfuerzos para crear un entorno que ofrezca a las empresas un incentivo para invertir activamente y crear más empleos. Tercero, en Corea, la cantidad de días de trabajo perdidos debido a las huelgas es más elevado que en otros países y la legislación y los reglamentos laborales están a la zaga de las normas internacionales. Las acusaciones de represión sindical contra el Gobierno de Corea presentadas por los sindicatos son afirmaciones unilaterales. En Corea, las protestas violentas de los sindicatos y los actos ilegales generan grandes perturbaciones para el público y hace

que la gente se aparte de los sindicatos. De hecho, el Gobierno coreano se está esforzando por establecer el estado de derecho en las relaciones laborales y al hacerlo, los actos ilegales generalizados de los sindicatos, la construcción y el fraude de rendición de cuentas de los sindicatos, así como la interferencia en los procesos de contratación han mejorado muchísimo. El pueblo de Corea apoya estos esfuerzos del Gobierno Coreano. Y por último, creo que es importante mejorar las relaciones laborales y la legislación y reglamentos del trabajo de manera equilibrada. A este respecto, estoy profundamente preocupado por la revisión del proyecto de ley en Corea que pretende ampliar el alcance de los empleadores y el concepto de conflictos laborales sin una definición y normas claras mientras que el derecho de los empleadores a reclamar daños y perjuicios por actos ilegales sindicales se limita gravemente. Si este proyecto de ley revisado se aprueba sin consultas suficientes o sin acuerdo entre Gobierno, empleadores y sindicatos, se socavarán los ecosistemas laborales e incluso se podrá generar más confusión en el lugar de trabajo. Me gustaría que la OIT respete las posiciones diversas y tenga plenamente en cuenta las distintas opiniones de las partes interesadas, de todas. Señor Presidente, Distinguidos Delegados, espero sinceramente que la CIT de este año nos ofrezca una oportunidad valiosa para compartir nuestra experiencia y sabiduría para promover la justicia social. gracias.

Sr. Alexander Shokhin

Empleadores (Federación de Rusia)

Muchas gracias Señor Presidente. En nombre de los empleadores de la Delegación de Rusia, saludo a los participantes en esta Ciento Once CIT. Los empleadores de la Federación de Rusia, comparten las preocupaciones y desafíos que se encuentran en el ámbito laboral en todo el mundo, como ha dicho el Director General en su Memoria, para poder promover la justicia social y el Trabajo Decente son igualmente fundamentales el dialogo social y el tripartismo, componentes estos, indisolubles. El desafío de los mercados de trabajo también se encuentra en la Federación de Rusia, en los últimos años se ha obrado un cambio importante, no había suficientes puestos, había desempleo y ahora hemos pasado al déficit estructural y a veces absoluto de cuadros en el sector productivo. El Gobierno, por supuesto, ha adoptado medidas para poner remedio, con la alianza de los industriales, inversores y la sociedad, para generar un vínculo entre un sistema armonioso de formación para responder a las necesidades del mercado del trabajo con un proyecto "Profesionalidad" se titula, otro, "Escuelas de Ingeniería Avanzada" para formar a personas cualificadas y atender así a las necesidades de las empresas. Las nuevas formas de empleo también son de actualidad, las plataformas y el autoempleo han sido alentados durante la pandemia de la Covid. Hay una reglamentación y es necesario pues, salir de ciertos sectores informales, merece nuestra atención. En esta Conferencia nos centramos en cuestiones importantes, tales como, el aprendizaje de calidad o la protección de los trabajadores. Pasar de una economía carbonizada a una verde y sostenible. Todo ello muy importante para los empleadores rusos. Tenemos gran apego a la idea de los convenios sociales en la base misma de la OIT. Se trata de alianzas sociales que están escritas en dos mil veinte en la Constitución de la Federación de Rusia cuya idea es que las nuevas empresas puedan adherirse a las asociaciones de empleadores. También, se ha dado apoyo por los propios sindicatos que igualmente son miembros de esas asociaciones. Llevamos a cabo este trabajo para reforzar la unión de los empleadores para relanzar la función que desempeñamos en el desarrollo social y económico del país y nos felicitaremos de enriquecernos también

de la experiencia de otros países. Seguimos siendo miembros de la OIT, deploramos la decisión de la OIT de poner fin a su cooperación técnica, cerrando así, la puerta a toda una serie de foros en los que participaba la Federación de Rusia, pero pese a ello nuestro país sigue respetando, observando las normas internacionales del trabajo y elabora y emprende nuevos mecanismos para garantizar el trabajo decente y garantizar la justicia social. Por último, quisiera citar a uno de los padres de esta Organización, Albert Thomas que en mil novecientos veintiséis dijo que, “A pesar de las guerras que atenazan a todo el mundo, pese a todas las dificultades que encaramos”, decía él entonces, “estoy convencido de que la justicia social será una realidad que reinará en todo el mundo”. Pues bien, en la situación actual en que el mundo encara crisis políticas y económicas considerables, esta tesis no podría estar de mayor actualidad. En este sentido, respaldamos la creación de la Coalición Mundial para la Justicia Social, lo cual queda bien reflejado en la Memoria del Director General que pretende mejorar todo lo relativo a una política mundial en pro de la cooperación multilateral y la justicia social. En nombre de los empleadores de la Federación de Rusia les deseo a todos ustedes pleno éxito durante esta reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo y también les felicito por haber aprobado el proyecto para la organización. Gracias.

Sr. Luiz Marinho

Gobierno (Brasil)

Señor Director General Gilbert Houngbo, Señor Presidente de la Centésimo Decima Primera Conferencia Internacional del Trabajo, Señor Al Marri, colegas, Señores Ministros, señoras y señores. Hoy Día Internacional de la Lucha Contra el Trabajo Infantil, es algo que quisiera señalar y en segundo lugar, es el Día Internacional del Orgullo Lgtbi. Típicamente en Brasil, como ayer, teníamos una manifestación de jolgorio y de celebración del colectivo Lgtbi y en esta casa también estamos de felicitación puesto que el Director General esta asumiendo su cargo en esta primera Conferencia. Todos estamos entusiasmados porque estamos de nuevo y Brasil votó y vemos que en la Memoria del Director General, Promoción de la Justicia Social” se ofrecen directrices viables para hacer avanzar la justicia social en el plano mundial nacional y tenemos la grata sorpresa de abordar en esta Conferencia, un tema fundamental que nuestro Gobierno persigue constantemente, la lucha contra la desigualdad y la lucha por la justicia social. Nos sumamos a esa búsqueda y trabajamos en pro de eliminar la pobreza, combatir la exclusión y el preconceito para promover el pleno empleo, Trabajo Decente, las medidas de protección social, valorar la negociación colectiva y el respeto a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Y ello se expresa, a través de varias actuaciones que ya puso en marcha nuestro Ministerio en apenas cinco meses en el Gobierno. Primero, enviar al Parlamento la política de valoración real del salario mínimo. Segundo, nueva creación y revitalización de los consejos tripartitos para hacer un seguimiento de las políticas públicas del Ministerio. Tres, instalar un grupo de trabajo tripartito para promover las relaciones de trabajo y negociación colectiva, instalación de la Mesa Nacional Tripartita, para regular el trabajo en plataformas. Quinto, una propuesta ya aprobada por el Parlamento del proyecto de ley sobre la igualdad salarial entre hombres y mujeres. Sexto, el mensaje al Congreso Nacional para que se ratifiquen los convenios de la OIT, a saber, ciento cincuenta y seis, ciento noventa, ciento ochenta y siete y ciento veintinueve y el protocolo del Convenio veintinueve con diversas acciones, habrá rescate de los trabajadores en situación análoga a la esclavitud y otras muchas. Pero queda claro que esto solo es el principio. Ante tal desafío para nuestro país, en el

ámbito del mundo del trabajo, debemos acelerar esta transformación. Tenemos la convicción y el liderazgo de nuestro querido presidente Lula que, como todos saben, su origen político está en la lucha por la justicia y el derecho de los trabajadores y trabajadoras para seguir con este proyecto de país y un mundo mejor que es el que buscamos, con relaciones de trabajo y producción más justas para las personas y para el planeta. He seguido de cerca y con atención el proyecto del Director General de la OIT sobre una Coalición por la Justicia Social y le felicitamos por la iniciativa. Esta plataforma de diversas organizaciones puede ser una oportunidad para unir esfuerzos de las diversas agencias de las Naciones Unidas, la OCDE y las organizaciones financieras internacionales. Las desigualdades en todo el mundo y su impacto en los trabajadores y las trabajadoras son cuestiones primordiales que deben estar en el centro del debate político para enfrentar los desafíos en el mundo del trabajo. Y si estamos hablando de elementos esenciales para el desarrollo, no podemos dejar de mencionar el diálogo y la colaboración. No hay justicia social sin libertad sindical y negociación colectiva. Los gobiernos deben promover el entorno para que, junto con las organizaciones de empleadores y trabajadores, se puedan encontrar soluciones conjuntas y construir confianza. El diálogo social sólido y eficaz permite trazar caminos de desarrollo inclusivos con oportunidades justas para todos, garantizando también transiciones justas ante las transformaciones en el mundo del trabajo. Aunque hemos avanzado mucho en el pasado, la pandemia y el retroceso impuesto por la incapacidad de gobiernos anteriores exigen que Brasil se reconstruya hacia la igualdad y la oportunidad para todos. Debemos ver la justicia social como un elemento indispensable para lograr sociedades equitativas y resilientes, así como el mantenimiento de la paz duradera. Deseo éxito a esta Conferencia, que ha sido un espacio privilegiado a nivel global para discutir formas de avanzar en la agenda del trabajo decente y la justicia social. Brasil seguramente será un paladín en la implementación de sus resoluciones. Muchas gracias.

Sra. Betty Ongom Amongi

Gobierno (Uganda)

Señor Presidente, Excelencias, Jefes de Delegación, Distinguidos Delegados. De nuevo, nos reunimos presencialmente aquí para entablar un diálogo sobre como conseguir la inclusión social en nuestras políticas laborales. Reconocemos que la pandemia ha abocado al mundo a una crisis mundial sin parangón. Superar las desigualdades sociales impuestas por la pandemia requiere una actuación pública vigorosa combinando una respuesta a corto plazo con objetivos a largo. Hemos observado que muchos de los factores de la vulnerabilidad que existía antes de la pandemia tiene su peculiaridad, por ello, instamos a que, además, encaremos las desigualdades impuestas por la pandemia tengamos en cuenta la situación de las mujeres y las niñas, puesto que, son las más castigadas en la economía informal y estas empresas no se pueden recuperar sin la intervención estatal. Lamentablemente el mundo no va por buen camino para poder erradicar la pobreza y alcanzar la justicia social mundial y si no hay una actuación decidida, la cantidad de los que viven en pobreza extrema alcanzará los seiscientos millones, es decir, un siete por ciento de la población mundial de aquí al dos mil treinta. Debemos pues, volver a con comernos y con más firmeza para ayudar a los más vulnerables, incluso niños, personas mayores, con discapacidad, indígenas de zonas rurales, consiguiendo igualmente la protección social universal, sobre todo, en tiempos de crisis. Por ello, Uganda ha puesto en pie una subvención de asistencia social para el empoderamiento de los mayores de ochenta años con una aportación líquida cada mes. También hay una concesión

especial para las personas de entre sesenta y cinco y setenta y nueve años. Al igual que a las mujeres y los jóvenes. Uganda también reconoce que en la reconstrucción contra la pandemia requiere la inversión en el desarrollo rural, por ello, tras la pandemia, estamos concibiendo unos bancos de cooperación rurales. Quedamos en llamar al modelo de desarrollo de las aldeas que alcanza a un treinta y nueve por ciento de nuestros pobres. Nos centramos en estas intervenciones gubernamentales en pro de un desarrollo eficaz, eficiente, resiliente, inclusivo y sostenible, sobre todo en las explotaciones agrícolas más pequeñas para que así, los agricultores se beneficien más puesto que, son fundamentales en la reducción de la pobreza y en alcanzar la agenda mundial relativa a la igualdad social. con el apoyo del banco mundial, estamos aplicando un programa de financiación a las mujeres emprendedoras con doscientos diecisiete millones de dólares para las micro y PYMES y con un fondo de doscientos millones de dólares de los bancos comerciales con incentivos para el sector privado, consiguiendo así, un desarrollo y una transformación rurales. Felicito pues, al Director General a que establezca esta Coalición Mundial de la Justicia Social, para fomentar el dialogo, las alianzas y la actuación colectiva en pro de sociedades más equitativas. Uganda está preparada para sumarse a esta Coalición y actuar en ella activamente. Juntos podemos conseguir una justicia social duradera y significativa empoderando a los trabajadores con protección social abordando la desigualdad para un futuro más brillante para todos. Apoyamos el llamamiento del Director General de ratificación de la enmienda de mil novecientos ochenta y seis e instamos a los Estados Miembros que no lo hayan hecho a que lo hagan. Es importante para la organización para afianzar su principio fundador y constituyente de un mundo más justo. Recuerdo a la Conferencia que África es el único continente que ha conseguido el cien por cien de tasa de ratificación de dicha enmienda de mil novecientos ochenta y seis. En respuesta a la llamada del Director General, Uganda reconoce la trascendencia del multilateralismo efectivo, en promover el diálogo social y soluciones consensuadas, participando plenamente en las celebraciones, intercambiando experiencias y recabando soluciones conjuntas para así, encarar juntos los desafíos del mundo del trabajo. Uganda está preparada para implicarse activamente en todo empeño multilateral. Codo con codo con los asociados mundiales para conseguir un futuro más equitativo y mejor. Por último, nos preocupa que como familia mundial que somos estemos avanzando sin haber reforzado nuestra agenda de mayor inclusión social con tanta pobreza, inseguridad y desigualdad, nuestra agenda social debe incidir en la reducción de la pobreza y una mayor seguridad universal, digo con urgencia, para que, en efecto, consigamos esta recuperación resiliente y que responda a las desigualdades estructurales. Como una familia mundial, somos interdependientes. Insto pues, a los países desarrollados a que arrimen el hombro ayudando a las PMA, consiguiendo así la prosperidad de todos porque si uno prospera solo, está solo en su prosperidad y una crisis mundial, desde luego no le va ayudar. Necesitamos esa coalición de todos, es lo que nos requiere la historia. Muchas gracias y felicito a Qatar por su presidencia.

Sr. Peter Lerner

Trabajadores (Israel)

Hoy comparezco ante ustedes como dirigente sindical de Israel, representando a Histadrut, la Federación General de la Fuerza de Trabajo de Israel. Estamos en esta CIT y es esencial reconocer el papel fundamental de Histadrut para la estabilización de la sociedad israelí y para poder sacar a los trabajadores de la pobreza y conseguir la negociación colectiva. Histadrut está, en efecto, en la fundación de nuestra sociedad. Incansablemente hemos abogado en pro de los derechos y el bienestar de los

trabajadores alimentando la cultura del dialogo, la cooperación y la negociación colectiva. Nuestro espíritu indomable es la fuerza motriz nuestra y la del progreso de Israel y el bienestar de nuestro pueblo. Una nación que se ha construido en la resiliencia de sus ciudadanos e Histadrut ha sido fundamental en esa unidad. Salvaguardar los derechos y la dignidad de los trabajadores y garantizar que se escuchen sus voces es fundamental. Atestigua el poder de la unión, de la solidaridad, de la convicción de que la fortaleza de la nación, radica en el bienestar de tu fuerza de trabajo y la negociación colectiva es fundamental en Histadrut, empoderar a los trabajadores en la negociación de salarios adecuados, condiciones de trabajo, protección social y así facilitamos las relaciones armoniosas entre trabajadores, empleadores y Gobiernos, sentando las bases para una sociedad más equitativa y aún así, hay tiempos en que la balanza de la justicia está desequilibrada y que encaramos adversidad o en que se abusa del poder del Gobierno contra el pueblo de Israel, en esos momentos, como en los últimos seis meses el Histadrut ha concitado la valentía para tomar decisiones firmes, incluso, como último recurso, pasar a la huelga. No es un acto de rebelión, es un símbolo poderoso de la determinación de los trabajadores de luchar por sus derechos. Cuando otras vías de negociación quedan agotadas la huelga es una luz de esperanza y una llamada de acción a los que están en el poder para que respeten a los trabajadores, es también, la consigna que reúne a la sociedad en pro de la equidad y la decencia. La huelga General no se toma a la ligera, se entiende que es una herramienta en pro de un cambio positivo, perturba el estatus quo, avoca a los distintos asociados a estudiar las cuestiones importantes. En marzo hubo una huelga general por la legislación que proponía el Gobierno. Nuestra huelga supuso que hubiera reformas judiciales, dialogo, avenencia y esperamos un futuro mejor para todos haciendo que la unidad reine en nuestro país porque desesperadamente la necesitamos. Hoy hago una invitación a todas las naciones, sindicatos y empleadores a que reconozcan la función fundamental del sindicalismo en estabilizar la sociedad y ayudar a los trabajadores. Hagamos todos juntos una negociación colectiva como piedra angular de unas buenas relaciones laborales para que los trabajadores puedan dictar su propio futuro en dialogo y cooperación, en que se valore a los trabajadores como contribuyentes fundamentales en nuestras sociedades. En esos raros momentos en que se niega la justicia, recordemos el poder de la huelga general. Es una herramienta que reconfigura la narrativa, genera conversaciones y cambios positivos, es testimonio de la resolución firmísima de los trabajadores de que la unión hace la fuerza en pro de justicia y dignidad y juntos podremos seguir con un mundo en que los derechos no sean negociables, si no, inviolables. Aprovechemos este poder de la solidaridad y el dialogo para conseguir un futuro en que trabajadores y sociedad medren codo con codo. Gracias.

Sr. Rafael Eugenio Rodríguez Pellecer

Gobierno (Guatemala)

Buenas tardes. Es con mucho agrado que me dirijo en esta oportunidad a la Plenaria de la Centésimo Decimo Primera Conferencia Internacional del Trabajo, saludando y felicitando especialmente al Señor Gilbert Hounbo en su primera Conferencia como Director General de la OIT. Cuando asumí el cargo como Ministro de Trabajo y Previsión Social de Guatemala en el año dos mil veinte, con una pandemia recién declarada, me comprometí a impulsar las políticas de protección de los derechos de los trabajadores de nuestro país, a fomentar los programas de previsión social y empleo y a observar el cumplimiento de la normativa nacional e internacional. Ha sido un camino arduo, con mucho por hacer, pero confiando en que nos

encontramos en la senda correcta. Como bien lo manifestó el Director General en su Memoria, el mundo del trabajo se enfrenta a desafíos externos que amenazan el objetivo de lograr la justicia social, exhortando a Gobiernos, a las organizaciones de empleadores y trabajadores a valernos del diálogo social y el tripartismo, al concebirlas como una vía de procedimiento para promover la justicia social. El Gobierno de Guatemala delega en el tripartismo, la toma de decisiones importantes para los trabajadores del país, tal es el caso de la Comisión Nacional del Salario, el Consejo Nacional de Salud y Seguridad Ocupacional, y la Comisión Nacional Tripartita de Relaciones Laborales y Libertad Sindical, espacio de diálogo entre representantes de trabajadores y empleadores elegidos libremente por sus organizaciones, en igualdad de condiciones con los representantes del Gobierno, que busca regular el salario mínimo, contribuir a la seguridad social, a la capacitación, al esfuerzo internacional continuo y concertado de armonización de las relaciones laborales entre otros. Y a nivel nacional procurar el pleno cumplimiento de la Hoja de Ruta en materia de libertad sindical y negociación colectiva, así como conocer otros temas de interés en materia de relaciones laborales. Asimismo, contamos con el invaluable apoyo de la Oficina, quien ha fortalecido las capacidades de los Mandantes tripartitos. Con ésta, elaboramos un programa de cooperación técnica denominado Fortalecimiento de la Comisión Nacional Tripartita de Relaciones Laborales y Libertad Sindical en Guatemala para la efectiva aplicación de las normas internacionales del trabajo, cuya ejecución se encuentra en proceso y que nos permitirá avanzar con los compromisos internacionales asumidos. Nuestra responsabilidad como Gobiernos nos llama a procurar soluciones sostenibles a la problemática actual, de modo que brindemos a nuestros Mandantes herramientas para que éstos enfrenten las secuelas económicas, políticas, financieras y laborales provocadas por la pandemia de Covid diecinueve, así mismo, como a las consecuencias humanitarias, alimentarias y energéticas derivadas de la agresión ilegal e injustificada en contra de Ucrania por Rusia. Ante ustedes, reitero en nombre de mi país la urgencia de poner fin a esta invasión y buscar una salida pacífica, con irrestricto respeto a la soberanía, la independencia, la integridad territorial, los derechos humanos y la seguridad de todos. Creemos que solo luego de la construcción de una paz universal y permanente basada en la justicia social nuestras sociedades podrán gozar de derechos humanos universales, igualdad de acceso a las oportunidades, promover una distribución equitativa y transiciones justas para todos por medio del trabajo decente. Hago un llamado a los Estados Miembros, para redoblar los esfuerzos y actuar en el marco de los principios fundamentales de la OIT, respaldados en la iniciativa sobre la Coalición Mundial para la Justicia Social, sin perder de vista los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuyo cumplimiento nos permitirá continuar mejorando la calidad de vida de nuestros trabajadores y la productividad en los lugares de trabajo y así, coadyuvar al desarrollo económico y social de nuestras naciones. Muchas gracias.

Sra. Fathimath Zimna

Trabajadores (Maldivas)

Señor Presidente, Distinguidos Delegados, As-salamu alaykum. Con estas múltiples crisis es capital que la agenda social reciba prioridad para luchar contra las desigualdades crecientes del mundo. No podría estar más de acuerdo con el llamamiento del Director General para que se integre de manera sistémica la agenda social en todas las políticas. Señor Presidente, han pasado diez años desde que Maldivas ratificara los convenios fundamentales de la OIT y aún así los sucesivos Gobiernos a lo largo de los años no han cumplido con el compromiso del derecho a la

libertad sindical y a la negociación colectiva que son cruciales para reducir las disparidades económicas y sociales que prevalecen desde hace mucho tiempo, que no se ejercen en la práctica. A pesar de las buenas perspectivas económicas del país, en lo que se refiere al crecimiento del PIB, los trabajadores y sus familias siguen en una situación de vulnerabilidad económica y social lo que se ve exacerbado por la falta de un sistema de gobernanza y el trabajo tripartito. Tras las protestas de los trabajadores se llegó a la adopción de un salario mínimo en dos mil veintidós que es un paso positivo pero que tiene todavía algunas cuestiones preocupantes como las represalias en todos los sectores y en los trabajadores migrantes son excluidos del salario mínimo y de la nueva política de armonización de la remuneración del sector público. Este es un ejemplo claro de como la falta de dialogo social tripartito influye en una participación significativa de los sindicatos de los trabajadores en el proceso nacional, lo cual acaba generando unos resultados de políticas nefastas que incluyen en las necesidades de los trabajadores y que alimentan la discriminación, el trabajo forzoso, el desasosiego social y la restricción de derechos garantizada por las normas internacionales del trabajo, entre otros. Es evidente que los trabajadores migrantes que trabajan en condiciones precarias y vulnerables, hay múltiples informes de empleo fraudulento, de impago de los salarios, violencia, falta de seguridad y salud en el trabajo y muchas otras violaciones de derechos humanos. Estas son y seguirán siendo, medidas especialmente alarmantes, por eso, es necesario gobernanza en el ámbito del trabajo y medidas legislativas y políticas urgentes por parte del Gobierno de Maldivas. Eso incluye cumplir con las normas internacionales del trabajo, la integridad en la creación de un sistema de gobernanza tripartita que funcione y que todo eso se negocie a través de mecanismos tripartitos. Señor Presidente, los sindicatos agradecen que el Gobierno de Maldivas haya aumentado el presupuesto para el clima en los últimos diez años, sin embargo, se necesita un enfoque más integral hacia el cambio climático. Ahora que se está negociando una transición más justa a través de planes con los interlocutores sociales. Señor Presidente, para acelerar la consecución de los ODS es necesario que los sindicatos, junto con los interlocutores sociales puedan consultar y tener dialogo social en todos los frentes para un futuro más justo e inclusivo. Queremos construir una economía centrada en la persona en Maldivas y por eso es necesario dar más prioridad a la seguridad de los empleos y el Trabajo Decente, la protección sanitaria y social pública. Y por eso, instamos urgentemente a que se protejan los derechos de negociación colectiva que tanto se necesitan para que, exista Trabajo Decente y una vida decente para las personas trabajadoras y sus familias. Con un siglo de tripartismo y dialogo social, unas consultas significativas, a través de dialogo social tripartito entre sindicatos, federaciones de empleadores y Gobiernos, era y seguirá siendo, el aspecto más importante para garantizar un futuro inclusivo y sostenible para todos, con crecimiento económico y más que nunca, ahora necesitamos que las normas internacionalmente reconocidas del trabajo promovidas por la OIT se contextualicen en la legislación y en la práctica en todo el mundo. Necesitamos que los Gobiernos sean responsables, rindan cuentas y abanderen las causas de la justicia social. Tenemos que conseguir que nuestros Gobiernos prediquen con el ejemplo para una prosperidad compartida y un futuro sostenible para las generaciones futuras. Gracias.

Sra. Touif Zeinebou

Gobierno (Mauritania)

En nombre de Dios Clemente y Misericordioso, que la paz este en el profeta de Dios. En primer lugar y en nombre de la Delegación de la República Islámica de Mauritania quiero dirigir mi sincera enhorabuena al Presidente y a los miembros de la

mesa por haber sido elegidos para la Ciento Undécima Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, les deseamos toda clase de éxitos y también aprovecho para felicitar al Señor Director General, el Señor Gilbert Houngbo por la Memoria, una Memoria que incluye un diagnóstico preciso y una visión constructiva de la situación de la OIT. A este respecto, le felicito por su iniciativa vinculada con la Coalición Internacional para la Justicia Social. Una iniciativa que apunta al futuro. Apoyamos de manera incondicional los logros en el marco de la cadena de abastecimiento en el respeto de la calidad y el respeto de las cuestiones de género. También quiero mostrar mi solidaridad con los trabajadores palestinos. Apoyamos su lucha para que el conjunto de sus derechos se recupere y sobre todo, el derecho a vivir en un estado independiente con Jerusalén como su capital. En el marco de los esfuerzos para una asociación sólida con los interlocutores sociales y a través de una concertación periódica y con diálogo y tras las instrucciones de su excelencia el Presidente de la República, el Señor Mohamed Ould Ghazouani trabajamos en la mejora de las condiciones de los trabajadores, teniendo en cuenta las exigencias de competitividad y otras necesidades del estado. Estamos realizando reformas para mejorar la formación y la cobertura del conjunto de los trabajadores. En este marco, tenemos los logros de mi país en este último año. Son logros que han permitido mejorar la vida de los trabajadores en un entorno de trabajo sano y equilibrado. Entre este acervo queremos destacar la reforma del código laboral para ofrecer más derechos a los trabajadores, facilitar el aumento del salario mínimo un cincuenta por ciento y aprobar aumentos considerables en las pensiones de jubilación. También, hemos aumentado un sesenta y seis por ciento las prestaciones de familia y las contribuciones a la seguridad social. La mujer trabajadora también se beneficia de la totalidad de su salario durante la licencia por maternidad. Los trabajadores que tengan accidentes no relacionados con su vida profesional también tienen durante cierto tiempo acceso al ochenta por ciento de su salario. Señor Presidente, el Gobierno de Mauritania, a través de la Estrategia de Crecimiento ha acelerado la prosperidad compartida e intenta establecer las bases de la paz social y la cobertura social universal y además también intenta luchar contra la pobreza. Según el espíritu de la recomendación doscientos cuatro de la OIT que recuerda que es necesario mejorar las condiciones de vida y sanitarias de los trabajadores, hemos establecido una nueva organización, una nueva institución de la seguridad social para los trabajadores autónomos y el sector informal. En lo que se refiere a la cobertura social de los trabajadores, adoptamos un marco mejorado de seguridad social. También, hemos mejorado los servicios de medicina profesional mejorando la prevención de accidentes profesionales y la salud en el lugar de trabajo. Trabajamos continuamente contra el trabajo forzoso en colaboración de la OIT. Señoras y señores, para garantizar la representatividad de las organizaciones sindicales aplicamos medidas para mejorar la distribución de las prestaciones del Gobierno. También organizamos la representación de los sindicatos dentro de los órganos deliberantes de las empresas y los órganos gubernamentales. Queremos recordar también, para terminar que, cualquier acción que apunte a impedir los valores universales y los derechos fundamentales, es algo a lo que nos oponemos y también quiero dar las gracias al Director General de la OIT y al conjunto de los miembros de la OIT por sus esfuerzos incansables en los preparativos de esta CIT y para hacer que se avance en el trabajo en los puntos del orden del día de la Conferencia a la que le deseo toda clase de éxitos. Gracias.

Sr. José Roberto Tadros**Empleadores (Brasil)**

Buenas tardes a todos. Quiero empezar felicitando al Señor Gilbert Houngbo, Director General de la Organización Internacional del Trabajo a quien felicito por su compromiso y desempeño en la conducción de esta Conferencia. Saludo encarecidamente a los representantes de los Gobiernos y a las autoridades aquí presentes, Ministros de Estado representados aquí por el Señor Ministro, Luiz Marinho de mí país. También saludo a empleados, empleadores y demás participantes. Señoras y señores. Es un honor representar a todos los empleadores de Brasil en la Ciento Undécima Conferencia Internacional del Trabajo y contribuir a la importante misión de este organismo internacional para abordar las cuestiones relativas a las relaciones laborales. En los últimos años, los países, sus economías y el mercado laboral se han ido reestructurando y adaptándose a eventos como la Covid diecinueve y los conflictos entre los países. Brasil está recuperando su economía post pandemia y en dos mil veintidós creció un dos coma nueve por ciento, impulsada por el sector de los servicios que supone más del sesenta por ciento del PIB. En el mercado laboral se crearon dos millones de puestos de trabajo y se redujo así la tasa de desempleo, por consiguiente. En esa búsqueda de mejoras de las condiciones de trabajo y en la ampliación de la protección social Brasil está promoviendo, a través de un esfuerzo nacional tripartito, con el apoyo de los actores sociales. Está promoviendo el trabajo decente en todas las áreas del sector productivo. También promueve la igualdad de oportunidades y la igualdad de género y raza entre muchos otros. El mundo se enfrenta a distintas crisis y también se aceleran las transformaciones digitales que requieren una formación especial de la persona. En Brasil disponemos del sistema S, que es la rama social de los destinitos sectores de producción y está compuesto por entidades privadas financiadas con aportaciones específicas del empresariado nacional. En estos setenta y siete años de existencia, el sistema S ha contribuido, en gran medida, a llenar el vacío dejado por el Estado ya que, en algunas regiones del país, que tiene unas dimensiones continentales, la población solo tiene acceso a estas entidades para beneficiarse gratuitamente de los servicios de formación profesional y de bienestar, incluida la atención de la salud de los trabajadores. Este es un modelo que podría ser reproducido en otros países del mundo ya que, garantiza que se actualiza constantemente la fuerza laboral para el mercado de trabajo. En este sentido destacamos que es importante el aprendizaje que es uno de los temas que se debaten en las comisiones de esta CIT. También entendemos que es importante dar prioridad a temas como la reducción de las desigualdades sociales, la promoción de la justicia social y el trabajo digno. Destaco que la Coalición Global se está discutiendo también en esta Conferencia y servirá de plataforma para elevar el debate político sobre la justicia social y para afrontar los desafíos que afectan actualmente al mundo del trabajo. En este contexto destaco el esfuerzo de los empresarios brasileños para generar empleos formales y acelerar la economía y también la preocupación de los empleadores respecto a la reducción de las desigualdades para garantizar que todos los avances se basen en la equidad y el equilibrio justo y pacífico entre el capital y el trabajo. Tenemos el objetivo de colaborar en el fortalecimiento del estado brasileño para avanzar en el tratamiento de los principales problemas estructurales de la sociedad y del mercado de trabajo. Entre estos problemas, destacan la desigualdad social, la pobreza, la reducción del desempleo y la reducción de la informalidad. También queremos terminar insistiendo en el compromiso de los empleadores brasileños de contribuir a los debates y actuar responsablemente en la aplicación del Trabajo Decente que garantice de manera

eficaz las exigencias laborales con la necesaria sostenibilidad de las empresas. Muchas gracias.

Sr. Van Anh Phan

Trabajadores (Viet Nam)

Distinguidos Delegados, Presidente de la Ciento Undécima Conferencia Internacional del Trabajo, en primer lugar y en nombre de la Confederación General Vietnamita del Trabajo, es un placer para mí, mandar al Presidente de la Conferencia y a todos mis Delegados, mis saludos más calurosos de más de once millones de afiliados en Vietnam. Esta CIT se organiza en el contexto de distintas evoluciones complicadas e impredecibles en el mundo. La globalización en aumento, la cooperación económica junto con el avance rápido de la cuarta revolución industrial sigue generando motivos importantes para el crecimiento de las naciones. Sin embargo, la economía mundial también se enfrenta a numerosos desafíos inmensos y a riesgos como las catástrofes naturales, las pandemias, el cambio climático, la seguridad alimentaria y energética y los conflictos armados que desaceleran la recuperación y el proceso de desarrollo y a la vez, repercuten gravemente en las vidas y los empleos de trabajadores en todo el mundo. Con este telón de fondo el VGCL, está completamente de acuerdo con el programa y los informes que se debaten en la Conferencia, incluida la Memoria del Director General sobre promoción de la justicia social, el quinto y sexto informes sobre no dejar a nadie atrás, crear una protección del trabajo inclusiva en un mundo del trabajo en evolución y alcanzar una transición justa hacia unas economías sostenibles desde un punto de vista medioambiental y sociedades inclusivas para todos. Distinguidos Delegados, la promoción de la justicia social y la igualdad de oportunidades de desarrollo es una condición previa para generar oportunidades y motivación para que todas las personas puedan participar del desarrollo socioeconómico de su país, la esencia de la justicia social es armonizar el desarrollo económico con la aplicación de políticas sociales que den una mejor vida a la mayoría de los pueblos y los trabajadores. Así y además del principio de una distribución justa de los logros económicos de la sociedad, tenemos el principio de la igualdad entre obligaciones y beneficios entre dedicación y disfrute y la aplicación efectiva de unas políticas de protección social centradas en las personas e inclusivas, adecuadas y eficientes, con el eslogan de no dejar a nadie atrás y esta es una de las medidas que tenemos para promover la justicia social. En Vietnam con el mandato para representar y defender a los trabajadores y sus derechos e intereses legítimos, en los últimos años los esfuerzos sindicales y las actividades se han dedicado a mejorar las condiciones de trabajo y de vida y los ingresos de los miembros de los sindicatos y los trabajadores y han dado muchos resultados positivos que contribuyen a la realización de nuestro objetivo nacional. Un pueblo más rico, una nación más sólida y una sociedad democrática justa, con cultura. En este viaje los sindicatos vietnamitas están preocupados por el funcionamiento y el apoyo efectivo a la OIT. En marzo, el sindicato, junto con los interlocutores tripartitos en la Oficina de la OIT en Vietnam firmaron el Programa de Trabajo Decente del País por el periodo de dos mil veintidós a veintiséis. Para dos mil veintiséis Vietnam tendrá, por tanto, un desarrollo social inclusivo que se derivará de una protección social más amplia, Trabajo Decente y transformación económica igual a gobernanza en el mundo del trabajo. En relación con una transición justa el VGCL y la OIT han aplicado conjuntamente, programas de sensibilización para la aplicación de las directrices para una transición justa hacia una economía y sociedad sostenibles para todos. Con una transición justa en el sector químico con el deseo de no dejar a nadie atrás promovemos la paz y la justicia, el

crecimiento ecológico y el Trabajo Decente. En segundo lugar, mejoramos el cumplimiento de las normas internacionales de la OIT la protección de los trabajadores y trabajamos para fomentar el dialogo y resolver los desacuerdos que puedan surgir. En tercer lugar, fomentamos el apoyo técnico y el intercambio de experiencias para los estados miembros para alcanzar una justicia social inclusiva e integral para todos y en cuarto lugar reunimos a los países e interlocutores sociales, empresas y marcas internacionales para que contribuyan y se comprometan responsablemente a la promoción de la justicia social. gracias.

Sra. Patricia Francourt

Gobierno (Seychelles)

Señor Presidente, señoras y señores, es un placer para mí, dirigirme a la Ciento Undécima Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo y reunirme con Mandantes tripartitos de todo el mundo para elaborar normas y acordar resoluciones que definan nuestras acciones relativas a las realidades y novedades del mundo del trabajo. El Gobierno y el pueblo de Seychelles transmiten su gratitud y apoyo al Director General de la OIT, el Señor Gilbert Houngbo por su visión de promoción de la justicia social y del Trabajo Decente. La Memoria del Director General titulada "Promoción de la Justicia Social" nos coloca ante las direcciones estratégicas que hay que adoptar en la recuperación de las economías después de los efectos de la pandemia de Covid diecinueve. Creo que la búsqueda de justicia social está justificada porque las acciones y las aspiraciones de nuestros ciudadanos y trabajadores así lo expresan. La justicia social, renueva el enfoque centrado en las personas y la Declaración del Centenario de la OIT reafirma la función tripartita de los Mandantes para llevar el progreso a nuestra gente y cumplir con las obligaciones constitucionales como estados miembros de la OIT. Por lo tanto, es apropiado que las primeras palabras de la Constitución de la OIT establezcan nuestra ambición de lograr una paz universal y duradera basada en la justicia social. Señor Presidente, cuando nos esforzamos para alcanzar la justicia social, también deberíamos apuntar a unas sociedades inclusivas y resilientes para que nadie se quede atrás. Reitero que el mundo del trabajo está demostrando rápidamente nuevas tendencias y acelerando los efectos de los desafíos existentes. Muchos jóvenes todavía se enfrentan a dificultades para garantizar empleo en los ámbitos para los que están formados y se ven desalentados cuando eligen un empleo en un sector diferente. Los trabajadores en empleo informal siguen sin protección debido a que la protección laboral básica no existe para la naturaleza de su empleo. Equilibrar vida profesional y vida privada y las responsabilidades familiares sigue siendo especialmente difícil, sobre todo, para las madres solteras jóvenes. Estos desafíos piden acciones concretas que traten las cuatro dimensiones de la justicia social, para responder a las realidades que están viviendo muchas personas. Tenemos un papel que desempeñar para que nuestros recursos humanos estén equipados con competencias para ofrecerles información sobre el mercado laboral correcta y acceso equitativo a las oportunidades y permitir que crezcan en el mundo del trabajo. Esa es la justicia social que necesitamos. Tengo el placer de decirles que Seychelles que es un pequeño Estado insular, se suma a los esfuerzos mundiales y a la cooperación. Tenemos políticas desarrolladas y programas de desarrollo de competencias para facilitar el acceso de las personas al empleo independientemente de su edad, de sus antecedentes y de sus situaciones vulnerables. Alentamos a los que están en condiciones de empleo informales a que entren en una situación de empleo formal, a mediad que vamos mejorando progresivamente el marco para una mejora de las condiciones de trabajo. Nuestro

índice de desempleo nacional para dos mil veintidós se ha mantenido por debajo del cinco por ciento, sin embargo, el desempleo entre los jóvenes sigue siendo muy elevado. Las Seychelles depende mucho de los trabajadores migrantes y en marzo de este año lanzamos el programa de iniciación Trabajo en las Seychelles para informar a los trabajadores migrantes sobre sus derechos y responsabilidades. Era necesario para reconocer las valiosas contribuciones a nuestra economía que hacen los trabajadores migrantes debido a la falta de competencias que tiene nuestra pequeña economía y nuestra pequeña población. Esta iniciativa genera un buen punto de partida para los trabajadores migrantes para que puedan hacer una buena aportación al mundo del trabajo, reafirma que la justicia social no tiene fronteras y que los derechos de los trabajadores deben ser respetados. Para concluir, las Seychelles se compromete con el esfuerzo de la OIT de una Coalición Mundial para la Justicia Social que sirva para alcanzar la paridad en el tratamiento de todos. Pensamos que es la manera para alcanzar transiciones justas, inclusivas y los ODS. Muchas gracias.

Sr. Gustavo Gallon Giraldo

Gobierno (Colombia)

Señora Vicepresidenta. En nombre de la Ministra de Trabajo de Colombia, quien no pudo viajar a Ginebra, leeré esta intervención como Embajador de mi país. En Colombia llegó el momento de las y los trabajadores. Nuestra meta se concentra en garantizar el Trabajo Decente y la justicia social para Colombia en lo cual esperamos contar con el concurso de los empleadores para quienes también promovemos empresas sostenibles sin empleos precarios. El informe del Director General se centra en la necesidad de una mayor justicia social a nivel mundial y en los medios para lograrla y destaca las oportunidades que existen, tanto a nivel nacional, como internacional, para promover los derechos humanos, centrados en el ser humano. Estos aspectos planteados por el Director, son nuestra prioridad y están plasmados en el plan nacional de desarrollo de Colombia, que ha sido construido colectivamente y por tanto, es el más democrático de nuestra historia. El propósito del plan es sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas. La no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. En Colombia, el desempleo ha venido bajando igual que la informalidad, la inversión extranjera directa ha aumentado y dentro del Plan Nacional de Desarrollo, se ha acogido la política de trabajo digno y decente que, tiene como meta crear un millón setecientos mil nuevos empleos en cuatro años, así como, un cambio y fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas. Para combatir la informalidad y generar políticas de empleo, crearemos un esquema de protección contra el desempleo que responderá a las necesidades de la población desempleada incesante, incluyendo, trabajadores formales e informales. Se tendrán en cuenta las brechas que existen en las distintas poblaciones. Dicho esquema contemplará apoyos para la cobertura de ingresos y servicios a los desempleados y para la inserción laboral productiva de quienes no cuentan con un empleo formal o desempeñan actividades informales. También contiene la implementación de medidas para favorecer la reinserción, la colocación laboral y el emprendimiento. Adicionalmente se promoverán servicios para desempleados. Para avanzar en la protección de los trabajadores, el Gobierno Nacional presentó, en el mes de marzo de dos mil veintitrés, los proyectos de ley de reforma laboral y de reforma del sistema de pensiones. Considerados estructurales por el impacto que tienen frente a la garantía

y protección de los derechos fundamentales al trabajo y a la seguridad social. Avanzamos en una reforma de las pensiones que garantice el derecho a una pensión de todos y proteja las cotizaciones y los ahorros obligatorios y voluntarios acumulados, presentes y futuros. Estamos construyendo un sistema de protección a la vejez equitativo, solidario y con cobertura universal acorde con la realidad económica y social de nuestro país, que respeta el marco fiscal a mediano y largo plazo. La reforma de las pensiones no menta la edad de pensión ni las semanas de cotización. Con la reforma se resolverán la inequidad, la insuficiencia de las prestaciones y las dificultades que corresponden a la sostenibilidad financiera del sistema. La propuesta de la reforma laboral presentada al Congreso consta de dieciocho temas que fueron elaborados teniendo en cuenta las recomendaciones de los órganos de control de la OIT, tales como, intermediación, horas de trabajo, estabilidad laboral, descarbonización, trabajo en plataformas digitales, trabajo rural, derecho de asociación, negociación colectiva, huelga, acciones para combatir la violencia en el lugar de trabajo, fortalecimiento de la equidad de género, entre otras. Señora Vicepresidenta, nos complace comprobar que, nuestro Gobierno, con las reformas sociales, está en el camino correcto que señala la OIT. Hacemos un llamado a que los actores tripartitos, Gobiernos, trabajadores y empleadores, nos unamos en el diálogo social para avanzar en la protección de los trabajadores y esperamos con firmeza que nuestro Congreso avance decididamente en esta dirección. Hacemos entonces también, un cordial llamado a la OIT para que continúe apoyando las reformas propuestas por nuestro Gobierno. Muchas gracias.

Sr. Igor Zubcu

Trabajadores (República de Moldova)

Señor Director General, quiero manifestar el agradecimiento al a OIT por la aportación técnica que está haciendo a Moldavia. El equipo profesional de la OIT, en efecto, encabezado por el Director General, Señor Gilbert Houngbo, con el que tenido el placer de reunirme en Chisinau además de con la Señora María Helena Andre, directora de OIT-ACTRAV que también visitó el país. Son solventes asociados para garantizar el movimiento sindical en la República de Moldavia para promover el Trabajo Decente para los miembros de los sindicatos y juntos hemos conseguido grandes cosas y seguro que también se prometen otros grandes éxitos en el futuro. Lamentablemente, como país, estamos en tiempos difíciles, está la guerra de Ucrania, la crisis energética, la inflación, la inseguridad alimentaria, la migración y todas estas crisis, ante todo afectan a la fuerza de trabajo y sus familiares. De ahí, que sea imperativo que nos centremos en garantizar un futuro decente previendo cuales son las diversidades actuales y futuras de los ciudadanos y así, sin duda, ello será posible con la ayuda de la OIT. Estoy completamente convencido de que un empleo pleno y seguro se puede garantizar a través del diálogo social. Además, la formación de la fuerza de trabajo cualificada es vital para la sostenibilidad del mercado de trabajo. La recomendación relativa a los programas de aprendizaje de calidad que se trata en esta Conferencia este año, representa una herramienta importante para facilitar el proceso de preparar a los profesionales ajustándose a las necesidades del mercado laboral. En efecto la formación de la fuerza de trabajo también es fundamental para la República de Moldavia en que aprobamos nuestro Programa Nacional de Empleo, dos mil veintidós veintiséis a finales del año pasado. Ahora bien, es necesario subrayar que la formación de los trabajadores cualificados debe sustentarse, a través de políticas de aplicación de la normativa, aumentar los salarios y condiciones de trabajo que no sean nocivas para, en efecto, mejorar las condiciones de vida y trabajo de los trabajadores

y combatir la economía informal y uno de los grandes logros de los interlocutores sociales de la República de Moldavia es establecer un salario mínimo único nacional en el sector público y privado. Después de este esfuerzo de larga data de los sindicatos con varias iniciativas y campañas, pudimos así, enmendar la legislación nacional en ese sentido y con estos esfuerzos conjuntos seguimos en la senda del crecimiento y manteniendo el poder adquisitivo con los salarios de los trabajadores. nuestros representantes abogan en pro de una armonización de nuestro ordenamiento jurídico nacional en el ámbito de la inspección de trabajo de conformidad con los Convenios ciento ochenta y nueve y ciento veintinueve. Tengo la íntima convicción de que a través del diálogo social, como se ha demostrado con los años, se contribuye a un mundo del trabajo más próspero y equitativo e implicando a los trabajadores más activamente en los procesos de decisión. Gracias por su atención, estoy muy convencido de que las decisiones adoptadas y los objetivos de esta Conferencia, tendrán las necesidades y las expectativas de los ciudadanos, sobre todo, en tiempos difíciles como los actuales en que las personas pierden esperanza en el futuro. Muchísimas gracias.

Sra. Taabeta Amuera Teakai

Gobierno (Kiribati)

Señora Vicepresidenta, Director General, colegas, Jefes de Delegaciones, damas y caballeros. En nombre de nuestro Señor, quisiera saludar a todos ustedes, ¡Kam na bane ni mauri! Les felicito y sobre todo felicito al Director General, en primer lugar, por haber sido elegido a la cabeza de la OIT. En este periodo breve de la Dirección General que asumió, a pesar de todo lo ocurrido, ha defendido esta Coalición Mundial para la Justicia Social y desde luego, el Gobierno de Kiribati le va a seguir en esa iniciativa. Felicitamos también al Presidente y las Vicepresidencias elegidos en este órgano. El año pasado, cuando me dirigí ante este órgano a todos ustedes, les dije cuáles eran los desafíos de la juventud de Kiribati en estos tiempos y en síntomas que sufrían por la Covid, de carácter económico y social y nuestra estructura del mercado laboral se veía muy afectada. Me complace pues, indicarles hoy que, gracias al incansable trabajo del Gobierno de Kiribati, hemos podido eclipsar esos tiempos difíciles. Estamos generando más puestos de trabajo ante la juventud con distintas coaliciones con Australia y Nueva Zelanda y también estamos consiguiendo explorar mercados laborales inexplorados hasta ahora, gracias, como digo, al apoyo de los Gobiernos de Australia y de Nueva Zelanda. Me complace también indicar que Japón y Canadá también han abierto sus puertas para brindar oportunidades de empleo a nuestra juventud en efecto, con mucho entusiasmo queremos también colaborar en el futuro con Bulgaria y China. Otros países que van a recibir a nuestra fuerza de trabajo apoyando industrias, tales como, la construcción, horticultura, turismo, restauración, cuidado de mayores en una relación en la que todos salen ganando. Y este logro histórico no hubiera sido posible sin una colaboración tripartita, a través de nuestros centros de formación de clase mundial, el Instituto de Kiribati de formación marina y de tecnología, que siguen ampliando e impartiendo formación teniendo en cuenta la normativa de los países receptores y tengo, la confianza de decir que mucho se ha conseguido y que Kiribati sigue por esta senda del progreso con los principios que sustentan la justicia social y los ODS veinte treinta de Trabajo Decente y no hubiéramos podido avanzar tanto sin el apoyo de la OIT, con lo cual permítanme ahora, reconocer en nombre del Gobierno del pueblo de Kiribati el constante apoyo y alianza sólida que se aporta con la Oficina OIT Suva. El Gobierno de Kiribati a través del Ministerio de Empleo y Recursos Humanos se espera colaborar más estrechamente con la OIT sobre las prioridades pendientes que se armonizan sólidamente con nuestras aspiraciones a

largo plazo KV veinte. Kiribati, en efecto, podrá capear cualquier tormenta que pase por su camino. Señor Presidente, quiero finalizar indicando que usted, desde luego, nos está ayudando mucho en tiempos inéditos y como lo ha hecho, la familia de la OIT siempre vamos a perseverar en pro de un entorno mundial de trabajo decente para todos. Para estados pequeños insulares en desarrollo como Kiribati, ya lo he dicho, la labor de la OIT es vital. Espero apreciados amigos, hermanos y hermanas, en esta familia de la OIT, dejemos de lado nuestras diferencias, mostremos que esta Conferencia es capaz de superar toda presión y desafío. Hagamos que los principios fundamentales de la OIT y el tripartismo hagan que se consiga un consenso tripartito para resultados equitativos. Quisiera citar al presidente en su inauguración de esta CIT, decía; “Aquí podemos marcar la diferencia para la mejora de la sociedad de empleadores y trabajadores y las decisiones que adoptemos, no solo repercutirán en todos los países que representamos si no en todo el mundo”. Y finalizo dando las gracias al Señor Presidente y bendiciones de Kiribati. Te Mauri, Te raoi ao Te Tabomoa, es decir; Buena salud, paz y prosperidad para todos. Gracias.

Sr. Mikhail Orda

Trabajadores (Belarús)

Señora Vicepresidenta de la Conferencia, señoras y señores Delegados. Les saludo en nombre de los sindicatos de la República de Bielorrusia. En primer lugar, quisiera decir que no cabe duda de que la iniciativa del Director General de la OIT sobre la creación de una Coalición Mundial sobre la Justicia Social, tiene como objetivo las aspiraciones más elevadas para millones y millones de personas, pero en los últimos años, desde esta tribuna de la OIT, ya hemos escuchado en muchas ocasiones iniciativas sobre la mundialización equitativa y el futuro justo en el mundo del trabajo y todos los Estados se comprometieron a aplicar dichas iniciativas y conseguir una política nacional e internacional justas, con el fin de conseguir el mayor empleo posible y condiciones propicias para las empresas sostenibles. ¿Y cuál es el resultado que vemos hoy? Desigualdades que no hacen más que aumentar. La política internacional muestra cada vez más injusticia, el propio Director General lo ha dicho. Consecuencia, la ausencia de resultados nos avoca a reexaminar la forma de trabajar en la OIT. Conviene llamar la atención de ustedes sobre las injusticias alarmantes en la política internacional porque así, varios países, para alcanzar sus objetivos políticos y económicos, aplican con respecto a otros Estados, sanciones ilegales. Para ellos se ha convertido ya en una costumbre, sanciones estas que se emplean como un arma económica que emplean, sin temor alguno, contra otros países. Saben perfectamente el resultado de las sanciones, la gente pierde sus puestos de trabajo, caen sus ingresos y el Estado ya no tiene la posibilidad de ayudar socialmente a estas poblaciones. Además, la práctica muestra que precisamente, los estados sólidos son los que imponen esas medidas de restricciones unilaterales con respecto a los países que quieren desarrollarse. Así, según estudios de los últimos decenios, Estados Unidos, más de cien veces han utilizado muchas medidas injustas, la Unión Europea veinte veces y millones de trabajadores quedan así rehenes y la OIT no tiene derecho a callarse ante esta situación. A Bielorrusia, desde hace bastante tiempo se le imponen sanciones ilegales sin precedente con respecto a varios países occidentales. Además, los políticos declaran con cinismo que esas políticas de sanciones son en interés de Bielorrusia, es absurdo, las sanciones nunca son para el bien de la población. Miren la práctica internacional. Díganme, ¿dónde, como resultado de estas medidas restrictivas, la gente ha mejorado su calidad de vida? No hay tales ejemplos. Al mismo tiempo, hay numerosos casos reales en los que las sanciones han llevado a la pobreza,

el hambre e incluso la muerte. Los sindicatos de Bielorrusia en varias ocasiones se han dirigido a los órganos rectores de la OIT para pedir el respeto de su mandato y la protección de los trabajadores de Bielorrusia contra las sanciones ilegales, en concreto, aplicando la Constitución de la OIT. Se han, en efecto, presentado reclamaciones y una queja justificada y argumentada con respecto a las medidas ilegales adoptadas por varios países, lamentablemente no ha habido ningún resultado ni examen ni respuesta, hoy vemos que la aplicación de sanciones ilegales son un atentado directo contra el derecho al trabajo, pues bien, esa aplicación, esa solicitud es ignorada por la OIT, es la presión que ejercen muchos países en la OIT con respecto a Bielorrusia. Señoras y señores participantes en la Conferencia, quisiera recordarles que la Carta de las Naciones Unidas que suscriben todos los países indica que las medidas unilaterales no pueden introducirse salvo con una decisión del Consejo de Seguridad. El primer día de trabajo de nuestra conferencia, el relator especial de la ONU enfatizó en su discurso a la OIT la ilegalidad de cualquier medida restrictiva unilateral y llamó a la OIT a establecer procesos especiales para controlar las sanciones. El Alto Representante de la ONU también destacó específicamente que la OIT no debe tomar decisiones que promuevan medidas unilaterales restrictivas. Los sindicatos de Bielorrusia comparten completamente esta posición del representante de la ONU. La OIT debe establecer mecanismos de control sobre las sanciones. Mecanismos que permitan frenar estas medidas ilegales y proteger a las personas. Esto será la prueba del apego de la OIT en pro de la justicia social que define el sentido de la existencia de la OIT y es su objetivo final. Muchas gracias por su atención.

Sr. Antonio Sayo

Empleadores (Filipinas)

Distinguidos invitados, colegas y amigos de los sectores empresarial, trabajador y gubernamental, buenas tardes. Para mi es un gran placer estar aquí. Doce de junio de dos mil veintitrés que, dicho sea de paso, supone un gran evento en nuestro país. Celebramos el ciento veinticinco aniversario del día de la independencia de Filipinas. De ante mano quisiera felicitar a la Presidenta del Consejo de Administración y al Director General por sendos informes con muchos contenidos pertinentes y progresistas. También felicitamos a las diversas Delegaciones de todo el mundo, esperamos que las aspiraciones descritas en estos informes puedan hacernos ir navegando en las cinco mega tendencias, a saber, la senda de la globalización económica, los cambios de patrones demográficos, avances tecnológicos, escasez de competencias y las condiciones cambiantes del clima, pero esperamos que vayan capeando el temporal Gobiernos, trabajadores y empleadores. Pese a todo ello, quisiera decirles algo sobre las cuatro facetas de la justicia social con respecto a mi país, Filipinas. La primera dimensión es, los Derechos Humanos Universales y las capacidades que, incluyen, entre otros, el acceso a un nivel de vida adecuado, educación, atención sanitaria y seguridad social. segunda dimensión, igualdad de acceso a oportunidades de empleo y la actividad productiva para que las personas puedan conseguir su bienestar material en condiciones de superioridad económica. Respecto a estas dos dimensiones quiere decir una cosa. La pandemia ha generado oportunidades para mayor espíritu empresarial, para las micro empresas y para el sector informal incluso. Así, se mejoraron las distintas capacidades en la economía digital, el país también ha avanzado muchísimo puesto que lo que se introdujo como ajustes ante la pandemia, para la distribución de distintos sectores es un ejemplo de ello. Tengo que reducir a la mitad mi discurso, pido disculpas pues, ahora quedo un poco perdido. Bueno, los empleadores, consecuencia de ello, ven que pierden

autonomía en la línea de producción, pero sí que comparten los frutos de la actividad económica que desempeñan en la recopilación de distribución y empaquetamiento. La cuarta dimensión tiene que ver con las transiciones justas y en esta dimensión estamos colaborando con TESDA para que los trabajadores tengan la ocasión de aumentar sus ingresos, a través del Trabajo Decente, gracias al reciclaje profesional, gracias a la iniciativa Prior Learning, y los centros de certificación y evaluación. La formación en las empresas también se ha ido acondicionando para que a través de las micro certificaciones se puedan también conseguir una mayor profesionalización. En el ámbito de la digitalización se ha conseguido encarar cuatro desafíos en nuestro país, dos millones de trabajos podrían, si no, quedar amenazados en los próximos dos años, hay que reconocer que hay que ayudar a los empleadores puesto que, en la gestión de las relaciones laborales, consiguen grandes éxitos y así han sido galardonados, reconociendo los logros de las empresas en la paz y armonía laborales, en la calidad, en la innovación, en la conducta empresarial, ética y responsable y la resiliencia y continuidad empresarial. Se alienta a estas empresas a que sigan actuando en las distintas cámaras de comercio, a través de la certificación y la evaluación. Con el tiempo, la interacción tripartita y el dialogo social, han incluido, no solo las relaciones tradicionales de trabajo, si no también, toda una serie de cuestiones socioeconómicas. Es nuestra firme convicción que la alianza y colaboración constantes con los trabajadores y empleadores, son catalizadoras del cambio y la recuperación, una vez tras otra, puesto que, al fin y al cabo, tanto empleadores, como trabajadores, deben tener una idea cabal de cuál es la dinámica acertada en las empresas y seguimos apoyando firmemente a los sindicatos, al Gobierno y a la OIT aportando trabajo decente y sostenible y oportunidades de empleo a los filipinos, mejorando también la gobernanza del mercado de trabajo para respetar plenamente los derechos en el trabajo. Con el sector laboral esperamos seguir superando desafíos con una ley de aprendizaje progresista para ayudar a los cuarenta millones de trabajadores, conocidos como su "dividendo demográfico", y lograr su lugar legítimo como una Economía Tigre en los próximos 7 años. En efecto, el sector empresarial quiere emplearse más a fondo y participar con iniciativa en un mejor nivel de vida de los filipinos. En las cadenas de suministros, lugares de trabajo, la promoción de la cultura de cumplimiento y en las reformas para estabilizar y fortalecer las relaciones laborales, seguiremos con estas alianzas en pro de un genuino tripartismo que permita que todo trabajador filipino pueda conseguir un empleo pleno, decente y productivo. Gracias y saludos a todos ustedes.

Sr. Gi-Seob Kwon

Gobierno (República de Corea)

Señora Presidente, Director General, Distinguidos Delegados. Todos estamos de acuerdo en la importancia de las cuatro dimensiones clave destacadas por la Memoria del Director General titulada "Promoción de la Justicia Social". Corea está llevando a cabo una reforma laboral basada en el estado de derecho para abordar la estructura dual prevalente en el mercado laboral. Este esfuerzo está estrechamente alineado con la visión de promover la justicia social propuesta por el Director General. Al igual que otros Estados miembros, Corea está experimentando cambios demográficos significativos, caracterizados por una baja tasa de fertilidad y un envejecimiento de la población, así como notables transformaciones en industrias como la digitalización y la neutralidad de carbono. Además, la polarización en el mercado laboral se está profundizando, lo que resulta en crecientes divisiones entre trabajadores regulares y no regulares, grandes empresas y PYMES, y contratistas principales y subcontratistas.

Como respuesta a estas circunstancias cambiantes, es natural que el Gobierno lance una reforma del trabajo con el objetivo de generar un mercado de trabajo sostenible para las generaciones futuras. En primer lugar, estamos trabajando para restablecer la justicia en el mercado de trabajo con el respeto del Estado de derecho y eliminando acciones ilegales y privilegios injustos del sector del trabajo y de su gestión. Para conseguirlo, el Gobierno está dando apoyo a los sindicatos para mantener unas prácticas de rendición de cuentas transparentes, fomentar un funcionamiento democrático y autónomo y fortalecer las responsabilidades sociales. El Gobierno pretende aplicar estrictamente la legislación contra prácticas ilegales e irracionales de los empleadores, como los sueldos no pagados o el acoso en el lugar de trabajo, también está presionando para una legislación como la Ley de Contratación Justa para impedir cualquier práctica de contratación injusta. En segundo lugar, estamos desarrollando un nuevo modelo para fomentar la colaboración entre los principales contratistas y sub contratistas para corregir las disparidades existentes y a su vez, dar apoyo gubernamental en estos esfuerzos. El sector de los armadores, ha facilitado acuerdos mutuamente beneficiosos, esa tendencia también se ampliará a otros sectores y además, como parte de nuestros esfuerzos para mejorar el sistema de salarios, hemos establecido la comisión para salarios mutuamente beneficiosos para garantizar una conversación justa para todos los trabajadores. Y, en tercer lugar, estamos modernizando nuestra legislación laboral. Lo que incluye, la reforma de los horarios trabajados para permitir más flexibilidad a los trabajadores y ampliar la cobertura de la protección social para distintos tipos de empleo como el trabajo en plataformas. En cuarto lugar, hemos cambiado nuestro enfoque a la seguridad en el trabajo, en lugar de basarnos únicamente en las inspecciones o en las medidas punitivas, estamos insistiendo en la autonomía de la patronal y de los sindicatos para impedir activamente los accidentes laborales. A este respecto, hemos introducido una hoja de ruta para la reducción seria de los accidentes y estamos comprometidos plenamente con su aplicación. En quinto lugar, estamos fortaleciendo nuestras políticas activas del mercado laboral para responder efectivamente a los cambios tecnológicos rápidos tras la pandemia de Covid diecinueve, eso incluye ampliar las experiencias de empleo para los jóvenes, fortaleciendo la formación profesional digital y mejorando los servicios de empleo para los solicitantes de empleo y para los que lo ofrecen. Conseguir una reforma del trabajo exitosa y la justicia social en el mercado de trabajo, requieren una participación activa, no solo del Gobierno, sino también, de la patronal y de los sindicatos. Cada parte debe abrazar las responsabilidades sociales en línea con su influencia y su función. En lo que se refiere a los argumentos presentados por la Federación Coreana de Sindicatos en el día de hoy, me gustaría dar la siguiente opinión del Gobierno. El Gobierno se vio obligado a aplicar leyes en un nivel mínimo en algunos lugares de construcción porque los miembros sindicales habían recurrido a medios ilegales como la violencia, las amenazas o la coacción y estaban eliminando oportunidades valiosas de empleo para trabajadores vulnerables y no sindicalizados porque sus acciones, a menudo, han puesto en peligro el orden público y el bienestar de la población general y eso, no se puede tolerar. Tanto la patronal, como los sindicatos deberían apartarse de estas prácticas anticuadas que se basan en la agresión y en la confrontación física y no en el dialogo y en el compromiso para resolver los problemas. Además, deberíamos cambiar el foco y en lugar de centrarnos en los derechos adquiridos deberíamos centrarnos en un espíritu de colaboración y de solidaridad. Debemos tener en mente que el objetivo es garantizar que ningún grupo vulnerable, como los jóvenes o los trabajadores no sindicalizados se queden atrás. Y para terminar, deseo reafirmar nuestro solido compromiso con el Gobierno Coreano para con el establecimiento del estado de derecho en las relaciones laborales para generar una sociedad en la que el valor del trabajo se respete y para

promover la cooperación y el dialogo entre patronal y sindicatos para corregir problemas estructurales duales. El Gobierno de Corea sigue comprometido con el fomento de una estrecha solidaridad y cooperación con la OIT en nuestra búsqueda de la justicia social. Gracias.

Sr. David Joyce

Trabajadores (Irlanda)

Estimada Presidente y Vicepresidentes. Felicito al Director General por haber elegido el tema de la promoción de la justicia social, tanto para su Memoria ante la CIT, como para su iniciativa de la Coalición Mundial. En este día especial, Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, permítanme empezar diciendo que la abolición del trabajo infantil es piedra angular de la justicia social e instó al Gobierno de Irlanda a que se comprometa constructivamente con la iniciativa y contemple seriamente sumarse a la alianza ocho punto siete. La persistencia del trabajo infantil es indicio de la falta de soluciones satisfactorias para los desafíos múltiples y los cambios en el mundo del trabajo, en Irlanda del Norte, las consecuencias negativas del Brexit, un impasse político y las políticas de austeridad fallidas del Gobierno Británico siguen negando la justicia social. Los sindicatos están comprometidos con acciones industriales generalizadas en apoyo a los trabajadores y a sus familias, aunque restablecer el Gobierno es urgente, también es el primer paso para la recuperación y solo se realizara plenamente a través del cambio en políticas económicas del Gobierno de Londres. En la República de Irlanda ha habido algunas evoluciones positivas, por ejemplo, la ratificación del Convenio ciento noventa de la OIT, la Ley de Equilibrio entre Vida Profesional y Privada, que da lugar a una serie de iniciativas para ayudar a los trabajadores a reconciliar sus responsabilidades de trabajo y de cuidados, lo que incluye el derecho a solicitar el trabajo a distancia y bajas remuneradas para las víctimas de violencia doméstica. La publicación de un nuevo Plan Nacional contra el Racismo, la introducción de una remuneración por enfermedad, que las grandes empresas informen sobre la diferencia de remuneración en función del género y lo que es más significativo de todo es que estamos en vísperas de un convenio colectivo a través de la aplicación de la directriz sobre salarios mínimos que promoverá la negociación colectiva y abolirá las reducciones y deducciones del salario mínimo para todos los jóvenes trabajadores. la negociación colectiva debe tener fuerza y hacer avanzar la inclusión y la igualdad de nuestro país. Pero todavía quedan muchos desafíos, la crisis del coste de la vida con uno de cada cinco trabajadores demasiado poco remunerados, el fracaso en la aplicación de la práctica y el principio de una transición justa para conseguir emisiones bajas en carbono. La proporción de adultos que han experimentado violencia sexual en su vida es de un cuarenta por ciento y niveles superiores en mujeres en comparación con los hombres, el setenta por ciento de los que han experimentado acosos sexuales lo sufrieron en el trabajo. También hay malos resultados en el mercado de trabajo para los grupos minoritarios incluidos los romaníes y el aumento también de la extrema derecha que se está beneficiando de estas crisis para dividir a la población. La avaricia corporativa también es un grave obstáculo para alcanzar los ODS en dos mil treinta y creemos que un mundo que no deje a nadie atrás debe hacer que las grandes empresas rindan cuentas a través de diligencia de vida, de derechos humanos obligatorios, incluidos procedimientos de quejas para corregir efectivamente las violaciones. Irlanda se someterá a una revisión nacional voluntaria en la ONU el próximo mes y creemos que estos desafíos clave deben abordarse si se quiere lograr el Objetivo ocho y la Agenda dos mil treinta en su totalidad. Apoyamos plenamente las prioridades de la CSI para la Cumbre de los ODS

en septiembre: un Nuevo Contrato Social basado en una agenda transformadora de género para la recuperación y la resiliencia. También quiero destacar el informe sobre la situación de los trabajadores en los Territorios Ocupados, que pinta un panorama sombrío y angustiante. Destaca la necesidad de una acción urgente para brindar justicia social al pueblo de Palestina. Los casos de discriminación contra los palestinos en la aplicación de regulaciones y políticas, como se describe en el informe, cada vez se caracterizan más como apartheid y uno se pregunta cuántos informes más necesitamos antes de que la comunidad internacional llegue más allá de la mera condena para responsabilizar a Israel. Me gustaría mandar un mensaje de solidaridad a nuestros colegas lgbtq plus e insto a que asistan al evento “No Echar la Vista Atrás” mañana aquí. Apoyamos a estos trabajadores en Irlanda. Muchas gracias.

Sra. Thu Hang Tran

Empleadores (Viet Nam)

Señor Director General, distinguido Presidente, distinguidos Delegados, Señoras y Señores hoy en nombre de la Organización de Empleadores de Vietnam, tengo el honor de intervenir en esta Ciento un décima Conferencia Internacional del Trabajo. Les deseo al Director General de la Conferencia, toda clase de éxitos. Estoy plenamente de acuerdo con el...de la Conferencia en que la Memoria del Director General de la OIT y los informes del Consejo de Administración y las Comisiones de la OIT son pertinentes. La Alianza para la Cooperación de Vietnam es uno de los mandantes tripartitos de nuestro país, Organización de Empleadores que participa activamente con el gobierno, los ministerios relacionados, y distintas divisiones para consultar sobre los convenios que Vietnam ha aprobado y aprobará, y a la vez, también es un actor importante para la aplicación del programa de trabajo decente dos mil veintidós a dos mil veintiséis que firmaron Vietnam y los mandantes tripartitos. Delegados, hasta junio de dos mil veintitrés hay veintisiete mil cooperativas en Vietnam y más de cien mil grupos cooperativos que contribuyen al desarrollo económico de Vietnam. La cantidad de cooperaciones aumentó este año en seis mil o siete mil, sobre todo tras la pandemia de COVID diecinueve. La pandemia también ha influido mucho en la pérdida de productividad. Este año, las cooperativas han contribuido al cinco por ciento del PIB, al ocho por ciento de las exportaciones y al diez por ciento del presupuesto estatal. Las cooperativas tienen un ocho coma cinco millones de miembros y tres coma cinco millones de trabajadores habituales. Por lo que el sector de las cooperativas ofreció cien mil empleos para los trabajadores de zonas rurales en Vietnam y eso es así cada año. El papel de la alianza de cooperativas de Vietnam es un sector que contribuye mucho al trabajo decente. Seguir sindicalizando y dando competencias a los trabajadores es algo en lo que trabajamos. Se ofreció formación a más de treinta mil personas este año y participamos activamente en la preparación de instituciones políticas y estrategias para el desarrollo y trabajo decentes, salario mínimo, mercado de trabajo, servicios de trabajo público. Fomentamos la igualdad de género, el aumento de los salarios, la promoción, la protección de los derechos básicos de los trabajadores para que se pague seguro social y seguro médico y de desempleo a tiempo. Garantizamos salario mínimo para los trabajadores en el sector de las cooperativas. Los trabajadores tienen derecho a participar en la negociación colectiva. La alianza de las cooperativas de Vietnam sigue confirmando su posición como organización de empleadores y participa activamente en relaciones laborales en nuestro país, participando y fomentando la economía. La reducción sostenible de la pobreza, la creación de nuevos empleos para los trabajadores, especialmente para los grupos desfavorecidos y minorías étnicas, es algo en lo que trabajamos. La mayoría de

las cooperativas sirven para el beneficio económico de los miembros, desarrollan las comunidades y garantizan seguridad social y protegen el medioambiente y luchan contra el cambio climático. También establecimos objetivos de desarrollo para dos mil treinta para seguir trabajando en todos los sectores de la economía con el eslogan de no dejar a nadie atrás. Muchas gracias, Presidente.

Sr. Sharat Singh Bhandari

Gobierno (Nepal)

Señor Presidente, Excelencias, distinguidos Delegados. Es un placer para mi dirigirme a la Ciento un décima reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en nombre del Gobierno de Nepal. Vaya nuestra enhorabuena al Director General por su Memoria sobre la promoción de la justicia social que capta bastante correctamente las repercusiones de la pandemia COVID diecinueve respecto a las perturbaciones de la cadena de suministro mundial y las desigualdades estructurales, inseguridades e injusticias que ha generado. La experiencia de Nepal no es distinta, sino que más bien, estos desafíos tienen todavía mayor urgencia por el que queremos graduarnos de país menos adelantado en dos mil veintiséis. Un enfoque central al llamamiento mundial a la acción del que se hace con la Memoria, representa el marco de nuestra respuesta. Permítanme evaluar los pasos que se han dado recientemente a este respecto y lo que estamos haciendo para nuestra transformación estructural. Las complejidades de navegar con éxito en los distintos caminos hacia este resultado en un mundo transformado por crisis recientes es algo que llamamos política de empleo nacional. Esta política va de la mano de un plan de aplicación que ofrece una visión de género inclusiva para tratar desafíos existentes y aprovechar las oportunidades disponibles. Se verá completado por otras dos políticas. La primera es nuestro plan de acción nacional sobre formalización, que señala la Memoria del Director General, y se basa en la recomendación doscientos cuatro sobre informalidad. El plan de acción se ha aplicado y ha sido un éxito en las enseñanzas que hemos sacado, también se introducirá la estrategia nacional sobre formalización. La otra parte complementaria es nuestra política sobre competencias que se centran en el aprendizaje, es el penúltimo paso y aquí destacamos la importancia de nuestros debates respecto a la recomendación sobre aprendizajes de calidad. Insistimos en la importancia de una norma que oriente nuestro trabajo a nivel nacional. Sabemos que la creación de empleos debería verse acompañada de una protección laboral y social adecuada. Nepal recientemente ha lanzado un programa de Seguridad Social contributivo para los trabajadores autónomos del sector informal y los trabajadores migrante. Son programas para el sector formal que actualmente están facilitando la mejor transición en el mercado laboral. Nuestros esfuerzos para el próximo año será aumentar el cumplimiento en esfuerzos para mejorar y ampliar las inspecciones de trabajo en línea con las disposiciones con el Convenio Ochenta y Uno de la OIT. También tomaremos orientación de los debates y las conclusiones del Informe, No dejar a Nadie Atrás, tener una protección social más inclusiva en el mundo del trabajo en evolución. La Memoria también destaca que la administración del trabajo desempeña un papel vital en la gobernanza en el mundo del trabajo. Nepal por primera vez tiene un plan nacional tripartito sobre administración del trabajo que ofrece orientaciones estructuradas para mejorar la prestación de servicios, los derechos de los trabajadores y la facilitación de la transición hacia una economía formal. El diálogo social ha sido clave y reconocemos que sigue siendo importante para resolver la mayoría de los desafíos del mercado laboral en los próximos tiempos. Nepal sigue comprometido y determinado en su papel de vanguardia sobre el objetivo ocho punto siete, ahora nos

declaramos como libres de trabajo por servidumbre en la agricultura en dos mil veintidós. Seguiremos con nuestro esfuerzo para lograr soluciones adecuadas y rehabilitación con la adopción de la ley de trabajo forzoso integral. Nepal también ha adoptado un enfoque basado en zonas para eliminar el trabajo infantil y apoyar a los gobiernos locales para declarar los municipios libres de trabajo infantil. Estos esfuerzos están orientados por el plan de acción que se basa en el segundo plan nacional de acción para la eliminación del trabajo infantil. Entendemos que estos progresos representan pasos significativos pero nuestro mercado laboral es diverso y tiene dificultades y por eso requiere de respuestas coordinadas con un alcance más amplio. La coalición mundial para la justicia social se capta en la declaración de Singapur y en la Decimoséptima Reunión Regional de Asia Pacífico y será un gran apoyo para los esfuerzos nacionales y los compromisos para alcanzar la agenda del trabajo decente. Para terminar, apoyamos la coalición mundial y les deseo todo lo mejor en esta sesión de la CIT. Gracias.

Sr. Sivakumar Varatharaju Naidu

Gobierno (Malasia)

Presidente, Distinguidos Ministros, Excelencias, distinguidos Delegados. En primer lugar, y, sobre todo, Malasia desearía felicitar a Qatar por haber asumido la presidencia de la Ciento un décima Conferencia Internacional del Trabajo. Señoras y señores, Malasia apoya la Memoria del Director General de la OIT titulada Promoción de la Justicia Social. Malasia se hace eco de la importancia de hacer que se respeten los principios fundamentales y los derechos en el trabajo y que se promueva la justicia social. En relación con la Memoria, Malasia está comprometida con fomentar la protección del trabajo y promover el trabajo decente a través de distintas iniciativas. Para ello, la ley de empleo de mil novecientos cincuenta y cinco de Malasia fue enmendada y ha entrado en vigor el uno de enero de dos mil veintitrés. Entre las enmiendas, se encuentra la nueva disposición sobre la prohibición de la discriminación para luchar y prohibir cualquier forma de discriminación en relación con cuestiones de empleo. La nueva disposición sobre la prohibición del trabajo forzoso que es una disposición que se introdujo para estar en línea con el Convenio veintinueve de la OIT sobre el trabajo forzoso y con el protocolo de dos mil catorce al Convenio de Trabajo Forzoso de mil novecientos treinta que Malasia ratificó el veintiuno de marzo de dos mil veintidós. La nueva disposición sobre los arreglos de trabajo flexibles que apunta a permitir flexibilidad en las condiciones de trabajo y a promover un equilibrio entre vida profesional y privada y optimizar así el uso de los recursos, la energía y los costes para los empleadores. En línea con las iniciativas de lucha contra el trabajo forzoso en Malasia, Malasia trabaja para ser uno de los países de vanguardia en el apoyo del objetivo ocho siete de los objetivos de desarrollo sostenible que apunta a acelerar la eliminación del trabajo forzoso, la esclavitud moderna y el trabajo infantil para el año dos mil treinta. Al dar un alojamiento adecuado para los trabajadores, Malasia también enmendó las normas mínimas para los trabajadores en relación con vivienda, alojamiento y otras prestaciones. Una ley de mil novecientos noventa que apuntaba a obligar a los empleadores a ofrecer unas normas mínimas de vivienda y de otras prestaciones, elevando la calidad de vida de los trabajadores. En lo que se refiere a las desigualdades y a dar protección social e inclusiva para todos, Malasia ha ampliado la cobertura, la protección de la Seguridad Social para los accidentes de empleo a los trabajadores migrantes y es efectiva a partir del uno de enero de dos mil diecinueve. Este es un paso que se alinea con los principios básicos de la agenda de trabajo decente de la OIT, que amplía la protección social y destaca que la agenda de desarrollo

sostenible no debe dejar a nadie atrás. En apoyo del tema justicia social para todos y el programa de la CIT de este año, Malasia querría destacar e instar a todos los Estados Miembros de la OIT a revitalizar la resolución adoptada en dos mil trece relativa al desarrollo sostenible, el trabajo decente, empleos verdes, que se tiene que poner una vez más en la primera línea como marco político para una transición justa. Respecto a la importancia de la formación y el aumento de las competencias a través de la formación técnica y profesional, educación y formación técnicas y profesionales, Malasia considera que es crucial incorporar elementos de la transición justa como los empleos verdes, la resiliencia climática, en los programas de formación y educación profesional. Señoras y señores, para fortalecer la cooperación de empleadores y trabajadores, Malasia considera que el Consejo Asesor de Cuestiones de Trabajo de Malasia y el Consejo Nacional para Salud y Seguridad en el Trabajo, son plataformas de compromiso para abordar las relaciones laborales y muchos temas relativos al empleo. Malasia espera que haya deliberaciones productivas y éxito en el programa de la Conferencia de este año. Muchas gracias.

Sr. Noor Kutub Alam Mannan

Trabajadores (Bangladesh)

Distinguido Presidente, buenas tardes. Quiero presentar mis mejores deseos a los gobiernos empleadores y trabajadores y sus representantes incluidos los invitados y los medios de comunicación de distintos países, que participan en esta Conferencia. La Ciento décima Reunión fue ocasión en la que mencioné los progresos en la mejora de la calidad de vida en la protección social y jurídica en las prestaciones para los trabajadores y les dejé dos propuestas; la primera que se creara un fondo para la prevención de desastres con carácter permanente y en segundo lugar que se detuviera la tendencia de empleos con contratos a terceros en contra de los supuestos permanentes y en nombre de la subcontratación. Agradeceríamos mucho que hubiera progresos al respecto. Estamos aquí para garantizarles la supervivencia de la clase trabajadora del mundo oprimido, garantía de trabajo, salud y seguridad en el trabajo para detener la violencia y el acoso contra hombres y mujeres, para que haya desarrollo humano, se genere en relaciones laborales fluidas, se garantice justicia social y mundial y una globalización estable y justa. Por último, queremos garantizar que haya desarrollo sostenible para las masas. Bangladesh ya ha firmado treinta y seis convenios y un protocolo. Bangladesh tiene cincuenta y una unidades industriales verdes y estamos entre los cien principales líderes en el diseño de energía y de...

Sr. Pearnel Jr. Charles

Gobierno (Jamaica)

Director General, Señor Hounbo, Presidente de la Conferencia, Vicepresidente, distinguidos Delegados, observadores. Es para mí un inmenso placer dirigirme a la Ciento un décima Conferencia Internacional del Trabajo en nombre del pueblo y el Gobierno de Jamaica. Quisiera felicitar y recibir con los brazos abiertos al Señor Hounbo como décimo primer Director General de la OIT. Siente la cuestión de justicia social es clave y coincido con el DG en que en un entorno de trabajo sano y saludable no es un privilegio sino un derecho para todos los trabajadores y en este sentido, Jamaica reafirma su compromiso con promulgar legislación que salvaguarde la seguridad y salud de todos los trabajadores. En Jamaica, la promoción de la justicia social y de la agenda de trabajo decente, están en el centro de nuestras políticas y

programas. Nuestro nuevo programa de justicia social lanzado en enero de dos mil veintitrés está encaminado hacia el fortalecimiento de la gobernanza inclusiva del estado derecho del acceso a la justicia haciendo especial hincapié en las comunidades vulnerables y grupos o colectivos en peligro. Además, a pesar de los desafíos asociados con la pandemia de COVID diecinueve, Jamaica se ha recuperado de ella más fuerte. Se ha registrado nueve coma cuatro por ciento de aumento en el empleo a fecha julio de dos mil veintidós, comparado con octubre de dos mil veintidós. El desempleo en Jamaica está en un mínimo histórico del seis coma seis por ciento y el salario mínimo nacional fue aumentado, no una sino dos veces desde abril de dos mil veintidós alcanzando un ochenta y seis por ciento de aumento. El aumento más importante en los últimos dos decenios. Tras la COVID, ahora nos enfrentamos a los desafíos de un mercado laboral mundial en evolución y en particular el nuevo fenómeno del trabajo para plataformas y ahí hay que ver como salvaguardar los derechos laborales y la protección de los mismos. Presidente, hemos de preparar a Jamaica para el futuro mundo laboral y así, hemos dado un paso estratégico de eximir de matrículas y tasas administrativas a los estudiantes que quieran formarse con un equivalente de diplomatura en nuestra institución de formación profesional. Esta acción audaz tiene por objeto preparar a nuestros estudiantes para un nuevo paisaje mundial. Además, el gobierno apoya el establecimiento de la primera institución de formación para trabajadores domésticos, lo que da fe de nuestro apoyo a los trabajadores en la economía informal. Asimismo, colegas, Jamaica apuesta firmemente por promover la participación efectiva y plena de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad y así el catorce de febrero de dos mil veintidós, entró en vigor la ley de discapacidad. Asimismo, es importante el esfuerzo del gobierno para hacer frente a los desafíos planteados por el envejecimiento de la población a través de la aplicación de un programa de pensiones sociales muy sólido en dos mil veintiuno y lanzamiento de la política nacional revisada para los ciudadanos mayores en dos mil veintidós. Hoy, día mundial contra el trabajo infantil, reconozco el apoyo de la OIT al desarrollo de nuestro plan de acción nacional sobre trabajo infantil que hace hincapié en fortalecer las instituciones del gobierno y a la sociedad civil, así como el hacer cumplir las leyes para impedir el trabajo infantil. Para concluir, gracias a la OIT por su apoyo técnico continuo que nos ha ayudado a desarrollar un marco de protección laboral moderno a través de avances en la ley de salud y seguridad en el trabajo, el Proyecto de la Informalidad a la Formalidad, el seguro de desempleo y el análisis de carencias, lo cual nos ha llevado mucho más cerca de ratificar el Convenio ciento noventa, eliminar la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. Presidente, permítame garantizar a esta Conferencia que Jamaica sigue comprometida con mantener los principios de la justicia social y el trabajo decente para todos los grupos. Creemos que a través de la acción colectiva y en colaboración, podremos crear un mundo más equitativo y mejor para el trabajo. Jamaica pide a la OIT que reconozca las vulnerabilidades de los pequeños estados insulares y su responsabilidad de mejorar la acción colectiva para lograr trabajo decente, justicia social y una transición justa, al tiempo que no dejamos a nadie atrás. Gracias.

Sr. Zhumabek Zhanykulov

Empleadores (Kazajstán)

Muy buenas tardes, queridos colegas, Delegados, permítanme saludarles a todos ustedes en nombre de la Confederación Nacional de Empleadores de la República de Kazajstán, en adelante, PARYZ, y gracias por permitirme intervenir. La Confederación nuestra fue establecida para proteger los intereses de los empleadores y desarrollar

relaciones laborales y sociales entre el estado trabajadores y empleadores. PARYZ, nuestra organización es la única organización de empleadores, interlocutor social clásico e independiente en nuestro país, reconocido por la OIT. Hacemos especial hincapié, y para nosotros es muy importante la cooperación con la OIT y cumplir las obligaciones dentro de la OIT en consonancia con las normas y prácticas nacionales. En general, el desarrollo civilizado del sistema de concertación social en Kazajstán lo adaptamos con las recomendaciones de la OIT que comenzó en mil novecientos noventa y cuatro con un decreto sobre asociación social en el ámbito de relaciones laborales y socioeconómicas. Nosotros representamos a todos los niveles, los acuerdos generales y regionales. La Confederación se reconoce como una organización que cumple con todos los principios de la OIT. Es una organización independiente sin afiliación con el Estado. Nuestra independencia, constituye nuestro valor principal, no recibimos financiación del Estado, no contamos con representantes de organismos gubernamentales, no estamos afiliados con nadie. Nada nos impide manifestar que hay problemas cuando los hay. Desde el año pasado, se han realizado importantes cambios en la Confederación, se ha cambiado la marca, la imagen, se ha cambiado la composición del Consejo de Administración y se ha aumentado el personal. Nuestra principal tarea, proteger los intereses de los empleadores, ha hecho que establezcamos relaciones sistemáticas e institucionales con la OIT y entremos en contacto con ellos casi de forma cotidiana. Primero, sobre las recomendaciones de la OIT en consonancia con los interlocutores sociales, estamos trabajando activamente en dos leyes, organización de empleadores y concertación o interlocución social. Segundo, este año con la asistencia de los expertos de la OIT y tras un análisis de los países de la CDC en términos de legislación laboral, se ha llevado a cabo ese análisis para comparar los países de la CD con Kazajstán. Junto con los expertos de la OIT, la Confederación ha desarrollado una nueva concepción de lo que es la protección laboral. También hemos firmado un acuerdo con la OIT de llevar a cabo un estudio para analizar y evaluar el estado de la concertación social en la ciudad de Almaty. Basándose en los resultados, la evaluación se llevará a cabo y se formularán recomendaciones específicas a todas las partes. Además, en las condiciones actuales, la institución del partenariado social tiene un papel muy importante debido al crecimiento de la tensión social de nuestro país. Por eso es importante que la Confederación fomente el diálogo social y siga las mejores prácticas y que además cumpla con las normas de la OIT. En general, tenemos mucho trabajo ante nosotros. Hemos de resolver muchos problemas, especialmente sobre aquellos que se basan en decisiones ya tomadas. La Confederación va a hacer todo lo que esté en su mano para resolverlas. Le estamos muy agradecidos a la OIT por asistirnos y ayudarnos en el desarrollo de la concertación social en Kazajstán y gracias por dejarnos intervenir y gracias por su atención. Muchas gracias.

Sra. Maria Joaquina Almeida

Trabajadores (Cabo Verde)

Señora Vicepresidenta, queridos representantes gubernamentales de organizaciones sindicales y de empleadores. Señoras y señores. Felicitamos a todos los presentes y queremos manifestar el enorme placer que nos brinda el formar parte de esta Conferencia, representando al máximo nivel a los trabajadores de Cabo Verde. Con esta comunicación queremos llamar la atención de la comunidad sindical internacional aquí presente para que se tenga más vigilancia en la aplicación de las normas internacionales del trabajo por parte de los países signatarios. Muchos convenios se ratifican y, sin embargo, de la ratificación a la aplicación práctica hay una

gran distancia. Muchos países cuando ven que un convenio puede dañar a su status quo, entonces lo que hacen es no ratificar para no comprometer, sobre todo, al mundo empresarial. En esas situaciones, al final, el que sale perjudicado es el trabajador, por ejemplo, fueron ratificados dieciséis convenios, pero en la practica constatamos una deficiente aplicación de los mismos. Es el caso del Convenio ciento cuarenta y cuatro de la OIT sobre el dialogo social tripartito y lo que ocurre en Cabo Verde desde el año noventa y tres con la creación del Consejo de Concertación Social y cuya ratificación solo se produjo veintisiete años después, o sea, en enero de dos mil veinte. Este órgano funcionó de forma muy poco digna. En cuanto a la convención, el Convenio ciento noventa de la OIT sobre la violencia y el acoso en el lugar de trabajo. Nuestra Central Sindical se embarcó en una lucha en solitario para sensibilizar al Gobierno y a la sociedad civil sobre esta problemática. La violencia y el acoso han sido practicas recurrentes en las empresas privadas, en las instituciones públicas de Cabo Verde y el Gobierno ha hecho oídos sordos al no ratificar este Convenio. Recientemente se produjo un caso que se transmitió ampliamente a través de los medios de comunicación de un caso de acoso sexual en una importante institución pública perpetrado por un administrador contra una colaboradora. La pena aplicada fue lo más leve posible, el agresor y víctima, pasaron a trabajar a distancia, en línea, en teletrabajo. Señoras y señores, las cuestiones sociales en Cabo Verde, desde el punto de vista de nuestra organización, deben recibir mayor atención del Gobierno. En dos mil diecisiete fue aceptado el Código Civil de Cabo Verde que se cambió en dos mil diez y en dos mil dieciséis y el Gobierno quiere volver a alterarlo con miras a disminuir los derechos adquiridos de los trabajadores para beneficiar a los empleadores. Esta propuesta de alteración del Código Laboral, que está ahora mismo en la agenda gubernamental es perjudicial para los trabajadores y además no tiene motivación justa. Este es un caso recurrente en el país y es necesario que sea denunciado ante este importante foro. Hay que decir que los sucesivos Gobiernos de Cabo Verde periódicamente revisan la legislación laboral, siempre con el propósito de restringir los derechos adquiridos de los trabajadores para beneficiar a los empleadores. Nosotros, como representantes de los trabajadores nos enfrentamos y se nos desafía continuamente, por las decisiones del Gobierno, en colaboración con los empleadores, que perjudican a los trabajadores. La única central sindical que es verdaderamente reivindicativa es la nuestra, el PNTSCS aunque existen dos centrales sindicales la persistencia, determinación, coherencia y firmeza son las principales armas de lucha que tenemos en esta guerra desigual e injusta en la que luchamos cada día.

Sr. Binod Shrestha

Trabajadores (Nepal)

Es para mi un honor dirigirme a la Ciento Undécima Conferencia Internacional del Trabajo representando a los sindicatos de Nepal y a mi propio sindicato. Quisiera transmitir mi agradecimiento al Director General de la OIT por su Memoria tan completa sobre la promoción de la justicia social. Felicito a la OIT por sus inmensos esfuerzos para promover la justicia social y los principios de trabajo decente, protección social, dialogo social y las normas internacionales del trabajo, sin embargo, en Nepal, he de decir que hemos asistido a la negación de nuestros derechos. Muchos trabajadores son explotados recibiendo salarios muy por debajo de lo decente. La importancia de la protección social para todos los trabajadores es lo que afirma nuestro Gobierno, pero el Gobierno reciente ha retirado derechos a los trabajadores. El Tribunal Supremo ordenó que las contribuciones al sistema de seguridad social de los empleadores y el sector bancario. El sistema de seguridad social no atiende a los

trabajadores del sector informal. Nepal sufre muchísimo por el calentamiento global y tiene esto un efecto terrible en el empleo. La OIT y el Gobierno de Nepal les piden que colaboren y que salven esta laguna que permita la protección social y la justicia climática para todos los trabajadores. La Memoria del Director General pone de relieve la importancia del dialogo social para alcanzar la justicia social. Sin embargo, el Gobierno ha nombrado a líderes sindicales y representantes de los trabajadores en diversos foros impidiendo una verdadera participación de los trabajadores. Esto ilustra la intención de nuestro Gobierno, además, la decisión del tribunal supremo de reducir en un diez por ciento el salario de los trabajadores en el sector turístico, resultado de años y años de negociación colectiva. Esto socaba los derechos de los trabajadores e impide que los trabajadores reciban la compensación adecuada de los trabajadores. Nepal no protege a los trabajadores que viajan al extranjero. Esto requiere atención urgente. Hay muchísimos casos de abuso, maltrato de nuestros compañeros trabajadores que buscan oportunidades de empleo en el extranjero. El Gobierno no despliega esfuerzos para proteger los derechos de los trabajadores migrantes y ha de hacerlo basándose en los convenios de la OIT, los acuerdos bilaterales. Han de firmarse acuerdos bilaterales con los países de destino y han de prestarse los servicios adecuados para responder a las necesidades y preocupaciones de estos trabajadores. Lamentablemente el organismo contrata a las agencias y lo único que negocia son los precios de los billetes. En conclusión, respaldamos la Memoria del Director General sobre la promoción de la justicia social, le pido al Gobierno nepalés que obre por crear una sociedad que respete los derechos, la dignidad y el bienestar de los trabajadores. Juntos hagamos avanzar la justicia social y darles un futuro a nuestros trabajadores. Gracias.

Sr. Rafael Francisco Abreu Polanco

Trabajadores (República Dominicana)

Señor Presidente de esta Ciento Once Conferencia de la OIT, Señores Vicepresidentes. La Confederación Nacional de Unidad Sindical CNUS, institución de la República Dominicana, en espacio compartido con la Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos CNTD y la Confederación Autónoma Sindical CAS, saluda este trascendental evento a la vez que reconoce el reforzamiento tripartito, la presencia del sector gubernamental dominicano y también del sector empleador. Desde que en el año mil novecientos cuarenta y cuatro, se produjera la Declaración de Filadelfia, en el mundo comenzó a preconizarse la lucha por la justicia social y por los derechos de los trabajadores. Hay que entender, sin embargo, que estos procesos no avanzan de manera lineal y muchos aspectos diseñados para esos propósitos no han podido ser cristalizados debido a la constantes crisis, confrontaciones, avances y retrocesos, propios de los conflictos que tradicionalmente vive la humanidad. En este contexto hay que señalar que el Movimiento Sindical Dominicano se ha preocupado por el entendimiento con los sectores concernidos en el dialogo social, el Movimiento Sindical Dominicano ha preferido el dialogo a la confrontación. Esto, pese a que sectores de nuestra sociedad no entienden el mensaje y actúan y se resisten, de una manera retrograda, a admitir, por ejemplo, un hecho tal como la libre decisión de asociación sindical de los trabajadores, así como, la negociación colectiva. Fuera de esto también tenemos en proceso una Ley de Seguridad Social que sigue siendo excluyente en materia de salud. Que no garantiza un retiro digno con incertidumbre de una tasa de remplazo adecuada. Pero, además, nuestro Código Laboral se encuentra en discusión en este momento. El Movimiento Sindical Dominicano reconoce que tiene que haber cambios en el Código Laboral, ahora bien, ha

proclamado, tanto en el país, como en esta Conferencia, que jamás pactará ningún cambio, ninguna modificación que implique retroceso. Los cambios en nuestro Código Laboral deben ser para avance, nunca para practicar un comportamiento reduccionista. Quisiéramos, además, señalar que en la República Dominicana hay sectores que desconfían de planteamientos de Trabajo Decente. Y se ponen a prueba con hechos como el ocurrido mientras nosotros nos encontramos en esta Conferencia. El Tribunal Constitucional Dominicano acaba de emitir una sentencia que deja fuera de la seguridad social a las trabajadoras domésticas que en correspondencia con el Convenio ciento noventa de OIT habían sido introducidas en la seguridad social por una resolución del Ministerio de Trabajo. Consideramos nosotros que esa acción que esperamos sea un revés momentáneo es una muestra de que muchos sectores declaran una cosa y practican otra. El Ministerio de Trabajo y el Movimiento Sindical lo único que han querido y quieren es adecentar el trabajo doméstico en el país. Quisiéramos señalar lo siguiente, es verdad que, con el tripartismo hemos logrado revisar al alza veinte salarios mínimos en un hecho sin precedentes en el país. Eso es cierto, el movimiento sindical, sin embargo, entiende que debe ir más allá y que estamos proponiendo por ello y asumiendo un pacto por el salario que mejore el salario público y privado. Avanzar a la creación de un salario mínimo vital suficiente para cubrir las necesidades de la población trabajadora y sus familias. Por último, decir que República Dominicana es un País con una oportunidad brillante de hacer un pacto social en pos de la justicia social y de la mejoría de derechos de su población trabajadora. Esto porque tiene en la presidencia un gobernante que ha prestado oídos receptivos a esta posibilidad, solo bastaría con que los sectores que dominan la economía en la República Dominicana sean racionales, se abran al entendimiento, estamos seguros de que el Movimiento Sindical sabrá [? 7:26] acuerdo que se compadezca con una salida de esa naturaleza. Concluimos solicitando en este día más justicia social y erradicación, en el mundo, del trabajo infantil. Gracias.

Sra. Sarah Mireille Nzenze

Gobierno (Gabón)

Señor Presidente, Distinguidos Delegados, señoras y señores. En nombre del Gobierno de Gabón y de la Delegación que me acompaña, quisiera dirigirle a usted y a todo el equipo que le rodea mis felicitaciones por su excelente elección para organizar la Conferencia. También dirijo mis felicitaciones al Director General de la Organización Internacional del Trabajo por la excelente calidad de su Memoria. Señor Presidente. De acuerdo a la Constitución de la OIT cuyo preámbulo estipula que la paz universal y duradera solo puede estar basada en la justicia social, fin de cita, la Memoria del Director General que ha retenido la atención de mi país, contiene medidas contundentes a adoptar por los mandantes tripartitos para paliar los problemas de ilegalidad e inseguridad, de miseria y de injusticia que perjudican gran parte de los esfuerzos realizados en los últimos decenios para lograr la justicia social. Siguiendo las medidas propuestas, el Gobierno de Gabón, impulsado por su Excelencia el Señor Ali Bongo Ondimba, inició en dos mil veinte varias reformas en favor de la justicia social, a través, sobre todo de la promoción del Trabajo Decente. En ese sentido y siguiendo las disposiciones prácticas adoptadas para evitar la discriminación por una parte y para la igualdad de género por otra parte, mi país, Gabón, adoptó una estrategia de protección de los derechos de la mujer y la reducción de las desigualdades entre hombres y mujeres. Esta estrategia se articula en torno a varias reformas particularmente legislativas, la promulgación de la Ley sobre la Violencia contra la Mujer, las leyes sobre educación, la salud a la familia, el papel de la mujer en el hogar,

el derecho de la mujer a participar en la economía y el derecho a su emancipación política. En ese sentido, en su aplicación de la estrategia llevo a la promulgación de una Ley Contra el Acoso en el Medio Profesional que integra medidas de lucha contra el acoso sexual y moral, así como, cualquier discriminación en los medios de trabajo. Al mismo tiempo, para garantizar el acceso al pleno empleo productivo elegido libremente y al aprendizaje a lo largo de la vida, la reforma del marco jurídico adoptada, incluye lo siguiente, una Ley sobre la Creación y Promoción del Empleo, la adopción del Decreto sobre la Misión y Organización de la Dirección General de Inserción y Reinserción y otro decreto sobre la creación de la Dirección General de Empleo cuyo papel es de concebir las políticas públicas en materia de empleo y administración social. A lo largo de un proceso largo de concertación entre el Gobierno y los mandantes sociales, apoyado por las organizaciones de la sociedad civil y los socios en desarrollo y, en particular, la Oficina Internacional de Trabajo, se llegó a un documento marco sobre la política nacional de empleo en Gabón. Este documento tiene cuatro ejes principales. La mejoría de la capacidad de absorción de la mano de obra a través de la economía nacional, el apoyo al desarrollo del sector privado y las empresas, la mejora de la empleabilidad del mercado de trabajo y la modernización del mercado de trabajo. Además, medidas significativas para lograr que las empresas contraten más jóvenes gracias a créditos impositivos y nuevas formas de contrato de trabajo para los jóvenes están siendo ejecutadas bajo supervisión del Foro Nacional de Empleo cuya misión fue revista y adaptada al alcance de estos objetivos. Para favorecer una gobernanza de trabajo inclusivo y eficaz, se lanzaron programas con los mandantes tripartitos con apoyo de la OIT a partir del dos mil veinte con miras a redinamizar los mecanismos del dialogo social inclusivo y llegar así a la organización de elecciones profesionales y un órgano permanente de dialogo social. Así mismo, para concretar su compromiso en la protección de las personas a lo largo de la vida, la necesidad de forjar condiciones esenciales para transiciones equitativas, las autoridades nacionales propusieron la creación de la Caja Nacional de Seguros de Enfermedad y Garantías Sociales que va a ser un modelo de referencia en la zona de África en la que nos encontramos y uno de sus objetivos es brindarles la protección social a todos incluso más allá de las personas que trabajan. A la vez, la autoridad está promoviendo la justicia social a través de todas esas medidas. Para consolidar lo que ya logramos y para evitar que haya obstáculos que se erijan frente a estas políticas estamos trabajando cada vez más con la OIT y lo necesitaríamos aún más para seguir promoviendo la justicia social. Señor Presidente, antes de concluir estos comentarios quisiera reiterarle, en nombre de mi país, Gabón y de la Delegación que me acompaña nuestra adhesión a la creación de la Coalición Mundial en pro de la Justicia Social que como bien dice su Memoria brindaría a los Mandantes de la OIT un marco para poder reunirse con una amplia gama de actores claves a fin de intensificar las acciones emprendidas a nivel mundial, regional y nacional promoviendo así, la justicia social para todos. Gracias por su amable atención.

Sr. Ravindra Dinkarlal Himte

Trabajadores (India)

Estimado Presidente, Distinguidos participantes, por favor acepten los saludos de [? 7:33] Tengo gran gusto de estar aquí con ustedes y conocerles personalmente. Hemos pasado por la pandemia del Covid diecinueve en todo el mundo en dos mil veinte dos mil veintiuno. La Comunidad Mundial está tratando de superar sus efectos. Los trabajadores, muchas veces, perdieron sus empleos o están sufriendo sus consecuencias. La migración masiva de un lugar a otros hizo que la Comisión de

Estudio dijera que habría que darles un estatuto a miembros para poder alcanzar los principios fundamentales y los derechos en el trabajo. Gran parte de la población trabajadora en mi país y de otros países en desarrollo se encuentra en los sectores informales. India es un país muy grande y tenemos una inmensa fuerza de trabajo de más de cuatrocientos millones de personas con una fuerte presencia en la agricultura, servicios y en la industria. Creemos que el arduo trabajo no está bien remunerado para los trabajadores y los beneficios al final de la cadena no son bien distribuidos. Hay una gran diferencia entre lo que se recibe para los trabajadores y los beneficios de los empresarios. No se aplican normas uniformes tampoco y, por lo tanto, a la vez, los países en desarrollo, la situación se agrava en muchos casos. Tenemos que tener instrumentos destinados a orientar a las naciones a través de marcos bilaterales e internacionales y correcciones nacionales. Nos complace informarles que India ha recabado datos del dos mil veintiuno y los trabajadores informales según lo que se había dicho en la Conferencia de dos mil diecisiete y se dijo entonces que estos debían también beneficiarse de la seguridad social. En nuestro país las empresas informales representan el diez por ciento de los trabajadores, antes era el siete por ciento y gracias a la pandemia, esto ha aumentado, a la vez, los empleos de informalidad son sumamente importantes para nuestras estrategias, Creo que es hora de decir que la aceptación del trabajo irregular también debe estar incluido. Este año, India va a ser el país anfitrión de la reunión del G veinte y el G veinte es muy importantes para todo el mundo y el fin es que haya una familia, un empleo para todos. Esto se va a organizar bajo la presidencia de India y los temas internacionales importantes son la universalización de la seguridad social, el futuro del trabajo y también el cómo alcanzar la paridad de género en el Trabajo Decente. La OIT propone que la seguridad social se logre a través de la articulación con distintos sectores. Debemos conciliar la vida familiar del trabajo y a la vez, el mundo del trabajo nos debe brindar mayores posibilidades de mejorar las condiciones para el futuro. Por lo tanto, se sigue trabajando para un mejor funcionamiento de la OIT, esto es necesario, tenemos que explorar el desarrollo eficaz del mundo del trabajo y quiero ahora concluir con optimismo porque está creciendo la economía. Somos conscientes de que nuestro trabajo tiene que ser feliz, próspero y sostenible. Muchas gracias.

Sra. Juliana Manrique Sierra

Empleadores (Colombia)

Gracias Señor Vicepresidente por concederme el uso de la palabra. En nombre de la ANDI y los empleadores colombianos, es de la mayor importancia dirigirme a esta plenaria. En primer lugar, celebramos la iniciativa del Director General, Señor Gilbert Hounghbo de crear una Coalición Mundial para la Justicia Social. Estamos comprometidos en la tarea que propone de profundizar el tripartismo con la finalidad de fortalecer el sistema multilateral y aunar esfuerzos que promuevan con eficacia practica la justicia social. Estimamos que la OIT puede jugar un papel importante en la necesaria y urgente misión de contar con un multilateralismo mejor coordinado que permita avanzar decididamente hacia la Agenda veinte treinta. El tripartismo posee un enorme potencial de modo que las transiciones sean justas para todos, incluso, por supuesto, a los empleadores. En segundo lugar, esta innovadora y audaz propuesta también es una invitación para que en los contextos nacionales los actores del mundo del trabajo refuercen su compromiso en dar respuesta a nuevos y viejos desafíos. Los empleadores de Colombia estamos convencidos de que la promoción de la justicia social, a través del Trabajo Decente requiere un entorno propicio que fomente la sostenibilidad de sus operaciones, facilite las condiciones necesarias para la

formalización y asegure el cumplimiento de la legislación. Creemos, por tanto, que la confianza debería ser la piedra angular en los ejercicios de dialogo social que se vienen adelantando para emprender las reformas laborales que Colombia necesita. El tránsito de la informalidad hacia la formalidad, la creación de empleos bajo el concepto de trabajo decente libre y productivo debería ser la principal motivación del Gobierno, empleadores y trabajadores. En Colombia, el mercado laboral se caracteriza por las altas tasas de desempleo. La informalidad representa a la mayoría de los ocupados, lo que repercute en una baja cobertura del sistema de protección social. Así mismo, observamos una discordancia entre normas que son de difícil cumplimiento y la generación de empleo formal. Todo ello tiene efectos negativos en la productividad que se encuentra estancada desde hace décadas. Estos factores deben llevarnos a construir verdaderos cambios y a lograr consensos en aspectos fundamentales, como la necesidad de contar con trabajos decentes y empresas sostenibles. Frente al proyecto de reforma laboral, nos preocupa inmensamente que la propuesta del Gobierno se olvide de las personas desempleadas e informales que carecen de todo tipo de protección. Consideramos inaceptable que en este momento de la historia se nieguen estas dos realidades. Por ello, reiteramos la llamada a que se valore el impacto en el mercado laboral de todas y cada una de las medidas contenidas en el proyecto de ley. Es por lo anterior que los empleadores colombianos, estimamos que frente a los proyectos en curso estamos ante una oportunidad única de hacernos preguntas fundamentales y buscar soluciones alrededor de la necesidad de trabajar en una reforma laboral estructural que permita avanzar fundamentalmente en tres líneas. Ampliar la protección social, aumentar la formalidad laboral y empresarial, mejorar la competitividad y productividad de las empresas para generar nuevos puestos de trabajo formales. Los empleadores reiteramos nuestra buena disposición y continuamos comprometidos con el fortalecimiento de los espacios de diálogo social tripartito que permitan construir una democracia más sólida y un camino de mayor consenso en torno a metas comunes. En esta tarea, aprovecho esta oportunidad, para agradecer el acompañamiento técnico objetivo y equilibrado que viene realizando la OIT en la discusión de las reformas sociales. Hacemos un llamamiento a la OIT para que sea garante de un verdadero diálogo social tripartito, constructivo y significativo. Señor Vicepresidente, las empresas lograran mayor crecimiento, empleo y bienestar social, si cuentan con entornos adecuados para desarrollarse. La productividad y la competitividad son elementos inseparables para lograr una economía y unos mercados laborales fuertes, estables y sanos. Finalmente, no quisiera cerrar esta intervención sin antes expresar que este año la Delegación de empleadores de Colombia no está completa. Como ya se ha mencionado, Alberto Echevarría, quien por décadas fue el líder de nuestra Delegación y quien más aportó con su conocimiento y experiencia en los diferentes órganos de control de la OIT, falleció de forma intempestiva el pasado mes de mayo, en las manos de todos queda el legado de un ser humano ejemplar que tuvo durante muchos años en su corazón a la OIT. Alberto nos enseñó que el dialogo social no solo es la mejor forma de solucionar los problemas persistentes, si no, quizá, la única manera. Muchas gracias.

Sr. Fignolé Saint-Cyr

Trabajadores (Haití)

Presidente de la Conferencia, a través de mi organización, los trabajadores haitianos le saludan y le felicitan por su elección como Presidente de esta prestigiosa Asamblea. Aprovecho la ocasión también para saludar al Director General de la OIT y a todos los Delegados que se han allegado a esta Conferencia y particularmente a los

delegados de la República de Haití aquí presentes. Mis saludos van también dirigidos al personal de la OIT por todo lo que han hecho a fin de concretar este evento. Señoras y señores, desde hace decenios el pueblo haitiano enfrenta una situación dispersa destrozada y que está necesariamente vinculada con el subdesarrollo económico y social, con lo cual la situación de los trabajadores y trabajadoras es más precaria. Se agrega a esto, las catástrofes naturales sucesivas y la guerra de las pandillas que desde hace un año agravan la situación. Con lo cual el empleo se ha convertido en un lujo para trabajadores y trabajadoras, por ejemplo, el sector textil haitiano que tenía más de sesenta mil obreros en su seno, hoy apenas llega a cuarenta mil y no nos olvidemos del sector agrícola, sector informal y los Madam Sadam sobre los cuales se basa la economía nacional en gran parte. Los trabajadores haitianos están sufriendo el peso de una inflación que llega casi al cincuenta por ciento, para permitir a Haití salir de su situación actual, necesita de la solidaridad activa de muchos, y digo solidaridad con mayúsculas. Es en ese sentido que pido una manifestación real de los empleadores y los compradores, de una toma de conciencia, a fin de, la creación masiva de empleo respetuoso de las normas internacionales y nacionales del trabajo y particularmente, las normas en relación al trabajo decente. Además, aprovecho la ocasión para pedirle a la OIT que prosiga apoyando a los interlocutores sociales haitianos en el marco del proyecto de la reformulación del código de trabajo que se prolonga demasiado tiempo. Aprovecho desde esta tribuna para pedirle al Gobierno haitiano que desempeñe plenamente su papel como empleador, porque muchas veces los trabajadores de Haití son víctimas de violaciones de sus derechos en el lugar de trabajo como en los casos de despidos ilegales arbitrarios, la violación de los derechos sindicales, así como, los casos de acoso reiterados. Cito uno de los casos, “Mas arcancie y ese achon global encarcoreo” son a penas alguno de los casos que merecen ser citados. Señor Presidente de la Conferencia, Señor Director General de la OIT, en cuanto a los problemas que enfrentan los trabajadores haitianos, el sector sindical haitiano solicita a la OIT que creen una oficina para nuestro país en un futuro próximo. Será justo para los trabajadores de nuestro país que tanto lo necesitan y que le permitirá guiar a los interlocutores sociales, disfrutar plenamente del acompañamiento de la OIT. ¡Viva Haití, viva el Movimiento Sindical Haitiano! Gracias.

Sr. Mody Guiro

Trabajadores (Senegal)

Muchas gracias Señor Presidente, Señor Director General, estimados Delegados. Con gran gusto tomo la palabra como Delegado de los trabajadores de Senegal al reunirse en la Ciento Undécima Conferencia Internacional del Trabajo. Al mismo tiempo, quisiera felicitar al Presidente de la Conferencia por su elección y agradecerle al Director General de la OIT y felicitarle por su excelente Memoria. Permítame también dirigir mi agradecimiento a todos los delegados de diversos países por sus aportes a los debates sobre los temas esenciales para el siglo veintiuno, particularmente respecto a la transición justa hacia economías sostenibles e inclusivas, los aprendizajes de calidad y la protección de trabajadoras y trabajadores. Como bien dijo el Director General en su Memoria no debemos cerrar los ojos hacia las amenazas que pesan sobre este mundo. Debemos tener presentes las ilegalidades que ahondan la diferencia entre una opulencia exagerada y una pobreza y una miseria cada vez mayores. También en el mundo, mundo donde se producen suficientes riquezas como para que todos puedan vivir de forma decente. De hecho, buena parte de la población mundial no se beneficia de ninguna protección social y asistimos a una precarización cada vez mayor del empleo con los riesgos de inestabilidad financiera para los

institutos de previsión social de los países en desarrollo. El sector informal que, contribuye en más del cincuenta por ciento en muchos países en desarrollo está muy atrasado en materia de protección social y eso debe ser corregido gracias a la aplicación de políticas pertinentes, a fin de mejorar las condiciones de vida y de trabajo y la facilitación hacia la transición hacia la formalidad. Señor Presidente, el entorno de trabajo ha avanzado mucho con la introducción de nuevas tecnologías, la robótica, la automatización, el teletrabajo, la inteligencia artificial y eso nos obliga como organizaciones de trabajadores a interrogarnos sobre el futuro del trabajo. La Organización Internacional del Trabajo al cumplir su Centésimo Aniversario reflexiono sobre este tema y la única conclusión a la que pudo llegar para corregir esta ecuación es centrar sus políticas en los seres humanos. A nivel africano se han realizado numerosos sacrificios por parte de los trabajadores para acompañar a los poderes públicos en la búsqueda de un bienestar mayor para las poblaciones y enfrentar las crisis recurrentes, energéticas, alimentarias, financieras, económicas, sanitarias y sociales. La esperanza de resiliencia en África nos ha llevado a tener buenas tasas de crecimiento, pero después hemos caído en un porvenir incierto debido a la guerra de Ucrania. A la vez, la deuda de los países del sur está creciendo. Frente a esta situación alarmante, la Organización Internacional de Trabajo por su composición tripartita esta llamada a desempeñar un papel crucial, a fin de restablecer el equilibrio. Y es por ese motivo que queremos felicitar al Director General por su Memoria sobre la búsqueda de la justicia social que es lo único que permitirá al mundo encontrar esa estabilidad y encontrar un futuro mejor. Aprovechamos la ocasión para lanzar un llamamiento a la comunidad internacional sobre la anulación de la deuda de los países en desarrollo de manera que esos montos puedan ser aplicados a infraestructuras de calidad y contribuir así a una mejor justicia social. A la vez, tenemos que felicitarlos por la creación de la Zona de Libre Intercambio Continental Africano, que permitirá una mayor presencia de los trabajadores. Presidente, la falta de protección del medioambiente es un elemento crucial para el mundo las COPS se siguen, pero todas son iguales, los compromisos son tomados con gran pompa y supuestamente tendrían que reducir las emisiones de efecto invernadero al doce por ciento pero jamás se respetan, el mundo está cada vez más contaminado, las crisis migratorias desplazan a millones de personas en búsqueda de un futuro mejor, hay pérdidas incalculables. Habría que lograr garantizar los derechos de las personas migrantes y sus familias en los países de acogida respetando las normas y convenciones internacionales. Lo constatamos Señor Presidente. Hoy el mundo atraviesa crisis profundas y tenemos que pensar que hay numerosos centros de tensión, particularmente por los grupos yihadistas y terroristas en África que están tratando de imponer sus leyes. Para terminar, Señor Presidente, quiero nuevamente decir que estamos apegados al diálogo social y a los convenios fundamentales de la OIT, particularmente los de la negociación colectiva y la libertad sindical, así como, al derecho de huelga. Seguimos siendo solidarios con todos los trabajadores víctimas de violaciones de sus derechos en todo el mundo. Agradecemos nuevamente al Director General por la visita realizada a Senegal desde que tomó sus funciones para tomar contacto con los interlocutores sociales. Gracias.

Sra Hon. Prof. Joyce Lazaro Ndalichako

Gobierno (República Unida de Tanzania)

Presidente de la Reunión, Distinguidos Delegados, damas y caballeros. Es para mi un inmenso honor que se me conceda la oportunidad de dirigirme a esta augusta Conferencia. Para comenzar, permítanme, en nombre de mi Delegación, el hacer

extensivo nuestro profundo agradecimiento al director general de la OIT por su Memoria tan valiosa e ilustrativa. Permítanme transmitir mis más cálidos saludos de parte de su Excelencia la Doctora Samia Suluhu Hassan, Presidenta de la República Unida de Tanzania que está tomando ideas constantes para mejorar la economía del país y el nivel de vida de las personas de Tanzania. Presidente, quisiera felicitar al Director General por la excelente labor que está haciendo acometiendo la agenda de Trabajo Decente y de esto da fe su Memoria que se centra en la necesidad de una mayor justicia a escala mundial. Los medios para alcanzar las oportunidades que se nos presentan a escala nacional e internacional. Presidente, mi Delegación cree que el hincapié en esta sesión es oportuno y apropiado, el tema de esta sesión, consideramos que la dimensión de la justicia social y el acceso equitativo a las oportunidades, la justa distribución de recursos, la transición justa y los Derechos Humanos Universales, son cuestiones de gran importancia. Concluimos con el Director General y su decisión de integrar la agenda social en todas las políticas nacionales, regionales e internacionales y tomar medidas para abordar las disparidades recientes a nivel económico. Tanzania valora el informe del Director General que subraya la creciente necesidad de una coordinación política internacional y una cooperación en cuestiones financieras y técnicas. La Memoria pone de relieve el papel clave del diálogo social cuando surgen problemas. Le garantizamos que Tanzania continuamente viene fortaleciendo el tripartismo para lograr un diálogo social efectivo. Presidente permítame mencionar las medidas que ha tomado el Gobierno de Tanzania para mejorar la justicia social y promover el Programa, la Agenda de Trabajo Decente. Hemos promulgado leyes para hacer realidad una cobertura de protección social para el sector informal, hemos publicado el nuevo salario mínimo en vigor para dos mil veintidós mil veintitrés, hemos revisado las leyes laborales para fortalecer el cumplimiento con los derechos fundamentales y el derecho al trabajo en consonancia con la resolución de la OIT de dos mil veinte mil veintidós. Hemos formulado y publicado seis nuevos reglamentos sobre salud y seguridad en el trabajo para dos mil veintitrés. A día de hoy, estamos revisando la estrategia nacional para luchar contra todo tipo de trabajo infantil. Presidente. Me complace informarle de que el Gobierno de Tanzania está financiando plenamente el Programa de Desarrollo de Competencias Nacionales que proporciona apoyo a los jóvenes para que adquieran las capacidades y competencias pertinentes a través de una formación de aprendizaje. Estamos garantizando también la inclusión de los grupos vulnerables desarrollando directrices nacionales sobre la inclusión de personas con discapacidad en diferentes actividades, incluyendo la formación de aprendizaje. Para concluir reafirmo el compromiso del Gobierno de la República Unida de Tanzania para continuar trabajando con la OIT y otros asociados e interlocutores, respetando los convenios de la OIT, sus protocolos y recomendaciones. Muchas gracias por su atención.

Sr. David Acuña

Trabajadores (Chile)

Presidente, quisiera comenzar por saludar a todos los trabajadores y trabajadoras, dirigentes, Delegados del Gobierno y empleadores presentes. Vengo de Chile, un país pequeño, fue como abrió el histórico discurso el ex Presidente de Chile, Salvador Allende en la Asamblea de las Naciones Unidas, donde también destacó, un país con una clase obrera unida en una sola organización sindical. Esa gran sindical es la Central Unitaria de Trabajadores y Trabajadores, la CU Chile que este año ha declarado el año del trabajo decente y de derechos humanos. Como país, conmemoramos los cincuenta años del golpe cívico militar, a pesar del negacionismo

de algunos sectores de derechas y de su intento de reescribir la historia. Porque fue un momento oscuro donde nos diezmaron como clase trabajadores porque en Chile fueron violados derechos humanos para quitarnos nuestros derechos sociales y en el avance que habíamos conseguido, como trabajadores y trabajadoras organizados. En ese marco es que quiero traer a la memoria, quien fue Salvador Allende, un Presidente de Chile, cuya vida fue silenciada por el odio, la violencia y la tiranía del Gobierno militar, pero aún así, no apagaron su legado. Fue un valiente, un visionario que puso las necesidades de las personas en el centro de la sociedad, relevando el mundo del trabajo porque las sociedades se conforman con trabajadores y trabajadoras, porque somos actores fundamentales del desarrollo de los países. Trabajadores de mi patria, tengo fe en Chile y su destino, nos dijo en su discurso final Salvador Allende, entregándonos a las y los trabajadores, la responsabilidad de incidir en los cambios estructurales que nos permitan tener una sociedad justa, solidaria y equitativa. Hemos avanzado como país, logrando las transformaciones sociales con dialogo tripartito que tanto hemos anhelado para dar a los miles de familias chilenas de trabajadores y trabajadoras, un buen vivir. Con esperanza avanzamos este año en la ratificación del Convenio ciento noventa para eliminar la violencia y prácticas de acoso en los lugares de trabajo, con especial atención en nuestras compañeras. También avanzamos en la reducción de la jornada laboral a cuarenta horas, una ley escrita con titularidad sindical, que da cuenta del importante rol que tienen los sindicatos para el desarrollo de la sociedad, una ley que entrega calidad de vida a las y los trabajadores. Con gran orgullo digo que después de una gran negociación tripartita logramos promulgar una Ley de Salario Mínimo de quinientos mil pesos que pone a Chile como uno de los países con salario mínimo más alto de Latinoamérica, pero más importante es que nos permita avanzar en una demanda histórica de la CUT que supere la línea de la pobreza, pero siguen los desafíos para construir una sociedad con justicia social. Es fundamental que logremos la anhelada reforma de pensiones, nuestras personas mayores necesitan mejores pensiones ahora. Es lo que les debemos por el aporte que han hecho con su trabajo a nuestra sociedad, pero para avanzar en nuestro país todos los actores debemos comprometernos para lograr una reforma tributaria que distribuya la riqueza y que entregue justicia tributaria, que entregue justicia social. Los chilenos estamos viviendo un proceso de construcción de una nueva Constitución para avanzar en un estado social y democrático de derecho. Que entregue garantías y que establezca la obligatoriedad del estado de velar por la igualdad de las personas, las y los trabajadores, nos comprometimos a participar activamente en el proceso constituyente para que nuestra constitución sea la primera en el mundo en tener el Trabajo Decente como un derecho fundamental. Vengo de Chile, un país pequeño que enfrenta importantes desafíos para avanzar hacia un país más justo y solidario, es por eso, que llamo a nuestra contra partes políticas a poner las voluntades, a generar acuerdos y que desde el dialogo social transitemos hacia un nuevo modelo de desarrollo justo y sostenible, dejando atrás, las injusticias sociales que tantos años hemos combatido. Muchas gracias.

Sr. Akmadi Sarbassov

Gobierno (Kazajstán)

En nombre del Gobierno de Kazajstán, permítanme transmitir saludos a esta Ciento Undécima Conferencia Internacional del Trabajo. Es alentador reconocer que este año ha venido marcado por el trigésimo aniversario de Kazajstán como miembro de la OIT. Acogemos la Memoria del Director General, Señor Houngho sobre promoción de la justicia social que observa la pertinencia y oportunidad de iniciativa

para crear una Coalición Global para la Justicia Social. Con el paso de los años, trabajando en colaboración con la OIT, Kazajstán ha introducido en la legislación nacional sus obligaciones en virtud de veinticinco convenios ratificados. Las partes del partenariado tripartitas están aplicando el acuerdo general para dos mil veintiuno dos mil veintitrés que contiene las obligaciones conjuntas de las partes para la cooperación mutua para crear el Trabajo Decente y condiciones decentes de trabajo para los empleados. Para alcanzar progresivamente los ODS, estamos tomando medidas que tienen por objeto mejorar el bienestar de las personas y un Consejo de Coordinación presidido por el primer ministro y quisiera señalar que en consonancia con la tasa de crecimiento de la economía las normas sociales básicas son objeto de revisión periódica, lo que ofrece garantías integrales para la disponibilidad y calidad de las prestaciones sociales más importantes. Cada año el aumento de gasto en la esfera social y el empleo. En los últimos tres años hemos dedicado a la esfera social y el empleo, veintisiete mil novecientos millones de dólares, los nuevos desafíos necesitan nuevos enfoques en el ámbito de la protección social como parte de los cambios a gran escala anunciados por el Presidente de la República de Kazajstán, el código social adoptado establece los derechos sociales básicos para los ciudadanos de Kazajstán desde que nacen hasta su edad avanzada, la experiencia internacional y las normas de la OIT se han tenido en cuenta al desarrollar este código social que ofrece, primero, un cambio radical en el paradigma del apoyo estatal dirigido a anticipar las situaciones difíciles en vez de lidiar con sus consecuencias. Segundo, el aumento de la digitalización de la esfera social garantiza la transición de ofrecer servicios sociales teniendo que presentar solicitudes y teniendo un enfoque proactivo para la prestación de estos servicios. En tercer lugar, la responsabilidad de la seguridad social de los ciudadanos no está solo en manos del estado si no que los empleadores y los ciudadanos en si mismos asuman estas responsabilidades de seguridad social. Estas obligaciones se aplicarán dentro del marco del nuevo contrato social. Cuarto, nuevos enfoques para el desarrollo del mercado laboral, desde el uno de enero de dos mil veintitrés la tarjeta digital se ha introducido en el seno del código social que se desarrolló utilizando datos de los sistemas de información del estado. Esta tarjeta va a servir como una herramienta de notificación electrónica basada en la condición social y nivel de bienestar de la familia y de sus miembros. Esto va a servir de base para un estado de apoyo para determinar el apoyo que tiene derecho a recibir, como parte de la mejora de las normas laborales mínimas se ha desarrollado una metodología para determinar el salario mínimo para resolver de forma integral estos problemas en el ámbito de la protección laboral se ha desarrollado un concepto de lo que es trabajo seguro, un proyecto de concepto. En general, la idea es mejorar la calidad de vida de las poblaciones y la aplicación de los ODS. En eso esta acentuada nuestra política social. Para concluir, nuestro Gobierno seguirá mejorando la política laboral y social promoviendo la justicia social a través del Trabajo Decente en consonancia con las normas de la OIT. Gracias por su atención.

Sr. Vasyl Kostytsia

Empleadores (Ucrania)

Distinguido Presidente, Ministros, Director General, Delegados, colegas, Director General de la OIT Gilbert Houngbo, en la Sesión inicial de la Ciento Undécima Conferencia Internacional del Trabajo puso de relieve la necesidad de construir una Coalición para la Justicia social para luchar contra las desigualdades crecientes. Mi mensaje es simple, nadie ha de hundir la cabeza en la arena a la hora de hacer frente a los desafíos que agitan al mundo laboral como dijo el Director General. En nombre

de las tres asociaciones de empleadores ucranianos quisiera transmitir nuestro más profundo agradecimiento a la OIT porque no apartó los ojos de la situación cuando la Federación Rusa lanzó el peor de los ataques contra Ucrania, si no que ha tomado una rápida resolución de la OIT y adaptó su ayuda humanitaria y sus actividades a las necesidades de Ucrania, todas las partes, los interlocutores de la OIT nos han apoyado. Las OIT apoyo a organizaciones, a las asociaciones de empleadores y llevó a cabo consultas profesionales y ofreció sus conocimientos técnicos, todas las organizaciones de empleadores de la Ucrania apoyan la Memoria del Director General. No obstante, las asociaciones ucranianas de empleadores al igual que los sindicatos y Gobierno estamos convencidos de que la OIT y su liderazgo podría hacer mucho más. Podrían ser más coherentes en sus políticas y actividades. En este contexto, seguimos insistiendo en la transición de la Oficina Subregional de la OIT desde la capital de Rusia, el país agresor, a otro país, así como, que se presente la pregunta de si debe ser miembro, la Federación Rusa de la OIT para someterlo a consideración de la Conferencia. Rusia ha privado de sus derechos fundamentales a los ucranianos, el derecho a la vida. Esta guerra ha llevado a la pérdida de cientos de vidas de miles de civiles y niños ucranianos y ucranianos y cada minuto estamos perdiendo seres humanos en nuestro país. Nuestros negocios, nuestras empresas, están siendo destrozados en las zonas ocupadas, las zonas donde continúan los enfrentamientos. Rusia no solo ha golpeado a Ucrania, si no que, está destrozando el respeto de las normas laborales y derechos reconocidos internacionalmente. Es una amenaza al orden y a la paz mundiales y sin paz no puede haber justicia social para todos. ¿Cómo se puede explicar a las personas que son víctimas de la guerra que podemos ofrecerles justicia social? ¿Cómo se le puede explicar a los que han muerto, a los asesinados que la justicia social existe en el mundo? Es muy difícil ¿Verdad? Es muy difícil entender y explicar esto. Les ruego que se lo tomen muy en serio. Imagínense como estamos tratando de sobrevivir en estos momentos de conflicto bélico en Ucrania. Durante los cuatrocientos setenta y cuatro días de la agresión rusa, Ucrania ya ha perdido miles, cientos de vidas humanas y a generaciones que todavía no han nacido. Esto es un enorme problema para el futuro de nuestro país, las generaciones no nacidas. Estas pérdidas tan tristes lamentablemente están aumentando cada minuto, repito, cada minuto. Los daños deliberados, las hostilidades, los perjuicios al medio ambiente, la economía, las infraestructuras, las empresas y las personas. Las están causando el agresor y continúa provocándolas en Ucrania a una escala impresionante. Hace unos días los rusos deliberadamente destruyeron la presa de Kakrova, al menos, miles de personas fueron obligadas a dejar sus hogares, muchas personas murieron en los pueblos ocupados y ciudades, cientos de pequeñas y medianas empresas, miles de empleos quedaron hundidos bajo las aguas. Más de setenta mil hectáreas de tierra agrícola es probable que se conviertan en un desierto. Este acto terrorista tendrá un efecto devastador, no solo en la economía nacional, sino en la regional y en las economías mundiales. Ucrania junto con sus muchos países socios, ha definido claramente un enfoque para la futura reconstrucción del país. Restauraremos mejor esto significa que la inversión en tecnologías modernas, aplicaciones, materiales innovadores y equipo contribución a la economía verde y una transición justa a dimensiones nacionales y globales. Al mismo tiempo, Ucrania está haciendo todo lo posible, el Presidente Blodomir Zelensky dijo ayer durante sus negociaciones con el primer Ministro de Canadá Justin Trudeau, la fórmula para la paz es la reconstrucción de Ucrania. Estamos haciendo todo lo posible para atraer la mayor parte de poder mundial como sea posible. ¿Qué esperamos de la Conferencia? En primer lugar, más atención y asistencia para la reconstrucción de Ucrania, recuperación del empleo, del mercado laboral, económico, promover el desarrollo de las empresas locales, la implicación de las empresas ucranianas en las cadenas de suministro nacionales y

regionales apoyando el retorno de las personas a una Ucrania libre, independiente, donde la vida se vea protegida. Les apelamos a que nos ayuden a contribuir a nuestra reconstrucción. Los empleadores de Ucrania le desean a la Conferencia, éxito. Nos mantendremos firmes. Gracias.

Sr. Ali bin Samikh Al Marri

Presidente (Qatar)

Muchas gracias, como dije esta mañana las reuniones para votación electrónica se han llevado a cabo entre las doce y las dieciocho horas y me complace anunciarles el siguiente resultado. Número uno, con respecto a los votos registrados sobre el Convenio propuesto relativo a algunas enmiendas consecuentes sobre la inclusión de un entorno de trabajo saludable y el respeto a derechos fundamentales en el trabajo los resultados de las votaciones electrónicas son los siguientes. A favor, cuatrocientos sesenta y siete, votos en contra diez, abstenciones seis. El quorum de doscientos noventa y siete con derecho a voto, se alcanzó. Mayoría de dos tercios, el Convenio ha sido aprobado. Gracias. Dos, con respecto a la votación sobre la recomendación propuesta acerca de algunas enmiendas de fondo sobre la inclusión de un entorno seguro y saludable para el trabajo y los derechos en el trabajo el resultado es el siguiente, a favor, cuatrocientos setenta y dos, en contra, cinco abstenciones seis, el quorum de doscientos noventa y siete ha sido alcanzado al igual que la mayoría de dos tercios y la recomendación queda aprobada. Tres, el resultado de la votación sobre la resolución sobre las medidas recomendadas por el Consejo de Administración bajo el artículo treinta y tres de la Constitución de la OIT, acerca del tema de Bielorrusia, son las siguientes. A favor, trescientos uno, en contra, cincuenta y cuatro, abstenciones ciento ocho, el quorum de doscientos noventa y siete esta alcanzado y la mayoría simple de ciento setenta y ocho también queda aprobada la resolución. Número cuatro y por último sobre la votación electrónica sobre la supresión o retirada de algunos instrumentos marítimos. Pasados, se me ha dicho que los veinticuatro elementos han sido suprimidos, el quorum o la mayoría de dos tercios fueron alcanzados la Secretaría actualmente está compilando los resultados pormenorizados que serán puestos en internet esta noche y anunciados oficialmente en la plenaria de mañana por el funcionario que presida. Muchas gracias. Todos los resultados de los distintos estudios de hoy van a ser publicados en las actas durante las próximas veinticuatro horas. Gracias a todos por su activa participación. Distinguidos Delegados, vamos a seguir adelante con nuestra lista de oradores, me complace llamar al siguiente orador en la lista. Gobierno de Türkiye, el señor Vedat Isikhan.

Sr. Vedat Işıkhan

Gobierno (Türkiye)

Estimados Ministros, Distinguidos Delegados. Estamos en una época en que el papel de la OIT está tomando cada vez más importancia para resolver los problemas que afectan a la mano de obra mundial, promoviendo los derechos de los trabajadores y asegurando la justicia social y el Trabajo Decente para todos. Permítanme agradecer al Director General por su informe "Promoviendo la Justicia Social" Türkiye le asigna la mayor importancia a la iniciativa llamada Coalición Mundial para la Justicia Social de la OIT. Creemos que los principales retos planteados por la pandemia del Covid diecinueve y la crisis climática junto con los problemas existentes en el mundo del trabajo pueden ser solucionados gracias a esta estructura tripartita única. Según los

informes de asistencia humanitaria Türkiye ha sido el país más generoso del mundo desde dos mil quince. En cuanto a la guerra entre Rusia y Ucrania hemos hecho todo lo posible para aliviar las consecuencias humanitarias de la guerra y establecer una paz justa y duradera en la región. Gracias a la iniciativa del Mar Negro firmada en julio pasado bajo la conducción de Türkiye, las posibles perturbaciones graves de los suministros de alimento pudieron ser evitados. Más aun, Türkiye sigue manteniendo su estatuto como el país que recibe el mayor número de refugiados en el mundo. Tenemos más de cuatro millones de refugiados en nuestro territorio, de los cuales tres millones y medio son sirios. En este sentido quisiera también resaltar que le asignamos la mayor importancia a la coalición mundial para la justicia social. Iniciativa que permitirá compartir las responsabilidades que Türkiye está llevando sobre su espalda desde hace más de doce años debido a la crisis permanente de Siria. Damas y caballeros, como estado del bienestar social procuramos distribuir con justicia, el valor agregado, generado en nuestra economía creciente por nuestros trabajadores. Siguiendo este enfoque hemos abolido el informe sobre la parte de ingreso para todos los azerbaiyanos hasta el salario mínimo. En enero de dos mil veintitrés habíamos tenido el mayor aumento de salario mínimo de nuestra historia, reconociendo la contribución de los trabajadores al crecimiento de Türkiye, les hemos aportado la mayor proporción jamás lograda en nuestra historia, a través de la negociación colectiva, en términos de bienestar social. Nuestra cobertura de seguridad ha pasado del setenta al noventa y nueve coma tres por ciento a lo largo de los últimos veinte años. Todas estas prácticas nos ayudan a proteger a la mano de obra. Hoy señoras y señores, es el día mundial contra la mano de obra infantil. Creemos que la ratificación universal del Convenio de la OIT número ciento ochenta y dos es un paso muy importante en ese sentido. Además, nosotros estamos haciendo todo lo posible para eliminar el trabajo infantil en nuestro país. Hoy estamos yendo hacia el camino de ser un país pionero en la alianza ocho punto siete para mostrar lo que estamos haciendo en materia de reducción del trabajo infantil. Saludamos la Memoria del Director General llamada, la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados. Creemos que la ocupación que dura sobre los territorios palestinos es contraria al derecho internacional y no ayuda a promover la paz, una vez más, subrayo que Türkiye siempre estará al lado del pueblo palestino en la defensa de su legítima causa. Señor Presidente, Distinguidos Delegados, manifiesto el aprecio por el apoyo internacional que recibimos después de los devastadores terremotos que tuvieron lugar en Türkiye en febrero pasado. Le deseo ahora a la Conferencia el mayor de los éxitos y los saludo con todo respeto.

Sra. Agnes Makonda-Ridley

Gobierno (Malawi)

Señor Presidente. Le apor to los saludos fraternales de Su Excelencia del Doctor Lazarus McCarthy Chakwera, Presidente de la República de Malaui y su pueblo. Le felicito Señor Presidente a usted y a la mesa por su elección para conducir las celebraciones de este periodo de sesiones. Así mismo, dirijo mis felicitaciones al Señor Director General Gilbert Houn gbo por su Memoria llamada "Promoción de la Justicia Social" Esta Memoria es muy oportuna considerando los retos que en todo el mundo amenazan a la seguridad social y a la justicia social, esto incluye el cambio climático, conflictos, cambios democráticos, alto costo de vida, desempleo, subempleo y un incremento del sector informal que funciona al margen de muchos de nuestros marcos legislativos y también los problemas de ventajas y discriminación, así como, la diferencia de salarios por género. Estos retos requieren la acción colaborativa del

Gobierno, organismos internacionales, empresas, el mundo académico, organismos no gubernamentales, innovadores y empleadores. Por eso, estamos plenamente de acuerdo con la idea de crear una Coalición Mundial de Justicia Social basada por el respeto a los derechos humanos, igualdad de oportunidades, justa distribución de la riqueza, justas transiciones y las normas internacionales del trabajo. Señor Presidente. Incorporar la resiliencia de nuestra sociedad es parte esencial para nuestra estrategia de desarrollo en Malaui, la conexión mundial y los cambios climáticos nos han llevado a muchos desastres en los últimos años, varios ciclones tropicales como Ana en febrero de dos mil veintiuno, Gombe en marzo de dos mil veintidós y el peor de todos, Freddy en marzo de dos mil veintitrés. El ciclón tropical Freddy, por si mismo destruyó muchos hogares, las empresas, tierras agrícolas cuyos cultivos iban a ser cosechados, así como, infraestructuras de transporte de energía. Se considera que más de seiscientas personas perdieron su vida y más de seis mil personas debieron ser desplazadas mientras que quinientas treinta y tres personas siguen estando desaparecidas y otras mil treinta y tres sufrieron graves lesiones. Señor Presidente, los países de bajos ingresos no son responsables por estos desastres de cambio climático pero somos los que soportamos su peso y a la vez intentamos desarrollar nuestras sociedades mientras que tengamos una base de riqueza, seguridad alimentaria y malos empleos para nuestra juventud, lo que nos perjudica mucho. Malaui ha lanzado un proyecto de desarrollo a largo plazo llamado Malaui dos mil sesenta y tres y estamos en el primer decenio de llegar a ser un país de medianos ingresos para el dos mil sesenta y tres, un país que sea inclusivo, próspero y auto dependiente en la industria. Pero nuestro camino no es fácil por los frecuentes desastres y los retos que ya figuran en la Memoria del Director General. Junto con esa Memoria y en respuesta a las recientes catástrofes malauiés estamos repensando muchas políticas y estrategias. Entre ellas, la estrategia nacional de creación de empleo y el Programa de Trabajo Decente por País. Nosotros queremos ser un país pionero para ampliar las inversiones en el empleo y en la protección social. Estamos reformulando nuestra Ley de Salud y Seguridad en el Trabajo para ponernos a la altura de los Convenios ciento cincuenta y cinco, ciento ochenta y cuatro y ciento ochenta y siete de la OIT y que ratificamos en dos mil diecinueve y también vamos a ratificar el Convenio ciento noventa sobre la violencia y el acoso y el Convenio sobre el trabajo doméstico número ciento ochenta y nueve. Señor Presidente, tratamos de que estos esfuerzos se vean seguidos de una política nacional de productividad para promover la productividad de los trabajadores así como un sistema equitativo de remuneraciones. La propuesta del Director General sobre una Coalición Mundial de Justicia Social es muy bienvenida, deseamos complementar y alcanzar esos objetivos, a través de acciones bien orientadas. Hay que crear el espacio fiscal y las capacidades para lograr tener justicia social. Si no, será imposible. También tenemos que promover la protección social formalizar el sector informal y desarrollar enfoques para lograr una mejor transferencia de tecnología y una infraestructura que emplee numerosas personas para promover así la agenda del Trabajo Decente. Y esto debe estar vinculado con las inversiones locales y extranjeras que deben ser promovidas. Hay que eliminar las barreras comerciales inapropiadas y promover el comercio justo mejorando el horizonte de diversidad de suministros y productos donde se establezca un buen terreno de comercio equitativo entre el sur global y el norte global. Señor Presidente, Malaui espera seguir recibiendo el apoyo técnico de la OIT para promover la justicia social y en este día mundial contra el trabajo infantil me sumo a lo que dijeron otros colegas, nosotros en el mundo del empleo debemos trabajar en estrecha colaboración con el sector educativo porque, créanme, no hay mejor estrategia para terminar con la mano de obra infantil que la educación, un niño que está en el colegio todo el día no puede ser abusado y nosotros como sector laboral debemos trabajar con el sector de la educación para asegurarnos que todos

los niños del mundo puedan ser educados y eso, les aseguro, es la mejor forma de poner fin al trabajo infantil y lograr la justicia social, si hay trabajo infantil nunca habrá justicia social. Gracias Señor Presidente.

Sr. Juan Mailhos

Empleadores (Uruguay)

Señor Presidente, Señores Vicepresidentes, Señores Delegados, señoras y señores. La Memoria del Director General para esta Ciento Once Conferencia Internacional del Trabajo, aporta una visión en diversas dimensiones de la justicia social aunque no aporta una definición precisa sobre la justicia social incluye un basto listado de su contenido, la equidad, la igualdad, tener voz y capacidad de acción para moldear la propia vida. La justicia social, permite entonces, a las sociedades y a las economías funcionar con mayor cohesión. Este informe que se presenta a la Conferencia, explica porque la disponibilidad y el acceso al trabajo decente, desempeñan un papel fundamental en la promoción de la justicia social. Por último, la memoria postula la creación de la Coalición Mundial para la Justicia Social. Los empleadores uruguayos acogemos con beneplácito el renovar el interés sobre esta cuestión adoptando una noción más amplia de justicia social en el actual contexto socioeconómico mundial. Sin embargo, se hace necesario que la OIT integre y defienda mejor las contribuciones indispensables que las empresas han hecho y hacen en aras de la justicia social. En este sentido, debemos destacar contribuciones claves del sector privado a la justicia social, por ejemplo, en la creación de empleo donde más del noventa por ciento de los empleos en todos los países provienen del sector privado. Las oportunidades de trabajo decente y productivo, son fundamentales para lograr la justicia social y un desarrollo económico y social sostenible. La protección social es fundamental para lograr la justicia social, contar entonces, con suelos de protección social sólidos y adecuados resulta indispensable y esto exige contribuciones, muchas veces, onerosas, en las cuales los empleadores son quienes, en general, contribuyen en la mayoría de estos sistemas. También las competencias y el sistema educativo, los empleadores resultan actores claves a la hora de anticipar las competencias necesarias para satisfacer la demanda del mercado laboral tan necesarios en nuestros estados. También, resulta indispensable fomentar las alianzas público y privadas ya que estas son importantes en pro de la justicia social, ayudan a abordar las desigualdades y promueven las cuatro dimensiones de la justicia social que establece el director general en su Memoria. La innovación y el emprendimiento, los individuos y las empresas deben poder desarrollar sus ideas y proyectos para generar nuevas oportunidades para el empoderamiento económico y social. Resulta entonces, fundamental esto para conseguir políticas de productividad exitosas. El respeto a los derechos humanos requiere, además, el compromiso de las empresas cuando estas se involucran se consiguen sociedades más justas e igualitarias. En definitiva, Señor Presidente, cualquier iniciativa sobre justicia social, para que sea exitosa, debe incorporar de manera adecuada el valor de las empresas para promover las cuatro dimensiones que la componen. Los derechos humanos universales y las capacidades, la igualdad de acceso a las oportunidades, la distribución equitativa y las transiciones justas. Los empleadores uruguayos, entendemos que la Coalición Mundial para la Justicia Social, resulta una iniciativa audaz que tiene potencial para convertirse en motor de cambio y promover la agenda de la OIT. Resulta necesario seguir desarrollando en colaboración con los Mandantes una propuesta realista y viable que deberá tomar especialmente en cuenta, materias fundamentales como lo son, la productividad, las competencias y la sostenibilidad de las empresas. Señor Presidente,

esta Coalición Mundial para la Justicia Social requiere algunas condiciones indispensables, entre ellas, respetar las prioridades establecidas en la Declaración del Centenario de esta casa, también, sustentar el dialogo tripartito clásico de la OIT y que debe ser el sustento de todos los avances en esta institución y por último, contribuir solo en el mundo del trabajo. Esta iniciativa, tiene que centrarse en este mundo exclusivamente. Señor Presidente, en nuestro país, Uruguay, recientemente se han producido algunas reformas legislativas que se han basado en este dialogo social que postulamos en esta casa y que es indispensable para conjugar los objetivos e intereses que nos proponemos y que suponen esta legislación a bases en aras de modernizar y dar sustento a las cuestiones fundamentales en el mundo del trabajo. En primer lugar, se ha modificado el sistema de seguridad social de amplia cobertura en nuestro país, y en segundo lugar destacamos la ley que modifica el sistema de negociación colectiva en el sector privado y la de Cuba a lo dispuesto por el Convenio internacional noventa y ocho después de más de catorce años de estar observado por los distintos órganos de control de la OIT en virtud de una queja del sector empleador. Aun resta por solucionar alguna observación que reviste especial importancia para los empleadores uruguayos por lo cual el Gobierno tendrá que solicitar asistencia técnica de la OIT y nuestro sector está dispuesto a apoyar esta medida, mientras tanto, hasta que no encontremos las soluciones, el caso continuará en seguimiento en la Comisión de Libertad Sindical. Mas allá de las soluciones concretas, valoramos la cultura del dialogo social en nuestro país que permite conjugar las disposiciones de la OIT en la ley y en la práctica, dotando a las leyes, de la mayor legitimidad social. Muchas gracias.

Sr. Antoine Robinson

Trabajadores (Seychelles)

Señor Director General de la OIT, Ministros, Jefes de Delegación presentes, invitados, damas y caballeros, buenas tardes a todos. En nombre de la Federación de Sindicatos de Trabajadores de Seychelles, los trabajadores de Seychelles y en mi nombre propio aprovecho la oportunidad para felicitar al Director General por su informe especial, esta Memoria no podía haber llegado en mejor momento ya que, toda la comunidad internacional desesperadamente necesita conciliar un enfoque para enfrentar la consulta sobre como promover la justicia social tanto a nivel nacional como internacional, frente a los múltiples desafíos de las persistentes injusticias, desigualdades e inseguridades que en nuestros respectivos países y sociedades. La Memoria del Director General, que se centra en cómo nuestros diferentes países aprovecharían y adoptarían el enfoque único de la OIT, tripartito, centrado en el ser humano y basado en los derechos para avanzar hacia la justicia social, es oportuno e indispensable. En Seychelles, al igual que en todo el mundo, la lenta recuperación económica de nuestro estado insular después de la pandemia de Covid diecinueve ha tenido un fuerte impacto en los empleos y los ingresos, lo que ha tenido consecuencias desalentadoras en el sustento diario de nuestros trabajadores y sus familias, incluidos los más pobres. Esto también significa que la recuperación de nuestra economía dependiente del turismo es desigual e incompleta, y por lo tanto, persisten incertidumbres y riesgos para avanzar hacia la justicia social. No hace falta decirlo, pero vale la pena recordar que la OIT, desde su creación en mil novecientos diecinueve, ha proporcionado a todos nuestros Mandantes las herramientas necesarias y sigue haciendo mucho en lo que respecta a la lucha por un trabajo decente y la justicia social en el mundo laboral, en sus cuatro dimensiones interdependientes que se describen claramente en el informe del Director General, derechos humanos y capacidades universales, igualdad de acceso a oportunidades, distribución justa y transición justa.

Utilicemos el Futuro del Trabajo, junto con las diversas iniciativas del Centenario de la OIT, como nuestros principios rectores en nuestra labor. Sin embargo, ante las injusticias y desigualdades que aún son visibles y están en aumento en todas partes del mundo, nuestro papel como sindicatos en nuestros respectivos países es asegurarnos de que no dejemos a nadie atrás en un mundo tan desigual que se vuelve más desigual cada día. Lo que debería preocuparnos más ahora es que todavía es necesario luchar para detener las tendencias que retrasan y revierten el progreso hacia la justicia social. Estamos lejos de cumplir con nuestras tareas, lo cual ha sido injustamente agravado por este conjunto superpuesto de desafíos, como se describe en el primer párrafo del prefacio del informe del Director General. Es ampliamente aceptado que toda la labor de la Conferencia Internacional del Trabajo no habría sido imposible sin la aplicación de los pilares estratégicos de trabajo decente de la OIT, especialmente el diálogo social y el tripartismo dentro de la estrategia del Trabajo Decente. Ninguno de los debates en curso sobre los temas de nuestra agenda en esta conferencia habría producido una visión unificada si no se hubieran basado en la aplicación efectiva de los principios de diálogo social y tripartismo. La Federación de Trabajadores de Seychelles da la bienvenida a la decisión del Consejo de Administración de la OIT de incluir puntos del orden del día pertinentes para su discusión, que junto con otros debates contribuirán a fortalecer los pilares necesarios para el avance de la justicia social tanto a nivel nacional como internacional, de la mano de los principios de recuperación centrada en el ser humano de la OIT. Señor Presidente, no tenemos que reinventar la rueda, como dice el refrán. Señor Presidente, mientras intentamos reflejar las perspectivas de los trabajadores, no debemos olvidar que las Naciones Unidas ha considerado necesario incluir la Agenda de Trabajo Decente en sus objetivos del milenio. ¿Qué verdad más sólida necesitamos para convencernos de que la agenda de trabajo decente es la solución al dilema de este mundo? Señor Presidente, señoras y señores, Seychelles ha ratificado todos los convenios fundamentales de la OIT, junto con otros convenios orientados hacia el Trabajo Decente para todos, la paz y la justicia social en el mundo laboral de Seychelles. Las leyes y políticas laborales de Seychelles establecen disposiciones para la protección de todos los derechos de los trabajadores, incluyendo a las mujeres, los jóvenes y los trabajadores migrantes. El Ministerio de Empleo y Asuntos Sociales, a través del recientemente reconstruido foro tripartito, el Comité Nacional Consultivo de Empleo NCCE, que incluye a los sindicatos y a la organización de empleadores, así como a otras partes interesadas, está llevando a cabo una serie de reuniones de consulta para llegar a un acuerdo sobre un plan de acción para que el gobierno ratifique otros convenios de la OIT. Señor Presidente, no puedo concluir mi discurso sin elogiar a la OIT y ACTRAV por el excelente trabajo que están llevando a cabo para ayudar a empoderar a nuestros Estados Miembros y interlocutores sociales para aplicar el principio del diálogo social y el tripartismo de manera más efectiva. En Seychelles, la SFWU, el Ministerio de Trabajo y los interlocutores sociales están comprometidos a vivir y trabajar en este espíritu de cooperación fructífera, dentro de nuestras agendas de trabajo. Reitero Señor Presidente que una Coalición Mundial para la Justicia Social es posible. Juntos resistiremos y divididos caeremos. Que Dios les bendiga a todos.

Sr. Ahmed Jasim Al-Asadi

Gobierno (Iraq)

Que la paz esté con todos ustedes. Agradecemos la convocatoria de esta Ciento Undécima Conferencia Internacional del Trabajo. Agradecemos la labor de la OIT que ayuda desde todos los puntos posibles a los trabajadores. La OIT, lleva años trabajando

y asumiendo responsabilidades respecto a todos los planes que se ha propuesto, algo que respetamos. Su objetivo fundamental es crear un nuevo mundo del trabajo basado en la justicia social para poder hacer frente a todos los desafíos a los que hacemos frente. Iraq recuerda la fatua de las autoridades religiosas para hacer frente contra las bandas del Estado Islámico que ponen en peligro la seguridad del pueblo iraquí y del mundo entero. No olvidemos la carnicería que tuvo lugar en el dos mil catorce. Director General, apoyamos lo que figura en su Memoria en cuanto a la Coalición Mundial para la Justicia Social y también a través de nuestro Ministerio. Hemos obrado por aliviar los problemas sociales como pobreza, desempleo, con los diversos programas que desarrollamos para ayudar a todos estos colectivos de personas con discapacidad entre ellos y otros muchos, siempre respetando las normas internacionales. En cuanto a la seguridad social nosotros hemos prestado asistencia a un millón cien mil personas y estamos obrando por proporcionar a dos millones más de familias una cobertura de seguridad social, según la densidad demográfica y el nivel de pobreza en el que se encuentren. Nuestro presupuesto de dos mil veintitrés incluye seiscientas mil familias más a las que abarcaremos con esta protección social. Hemos aumentado el presupuesto a un billón y doscientos cincuenta mil millones de dinares para dar préstamos a los jóvenes que trabajan para crear pequeñas y medianas empresas, hemos dado subsidio de desempleo a más de doscientos veinte mil ciudadanos. Tenemos un sistema en línea para prestar asistencia a las personas con discapacidad. Mas de cien mil personas se han beneficiado de esta plataforma. Apoyamos el espíritu empresarial, queremos que los jóvenes tengan nuevas oportunidades de trabajo, queremos apoyarles para emprender nuevos proyectos que les permitan entrar en el mercado laboral. El Gobierno iraquí ha elaborado leyes, sobre todo la de la jubilación, entre otras, para ayudar a todos los trabajadores ampliando el seguro opcional y una cobertura para los trabajadores en el sector informal. Hemos aumentado el salario mínimo y protegemos a los trabajadores en el sector informal que es el quince por ciento. Las mujeres gozan de un salario pleno cuando tienen permiso por maternidad. Nosotros hemos fortalecido la capacidad de nuestros inspectores de trabajo para asegurar la salud y seguridad en el trabajo, en las empresas y ayudarles a hacer cumplir las leyes conexas. Hemos mejorado los sistemas sanitarios y la seguridad y salud en el trabajo a través de esta función de inspección en diferentes sectores abarcados por la protección y seguridad social. Estamos creando nuevos empleos, estamos abriendo nuestra economía a nuevas inversiones y nos gustaría decir que las PYMES están siendo muy importantes en el desarrollo de nuestra economía porque están creando nuevos empleos y ofreciendo servicios donde la población los necesita. Damas y caballeros, con motivo del día mundial para luchar contra el trabajo infantil hemos tomado muchas medidas en nuestro país para luchar contra este fenómeno negativo. Nuestro Gobierno ha establecido una estrategia sobre el desarrollo temprano de los niños y una estrategia para la educación. El mundo se enfrenta a muchísimos desafíos socioeconómicos y tenemos que buscar maneras de hacer frente a estos desafíos a través del diálogo social y contar con políticas laborales que sean eficientes y que puedan garantizar la estabilidad general de todos los pueblos. Al final, para concluir, le deseamos toda suerte de éxitos a esta Conferencia y esperamos que formule recomendaciones y tome decisiones que redunden en beneficio de todos. Muchas gracias por su atención.

Sr. Hamou Touahria

Trabajadores (Argelia)

En el nombre de Dios misericordioso. Que la paz este con todos ustedes. Señor Presidente, Señor Director General de la Organización Internacional del Trabajo, damas y caballeros, jefes de las diversas delegaciones y miembros. Para comenzar permítanme felicitar al Estado Qatari por haber asumido la presidencia de esta Conferencia, felicitamos al Señor Al Marri como Presidente de esta Conferencia. Señoras y señores, es para mi un honor estar aquí ante ustedes hablando en nombre de los sindicatos. Ante todos estos representantes de Gobiernos, empleadores y trabajadores. En esta Ciento Undécima Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, el mayor foro que trata sobre el trabajo en todo el mundo y que tiene varios elementos en su programa de trabajo y en su orden del día, relativos, entre otros puntos, a la seguridad social. Mi país concede la máxima importancia a llevar a efecto el mayor nivel de seguridad social para su población. Nuestro equipo, ha preparado una Conferencia General de los Trabajadores, independientemente de sus antecedentes para que nosotros la ITU seamos una fuerza que pueda proponer la verdadera estabilidad de nuestro país. Escuchando a nuestros trabajadores y buscando soluciones a sus problemas profesionales y sociales y hacen seguimiento de su seguridad y salud sobre el terreno. Al final queremos traer inversores a nuestro país y que todos salgamos ganando. Ofrecer oportunidades a los que buscan empleo, a los jubilados, una verdadera protección social que permita reiniciar nuestra economía, que todos los sectores combinados tengan un entorno seguro para que esto se haga realidad, garantizando la continuidad de nuestras instituciones, el poder de compra, queremos elegir la vía del diálogo social a través de los tres interlocutores de esta Organización y también proporcionar soluciones fuera de ideas demagógicas, esta es la forma singular que nos garantizará la estabilidad y el entorno que permita la inversión nacional y extranjera. Queremos construir una economía sólida. Valoramos lo que figura en la Memoria del Director General de la OIT sobre la situación de los trabajadores en los territorios ocupados debido a lo que los trabajadores de Palestina se enfrentan por las terribles violaciones del ocupante. El problema de Palestina es un problema de todos los países árabes y hemos de tomar medidas firmes contra estas violaciones. La OIT y todos aquellos que busquen la verdad, han de tomarse en serio este problema y condenar firmemente todas las acciones contra los trabajadores de los altos del Golán, de la franja de Gaza y de todos los territorios ocupados del mundo, el Sahara Occidental. Nosotros como trabajadores, rechazamos cualquier convenio o acuerdo que vaya contra la naturaleza humana, contra nuestras creencias y nuestras tradiciones. Insistimos en que se aplique una transición justa y que se promuevan los convenios que perpetúan la paz y la seguridad. En nombre de los trabajadores argelinos, le doy las gracias a la Oficina por su continuo apoyo. Larga vida a la ITU en Argelia y larga vida a la solidaridad entre los trabajadores. Gracias por su atención, que la paz esté con todos ustedes.

Sr. Charalambos Kyritsis

Federación Sindical Mundial

Gracias Presidente. Representantes de los trabajadores, damas y caballeros. Desde este podio mundial, en primer lugar, quisiera saludar el levantamiento de millones de trabajadores por todo el mundo que se niegan a acusar el peso de la crisis capitalista. Una crisis que está generalizada y que cada vez es más profunda. La paz

mundial se ve peligrosamente amenazada, no para los derechos humanos como nos quieren hacer pensar sino por los intereses imperialistas geopolíticos y económicos. Por ese motivo luchar en pro de la paz, para nosotros significa luchar contra las intervenciones imperialistas, el desmantelamiento de la OTAN y todas las coaliciones militares. La altísima inflación que brutalmente socaba las normas, los niveles de vida de los trabajadores que drásticamente amplían las desigualdades sociales. El derecho de sindicalizar y de la negociación colectiva está siendo objeto de ataque. La pandemia ha sido aprovechada para lanzar nuevos ataques contra las libertades sindicales y democráticas, los contratos individuales, las privatizaciones, la externalización, el teletrabajo y el alquiler de servicios son algunas de las formas adoptadas por este duro ataque neoliberal. Hemos leído con mucha atención la Memoria del Director General. Lamentablemente vemos, una vez más, que según se va intensificando el ataque contra los derechos sociales de los trabajadores, en vez de medidas se multiplican los eslóganes y las proclamas. Para que el trabajo sea verdaderamente dignificado ha de venir acompañado por los derechos de garantizar las necesidades contemporáneas de los trabajadores. Los eslóganes señoras y señores, no son suficientes y lo mismo se aplica para la Memoria del Director General sobre los territorios árabes ocupados. Las conclusiones, la violación de los derechos sociales, políticos y nacionales de los trabajadores, el trabajo en negro, la colonización, muy bien, pero cual es la reacción de la comunidad internacional, ¿Qué intervenciones se realizan y qué medidas se toman? Nuestra organización denuncia la política imperialista de doble rasero, las sanciones selectivas, las guerras económicas, el bloqueo de Cuba que continua a pesar de las decisiones de Naciones Unidas en sí misma. Para algunos países las violaciones deliberadamente se muestran para imponer sanciones draconianas, para otros como Israel, las organizaciones internacionales siguen calladas, en silencio, limitándose a presentar conclusiones e informes. Más que ninguna otra institución, la OIT debería convertirse en una organización representativa y pluralista. No es, y no será nunca aceptable para algunos el monopolizar la representación de los trabajadores sin tener derecho y hablo en nombre de ciento cinco millones de miembros de ciento treinta y tres países de cada continente. Ciento cinco millones cuya voz se ve limitada y marginalizada de forma no democrática en el funcionamiento de la OIT y las exclusiones arbitrarias de muchos Estados se aplican sin tener consecuencias. En Chile, por ejemplo, por segundo año seguido, en México, en India y en otros muchos estados las denuncias y quejas se han convertido en una regla. como las exclusiones de afiliadas de nuestra organización. Como Secretario General, del más antiguo histórico de las federaciones sindicales mundiales permítanme apelar a los trabajadores. Quiero hacer un llamamiento para terminar mi discurso a todos los trabajadores. El sistema que genera crisis y produce explotación se puede vencer. Nuestros sindicatos unificados y organizados, intensifiquemos nuestra lucha por un mundo libre de guerras y de intervenciones imperialistas, libre de explotación y discriminación donde el trabajo sea permanente, estable, regulado y seguro. Muchas gracias.

Sr. Matias Cremonte

Asociación Latinoamericana de Abogados Laboralistas

Excelencias, Delegados y Delegadas presentes. En nombre de la Asociación Latinoamericana de Abogados y Abogadas Laboralistas saludo al Director General, y le felicito por su decisión de abordar, en su Memoria, un tema tan importante y necesario como la promoción de la justicia social. Ha transcurrido más de un siglo desde que en mil novecientos diecinueve los Estados aseguraran que la paz mundial solo sería posible con justicia social, y más allá de lo acertado de la premisa, hoy es evidente que

en eso fracasaron, y con ellos, la humanidad. Como afirma el Director General, la justicia social tiene que ver con el acceso a oportunidades de empleo y a un nivel de vida adecuado para que todas las personas puedan vivir una vida productiva y digna. En definitiva, la prosperidad y el avance progresivo del nivel de vida de las personas trabajadoras. El sólo hecho de trabajar por cuenta ajena debe asegurar condiciones de vida dignas, tanto materiales como espirituales y culturales. En la medida que eso no ocurra, no podemos seguir afirmando que el trabajo no es una mercancía, pues lo es, y se paga por debajo de su valor. Así, en la región más desigual del mundo, cuna del constitucionalismo social, coexiste la riqueza extrema con la absoluta pobreza. No es la falta de industrialización la causa, en América Latina existen fábricas, industria, servicios, y una importante actividad económica. Por eso se desarrolló un movimiento obrero poderoso que logró alcanzar derechos sociales y altos niveles de participación en el producto bruto. Pero luego de la avanzada empresarial sobre el trabajo, el capital logró imponer una serie de reformas laborales regresivas que atacaron pilares del derecho del trabajo, como la organización sindical y la negociación colectiva por rama de actividad, al tiempo que restringieron el derecho de huelga. Luego, avanzaron sobre el contrato de trabajo, debilitando el principio de irrenunciabilidad. Somos testigos de renunciaciones a derechos en el contexto de necesidad, tanto a nivel individual como colectivo. De igual modo, se ha extendido la tercerización y la subcontratación como mecanismo de elusión de derechos y de atomización de los colectivos laborales. Eso se ve agravado por múltiples asimetrías, sobre todo en materia de género. Así, en nuestra región, el capital no obtiene productividad a través de inversión tecnológica sino de la superexplotación de la fuerza de trabajo. Incluso luego de la tragedia humanitaria y social que significó la pandemia del Covid diecinueve, vemos como resultado una fuerte recomposición de la tasa de ganancia empresarial, demostrando que el aumento de la productividad y el crecimiento económico es apropiado exclusivamente por el capital, en desmedro de los salarios. Ante eso se hace necesario impulsar contrarreformas laborales para desandar el camino de la regresión neoliberal del derecho del trabajo. Para eso se necesita voluntad política de los gobiernos progresistas, pero es esencial fortalecer el movimiento sindical retornando a la negociación colectiva en el mayor nivel, desalentando la tercerización, y garantizando salarios dignos, en un mundo del trabajo con equidad de género, sin violencias ni discriminación. Por su parte, la resistencia del movimiento obrero se ve limitada por las restricciones al derecho de huelga y la criminalización de la protesta social, y eso debe revertirse. Creemos también que es prioritario fortalecer la capacidad de los Estados para controlar el cumplimiento de la legislación social. El convenio ochenta y uno de la OIT es sistemáticamente vulnerado, ya que se reducen los sistemas de inspección del trabajo. Deben cesar los ataques a la justicia laboral y a la abogacía laboralista, víctimas de una permanente estigmatización de los gobiernos neoliberales, en su intento por debilitar la representación de las y los trabajadores. Porque sin derecho del trabajo, sin sindicatos fuertes, sin derecho de huelga, y sin justicia laboral, es imposible pensar en un mundo con justicia social. Muchas gracias.

Sra. Hildegard Hagemann

Obra Kolping Internacional

Estimado Presidente, Delegados. Me alegro muchísimo de estar aquí después de cuatro años presencialmente. Muchísimas gracias a la OIT por abrir las puertas a las ONGs. Kolping internacional es una organización católica y queremos expresar nuestra opinión sobre la Memoria del Director General tenemos más de cuatrocientos mil miembros en muchísimos países. Nuestra ONG ha venido estando registrada en la OIT

desde hace treinta años y de la mano de otras ONGs durante el periodo de la distanciación social hemos aprovechado para debatir los desafíos y las oportunidades en el futuro del trabajo y el dialogo social y todos convinimos en que el impacto de las recesiones, las pandemias y las crisis financieras han sido terribles para muchos trabajadores ya sean de la economía formal como la de la informal y es necesario contar con buenos sistemas de negociación para el trabajo en plataformas. No podemos garantizar que en el futuro no tengamos interlocutores sociales que estén excluidos del dialogo debido a las catástrofes y otros factores o crisis. En dos mil diecinueve en el Centenario de la OIT, se hizo hincapié en el dialogo social como un bien público y hoy en día decimos, nada de nosotros sin nosotros ya sea en materia de terrorismo, crisis financieras o crisis bélicas, hay muchos Estados que aprovechan estas oportunidades de crisis para excluir a partes y a colectivos enteros de la sociedad. Este es el motivo por el que creemos que este es el foro adecuado para centrarnos en el tripartismo y promover el diálogo social como un bien público y también para centrarnos en mantener solidaridad con todos aquellos que no pueden participar en el dialogo social. Kolping internacional viene centrándose en todos estos temas desde hace más de treinta años. Hemos atendido, nos hemos centrado en las necesidades de las personas mayores para que puedan huir de condiciones de trabajo precarias e informales. La OIT ha acordado importantísimos convenios en el último siglo para defender y proteger a los trabajadores, pero el proceso de ratificación es fundamental para la protección de los derechos de los trabajadores. kolping internacional se centra en la labor de la OIT en los déficits en partes informales de la economía. La creación de plataformas regulares para el dialogo social a escala nacional para atender cuestiones relativas a la CIT y los puntos de contacto para las ONGs a escala nacional de la OIT y la participación efectiva de las ONGs en la Coalición Mundial para la Justicia Social. En cuanto al apoyo internacional, todos aquellos que obran por promover la paz social como un elemento fundamental de la justicia social somos nosotros uno de estos actores, agradecemos esta iniciativa de la Coalición Global para la Justicia Social y deseo que sea éxito y que podamos participar en ella. Muchísimas gracias.

Sr. Julio Durval Fuentes

Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadores Estatales

Señor Presidente de la Ciento Once Conferencia Internacional del Trabajo, representantes gubernamentales y de los empleadores, compañeros y compañeras trabajadores. Me honro en dirigirme a ustedes en mi carácter de Presidente de la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadores Estatales Organización con más de cincuenta años de existencia. Saludo la Memoria del Director General y su llamado a constituir una Coalición Mundial por la Justicia Social y un nuevo contrato social, en el marco del sistema multilateral con una estrategia de diálogo social tripartito. Pero las crudas realidades sobre las que nos advierte la Memoria, nos encuentran en un contexto donde las bases del tripartismo están en crisis. Las organizaciones sindicales estamos cada vez más debilitadas a nivel mundial. Según el Índice Global de Derechos del veinte veintidós que elaborado por la Confederación Sindical Internacional, en el ochenta y siete por ciento de los países se vulnera el derecho de huelga, en el setenta y nueve por ciento se niega la negociación colectiva y en el setenta y siete se bloquea el derecho a afiliación sindical, entre otras injusticias. Incluso los Estados, en su calidad de empleadores, vulneran el derecho a sindicación y negociación colectiva, desconociendo así el camino a seguir que marcara la OIT en mil novecientos setenta y ocho, al dictar el Convenio ciento cincuenta y uno. Hoy en día, la

relación capital trabajo se encuentra ferozmente desbalanceada a favor del capital y, en ese marco, se hace difícil apostar al diálogo tripartito, en el cual, sin embargo, seguimos confiando. Por el lado de los gobiernos, y como correlato de la crisis de la deuda que señala el Director General, vemos cómo éstos quedan rehenes de instituciones como el FMI. Este organismo impone programas que agravan la situación financiera de los Estados nacionales, impidiendo estrategias de fomento al desarrollo, de reactivación económica y empleo y, por ende, de promoción de la justicia social. Del lado empresario, los empleadores nacionales debieran tomar nota del rol pernicioso que juegan las empresas transnacionales y el sistema financiero mundial. Seducidos por la posibilidad que da la fuga de capitales y la formación de activos externos, ese empresariado local olvida que, en los mercados nacionales que colaboran en muchos casos en hacer colapsar, está la fuente de su riqueza. ¿Y por dónde empezar a construir esa necesaria coalición por la justicia social? Podemos comenzar por revalorizar el rol de los Estados nacionales, tanto en su función de reactivar los mercados internos y promover el desarrollo sostenible con empleo decente, como en el plano internacional, promoviendo el diálogo para enfrentar los retos que nos plantea un mundo multipolar. La clase trabajadora mundial ha repudiado a lo largo de la historia la guerra en todas sus formas. No entendemos los conflictos armados como enfrentamientos entre buenos y malos, sino que podemos ver los intereses que los mueven, y sabemos que nos son ajenos. Toda aspiración real por la paz debe partir de la renuncia de las partes en conflicto por derrotar y someter al contrincante. Y eso vale para la guerra entre Ucrania y Rusia, y para todo enfrentamiento militar entre países, como así también entre facciones políticas, étnicas o sociales. Aspirar a la paz también implica la renuncia de un país, o un grupo de países, de imponer sanciones a otro bajo la excusa de defender la democracia o los derechos humanos. Con ese tipo de falacias, hace más de seis décadas que Cuba sufre un bloqueo criminal, y más recientemente la República de Venezuela enfrenta una situación parecida. Deben entender los Estados que se consideran policías del mundo que con esas medidas afectan los derechos fundamentales de los pueblos que dicen defender. El llamado a la paz debe ser también un llamado al cuidado de la casa común, como nos propone su santidad, el Papa Francisco. En el mismo sentido, el secretario general de Naciones Unidas nos advertía en la última cumbre climática que “estamos en una carretera hacia el infierno con un pie en el acelerador”. Son señalamientos que indican la encrucijada en la que estamos. Nada de esto es un destino inexorable. Estamos a tiempo de cambiar el rumbo. No habrá paz social sin justicia social, ni justicia social sin una transición justa, popular y democrática, al servicio de los pueblos y del bienestar de la clase trabajadora. Muchas gracias.

Sra. Rosario Nomdedeu Moreno

Unión Internacional de Sindicatos de Pensionistas y Jubilados

Buenas tardes, gracias a todas las personas que todavía permanecen aquí y bueno, soy Rosario Nomdedeu, representante de la Unión Internacional de Personas Pensionistas y Jubiladas de la Federación Sindical Mundial. Esta será, ante el Plenario de la OIT, un año más, la única intervención representando a las personas pensionistas de todo el Planeta. Ya llevamos casi diez años consecutivos defendiendo, ante este foro, los derechos y las reivindicaciones de las personas en su etapa final de la vida, después de haber trabajado decenas de años para mejorar la realidad de este Mundo. Pero, ustedes, dirigentes de los gobiernos y de las patronales de los países capitalistas, parece que no se han enterado ni tomado nota de lo que en justicia pertenece a una

gran parte de personas con derecho a voto en el Planeta. Sólo reclamamos, como dice nuestro primer eslogan fundacional “larga y digna vida para las personas de más de sesenta años” Nuestro colectivo no es un gasto, como afirma la dirección del Fondo Monetario Internacional. Lo afirman dado que su única lógica y objetivo es que haya beneficios para una minoría rica, explotando a las personas trabajadoras, dado que a las que estamos jubiladas ya no nos pueden explotar en los puestos de trabajo pero, esa es la realidad. Nuestra Unión Internacional afirma que “no somos ningún gasto”, nuestras pensiones las hemos pagado con lo que hemos cotizado durante decenios, y además seguimos aportando a la sociedad los principales valores que ella tiene, sabiduría, experiencia, equilibrio, capacidad para juzgar y dar consejos, y sobre todo una gran voluntad de ayuda a las personas que más lo necesitan, los jóvenes, nuestra descendencia directa. Ustedes son responsables de nuestras dificultades, ustedes promovieron la privatización de las pensiones públicas, con la ayuda del dictador Pinochet y los sindicatos pactistas amarillos la Confederación Sindical Internacional ahora mismo. Y ustedes siguen impulsando estas privatizaciones, por ejemplo, con el Plan Europeo de Pensiones Personales, aprobado hace un año por el reglamento europeo, y con las pensiones privadas acordadas en los convenios colectivos. Saben ustedes, como gestores del capitalismo, que las pensiones privadas quiebran una tras otra. En Estados Unidos es donde más quiebran, llevando a las vulnerables personas jubiladas a volver a buscar trabajo o a decidir que o compren los medicamentos o compren la comida, ya que su pensión no es suficiente para las dos cosas. Llegan a quebrar incluso las pensiones privadas de lujo, como la de los diputados del Parlamento de la Unión Europea, hecho que hace pocas semanas provocó un debate en la Unión Europea, en busca de que el dinero público les salvara del desastre. La verdadera solución universal, para el citado objetivo de vida digna, son las pensiones públicas, prohibiendo el negocio fraudulento de las privadas, como acaba de hacer el gobierno de Bolivia. Todo un ejemplo que deberían seguir todos los estados del Planeta para respetar el artículo veinticinco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Solo así, siguiendo lo que la ex Unión Soviética ya demostró como posible y realizable, hace más de cien años, se acabará con la vergonzosa discriminación que sufrimos las mujeres en el tema pensiones. Los datos mundiales demuestran que las mujeres cobramos entre un treinta y un cuarenta por ciento menos de pensión que los hombres, después de haber desarrollado tareas similares. Lenin, en el año mil novecientos diecisiete, ya universalizó el derecho a una pensión, cuando la riqueza en el Planeta era muy inferior a la que actualmente tenemos. Por primera vez en la ex Rusia de los Zares, las mujeres que trabajaban en su casa y las personas que trabajaban en el campo pasaron a tener el derecho a cobrar una pensión. Por cierto, pensión que permitía vivir dignamente. Lo mismo sucede aún hoy en los países que no aceptan el Capitalismo como sistema económico, países que no obedecen al Fondo Monetario Internacional, países que intentan construir una sociedad sin explotación laboral, me refiero a Cuba, China, Vietnam, República Popular Democrática de Corea y Laos. Como ustedes saben, pero se esconden de decirlo y propagarlo, en estos países no se ven personas ancianas removiendo basura para encontrar comida, ni se las ve durmiendo en la calle, como pueden verse en Nueva York, Londres o París. ¡Basta ya de capitalismo explotador! ¡viva la clase obrera! ¡Viva la Federación Sindical Mundial! ¡Larga y digna vida para las personas pensionistas! Gracias.

Sr. Ali bin Samikh Al Marri

Presidente (Qatar)

Muchas gracias. Con eso concluimos nuestra lista de oradores para esta sesión.
Les agradezco mucho su participación y se levanta la sesión.

► **Martes, 13 de junio de 2023**

Sr. Muhammad Zahoor Awan

Vicepresidente trabajador (Pakistán)

Compañeros y compañeras, señoras y señores, es un auténtico placer para mí inaugurar la Duodécima Reunión de la Ciento Undécima Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Esta mañana, empezaremos prestando atención al primer informe de la Comisión de Verificación de Poderes, que se publicó en la página web de la Conferencia como, actas dos a revisión uno. Después seguiremos con la discusión general sobre el informe de la Presidente del Consejo de Administración, la Memoria del Director General y su anexo. Seguiré la lista de oradores, tal como aparezca en pantalla. La Comisión de Finanzas me ha informado de que esperan terminar sus trabajos esta mañana y que pretenden presentar su informe a la plenaria esta tarde, por tanto, pido comprensión y flexibilidad para los oradores que estén previstos para intervenir esta tarde porque, puede ser, que haya cambios de última hora en la lista de oradores debido a estas circunstancias excepcionales. Vamos a empezar, sin más dilación. Señoras y señores, les invito a prestar atención a las actas numero dos a, primer informe en la Comisión de Verificación de Poderes. Permítanme recordarles rápidamente que los miembros de esta Comisión de Verificación de Poderes son la Señora Tania Marie Samuelsen de Noruega, la Presidente, el Señor Fernando Illanes Martínez, de Méjico, que es Vicepresidente en nombre de los empleadores, el Señor Jeffrey Bought y que es el Vicepresidente, en nombre de los trabajadores. Voy a dar la palabra ahora a la Presidenta de la Comisión de Verificación de Poderes, la Señora Samuelsen que, va a presentar el tercer informe de la Comisión. Tiene la palabra señora.

Sra. Tanya Marie Samuelsen

Gobierno (Noruega)

Señor Presidente, Excelencias, Distinguidos Delegados, señoras y señores. Es un honor y un placer para mí, presentar a la plenaria de la Ciento Undécima Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, el primer informe de la Comisión de Verificación de Poderes. Este informe, está en las actas numero dos a, e incluye información sobre la composición de la Conferencia, así como, las conclusiones de la Comisión, respecto al tema de la representación de Birmania, en esta Reunión de la Conferencia, en relación con su mandato, para examinar los poderes de las delegaciones ante la Conferencia, la Comisión de Verificación de Poderes, suele comentar la composición general de la Conferencia y, a este respecto me gustaría mencionar dos puntos. Primero, con ciento setenta y dos Estados Miembros que han acreditado una Delegación, el nivel de participación general en la Conferencia está un poco por encima del nivel anterior a la pandemia y anterior al centenario de la OIT, de hecho, tras una participación récord de ciento setenta y ocho estados miembros en la reunión del Centenario, la participación sigue siendo elevada en dos mil veintiuno y dos mil veintidós, probablemente gracias a la posibilidad de participar plenamente a distancia. Sin embargo, la Comisión de Verificación de Poderes, sigue convencida de que ninguna plataforma en línea puede ofrecer a los participantes, la misma experiencia de interacción personal y de contactos personales directos que facilitan la creación de consenso. En relación con los catorce miembros que no están representados en esta Reunión de la Conferencia, la Comisión, está preocupada

porque al no nombrar una Delegación o al no conseguir acreditar a una Delegación plenamente tripartita, los Gobiernos, privan a los empleadores o a los trabajadores de su país, según sea el caso, de su derecho de estar representados ante el principal órgano de elaboración de políticas de la OIT y de poder participar activamente en su trabajo. En segundo lugar, hay un aumento continuo de la participación de mujeres en la Conferencia, en el último decenio, la proporción de mujeres en las Delegaciones cayó durante el último año, este año estamos estancándonos en un treinta y seis coma seis por ciento. Además, las mujeres siguen estando distribuidas de manera desigual por cargo y grupo. La Comisión, una vez más, ha destacado la importancia de alcanzar ese objetivo mínimo de participación de mujeres en todos los grupos y en todas las Delegaciones, incluso en cargos de dirección dentro de las Delegaciones, con el objetivo de alcanzar la igualdad de género. Esperemos que esta tendencia vuelva a repuntar el año que viene. Y ahora permítanme centrarme en la cuestión de representación de Birmania. Como el año pasado, la Comisión se enfrentó a dos conjuntos de credenciales, en oposición, las autoridades militares que tomaron el poder en febrero de dos mil veintiuno por un lado y el llamado Gobierno de Unidad Nacional por otro lado. Como ya sabrán, la Comisión de Verificación de Poderes, tomó la decisión de no reconocer ninguna autoridad como gobierno legítimo en línea con la posición de la Asamblea General de Naciones Unidas y ha tenido el efecto de que Birmania no ha sido invitada a la Conferencia ni a las sesiones del Consejo de Administración ni a otras reuniones de la OIT. La Comisión señaló que en diciembre de dos mil veintidós la Asamblea General de Naciones Unidas decidió, una vez más, aplazar la decisión sobre las credenciales de Birmania. También señaló que varias entidades habían aplazado el estudio de la cuestión, incluida la Comisión de Verificación de Poderes, en la última septuagésimo sexta Reunión de la Asamblea Mundial de la Salud. A la luz de todas estas explicaciones, la Comisión decidió que ningún delegado de Birmania fuera acreditado en esta Reunión de la Conferencia, sin embargo, la Comisión consideró que en la OIT, la cuestión no se puede quedar ahí, tomó nota con preocupación de que sigue habiendo ambigüedad respecto a la cuestión de la representación de Birmania y que eso no solo afecta a la representación del Gobierno de Birmania en la Conferencia Internacional del Trabajo, sino que también, prejuzga la posible participación de empleadores y trabajadores de Birmania en la Conferencia y en otras reuniones tripartitas. Por tanto, expresó con un lenguaje muy comedido, que en el futuro tendrá que explorar esta situación para resolverla y dijo, y cito “Con vistas a esta situación que es específica a la OIT porque tiene una estructura tripartita única, la Comisión considera que la ausencia continuada de orientaciones de la Asamblea General de Naciones Unidas y si sigue habiendo una ausencia de orientaciones de la Asamblea General de Naciones Unidas, puede, en su debido momento, tomar la decisión de permitir a los mandantes tripartitos de Birmania permitir su participación activa en el trabajo de la Organización” y con esto les invito a tomar nota del primer informe de la Comisión de Verificación de Poderes que está a su disposición en la página web. Gracias.

Sr. Muhammad Zahoor Awan

Vicepresidente trabajador (Pakistán)

Muchísimas gracias compañera Samuelsen, por habernos presentado este informe de la Comisión de Verificación de Poderes. La Comisión de Verificación de Poderes ha adoptado unánimemente su informe y solicita a la Conferencia que tome nota de su contenido, tal como se presenta en las actas número dos a, revisión uno. De conformidad con el artículo treinta y uno párrafo tres del reglamento interior de la

Conferencia, la Conferencia tomará nota del primer informe de la Comisión de Verificación de Poderes sin discusión, pero me gustaría saber si hay alguien que esté en desacuerdo. Vamos a ver con la secretaria si hay alguna mano que se levanta, no es el caso, no hay ninguna mano, nadie muestra desacuerdo. Como no se van a escuchar comentarios respecto al informe, quiero darles las gracias a los responsables de la Comisión por su excelente trabajo. Entiendo que el ambiente en la Comisión fue muy positivo y que el trabajo se desarrolló con una colaboración muy fructífera. Muchísimas gracias compañeros y compañeras. ¿Puedo entender ahora que la Conferencia toma nota del informe de la Comisión de Verificación de Poderes? Y ahora compañeros y compañeras, señoras y señores, vamos a pasar a el trabajo habitual de la Conferencia. Invitaremos a los oradores que están aquí en mi lista a intervenir. Por ahora, lo que he visto para esta sesión de la mañana es que, hay más de treinta oradores que van a intervenir, así que, les pido humildemente a todos los oradores que se ciñan realmente a los tiempos impartidos, que son de cinco minutos. Les agradezco ya desde ahora su cooperación y voy a dar la palabra al Viceministro de Trabajo y Previsión Social de la Republica Popular Democrática de Lao para que intervenga. Señor Inthalath, gracias y tiene la palabra Señor.

Sr. Phongsaysack Inthalath

Gobierno (República Democrática Popular Lao)

Excelencias, Presidente, Distinguidos Delegados, señoras y señores. Muy buenos días, en nombre del Gobierno de la República Popular Democrática de Lao, es un gran honor felicitar formalmente al Presidente y Vicepresidentes por haber sido seleccionados para la presidencia de la Ciento Undécima Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Creo firmemente que bajo su presidencia, esta Conferencia, será un gran éxito. Señor Presidente, me gustaría decir que la estrategia rural de empleo, es una estrategia esencial de Lao, que vincula y apoya la legislación pertinente con el desarrollo económico y social nacional. El Plan de Desarrollo y para el Bienestar Social, los planes sectoriales pertinentes para la creación de empleo decente y sostenible en las zonas rurales para aumentar ingresos, mejorar los medios de subsistencia, reducir la pobreza y regular la migración laboral en las zonas urbanas, por tanto, el apoyo a esta estrategia es necesario y el Gobierno se está concentrando y está tratando el tema con la OIT para respaldar el desarrollo de legislación en materia de legislación de empleo, salarios mínimos, SST y desarrollo de competencias. Respecto a la cuestión de la migración laboral y por motivos de empleo, el brote de Covid diecinueve, ha dado lugar a altos niveles de desempleo, lo que ha generado que, muchos hombres y mujeres de Lao busquen nuevas oportunidades incluso en forma de empleo autónomo para dar medios de subsistencia para ellos y sus familias. Las familias de los migrantes han sufrido financieramente la pérdida de las remesas que se les mandaban. La economía, ha empezado a repuntar después de que se liberaran las restricciones debidas al Covid diecinueve, pero todavía estamos por detrás de la fase previa a la Covid diecinueve. La depreciación de la moneda y la alta inflación ha venido de la mano de nuevos desafíos. El abandono escolar está al alza y la cantidad de jóvenes que migran a países vecinos con empleos poco remunerados y poco cualificados es un fenómeno que se está produciendo. El rápido cambio de la tecnología, la innovación y los cambios climáticos y la integración, han sido temas que han influido significativamente en las políticas nacionales y en el compromiso respecto a la industrialización y a la modernización. Las normas nacionales sobre competencias son un elemento que se utiliza para fomentar el desarrollo de competencias entre los trabajadores de distintos sectores. La creación de capacidad para mejorar

competencias y el sistema de formación profesional de mayor calidad y con una mejor gestión, es algo en lo que estamos trabajando. La protección social es una de las prioridades gubernamentales, a través del Plan de Desarrollo Socioeconómico de nueve años del país. Como resultado y, con el apoyo de la OIT, se elaboró y promulgó, la Estrategia de Protección Social Nacional con tres pilares, seguro de salud, seguridad social y bienestar social. El Gobierno ha tenido mucho éxito al ampliar el seguro médico nacional, que ahora tiene una cobertura del noventa y cuatro por ciento de la población, con subvenciones y contribuciones para los trabajadores en situación informal de empleo y para las personas que dependen de ellos. Además, con el apoyo de la OIT, hemos ratificado los convenios de SST ciento cincuenta y cinco y ciento ochenta y siete de julio de dos mil veintidós. Aprovecho esta ocasión, para expresar nuestro agradecimiento a la OIT en el país y a la Oficina Regional por la colaboración continua y por su apoyo al Gobierno y a organismos privado, también a entidades tripartitas, con una excelente relación con los interlocutores de desarrollo internacionales, las organizaciones de la sociedad civil y otras embajadas en el país. Muchísimas gracias, que tengan salud y que la Reunión sea realmente un éxito. Gracias.

Sr. Michalakis Antoniou

Empleadores (Chipre)

Gracias. Empiezo felicitando al Presidente, al Director General y a su equipo por la Memoria para la Promoción de la Justicia Social y del Trabajo Decente. El concepto de una Coalición de Justicia Social es una iniciativa muy oportuna que, tiene el potencial de aportar cambios positivos y promover la agenda de la OIT, es una propuesta realista que apoya el crecimiento y la productividad, el desarrollo de las competencias y empresas sostenibles. Desarrollado en consulta con los Mandantes. Una de las cuatro dimensiones de la justicia social que el Director General lista en su informe es la transición justa. Tal como se menciona en el informe, la transformación tecnológica es uno de los factores que afectan a una transición justa. Las tecnologías y los sistemas, se apoyan en la inteligencia artificial y transformarán las economías y el mundo del trabajo de manera profunda. Como otras revoluciones industriales en el pasado habrá tareas que serán automatizadas y otras que empezarán a ser posibles en una escala y una magnitud que no podemos imaginar. Habrá nuevos empleos que se creen para utilizar nuevas tecnologías basadas en la inteligencia artificial mientras que otras se volverán obsoletas. Si estamos impresionados por lo que vemos en los medios de comunicación, cada día, tenemos que tener en mente que es tecnología de la inteligencia artificial como otras tecnologías que han perturbado el pasado, la inteligencia artificial garantizará un nuevo ámbito de actividades económicas e industriales que definirán nuestra era. Habrá cuestiones jurídicas, éticas, reglamentarias que se tendrán que tratar y se tienen que tratar hoy. Las tecnologías proliferarán en años, no en decenios y es necesario que haya debate tripartito. Se están empezando a desarrollar la inteligencia artificial y los debates para regularla están en curso y los interlocutores sociales participan activamente en las deliberaciones. El dialogo social, no puede ser siempre tan rápido pero sus resultados ayudan a optimizar el consenso y a minimizar las fricciones sociales. El dialogo social funciona a nivel nacional mejor y ayuda a mantener unas buenas relaciones laborales. Es el caso de Chipre, nuestro país tiene una tradición de dialogo tripartito cuyos resultados son algo de lo que nos beneficiamos continuamente. El Ministerio de Trabajo y Seguro Social, ha llegado recientemente a un acuerdo sobre el coste de la vida y otras prestaciones y, a través del diálogo social, la buena fe y el respeto mutuo. Decidimos

reanudar negociaciones estructuradas con el objetivo de diseñar un arreglo permanente tras esta diferencia y que empezará en dos mil veinticinco. No podemos decir que hayamos alcanzado todos nuestros objetivos en su totalidad, pero sí que podemos decir que tenemos un acuerdo alcanzado pacíficamente y podemos ahora avanzar. La gran integración de la inteligencia artificial en el mundo del trabajo no es algo que vaya a producirse en un futuro lejano, es algo que ya se nos está echando encima, por tanto, no podemos dormirnos en los laureles en nuestras deliberaciones en relación con este tema. Estoy convencido de que los Gobiernos, empleadores y los trabajadores, pueden alcanzar consenso y pueden forjar un futuro en el que los beneficios de estas tecnologías pueden ser fomentados para todos. Estamos preocupados y pensamos que lo mejor es empezar a hablar de estos temas lo antes posible. Gracias.

Sra. Irina Kostevich

Gobierno (Belarús)

Presidente, Distinguidos Delegados, doy la bienvenida a los Delegados en la Ciento Once Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo y en su Memoria el Director General, cada año, nos invita a tratar las cuestiones acuciantes del mundo del trabajo y de la protección social. En el marco de este debate tenemos una ocasión única para conocer las novedades en las relaciones sociales y laborales y también conocer las novedades en la legislación nacional. Este año los cambios en el ámbito laboral y social son especialmente agudos, nuevas formas de empleo surgen como, por ejemplo, el teletrabajo, el trabajo en plataformas y consideramos que es un verdadero desafío para los sistemas tradicionales de relaciones profesionales. La pandemia del Covid diecinueve fue una dura prueba para los sistemas de trabajo y sistemas de protección social en numerosos países del mundo y los esfuerzos, sin precedentes, han sido necesarios para atenuar los efectos negativos que aumentaban el desempleo y que erosionaban las garantías sociales y de trabajo. Así que, acogimos con mucho entusiasmo la iniciativa del Director General de una Coalición Mundial para la Justicia Social. Apoyamos plenamente que, es necesario fomentar la cooperación multilateral y garantizar la acción de todas las partes de la OIT para alcanzar los objetivos en materia de justicia social. La política del Gobierno de Bielorrusia se basa en el principio fundamental de la justicia social y, de hecho, es la piedra angular de la ideología de la sociedad bielorrusa. Estamos convencidos de que el crecimiento económico no garantiza en sí, la igualdad entre las personas, sino que, es necesario tener mecanismos adecuados que repartan adecuadamente los recursos. A este respecto, el sistema de interlocutores sociales tiene un papel muy importante y garantiza intercambios constructivos entre los órganos gubernamentales, los empleadores y los sindicatos. Señoras y señores. la Coalición Mundial para la Justicia Social, debe reunir a los Mandantes tripartitos de la OIT que debe e impulsar, de nuevo, a la Organización para que cumpla los objetivos consagrados en la Constitución de la Organización. ¿Pero qué papel tiene Bielorrusia en todo este proceso? Los trabajadores de Bielorrusia y sus empresas, las empresas de nuestro país, pueden contar con la OIT para garantizar los Objetivos de Trabajo Decente para todos y que se realicen los objetivos y principios de la justicia social, el problema está en que, en esta Reunión la Conferencia, ha adoptado unos instrumentos que, en lugar de garantizar la cooperación con Bielorrusia, proponen que a nuestro país se le impongan sanciones masivas, en virtud del artículo treinta y tres de la constitución de la OIT. Son sanciones que no solo tienen que ver con los intereses de nuestro estado, sino, sobre todo, tienen que ver con los intereses de nuestros ciudadanos porque supondrán pérdida de

ingresos para la población, aumento del desempleo y un empeoramiento de los programas sociales. Esta es la justicia social de la que se hace gala en este estrado. Ayer se hablaba de desplegar toda la energía necesaria para cumplir con el mandato de la OIT en la justicia social, está claro que, la OIT trabaja para aplicar planes que apuntan a destruir la economía en el ámbito laboral y social en Bielorrusia y eso va en contra de lo que tiene que hacer esta Organización. A este respecto, los Estados Miembros de la OIT tienen una gran responsabilidad que asumir en esta situación. Desde aquí, me dirijo una vez más a las Delegaciones de todos los Estados soberanos y a todas las personas de buena voluntad a las que no le es indiferente el destino de la OIT. Dejen de politizar la OIT y de transformarla en una palanca para hacer presión y responder a los intereses colectivos de occidente. Si estamos unidos podremos resolver todos los problemas, por muy complejos que sean, en justicia social. Solo juntos podremos alcanzar la victoria. Gracias Presidente.

Sr. Steven Humphrey Mac Andrew

Gobierno (Suriname)

Señor Presidente, representantes de los interlocutores sociales, Ministros colegas, señoras y señores, buenos días. Para mí supone un privilegio dirigirme a esta Reunión de la CIT, de nuevo, como Ministro de Trabajo, Empleo y Asuntos de la Juventud de Surinam. Deseo aprovechar esta oportunidad para dirigirme al nuevo Director General, Señor Gilbert Hounbo, le deseo todo éxito en su mandato y gracias por esta excelente Memoria. Pese a los desafíos actuales económico financieros que sufre Surinam, tenemos la firme convicción de que, el Trabajo Decente es imperativo para conseguir la justicia social en el mundo y es que, encierra el potencial de los cuatro pilares, a saber, los principios y derechos fundamentales en el trabajo, dialogo social y tripartismo, protección social y protección laboral. Además, ante un empleo pleno, productivo y libremente elegido, también, estamos convencidos de que la paz universal y duradera, solo se puede conseguir con justicia social. Señor, vemos que nuestro tercer Programa de Trabajo Decente por País, que se aplicará para el periodo dos mil veintitrés, veintiséis, constituye el vehículo principal para conseguir la justicia social en Surinam. Dicho programa se centra mucho en el empleo, la empleabilidad, la transición justa, igualdad de oportunidades y dialogo social. Además, dicho programa de trabajo decente recalca cuales son los grupos vulnerables y como conseguir la transición de la informalidad a la formalidad. Señor Presidente, deseo destacar que, establecí hace un par de semanas una Comisión para el Espíritu Empresarial y la empleabilidad de los pueblos tribales indígenas. Con seis meses de actividades. También, quiero darles una instantánea breve sobre otras actividades que realiza nuestro Ministerio para incentivar el Trabajo Decente y la justicia social. Cumpliremos, en breve, una formación de seis meses con respecto a los nuevos inspectores de trabajo. Igualmente, celebraremos reuniones sobre la legislación laboral, promulgaremos una nueva Ley sobre la Igualdad de Trato y contra la Violencia y el Acoso Sexual, sobre la Comisión Inclusiva del Mercado de Trabajo y también, finalizaremos los primeros históricos pagos del Fondo de Prestación Parental. Podemos indicarles sin vacilación alguna que, apoyamos plenamente la llamada en pro de una Coalición Mundial para la Justicia Social. Tenemos una gran cobertura forestal y somos uno de los países con la menor deforestación y niveles de carbonización del mundo, con zona costera, pero muy vulnerables, por ello, insistimos en que es necesario que las prácticas empresariales se adapten al medioambiente y al igual que el DG, estamos de acuerdo en que el sector privado, sobre todo, las PYME y micro empresas, pueden ser fundamentales en esta transición justa, generando empleos

nuevos, decentes y verdes, introduciendo nuevas tecnologías. Por ello, Surinam avanza en la aplicación de un proyecto que se titula, Armonización del Mercado de Trabajo con Otras Industrias, financiado por el Banco Interamericano de desarrollo y también, para poder fomentar empleos en nuevas industrias. Igualmente, les puedo indicar que nuestro Programa de Trabajo Decente de País, incluye, en efecto, los objetivos de la transición justa acordados por los asociados tripartitos. Tras la pandemia, atestiguamos un aumento de la migración de trabajadores cualificados. Migración regular e irregular. Todos encierran el potencial de perjudicar el desarrollo de algunos países y Surinam no es una excepción. Con nuestro Programa de Trabajo Decente, tenemos como fundamental objetivo fortalecer la gobernanza de la migración laboral en nuestro país. Señor, deseo concluir mis breves observaciones, señalando que, Surinam prevé la adopción de la recomendación sobre las pasantías en esta CIT. Una vez que nuestro Programa atienda precisamente este sistema de aprendices, en nuestro país, queremos establecer un programa nacional de aprendizaje cuanto antes, como parte de la aplicación del Programa de Trabajo Decente en nuestro país. Gracias Señor Presidente.

Sra. Marta Elena Feitó Cabrera

Gobierno (Cuba)

Presidente, Distinguidas Delegadas y Delegados. Después del fin de la emergencia de salud pública a nivel internacional por Covid diecinueve, en el mundo, existe una coyuntura de inflación y crisis en los abastecimientos de alimentos y combustibles. Según informes publicados por la OIT, el déficit mundial de empleo ascendió a cuatrocientos sesenta y tres millones de personas en dos mil veintidós. Los salarios mensuales disminuyeron, en términos reales, un cero coma nueve por ciento. Setecientos millones de personas Vivian en la pobreza extrema y millones de ellas todavía no tienen acceso a ninguna protección social, por ello, son pertinentes los puntos que se debaten en esta Conferencia. Las políticas y acciones que adoptemos deberán centrarse en el bienestar de las personas, en generar empleos decentes, hacer frente a los retos que plantea el cambio climático, promover y proteger la formación profesional y garantizar protección social para todos. Si pretendemos mejorar las actuales condiciones, no debe aplazarse la acción internacional de enfrentamiento al cambio climático, como tampoco debe convertirse en una carga adicional imposible de asumir por nuestros países en desarrollo, sin la debida cooperación, apoyo y comisión de financiación por parte de los países desarrollados. Los cubanos hemos aprendido a no darnos por vencidos. A pesar de la compleja situación económica del país, agudizada por el recrudecimiento ilegal y genocida bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de Estados Unidos a Cuba hace más de seis décadas, el país avanza en el cumplimiento de la Agenda Veinte Treinta para el desarrollo sostenible a través de macro programas y proyectos, entre ellos, el macro programa, Desarrollo Humano, Equidad y Justicia Social. Que incluye, entre otros, un programa de trabajo digno con políticas inclusivas para garantizar el acceso a empleos de calidad, reduciendo la informalidad, promueve los empleos verdes y la economía social y solidaria. Se han reconocido nuevos actores económicos que han impactado favorablemente en la generación de empleos unido a un programa para el fortalecimiento de la seguridad y salud en el trabajo que considera a todos los actores económicos. Se incluyen también, políticas sociales encaminadas a prevenir, atender y transformar situaciones de vulnerabilidad de personas, familias y comunidades, así como, para garantizar sostenibilidad financiera de nuestro sistema de pensiones de cobertura universal que ofrece prestaciones

monetarias en servicio y en especie. El sistema de salud de cobertura universal y gratuita ha protegido de forma masiva a la población con candidatos vacunales propios, logro de la ciencia cubana y el sistema de educación de similares características permite la formación a lo largo de la vida. Aunque en el Caribe ya son evidentes los efectos del cambio climático con la devastación de los medios de vida locales en los sectores del turismo y la agricultura, por solo citar algunos ejemplos, Cuba implementa el Programa Tarea Vida, que es el plan del Estado para su enfrentamiento, que contiene acciones estratégicas en armonía con el Programa de Trabajo Digno, la economía mundial es incierta, inestable y se encuentra en crisis. Lejos de incentivar la construcción de un mundo más solidario y cooperativo, se multiplican las desigualdades, la pobreza, el hambre y la exclusión. Los esfuerzos nacionales en el cumplimiento de la Agenda Veinte Treinta, deben ser respaldados con acciones concretas en materia de acceso a mercados, financiamiento, en condiciones justas y preferenciales, creación de capacidades, transferencia de tecnología y cooperación norte-sur. Si pretendemos construir un mundo mejor, es indispensable luchar por un orden internacional justo, democrático y equitativo centrado en el ser humano y en los pueblos del mundo. Muchas gracias.

Sr. Laurent Berger

Trabajadores (Francia)

Señor Presidente, señoras y señores representantes de Gobiernos, Empleadores y Trabajadores. Soy el Secretario General de la CFDT y les saludo desde la Confederación Sindical Francesa, al cabo de tres años de un funcionamiento perturbado, ahora esta Conferencia, puede reanudar el dialogo tripartito en un foro dedicado a la promoción de los derechos de los trabajadores, el bienestar en el trabajo y la justicia social y no hay justicia social si no hay libertad sindical, estoy aquí representando a todos los compañeros sindicalistas en prisiones y reprimidos en tantísimos países. La crisis que acabamos de atravesar, la vuelta a la guerra en Europa que, no nos evita olvidar otras guerras y también, la crisis ambiental nos hace querer alzar la voz para una mayor lucha por la fraternidad y la igualdad y los más vulnerables pagan el costo mayor. El trabajo informal, los trabajadores esenciales, han encarado unas cotidianidades insostenibles y ello, para ayudar a sus familias con pérdida de millones de empleos y también pasando factura en la salud. Los países del sur en prioridad, muestran que el acuerdo en noviembre de dos mil veintidós debe hacer que haya financiación ante los perjuicios y daños que ha sufrido por las catástrofes climáticas los países, sin embargo, no se está haciendo al respecto gran cosa. Siente años nos separan del horizonte de dos mil treinta y los ciento noventa y tres Estados Miembros de la ONU adoptaron el acuerdo de país y también los ODS y la Comisión sobre los Asuntos Generales sobre una Transición Justa, aparte de ser normativa, debe asumir responsabilidades y hacer reflexionar a los Mandantes sobre una actuación urgente, concreta y eficaz. El aprendizaje debe ser revalorizado, la igualdad de género es un objetivo fundamental en la búsqueda del Trabajo Decente y en cuanto a la lucha contra las desigualdades, es un desafío abrumador que no hace más que aumentar en todo el mundo porque todo está vinculado, cuando son grandes las desigualdades, el afán de acumular competencias se reduce, hay una gran movilidad económica y social y el desarrollo humano se ve obstaculizado, todo se ve interrelacionado. La confianza sobre los poderes públicos se reduce, los logros sociales se reducen, los episodios de conflicto explotan y entonces, lo que tenemos que hacer es pasar a la acción antes de tener que reaccionar meramente. Sobrevivir a la Covid nos ha dado una lección y es que la inclusión en el medio laboral de un foro o un entorno saludable, no cabe duda

de que, es un derecho fundamental, nos felicitamos de ello, pero no basta. La OIT debe mostrar que tiene la capacidad, a través de medidas concretas de reforzar el sistema multilateral en este sistema para que así, el trabajo tenga el valor y lugar que le corresponde, reduciendo los impactos de la mundialización cuya finalidad hasta ahora solo es económica. Hay que dar un mejor lugar a trabajadoras y trabajadores. Contamos pues, con la Coalición Mundial para promover al nivel más elevado la justicia social, a través de grupos temáticos para los trabajadores indispensables para la supervivencia de la humanidad. Que no corra el riesgo la OIT de decepcionarnos. Gracias.

Sr. Suchart Chomklin

Gobierno (Tailandia)

Estimado Señor Presidente. En nombre del Gobierno Real de Tailandia, para mí es un honor pronunciar esta alocución ante la Conferencia, de nuevo, este año. Para comenzar, diré que apoyo la noción del nuevo Director General, el Señor Gilbert Hounbo, de una Coalición Mundial en Pro de la Justicia Social, que mejorará la cooperación internacional y afianzará la capacidad de los Estados Miembros en la promoción de este objetivo común nuestro, la justicia social. Tailandia está volcada en ese afán y ha asumido una función activa en la promoción de la justicia social y del trabajo decente en el plano nacional, regional e internacional. reconocimos la necesidad de defender los principios y derechos fundamentales en el trabajo, de eliminar la desigualdad, a través del diálogo social, de generar resiliencia en tiempos de crisis, a través de la promoción de empleo, de afianzar las instituciones del mercado de trabajo, de reducir la brecha de género en el mundo del trabajo, de mejorar la política de migración laboral y de ampliar la protección social. Al respecto, permítanme hacerles partícipes de cuál es la senda que ha adoptado Tailandia para apoyar a las empresas y a los trabajadores en esta andadura hacia la justicia social. En primer lugar, a través de, una campaña de seguridad, salud en el lugar de trabajo y en el medioambiente, promoviendo el bienestar en el trabajo. Con una cultura de seguridad en los empleos que, apoyamos en la sociedad de forma sostenible en Tailandia. Segundo, promovemos el empleo y evitamos la pérdida de puestos de trabajo organizando distintas ferias nacionales de empleo como la que damos en llamar, Job Expo, para apoyar a toda la fuerza trabajo para hallar un empleo estable y seguro. Además, es sostenible. Ultimo, no menos importante, nuestro sistema de protección social y laboral es importantísimo para todos los trabajadores y nuestro Gobierno, se emplea a fondo para garantizar que no solo los trabajadores de la economía formal cuenten con esa seguridad, sino también, en la informal que incluye a los trabajadores migrantes más vulnerables para que vean como hay una seguridad de ingresos, acceso a la asistencia sanitaria y un mejor nivel de vida. Distinguidos delegados, la justicia social se consigue, no solo a través del esfuerzo del Gobierno, sino que, debe ser una actuación genuinamente tripartita e integrada de todos los sectores, que incluye a los trabajadores y a los empleadores. Ello resulta esencial. Debemos, para ello, reforzar nuestro compromiso para un mundo de trabajo mejor y juntos lo podemos hacer posible. Finalizo deseando reafirmar el compromiso de Tailandia para ir avanzando y estamos predispuestos a colaborar con otros muchos, para hacer promover la justicia social conjuntamente. Gracias.

Sr. Sameer Nass

Empleadores (Bahrein)

Señor Presidente, en nombre de Dios Clemente y Misericordioso, Señor Presidente de la Conferencia, Distinguidos Miembros de esta Asamblea. Saludos. Tengo el placer de dirigirme a ustedes hoy en nombre de los empleadores de los países árabes que participan en la Centésimo Decimoprimerá CIT. En mi capacidad de Presidente de la Unión de Cámaras Árabes me felicito de los esfuerzos desplegados por el Presidente de la OIT, al servicio de los intereses de empleadores y trabajadores, así como, por todas sus orientaciones sobre las tendencias mundiales que nos interesan a todas las partes interesadas y que incide en el aumento de la productividad y la vitalidad económica. Distinguidos Delegados, todos somos bien conscientes de que, vivimos en unos tiempos perturbados por crisis, una tras otra que, repercuten generando perjuicio y por ello es susceptible de acabar con los logros que hemos conseguido hasta ahora. Con agendas de trabajo muy exhaustivas integradas podremos encarar estos desafíos. Reducir el debilitamiento del crecimiento económico y mejorar la inflación y poniendo coto al aumento de los precios. Señoras y señores, queda claro que, todas las temáticas inscritas en el Orden del Día de esta CIT, así como, todas las reuniones de la Conferencia, requieren de nosotros que tengamos en cuenta la Memoria del Director General para promocionar la justicia social, lo cual, afianzara el Trabajo Decente y la igualdad, gracias a el respeto de toda la normativa vigente en los países. Nosotros, como empleadores y trabajadores debemos hacer nuestra una visión para poder encarar esos desafíos. Por ello, estos esfuerzos deben permitirnos conseguir la justicia social y alcanzar los objetivos ODS. Bien sabemos que, cabe insistir en el derecho de los trabajadores palestinos, como se indica, en efecto, en la Memoria del Director General, desde hace más de cuarenta y cinco años, se insiste en ello y se aportan fondos. Deseo pues que, la OIT rectifique ciertas actuaciones para defender los derechos de los trabajadores palestinos. Distinguidos Miembros de la Asamblea, quizás no los sepan, pero, nuestra voluntad árabe es firmísima, sincera, de ayudar a las sociedades del mundo a resolver todo conflicto y ello gracias a reforzar el dialogo y la convivencia pacífica, para que en el mundo reine la paz, la cooperación, economías fuertes y estables, con miras a mejorar los ingresos mundiales. Así, habrá oportunidades de trabajo adicionales. Es nuestra convicción inquebrantable y la definición de que se aportan, no debe desviarnos de nuestra definición de la palabra trabajadore, que es suficiente y que debe tener en cuenta todo fundamento ético sin que sea pues, un desvío de toda legislación incluidos los países árabes. Concluyo, deseando todo éxito a esta Conferencia y que alcances positivos objetivos para mayor colaboración entre todos. Gracias.

Sra. Cyrene Waern

Trabajadores (Suecia)

Gracias Presidente, Distinguidos Delegados. Como Delegada de los trabajadores de Suecia, me gustaría destacar el papel de la OIT, un papel en el que, el sistema tripartito de la OIT contribuye al mundo en el que las estrellas que nos guían son el Trabajo Decente, la igualdad y la paz. Debemos proteger y promover los derechos fundamentales en todas partes, en un mundo en el que las autocracias aumentan y las democracias disminuyen. Necesitamos aunar esfuerzos más que nunca para defender los derechos fundamentales. En países como Bielorrusia, Birmania, Irán, China, etc. Seguimos viendo a sindicalistas que son perseguidos, encarcelados e incluso

ejecutados. El sindicalismo no es un delito, el sindicalismo no es extremismo. Hay que terminar con esto. En nombre de la Confederación Sueca de Sindicatos y en nombre de la Confederación Sueca de Empleados Profesionales, una vez más, deseo expresar nuestra profunda solidaridad con los trabajadores en Palestina. La ocupación ilegal debe terminar, al bloqueo comercial en Gaza se le debe de poner fin y se tiene que detener el acoso cotidiano a los civiles. Queremos reafirmar nuestro apoyo a las fuerzas internacionales que, incansablemente trabajan para una solución pacífica y duradera en la que Palestina e Israel vivan unos al lado de los otros con paz y seguridad. El Director General destaca en su informe Promoción de la Justicia Social, que hay desigualdades estructurales en nuestros sistemas. La crisis económica actual debido a la guerra de Ucrania y a las repercusiones de la pandemia, son crisis que están pagando los trabajadores del mundo, especialmente las mujeres que son las primeras que tienen ingresos. Las crisis no las tienen que pagar los trabajadores. Las empresas deben utilizar los beneficios económicos de los años anteriores para navegar, a través de los tiempos difíciles y, al hacerlo, tienen que poder mantener a los trabajadores cualificados para poder volver a florecer después de las crisis. Recuerden que el trabajo no es un producto. La avaricia no puede ser el motor de un mercado de trabajo justo y decente. El mundo necesita una deflación de la avaricia, todo trabajador se merece ser tratado con dignidad, respeto, independientemente de la raza, el género, la orientación sexual, la religión o sus orígenes socioeconómicos. Derechos fundamentales significa que debemos seguir luchando contra la discriminación abogando por la igualdad de oportunidades y desmantelando los obstáculos sistémicos que impiden el progreso. Los Gobiernos deben asegurarse de que los sistemas que existen garantizan un acceso igual de oportunidades, la piedra angular de la justicia social. Debemos esforzarnos por equilibrar las condiciones, garantizando que, cualquier trabajador tiene posibilidades de cumplir su potencial independientemente de las circunstancias y eso supone invertir en educación de calidad para todos, atención sanitaria asequible, sistemas de aumento de competencias y redes de seguridad social. Al eliminar los obstáculos que impiden los progresos y dando un acceso igual a los recursos y oportunidades, allanamos el camino para que, las sociedades sean más democráticas e iguales. El futuro para nosotros, es algo en lo que no podemos ignorar la necesidad acuciante de una transición justa, los desafíos que supone el cambio climático y la degradación ambiental exigen que avancemos hacia prácticas sostenibles y hacia fuentes de energía renovables. La transición debe realizarse con justicia y equidad y garantizando que los más afectados por la transición no se quedan atrás. Los trabajadores deben recibir más formación para poder trabajar en los sectores emergentes. Dar prioridad a una transición justa, a través de la Agenda de Trabajo Decente de la OIT, puede allanar el camino hacia un mundo más ecológico y sostenible que nos beneficie a todos. Una transición justa a un mundo más verde, no debe incluir trabajo infantil en las minas de cobalto, eso debe terminar, nadie debe ser explotado en el mundo del trabajo con las condiciones justas y un trabajo saludable y seguro debe ser lo que esté siempre en el núcleo de nuestro trabajo. Por último, los beneficios del crecimiento económico deben distribuirse de manera justa y equitativa. Los beneficios del progreso, están demasiado a menudo en manos de unos pocos privilegiados y empeora las desigualdades sociales y económicas. Debemos esforzarnos por que el sistema económico, de prioridad al bienestar de los ciudadanos aplicando una imposición fiscal progresiva, fomentando prácticas empresariales inclusivas y fomentando que haya redes de seguridad social, garantizando que los beneficios del crecimiento económico son compartidos por todos, nos aseguraremos que tenemos sociedades que no dejan a nadie atrás y como conclusión, recordemos que la OIT se

fundó sobre la base de una paz universal y duradera que solo se puede establecer si se basa en la justicia social. Gracias.

Sr. Martin Kocher

Gobierno (Austria)

Señor Presidente, señoras y señores. La Memoria del Director General destaca las inquietudes de la justicia social que es la razón de ser de la OIT. Es un objetivo con el que estamos todos comprometidos. La OIT, ya en dos mil ocho, en su Declaración para una Justicia Social y un Modernización Justas, mencionó como concepto la justicia social. Un concepto para el Trabajo Decente. Austria es favorable a una política de coherencia con el sistema multilateral y es muy importante que el Trabajo Decente se haya definido como objetivo de los ODS, es el ODS ocho de la Agenda dos mil treinta. El mundo hoy está en crisis y lo que hemos conseguido se ve amenazado ahora, así lo ha demostrado la pandemia, los interlocutores sociales pueden establecer una buena base con medidas de crisis para que se mantengan los empleos, incluso en circunstancias difíciles. La pandemia también, ha desvelado que los sistemas de seguridad social sólidos nos permiten ser más resilientes y así es como los países más ricos han podido recuperarse bastante bien de la pandemia mientras que en los países más pobres, la situación, no ha hecho más que empeorar. Trabajo forzado, trabajo infantil que está a la orden del día en estos países. El Programa para la Justicia Social es muy ambicioso y Austria está a favor de estos objetivos porque la justicia social tiene que ir de la mano de los esfuerzos internacionales. Debemos dar apoyo a los países más pobres para que sus sistemas sean más sociales, peor para eso también, es necesario que exista voluntad política para que se cree la justicia social y se recepten los derechos humanos y la buena gobernanza. Como Ministro de Trabajo estoy muy a favor de estos puntos y Austria influye el tema de la sostenibilidad en todos los acuerdos que firmamos con la Unión Europea porque así exigen el respeto de los derechos en el trabajo y los Derechos Humanos. Estamos a favor del sistema aduanero preferencial de la Unión Europea que también, forma parte de la ratificación de los Derechos Humanos y los Derechos del Trabajo. Por otro lado, pensamos que los controles de la OMC y de la OIT, deben tener en cuenta el derecho del trabajo. Por otro lado, me gustaría destacar varios temas que son importantes para Austria. Por un lado, la Conferencia este año adopta una recomendación sobre los aprendizajes. Es un instrumento adecuado para la formación y adquisición de competencias en el lugar de trabajo. Austria ha tenido muy buenas experiencias con este sistema de formación dual y esperamos que ayude también a otros Estados para que, puedan establecer estos mismos sistemas de formación. Un segundo tema es el de la transición justa, Austria ya ha adoptado varias iniciativas gracias a un plan de acción. Trabajamos así, con este marco, en favor de la transición justa. No solo son medidas de formación para las acciones ecológicas que ya existen, sino también, de apoyar a las empresas para que, puedan transmitir competencias ecológicas o verdes y, además, también hay que recordar que el dialogo social y la negociación colectiva son importantes. En Austria, son los interlocutores sociales los que se ocupan de la negociación colectiva que abarca, hoy en día en Austria a un noventa y ocho por ciento de los trabajadores. Gracias.

Sra. Marilia Agostinho Mendes

Trabajadores (Suiza)

Presidente, Excelencias, señoras y señores. Las crisis de este mundo nos afectan a todos, la crisis ecológica dramática, la inestabilidad geopolítica que vemos sobre todo en la guerra a tan solo unos millares de kilómetros de Ginebra, las desigualdades, cada vez mayores y preocupantes, el desarrollo de distintas novedades tecnológicas de todo tipo. A esto es a lo que se enfrenta hoy el mundo del trabajo y necesitamos justicia social. La Memoria del Director General justamente trata de como alcanzar estos objetivos de justicia social y destaca numerosas posibilidades nacionales e internacionales para avanzar el enfoque que se basa en la persona y en el derecho que la OIT favorece. En el mundo del trabajo estamos muy alejados de esta situación. La precariedad es una nueva realidad y en la economía de las plataformas encontramos nuevas formas de trabajo especialmente precarias. Los trabajadores de las plataformas no tienen protección social y las desigualdades crecientes no se detienen en las fronteras. Las desigualdades salariales son cada vez mayores y la diferencia salarial entre hombre y mujeres ha aumentado en los últimos años, no se ha reducido, a pesar de que, hay empleos realizados por mujeres como los trabajos de los cuidados que, fueron esenciales durante la pandemia de la Covid diecinueve. Por eso, la igualdad salarial, independientemente del género y del origen social y del contexto socioeconómico de las personas es indispensable. La igualdad de género es fundamental para alcanzar los objetivos de la OIT, el catorce de junio es un día muy especial en Suiza, mañana las mujeres y personas solidarias con las mujeres saldrán a la calle, reivindicarán sus derechos, pedirán la igualdad y la lucha contra cualquier forma de discriminación. La lucha feminista del catorce de junio tiene mucha fuerza para alentar al mundo y a Suiza y las desigualdades que nos azotan hoy. Es necesario apoyar estas medidas de huelga y velar porque las mujeres y todas las personas discriminadas tengan los mismos derechos y oportunidades. Fortalecer la posición de las mujeres en el mundo del trabajo hoy es fortalecer la posición de las mujeres en las sociedades. En Suiza hemos conseguido la mejor protección para las mujeres embarazadas y se ha ratificado el Convenio ciento setenta y ahora, respecto a la situación geopolítica, en Europa sabemos que la guerra genocida de Rusia contra Ucrania es intolerable y la condeno. La guerra y la violencia, independientemente de donde se produzcan, generan sufrimiento, toda agresión a la soberanía territorial de cualquier país es inaceptable y además viola la Carta de las Naciones Unidas y los principios de la OIT y las acciones contra la propia población, contra los sindicalistas, como por ejemplo en Bielorrusia y en otros países van en contra de estos mismos principios. Esto es un derecho y no un crimen. En su informe, el Director General, considera que, la justicia social es un hito de un multilateralismo mejor coordinado y es extremadamente necesario. La justicia social, los Derechos Humanos, la protección de la naturaleza, la paz y los derechos, tienen que ser nuestra brújula. Muchas gracias.

Sr. Pablo Mieres

Gobierno (Uruguay)

Distinguidos Ministros, es un gusto estar aquí asistiendo y participando de una nueva Conferencia Internacional del Trabajo. Deseo saludar al Director General como, así mismo, también al Presidente de esta Conferencia y deseándoles éxito en conducir nuestras deliberaciones. No podemos dejar de señalar que estamos viviendo tiempos muy desafiantes caracterizados por una sucesión de eventos adversos que han

afectado, en especial, al mundo del trabajo. Primero fue la pandemia del Covid diecinueve, con su consecuencia de afectación de empleo a escala planetaria y luego, casi de inmediato, el fuerte incremento de la inflación como efecto de la agresión de Rusia a Ucrania con el obvio impacto negativo en el poder adquisitivo del salario en muchas partes del mundo. No obstante, en nuestro país, hoy hemos logrado recuperar una situación de empleo a nivel superior a los tiempos previos a la pandemia. Las tasas de actividad y de empleo han superado los niveles del año dos mil diecinueve y la tasa de desempleo es menor con respecto a ese año. Por otra parte, la caída del poder adquisitivo del salario ocurrida en dos mil veinte ya se encuentra en una fase avanzada de recuperación y alcanzaremos muy pronto los niveles de salario real previos a la pandemia. En nuestro país, en Uruguay, la preexistencia de una densa red de protección social, fue un componente decisivo para amortiguar el impacto de la pandemia en el empleo, a través del uso intensivo de los beneficios de la seguridad social, tales como, el subsidio por desempleo y por enfermedad. Estas circunstancias aumentaron la valoración de la formalidad, de modo que Uruguay, ha reducido en cinco puntos la informalidad pasando del veinticinco por ciento en los años previos a la pandemia al veinte por ciento en la actualidad. En este mismo sentido en nuestro país acabamos de aprobar una profunda reforma de la seguridad social que asegura la sostenibilidad fiscal a medio plazo garantizando las prestaciones jubilatorias y pensionarias para las nuevas generaciones mejorando las jubilaciones más bajas, a través de un complemento solidario, unificando los subsistemas de previsión social en un sistema único con parámetros comunes y aumentando la edad de retiro a sesenta y cinco años, en línea con nuestras características demográficas, todo esto realizado en un proceso gradual de cambio sin afectaciones repentinas y drásticas. Pero el mundo del trabajo también enfrenta otros desafíos propios, en particular, asistimos a una revolución tecnológica caracterizada por los procesos de automatización y robotización a la que se suma, además, el impacto directo de la inteligencia artificial. Esta realidad provocará la desaparición inminente de muchos puestos de trabajo, particularmente de los más vulnerables. Ante esta situación, nos parece fundamental que los Estados respondamos desarrollando y expandiendo nuestras redes de protección social construyendo y promoviendo la formalidad laboral, así como, la capacitación laboral y el cambio educativo. El otro desafío consiste en los cambios en la distribución de tiempo de trabajo y la posibilidad de la reducción de la jornada laboral. En el caso de los tiempos de trabajo, su flexibilidad y la formación, no pueden representar la pérdida de derechos y protección de los trabajadores. En el caso de la reducción de la jornada laboral, debe aceptarse que esta, solo podrá ocurrir si se vincula directamente a un aumento de la productividad y esta debe necesariamente definirse con especificidad frente a cada sector de actividad o incluso a cada empresa. Frente a este panorama, destacamos la importancia del dialogo social tripartito, imprescindible para atender con éxito las adversidades y desafíos señalados. En nuestro caso, el dialogo social tripartito, durante estos años, ha jugado un papel fundamental en la definición de las estrategias para enfrentar la pandemia, el impacto inflacionario y la recuperación del empleo y del salario. Finalmente, quiero saludar y apoyar la oportuna iniciativa del Director General, relativa a la denominada cumbre sobre el mundo del trabajo, centrado en la justicia social. La calificamos de oportuna, dado que, la coyuntura mundial, que debería estar centrada en los esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de nuestros pueblos y avanzar en la construcción de la justicia social, lamentablemente muestra que nos enfrentamos a un peligroso escenario de incertidumbre global con situaciones crecientes de flagrantes violaciones del derecho internacional que amenazan la convivencia actual y futura de nuestros pueblos. En este difícil escenario, la OIT debe cumplir un rol fundamental, por lo que, deseamos al Director General y su equipo, el mayor éxito en su gestión y le

transmitimos la plena disposición de Uruguay para colaborar constructivamente en ese esfuerzo. Muchas gracias.

Sr. Michail Shmakov

Trabajadores (Federación de Rusia)

Señor Presidente, señoras y señores compañeros. Hoy vemos nacer un nuevo sistema de relaciones internacionales y el derrumbe de un mundo unipolar. Durante cierto tiempo tendremos que vivir con un nuevo paradigma, el nuevo mundo multipolar, exige que la OIT tenga un papel específico que preserve los valores de la Organización y hay algunos puntos de vista que imponen algunos países. Es necesario que los valores se respeten del mismo modo que los convenios. Se trata de valores que tienen que respetarse en todos los centros multipolares del mundo y especialmente pienso en los Convenios fundamentales ochenta y siete y noventa y ocho. Durante decenios, la Organización mostró de manera convincente que podía defender los derechos de los trabajadores y contribuir al fortalecimiento de un sistema de relaciones tripartito. Es necesario que tripartismo se desarrolle en todos los polos que surgen por todo el mundo. Las fuerzas económicas y políticas cuando hay países soberanos que se enfrentan a sanciones ilícitas que benefician a algunos países y a empresas multinacionales, se ve como se amenaza la economía mundial, se pierden perspectivas sociales y lanzan a la pobreza a millones de personas. Ya se ha pagado muy caro en el pasado la ratificación y la aplicación de los convenios de la OIT que forman parte integrante del sistema normativo de la OIT y permite fortalecer la primacía del derecho, en un mundo afectado por los conflictos. Estamos de acuerdo con la principal idea de la Memoria del Director General según la cual, hay que regenerar el dialogo social a escala mundial. Este dialogo debe adoptar la forma de la Coalición Mundial para la Justicia Social, la Coalición de Sindicatos Independientes de la Federación Rusa está dispuesta a seguir adelante con esta Coalición. Nosotros, durante decenios, hemos luchado para que los principios y valores de la OIT, se vuelvan el timón que oriente a toda la sociedad mundial. En el informe se menciona una base sólida sobre la que podremos adoptar medidas decisivas en este sentido, tal como destaca el propio informe, el esfuerzo que apunta la justicia social, supera al mundo del trabajo. Los países donde las desigualdades se ahondan y los déficits de Trabajo Decente son cada vez mayores, los ciudadanos ya no tienen confianza en las elites y la justicia social es condición indispensable para la paz y la estabilidad. Crear esta Coalición, abre nuevas posibilidades para integrar el tripartismo y el dialogo social en cooperación y en el dialogo multilateral y también en el ámbito de los BRICS. El dialogo social puede ser un mecanismo social indispensable para desarrollar negociaciones colectivas a todas las escalas, también, a nivel mundial con la economía digital, la economía de plataformas y el teletrabajo. Es necesario defender en todo el mundo, el mundo del trabajo, gracias a condiciones de salario adecuadas, la mejora de las condiciones de trabajo, un empleo productivo y todo esto, contribuirá de manera decisiva al éxito de la Coalición. El respeto a los derechos del trabajo, que son derechos inalienables, es condición previa para la aplicación del Programa de Trabajo Decente de la OIT y para la Agenda de Naciones Unidas de Desarrollo Sostenible. Es necesario, más solidaridad e ir al rescate de los países pobres que consiguen salir a duras penas de las crisis, ya se trate de catástrofes climáticas o de desastres socioeconómicos o la pandemia del Covid diecinueve. Esperamos que la Coalición Mundial para la Justicia Social, esté a la altura de estos objetivos y de resultados reales y esperamos también que permita que haya un nuevo diálogo social. Me gustaría destacar una vez más que si la OIT no se eleva por encima de los conflictos

coyunturales actuales, económicos, políticos y militares y no lleva adelante su propia política, en el futuro esta Organización puede ser que las cosas no vayan tan bien como para llegar al segundo centenario de la Organización. Gracias.

Sr. Ekasit Kunanantakul

Empleadores (Tailandia)

Presidente, Delegados, Distinguidos invitados. En nombre de la Confederación Tailandesa de Empleadores, la ECOT, doy mi más cordial enhorabuena al señor Gilbert Hounbo que asumió el cargo como undécimo Director General de la OIT. También aprovecho para presentar el pleno apoyo de mi Confederación a usted y a su equipo en este difícil trabajo. Queremos afirmar que el trabajo de la OIT para promoción de la justicia social y el Trabajo Decente se ha destacado en la Memoria del Director General, creemos firmemente que la competitividad sostenibles en las empresas y el progreso social no se puede conseguir si no se apoyan mutuamente. En los últimos decenios Tailandia ha progresado notablemente en desarrollo socioeconómico y ha pasado de ser un país de ingresos bajos a un país de ingresos medianos. El crecimiento económico rápido, también ha llevado a grandes reducciones de la pobreza. A pesar de los progresos Tailandia se enfrenta a varios desafíos, empleos que cambian rápidamente, una población que envejece y nos encontramos en la trampa de los ingresos medios, debido a la incapacidad de hacer una transición a un empleo de alta productividad y, por tanto, disminuye nuestra competitividad en la región. Experimentamos también un aumento de la educación superior pero hay una falta de coincidencia entre las necesidades del mercado y las competencias. El desempleo se ha reducido un dos coma cinco por ciento en el primer trimestre de dos mil veintitrés gracias a la gran recuperación en manufacturas, en venta al por mayor y en otros sectores. El Gobierno tailandés se ha lanzado a unas reformas ambiciosas con el objetivo, a largo plazo, de alcanzar el estatus de país de altos ingresos. Se promueve así, el desarrollo de Tailandia en línea con la economía y con redes de seguridad social para mejorar el bienestar social con una buena gobernanza social y económica. Con la adopción del Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos y con la aplicación del modelo económico verde tenemos algunas de las iniciativas que muestran el compromiso de Tailandia para con el desarrollo sostenible. El sistema de seguridad social también da cobertura sanitaria y protección para todos e incluso para los trabajadores de la economía informal a todos los niveles. Las comunidades empresariales en Tailandia están comprometidas con una estrategia nacional para mejorar la competencia. El bienestar social y la preservación del medioambiente. Trabajamos con los diversos interlocutores sociales para mejorar la productividad y también las empresas sostenibles. ECOT, igualmente, apoya la idea de establecer la Coalición Mundial en Pro de la Justicia Social, como destaca la Memoria del Director General, a través del diálogo social y tripartismo, podremos conseguir la justicia social y el Trabajo Decente. Al respecto, instamos a los Gobiernos a que, ratifiquen el Convenio ciento cuarenta y cuatro sobre las consultas tripartitas. Finaliza diciendo que la OIT es un órgano singular en que empleadores y trabajadores, en pie de igualdad, se reúnen junto con los Gobiernos. Defendamos pues, este órgano tripartito que tanto valoramos, esencial para poder encarar los desafíos mundiales. Gracias.

Sr. Thulas Nxesi

Gobierno (Sudáfrica)

Gracias al Señor Presidente de la CIT, Distinguidos Delegados, señoras y señores. Para mí es un honor dirigirme a esta augusta asamblea en la CIT ciento once en nombre de la delegación sudafricana y queríamos también transmitir nuestro agradecimiento a la OIT con su compromiso inquebrantable en pro de la justicia social en todo el mundo. También felicitamos por su Memoria del Director General que se hace eco del pensar de nuestro país en pro de la justicia social esbozando los medios para conseguirlo. Hoy, nos hallamos ante una panoplia de desafíos que puede socavar, a nivel mundial, la justicia social. Esa confluencia de crisis, a parte de la pandemia, hace que pueda crecer la desigualdad, que no haya suficiente inversión en el desarrollo social y en la solidaridad mundial. Y, sin embargo, se requiere una acción colaboradora urgente. Ante todos estos desafíos, la propuesta de luchar en pro de una Coalición Mundial por la Justicia, encierra gran promesa que hará que la justicia social sea un imperativo, a nivel mundial, fomentando el multilateralismo y la colaboración entre los distintos interesados iniciando una coordinación y fortaleciendo la capacidad de los países para abordar su propio déficit de justicia social, se contribuirá al bienestar de las naciones y se apoyaran los esfuerzos nacionales para tener sociedades más inclusivas. Reconocemos firmemente que, con el suelo de protección social con la recomendación de la OIT, puede arrojar efectos positivos. Encierra el potencial haciendo que el PIB per cápita se mejore y se consigan sociedades más equitativas. Además, de un sistema de protección social exhaustivo que supone la piedra angular de la justicia social, aportando una red de seguridad para las poblaciones más vulnerables y garantizando una vida digna para todos. Abogando en pro del dialogo social se contribuye a que haya una justicia social presente en todas las celebraciones políticas y a todo nivel y este dialogo lo propicia esta coalición para reducir ese déficit, para conseguir estrategias sostenibles en los procesos nacionales de dialogo social. Es más, esta Agenda de Trabajo Decente en el marco de los ODS es de vital importancia. La Coalición Mundial puede contribuir activamente a la integración de esos elementos para que la justicia social quede bien enraizada en la lucha del desarrollo sostenible y para conseguir este objetivo ambicioso, es necesarios subrayar la importancia del ODS diecisiete en pro de una alianza mundial para el desarrollo. Destaca igualmente la estabilidad macroeconómica y la movilización de los recursos financieros para los países en desarrollo y, además, subraya la importancia del comercio y un reglamento equitativo al respecto. Instamos pues, a una acción mundial para que los ordenamientos vigentes tengan en cuenta cómo deben actuar de forma acertada organizaciones como la OIT, la OMC el Banco Mundial y el FMI. No se trata de reinventar la rueda puesto que, se tratan los mismos objetivos y metas que tiene nuestra Coalición. Aun así, debe haber una coordinación normativa mundial con una actuación concertada para conseguir un enfoque armonizado en pro de la justicia social. Al fin y al cabo, estamos a menos de siete años del horizonte del veinte treinta, si mejoramos la coherencia normativa, la Coalición Mundial puede apoyar, en efecto, a los países en su empeño de la justicia social y un desarrollo equitativo. Además, no hagamos la vista gorda al papel primordial de la configuración tripartita de la OIT a nivel nacional e internacional. El éxito de la Coalición Mundial dependerá sobre todo de su inclusividad y dialogo social, con lo cual, la singular colaboración entre Gobiernos, empleadores y trabajadores, contribuirá a unas diversas políticas en pro del dialogo social, trabajos sostenibles y mayor desarrollo. Aprovechemos pues, el poder que encierra esta cooperación tripartita para renovar el contrato social, para atender el déficit de justicia social en las economías acometiendo esta singladura en

pro de la justicia social, seamos conscientes de las circunstancias críticas en las que se haya el mundo, crisis recurrentes, desigualdades económicas, condiciones de trabajo inseguras, pobreza, no hacen nada más que seguir obstaculizando esta justicia social. Debemos revertir estas tendencias por el bienestar de los trabajadores de todo el mundo, por mayor justicia en el futuro. Concluyo abrazando la visión esbozada en la Memoria del DG y de la justicia social con su Coalición. Que le vaya muy bien en este empeño que comienza con la Cumbre del Mundo del Trabajo que se inicia mañana. Consigamos un mundo en que la justicia social no sea un sueño inalcanzable sin una realidad para todos y a los que están aquí hoy presentes, unámonos en este noble empeño generando un futuro mejor para las generaciones venideras. Gracias.

Sra. Raquel Cecilia Kisser De Olmos

Gobierno (Argentina)

Señor Presidente, es para mi un honor poder dirigirme a usted y a las y los Delegados presentes en esta Conferencia. En un mundo agobiado por crisis recurrentes en la República Argentina, nuestro Gobierno encabezado por el Doctor Alberto Fernández, tiene la certeza de que no hallaremos respuestas en el catálogo de quienes al amparo del neoliberalismo económico proponen senderos en los que los poderes facticos y el capital financiero direccionan la vida de las personas, el destino de las comunidades y la sustentabilidad del planeta como variables de ajustes de la codicia que caracteriza a los sistemas económicos y sociales dominantes. Por el contrario, como horizonte de aspiración, de modo semejante a la propuesta del director general de esta Organización Internacional del Trabajo, Señor Gilbert Houngho y a la del Secretario General de Naciones Unidas sobre el acelerador mundial de empleo, adscribimos al pensamiento y a la doctrina que colocan a la justicia social como el sentido superior de toda política de Estado haciendo que el centro de la disputa política incorpore los intereses de las personas que trabajan como un valor que caracteriza a la que denominamos como una democracia plena de justicia social. Mi país, la República Argentina, tiene una reconocida tradición en esta búsqueda, la lucha que ha dado nuestro pueblo durante, fundamentalmente estos últimos ochenta años, donde el justicialismo en el campo político, nos enseña que nadie se realiza en una comunidad que no se realiza, es demostrativa de esta concepción. Desde esta perspectiva, la plena vigencia de los derechos de protección laboral, social y ambiental, el reconocimiento y el fortalecimiento de las representaciones colectivas, el derecho de agremiación, el dialogo tripartito y la búsqueda de igualdad de género, son condición insustituible de un sistema de relaciones laborales que se constituye como la columna vertebral de todo sistema verdaderamente democrático y social. En un mundo globalizado hay poco espacio para respuestas eficaces si se circunscriben al reducido ámbito de un país. Es imprescindible contar con una gobernanza global que fortalezca estos principios, que tienda a remover las desigualdades sistémicas, a dar una solución a los problemas, como la deuda externa, de los países en vías de desarrollo y en general que, contribuya a rediseñar la ingeniería financiera y de comercio internacional que han promovido la inédita concentración económica y polarización social vigentes que agobian a la humanidad. Para ello, acompañamos con entusiasmo la creación de una Coalición Mundial por la Justicia Social que eleve este concepto definitivamente al nivel del debate político universal y que efectivamente logre alinear las agendas, económica, financieras, medioambientales, de género y sociales, para lograr una prosperidad compartida en paz. Afirmamos como pide el Papa Francisco en "Frateli Tutti", una ética de las relaciones internacionales. Sin ella, no podremos vivir sin conflictos en un mundo en el que las personas no aseguren su

existencia con un trabajo decente que les permita garantizar sus ingresos y su seguridad física con el resguardo de sistemas democráticos, con seguridad social y fortalecimiento de la libre agremiación de empleadores y trabajadores. Mi país, tiene una tradición en esta búsqueda, una trayectoria que lo inscribe en el universo de los que comparten la existencia de protección social robusta, con un consolidado sistema de negociación colectiva tripartito, tanto para el sector privado, como el público y la reivindica como un soporte de la paz y la cohesión social. Es tiempo de afirmar, a nivel global, la senda de la justicia social, de revalidar la necesidad del fortalecimiento orgánico de los sindicatos y sus representaciones colectivas por actividad, del dialogo tripartito entre estos, las organizaciones de los empresarios y los Gobiernos, el fortalecimiento del entramado de normas de tutela, todo ello constituye un patrimonio social indispensable para la vida en una comunidad organizada como a la que aspiramos y que es nuestro modelo de referencia a proponer en todas las instancias del dialogo multilateral. Muchas gracias.

Sr. Zulfiquar Haider

Gobierno (Pakistán)

Gracias Presidente, Distinguidos Delegados, señoras y señores. A salam aleikum, buen día a todos ustedes. Reciban un caluroso saludo del pueblo de Pakistán, en línea con la visión del Director General de la OIT, Pakistán está volcado en la promoción de la justicia social basada en los principios de la equidad, la solidaridad y la igualdad de derechos para todos. Apreciamos profundamente las recomendaciones de la Memoria, puesto que, son en línea plenamente con nuestros esfuerzos en esos ámbitos a nivel nacional. Reconocer el perjuicio devastador de las inundaciones en nuestra población y fuerza de trabajo, Pakistán establece estrategias y políticas para conseguir mejores medidas de protección social y garantizar la retención de puestos de trabajo ante tales calamidades. También hay programas de socorro para oportunidades laborales temporeras para los afectados para poder preservar los sustentos de vida y estabilidad económica durante esta etapa de recuperación tan difícil. Esfuerzos estos, que contribuyen a la reconstrucción de comunidades y a que las personas participen activamente en una nación más resiliente. Pakistán se enorgullece de cómo es su economía informal, que es también, la piedra angular de nuestro país. Reconocemos y protegemos los derechos de los que trabajan en ese sector y en años recientes hemos promulgado nuevas leyes provinciales para regir y mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores informales como, en el trabajo doméstico y en la agricultura. Leyes estas, que han aportado nuevas prestaciones, sobre todo para las trabajadoras, con disposiciones sobre salarios mínimos, horarios de trabajo, prestaciones de licencias, salud y seguridad en el trabajo. Seguimos firmes en la protección de las normas internacionales del trabajo y nuestra legislación ha ratificado numerosos convenios de la OIT. Tenemos hecha una estrategia quinquenal de ratificaciones con la Oficina de País de la OIT y pasan por los convenios relacionados con el trabajo forzoso, salud y seguridad en el trabajo en las minas, protección a la maternidad, trabajadores y trabajadoras domésticas y trabajo marítimo. El Programa de Trabajo Decente por País, desde Pakistán, dos mil veintitrés, veintisiete suscrito por el Gobierno e interlocutores sociales en mayo de este año, esboza cuatro prioridades para mejorar las condiciones de trabajo y conseguir así, una sociedad más inclusiva y equitativa. Primero, priorizamos el Trabajo Decente en la recuperación económica, desarrollo y respuesta al cambio climático de Pakistán, respuesta ante desastres naturales y conflictos. La integración de estos principios del Trabajo Decente, contribuirá a que el crecimiento económico se centre en el trabajador, la

sostenibilidad y la inclusión y el apoyo de la OIT en la estrategia del mundo del trabajo resulta vital para esta transición justa. Segundo, priorizamos la protección social para todos, incluida, la cobertura sanitaria universal. Estamos comprometidos para con esta cobertura sanitaria universal veinte treinta y sumarnos al acelerador mundial. Hemos tomado muchas medidas tributarias para mejorar la protección social. Tercer, priorizamos la aplicación de las normas internacionales del trabajo y los principios y derechos fundamentales en el trabajo fomentando unas relaciones laborales armoniosas, a través del Programa Better Work, conseguimos una colaboración entre la OIT y distintas organizaciones sindicales y las normas de seguridad en el trabajo intentamos que acaten la normativa internacional, por ejemplo, en el sector textil y del vestido, consiguiendo así, el desarrollo de las PYMES, mayor formalización, creación de capacidad, diversificación y empoderamiento de las empresarias. Por último, estamos comprometidos para con unos lugares que atiendan el género, la salud y seguridad, libres de violencia y acoso, priorizando la salud y la seguridad en el trabajo y los convenios con nuestro centro de excelencia al respecto. Nuestro Gobierno quiere centrarse en la ratificación del Convenio de la OMNI sobre el sector naviero y recalcamos por la salud y seguridad en el trabajo, el hecho, en este sector. Concluyo indicando que hay que generar más puestos de trabajo, protección social, desarrollo del capital humano, defender la normativa laboral, sobre todo los principios y derechos fundamentales en el trabajo y para finalizar les diré que la visión del Gobierno de Pakistán y del Director General de la OIT están armonizadas y esperamos con mucho interés nuestra colaboración conjunta, colectiva en pro de la justicia social para todos, con ello, finalizo, gracias por su atención.

Sr. Dato Awg Haji Ahmaddin Haji Abd Rahman

Gobierno (Brunei Darussalam)

Señor Presidente, Apreciados Delegados, señoras y señores. Assalamu'alaikum warahmatullahi wabarakatuh. Primero, en nombre de mi Delegación quisiera felicitar desde el fondo del corazón a su Excelencia, el Señor Ali bin Saeed bin Samikh Al Marri, Ministro de Trabajo de Qatar, por asumir la presidencia de la Ciento Once CIT, también doy las gracias sinceramente a su Excelencia Gilbert Hounghbo, Director General de la OIT por convocarnos a todos en torno a la justicia mundial para todos en la Cumbre. También, quisiera dar las gracias a los Mandantes por también, emplearse a fondo para aplicar la Memoria del Director General sobre promover la justicia social. Esta, destaca cuales son las realidades y las dificultades que requieren un esfuerzo conjunto y tripartito. Se necesitan, en efecto, entidades tripartitas para aprovechar al máximo las oportunidades estratégicas que existen en el plano nacional e internacional, de ahí que Brunéi Darussalam este comprometido en la promoción de un empleo pleno, productivo y el Trabajo Decente para todos. Tal como se indica, igualmente, en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de las Naciones Unidas. Brunéi Darussalam subraya la justicia social y la equidad en el lugar de trabajo para acabar con las desigualdades y la discriminación. La declaración de fortalecer la protección social de ASEAN, subraya nuestro compromiso de mejorar el bienestar y los medios de vida de los pueblos de ASEAN, aportándoles equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo humano, bienestar social y justicia. Además, Brunei Darussalam se emplea a fondo para adherirse a la normativa internacional sobre la protección de los derechos humanos básicos y grupos vulnerables, como las oportunidades para mayor inclusión, reducir la discriminación por discapacidad, raza y estatus social. Y además, tenemos la orden de dos mil veintiuno contra la discapacidad. Además, la enmienda de la orden para la Ley de Pensiones de Edad y de Discapacidad de dos mil veintiuno, quiere ayudar

a las personas con diversas capacidades a que puedan ser atendidos de forma adecuada y nadie quede atrás. Señor, en este esfuerzo por mantener el impulso de aumentar la justicia social para todas las sociedades, es evidente, puesto que nos comprometemos en invertir en la educación, en el reciclaje profesional, en la formación profesional, adaptándonos a las industrias cambiantes y a las necesidades de la fuerza de trabajo para que medre y este respaldo ha tenido un desfase con respecto a ciertas demandas de industrias pese a que varios organismos en el país si que han aportado su apoyo. Hay que reforzar pues, la ambición mundial de equidad para todos. En ese sentido, nuestro Gobierno se emplea a fondo para que todos los miembros de nuestra sociedad, tengan acceso a los servicios básicos, derechos y oportunidades de desarrollo socioeconómico y profesional para que haya un mejor sistema de bienestar social, educación, asistencia de vivienda para las familias de ingresos bajos, garantizando el acceso a los servicios básicos prescindiendo de su estatus socioeconómico. Brunéi Darussalam reconoce los desafíos que sufren los trabajadores locales y migrantes y quiere mostrar solidaridad y protección a los derechos de estos trabajadores en el lugar de trabajo. La ratificación del Convenio sobre el Trabajo Forzoso, numero veintinueve, contribuirá de forma significativa a ese fin para poder dismantelar la injusticia y las desigualdades sociales, sobre todo, en los distintos conflictos laborales y con la orden desempleo establecemos una normativa que incluye reglamento sobre horarios de trabajo, distintas prestaciones para licencias y condiciones de trabajo básicas adecuadas, mejorando igualmente, la negociación colectiva. Concluyo reconociendo que la justicia social no es solo un empeño puntual, sino, un compromiso constante y de todos en cada noción. Generando una comunidad de inclusión y armonía invirtiendo la educación, reduciendo las desigualdades económicas, ayudando a los grupos vulnerables y la empatía para todos, haremos de la justicia social una realidad. Gracias.

Sr. Abdulrahman Al Awar

Gobierno (Emiratos Árabes Unidos)

Gracias Excelencia y gracias por su comentario, lo agradezco mucho. En nombre de Dios Clemente y Misericordioso, señoras y señores, que la paz y la gracia de Dios esté con todos ustedes, en un honor y un placer para mí tomar la palabra hoy en esta Ciento Undécima Reunión de la

Sr. Antonio Fernando Varela Bohórquez

Gobierno (Perú)

Señor Vicepresidente de la Centésimo Decimo Primera Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo, señoras Delegadas, señores Delegados. Es un honor dirigirme a ustedes en el marco de la Centésimo Undécima Conferencia Internacional del Trabajo. Transmitiendo el fraterno saludo de la Presidente Constitucional de la República de Perú, la Señora Dina Ercilia Boluarte Segarra. En tiempos recientes, el Perú ha sabido sostener la institucionalidad democrática logrando la sucesión de la presidencia de la República bajo las disposiciones de nuestro orden constitucional siguiendo las directrices de la Carta Democrática Interamericana, después de un deplorable golpe de estado en el que se dispuso la disolución del Parlamento y la coacción de las instituciones democráticas. Lamentablemente, en este foro internacional se han afirmado hechos ajenos a la realidad en cuanto a que nuestro país es gobernado por una presidenta de facto. Nada más alejado de la realidad pues en el

Perú existe un estado democrático en el que ciudadanas y ciudadanos pueden opinar de manera diferente a sus gobernantes como se observa claramente en las diversas intervenciones de empleadores y trabajadores que me han precedido en este importante espacio internacional. Así pues, estamos convencidos de que podemos encontrar amplios puntos de acuerdo, especialmente en el mundo del trabajo y el empleo. Cuya dinámica evoluciona de la mano con la transformación de la sociedad global y nuestras sociedades locales, lo cual implica, un reto que debe ser abordado bajo la bandera del tripartismo y el dialogo social. Siendo la presente Conferencia Internacional de Trabajo, el contexto propicio para continuar alzando en la dirección a esa meta común. Con este objetivo, hemos puesto al centro de nuestra gestión, la lucha por la formalización laboral, piedra angular del Trabajo Decente y la protección social. En ese sentido, hemos continuado con la implementación del Plan de Acción Sectorial por Más Trabajo Formal, dos mil veintidós mil veintitrés, con el objetivo de incorporar al mercado laboral a setecientos cincuenta y dos mil novecientos ochenta y tres trabajadores para que mantengan relaciones formales de trabajo. Sumado ello, a través del centro integrado, Formaliza Perú, se brinda a los empleadores servicios de orientación, capacitación y asistencia técnica para la formalización laboral, contando con oficinas en veintidós departamentos del Perú. Así mismo, Delegados y Delegadas, venimos trabajando proyectos normativos que otorguen a los empleadores compensaciones para preservar el empleo formal, con operaciones de departamentos del norte de Perú para mitigar los lamentables efectos de las intensas lluvias generadas recientemente. Con esta medida esperamos generar ciento sesenta y cinco mil empleos generales. Por otro lado, es de especial interés en nuestro Gobierno Constitucional, compartir nuestro profundo pesar por el lamentable hecho que condujo el mes pasado al fallecimiento de trabajadores mineros, sirvan estas humildes palabras para honrar su memoria. En ese sentido. La seguridad y salud en el trabajo es otro de nuestros pilares. Sustentado en la política nacional de seguridad y salud en el trabajo al dos mil treinta. Fruto del dialogo social tripartito en el Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. En esta línea, en materia de inscripción, la superintendencia nacional de fiscalización laboral, realizó, durante este año, más de cinco mil acciones de orientación para la prevención de los riesgos laborales, contribuyendo a la opción de medidas de protección para garantizar la seguridad y salud de ciento once mil cuatrocientos setenta y cuatro trabajadores. Además, en lo que va de año, se han realizado ciento cincuenta actuaciones de inspección de fiscalización, en materia de seguridad y salud en el trabajo en el rubro de la gran y mediana minería. Igualmente, se tiene especial apertura desde el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para fortalecer las reflexiones tripartitas realizadas al respecto de la ratificación de los Convenios ciento cincuenta y cinco sobre seguridad y salud y los trabajadores y ciento ochenta y siete sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo. En relación al aspecto pensionario, el poder ejecutivo ha elaborado una propuesta de creación del nuevo sistema previsional peruano buscando avanzar de manera progresiva en la cobertura universal, garantizando un suelo mínimo de protección social. Así mismo, con la asistencia técnica de la OIT, se ha trabajado una propuesta de esquema integral de protección ante el desempleo como mecanismo de protección social, ante la desocupación. Todo lo anterior, Delegadas y Delegados, se sustenta en nuestra vocación por el dialogo social, siendo uno de ellos, la mayor preocupación de la Señora Presidenta de nuestro país. Desde el primer día de su gestión, hemos puesto mayor énfasis en la reactivación del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo. En esa línea, se han instalado ocho mesas de trabajo con las centrales sindicales y gremios empresariales. Finalmente, reiteramos el compromiso de Perú con los principios

fundacionales de la Organización Internacional del Trabajo, sustentados en nuestros arraigados valores democráticos y convocantes. Muchas gracias.

Sr. Antonio De Lisboa Amâncio Vale

Trabajadores (Brasil)

Agradecemos la iniciativa del Director General de la OIT de lanzar la Coalición Global de la Justicia Social y quiero destacar que la paz y la justicia social son principios fundamentales de esta Organización previstos en la Declaración de Filadelfia. Señor Presidente, entre los temas de esta Conferencia, está el de la transición justa. Es urgente disminuir los altos niveles de CO2 pero eso no se puede conseguir a costa de los trabajadores y especialmente a costa de la mayoría pobre que muchas veces, lo único que recibe de este modelo contaminante, son los altos niveles de CO2. Los análisis sobre las repercusiones de los avances tecnológicos y la inteligencia artificial en el mundo del trabajo son alarmantes. En lugar de reinvertir los beneficios de la productividad en la sociedad, estos beneficios se siguen utilizando para concentrar la riqueza y los ingresos. En el tercer decenio del siglo veintiuno, el mundo sigue teniendo ciento sesenta millones de niños en trabajo infantil y casi cincuenta millones de personas en esclavitud moderna. Mas de cuatro mil cien millones de personas, no tienen acceso a protección social, más de dos mil millones de trabajadores están en empleo informal y sin acceso a derechos y luchan por garantizar unos ingresos mínimos para sobrevivir. En América Latina y el Caribe, una de cada dos personas está en condiciones de informalidad en el trabajo y entre dos y cinco veces más posibilidades de vivir en la pobreza. Estas son características del trabajador pobre, es decir, aquel trabajador que incluso trabajando no consigue mantener dignamente a su familia y a ese respecto, los datos de OXFAM, dicen que el uno por ciento del mundo se quedó con casi dos tercios de toda la riqueza generada desde dos mil veinte, es decir, cuarenta y dos billones de dólares, seis veces más de lo que el noventa por ciento de la población mundial consiguió en el mismo periodo. La Coalición Mundial para la Justicia Social es urgente, pero ¿Cómo construirla? En nuestra opinión, no se puede hacer una tortilla sin cascar huevos y eso quiere decir que, para conseguir justicia social es necesario enfrentar las causas y a los causantes de las injusticias, es necesario regular el trabajo de las cadenas mundiales que concentran los ingresos de las personas y la riqueza en las regiones. Sabemos que las diferencias entre la calidad y el valor del trabajo en los países sede de las grandes empresas y el otro extremo de la cadena donde el trabajo es casi siempre precario, con grandes desigualdades y explotación de las riquezas naturales y desequilibrios ambientales, es una realidad. Regular el trabajo en las cadenas mundiales de valor, es un desafío urgente si queremos promover la justicia social. Millones de trabajadores, especialmente los jóvenes, son explotados por las empresas de las plataformas. Una investigación de la Confederación Sindical de Brasil lo demuestra. Conseguir justicia social supone imponer fiscalmente a estas empresas regular el trabajo y garantizar los derechos e ingresos dignos para los trabajadores. Cada día se producen transacciones financieras internacionales, millares de ellas. Muchas veces en paraísos fiscales sin que se ofrezca nada a las masas, especialmente a las del sur del mundo. El sistema financiero actúa libremente y beneficia a los más ricos. Por otro lado, las políticas fiscales impuestas por el FMI asfixian a los países más pobres y reducen su capacidad de inversión en políticas sociales y generan todavía más pobreza. Acabar con los paraísos fiscales, imponer las grandes fortunas y las transacciones financieras es garantizar recursos para financiar la justicia social. Hoy el empleo informal, es una realidad para la mayoría de los trabajadores y trabajadoras de países en desarrollo. Aplicar la recomendación

doscientos cuatro de la OIT es promover la justicia social. Señor Presidente, después de siete años de una tragedia en la que los Derechos Humanos laborales y ambientales fueron atacados duramente, actualmente, vivimos en Brasil, una situación en la que la democracia prevalece y con un Gobierno que vuelve a fomentar el diálogo social y la protección de las poblaciones más vulnerables. Se reanudó la política de valorización del salario mínimo que, beneficia a casi cincuenta y cuatro millones de personas y, además, el Gobierno, envió ya al Parlamento el Proyecto de Ley para que se ratifiquen dos Convenios de la OIT, el ciento noventa y el ciento cincuenta y seis. Avanzamos en la reglamentación del trabajo de plataformas cuyo primer objetivo será garantizar derechos a los trabajadores del transporte y a los repartidores. A propuesta de las centrales sindicales, otro grupo de trabajo debate el fortalecimiento de la negociación colectiva tan importante para los trabajadores y para esta Organización. Al retomar el diálogo social, abandonado en los últimos siete años, se facilita la aplicación de políticas de inclusión social y de lucha contra la pobreza. Creemos que Brasil sigue viviendo inmensas dificultades, pero estamos adoptando medidas concretas para una mayor justicia social. Gracias.

Sr. Alexei Buzu

Gobierno (República de Moldova)

Señor Presidente, Director General, Excelencias. Estoy aquí y la guerra asola en Ucrania por segundo año. Desde ese día fatídico de febrero más de ochocientos mil refugiados han atravesado nuestra frontera y más de cien mil han decidido quedarse. En nuestro pequeño país de dos coma seis millones de personas, eso supone el cuatro por ciento de la población, la cifra más alta de refugiados per cápita en Europa. Ese invierno los moldavos han experimentado como los precios de la energía se multiplicaban por siete, llegando a niveles insostenibles, la inflación de doble dígito añade presión a empresas y trabajadores moldavos y daña el nivel de vida de la población que, ya está teniendo dificultades de por sí. Me gustaría dar las gracias al Director General de la OIT que visitó Moldavia en estos tiempos difíciles, nos dio gran esperanza y nos mostró que no estamos solos ante los desafíos. De hecho, vemos cada vez más signos de esperanza. En junio pasado Moldavia se convirtió en candidato a la Unión Europea, tenemos un camino claro por delante como parte del mundo libre. Mi país, cada vez más, tiene voz en la comunidad internacional, hace dos semanas alegramos a cincuenta líderes en mi país, en la comunidad política europea y damos las gracias a todos los que se esfuerzan en estos cometidos, incluidas las Naciones Unidas. Quiero compartir la visión del Director General en su Memoria y darles algunos ejemplos de lo que estamos haciendo para alcanzar esta visión. Los precios de la energía y la alta inflación han reconfirmado la importancia de la protección social. Con el apoyo de socios internacionales, mi Gobierno ha adoptado un Programa Innovador y que apunta a las indemnizaciones. Centenares de miles de personas vulnerables han visto como se compensaban sus facturas de la electricidad, en función de sus necesidades, hasta un sesenta por ciento. El Gobierno ha introducido nuevas medidas de apoyo a las familias con hijos, la legislación reciente, establece más atención a la niñez de calidad para que las mujeres tengan más posibilidades para entrar en el mercado laboral. Estamos redoblando esfuerzos para afrontar el trabajo informal, hemos promulgado legislación sobre inspección del trabajo en línea con los convenios de la OIT con visitas sin previo aviso y sanciones directas. El Gobierno también está introduciendo un nuevo sistema plenamente digital de bonos que permitirá a las empresas registrar fácilmente a sus trabajadores. Unas instituciones de mercado laboral sólidas, efectivas y bien gestionadas son claves. La Agencia Nacional de Empleo

y la inspección de trabajo están siendo reformadas para mejorar el acceso a empleos decentes y protección del trabajo. Estamos determinados a ofrecer apoyo adecuado a la integración del mercado laboral incluidos grupos vulnerables, incluidas, personas con discapacidad. Por primera vez, con el apoyo de la OIT, los inspectores de trabajo están rediseñando la formación para ayudar a los trabajadores a tener mejor formación para el mundo del trabajo. Como Ministro también me topo con cifras de pobreza infantil en mi país que son muy perturbadoras. Nuestros esfuerzos apuntan a reducir las desigualdades regionales y para que todos los niños y adultos puedan disfrutar de servicios públicos de calidad y asistencia social. Vengo de la sociedad civil y estoy convencido de que las políticas efectivas solo se consiguen con dialogo social de calidad. Seguiremos esforzándonos para aumentar la confianza y consolidar una cultura de la creación de consenso porque es la mejor manera de tomar decisiones. Vengo de una región azotada por la guerra y por múltiples crisis. Mi mensaje es este. Sumemos fuerzas, apoyemos plenamente la creación de la Coalición para la Justicia Social e inspirémonos y tomemos fuerzas de ese objetivo común, justicia social para todos. Gracias.

Sr. Younes Sekkouri

Gobierno (Marruecos)

Señor Presidente, Director General, señoras y señores. En primer lugar, deseo dar la enhorabuena a nuestra Organización por su madurez, porque todos los Estados Miembros en esta reunión y en concreto lo han visto porque, a pesar de estas largas declaraciones de tratamiento presupuestario etc., etc. Yo creo que es el momento adecuado para que, nos hagamos todos, las preguntas correctas y pensemos si esta Organización queremos que sea técnica y normativa o si es una Organización política que repercuta en empleo, en trabajo y en todos esos numerosos temas que trata esta Organización. Nuestra responsabilidad compartida hoy es promover una nueva generación de multilateralismo y no lo podemos hacer si no movilizamos realmente nuestros Gobiernos, nuestros empresarios, nuestros sindicatos, alrededor de un consenso lo que queremos ofrecer al mundo y a las comunidades de todos los países. Necesitamos una organización que esté conectada con las vías reales, las prioridades y las experiencias vividas de nuestras poblaciones y nuestros ciudadanos y este es el motivo por el que quiero dar las gracias, apoyar y alentar los esfuerzos del Director General, en su día a día con todos ustedes, Estados Miembros y Presidentes, porque para que podamos transformar nuestra Organización en esta era posterior a la Covid. Y, por cierto, no veo más opción, no veo que haya ninguna otra Organización que pueda tener este papel debido a la composición única de esta Organización con el tripartismo que todos conocemos. Seamos prácticos e intentemos dar forma a este esfuerzo internacional y partamos de estas experiencias porque mañana empezará la cumbre internacional para la Coalición que quiere lanzar esta Organización y que vamos a respaldar y que queremos alimentar. Uno de los ámbitos importantes para todos los nosotros es el dialogo social porque, es uno de los espacios donde se pueden alcanzar la mayoría de los acuerdos, en Marruecos por ejemplo, el año pasado, alcanzamos un acuerdo histórico sobre dialogo social. Lo aprobamos con los tres sindicatos representados aquí, los representantes de los empleadores y conseguimos este acuerdo de dialogo social en unos momentos muy difíciles en cuanto economía, inflación y todas estas circunstancias a las que se enfrentan nuestros países. Todos esto se debe a que queremos actuar de manera responsable ante nuestros ciudadanos en estos tiempos tan difíciles. Este acuerdo, sobre dialogo social, no solo nos ha permitido alcanzar la paz social, que es uno de los elementos básicos de todos los

objetivos de dialogo social, sino que, además, nos ha permitido lanzar tres reformas cruciales y sin precedentes en el sector de la educación para medio millón de trabajadores en el sector de la educación superior y también en el sector de la salud. El segundo ámbito en el que tenemos que trabajar de manera responsable es la protección social. Su Majestad el Rey Mohamed sexto decidido lanzar un programa para todos los trabajadores. Más de once millones de marroquíes tienen ahora acceso a la cobertura médica, es inmenso en cuanto a presupuesto, supone muchos compromisos que el Gobierno tiene que realizar pero lo hemos podido conseguir y este año, el que viene y el siguiente, nos comprometemos a llegar a los demás ámbitos de la protección social, es decir, las prestaciones de familia, las indemnizaciones por perdida de empleo que existe pero que estamos remodelando y la ampliación de las pensiones a todos los tipos de trabajadores, incluidos aquellos que no son remunerados con salarios y luego otro tema en el que estamos trabajando y con esto termino, es el de los aprendizajes porque así, nos podemos asegurar de que se puede introducir a las personas en el mercado laboral, tenemos a más de seis millones de personas en formación profesional y tenemos las ciudades de las competencias con más de cinco mil estudiantes en múltiples sectores para que, esta población, tenga recursos para llegar al éxito. No quiero quitarles más tiempo, simplemente decirles que Marruecos está muy implicado en los esfuerzos del Director General y que respaldamos plenamente esta iniciativa que se presentara mañana y que seguro será un éxito. Gracias.

Sra. Jyotsna Shrestha Subba

Empleadores (Nepal)

Respetado Presidente, Excelencias, Distinguidos Delegados, señoras y señores. Primero, quisiera transmitirles nuestros calurosos saludos a todos ustedes, namaste a todos ustedes. Me complace mucho tener la ocasión de participar en esta plenaria en la Centésimo Decimo Primera Conferencia Internacional del Trabajo. Es trascendental que hayamos podido reunirnos presencialmente después de tres años. Hemos sufrido los horrores de la pandemia que han afectado tantísimo a las actividades económicas y la vida humana en los últimos tres años. Todos hemos hecho frente a los efectos de recesión que han hecho que nuestro desarrollo se vaya ralentizando. Reconocemos la Memoria del Director General en que se analiza la situación actual mundial, realidades de los mercados de trabajo y los diversos desafíos que encara el proceso de transformación social. Valoramos la idea de la Coalición Mundial y la actuación que se requerirá de todas las partes interesadas para proveer la justicia social. Gracias al Director General por elaborar una Memoria tan exhaustiva. El carácter interdependiente de nuestra economía globalizada es una realidad innegable. Crisis económicas, inestabilidad de mercados, allí donde surjan tienen efectos en todo el mundo de carácter socioeconómico, es crucial que, todos nosotros reconozcamos este hecho y colaboramos, es nuestra firme convicción, que la estabilidad, paz y cooperación mutua, son fundamentales para generar valores compartidos. La globalización ha configurado el mercado de trabajo y los trabajadores cualificados son más requeridos que nunca antes. Se necesitan pues, empresas sostenibles y la justicia social, pero, encaran desafíos, sobre todo, en países como Nepal. Respetado Presidente, en Nepal esperamos una rápida recuperación de lo perdido tras la pandemia, pero ahora, lo que vivimos es una situación que rebasa nuestras expectativas, puesto que, se han reducido sobremanera las actividades económicas y los indicadores económicos principales no son nada halagüeños. El crecimiento económico esperado de este año era un dos coma dieciséis, mientras que, en años

anteriores era de cinco coma veintiséis por ciento. Esto afecta a nuestras actividades planificadas y la lucha por los objetivos de desarrollo. Aún así, pese a estos obstáculos, el sector privado de Nepal sigue comprometido para con el crecimiento de las empresas, el Trabajo Decente, la seguridad social, la promoción de las PYME y la formalización de las empresas. Comprendemos bien, la importancia de la paz laboral y nos esforzamos para mejorar las relaciones laborales, la Ley del Trabajo y la Ley de la Seguridad Social Básica, se promulgaron en dos mil diecisiete y ahora hay otros regímenes de seguridad social básicos que se están aplicando cuyas disposiciones, así como, la de la nueva Ley de Trabajo, se aplicarán a todos los trabajadores para generar empleo decente. Participamos activamente en el proceso de consultas del Plan Nacional Maestro de Eliminación del Trabajo Infantil y de los programas de Trabajo Decente por País. La Organización de Empleadores ha colaborado estrechamente con todos los interesados para eliminar todas las formas de trabajo infantil y en la actualidad, nuestra prioridad consiste en contribuir a superar las dificultades económicas actuales obrando en pro de reformas normativas, desarrollo de competencias, salud y seguridad en el trabajo para mejorar la calidad de la vida laboral. Reconociendo la importancia que tiene el crecimiento económico sostenible basado en la persona humana, todas nuestras actividades tienen como horizonte los ODS. Colaboramos activamente con el Gobierno y sindicatos en pro del dialogo social para conseguirlo. Quisiera aprovechar la ocasión para apelar a que la OIT elabore programas y estrategias para poder mejorar la colaboración que haga que la transformación social sea una realidad. Concluyo instando a que, todos se unan en la acción obrando en pro de la justicia social. Unamos nuestras manos en ese empeño y deseamos yo y mi equipo de Nepal, desear a la Conferencia un gran éxito. Muchas gracias.

Sra. Jovanka Trenchevska

Gobierno (Macedonia del Norte)

Respetado Presidente, Distinguidas Señoras y Señores. Para mi es un gran honor y placer dirigirme a esta Conferencia hoy, en nombre del Gobierno de la República de Macedonia del Norte y presentarles cuales son algunas de las prioridades de nuestro Gobierno. El Gobierno de Macedonia del Norte concede gran atención al diálogo social. Como todos sabemos bien, el dialogo social supone una fuerza motriz importantísima para abordar cuestiones de crisis para conseguir buena gobernanza, justicia social, reducir las desigualdades, conseguir una recuperación económica y promover el crecimiento económico. Además, nos invita a una comprensión mutua entre distintos grupos con diferentes intereses para hallar una solución común para situaciones de interés común y uno de los principios fundamentales de la gobernanza participativa es que, aquellos afectados por las decisiones participen en la toma de decisiones y en su aplicación. Dicho de otro modo, los que se ven afectados por las imposiciones y estrategias jurídicas o de otro tipo en los Gobiernos deben participar en el proceso de formación de opinión aportando sus propuestas y precisamente nosotros como Gobierno es en lo que nos esforzamos siempre por llevar a cabo. Durante años, el Consejo Económico y Social se regía en un órgano tripartito importante en nuestro país adoptando medidas y normativa importante en el ámbito económico y social. Este Consejo Económico y Social Nacional, abordaba soluciones y medidas ante las consecuencias de la pandemia y las crisis energéticas con el objetivo general de mejorar la economía y a los trabajadores y categorías de ciudadanos más vulnerables. Hace unos meses, como Gobierno, inauguramos las negociaciones de un Convenio Colectivo General en el sector público que, ha supuesto un esfuerzo de quince años.

Ha culminado pues, este proceso y, si bien, la solución quizás pueda parecer un tanto imperfecta es el exitoso resultado del dialogo entre el Gobierno y los interlocutores sociales. Haciendo frente a la dificultad del empleo de los jóvenes para completar el proceso educativo, para enfrentar el desempleo de larga data y la informalidad vemos necesario un enfoque sistémico para encarar los problemas que encaran los jóvenes de macedonia del norte, sobre todo, reducir el desempleo de la juventud y aumentar la empleabilidad de esta. Al respecto, brevemente abundaré en la temática de la garantía de la juventud como una de las principales garantías europeas para mejorar la situación de los jóvenes, para tener más oferta de empleo, proseguir con su educación y formación y también, que haya distintas formaciones en los organismos de colocación en un periodo de cuatro meses desde la fecha de inscripción en esos organismos y estamos aplicando un proyecto de garantía de la juventud desde dos mil dieciocho. Ochenta mil incorporaciones de jóvenes se han hecho hasta la fecha. Casi un cuarenta por ciento de los participantes han recibido una oferta de empleo o siguen con la educación, la formación profesional o las pasantías, lo cual, se considera un resultado positivo. Pese a que todos debemos asumir la responsabilidad de que una sociedad saludable es un esfuerzo constante, nosotros, el Gobierno, no nos desviamos de este empeño, puesto que, estas medidas son por el bien de los trabajadores y de todos nosotros puesto que, lo que supone es justicia social para todos. Gracias.

Sr. Manuel Marcelino Peralta Pena Costa

Empleadores (Portugal)

Buenos días. En representación de la Delegación de los Empleadores Portugueses, desearía reafirmar la convicción de nuestras empresas en los esfuerzos que el tejido empresarial ha venido haciendo dentro y fuera de nuestro territorio para superar, todos juntos, las dificultades que sucesivas crisis se dieron en nuestro país y en todos a escala mundial. En Portugal contamos con un modelo de dialogo social tripartito que se ha firmado de forma positiva. Constituye un modelo que ha demostrado cual es la importancia de la participación en la intervención que siempre han tenido los interlocutores sociales, sobre todo, en tiempos difíciles como los que vivimos para poder conseguir el desarrollo de actividades económicas, mayor cohesión social y mayor bienestar para la sociedad. Fue así cuando en dos mil veintiuno, todos los interlocutores sociales y la patronal portuguesa suscribieron un acuerdo sobre la formación profesional y la cualificación como plan estratégico para las personas, para las empresas y para el país, subrayando el papel que desempeñan los interlocutores sociales, participantes en la concertación social del modelo de gobernación y el contexto de los programas de formación profesional. En este mismo contexto, en otoño de dos mil veintidós, la mayoría de los interlocutores sociales portugueses suscribieron el acuerdo de medio plazo de mejora de los ingresos, salarios y competitividad con el fin de reequilibrar la distribución de la riqueza producida, aumentar el rendimiento disponible de las personas y familias y contribuir al talento de los jóvenes, además de, reforzar la competitividad de las empresas y el crecimiento de la productividad. Acuerdo este que, fue resultado de duras negociaciones, pero, sobre todo, de la firme convicción de que la unión hace la fuerza. Hoy, meses después, bien sabemos que los esfuerzos del dialogo y los objetivos concretos, son los que marcan la diferencia y este acuerdo es solo un ejemplo del esfuerzo conjunto en ese sentido pero que, consideramos fundamental para la actuación de todos los interlocutores sociales en todos los países del mundo. Si no hay espíritu empresarial, sin empresas, sin un entorno empresarial propicio y competitivo, no será posible superar los contextos tan complicados como los que encaramos en la actualidad y en

el futuro. Pasando a estas labores en curso en la Conferencia Internacional, desearíamos recalcar. Pido disculpas, no veo la línea, a ver dónde estoy. Decía, con respecto a las labores en curso de la Conferencia, quisiéramos recalcar positivamente el hecho de que, de nuevo Portugal asume una responsabilidad de presidir las labores de la Comisión relativa al aprendizaje de calidad. Nos felicitamos de la labor realizada en esa discusión y no deberíamos dejar de recalcar todo el trabajo que han hecho los interlocutores sociales en el ámbito del aprendizaje permanente de la formación de los jóvenes que, de hecho, serán los que nos liderarán las próximas décadas. Hay que hacer referencia al problema que hemos tenido con respecto a mantener y atraer el talento, ámbito este en el que, hemos colaborado y debemos seguir colaborando con el resto del mundo. Como indica la Memoria del Director General, hay realidades complicadísimas en el mundo del trabajo. Sobre las cuales tenemos que pasar a la acción y de forma razonada. Son oportunidades de madurar, de afirmar y de crecer, compete pues, a todos los implicados, actuar de una forma que pueda suponer una contribución positiva para la resolución de las cuestiones que se plantean. También, en el ámbito de la justicia social para conseguir un contrato social permanentemente en revisión, debe ser para que sea fundamental para la actuación de la OIT. Muchas gracias por su atención, buenas tardes.

Sra. Ivanka Shalapatova

Gobierno (Bulgaria)

Señor Presidente, Excelencias, Distinguidos Delegados. Me honra participar en esta Conferencia Internacional del Trabajo. Durante más de un siglo, Gobiernos, empleadores y trabajadores han arrimado el hombro para superar desigualdades y garantizar el trabajo decente, orientados por la comprensión de que la paz duradera es impensable sin la justicia social. Le felicito Señor Hounbo por su primera Conferencia Internacional del Trabajo como Director General electo. Estoy convencida de que bajo su liderazgo la Organización y los Mandantes seguirán medrando, basándose los resultados ya alcanzados y con el objetivo común de la justicia social y Trabajo Decente para todos. La Organización Internacional del Trabajo puede contar con el respaldo y la colaboración de Bulgaria para conseguir dicha meta. El mundo del trabajo esta atestiguando muchísimas evoluciones, desafíos y oportunidades, desarrollo socioeconómico y tecnológico que contribuye a mejorar el nivel de vida y las oportunidades, pero, a la vez, aumentan las desigualdades entre muchos países y regiones, mis colegas ya lo mencionaron. La guerra en Ucrania, supone una gran dificultad para el sistema social en nuestro país y la Covid también ha perturbado la economía mundial además de, el aumento de los precios de alimentos, energéticos, cambio climático, tensiones geopolíticas y conflictos a nivel mundial. Además, ciento sesenta millones de niños en el mundo aún están sumidos en el trabajo infantil y casi veintiocho millones en trabajo forzoso. Todas estas problemáticas requieren actuación inmediata y eficaz, como indica en su Memoria, con acierto, el Director General, nuestra ambición mundial debe ser equiparable a la magnitud de los desafíos que encaramos. La Organización Internacional del Trabajo, una y otra vez ha repetido cada año, la importancia que reviste el apoyar a los países en crisis y grandes dificultades y las normas internacionales del trabajo y el tripartismo es fundamental para el Trabajo Decente. Conseguir políticas inclusivas nacionales centradas en la persona humana, es de vital importancia. Hay que recalcar políticas de mercado de trabajo activas, no discriminación, igualdad entre hombre y mujeres, protección social, condiciones de trabajo decente y seguro, salud y seguridad para todos, educación, aprendizaje permanente, transición segura, incluidas las políticas de vuelta al trabajo. En el plano

nacional, quisiera indicarles que una de las prioridades de la Estrategia Nacional de Empleo de la República de Bulgaria pasa por mejorar la calidad de la fuerza de trabajo según las necesidades de la economía. A corto plazo, nos centraremos en la formación profesional digital para aumentar el empleo y a largo plazo, las medidas de este Plan Nacional de Sostenibilidad y Recuperación, mitigarán los perjuicios actuales para reestructurar la economía. De nuevo designio, soy Ministra de Trabajo y Política Social y les puedo garantizar que Bulgaria se implicará plenamente en las labores de la OIT y último y no menos importante, confirmo el pleno compromiso de nuestro equipo en este respaldo. Concluyo indicando que, todos nosotros, formando parte del concierto de naciones internacionales, tenemos responsabilidades, derechos y objetivos comunes. Paz, justicia social y Trabajo Decente para todos, sin excepción alguna, con el principio que nos rige de que nadie quede atrás. Me complace ver que dichos principios, objetivos y valores son compartidos también por el Director General y que son prioritarios en la Agenda de la OIT en su mandato de conseguir la justicia social. Gracias.

Sr. Stephen Mc Clashie

Gobierno (Trinidad y Tobago)

Señor Vicepresidente, compañeros Delegados, señoras y señores, buenas tardes. En primer lugar, felicitar a la OIT y sus Mandantes por la vuelta exitosa a la primera Conferencia presencial, plenamente, desde dos mil diecinueve. Me complace sobremanera estar aquí en Ginebra. Y ha sido un honor contribuir este año a las diversas deliberaciones y conversaciones con los colegas. Señor Vicepresidente, son múltiples las crisis mundiales que siguen repercutiendo en el mundo del trabajo, no cabe duda de que, avanzar, significara basarnos en las lecciones aprendidas en los últimos tres años. Si queremos conseguir una recuperación centrada en la persona tras la pandemia. Trinidad y Tobago insiste, debemos aprovechar plenamente las oportunidades de crecimiento avanzando en la justicia social y garantizando la dignidad humana. Razón por la cual, apoyo firmemente la Memoria del Director General de este año que entiende que, es la primera de él. La promoción de la justicia social en este periodo de recuperación debe ser la prioridad primordial. Si, en serio, queremos salvaguardar el bienestar y los derechos de la población, no solo actual, sino de generaciones futuras. Dados los logros de la justicia social en la práctica, pueden quedar ensombrecidos, si no, distantes, considero útil especialmente que, dicha Memoria nos muestre los elementos clave para describir su definición y, por ende, su aplicación. Y es que, habla de cuatro dimensiones la Memoria. Los Derechos Humanos Universales y sus capacidades, igualdad de acceso en las oportunidades, distribución equitativa y transiciones justas. Además, deja claro que el trabajo decente tiene un papel protagónico en la promoción de estas dimensiones, en efecto, la inclusión del Trabajo Decente y su vínculo con la justicia social, debe reflejarse en políticas nacionales y mundiales más coordinadas que redundaran en beneficio de las economías, de los empleadores y los trabajadores por doquier. En efecto, Trinidad y Tobago está comprometida en la promoción del Trabajo Decente y la justicia social. Nuestra Estrategia Nacional de Desarrollo dos mil dieciséis dos mil treinta aporta ese marco para conseguir la condición de nación desarrollada en dos mil treinta, con cinco ámbitos temáticos que reflejan todos ellos los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. El primero, poner a la persona humana en primer lugar, consiguiendo una sociedad basada en los principios de la justicia social. Con esta estrategia a la que hacemos comúnmente referencia como la visión veinte treinta, nos basamos en una sociedad que engloba los principios de la justicia social que corresponden a todos,

equidad de distribución de recursos, de la movilidad social ascendente basada en el mérito y los logros, los derechos de la ciudadanía respetados y reservados. Ese respeto de la dignidad humana, se encuadra en nuestro ordenamiento jurídico institucional, ampliamente, por ejemplo, hay una serie de políticas y leyes que en la actualidad abordan la no discriminación y la inclusión social en Trinidad y Tobago. Por mencionar unos pocos, pasan por la Ley de Oportunidad Igual, la Ley sobre la Política Nacional de Personas con Discapacidad, la Ley de Protección de la Maternidad y la Ley de Seguros Nacionales. Señor, los Gobiernos solos no pueden acabar con las obstrucciones que nos impiden la justicia social, embarquémonos en este proceso colectivo para solventar cualquier desafío socioeconómico que afecte a nuestros ciudadanos. La Memoria, toca el tema de la Coalición Mundial para la Justicia Social cuya creación refleja la importancia que se concede a las alianzas multipartitas y a la promoción del dialogo social en un empeño de garantizar que la justicia social y el trabajo decente se prioricen en los procesos decisorios y normativos nacionales y mundiales. Concluyendo, en nombre del Gobierno de Trinidad y Tobago reitero nuestro compromiso de una sociedad justa para todos. Gracias.

Sr. Plamen Dimitrov

Trabajadores (Bulgaria)

Como indican los principios fundacionales de la OIT, el trabajo no es una mercancía, de lo que se trata es de oportunidades de empleo y mejores niveles de vida para que todos vivamos una vida productiva y digna. Se trata de compartir la prosperidad en que los ingresos sean suficientes para todos y no intermitentes, no interrumpidos. Los sindicatos valoran sobre manera estos principios y quisiera destacar lo siguiente. Primero, la gran desigualdad que está caracterizando nuestras economías y sociedades que, se manifiesta de distintas formas, por ejemplo, el compromiso de reducir el índice de las desigualdades, el CRI, publicado por OXFAM y el DFI que coloca a Bulgaria en el puesto sesenta y dos. Según dicho informe, el sistema tributario de Bulgaria es uno de los más regresivos del mundo. También, la Universidad de Harvard indica que están aumentando las desigualdades y la distribución de los ingresos en nuestro país. Tendencias estas, que se pronuncian sobre todo en países donde hay sistemas tributarios planos o sin unos ingresos mínimos libres de impuestos como es en Bulgaria. Y es que, la experiencia empírica muestra que cuando se dan ese tipo de sistemas tributarios, aumenta la desigualdad. Estos dos instrumentos publicados son fundamentales y hay que conseguir mayor progreso económico cuanto mayor sea la cobertura de los trabajadores, a través de, convenios colectivos, menores serán las diferencias de salario, sobre todo, a través de la negociación colectiva en todo un sector. Hay que reducir, en efecto, las desigualdades, que incluye, mayor equidad en salarios, salarios vitales mínimos y una negociación colectiva fortalecida. Segundo, la digitalización y la inteligencia artificial son factores que aumentan las desigualdades, no solo entre personas, sino también entre naciones, países, regiones geográficas, industrias, puestos de trabajo, etc. Las actividades futuras de la OIT deben centrarse pues, en las formas seguras de trabajo y la economía de plataformas. Los trabajadores no dependen de la inteligencia artificial donde algoritmos pueden incidir en ellos puesto que, los trabajadores de plataformas no pueden contactarse entre sí, no pueden coordinarse, se induce a la competitividad entre ellos y sin embargo hay que tener en cuenta, el trabajo de los cuidados, una mejor calidad del empleo, la protección social y el trabajo no protegido en la economía informal también entraña muchísimos peligros. Hay que garantizar el pleno cumplimiento del ordenamiento jurídico al respecto y por último, hay que tener en

cuenta que la inteligencia artificial y los algoritmos deben ser gestionados bien en la asignación del trabajo para que no haya un sesgo artificial y así, una discriminación. Hacer avanzar la justicia social es posible, a través de la negociación colectiva y la libertad sindical. Estas han mostrado con los años que son fundamentales para mantener unos salarios estables, una demanda agregada y también para evitar la ola deflacionista que hace retrasar la recuperación y en Bulgaria, la Constitución debe garantizarlo, debe garantizarse la negociación colectiva y la libertad sindical, de ahí que insistamos durante mucho tiempo en que se penalice como delito todo acto dirigido contra la libertad sindical en la negociación colectiva. Además, el Código Penal debe incluir que debe haber una mejor protección de los sindicalistas y además, debe haber un nuevo contrato social de conseguir una garantía laboral universal para todos los trabajadores, salarios vitales mínimos, mejora en negociación colectiva y protección universal para todos. Gracias.

Sr. Pierre Ricot Odney

Gobierno (Haití)

Señor Presidente, damas y caballeros, miembros de la Secretaría. En nombre de la Delegación haitiana le felicito Señor Presidente, por su elección a la presidencia de estas reuniones que revisten una importancia capital para el mandato de la Organización Internacional del Trabajo. Para mí, es la ocasión para saludar a mis colegas de las diversas Delegaciones que provienen de todas partes del mundo. Presidente, las situaciones complejas a las que se han enfrentado los países de todo el mundo en los últimos cuatro años, siguen haciendo cursar su peso en el mundo del trabajo. Porque, a pesar de los múltiples esfuerzos desplegados para contrarrestar los efectos nefastos de la pandemia, que ha abrumado al mundo, el que se acentuase la pobreza, el cambio climático y las amenazas de otras pandemias, según las predicciones, constituyen obstáculos aún más importantes. Por ese motivo, la República de Haití, declara encontrarse reflejada en los términos del orden del día de la Conferencia de este año y sobre todo en la Cumbre del Mundo del Trabajo para la Justicia Social y en este sentido, su Excelencia, el Doctor Ariel Henry, Primer Ministro haitiano, respondió favorablemente a la invitación que se le extendió, aunque lamentablemente, no pudo estar hoy entre nosotros y me ha encargado que les presente sus más sinceras disculpas. Desde la instalación de este Gobierno, este, se ha puesto por objetivo, hacer frente a los desafíos en materia de creación de empleo y establecimiento de sistemas sociales inclusivos. Es consciente el Gobierno de que, en estos momentos de crisis, es normal que los trabajadores y las trabajadoras se enfrenten a momentos de inquietud. Haití miembro fundador de la Organización Internacional del Trabajo, no va a mantenerse pasivo ante la causa de la justicia social y, eso se expresa claramente en nuestra política nacional de promoción y protección social adoptada en dos mil veinte en Haití y tiene por objeto reducir la pobreza, las desigualdades, las injusticias económicas y sociales e institucionales para crear una sociedad de protección de la misma y queremos que la sociedad pueda vivir una vida mejor. Señoras y caballeros, la Cumbre sobre el Mundo del Trabajo para la Justicia Social para Todos, organizada paralelamente a la Centésimo Primera Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo no podría alcanzar los objetivos que se ha fijado, sin que se tenga en cuenta el papel del Trabajo Decente y los interlocutores sociales en el desarrollo económico social e inclusivo, la construcción de la paz y la resiliencia y así, el Gobierno haitiano, renueva su compromiso en estas acciones significativas que promueven el respeto de la Agenda de Trabajo Decente basada en cuatro pilares, la promoción del empleo, la protección social, los derechos fundamentales y el dialogo

social. El Gobierno haitiano aprovecha desde esta tribuna para renovar sus compromisos frente al fortalecimiento de las instituciones democráticas del sector textil haitiano, el desarrollo de las cadenas de valor agrícolas y la creación de oportunidad de empleo, principalmente para las mujeres y los jóvenes y el desarrollo de MIPYMES. El Gobierno reconoce entre otras cosas, las contribuciones técnicas y financieras de la Organización Internacional del Trabajo, de sus socios para el desarrollo y de toda la comunidad internacional que ha venido apoyando a Haití en la construcción de un modelo socioeconómico inclusivo, resiliente, centrado en el ser humano y basado en el derecho, las normas internacionales del trabajo y el dialogo social. Por último, nuestro Gobierno felicita a los Estados y a las organizaciones de empleadores y trabajadores, las organizaciones y entidades de Naciones Unidas y las organizaciones internacionales que se ocupan ya, de la causa de la Coalición Mundial para la Justicia Social para la promoción del trabajo decente, Haití está totalmente dispuesto a hacer causa común con los Estados Miembros en el marco de la Declaración de la OIT para la Justicia Social para una globalización equitativa. Muchísimas gracias.

Sra. Rina Yessenia Lozano Gallegos

Gobierno (El Salvador)

Señor Vicepresidente, Distinguidas Delegaciones. Durante esta Conferencia se nos ha exhortado a procurar la justicia social. El Director General nos ha recordado que, tanto el acceso al Trabajo Decente, productivo y libremente elegido, como la protección social, son bases para alcanzarla. Estos objetivos han tropezado históricamente con estructuras económico sociales injustas y marginadoras. Dichas realidades han perpetuado la desigualdad al interior de los países y entre países limitando las oportunidades para el desarrollo sostenible con equidad. La OIT surgió bajo el convencimiento de que el trabajo decente es un catalizador para el desarrollo económico y social y, a la vez, una condición necesaria para la construcción de la paz en el mundo. Todo ello, teniendo como base el dialogo social entre trabajadores, empleadores y Gobiernos. Por ello, el Gobierno de El Salvador, reafirma su plena convicción de asegurar del Trabajo Decente para su población y el compromiso de establecer sinergias con el sector trabajador y empleador. Nuestro país, es el mejor ejemplo de resiliencia y orientación al trabajo. Es esa valía la que nos caracteriza como pueblo entregado siempre a la causa de la solidaridad y al anhelo de un mejor porvenir. Esta actitud inspira a nuestro Gobierno liderado por el Presidente Nayib Bukele a hacer todo cuanto esté a nuestro alcance, para brindar a nuestra gente, las mejores condiciones para su bienestar y asegurar que haya una plena justicia social para todas y todos. Bajo esta convicción hemos sido contundentes contra el flagelo de la violencia terrorista y en dos mil diecinueve iniciamos un camino sin retorno hacia la paz plena en la cual nuestra gente pueda vivir sin miedo, en libertad y prosperidad. El sector empleador ha sido ampliamente beneficiado por este nuevo clima de estabilidad y seguridad social en nuestro país. Nos enorgullece ser ahora el país más seguro de América Latina y que el mundo escuche un relato distinto de El Salvador, donde prima la calidez de nuestra gente, la belleza de nuestros pueblos, volcanes, lagos y playas, entre otras tantas riquezas que caracterizan nuestro país. Reconocemos que para satisfacer las necesidades de desarrollo de nuestro pueblo es imperativo que la gente tenga un empleo de calidad, por ello, nuestra apuesta es avanzar aceleradamente hacia el cumplimiento de nuestras metas e indicadores del ODS ocho sobre el Trabajo Decente. Ello supone, avanzar en las transformaciones estructurales de corto, mediano y largo plazo, a fin de que, haya una generación adecuada de

empleo decente, capacitación en habilidades y el apoyo necesario para que, los trabajadores y las empresas se beneficien. En dos mil veintidós, presentamos nuestra segunda revisión voluntaria en materia de desarrollo sostenible, la cual, refleja que diez metas de doce y veinticuatro indicadores de veintiséis asociadas al ODS ocho, presentan una tendencia positiva en nuestro país. A pesar del impacto de la pandemia, se registra una tendencia favorable en el desempeño de los indicadores relativos a la garantía del trabajo decente en condiciones seguras, libertad de asociación, negociación colectiva y adecuada remuneración entre otros. Comprometidos con la visión de la OIT, hemos institucionalizado el Premio Nacional al Trabajo Decente, que busca reconocer las mejoras prácticas empresariales en el respeto al marco normativo nacional. Esto ha sido acogido con agrado, tanto por el sector empleador, como el trabajador quienes se han sumado activamente a esta iniciativa. Así mismo, se ha instaurado el Premio Nacional a la Negociación Colectiva que busca promover el valor social de los contratos colectivos y fortalecer las relaciones entre trabajadores y empleadores. Entre las iniciativas para dar cumplimiento a nuestros compromisos internacionales y en línea con el Convenio ciento noventa sobre violencia y acoso en el mundo del trabajo, se ha creado un mecanismo de denuncias electrónicas, así como, una unidad específica en nuestra dirección, de inspección del trabajo para tratar estas. Estamos articulando un sistema de protección social que asegure el bienestar de nuestra población desde la gestación bajo el liderazgo de la primera dama de la república Gabriela Bukele y toda una construcción de un marco normativo a través de las leyes, Nacer con Cariño y Crecer Juntos. Todo ello sienta las bases para una nación con plena justicia social. Así mismo, el Gobierno ha implementado una nueva Ley de Pensiones que asegura el acceso a una pensión digna para la clase trabajadora en su último ciclo de vida. Finalmente, Señor Vicepresidente, Delegaciones, quiero reafirmar que el compromiso de El Salvador con los principios y valores de la OIT es inquebrantable. Por ello, estamos velando por un desarrollo basado en la libertad e igualdad de oportunidades para satisfacer las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo. Muchas gracias.

Sr. Luc Triangle

Confederación Sindical Internacional

Querido Presidente, Vicepresidentes, Distinguidos Delegados. En nombre de la Confederación Sindical Internacional que representa a doscientos millones de trabajadores y centros sindicales nacionales en ciento sesenta y ocho países y territorios, he de empezar expresando una gravísima preocupación sobre el estado en el que está la democracia en el mundo entero. Los progresos económicos y sociales no se pueden alcanzar cuando la libertad sindical incluyendo el derecho a la huelga y el derecho a la negociación colectiva siguen siendo objeto de ataque. Acogemos la solidaridad mundial mostrada en el caso extremo de Bielorrusia donde los derechos sindicales están siendo objeto de ataque, pero, así lo están en todo el mundo, este norte, sur, este y oeste. Al mismo tiempo las desigualdades e injusticias sigue aumentando como consecuencia de un sistema económico global fallido con falencias que sigue prevaleciendo. Dejémoslo claro, la justicia social no se puede hacer realidad si prevalecen una economía mundial dominada por las empresas y neoliberal. Es necesario un nuevo contrato social para poner la economía al servicio de la raza humana y salvar a los pueblos del planeta de la amenaza de la destrucción. Un nuevo contrato social con pleno empleo y un suelo de protección laboral con principios fundamentales y derechos sobre el trabajo, salarios mínimos para la vida y máximas horas de trabajo, un mercado laboral regulado y acabando con la falsa clasificación de

los trabajadores como autónomos. Con la libertad sindical, negociación colectiva, derechos que permitan ambos reconocidos de forma efectiva incluyendo el derecho a la huelga en el contexto de la libertad de expresión y de reunión y el derecho de protestar a la manifestación, incluyendo, para los trabajadores de las plataformas y de empresas mediadas por medios digitales y relacionados con la tecnología. La justicia salarial, a través de, un sistema de salarios mínimos, incluyendo cadenas de suministro globales y nacionales, a través de procesos estatutarios y de o por negociación colectiva y una debida diligencia obligatoria. Un nuevo contrato social con protección social adecuada para todos incluyendo la ayuda al desarrollo y una reforma fiscal fundamental incluyendo una tasa de impuestos a las empresas mínima y global. Transacciones financieras, unos impuestos a la riqueza, al patrimonio y acabar con los paraísos fiscales y las exenciones fiscales que se ofrecen a las empresas, incluyendo a las grandes tecnológicas y a las grandes fortunas. Un nuevo contrato social sin fascismo, racismo, xenofobia, sin discriminación, basada en la igualdad de género, la identidad sexual, de raza, de ideología, de religión, de condición social y otros derechos. Un nuevo contrato social que no deje a nadie atrás. Imagínense lo que supondría lograr para la justicia social si nos volvemos a comprometer con la prevención y resolución de los conflictos armados, a través de, normas internacionales, así como, medios diplomáticos y políticos, una seguridad común cimentada en los principios de Naciones Unidas. Estos fondos, de los que he hablado antes, gasto militar del tres coma siete por ciento, el gasto global del diecinueve por ciento en gasto militar en una década, todo esto podía reasignarse para invertir en áreas beneficiosas como la educación, la salud, la protección social. Delegados, tenemos una oportunidad histórica, una importante responsabilidad. Juntos, los interlocutores sociales tenemos que conformar el nuevo contrato social como pieza esencial de nuestra agenda común de cara a la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social

Sr. Stephen Mark Cotton

Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte

Presidente, colegas, que excelente oportunidad de estar con ustedes. Primero, en nombre de nuestro dieciocho millones y medio de miembros quiero felicitar a la OIT y a sus colegas por convocar nuestra primera Conferencia después de estos tiempos tan convulsos. Quisiera dar las gracias al Director General el Señor Hounbou y su equipo por asumir su liderazgo y venir apoyándonos a todos durante la pandemia. Nuestro mundo está en una enorme crisis y hemos de superarla. La recuperación de la pandemia de la Covid diecinueve, nos ha dejado con alta inflación, crisis del coste de la vida, conflictos políticos y desastres naturales. Los trabajadores del transporte, no obstante, a pesar de las crisis han seguido permitiendo que el mundo siga en movimiento transportando a millones de pasajeros cada día, garantizando que la comunidad global recibe los suministros y mercancías que necesita, pero, vemos una crisis en nuestro sector. Queremos garantizar que nuestros lugares sean seguros, que nuestro empleo no sea precario y que no siga cayendo el nivel de vida de nuestros trabajadores. Tenemos la responsabilidad colectiva de construir un mejor lugar de trabajo garantizando una protección laboral efectiva e inclusiva para todos los trabajadores. La discusión general sobre una transición justa basándose en las directrices de la OIT es fundamental para todos nosotros. La justicia climática no se puede separar del progreso social. La descarbonización de todo el transporte motorizado ha de ser rápido, pero ha de ser justo para sus trabajadores, ha de ser una transición justa. Para nosotros, una transición justa es que los trabajadores puedan

sentarse en la mesa de diálogo y que puedan participar en todos los elementos. Para responder a los desafíos y porque están cambiando las condiciones laborales. Gobiernos, empleadores y trabajadores hemos de actuar de consuno para responder a este desafío, fundamental, no solo, para el sector del transporte, sino para todas las sociedades. En la COP veintisiete, nosotros, junto con otros sindicatos, la Organización Marítima Internacional, nuestros amigos de la OIT, el Pacto Mundial, lanzamos nuestro maratón de transición justa. Hemos identificado que hay que retener más de ochocientos mil trabajadores del mar. Hemos presentado un plan de acción de diez puntos para la gente del mar que garantice que no tengan que acusar carga adicional y en el transporte de pasajeros tenemos que hacer una inversión pública importante, cortar emisiones, impulsar el crecimiento económico, nuevos empleos ecológicos y superar la desigualdad. También acogemos el debate para fijar normas sobre la calidad de los aprendizajes. Los trabajadores jóvenes son solo el diez por ciento de la fuerza laboral del transporte mundial, que no está contratando a jóvenes y eso es grave. Los jóvenes necesitan aprender, pasar desde el actual tipo de educación y formación para pasar a una nueva sociedad. Se reconoció como principio fundamental de la OIT, la seguridad y salud en el trabajo, eso es fundamental para todo el mundo, no solo para los trabajadores del transporte, sino para que, todos los trabajadores que puedan trabajar de manera segura. Incluso en medio de las crisis mundiales hemos forjado asociaciones poderosas. La OIT, la OMS y nuestro Grupo de Acción, con organizaciones de empleados, adoptaron una iniciativa para proteger a los trabajadores del transporte en futuras emergencias sanitarias. Por último, colegas, queremos reafirmar nuestro compromiso para que se haga realidad el Convenio ciento noventa, fundamental y aunque, muchos Gobiernos ya lo han ratificado aún queda mucho por hacer para asegurar que podemos ofrecer diversidad e igualdad en nuestras sociedades. Deseamos a esta conferencia éxito y resultados y gracias por escucharme.

Sra. Dimitrina Dimitrova

Secretaria de la Mesa

Gracias Presidente. Estimados Delegados, quisiera llamar a su atención. El programa para el día de hoy que se ha aclarado y tenemos buenas noticias. La Comisión de Finanzas va a adoptar su informe esta misma tarde y consecuentemente se abrirá el turno de votación esta misma tarde. Otra parte de las noticias. Como tenemos ochenta y dos oradores todavía en la lista hoy, esto nos va a llevar hasta las diez de la noche, habrá una breve pausa entre ahora y las trece treinta y las catorce y las catorce reanudaremos la planaria con la lista de oradores. Después a las quince horas, el Comité de Finanzas presentará su documento de resultados, más adelante, hacia las dieciséis se va a abrir la votación sobre el programa y presupuesto para el próximo bienio de la OIT y continuaremos con esta larguísima lista de oradores con una breve pausa hacia las veinte horas y tendremos que reanudar una reunión que va a llegar hasta bastante tarde para permitir al Presidente que anuncia el resultado de las votaciones que podrán anunciarse estos resultados a las veintiuna treinta de esta noche. Les rogamos, tengan a bien, consultar el boletín diario para leer los resultados de las votaciones. Aprovecho para decirles a todos lo importante que es que emitan su voto para decidir sobre este tema que es importante para el futuro de la Organización. Ahora tendremos una breve pausa puesto que reanudamos a las dos, que tengan un excelente almuerzo. Muchas gracias.

Sr. Muhammad Zahoor Awan

Vicepresidente trabajador (Pakistán)

Muchas gracias compañeros y compañeras por su cooperación. Tenemos una larga lista, como ha dicho la colega, de ochenta y dos oradores que habrá que concluir. Con esto concluimos la sesión matinal de esta Conferencia. Se levanta la sesión